

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 ZRL DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA

GDR LEVANTE
ALMERIENSE Y
DEL ALMANZORA



22
JULIO 2024
LOS GALLARDOS
ALMERÍA

TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA

ZONA RURAL LEADER

LEVANTE ALMERIENSE Y ALMANZORA

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader	5
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado	54
2.0. Introducción...	55
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO	56
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades	69
2.3. Fase de priorización de necesidades	90
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores	94
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras	97
2.6. Fase de elaboración del plan de acción	101
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO	104
3.0. Introducción.	106
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente	107
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales	147
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo	204
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios	271
3.5. Área temática 5. Organización administrativa	320
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial...	330
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	341
4.0. Introducción	342
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas	343
4.2. Metodología para la priorización de necesidades	350
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas	352
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores	354
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas	365
5.0. Introducción	366
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1	367
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2	369
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3	370
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4	372
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5	374
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1	375
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2	379
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3	383
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4	387

5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5	388
5.11. Complementariedad con otros planes y programas	389
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”	396
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”	405
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”	414
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.	423
6.0. Introducción	424
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 1	425
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 2	426
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 3	427
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 4	428
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 5	429
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.	430
7.0. Introducción	431
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.	432
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 1	443
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 2	449
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 3	451
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 4	453
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 5	455
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL	456
Epígrafe 8. Plan financiero	462
8.0. Introducción	463
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales	464
Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader	
Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana	

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER**Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader**

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

Indicadores principales para definir el territorio

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Extensión superficial		✓	✓	✓	✓		IECA - IGN – DERA, 2019
Superficie de espacio protegido (Ha.)		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Porcentaje superficie de ENP		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Superficie LIC		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Población en núcleos de población	✓	✓	✓				INE, 2022
Consumo per cápita de energías renovables		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Emisión GEI per cápita		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

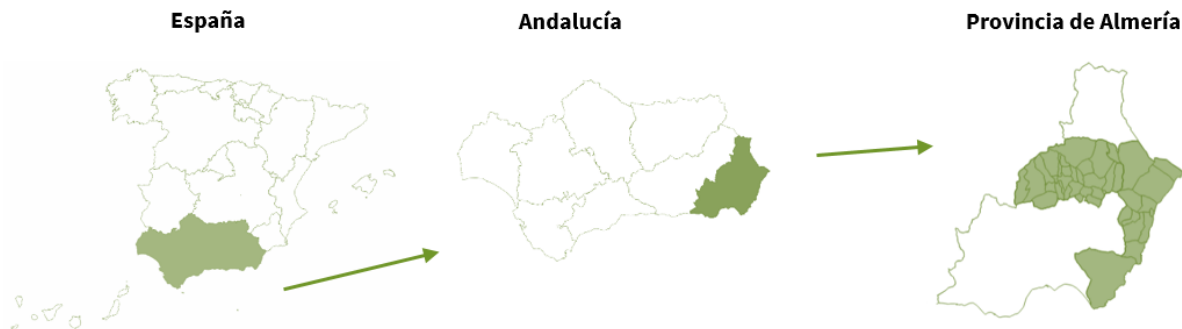
Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

A1.1 Localización

La Zona Rural Leader del Levante Almeriense y del Almanzora se encuentra entre el interior y el este de la provincia de Almería. Limita al norte con la Zona Rural LEADER de los Vélez y con la Región de Murcia, al suroeste con la Zona Rural LEADER de Filabres-Alhamilla, al oeste con Zona Rural LEADER del Altiplano de Granada. Limita al este con el Mar Mediterráneo.

Situación de la comarca Levante Almeriense y Almanzora



Comarca del Levante Almeriense y Almanzora



Fuente: Elaboración propia, 2024

A1.2 Extensión superficial

La superficie del territorio ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es de 3.426,24, con un promedio de extensión municipal de 87,85 Km². Ocupa el 39,09% de la superficie total de la provincia de Almería y el 3,91% de la superficie total de Andalucía.

Municipios y superficie de Levante Almeriense y del Almanzora

Territorio	Extensión superficial (km ²)	% sobre el total
Níjar	599,27	17,49%
Huércal-Overa	317,97	9,28%
Cuevas del Almanzora	263,77	7,70%
Oria	234,54	6,85%
Albox	168,34	4,91%
Serón	166,16	4,85%
Turre	107,89	3,15%
Lúcar	100,58	2,94%
Antas	99,67	2,91%
Carboneras	95,51	2,79%
Bacares	94,45	2,76%
Pulpí	94,45	2,76%
Alcóntar	93,83	2,74%
Cantoria	78,89	2,30%
Zurgena	71,63	2,09%
Mojácar	71,41	2,08%
Tíjola	67,68	1,98%
Arboleas	66,1	1,93%
Vera	57,54	1,68%
Purchena	56,62	1,65%
Partaloa	52,57	1,53%
Bédar	46,69	1,36%
Taberno	44,03	1,29%
Macael	43,77	1,28%
Albánchez	34,9	1,02%
Los Gallardos	34,88	1,02%
Cóbdar	31,97	0,93%
Líjar	28,22	0,82%
Sierro	27,62	0,81%
Bayarque	26,34	0,77%
Urrácal	25,45	0,74%
Olula del Río	23,5	0,69%
Fines	23,06	0,67%
Laroya	21,63	0,63%
Somontín	16,18	0,47%
Chercos	13,55	0,40%
Suflí	10,09	0,29%
Garrucha	7,76	0,23%
Armuña de Almanzora	7,72	0,23%
Levante Almeriense y Almanzora	3.426,24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA 2019

Ordenados en base a su extensión, encabezan esta lista los municipios de Níjar, Huércal-Overa, Cuevas del Almanzor y Oria, con una superficie municipal superior a los 200 Km² y que suponen conjuntamente más del 41% del Ámbito de Actuación. Otro grupo similar por encima de la media del Levante Almeriense y del Almanzora en el que se encuentran Albox, Serón, Turre, Lúcar, Antas, Carboneras, Bacares, Pulpí y Alcóntar. El resto de los municipios ya con una extensión inferior, en el que se encuentran Garrucha y Armuña de Almanzora cuya extensión (7,7 km² y 7,72 km² respectivamente) les posicionan entre los cuatro municipios de menor superficie de la provincia almeriense.

A1.3 Principales características orográficas e hidrográficas

En la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, el paisaje está dominado por montañas y sierras como Cabo de Gata y la Sierra de los Filabres, con una orientación predominante de suroeste a noreste. Este territorio presenta una topografía montañosa con picos elevados y terreno escarpado, así como una llanura aluvial en el Valle del Almanzora, atravesada por el río Almanzora. Las sierras litorales, de menor altitud, se caracterizan por acantilados y calas.

La fragmentación del terreno y las pendientes pronunciadas han influido en la configuración de un sistema hidrográfico estacional y poco jerarquizado, con una red fluvial torrencial y ríos de corto recorrido y caudales irregulares, como el Almanzora, el Aguas y el Antas, Jauto, el río Alías (en Carbonera), junto con ramblas como la de Albox. La pendiente pronunciada en las montañas afecta el flujo de agua y la erosión del suelo, predominando suelos calizos y pedregosos que afectan a la vegetación y a la productividad agrícola.

Níjar presenta una hidrografía caracterizada por la escasez de agua superficial debido a su clima árido y a la naturaleza semiárida del terreno; el principal río que atraviesa el municipio es el Alías. Las ramblas más importantes son la Rambla de la Palmerosa, la Rambla del Saltador, la Rambla de Morales, la Rambla de las Amoladeras y la Rambla de Aguas. El acuífero Níjar-Carboneras es el principal sistema de aguas subterráneas del municipio. Este acuífero se encuentra sobreexplotado debido a la demanda para el riego, el abastecimiento humano y la industria.

Destaca el Pantano de *Cuevas del Almanzora*, alimentado por las aguas del río Almanzora que desciende de Sierra de Los Filabres. Su nombre se debe a que se encuentra en término municipal de Cuevas del Almanzora. Debido a la escasez de lluvias en los últimos años el pantano se ha encontrado técnicamente 'muerto' por lo que en la actualidad recibe 50hm³ anuales del Trasvase Negratín-Almanzora y 15hm³ anuales del Trasvase Tajo-Segura. También llega a sus inmediaciones de las desaladoras de Cuevas del Almanzora y Carboneras. Todos estos aportes de agua llegan directamente a la planta potabilizadora que se encuentra junto al embalse, desde donde se distribuye el agua a las localidades del levante almeriense de: Bédar, Carboneras, Los Gallardos, Garrucha, Mojácar, Turre, Vera, Albox, Cuevas del Almanzora y Huércal-Overa. Aparte del regadío y abastecimiento, en invierno suele ser lugar de pesca.

En el ámbito de actuación de la ZRL está instalada la *desaladora de Carboneras*, una de las más grandes de Europa. Fue impulsada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de Acuamed y entró en funcionamiento en 2005.

Se trata de una desaladora de gran capacidad de agua de mar, con capacidad de producción de 42 hm³/año, para el abastecimiento del municipio de Carboneras y la población de Agua Amarga. En 2005 se constató que la falta de infraestructuras para la canalización del agua reducía la capacidad de distribución del agua a 2,5 hm³/año. Para lograr el abastecimiento de las poblaciones de la comarca (Bédar, Carboneras, Los Gallardos, Garrucha, Mojácar, Turre y Vera) así como para el riego agrícola de los cultivos de la agricultura intensiva del Levante Almeriense y Campo de Níjar se llevó a cabo a estructura de interconexión Carboneras-Almanzora, que entró en servicio en 2011. Los procesos que lleva a cabo son la captación del agua bruta, el pretratamiento mediante doble tapa de filtración, el proceso de ósmosis inversa, post tratamiento, bombeo y almacenamiento y distribución del agua tratada.

También cuenta con la desaladora de Palomares, ubicada en el municipio de Cuevas del Almanzora, construida para abastecer de agua potable y para riego a la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora, con una capacidad de producción de 15 hm³/año para riego y 5 hm³/año para abastecimiento domiciliario.; es un planta desalinizadora que actualmente se encuentra inactiva debido a las inundaciones provocadas por una riada en el año 2012.

La disposición orográfica en el Levante Almeriense y del Almanzora es distinta a la del resto de la provincia. Está dominada por una orientación suroeste-noreste, que siguen las sierras litorales de Cabo de Gata, Cabrera, Almagrera y el Aguilón. Las zonas más al interior del ámbito contactan con las alineaciones que dominan el edificio orográfico provincial: Níjar ocupa el sector suroriental de Sierra Alhamilla; Bédar y su sierra constituyen el borde suroriental de los Filabres; Taberno y Huércal-Overa el sector suroriental de las Estancias. Sirviendo de transición entre las alineaciones paralelas y las litorales, Sierra Almagro aparece como un elemento aislado.

A pesar de las limitaciones del terreno, el territorio ha experimentado un cambio notable para convertirse en un lugar atractivo para nuevas actividades económicas, aunque la urbanización es parcial y tardía. La presencia de embalses como el de Cuevas del Almanzora y el del Almanzora, así como el aprovechamiento de aguas subterráneas, son cruciales para el riego, el abastecimiento y la energía de la región.

Altitud

La altitud media indica el número de metros de altura media de cada municipio en relación al nivel del mar. Este dato, junto al porcentaje de la extensión del municipio que supera el 15 % de pendiente, puede advertir acerca de la orogenia del Ámbito de Actuación acercándola o distanciándola de las características del Ámbito de Actuación de montaña.

La altitud media del Ámbito de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora es de 505,89 metros, lo que la sitúa por debajo de la altitud promedio de la provincia de Almería (554,94 metros), pero por encima a la media regional (461,78 metros).

Bacares destaca como el municipio más elevado del Levante Almeriense y del Almanzora, con una altitud media de 1.190,16 metros, seguido de cerca por Oria, con 1.037 metros. Todos los demás municipios de la región tienen altitudes inferiores a los 1.000 metros. En marcado contraste, Garrucha se distingue por tener la altitud más baja, apenas 7,16 metros sobre el nivel del mar. A continuación, encontramos a Carboneras, con 11,42 metros de altitud media, Cuevas del Almanzora, con 95,49 metros y Vera, con 96,16 metros.

Altitud

Territorio	Altitud (metros)
Levante Almeriense y Almanzora	505,89
Provincia de Almería	554,94
Andalucía	461,78

Elaboración propia a partir de IECA, 2019

Porcentaje superficie con pendientes mayores al 15%

El Levante Almeriense tiene el 61,7% de su superficie con pendiente superior al 15%, por lo que se sitúa por encima de la media registrada para Andalucía (49,59%) y por debajo de la media de la provincia de Almería (65,19%).

A nivel municipal, destaca que el 76,92% de los municipios (un total de 30 municipios) tienen más de la mitad de su superficie con pendientes superiores al 15%, lo que indica una predominancia de terreno accidentado. Municipios como Laroya, Cóbdar, Bacares, Sierró y Bayarque resaltan por tener una alta proporción de su territorio con pendientes pronunciadas, superando el 90%.

Por otro lado, los municipios con menor proporción de superficie con pendiente superior al 15% son Garrucha, Vera, Pulpí, Los Gallardos, Huércal-Overa y Níjar.

Porcentaje de superficie con pendientes superiores al 15 %

Territorio	Km ²	Proporción sobre el total de superficie
Levante Almeriense y Almanzora	2.113,85	61,69%
Provincia de Almería	5.715,37	65,19%
Andalucía	43.441,79	49,59%

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022

A1.4 Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental

Superficie de espacios naturales protegidos

Destaca el importante patrimonio natural y paisajístico de alto valor ecológico en la ZRL, que constituye una seña de identidad para del territorio. Del total de superficie de la zona, **73.608,49 hectáreas de superficie están catalogadas como Espacio Natural Protegido**. Esto incluye el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, la Sierra Alhamilla y los Monumentos Naturales del Islote de San Andrés y la Isla de Terreros.

Además, hay zonas designadas como Lugares de Interés Comunitario (LIC), Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA), abarcando un total de 101.441,61 hectáreas, tanto terrestres como marítimas.

Los espacios LIC incluyen áreas como Cabo de Gata-Níjar, Sierra Alhamilla y Calares de Sierra de los Filabres. Además, el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar tiene varias figuras de protección adicionales, como ZEPA, Reserva de la Biosfera, ZEPIM, Geoparque, ZEC y zona Ramsar para las Salinas de Cabo de Gata.

Respecto a las figuras de protección ambiental de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora cuenta con una total de 73.608,49 hectáreas de superficie declaradas Espacio Natural Protegido, que representan el 39,95% del total del territorio:

- En figuras de protección estatal y autonómica, la ZRL cuenta con 39.188,35 has. equivalentes al 21,27% de la superficie de la ZRL, que se corresponden al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, al Paraje Natural de Sierra Alhamilla y a los Monumentos Naturales del Islote de San Andrés y de la Isla de Terreros y la Isla Negra.
- Respecto de la Red Natura 2000, el Levante Almeriense y el Almanzora cuenta con zonas LIC (Lugares de Interés Comunitario, que posteriormente serán declarados ZEC (Zonas Especiales de Conservación) y ZEPA (Zona de Especial Protección de las Aves). Los LIC ascienden a 94.841,91 has. declaradas, de las cuales 73.606,91 has. son LIC terrestres (un 39,95% de la ZRL y un 3,55% respecto del total de la Red en Andalucía con 2,67 millones de hectáreas) y 21.235 has. son LIC marítimas correspondientes al LIC de los Fondos Marinos del Levante Almeriense.
- Los espacios declarados LIC (Lugares de Interés Comunitario, algunos ya declarado ZEC) con presencia en nuestro territorio son: Cabo de Gata- Níjar; Sierra Alhamilla; Sierra de Cabrera-Bédar; Ramblas de Gérgal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla; la Serrata de Cabo de Gata; la Sierra del Alto

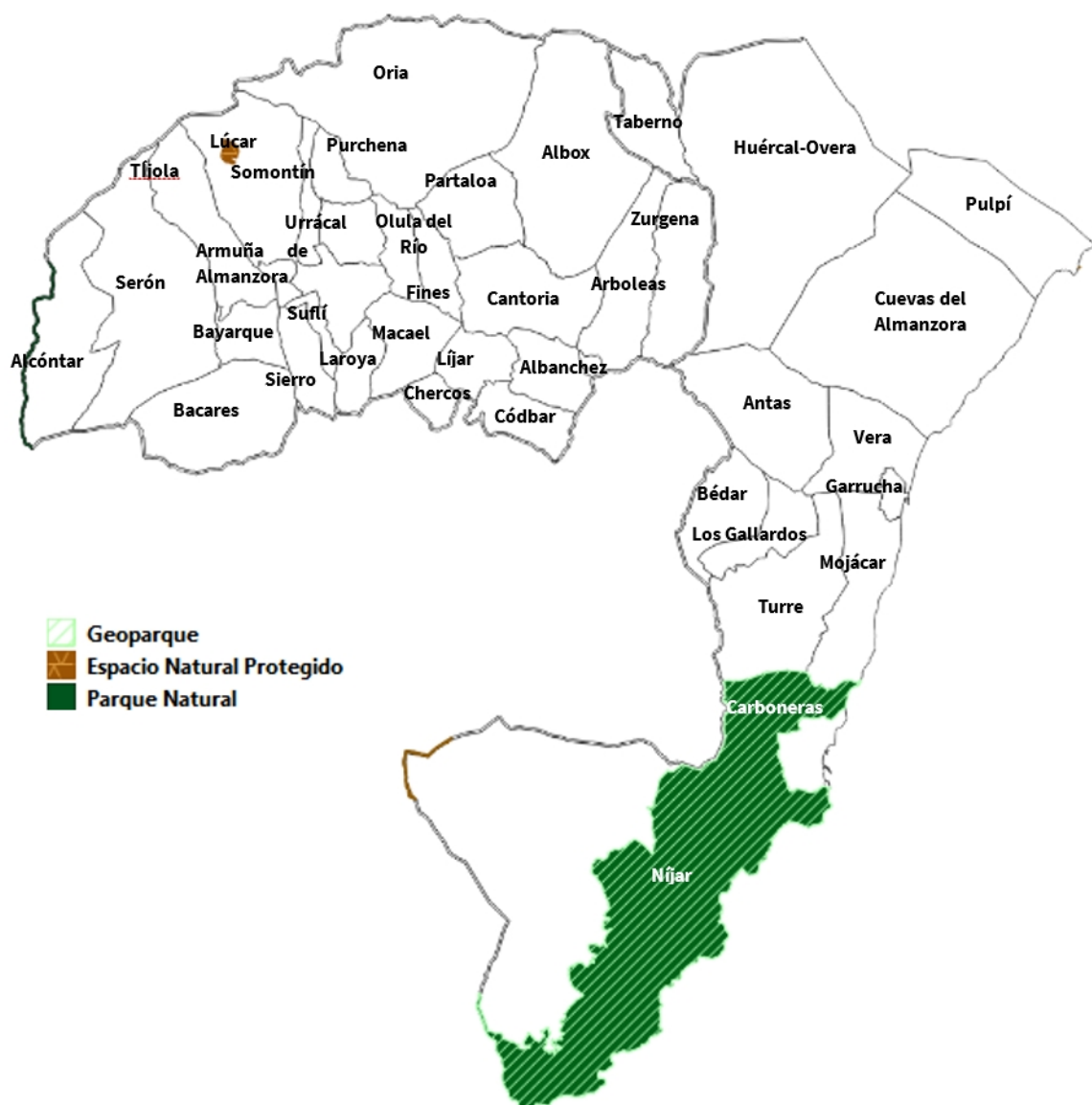
de Almagro; las Sierras de Almagrera, Los Pinos y El Aguilón; la Rambla de Arejos; el Río Antas y los Fondos Marinos del Levante Almeriense.

- La ZRL tiene 39.188,35 has. declaradas ZEPA que representan el 21,27% de la superficie total de la ZRL. Los espacios declarados ZEPA son: el Parque Natural Cabo de Gata Níjar y la Sierra Alhamilla.

Hay que hacer una especial mención a las diferentes figuras de protección del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar debido a su gran interés medioambiental, y que son: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA); Reserva de la Biosfera; Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM); Geoparque; Zona Especial de Conservación (ZEC) y zona Ramsar correspondiente a las 300 has. de las Salinas de Cabo de Gata. Por otro lado, desde septiembre de 2006 el parque entró a formar parte de la Red de Geoparques Europeos (EGN), y a su vez de la Red Global de Geoparques de la UNESCO.

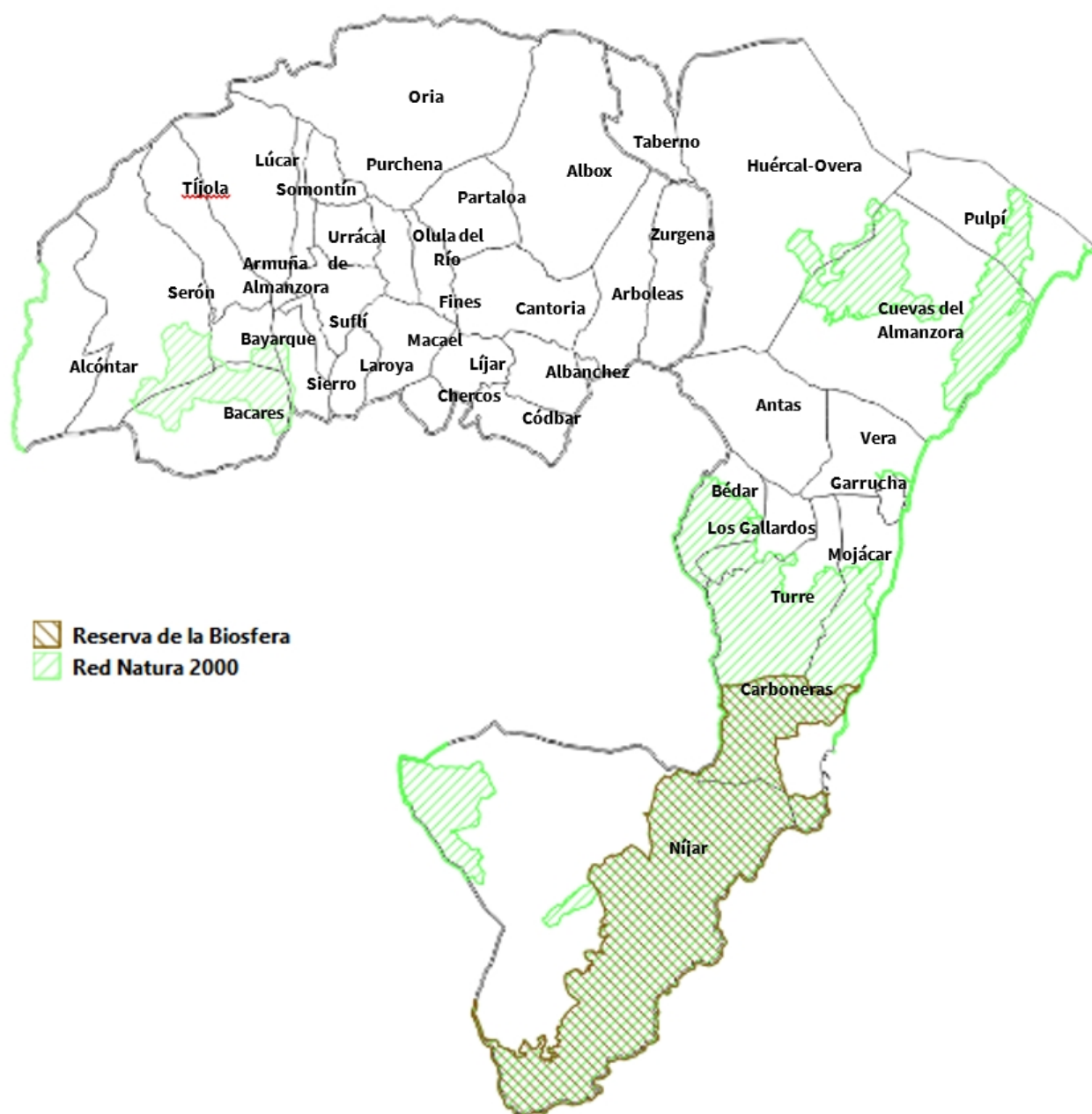
Los siguientes mapas de la riqueza natural de nuestro territorio.

Espacios Naturales del Levante Almeriense y del Almanzora



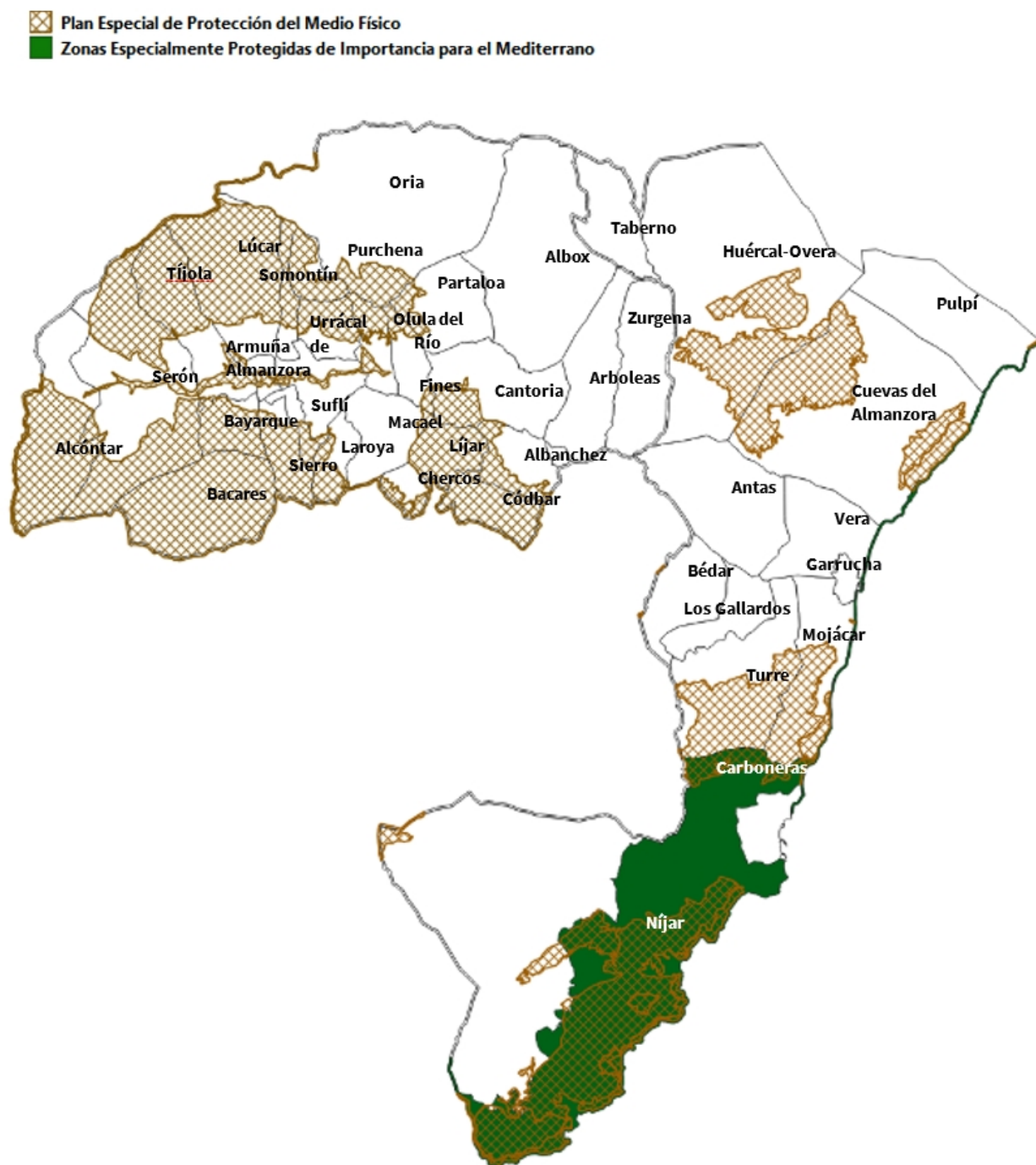
Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía, 2022

Espacios declarados por la Red Natura 2000



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía, 2022

Instrumentos de ordenación del entorno natural del Levante Almeriense y del Almanzora



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía, 2022

Patrimonio Natural del Levante Almeriense y Almanzora

Nombre	Figuras de protección	Superficie	Municipios	Superficie que aporta el municipio			Descripción
				Ha.	% de ENP	% del municipio	
Parque natural Cabo de Gata Níjar	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	49.512,19	Níjar	2667,4	53,87	44,47	Parque marítimo-terrestre: 14.922 has marítimas y 34.590,19 has terrestres, de las cuales 3.361 has. Pertenecen al T.M. de Almería.
	Reserva de la Biosfera						
	Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPMI)		Carboneras	7.514,00	15,18	76,66	
	Geoparque						
	Zona Especial de Conservación (ZEC)						
Zona Ramsar (Salinas de Cabo de Gata)							
Sierra Alhamilla	Paraje Natural	8.363,76	Níjar	5000,35	59,64	8,34	Es un área que cubre una zona de media montaña, situada al noroeste de la ciudad de Almería. Constituye un "horst" que limita el norte de la depresión formada por el campo y el Desierto de Tabernas, y al Sur con el Valle Bajo de Andarax y el Campo de Níjar. Su relieve es alomado con vertientes muy abruptas, resultantes en gran medida de la erosión, a veces con paredones subverticales. También se debe a la litología esquistosa con realces cuarcíticos intercalados. Desde el punto de vista botánico, es necesario destacar la presencia de una gran masa de encinas. Constituyen una reliquia de la vegetación que, en otros tiempos y bajo otras condiciones climáticas, debió extenderse por gran parte de los territorios almerienses.
	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)						
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)						
Sierra de Cabrera-Bédar	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	33.705,82	Bédar	3.336,88	9,9	71,4	La ZEC Sierra de Cabrera-Bédar, se localiza al este de la provincia de Almería. Incluye dos complejos serranos, la Sierra de Cabrera y la Sierra de Bédar. La Sierra de Cabrera se localiza entre las localidades de Polopos y Mojácar, extendiéndose de oeste a este, pudiéndose considerar una prolongación de Sierra Alhamilla, de la que está separada por el Río Alías. La Sierra de Bédar se localiza al norte de la Sierra de Cabrera y es considerada la estribación más oriental de la Sierra de los Filabres.
			Los Gallardos	1.179,70	3,5	33,7	
			Mojácar	4.010,99	11,9	56,3	
			Turre	8.426,46	25	78	
Ramblas de Gérgal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	22.853,07	Níjar	4.460,00	7,43	19,3	Dentro de la ZEC Ramblas de Gérgal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla se pueden distinguir dos zonas: una costera, que linda al norte con el Paraje Natural Sierra Alhamilla y otra situada al oeste de ésta, que conecta dicha sierra con el Paraje Natural Desierto de Tabernas y el LIC Sierra Nevada. Así, ambas zonas de la ZEC articulan un espacio continuo que se extiende desde un área costera hasta un sistema montañoso, pasando por la única zona subdesértica de todo el continente europeo. Es la única ZEC fluvial, entre los 195 espacios de la Red Natura 2000 en Andalucía, en el que aparecen íntegramente recogidos cauces fluviales no fluyentes ("las ramblas") y sus cuencas.
La Serreta de Cabo de Gata	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	597,15	Níjar	597,15	100	1	
Sierra del Alto de Almagro	Zona Especial de Conservación (ZEC)	6.357,45	Cuevas del Almanzora	5.290,00	83,34	20	ZEC que se encuentra dentro del ámbito territorial del Levante almeriense, que conforma el borde nororiental de la comunidad autónoma de Andalucía en su límite con la de Murcia y el acceso al resto del arco mediterráneo.
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)		Huércal Overa	1.069,00	16,66	3,33	
Sierras Almaguera, de Los Pinos y El Aguilón	Zona Especial de Conservación (ZEC)	5.993,76	Cuevas del Almanzora	4.512,53	75,29	17,04	ZEC dentro del ámbito territorial del Levante almeriense, que conforma el borde nororiental de la comunidad autónoma de Andalucía en su límite con la de Murcia y el acceso al resto del arco mediterráneo.
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)		Pulpí	1.481,23	24,71	15,64	
Rambla de Arejos	Zona Especial de Conservación (ZEC)	4,39	Pulpí	4,39	100	0,05	
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)						
Río Antas	Zona Especial de Conservación (ZEC)	53,51	Garrucha	6,61	12,97	0,85	Esta ZEC no engloba todo el río Antas (36,77 km de longitud), sino un tramo que va desde su desembocadura hasta aproximadamente unos 4 km aguas arriba.
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)		Vera	44,36	87,03	0,76	
Islote de San Andrés	Monumento Natural	35,42	Carboneras	1,26	3,56	0,013	La ZEC Islote de San Andrés es un espacio marítimo-terrestre frente a la costa del municipio de Carboneras, a menos de 200 metros de la Playa de la Puntica. En su centro se sitúa el pequeño islote que da nombre al espacio y que está declarado Monumento Natural. Se encuentra en el límite oriental del mar de Alborán, si bien, está ampliamente admitido y ecológicamente sustentado que el límite oriental de esta masa de agua coincide con la línea Cabo de Gata - Cabo Figallo (Frente Almería-Orán).
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)						
Isla de Terrenos e Isla Negra	Monumento Natural	1,58	Pulpí	1,58	100	0,017	Islotes de naturaleza volcánica de escasa superficie, próximos a la costa almeriense. Constituyen un importante enclave de nidificación de varias especies de aves marinas sus fondos presentan una de las mejores formaciones de Posidonia oceánica de la provincia, junto a plataformas colonizadas por algas pardas.
Fondos Marinos del Levante Almeriense	Monumento Natural	6.313	Municipios costeros del Levante Almeriense y del Almanzora				Espacio netamente marítimo frente a las costas de los municipios de Pulpí, cuevas del Almanzora, Vera, Garrucha, Mojácar, Carboneras y Níjar; especialmente relevante por la presencia de praderas de Posidonia Oceánica.
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)						
Calares de Sierra de los Filabres	Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPMI)						Este espacio se trata de formaciones rocosas calizas que albergan una rica biodiversidad, siendo un enclave de gran valor ecológico. La variedad geológica ha dado lugar a diversos hábitats que albergan especies como el quebranta huesos, la cabra montés, el jilguero andaluz y la peonía malagueña (flor endémica).
	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	Bacares	3769,8		39,72		
	Zona Especial de Conservación (ZEC)	Bayarque	463		17,54		
	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	Serón	2065		12,4		
Piedra Lobera	Monumento Natural		Sierro	301,9		11,02	
Encina de la Peana	Monumento Natural		Serón	1,57		0,01	
Encina del Marchal del Abogado	Monumento Natural						

Fuente: Red Natura 2000. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Junta de Andalucía.

Los espacios protegidos en el Levante Almeriense y Almanzora, además de su importancia desde una perspectiva ambiental y de conservación de la biodiversidad, también tienen un gran potencial para impulsar la economía verde en la región al ofrecer oportunidades para desarrollar turismo sostenible, atrae a visitantes interesados en la naturaleza, el ecoturismo y actividades al aire libre como el senderismo, la observación de aves y el turismo ornitológico.

A1.5 Municipios y principales núcleos de población

El territorio que forma parte del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora tiene 186.061 habitantes, distribuidos en 39 municipios.

La estructura de asentamientos de estos municipios resulta dispar, encontrando municipios con una única unidad poblacional, como Armuña de Almanzora, Bayarque, Cóbda, Garrucha, Lijar, Sierro, Somontín y Sufli, junto a otros municipios en una elevada dispersión demográfica, como Cuevas del Almanzora (con 45 unidades poblacionales), Huércal-Overa (con 34 unidades poblacionales) o Carboneras (27).

El Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. Con un enfoque de género obtenemos la siguiente caracterización: en el 60,61% de las unidades de población del Ámbito de Actuación tienen más presencia los hombres que las mujeres, en el 27,58% son más numerosas las mujeres que los hombres y en el 11,58% restante la proporción es equitativa.

Las evidencias obtenidas de esta estructura de asentamientos son las siguientes:

- Nijar es el municipio más poblado (31.816 habitantes), lo que supone el 17,10% de la población total del Levante Almeriense y del Almanzora. Este dato evidencia el peso que tiene el municipio en el Ámbito de Actuación.
- Seguidamente, aunque con cierta distancia, se encuentra Huércal-Overa (20.093 habitantes), Vera (18.224 habitantes), Cuevas del Almanzora (14.790), Albox (12.087), Pulpí (10.493) y Garrucha (10.027).
- El 43,59% de los municipios se encuentran en un rango entre 1.000 y 10.000 habitantes. Concretamente 17 municipios se encuentran entre ese rango demográfico: Carboneras (8.210), Mojácar (7.527), Olula del Río (6.259), Macael (5.393), Arboleas (4.532), Turre (4.067), Cantoria (3.533), Tijola (3.520), Antas (3.339), Los Gallardos (2.991), Zurgena (2.912), Oria (2.21) y Fines (2.161). Seguidamente, se encuentran Serón (2.062), Purchena (1.550), Bédar (1.009) y Partaloa (1.003).
- El 38,46% de los municipios del Levante Almeriense y del Almanzora tienen menos de 1.000 habitantes. Taberno (949 habitantes), Lúcar (803 habitantes), Albánchez (735), Alcóntar (538), Somontín (445), Sierro (384), Lijar (383), Urrácal (371), Armuña de Almanzora (313), Chercos (301), Batares (240), Bayarque (226). Los municipios menos poblados son Sufli (203), Laroya (200) y Cóbda (160).

Núcleos de población

Territorio	Número de núcleos
Albánchez	5
Albox	7
Alcón tar	6
Antas	4
Arboleas	29
Armuña de Almanzora	1
Bacares	1
Bayarque	1
Bédar	8
Cantoria	14
Carboneras	18
Chercos	6
Cóbdar	1
Cuevas del Almanzora	26
Fines	4
Garrucha	1
Huércal-Overa	35
Laroya	1
Líjar	3
Los Gallardos	5
Lúcar	4
Macael	1
Mojácar	19
Níjar	36
Olula de Castro	1
Oria	32
Partaloa	4
Pulpí	13
Purchena	2
Serón	14
Sierro	1
Somontín	1
Suflí	1
Taberno	6
Tíjola	5
Turre	6
Urrácal	1
Vera	8
Zurgena	7
Levante Almeriense y Almanzora	338

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022

Núcleos de población



Fuente: Datos espaciales de referencia de Andalucía. Junta de Andalucía, 2022

Población unidades poblacionales de los municipios del Levante Almeriense y del Almanzora

Municipio	Unidad Poblacional	Población Total	Hombres	Mujeres
Albánchez	Albánchez	735	387	348
	Albánchez	627	332	295
	El Barranco Del Infierno	10	6	4
	Los Borregos	0	0	0
	Los Calesas	4	2	2
	La Carrasca	4	2	2
	La Fuente Del Tío Molina	7	4	3
	La Hoya De La Zarza	12	6	6
	Los Molinas	12	6	6
	Los Morillas	8	3	5
	La Palmera	16	9	7
	La Piedra De Zahor	3	2	1
	La Tía Lucía	10	5	5
	Los Utreras	22	10	12
Albox	Albox	12.087	6.172	5.915
	Albox	8.534	4.381	4.153
	Aljambra	792	409	383
	El Cañico	745	389	356
	Las Labores	470	231	239
	Llano De Los Olleres	231	117	114
	Locaiba	503	244	259
	La Rambla	217	93	124
	Saliente Alto	195	102	93
	Saliente Bajo	400	206	194
Alcóntar	Alcóntar	538	297	241
	Alcóntar	143	81	62
	Aldeire	10	7	3
	Amarguilla	23	14	9
	Los Blánquez	7	4	3
	Los Domenes	5	3	2
	El Hijate	329	174	155
	Los Santos	12	9	3
	Pilancón	9	5	4
Antas	Antas	3.339	1.730	1.609
	Aljariz	416	204	212
	Antas	1.832	933	899
	La Fuente Abad	33	20	13
	La Huerta	103	55	48
	Los Llanos Del Mayor	214	111	103
	El Real	658	365	293
	Jauro	83	42	41
Arboleas	Arboleas	4.532	2.267	2.265
	Arboleas	1.355	677	678
	Casablanca	29	17	12
	La Cinta	144	66	78
	El Germán	193	94	99
	Los Higuerales	228	113	115
	Limaria	310	156	154
	La Perla	266	133	133
	El Prado	349	168	181
	El Rincón	146	80	66
	Los Cajos	57	26	31
	Los Colorados	86	48	38
	El Chapo	92	49	43
	Los Garcías	149	74	75
	La Hoya	25	13	12
	Los Huevanillas	131	69	62
	Los Llanos De Arboleas	162	81	81
	Los Carrascos	400	196	204
	La Cueva	109	52	57
	Polígono Industrial	27	18	9
	Los Requeñas	91	45	46
	Los Torres	183	92	91

Armuña De Almanzora	Armuña De Almanzora	313	155	158
Bacares	Bacares	240	127	113
	<i>Bacares</i>	239	127	112
	<i>La Mojonera</i>	1	0	1
Bayarque	Bayarque	226	108	118
Bédar	Bédar	1.009	516	493
	<i>El Albarico</i>	27	15	12
	<i>Bédar</i>	672	339	333
	<i>El Campico</i>	30	15	15
	<i>Los Giles</i>	23	14	9
	<i>Los Matreros</i>	18	9	9
	<i>Los Pinos</i>	52	26	26
	<i>La Serena</i>	35	19	16
	<i>El Pinar</i>	152	79	73
	Cantoria	3.533	1.785	1.748
Cantoria	<i>Almanzora</i>	551	265	286
	<i>El Arroyo Aceituno</i>	82	40	42
	<i>El Arroyo Albánchez</i>	83	41	42
	<i>Cantoria</i>	1.898	955	943
	<i>La Hojilla</i>	123	64	59
	<i>La Hoya</i>	363	197	166
	<i>Marchal</i>	150	75	75
	<i>Los Terreros</i>	110	61	49
	<i>Las Casicas</i>	173	87	86
	Carboneras	8.210	4.228	3.982
Carboneras	<i>El Argamasón</i>	148	83	65
	<i>Cañada De Don Rodrigo</i>	25	13	12
	<i>El Cañarico</i>	7	3	4
	<i>Carboneras</i>	6.893	3.545	3.348
	<i>La Cueva Del Pájaro</i>	44	19	25
	<i>El Cumbreiro</i>	42	21	21
	<i>Gafares</i>	19	10	9
	<i>La Islíca</i>	64	31	33
	<i>El Llano De Don Antonio</i>	697	355	342
	<i>La Mesa Roldán</i>	0	0	0
	<i>El Saltador Alto</i>	13	9	4
	<i>El Saltador Bajo</i>	27	13	14
	<i>La Serrata</i>	0	0	0
	<i>Los Loberos</i>	0	0	0
	<i>Los Olivicos</i>	12	5	7
	<i>Fazahalí</i>	4	1	3
	<i>El Cortijo El Viento</i>	20	12	8
	<i>El Molino De La Junta</i>	19	8	11
	<i>Los Berneses</i>	1	1	0
	<i>Los Patricios</i>	92	57	35
	<i>La Rellana De La Cruz</i>	13	7	6
	<i>El Depósito</i>	2	2	0
	<i>Los Vicentes</i>	7	5	2
	<i>El Cigarrón</i>	49	23	26
	<i>La Arboleja</i>	7	2	5
	<i>La Meseta Alta</i>	5	3	2
	<i>El Ventorrillo</i>	0	0	0
Cóbdar	Cóbdar	160	86	74

Cuevas Del Almanzora	Cuevas Del Almanzora	14.790	7.666	7.124
	El Alhanchete	110	55	55
	Era Alta	27	14	13
	Los Pinares	11	7	4
	Burjúlú	208	112	96
	Cuatro Higueras	31	16	15
	La Rioja	4	3	1
	Los Algarrobos	0	0	0
	El Calguerín	42	24	18
	Cuevas Del Almanzora	6.739	3.567	3.172
	Las Cupillas	98	53	45
	Jordana	0	0	0
	Cañada De Lorca	29	20	9
	Cunas	80	35	45
	Las Orillas	33	17	16
	La Algarrobina	45	22	23
	Grima	42	20	22
	Canalejas	53	26	27
	Guazamara	599	287	312
	Los Guiraos	153	80	73
	El Largo	182	91	91
	El Vizcaíno	13	6	7
	Los Lobos	328	150	178
	El Molino Del Tarahal	16	8	8
	Los Perdigones	11	6	5
	El Pozo Del Esparto	132	64	68
	El Tomillar	9	3	6
	Puente Jaula	26	12	14
	Aljarilla	218	116	102
	El Martinete	532	282	250
	Los Silos	19	8	11
	Las Herrerías	282	137	145
	La Mulería	135	67	68
	Los Pocos Bollos	8	3	5
	El Arteal	3	1	2
	Las Rozas	27	11	16
	Palomares	2.104	1.093	1.011
	Arnilla	12	6	6
	Jucaini	119	63	56
	La Portilla	444	211	233
	El Morro	412	204	208
	El Realengo	364	187	177
	El Rulador	358	188	170
	La Ballabona	10	4	6
	Cirera	7	6	1
	Villaricos	715	381	334
Chercos	Chercos	301	154	147
	Chercos Nuevo	244	122	122
	Chercos Viejo	26	16	10
	Gasparillo	25	15	10
	El Cercado	6	1	5

Fines	Fines	2.161	1.135	1.026
	La Cañada De Las Cruces	4	3	1
	La Cuesta Del Pino	115	56	59
	Las Entrenas	6	3	3
	La Estación	0	0	0
	Fines	1.926	1.009	917
	El Olivar	51	30	21
	El Palomar	19	12	7
	Llano De La Herra	40	22	18
Los Gallardos	Los Gallardos	2.991	1.495	1.496
	Alfaix	305	150	155
	Almocázar	16	7	9
	Los Collados	25	12	13
	Los Gallardos	2.285	1.150	1.135
	La Perulaca	360	176	184
Garrucha	Garrucha	10.027	5.331	4.696
Huércal-Overa	Huércal-Overa	20.093	9.997	10.096
	Los Menas	408	198	210
	Santa Bárbara	44	23	21
	La Concepción	107	50	57
	El Pilar	252	118	134
	Góñar	100	55	45
	Las Norias	191	104	87
	Fuente Amarga	55	26	29
	Las Piedras	92	50	42
	El Puertecico	91	43	48
	Los López	55	26	29
	Gacia	84	48	36
	El Saltador	608	320	288
	San Francisco	519	262	257
	El Gor	62	30	32
	La Hoya	130	73	57
	La Loma	128	80	48
	Santa María De Nieva	278	141	137
	Las Minas	33	15	18
	La Fuensanta	2	1	1
	Gibiley	5	3	2
	Las Labores	173	78	95
	Úrcal	506	248	258
	Abejuela	16	8	8
	Los Gibaos	32	17	15
	Los Pedregales	110	47	63
	Rambla Grande	298	155	143
	Almajalejo	127	65	62
	La Parata	28	13	15
	Pedro García	6	3	3
	La Perulera	36	20	16
	La Atalaya	458	234	224
	Huércal-Overa	14.568	7.205	7.363
	Molineta	474	228	246
	Ruchete	17	10	7
Laroya	Laroya	200	113	87
	El Arroyo Franco Y Estella	19	13	6
	Laroya	164	91	73
	El Reul Alto	17	9	8
Líjar	Líjar	383	202	181
Lúcar	Lúcar	803	398	405
	Cela	378	186	192
	Lúcar	425	212	213

Macael	Macael	5.393	2.758	2.635
	<i>Macael</i>	5.388	2.753	2.635
	<i>El Marchal</i>	5	5	0
Mojácar	Mojácar	7.527	3.680	3.847
	<i>El Agua Del Medio-Sopalma</i>	124	58	66
	<i>La Alcantarilla</i>	147	75	72
	<i>Las Alparatas</i>	65	35	30
	<i>Las Cuartillas</i>	28	14	14
	<i>Mojácar</i>	1.577	767	810
	<i>Mojácar Playa</i>	5.586	2.731	2.855
Níjar	Níjar	31.816	17.820	13.996
	<i>Agua Amarga</i>	412	204	208
	<i>Albaricoques</i>	305	161	144
	<i>Atochaes</i>	723	386	337
	<i>El Barranquete</i>	1.072	647	425
	<i>Campohermoso</i>	9.699	5.411	4.288
	<i>Fernán Pérez</i>	320	181	139
	<i>Hornillo</i>	203	123	80
	<i>Hortichuelas</i>	81	43	38
	<i>Huebro</i>	23	11	12
	<i>Los Negras</i>	370	193	177
	<i>Los Nietos</i>	858	539	319
	<i>Níjar</i>	3.099	1.611	1.488
	<i>Pozo De Los Frailes</i>	499	263	236
	<i>Pueblo Blanco</i>	1.398	827	571
	<i>Rodalquilar</i>	181	97	84
	<i>Saladar Y Leche</i>	1.289	781	508
	<i>San Isidro De Níjar</i>	7.884	4.423	3.461
	<i>San José</i>	960	500	460
	<i>Tristanes</i>	0	0	0
	<i>El Viso</i>	716	424	292
	<i>Pujaire</i>	484	256	228
	<i>Ruescas</i>	538	312	226
	<i>La Isleta</i>	255	141	114
	<i>El Nazareno</i>	167	118	49
	<i>Venta Del Pobre</i>	280	168	112
Olula Del Río	Olula Del Río	6.259	3.183	3.076
	<i>Huitar Mayor</i>	198	100	98
	<i>Huitar Menor</i>	91	47	44
	<i>La Noria</i>	236	118	118
	<i>Olula Del Río</i>	5.734	2.918	2.816
Oria	Oria	2.212	1.154	1.058
	<i>Oria</i>	992	508	484
	<i>Los Cerricos</i>	285	138	147
	<i>El Margen</i>	115	62	53
	<i>El Negro</i>	125	75	50
	<i>Ogarite</i>	203	116	87
	<i>Al Rambla De Oria</i>	492	255	237

Partalooa	Partalooa	1.003	498	505
	<i>El Cerro gordo</i>	147	78	69
	<i>Partalooa</i>	339	163	176
	<i>La Piedra Amarilla</i>	436	212	224
	<i>El Retamar</i>	81	45	36
Pulpí	Pulpí	10.493	5.420	5.073
	<i>Los Campoys</i>	67	35	32
	<i>El Convoy</i>	677	342	335
	<i>Benzal</i>	22	15	7
	<i>Los Pinares</i>	16	10	6
	<i>Los Soleres</i>	59	29	30
	<i>El Molino</i>	14	5	9
	<i>Pulpí</i>	4.958	2.577	2.381
	<i>Barrio Mortero</i>	24	12	12
	<i>La Estación</i>	1.028	539	489
	<i>La Fuente</i>	1.253	622	631
	<i>Los Caparroses</i>	23	12	11
	<i>El Cocón</i>	9	5	4
	<i>Pilar De Jaravía</i>	182	97	85
	<i>Pozo Del Esparto</i>	9	8	1
	<i>San Juan De Terreros</i>	1.728	893	835
	<i>Los Aznares</i>	54	26	28
	<i>La Herradura</i>	7	4	3
	<i>Pozo De La Higuera</i>	363	189	174
Purchena	Purchena	1.550	802	748
	<i>El Campillo</i>	97	54	43
	<i>Purchena</i>	1.453	748	705
Serón	Serón	2.062	1.060	1.002
	<i>Los Brevas</i>	14	8	6
	<i>Los Martenses</i>	5	5	0
	<i>Los Raspajos</i>	14	7	7
	<i>El Valle</i>	38	22	16
	<i>Los Angostos</i>	43	22	21
	<i>Los Claveros</i>	103	58	45
	<i>Las Hilarias</i>	10	4	6
	<i>Los Zoilos</i>	113	57	56
	<i>El Cántaro</i>	8	5	3
	<i>Fargali</i>	0	0	0
	<i>Fuencaliente Y Calera</i>	27	12	15
	<i>Los Geas</i>	7	4	3
	<i>El Ramil</i>	16	9	7
	<i>Huelago</i>	219	111	108
	<i>Manaca</i>	44	27	17
	<i>Jauca</i>	54	31	23
	<i>El Reconco</i>	33	17	16
	<i>Jorvila</i>	0	0	0
	<i>Las Menas</i>	6	5	1
	<i>Serón</i>	1.308	656	652
Sierro	Sierro	384	203	181
Somontín	Somontín	445	218	227
Sufí	Sufí	203	111	92

Taberno	Taberno	949	468	481
	<i>El Aceituno</i>	9	5	4
	<i>Los Llanos</i>	105	53	52
	<i>Los Pardos</i>	54	31	23
	<i>Santopétar</i>	172	83	89
	<i>Taberno</i>	602	291	311
	<i>Rambla De Taberno</i>	7	5	2
Tíjola	Tíjola	3.520	1.762	1.758
	<i>Cela-Estación</i>	253	131	122
	<i>Dalí</i>	37	20	17
	<i>Higueral</i>	200	104	96
	<i>Los Manolones</i>	23	13	10
	<i>Los Porteros</i>	9	7	2
	<i>Pozo Del Lobo</i>	5	3	2
	<i>Tíjola</i>	2.993	1.484	1.509
Turre	Turre	4.067	2.110	1.957
	<i>El Cortijo Grande</i>	260	131	129
	<i>Royo Morera</i>	42	21	21
	<i>Turre</i>	3.765	1.958	1.807
Urrácal	Urrácal	371	195	176
	<i>Agua Amarga</i>	3	2	1
	<i>Urrácal</i>	368	193	175
Vera	Vera	18.224	9.299	8.925
	<i>Vera</i>	14.210	7.166	7.044
	<i>Vera-Costa</i>	4.014	2.133	1.881
Zurgena	Zurgena	2.912	1.478	1.434
	<i>La Alfoquia</i>	1.369	715	654
	<i>Almajalejo</i>	4	2	2
	<i>Los Carasoles</i>	179	95	84
	<i>El Cucador</i>	312	152	160
	<i>Fuente Del Pino</i>	0	0	0
	<i>Los Llanos</i>	222	111	111
	<i>Los Menchones</i>	53	24	29
	<i>El Palacés</i>	130	66	64
	<i>Zurgena</i>	643	313	330
Levante Almeriense y Almanzora		186.061	96.568	89.493

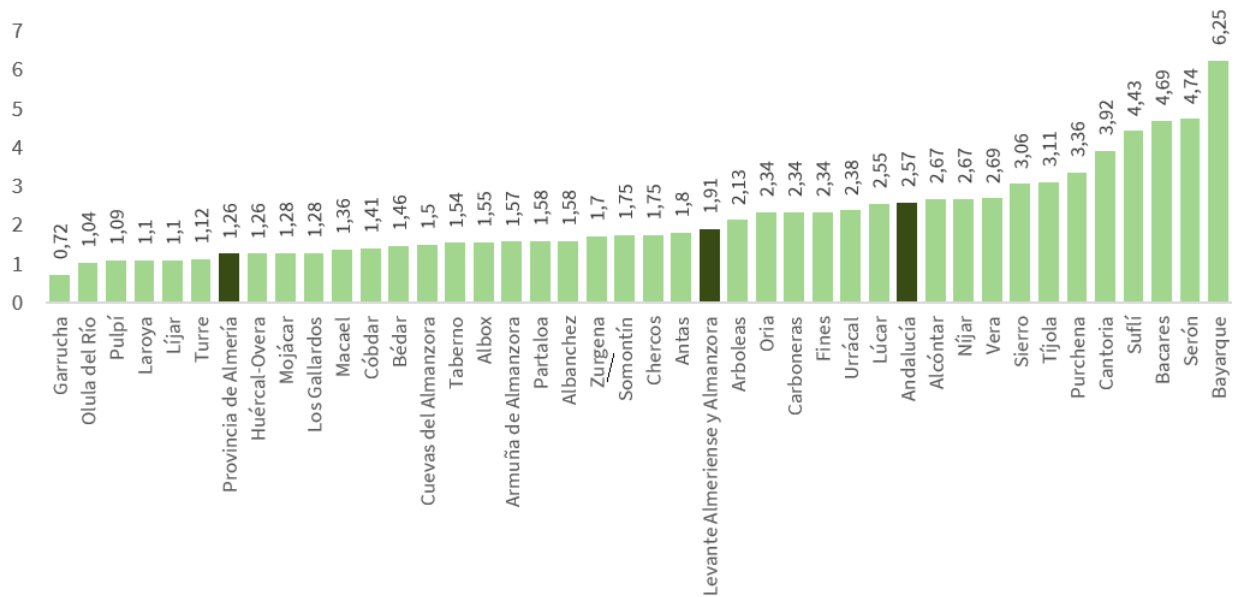
Fuente: Elaboración propia a partir de información Nomenclátor INE, 2022

A1.6 Consumo per cápita energías renovables

El cambio climático constituye una amenaza para el desarrollo sostenible y representa uno de los principales retos ambientales con efectos sobre la economía rural, la salud y el bienestar social sus habitantes. Es por ello que la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático se erigen en un uno de los ejes transversales de la presente Estrategia.

El consumo de energía renovable desempeña un papel fundamental en la transición ecológica. En 2021, el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora tuvo un consumo de energías renovables de 352.655 MWh, lo que representa el 38,17% del consumo total de la provincia de Almería y el 1,62% del nivel regional.

El consumo per cápita en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora en 2021 fue de 1,91 MWh/persona, situándose por encima del nivel provincial (1,26). No obstante, si comparamos el consumo de energías renovables por persona con la región de Andalucía (2,57), se aprecia un bajo nivel tanto en la ZRL como en la provincia de Almería. El municipio con menor consumo de energía renovable es Garrucha (0,72 MWh/Hab); en el lado contrario está Serón (6,25 MWh/Hab).

Consumo per cápita energías renovables (expresado en mega vatios/hora)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

A1.7 Emisión GEI per cápita

En números absolutos, el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora emite alrededor de 1.060.204,74 toneladas de CO₂ equivalente, lo que representa el 33,44% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la provincia de Almería. Si observamos las emisiones de gases de efecto invernadero (expresado en toneladas) por habitante, el Ámbito de Actuación registra un nivel superior (5,80) al nivel observado en la provincia de Almería (4,28) y Andalucía (3,92).

Destacan los municipios de Cantoria, con una emisión de 16,22 toneladas de CO₂ equivalente/habitante, seguido de Urrácal (10,85) y Carboneras (10,48), siendo los municipios del Levante Almeriense y del Almanzora que más emisión GEI per cápita emiten.

Emisión gases de efecto invernadero per cápita

Territorio	t CO₂-eq/hab
Albánchez	6,5
Albox	4,82
Alcántar	7,03
Antas	7,5
Arboleas	3,8
Armuña de Almanzora	4,39
Bacares	5,46
Bayarque	3,19
Bédar	4,85
Cantoria	16,22
Carboneras	10,48
Chercos	5,16
Cóbdar	6,8
Cuevas del Almanzora	6,9
Fines	4,23
Garrucha	3,23
Huércal-Overa	8,89
Laroya	4,5
Líjar	5,56
Los Gallardos	4,57
Lúcar	5,86
Macael	4,06
Mojácar	4,36
Níjar	4,37
Olula del Río	3
Oria	7,72
Partaloa	4,85
Pulpí	8,28
Purchena	7,01
Serón	5,27
Sierro	4,48
Somontín	8,34
Suflí	4,13
Taberno	7,13
Tíjola	4
Turre	4
Urrácal	10,85
Vera	3,84
Zurgena	5,36
Levante Almeriense y Almanzora	5,8
Almería	4,28
Andalucía	3,92

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

Indicadores principales para definir el territorio

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Población total		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Densidad demográfica		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa de feminidad (mujeres/hombres)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Índice de juventud (pob.joven/pob. Total)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa bruta de natalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa bruta de mortalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa de crecimiento natural o vegetativo		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Saldo migratorio		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Crecimiento demográfico real		✓	✓	✓	✓		IECA 2021

Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

B1.1 Número de habitantes

Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial (SIMA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Junta de Andalucía, en 2022 la población del Ámbito de Actuación de Levante Almeriense y Almazora es de 186.061 personas, distribuidas en los 39 municipios de actuación. En la ZRL hay una mayor presencia de hombres (96.568) que de mujeres (89.493), el 51,60% y el 48,10% respectivamente, en contraposición a los datos generales de la comunidad andaluza donde la tendencia se invierte.

Distribución de la población

Municipio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Albánchez	735	387	348	52,65%	47,35%
Albox	12.087	6.172	5.915	51,06%	48,94%
Alcántar	538	297	241	55,20%	44,80%
Antas	3.339	1.730	1.609	51,81%	48,19%
Arboleas	4.532	2.267	2.265	50,02%	49,98%
Armuña de Almanzora	313	155	158	49,52%	50,48%
Bacares	240	127	113	52,92%	47,08%
Bayarque	226	108	118	47,79%	52,21%
Bédar	1.009	516	493	51,14%	48,86%
Cantoria	3.533	1.785	1.748	50,52%	49,48%
Carboneras	8.210	4.228	3.982	51,50%	48,50%
Chercos	301	154	147	51,16%	48,84%
Cóbdar	160	86	74	53,75%	46,25%
Cuevas del Almanzora	14.790	7.666	7.124	51,83%	48,17%
Fines	2.161	1.135	1.026	52,52%	47,48%
Garrucha	10.027	5.331	4.696	53,17%	46,83%
Huércal-Overa	20.093	9.997	10.096	49,75%	50,25%
Laroya	200	113	87	56,50%	43,50%
Líjar	383	202	181	52,74%	47,26%
Los Gallardos	2.991	1.495	1.496	49,98%	50,02%
Lúcar	803	398	405	49,56%	50,44%
Macael	5.393	2.758	2.635	51,14%	48,86%
Mojácar	7.527	3.680	3.847	48,89%	51,11%
Níjar	31.816	17.820	13.996	56,01%	43,99%
Olula del Río	6.259	3.183	3.076	50,85%	49,15%
Oria	2.212	1.154	1.058	52,17%	47,83%
Partaloa	1.003	498	505	49,65%	50,35%
Pulpí	10.493	5.420	5.073	51,65%	48,35%
Purchena	1.550	802	748	51,74%	48,26%
Serón	2.062	1.060	1.002	51,41%	48,59%
Sierro	384	203	181	52,86%	47,14%
Somontín	445	218	227	48,99%	51,01%
Sufli	203	111	92	54,68%	45,32%
Taberno	949	468	481	49,32%	50,68%
Tíjola	3.520	1.762	1.758	50,06%	49,94%
Turre	4.067	2.110	1.957	51,88%	48,12%
Urrácal	371	195	176	52,56%	47,44%
Vera	18.224	9.299	8.925	51,03%	48,97%
Zurgena	2.912	1.478	1.434	50,76%	49,24%
Levante Almeriense y Almanzora	186.061	96.568	89.493	51,90%	48,10%
Provincia de Almería	740.534	378.055	362.479	51,05%	48,95%
Andalucía	8.500.187	4.187.595	4.312.592	49,26%	50,74%

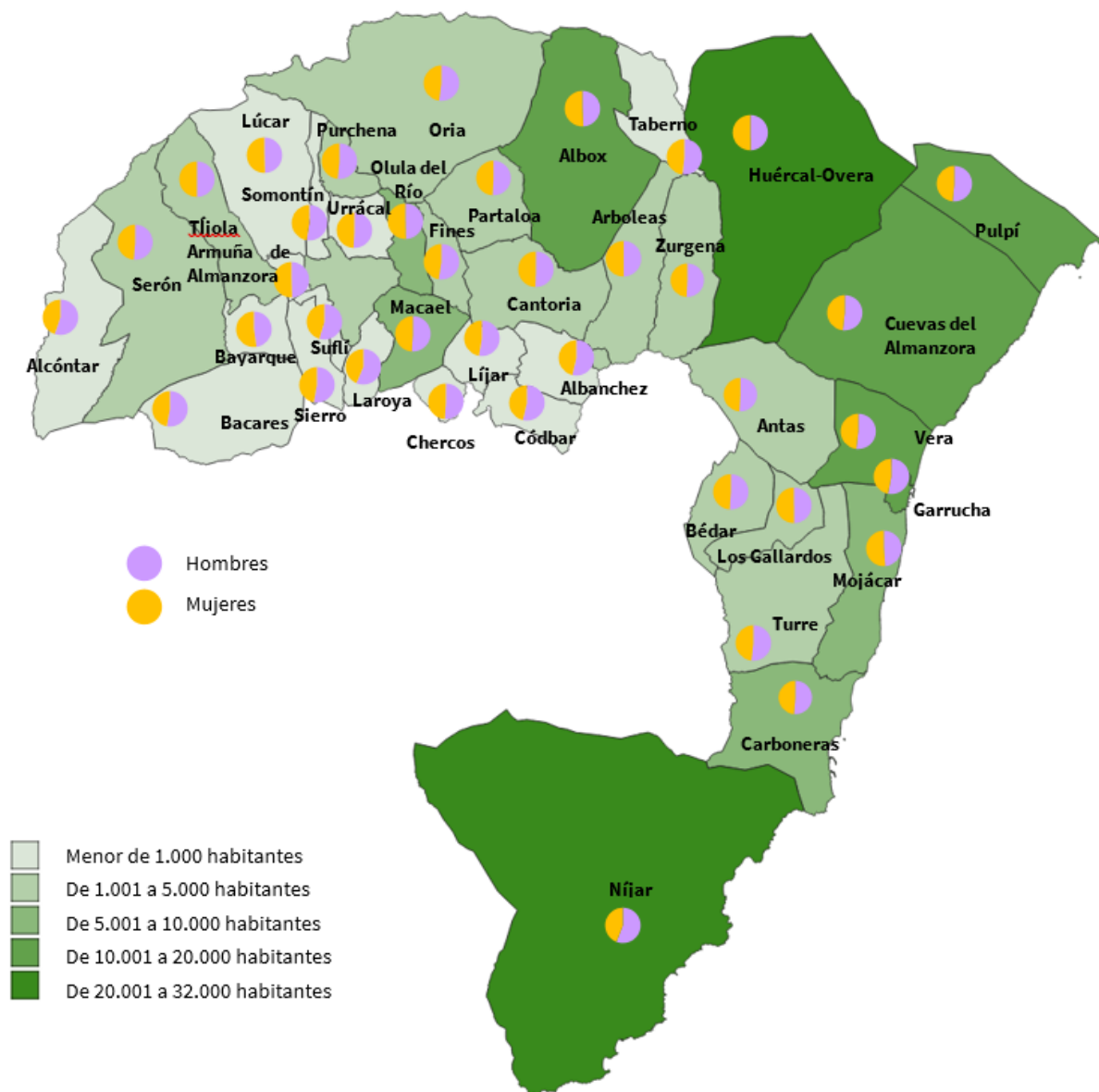
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Padrón de Habitantes, 2022

Destacan los municipios de Bayarque, Mojácar, Somontín, donde la población femenina es mayor, incluso por encima del promedio de Andalucía. Solo en 9 de los 39 municipios que conforman el ámbito de actuación de la ZRL el número de mujeres supera al de hombres.

El municipio más masculinizado es Laroya, donde el porcentaje de mujeres se queda en el 43,50%.

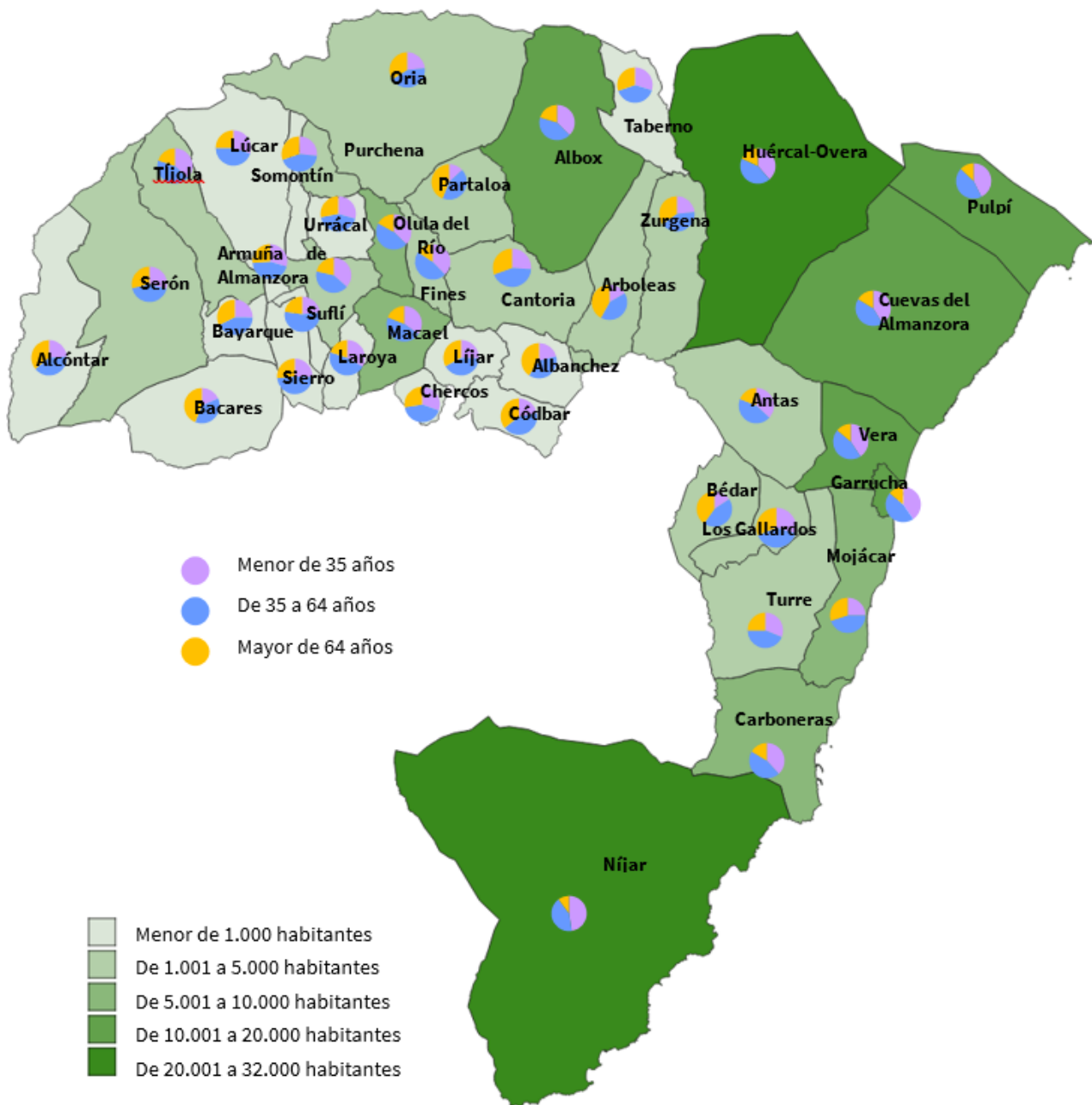
Por volumen poblacional destaca Níjar, con 31.816 habitantes. A continuación, los municipios en los que más población reside son Huércal-Overa, Vera y Cuevas del Almanzora y Albox; en su conjunto albergan a 52,1% de la población de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora.

Población municipal según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Población municipal según edad



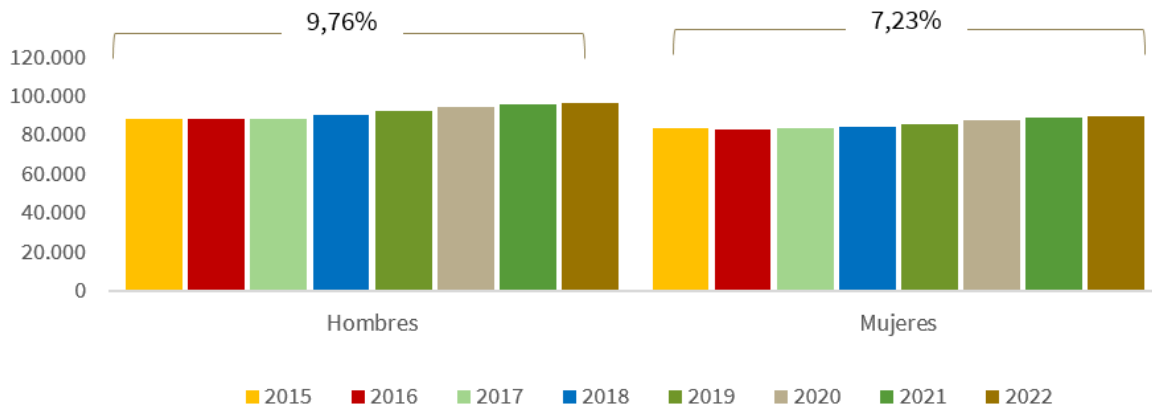
Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Con respecto a 2015, la población del Levante Almeriense y del Almanzora aumentó en 14.615 personas, representando un crecimiento del 8,52%. En términos de género, tanto hombres como mujeres experimentaron un aumento, aunque los hombres registraron un crecimiento más significativo del 9,76%, pasando de 87.984 a 96.568 habitantes, mientras que el número de mujeres creció en un 7,23%, pasando de 83.462 a 89.492 habitantes en el mismo periodo.

Los municipios más afectados por cambios demográficos negativos son Suflí (-19,44%), Baces (-13,67%), Códbar (-12,57%), Lijar (-11,14%) o Somontín (-9,55%), experimentando descensos significativos en su población.

Por otro lado, el municipio de Partaloa experimentó un notable crecimiento demográfico del 49,03%, pasando de 671 habitantes en 2015 a 1.003 en 2022. Le siguen en crecimiento Turre (21,55%), Vera (20,62%), Pulpi (19,76%) y Garrucha (16,91%).

Evolución de la población del Levante Almeriense y del Almanzora por sexo 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

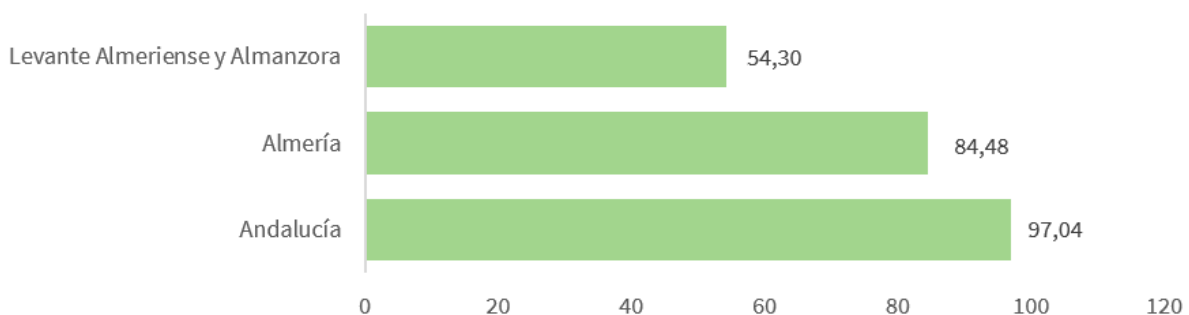
B1.2 Densidad de población

La densidad promedio de la población en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es de 54,30 habitantes por kilómetro cuadrado, por debajo de la densidad provincial (84,48) y regional (97,04).

Esta densidad varía significativamente entre los municipios del Ámbito de Actuación. Destaca Garrucha, con una densidad de 1.291,84 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido, aunque con cierta distancia, de Vera (316,71 hab/km²), Olula del Río (266,34 hab/km²) y Macael (123,21 hab/km²).

Por otro lado, municipios como Bcares (2,54 hab/km²), Cóbdar (5 hab/km²) y Alcóntar (5,73 hab/km²) presentan una densidad mucho más baja en comparación.

Densidad de población



Fuente: SIMA e INE, 2022

Densidad de la población

Municipio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	%Hombres	% Mujeres
Albanchez	735	387	348	52,65%	47,35%
Albox	12.087	6.172	5.915	51,06%	48,94%
Alc3ntar	538	297	241	55,20%	44,80%
Antas	3.339	1.730	1.609	51,81%	48,19%
Arboleas	4.532	2.267	2.265	50,02%	49,98%
Armuña de Almanzora	313	155	158	49,52%	50,48%
Bacares	240	127	113	52,92%	47,08%
Bayarque	226	108	118	47,79%	52,21%
B3dar	1.009	516	493	51,14%	48,86%
Cantoria	3.533	1.785	1.748	50,52%	49,48%
Carboneras	8.210	4.228	3.982	51,50%	48,50%
Chercos	301	154	147	51,16%	48,84%
C3bdar	160	86	74	53,75%	46,25%
Cuevas del Almanzora	14.790	7.666	7.124	51,83%	48,17%
Fines	2.161	1.135	1.026	52,52%	47,48%
Garrucha	10.027	5.331	4.696	53,17%	46,83%
Hu3rcal-Overa	20.093	9.997	10.096	49,75%	50,25%
Laroya	200	113	87	56,50%	43,50%
L3jar	383	202	181	52,74%	47,26%
Los Gallardos	2.991	1.495	1.496	49,98%	50,02%
L3car	803	398	405	49,56%	50,44%
Macael	5.393	2.758	2.635	51,14%	48,86%
Moj3car	7.527	3.680	3.847	48,89%	51,11%
N3jar	31.816	17.820	13.996	56,01%	43,99%
Olula del R3o	6.259	3.183	3.076	50,85%	49,15%
Oria	2.212	1.154	1.058	52,17%	47,83%
Partal3a	1.003	498	505	49,65%	50,35%
Pulp3	10.493	5.420	5.073	51,65%	48,35%
Purchena	1.550	802	748	51,74%	48,26%
Ser3n	2.062	1.060	1.002	51,41%	48,59%
Sierro	384	203	181	52,86%	47,14%
Somont3n	445	218	227	48,99%	51,01%
Sufl3	203	111	92	54,68%	45,32%
Taberno	949	468	481	49,32%	50,68%
T3jola	3.520	1.762	1.758	50,06%	49,94%
Turre	4.067	2.110	1.957	51,88%	48,12%
Urr3cal	371	195	176	52,56%	47,44%
Vera	18.224	9.299	8.925	51,03%	48,97%
Zurgena	2.912	1.478	1.434	50,76%	49,24%
Levante Almeriense y Almanzora	186.061	96.568	89.493	51,90%	48,10%
Provincia de Almer3a	740.534	378.055	362.479	51,05%	48,95%
Andaluc3a	8.500.187	4.187.595	4.312.592	49,26%	50,74%

Fuente: Elaboraci3n propia a partir de Padr3n Municipal, 2022

Saldo poblacional 2014-2022

El saldo demográfico es un indicador clave para evaluar el crecimiento o decrecimiento de la población, especialmente en las áreas rurales donde el despoblamiento es una amenaza importante.

Saldo poblacional 2014-2022

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambossexos
Albanchez	-0,26%	-9,38%	-4,79%
Albox	2,42%	3,97%	3,18%
Alc3ntar	-4,81%	-9,40%	-6,92%
Antas	9,29%	1,96%	5,63%
Arboleas	-3,00%	-4,07%	-3,53%
Armuña de Almanzora	-7,19%	-4,24%	-5,72%
Bacares	-6,62%	-13,74%	-10,11%
Bayarque	-0,92%	10,28%	4,63%
B3dar	4,45%	0,20%	2,33%
Cantoria	-3,36%	-1,24%	-2,32%
Carboneras	4,45%	4,68%	4,56%
Chercos	4,76%	10,53%	7,50%
C3bdar	3,61%	4,23%	3,90%
Cuevas del Almanzora	7,47%	7,87%	7,67%
Fines	-2,07%	-1,72%	-1,91%
Garrucha	20,47%	11,62%	16,16%
Hu3rcal-Overa	9,63%	9,09%	9,36%
Laroya	20,21%	14,47%	17,65%
L3jar	-9,01%	-15,02%	-11,95%
Los Gallardos	-6,39%	-2,16%	-4,32%
L3car	-1,00%	1,25%	0,12%
Macael	-5,22%	-6,19%	-5,70%
Moj3car	7,35%	12,82%	10,08%
N3jar	14,88%	6,72%	11,14%
Olula del R3o	-3,13%	-0,81%	-2,00%
Oria	-10,82%	-11,91%	-11,34%
Partaloa	56,60%	43,06%	49,48%
Pulp3	22,57%	22,54%	22,55%
Purchena	-7,07%	-6,38%	-6,74%
Ser3n	-6,19%	-7,90%	-7,03%
Sierro	-3,33%	-5,24%	-4,24%
Somont3n	-12,10%	-10,63%	-11,35%
Sufl3	-3,48%	-11,54%	-7,31%
Taberno	-8,06%	-7,50%	-7,77%
T3jola	-5,17%	-8,34%	-6,78%
Turre	16,83%	11,38%	14,15%
Urr3cal	25,00%	12,82%	18,91%
Vera	21,56%	21,13%	21,35%
Zurgena	-5,07%	-8,78%	-6,94%
Levante Almeriense y Almanzora	8,38%	6,37%	7,40%
Provincia de Almer3a	6,00%	5,06%	5,54%
Andaluc3a	0,94%	1,39%	1,16%

Fuente: Elaboraci3n propia a partir de Padr3n Municipal, 2014 – 2022

A nivel del Levante Almeriense y del Almanzora se ha registrado un crecimiento de la población del 7,40% con respecto al 2014. Este crecimiento ha sido más pronunciado en el género masculino, con un aumento del 8,38%, en comparación con el género femenino, que ha experimentado un incremento del 6,37%. En la provincia de Almería, el crecimiento poblacional ha sido del 5,54%, mientras que en la comunidad andaluza ha sido del 1,20%, siendo este último crecimiento más modesto.

A nivel municipal, se observan diferencias en la pérdida de población entre géneros, siendo algunos municipios como Líjar, Batares, Oria, Sufli y Somontín, donde la pérdida de población femenina es superior a la masculina. Por ejemplo, en Líjar la pérdida de población femenina alcanza el 15,02%, en Batares el 13,74%, en Oria el 11,91%, en Sufli el 11,54% y en Somontín el 10,63%.

Variación de población femenina 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2015 y 2022

Variación de población joven (<35 años) en el periodo 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA-Padrón Municipal, 2015 y 2022

Grado de Feminización de la Población

Los indicadores de género aportan una cantidad significativa de información con enfoque de género sobre la que se ha elaborado el presente diagnóstico territorial del Levante Almeriense y del Almanzora.

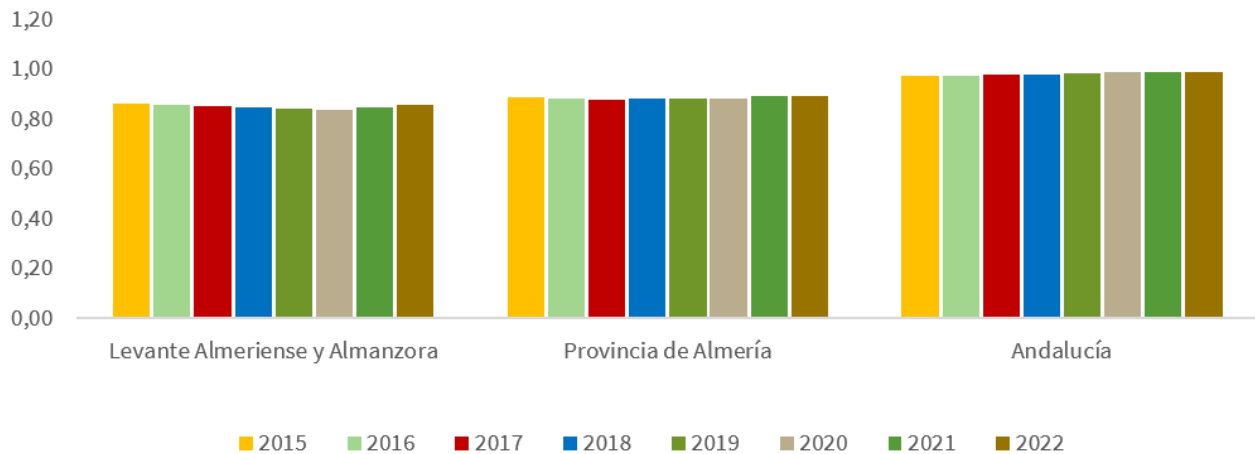
El Índice de feminización de 30 a 44 años tiene como objetivo medir la representación de mujeres con relación a los hombres en ese tramo de edad. El 1 indicaría equidad; valores por debajo de 1 infrarrepresentación de las mujeres y valores por encima de 1, indican una situación de feminización.

El grado de feminización de la población de 30 a 44 años del Levante Almeriense y del Almanzora (0,85), se sitúa ligeramente por debajo del que presentan la provincia de Almería (0,89) y Andalucía (0,99).

Índice de feminización de 30-44 años

Territorio	Mujeres	Territorio	Mujeres
Albánchez	0,97	Macael	0,89
Albox	0,86	Mojácar	1,11
Alcántar	0,57	Níjar	0,67
Antas	0,92	Olula del Río	0,98
Arboleas	0,96	Oria	0,8
Armuña de Almanzora	0,77	Partaloa	0,73
Bacares	0,33	Pulpí	0,93
Bayarque	1,31	Purchena	0,81
Bédar	0,85	Serón	0,87
Cantoria	0,9	Sierro	0,82
Carboneras	0,93	Somontín	1,03
Chercos	0,69	Suflí	0,65
Cóbdar	0,75	Taberno	0,95
Cuevas del Almanzora	0,85	Tíjola	0,97
Fines	0,7	Turre	0,87
Garrucha	0,83	Urrácal	0,74
Huércal-Overa	0,96	Vera	0,96
Laroya	0,52	Zurgena	0,85
Líjar	0,63	Levante Almeriense y Almanzora	0,85
Los Gallardos	0,94	Provincia de Almería	0,89
Lúcar	0,95	Andalucía	0,99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de feminización de 30 a 44 años

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA y SIMA, 2015-2022

El 43,59% de los municipios en el Ámbito de Actuación tienen un índice de feminidad por encima de la media provincial. El índice de feminidad, que refleja la proporción de mujeres respecto a los hombres en una población, es un indicador crucial para comprender la dinámica demográfica. Cuando este índice es inferior a 1, significa que hay menor mujeres que hombres en la población, en este caso, entre el rango de edad comprendido entre 30 y 44 años.

Por ejemplo, municipios como Batares, con un índice de feminidad del 0,33, Laroya (0,52) o Alcóntar (0,57), con un índice de feminidad inferior a la media del Ámbito de Actuación, podrían enfrentar mayores desafíos en términos de equidad demográfica y desarrollo económico debido a la escasez relativa de mujeres en comparación con los hombres.

En contraste, municipios como Bayarque, que registra un índice de feminidad de 1,31, seguido de Mojácar (1,11) o Somontín (1,03), se destacan por tener una proporción de mujeres superior a la de hombres en la población, con un índice de feminidad superior a la media regional. Estos municipios pueden disfrutar de una mayor diversidad de género y potencialmente beneficiarse de las perspectivas y contribuciones de una población femenina más equilibrada.

Distribución de la población

La población del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora asciende a 186.061 personas, distribuidas en 3462, 24 km² lo que arroja una densidad demográfica de 54,30 habitantes/Km².

Distribución de la población

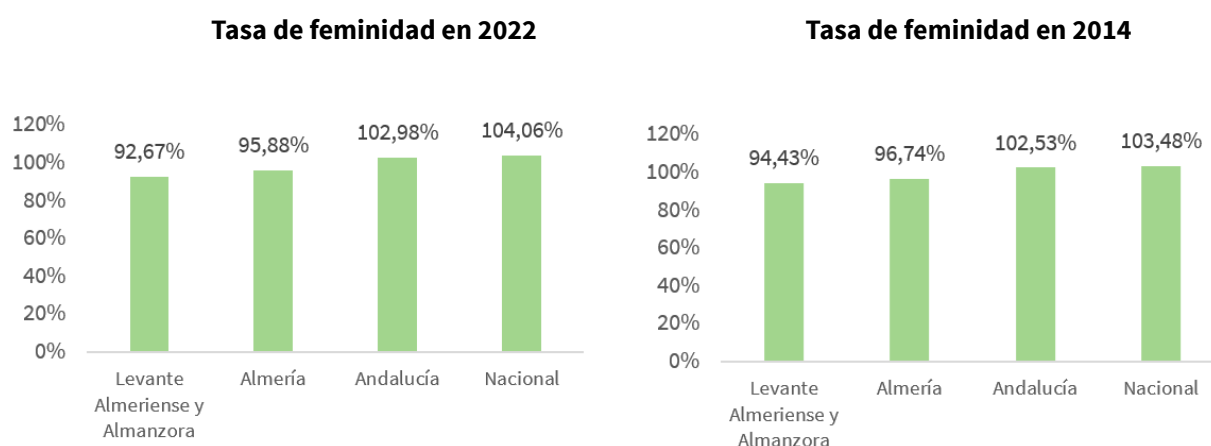
Municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Superficie	Densidad
Albánchez	735	387	348	34,9	21,06
Albox	12.087	6.172	5.915	168,34	71,8
Alcántar	538	297	241	98,83	5,73
Antas	3.339	1.730	1.609	99,67	33,5
Arboleas	4.532	2.267	2.265	66,1	68,56
Armuña De Almanzora	313	155	158	7,72	40,57
Bacares	240	127	113	94,45	2,54
Bayarque	226	108	118	26,34	8,58
Bédar	1.009	516	493	46,69	21,61
Cantoria	3.533	1.785	1.748	78,89	44,78
Carboneras	8.210	4.228	3.982	95,51	85,96
Chercos	301	154	147	13,55	22,22
Cóbdar	160	86	74	31,97	5
Cuevas Del Almanzora	14.790	7.666	7.124	263,77	56,07
Fines	2.161	1.135	1.026	23,06	93,73
Garrucha	10.027	5.331	4.696	7,76	1291,84
Huércal-Overa	20.093	9.997	10.096	317,97	63,19
Laroya	200	113	87	21,63	9,24
Líjar	383	202	181	28,22	13,57
Los Gallardos	2.991	1.495	1.496	34,88	85,76
Lúcar	803	398	405	100,58	7,98
Macael	5.393	2.758	2.635	43,77	123,21
Mojácar	7.527	3.680	3.847	71,41	105,4
Níjar	31.816	17.820	13.996	599,27	53,09
Olula Del Río	6.259	3.183	3.076	23,5	266,34
Oria	2.212	1.154	1.058	234,54	9,43
Partaloa	1.003	498	505	52,57	19,08
Pulpí	10.493	5.420	5.073	94,45	111,09
Purchena	1.550	802	748	56,62	27,37
Serón	2.062	1.060	1.002	166,16	12,41
Sierro	384	203	181	27,62	13,9
Somontín	445	218	227	16,18	27,51
Suflí	203	111	92	10,09	20,12
Taberno	949	468	481	44,03	21,55
Tíjola	3.520	1.762	1.758	67,68	52,01
Turre	4.067	2.110	1.957	107,89	37,69
Urrácal	371	195	176	25,45	14,58
Vera	18.224	9.299	8.925	57,54	316,71
Zurgena	2.912	1.478	1.434	71,63	40,66
Levante Almeriense y del Almanzora	186.061	96.568	89.493	3.426	54,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2022

Tasa de feminidad

La tasa de feminidad es un indicador demográfico que mide la proporción de mujeres en relación con los hombres en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora. Una tasa baja puede señalar desigualdades de género debido a diversos factores como la economía, la migración por falta de oportunidades laborales, o aspectos culturales y sociales como acceso desigual a la educación y servicios de salud.

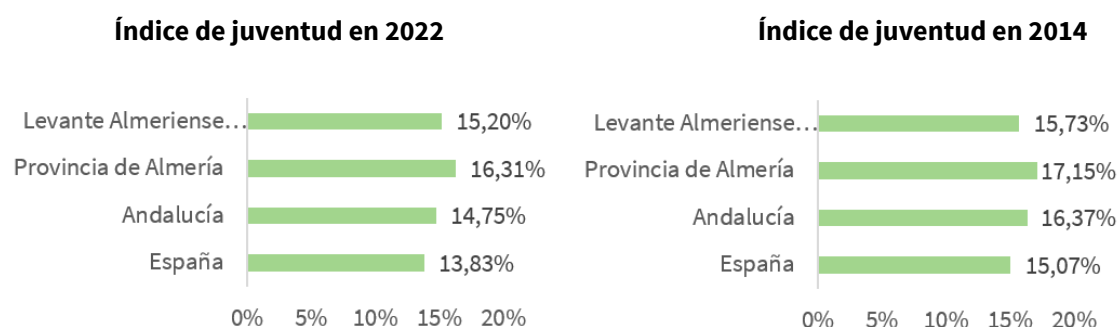
A nivel del Ámbito de Actuación, la tasa de feminidad ha disminuido 1,75 puntos porcentuales con respecto a 2014, lo que significa que ha disminuido la proporción de mujeres con respecto a los hombres. En 2022 la tasa de feminidad se sitúa en 92,67%, lo que indica que por cada 100 hombres que existen en el Levante Almeriense y Almanzora, hay 92 mujeres.



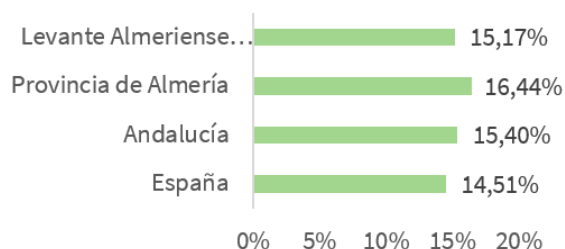
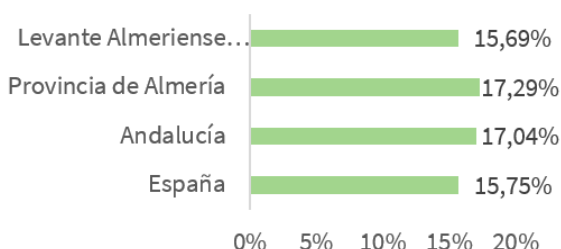
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de juventud

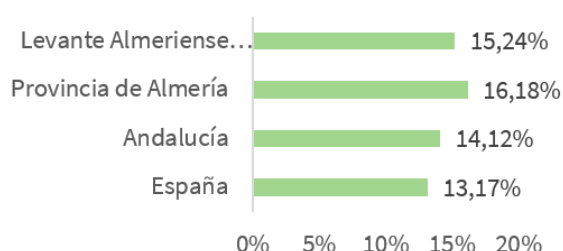
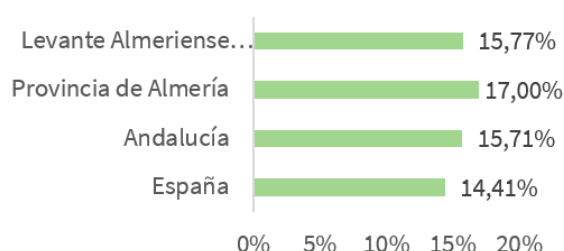
El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil del Ámbito de Actuación en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de la población del Levante Almeriense y del Almanzora y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de juventud masculino en 2022**Índice de juventud masculino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de juventud femenino en 2022**Índice de juventud femenino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Este coeficiente en el Ámbito de Actuación se sitúa en el 15,20%, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en el Ámbito de Actuación, se encuentran en torno a 15 personas jóvenes (menores de 15 años). En comparación con el resto de los niveles, solo se encuentra por debajo del coeficiente provincial (16,31%).

Respecto de 2014 todos los municipios han visto reducir su índice de juventud, ya que existe una tendencia de reducción de los nacimientos en las últimas décadas, aunque a nivel del Ámbito de Actuación la disminución del índice es minúscula. En cuanto al género, no se aprecian diferencias significativas a nivel del Ámbito de Actuación.

El índice de juventud a nivel municipal varía notoriamente entre un municipio u otro. La diferencia más significativa se encuentra entre Batares y Níjar, siguiendo la tendencia del que índice de envejecimiento. Así, Batares presenta un índice de juventud del 2,08% y Níjar un índice de juventud del 19,58%.

B1.3 Tendencias y movimientos naturales

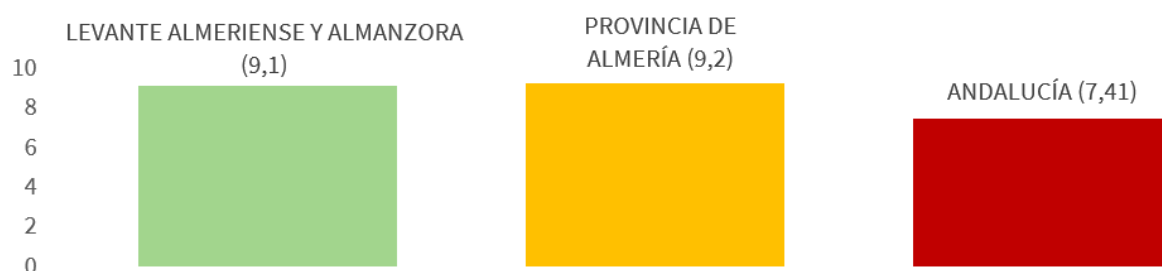
El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (nivel del Ámbito de Actuación, provincial y regional) utilizamos:

- **Tasa de natalidad:** mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de mortalidad:** mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de crecimiento vegetativo:** es la diferencia entre las anteriores tasas, que nos indica cuánto ha crecido o decrecido el Levante Almeriense y Almanzora de forma natural por cada 1.000 habitantes.

Tasa de natalidad

La tasa de natalidad en Levante Almeriense y Almanzora (9,1 nacimientos por mil residentes) es ligeramente inferior a la provincial (9,2 nacimientos por mil residentes) y a la andaluza (7,41 nacimientos por mil residentes).

Tasa de natalidad en el Ámbito de Actuación



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Tasa de mortalidad

Levante Almeriense y Almanzora presenta una tasa de mortalidad (8,88 por mil habitantes) ligeramente superior a la provincial (8,21 por mil personas), pero inferior al conjunto provincial (9,29 por mil habitantes).

Tasa de mortalidad en el Ámbito de Actuación, provincia y Andalucía



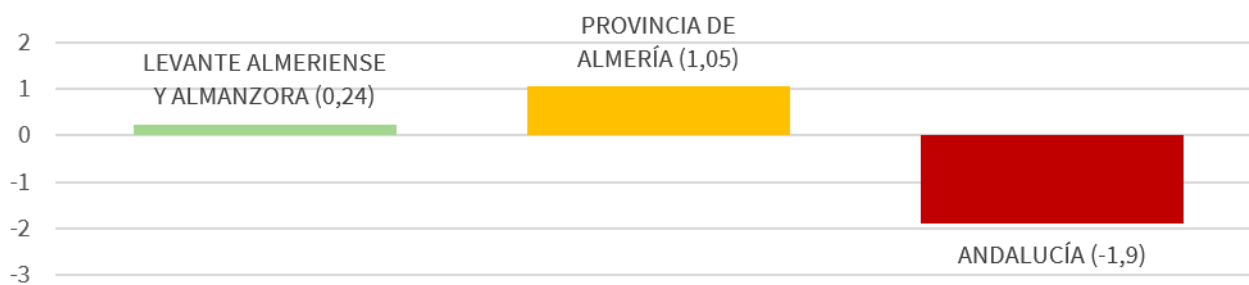
Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Crecimiento natural o vegetativo

A partir de las tasas de natalidad y mortalidad (expresadas en tanto por mil (‰)) obtenemos la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural.

El crecimiento natural del Levante Almeriense y del Almanzora es positivo y se fundamenta en una **tasa de natalidad (9,1‰) ligeramente superior a la tasa de mortalidad (8,88‰)**. El conjunto provincial experimenta un crecimiento natural superior (1,05%). No obstante, la región de Andalucía experimenta un decrecimiento del -1,9%.

Tasa de crecimiento vegetativo en el Ámbito de Actuación, provincia y Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

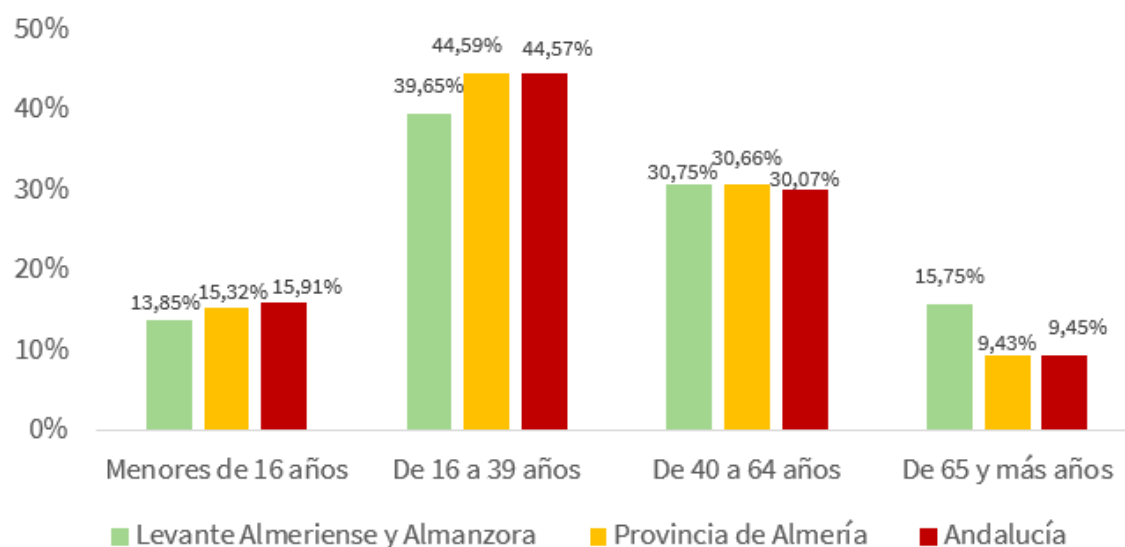
B1.4 Tendencias y movimientos migratorios

Las tendencias y movimientos migratorios nos indican qué volumen de población se va de la comarca y cuánta población viene o regresa al territorio. Este aspecto es clave de cara analizar las debilidades y fortalezas de la comarca.

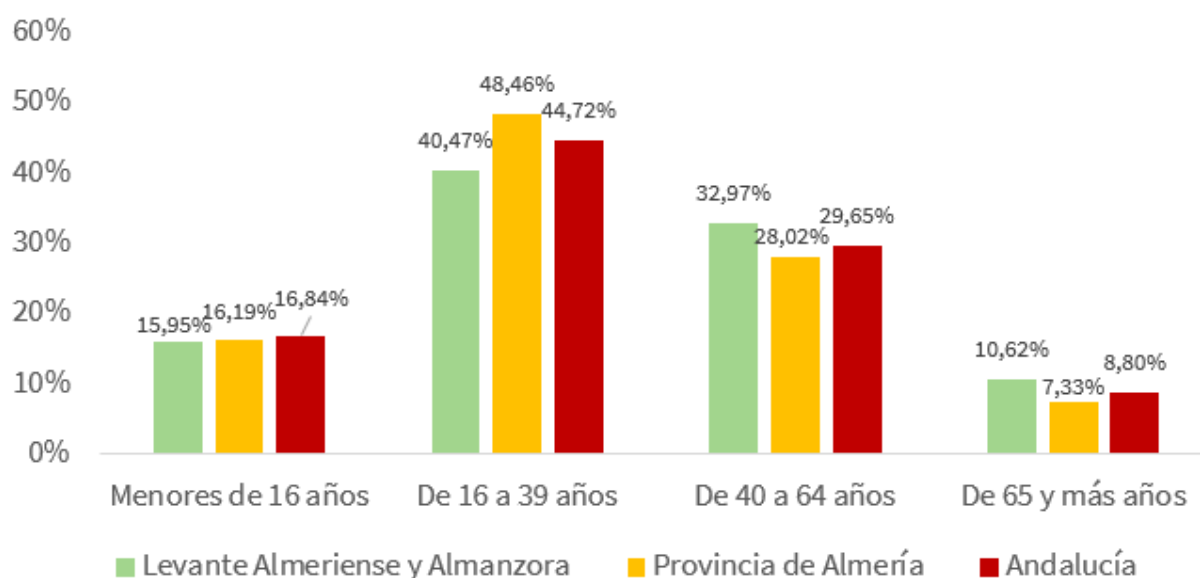
Número de movimientos migratorios registrados en 2021.

Movimientos Migratorios		Levante Almeriense y Almanzora	Provincia de Almería	Andalucía
Emigraciones	Menores de 16 años	1.690	5.903	47.446
	De 16 a 39 años	4.837	17.185	132.935
	De 40 a 64 años	3.752	11.815	89.682
	De 65 y más años	1.921	3.636	28.176
	TOTAL	12.200	38.539	298.239
Inmigraciones	Menores de 16 años	2.038	7.006	57.371
	De 16 a 39 años	5.172	20.970	152.378
	De 40 a 64 años	4.213	12.123	101.035
	De 65 y más años	1.357	3.170	29.982
	TOTAL	12.780	43.269	340.766
Saldo migratorio	Menores de 16 años	348	1.103	9.925
	De 16 a 39 años	335	3.785	19.443
	De 40 a 64 años	461	308	11.353
	De 65 y más años	-564	-466	1.806
	TOTAL	580	4.730	42.527

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.2021

Peso de las emigraciones según grupo de edad

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.2021

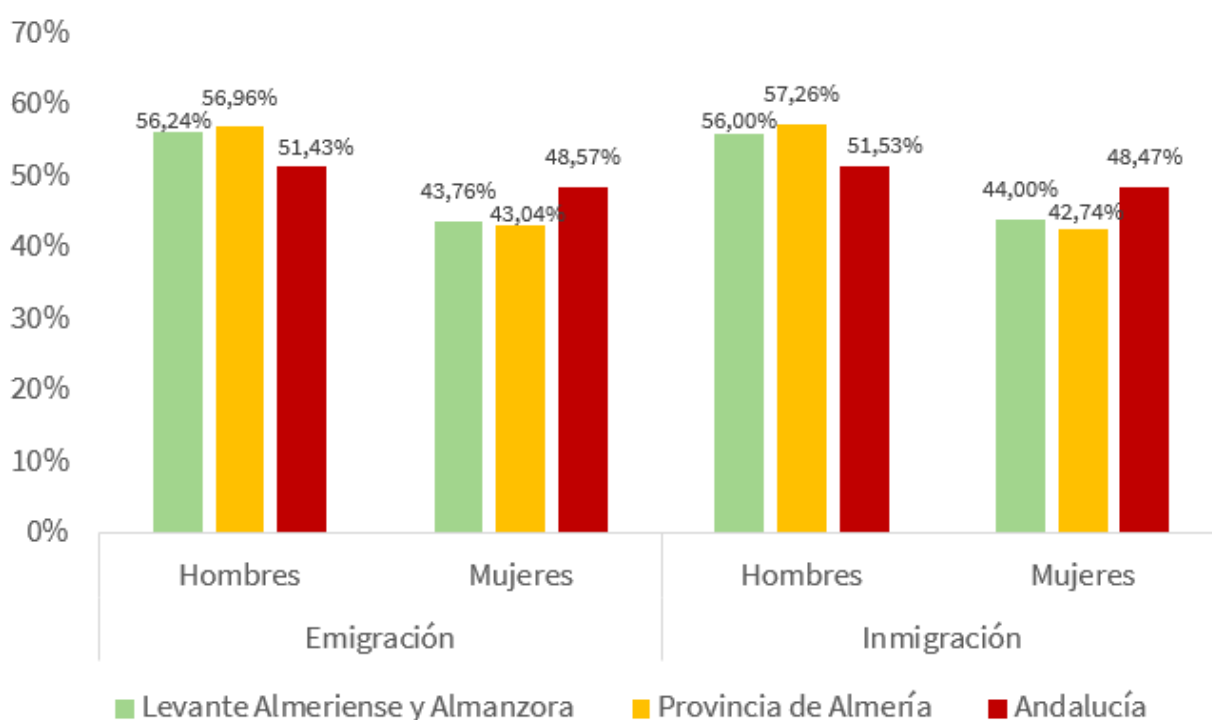
Peso de las inmigraciones según grupo de edad

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.2021

Movimientos migratorios registrados según sexo en 2021

Movimientos migratorios	Emigración		Inmigración		Saldo migratorio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Levante Almeriense y Almanzora	6.861	5.339	7.157	5.623	296	284
Provincia de Almería	21.952	16.587	24.775	18.494	2.823	1.907
Andalucía	153.372	144.867	175.590	165.176	22.218	20.309

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.2021

Peso de los movimientos migratorios por sexo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.2021

Descripción administrativa de la ZRL**C1.1. Entidades que operan en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora**

Las entidades públicas en el Ámbito de Actuación la conforman los 39 **ayuntamientos**, correspondientes a los 39 municipios: Albánchez, Albox, Alcóntar, Antas, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Bédar, Cantoria, Carboneras, Cóbda, Cuevas de Almanzora, Chercos, Fines, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Laroya, Lijar, Lúcar, Macael, Mojácar, Níjar, Olula del Río, Oria, Partaloa, Pulpí, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Sulfi, Taberno, Tijola, Turre, Urrácal, Vera y Zurgena.

En el Ámbito de Actuación actualmente hay varias organizaciones con alcance local pero que operan a nivel supramunicipal en el territorio:

1.- La **Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense**, que engloba a Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Lubrín, Mojácar, Pulpí, Sorbas, Taberno, Turre y Vera.

2.- La **Mancomunidad de Municipios del Valle de Almanzora**, compuesta por Albánchez, Alcóntar, Armuña de Almanzora, Batares, Bayarque, Cantoria, Chercos, Cóbda, Fines, Laroya, Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Serón, Sierró, Somontín, Suflí, Tíjola, Urrácal y Zurgena.

Estas entidades tienen una fuerte presencia en el Levante Almeriense y Almanzora de la Diputación Provincial de Almería y en algunas de sus entidades afiliadas, como la Comisión Informativa y Permanente de Bienestar Social, la Comisión Informativa y Permanente de Economía, Recursos Humanos, Asistencia a Municipios y Promoción Agroalimentaria, además de las áreas de igualdad en los diferentes ayuntamientos y mancomunidades.

También se encuentran los **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)** distribuidos en Albox, Serón, Olula del Río, Cuevas de Almanzora, Níjar, Zurgena, Carboneras, Purchena y Vera.

Además, se encuentran las Oficinas Comarcales Agrarias del **Alto Almanzora** con sede en Albox y la del Bajo Almanzora con sede en Huércal-Overa.

Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) en Albox, Cantoria, Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa, Los Gallardos, Macael, Níjar, Pulpí, y Vera.

El **Servicio Andaluz de Empleo** cuenta con oficinas en Albox, Cantoria, Huércal-Overa y Olula del Río.

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

Indicadores principales para definir el territorio

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Número total de empresas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades empresariales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades profesionales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades artísticas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Renta media declarada		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021
Tasa de paro			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de empleo			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de actividad			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022

Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

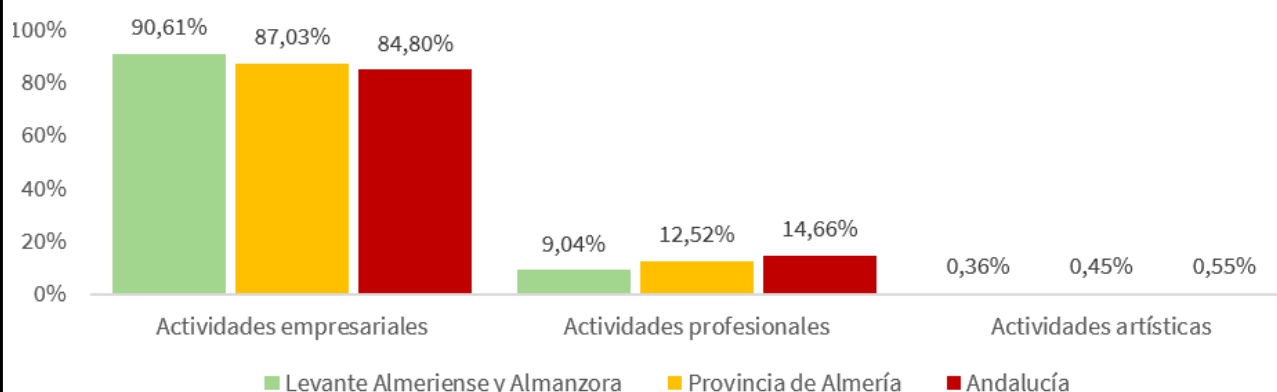
D1.1 Principales sectores y actividades económicas del territorio

El análisis de las principales actividades económicas se realiza a partir de los datos de IAE (Impuesto sobre actividades económicas) facilitados por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Los últimos datos disponibles datan del 2019. Al carecer de información actualizada, la descripción socioeconómica del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora ha de realizarse con cautela pues impide valorar el efecto del Covid-19 en la estructura económica del Ámbito de Actuación y obtener una radiografía ajustada a la realidad actual.

Distribución de actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional

	Lev. Almer. y Almanz.		Provincia Almería		Andalucía	
Impuesto de Actividades Económicas	20.384	90,61%	71.493	87,03%	845.339	84,80%
Actividades empresariales	2.033	9,04%	10.284	12,52%	146.114	14,66%
Actividades profesionales	80	0,36%	367	0,45%	5.455	0,55%
Actividades artísticas	9.832	100%	68.091	9.832	996.908	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2019

Peso de las actividades económicas en la ZRL, provincia de Almería y Andalucía

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Hacienda y Financiación Europea.2019

Tanto en la ZRL, como a nivel provincial y regional, las actividades empresariales son dominantes. En la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora estas actividades (90,61%) superan en peso al nivel provincial (87,03%) y regional (84,30%). Las actividades profesionales tienen una presencia baja tanto en nuestro ámbito de actuación como en la provincia y en Andalucía, y las actividades artísticas apenas tienen representación, sin alcanzar el 1% del total de actividades económicas realizadas.

Las actividades profesionales en la ZRL del Levante y del Almanzora tienen una presencia comparativamente menor (9,04%) en comparación con la provincia de Almería (12,52%) y Andalucía (14,66%).

Las actividades artísticas tienen una representación muy limitada en los tres niveles geográficos de análisis; el peso que las actividades artísticas tienen en el tejido empresarial de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es inferior al de Almería en su conjunto y Andalucía.

Por tanto, la mayor parte de las actividades económicas de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se realizan en el seno de una organización empresarial; dentro de las actividades empresariales destacan en importancia “Comercio, restaurantes y hospedaje (representan el 42,27%, contabilizando 8.617 empresas).

En segundo lugar de importancia se encuentra la actividad de ‘Instituciones financieras, seguros, servicios empresariales y alquileres’ (un 20,52% y 4.182 empresas), Otros servicios” (12,11%, con 2.468 empresas) y “Construcción” (11%, con 2.242 empresas).

El ámbito de actuación cuenta con una gran actividad empresarial en el sector de la Industria Agroalimentaria: por un lado, los productos cárnicos procedente de la ganadería porcina, como son la elaboración de embutidos artesanos tradicionales ó los secaderos de jamones, y por otro, la industria agroalimentaria derivada de la producción hortofrutícola.

A nivel comparativo con la configuración empresarial de la provincia de Almería, en la ZRL destaca el peso específico de las actividades de **Ganadería independiente**, que tienen por objeto la explotación de un conjunto de cabezas de ganado (a efectos de este impuesto se excluyen las actividades agrícolas, las ganaderas dependientes, las forestales y las pesqueras). Su peso dentro de las actividades empresariales (0,82%) duplica al de la provincia almeriense en su conjunto (0,46%).

En número de empresas, de las 330 empresas de Ganadería independiente que constan en la provincia (a partir del Impuesto de Actividades Económicas), 167 corresponden a la ZRL, lo que significa que más de la mitad de las actividades empresariales de ganadería independiente de la provincia de Almería se localizan en algún municipio del territorio de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora.

En la ZRL el peso de las actividades empresariales vinculadas a la “Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados de la industria química” es significativamente superior al de la provincia de Almería y Andalucía (duplica y cuatricula su proporción, respectivamente), dada la importancia que tiene la industria de la piedra en nuestro territorio. El sector central de la Sierra de Filabres, especialmente en el área de Macael, es uno de los principales productores de mármol, tanto por sus reservas como por su calidad. El mármol de Macael, extraído de las canteras del propio municipio almeriense, posiciona a nuestro territorio a nivel nacional e internacional.

Distribución de las actividades empresariales a nivel comarcal, provincial y regional

Impuesto de Actividades Económicas	Lev. Almer. y Almanz.		Provincia Almería		Andalucía	
Ganadería independiente	167	0,82%	330	0,46%	5.288	0,63%
Energía y agua	161	0,79%	479	0,67%	4.730	0,56%
Extracción y transformación de minerales no energéticos y prod. derivados. Ind. química	479	2,35%	777	1,09%	4.706	0,56%
Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	262	1,29%	917	1,28%	13.316	1,58%
Otras industrias manufactureras	422	2,07%	1.632	2,28%	27.439	3,25%
Construcción	2.242	11,00%	7.095	9,92%	77.365	9,15%
Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	8.617	42,27%	29.648	41,47%	343.468	40,63%
Transporte y Comunicaciones	1.384	6,79%	4.342	6,07%	44.013	5,21%
Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	4.182	20,52%	16.797	23,49%	211.321	25,00%
Otros servicios	2.468	12,11%	9.476	13,25%	113.693	13,45%
Actividades empresariales	20.384	100%	71.493	100%	845.339	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2019

Las actividades profesionales, entendidas como aquellas desarrolladas por una persona física por cuenta propia y personalmente, tienen una presencia comparativamente menor en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora (9,04%) que en el agregado provincial (12,52%) y autonómico (14,66%).

Destacan sobre todo ‘Profesionales en actividades financieras, de seguros y de alquileres’ (más del 44% de total de las actividades profesionales), al igual que en el resto de los niveles territoriales. A continuación, se sitúan “Profesionales relacionados con otros servicios” y “Profesionales relacionados con la construcción”. Las y los profesionales relacionados/as con el transporte y Comunicaciones en la ZRL duplican el porcentaje de la provincia y la región, debido a la importancia de transporte de productos agrarios así como de los insumos que se utilizan como medios de producción en la agricultura y la ganadería del territorio.

Distribución de las actividades profesionales a nivel comarcal, provincial y regional

Impuesto de Actividades Económicas	Lev. Almer. y Almanz.		Provincia Almería		Andalucía	
Profesional relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	53	2,61%	253	2,46%	3.434	2,35%
Profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería y de la industria química	5	0,25%	29	0,28%	478	0,33%
Profesionales relac. con industrias de aeronáutica, de telecomunicación y de la mecánica de precisión	10	0,49%	47	0,46%	880	0,60%
Profesionales relac. con otras industrias manufactureras	52	2,56%	231	2,25%	3.538	2,42%
Profesionales relacionados con la construcción	248	12,20%	1.004	9,76%	12.786	8,75%
Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería	128	6,30%	803	7,81%	12.644	8,65%
Profesionales relac. con el transporte y Comunicaciones	11	0,54%	25	0,24%	343	0,23%
Profesionales relac. con actividades financieras, jurídicas, seguros y alquileres	900	44,27%	4.617	44,89%	63.858	43,70%
Profesionales relacionados con otros servicios	626	30,79%	3.275	31,85%	48.153	32,96%
Actividades profesionales	2.033	100%	10.284	100%	146.114	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2019

Por último, las actividades artísticas tienen muy poca presencia en la comarca (representan el 0,36% del total), siguiendo un patrón similar al resto de niveles de referencia. La mayor parte de las actividades artísticas están relacionadas con la música, igual que sucede en el conjunto de la provincia de Almería y Andalucía., pero con un peso comparativamente más elevado en la ZRL.

Distribución de las actividades artísticas a nivel comarcal, provincial y regional

Impuesto de Actividades Económicas	Lev. Almer. y Almanz.		Provincia Almería		Andalucía	
Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo	3	3,75%	58	15,80%	1.083	19,85%
Actividades relacionadas con el baile	2	2,50%	19	5,18%	320	5,87%
Actividades relacionadas con la música	48	60,00%	172	46,87%	2.416	44,29%
Actividades relacionadas con el deporte	27	33,75%	115	31,34%	1.538	28,19%
Actividades relacionadas con espectáculos taurinos	0	0,00%	3	0,82%	98	1,80%
Actividades artísticas	80	100%	367	100%	5.455	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2019

D1.2 Nivel de renta media

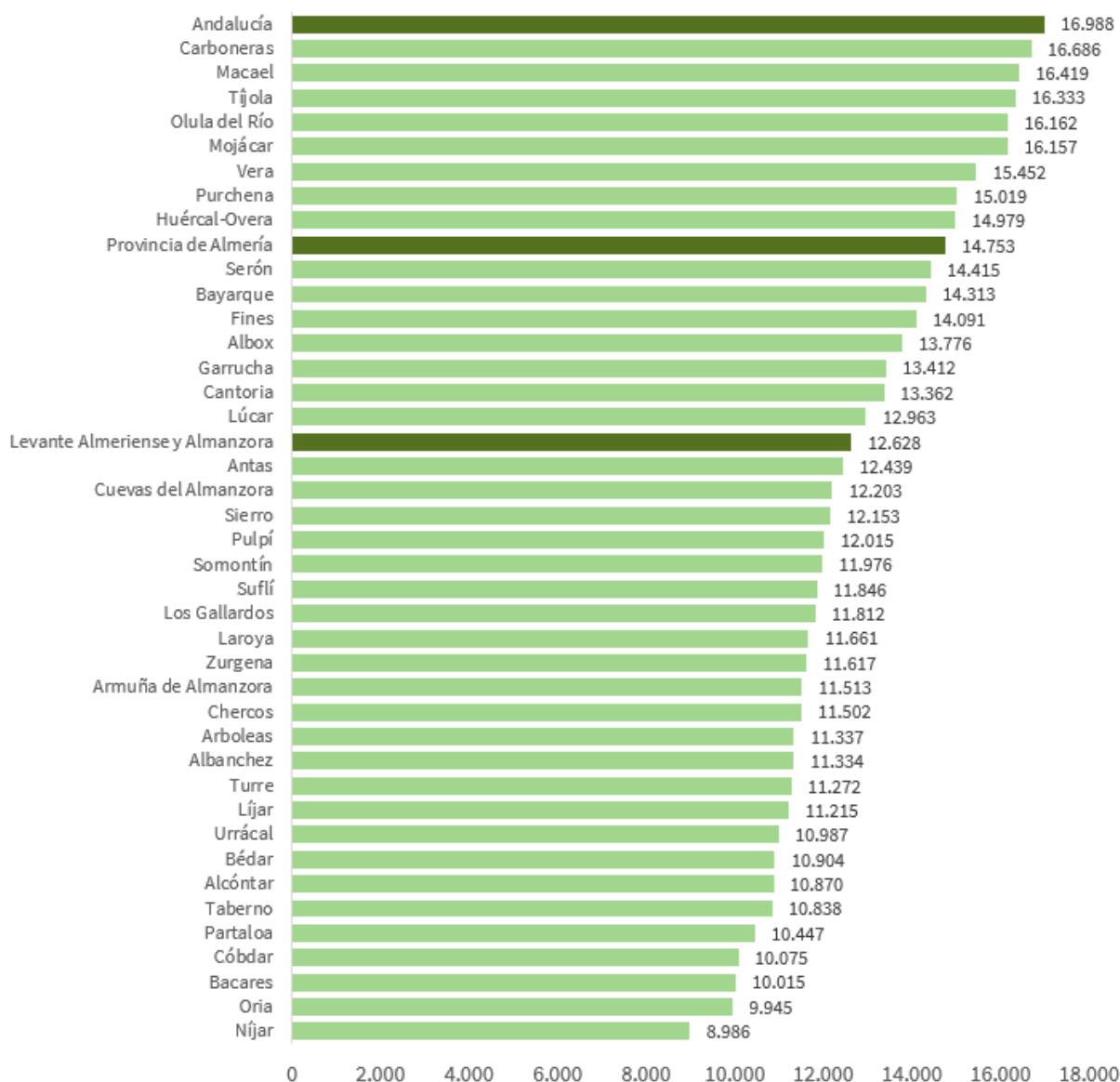
La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Para su análisis es necesario tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

El nivel de renta media declarada en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es de 12.628,13€, inferior a la renta media de la provincia de Almería (14.753 €) y Andalucía. (16.988 €).

Hay 8 municipios del Ámbito de Actuación que sobrepasan el promedio de renta provincial: Carboneras (16.685 €), Macael (16.418,57 €), Tíjola (16.332,64 €), Olula del Río (16.162 €), Mojácar (16.157,03 €), Vera (15.451,83 €), Purchena (15.018,77 €) y Huércal-Overa (14.978,59 €).

A nivel municipal, se evidencia desigualdades significativas: el municipio con la renta más baja, Níjar (8.985,99 €), contrasta notablemente con el municipio que tiene la renta media más alta del Ámbito de Actuación que es Carboneras (16.685,94 €).

Renta neta media declarada por municipios



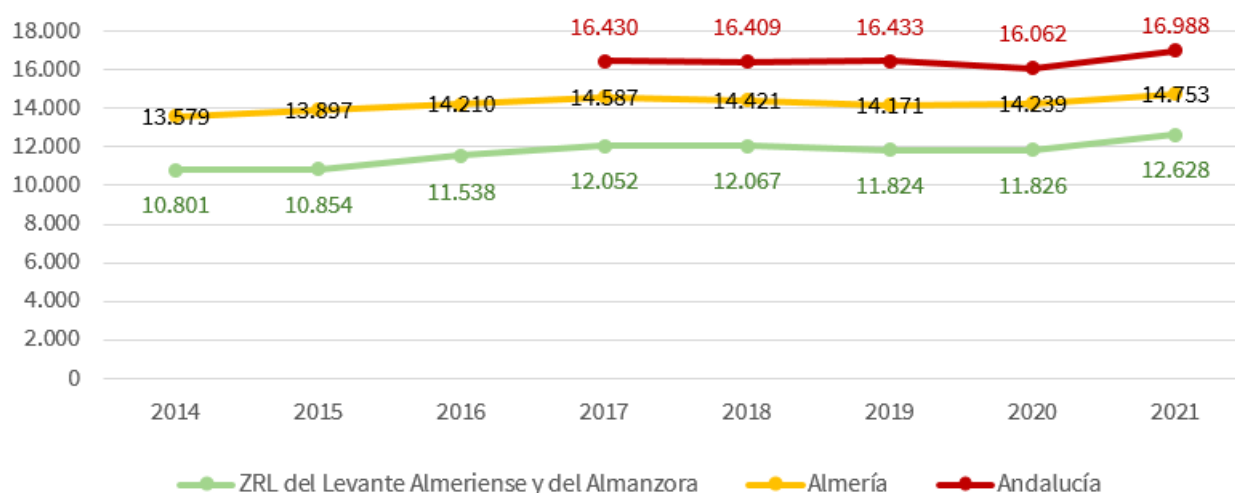
Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

La renta media neta del Levante Almeriense experimenta un notable incremento de 2014 a 2021 (último dato disponible), pasando de 10.801 euros a 12.826 euro (un 16,91%), al igual que ha ocurrido en la provincia de Almería, donde también se ha registrado un aumento de renta de manera general desde los 13.579 euros de 2014 a los 14.753 euros de 2021, si bien se ha producido a un ritmo menor (8,64%).

Chercos ha sido el municipio en el que se ha producido un mayor incremento de renta, al pasar la renta media neta de 7.574 euros de 2014 a 11.502 en 2021 (3.929 euros más, un incremento del 51,87%). Otros municipios donde ha aumentado la renta de manera notable son Olula del Río (3.222 euros más), Purchena (3.151 euros más), Suflí (3.125 euros más) y Tíjola (3.013 euros más).

El único municipio en el que se ha producido una pérdida de renta media neta es Níjar, que pasa de 9.394 euros en 8.986 en 2021 euros en 9.394 en 2021, lo que se traduce en un retroceso del 4,35% (408 euros menos).

Evolución de la renta neta media declarada de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, provincia de Almería y Andalucía (2014-2027)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

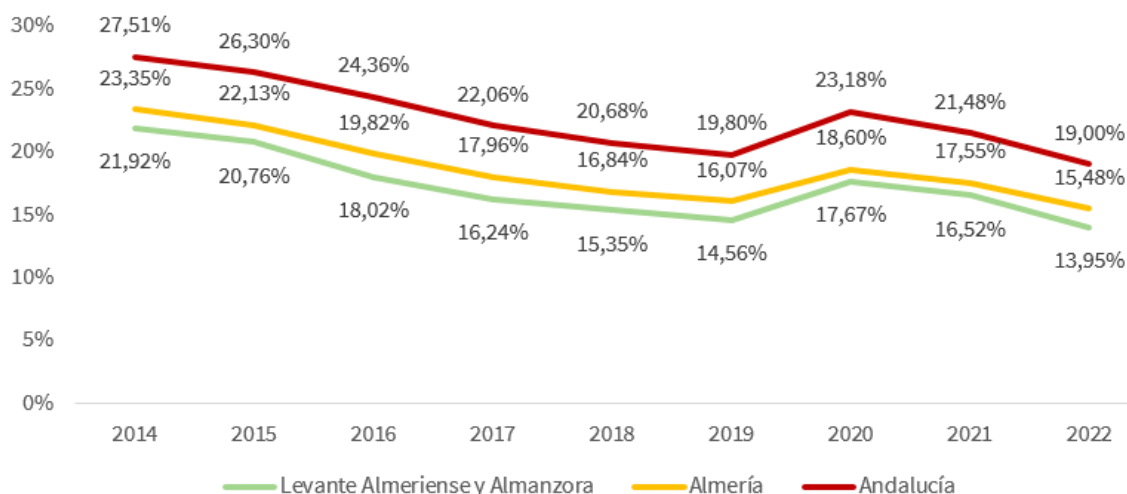
D1.3 Situación del empleo

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para caracterización el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La descripción de la situación del empleo en el Ámbito de Actuación se realiza a partir de los siguientes indicadores:

- Tasa de paro y su evolución 2015-2022
- Tasa de empleo 2015-2022
- Tasa de actividad 2015-2022

Tasa de paro

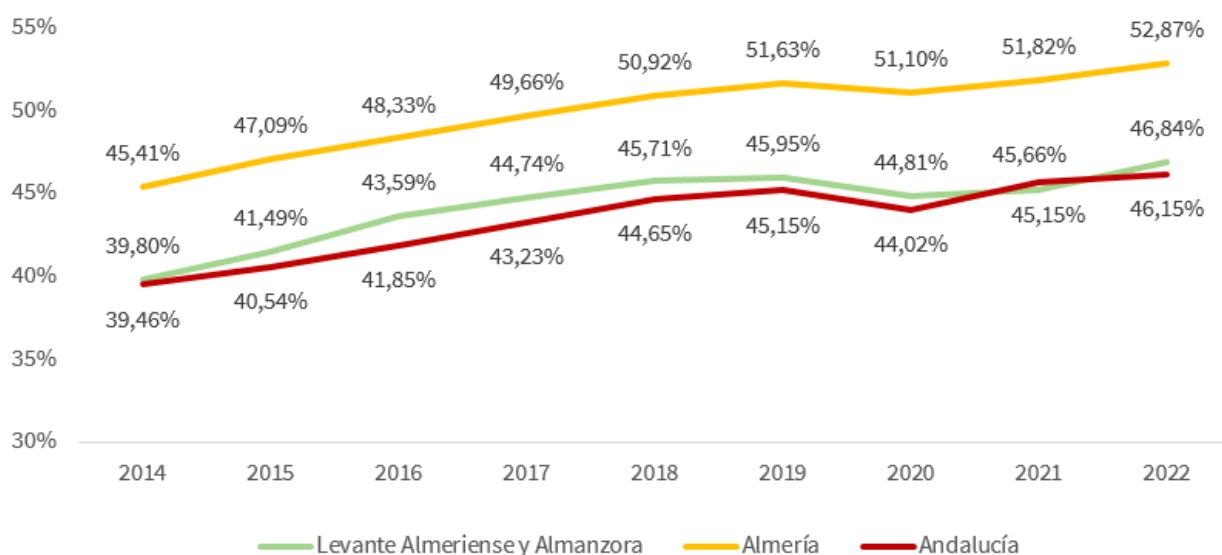
Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. El Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora presentan una tasa de paro (13,95), inferior a la del conjunto de Almería (15,48) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal, se reduce progresivamente, repunta coyunturalmente en 2020 y, a partir de ahí, reanuda la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en se sitúa por debajo de estos dos niveles en todo el periodo analizado.

Evolución tasa de paro 2014-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tasa de empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, se da un incremento continuo desde 2014 hasta 2020, año en el que desciende levemente, al igual que el resto de ámbitos territoriales por las circunstancias excepcionales que afectaron al mercado laboral derivadas de las COVID-19, y vuelve a recuperarse en 2021; en 2022, la tasa de empleo del Levante Almeriense y del Almanzora se establece en 46,84 y marca unos valores peores de los de la provincia de Almería (52,87) y mejores que el conjunto de Andalucía (46,15), excepto en el año 2021. El Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora comparte con el conjunto de Almería y de Andalucía una evolución positiva de la tasa de empleo.

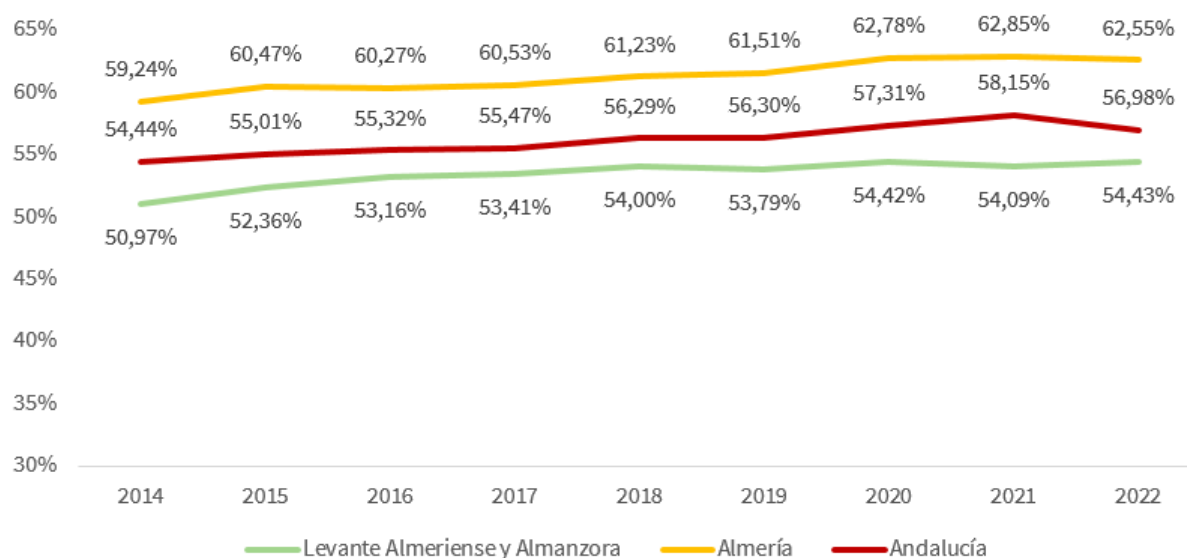
Evolución tasa de empleo 2014-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, Levante Almeriense y Almanzora presentan una tasa de actividad (54,43), inferior a la del conjunto de Almería (62,55) y de Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento sostenido, al igual que el conjunto de la provincia almeriense. La tasa de actividad se sitúa por debajo de conjunto de Almería y Andalucía para el periodo estudiado. (2014-2022).

Evolución tasa de actividad 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0 INTRODUCCIÓN

Las bases de la estrategia de desarrollo local LEADER se deben estructurar de un modo integral, esto es teniendo en cuenta tanto el análisis de necesidades de desarrollo, como la opinión de la población, que a su vez permita su puesta en común con todos los agentes para profundizar en la revisión de la estrategia del territorio

El proceso de planificación participativa tiene como objetivo general organizar y estructurar la participación efectiva en todo el proceso de planificación estratégica, a lo largo de sus fases de diagnóstico, planificación y evaluación.

El proceso de participación ciudadana, para la Asociación Desarrollo Rural del Levante Almeriense y del Almanzora, tiene como objetivo conocer la opinión y necesidades de la propia población, de las instituciones públicas, agentes económicos y agentes sociales del territorio, y que sean los actores de las comunidades rurales los que decidan qué aspectos quieren cambiar, o que nuevos servicios para la población o económica local quieren implementar para el próximo periodo 2023-2027, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local.

Para ello se ha combinado la participación online con la presencial, la abierta al público y la dirigida a determinadas entidades: cuestionarios online, talleres abiertos al público, mesas de trabajo y reuniones con entidades relevantes para el territorio. En las diversas actividades participativas, tanto de carácter sectorial como a nivel general, se ha buscado generar un ambiente participativo buscando detectar las necesidades del territorio, facilitar que los participantes hiciesen propuestas de actuación, y la priorización de acciones encaminadas a la articulación del nuevo programa de desarrollo para el Levante Almeriense y del Almanzora para el periodo 2023-2027.

En este epígrafe se han incluido los mecanismos, organización y nivel de participación aplicados en el proceso de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del Levante Almeriense y del Almanzora, que se han realizado en cada una de sus principales fases, incluyendo las actuaciones realizadas, los resultados, los mecanismos de participación, y el grado de participación alcanzado, con indicación de la representación por edad y sexo.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

1. CUESTIONARIOS: GENERAL/ TEMÁTICOS/ INSTITUCIONAL

Desde el GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA hemos puesto en marcha **un proceso abierto de carácter participativo** para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER encaminado a conseguir la **máxima implicación ciudadana** en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación que se propongan.

La metodología/ dinámica participativa ciudadana aplicada para la fase de Diagnóstico y Análisis DAFO, ha sido a través de Cuestionarios on-line a la población en general, a los agentes sectoriales, y a los representantes de las instituciones públicas.

El proceso de participación ciudadana, para el GDR del Levante Almeriense y del Almanzora, tiene como objetivo conocer la opinión y necesidades de la propia población, de las instituciones públicas, agentes económicos y agentes sociales del territorio, y que sean los actores de las comunidades rurales los que decidan qué aspectos quieren cambiar, o que nuevos servicios para la población o económica local quieren implementar para el próximo periodo 2023-2027, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local

Los principios fundamentales sobre los que se basan las actuaciones de participación ciudadana utilizadas durante los procesos de elaboración, seguimiento y evaluación de la estrategia son:

1ª Participación Efectiva para enfoque ascendente

Entendemos que una parte de los procesos de participación ciudadana, son de “percepción”, por ello consideramos que en la participación se debe aportar las ideas y proyectos que realmente consideran necesarios para el desarrollo del territorio, ofreciendo para ello espacios de participación abiertos a cualquier persona implicada en el territorio (web, mail, cuestionarios y consultas on-line) y espacios de participación presencial tanto en grupo (Talleres, Mesas Sectoriales, Mesas de Priorización), como de forma individual (entrevistas de enfoque con expertos clave del territorio)

2ª Legitimidad y transparencia en el proceso

Que se garantiza gracias a la información recabada a un gran número de agentes, a la información inmediata de todos los procesos, el carácter abierto y no selectivo de las vías de participación, junto al registro de todos los hitos del proceso para su difusión inmediata a través de internet.

3ª Didáctica del proceso de participación

El proceso de participación es una oportunidad para informar y formar a cerca de las especificidades de los programas de desarrollo rural y de los resultados de los procesos de información.

Por ello se aprovechan las posibilidades que ofrece internet para su realización y difusión, así como las bases de datos que se generan a lo largo del proceso de ejecución de la estrategia (convocatorias, control de asistencia, estadísticas de encuestas recibidas)

4ª Efectividad y alcance del proceso de planificación estratégica

El proceso de planificación genera información muy relevante, ya que cualquier dato o información obtenida atiende a una necesidad u objetivo concreto y dirigido a la obtención de evidencias que permite alcanzar resultados y conclusiones muy relevantes para la Estrategia.

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

A. CUESTIONARIO GENERAL A LA POBLACIÓN

La primera metodología aplicada ha sido un **Cuestionario General a la Población** para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos). El modelo de cuestionario, así como su enlace se facilitan en el Anexo.

Se ha empleado un formulario estructurado con más de 40 variables, que combinaba preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal.

Con el objeto de organizar la participación se han considerado *las áreas temáticas propuestas por el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027*, y el contenido del cuestionario se ha estructurado en 4 áreas temáticas, análogas a las empleadas en el Diagnóstico y Análisis DAFO, integrando los *objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación*:

Entorno físico y medio ambiente

- Nivel de calidad de vida percibido
- Impacto ambiental de las actividades económicas
- Gestión sostenible de los recursos

Demografía, Población y Aspectos Sociales

- Pobreza y exclusión social
- Igualdad de mujeres y hombres
- Personas extranjeras
- Situación de la juventud rural: posibilidades de desarrollo de la población joven, el problema de la emigración de los/as jóvenes y posibles medidas para paliarlo.

Economía y mercado de trabajo

- Facilidad/dificultad encontrar empleo
- Facilidad/dificultad establecer un negocio
- Diversificación de la economía comarcal
- Sectores estratégicos preferentes a abordar en el periodo 2023-2027
- Emprendimiento

Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y servicios

- Grado de satisfacción con servicios e infraestructuras generales, infraestructuras sociales y servicios para el desarrollo social.
- Detección de necesidades en servicios e infraestructuras comarcales
- Detección de iniciativas innovadoras

Potencialidades y aspectos de mejora del territorio

- Debilidades y amenazas
- Fortalezas y Oportunidades
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, grado de discapacidad, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, perfil...)

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL del Levante Almeriense y del Almanzora, ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombres en todo el proceso, creando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres. (MUJERES)

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.
- Se ha generado una plataforma digital a través de la cual se han recogido los resultados del Cuestionario General, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal.
- Se ha tratado de un canal de participación totalmente abierto.

Objetivos

- Conocer el nivel de calidad de vida las personas de la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora, su percepción de la situación del territorio, sus aportaciones e inquietudes
- Identificar la opinión de las personas respecto a los temas tratados, los problemas y potencialidades, de forma que se obtenga una visión ciudadana de la situación real del territorio.
- Detectar cuáles son las necesidades, las inquietudes ciudadanas según el perfil de las personas que participaban en la encuesta (edad, sexo, formación, localidad de residencia...), permitiendo la visualización de las diferentes situaciones según las características de las personas o colectivos.
- Contrastar y enriquecer el informe descriptivo y el Diagnóstico territorial con aspectos cualitativos.
- Identificar la tipología de proyectos a apoyar, así como proyectos de interés para el Levante Almeriense y del Almanzora.
- Valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones extraídas en el análisis cuantitativo.
- Generar aportaciones para mejorar la adecuación de la EDLL y su calidad.

Las encuestas de participación se dirigían a la población en general, por ello se buscó el mayor nivel participativo posible. Los métodos de difusión de las encuestas, tanto de la encuesta general como las temáticas, fueron los siguientes:

- **Publicación en la página Web del GDR:** Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñó un cuestionario con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web de del levante Almeriense y del Almanzora <https://www.levantealmanzora.es/edl-leader-2023-2027/participa/>

CUESTIONARIO GENERAL

LINK: <https://forms.gle/2du7sNVubJMrYdvc6>

QR:



- Envío de **comunicados informativos** a medios de comunicación de Almería.

Para conseguir el mayor número de encuestas ciudadanas, se ha llevado a cabo una difusión, a través de las redes sociales y actos informativos, informando y animando a la población de la comarca a participar a través de esta herramienta.

Actuaciones desarrolladas

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web de la Asociación (www.levantealmanzora.es)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión en redes sociales, mailing, espacios físicos,
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)
- Validación

B. CUESTIONARIO TEMÁTICOS

Además de la “Encuesta a la Ciudadanía”, se han elaborado cuatro cuestionarios temáticos en torno a los cuales se ha articulado el proceso de participación, para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos),

Se trataba de unos formularios estructurados, que combinaban preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal. Se han estructurado en función de un conjunto de bloques temáticos diseñados a partir de las variables que se abordan en el diagnóstico cuantitativo y en cualitativo.

Las temáticas han sido (se adjunta el Anexo Epígrafe 3 los modelos de cuestionarios para cada bloque temático):

- SECTOR AGRARIO- AGROINDUSTRIA
- TEJIDO SOCIAL- MUJERES- JÓVENES
- TEJIDO ECONÓMICO
- TURISMO Y PATRIMONIO RURAL

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

Temas tratados:

- Valoración de la importancia de distintos ámbitos de actuación para el desarrollo local
- Estrategias generales para el desarrollo de la comarca
- Detección de necesidades
- Identificación de amenazas y debilidades

- Identificación de oportunidades y potencialidades
- Proyectos y actuaciones sectoriales
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral, ...)

Toda la información obtenida en cada una de estas herramientas de participación ha ido realimentando al resto de los documentos, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL del Levante Almeriense y del Almanzora ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombres en todo el proceso, incluida sino también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.
- Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el diseño del cuestionario:
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.
- Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el diseño del cuestionario:
- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras

Para contar alcanzar la máxima representación de opiniones de sectores importantes que intervienen en el desarrollo comarcal, se diseñaron los cuestionarios con la herramienta Google Forms, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar.

CUESTIONARIO TEJIDO SOCIAL -MUJERES-JÓVENES

LINK: <https://forms.gle/mPYTESjEhEgXRizX9>

QR:



CUESTIONARIO TEJIDO ECONÓMICO

LINK: <https://forms.gle/UvQkgnn6YjLLMMgD9>

QR:



CUESTIONARIO SECTOR AGRARIO- AGROINDUSTRIA

LINK: <https://forms.gle/8cjbRoiYda2Q9eQv7>

QR:



CUESTIONARIO TURISMO-PATRIMONIO RURAL

LINK: <https://forms.gle/TgoCaayJpzWaf6Xy7>

QR:



Se podía acceder a las encuestas través de un enlace en la página web del GDR Valle de Lecrín, Temple y Costa:

<https://www.levantealmanzora.es/edl-leader-2023-2027/participa/>

La encuesta y el enlace a la versión virtual se distribuyeron de diversas maneras:

- Correo electrónico
- Difusión en Web y RRSS

Objetivos

- Conocer en profundidad la realidad económica y social de los municipios y de la comarca y realizar un diagnóstico que refleje sus principales necesidades, desafíos, riesgos y oportunidades
- Obtener una imagen más nítida de cómo está el territorio en relación con el tema tratado.
- Identificar activos, proyectos e iniciativas para aprovechar el potencial de desarrollo de la zona y aspectos de los distintos sectores de actividad
- Completar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones del análisis cuantitativo y otra información

obtenida en otros canales de participación

- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan en el Levante Almeriense y la Almanzora tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo
- Recabar la opinión de sectores más amplios de la sociedad del Levante Almeriense y del Almanzora que no habían sido contactados a través de la muestra necesariamente limitada de las entrevistas y los talleres participativos.

La estructura de las diferentes “Encuestas Temáticas” es similar, adaptando la propuesta de proyectos a cada sector de actividad:

Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (www.levantealmanzora.es)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

C. CUESTIONARIOS REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Las encuestas a representantes de la Alcaldías y corporaciones de la comarca se plantearon de manera individual y centrada en la realidad concreta de cada municipio y de sus áreas intracomarcales y se analizan posteriormente desde una perspectiva u óptica comarcal.

Se diseñó una encuesta (se adjunta el Anexo Epígrafe 3 el modelo de cuestionarios) que sirviera para extraer información sobre infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa, y así lograr una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora.

Temas tratados:

Para conocer el diagnóstico general de cada municipio se indaga sobre:

- Puntos fuertes y débiles de su localidad.
- Amenazas y oportunidades que se dan hoy en día en su localidad.
- Retos de futuro a los que hacer frente en los próximos años.
- Identificación de activos económicos/ sectores que pueden ser motor económico en los próximos años.
- Valoración de equipamientos y servicios
- Actuaciones en servicios/infraestructuras/recursos prioritarios
- Identificación de iniciativas o proyectos que contribuirán al desarrollo económico de su localidad.
- Priorización de objetivos a abordar en el marco de la Estrategia Comarca
- Diagnóstico Comarcal.

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

La información obtenida con estas herramientas de participación ha realimentado al resto de los documentos, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL del Levante Almeriense y del Almanzora ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombres en todo el proceso, incluida sino también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus

opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

1. Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñaron los cuestionarios con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web de GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA

<https://www.levantealmanzora.es/edl-leader-2023-2027/participa/>

CUESTIONARIO INSTITUCIONES

LINK: <https://forms.gle/B3U8c2LHZ4CXikZS7>

QR:



Se podía acceder a las encuestas través de un enlace. La encuesta y el enlace a la versión virtual se distribuyeron de diversas maneras:

- Accesibles desde la página web de la Asociación para el Desarrollo del Levante Almeriense y del Almanzora (www.levantealmanzora.es)

Objetivos

- Conocer la realidad subjetiva de los municipios y de la comarca (infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa, ...)
- Obtener una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora.
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan en el Levante Almeriense y del Almanzora

tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo

Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (www.levantealmanzora.es)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

Perfiles y número de participantes.

A. CUESTIONARIO GENERAL

El perfil de esta metodología es la **ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población.

Total participantes: 84

Tabla 1. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Hombres	31	40,8%
Mujeres	45	59,2%
Prefiere no decirlo	8	-
Total	84	100%

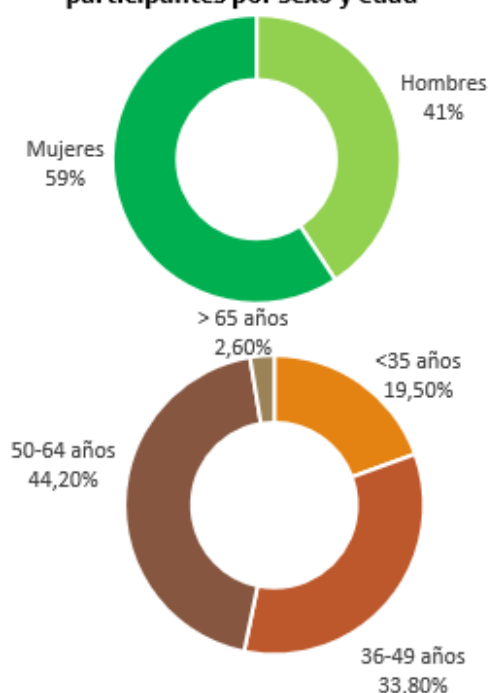
Fuente: Elaboración propia 2024

Tabla 2. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	15	19,5%
36-49 años	26	33,8%
50-64 años	34	44,2%
> 65 años	2	2,6%
NS/NC	7	-
Total	84	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

Gráfico 1. Distribución personas participantes por sexo y edad



Fuente: Elaboración propia 2024

B. CUESTIONARIOS TEMÁTICOS

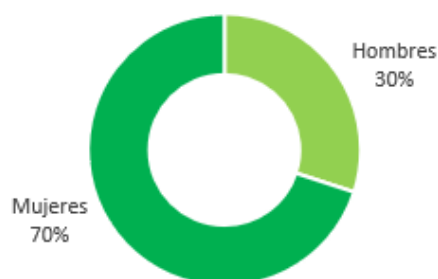
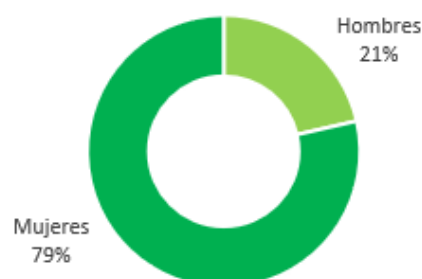
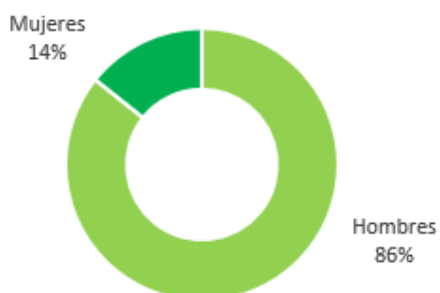
El perfil de esta metodología es la población vinculada a la temática, representantes de sectores estratégicos: Agricultura-Ganadería-Agroalimentación, Desarrollo Social (Jóvenes, Mujeres, Asociacionismo, ...), Empresas-Emprendimiento y Turismo-Patrimonio.

Total participantes: 52

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		No dice		Total
AGROALIMENTARIO	7	70,00%	3	30,00%	-	-	10
DESARROLLO SOCIAL	11	78,57%	3	21,43%	-	-	14
EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO Y MERCADO DE TRABAJO	1	14,29%	6	85,71%	-	-	7
TURISMO Y PATRIMONIO RURAL	10	47,62%	11	52,38%	-	-	21
Total	29	55,77%	23	44,23%			52

Fuente: Elaboración propia 2024

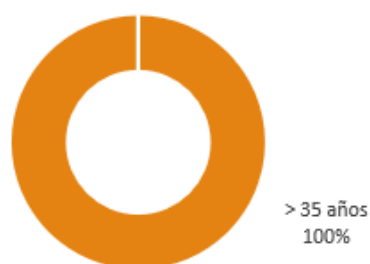
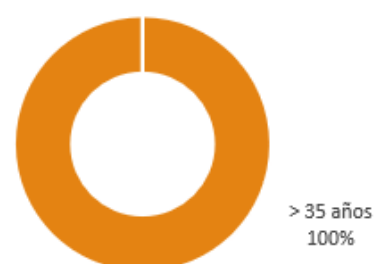
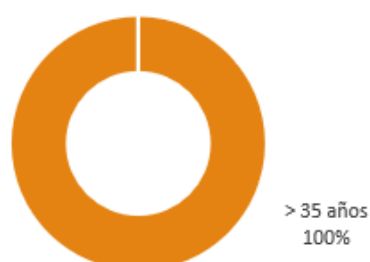
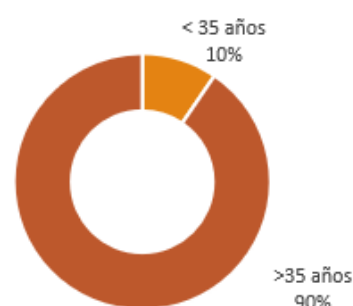
Gráfico 4. Distribución personas participantes por sexo**Encuesta Agroalimentario****Encuesta Desarrollo Social****Encuesta Empresas, Emprendimiento Rural y Mercado de Trabajo****Encuesta Turismo y Patrimonio**

Fuente: Elaboración propia

Perfil de las personas participantes por edad:

	< 35 años		> 35 años		No dice		Total
AGROALIMENTARIO	-	-	10	100,00%	-	-	10
DESARROLLO SOCIAL	-	-	14	100,00%	-	-	14
EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO-MERCADO DE TRABAJO	-	-	7	100,00%	-	-	7
TURISMO Y PATRIMONIO RURAL	2	9,52%	19	90,48%	-	-	21
Total	2	3,85%	50	96,15%	-	-	52

Fuente: Elaboración propia 2024

Gráfico 5. Distribución personas participantes por edad**Encuesta Agroalimentario****Encuesta Desarrollo Social****Encuesta Empresas, Emprendimiento Rural y Mercado de Trabajo****Encuesta Turismo y Patrimonio**

Fuente: Elaboración propia 2024

CUESTIONARIO INSTITUCIONALEl perfil de esta metodología son **representantes de Ayuntamientos y entidades públicas****Total Participantes: 12****Tabla 5. Perfil de las personas participantes por sexo**

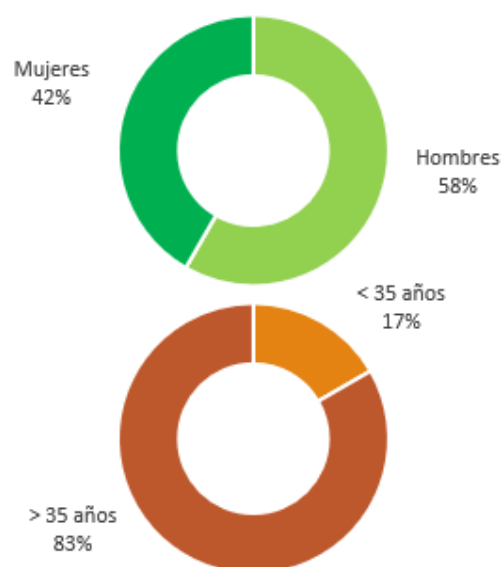
	Nº	%
Hombres	7	58,33%
Mujeres	5	41,67%
Total	12	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

Tabla 6. Perfil de las personas participantes por edad

	Nº	%
< 35 años	2	16,67%
> 35 años	10	83,33%
Total	12	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

Gráfico 5. Distribución personas participantes por sexo y edad

Fuente: Elaboración propia 2024

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**CUESTIONARIO GENERAL**

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre el **6 de febrero y el 22 de mayo de 2024**, a fin de delimitar las respuestas finales y extraer y sintetizar la información que va a desembocar en el DAFO y en la identificación de necesidades y potencialidades del territorio.

Hemos empleado diferentes canales para facilitar la máxima participación ciudadana. Así, se ha facilitado la participación y la recogida de información a través de **medios digitales**:

- A través de aplicación móvil
- A través de la página Web del GDR
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScElixCkI0I5Z8sbTdHVT1ry2c-baaRxTAUDNANWWApe1dTaw/viewform>
- Recibidas en correo electrónico de DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA

CUESTIONARIO TEMÁTICO

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre el **6 de febrero y el 22 de mayo de 2024**, a fin de delimitar las respuestas finales y extraer y sintetizar la información que va a desembocar en el DAFO y en la identificación de necesidades y potencialidades del territorio.

Hemos empleado diferentes canales para facilitar la máxima participación ciudadana. Así, se ha facilitado la participación y la recogida de información a través de **medios digitales**:

- A través de aplicación móvil
- SECTOR AGRARIO – AGROINDUSTRIA:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSebaycRWT6OV0YyoJcqiUuVsfiljABbDSmQWLmAwW00KmS0dA/viewform>
- TEJIDO SOCIAL-MUJERES-JÓVENES:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfu2ICUs22TlquiPziKHJt5T7Y3P3dj8ukYQieR8oOuoi1YQ/viewform>
- TEJIDO ECONÓMICO:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdoTLrQyIMi2KWNZSX-6KGC0IIX5k3OfPfxP-2X4Js-MkGw/viewform>
- TURISMO Y PATRIMONIO RURAL:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSci6FzOgD6laU4Ox6my2TzVEa-wSOCZn-ya-V4P5jczZgUicA/viewform>
- A través de la página Web de la asociación (<https://www.levantéalmeriense.es/estrategia-desarrollo-local-leader-cuestionarios-estrategia>)
- Recibidas en correo electrónico del Levante Almeriense y del Almanzora

CUESTIONARIO INSTITUCIONAL

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre el **6 de febrero y el 22 de mayo de 2024**, a fin de delimitar las respuestas finales y extraer y sintetizar la información que va a desembocar en el DAFO y en la identificación de necesidades y potencialidades del territorio.

Hemos empleado diferentes canales para facilitar la máxima participación ciudadana. Así, se ha facilitado la participación y la recogida de información a través de **medios digitales**:

- A través de aplicación móvil
- A través de la página Web de la asociación
(<https://www.levantéalmanzora.es/edl-leader-2023-2027/participa/>)
- Recibidas en correo electrónico del Levante Almeriense y del Almanzora

Observaciones relevantes.

Para garantizar el éxito de participación, además de la difusión en la web del GDR del Levante Almeriense y del Almanzora y redes sociales, en la celebración de la Jornada Formativa también se animaba a la participación. A pesar de los esfuerzos por dinamizar la participación a través de este tipo de cuestionarios, los resultados obtenidos han sido inferiores a los esperados.

Con dicha participación, junto con el análisis cuantitativo, se ha considerado representativo del sentir de la ciudadanía, y se ha completado con otras dinámicas de participación como talleres y mesas sectoriales.

Integración de los objetivos transversales

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) mínima del 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el cuestionario general se ha contado con una participación de un 59,20 % de mujeres y de un 19,50 % de personas jóvenes.
- En los cuestionarios temáticos se ha contado con una participación de un 51,77% de mujeres y de un 3,85% de personas jóvenes.
- En el cuestionario institucional se ha contado con una participación de un 41,67 % de mujeres y de un 16,67% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

1 Cuestionario Participación Ciudadana Población.

2 Cuestionario Participación Temáticos.

3 Cuestionario Participación Institucional.

9 Material de difusión proceso participativo en la Web del GDR y RRSS

Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).****JORNADA FORMATIVA-MESAS SECTORIALES/ENTREVISTAS ENFOQUE**

La participación ciudadana en la fase de detección y priorización de necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores ha permitido recopilar información que no es posible obtener del análisis cuantitativo.

Los mecanismos utilizados durante esta fase y la metodología empleada son los siguientes:

Talleres – mesas temáticas

Entrevistas de enfoque

La participación ciudadana en la fase de detección de necesidades y potencialidades ha permitido conocer la Zona Rural Leader Almanzora con mayor detalle del que puede ofrecer el análisis cuantitativo de indicadores. La selección de los/as participantes y los/as agentes clave del territorio se ha realizado de manera transversal teniendo en cuenta los objetivos de la Unión Europea de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Los mecanismos utilizados durante esta fase y la metodología empleada son los siguientes:

ENTREVISTAS DE ENFOQUE

Las entrevistas de enfoque nos ofrecen puntos de vista de personas clave implicadas en la realidad y funcionamiento actual de la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora, así como de la posible estrategia que ésta debe llevar a cabo con el fin de mejorar su desarrollo en el horizonte temporal 2023-2027.

Las siguientes metodologías aplicadas son las entrevistas de enfoque a agentes clave del territorio, para las **subfases** de diagnóstico:

- DAFO cualitativo
- Detección de necesidades y potencialidades
- Aspectos innovadores
- Aspectos transversales
- Objetivos y posibles proyectos.

Se han seleccionado diferentes *agentes relevantes* de la zona, personas que actúan en *diferentes ámbitos* (empresarial, social, político, asociativo, juventud e igualdad, desarrollo territorial y medioambiental). La selección se ha realizado atendiendo a cuestiones de interés prioritarios para el desarrollo de la Estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres. Las personas participantes seleccionadas para las entrevistas de enfoque cuentan con un conocimiento panorámico del territorio, y con criterio para su análisis.

Se diseñó un *guión semi-estructurado*, con una serie de preguntas abiertas (incluido en el Anexo Epígrafe 2), con el fin de indagar en aspectos donde la persona experta del territorio podía brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento del tema específico, hacer aportaciones al análisis y comentar lo que considerara oportunos (incluyendo problemas, causas de esos problemas y posibles soluciones).

Una vez seleccionadas las personas a entrevistar, se ha contactado con cada una de ellas, se ha concertado con cada una de ellas una *reunión*. Se les ha enviado el guion de la entrevista por correo electrónico, con el fin de dar a conocer su alcance. Las *preguntas* son *abiertas*, con el fin de profundizar en los aspectos más relevantes, desde la visión que perciben las y los participantes entrevistados sobre la Zona rural LEADER del Levante Almeriense y del Almanzora y de su entorno

El objeto es conocer los principales motores de desarrollo, necesidades, debilidades y principales activos y recursos (potencialidades) de los que dispone el territorio, entre otras cuestiones.

Se ha aplicado un enfoque global y concertado, articulado en las especificidades de la identidad comarcal e

identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones adecuadas a esas necesidades y potencialidades.

El guion establecido para las entrevistas de enfoque se vertebra en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer la evolución de la Comarca en los últimos 5 años.
- Principales activos y recursos de los que dispone la Comarca.
- Principal aspecto diferenciador.
- Principales motores de desarrollo de la Comarca y potencialidades.
- Debilidades y barreras para el desarrollo, así como las necesidades a abordar de forma prioritaria.
- Percepción ante una visión de futuro.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a la juventud rural, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y aspectos innovadores.
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo 2023-2027

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el desarrollo de las entrevistas:

- Buscar una representación equilibrada de mujeres y hombres.
- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres. (MUJERES)
- Incorporar a agentes que trabajan por la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el desarrollo de las entrevistas:

- Asegurar la presencia y representación de personas jóvenes en el proceso participativo
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.
- Incorporar a agentes que trabajan por mejorar la situación de la juventud rural en la comarca.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el desarrollo de las entrevistas:

- Reflexionar sobre las acciones que se puede implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el desarrollo de las entrevistas:

- Identificar y entrevistar a agentes del ámbito institucional, social y económico, capaces de contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora

Objetivos

- Obtener una radiografía general, amplia, de la situación del territorio, cuál puede ser la tendencia de futuro y el primer acercamiento a posibles soluciones de los problemas planteados por la persona entrevistada.
- Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar.
- Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación
- Recabar información sobre aspectos concretos
- Fomentar la máxima participación de agentes que puedan tener un papel activo en el proceso o ámbito de actuación, no tanto de desde un punto de vista cuantitativo como desde un punto de vista discursivo,

de visiones y opiniones diferentes.

Una vez recogida la información, hemos realizado un análisis del discurso y de contenido detallando los argumentos que respondían a los objetivos de la investigación. El análisis ha perseguido, desde una **perspectiva emic**, es decir, desde el punto de vista percibido por los propios agentes implicados en la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora, en la que se enmarca la Estrategia.

JORNADA FORMATIVA - MESAS TEMÁTICAS

Se celebró una Jornada Formativa, donde se presentó el alcance del nuevo marco Estratégico de Desarrollo Rural LEADER 2023-2027, y una descripción de la Zona Rural Leader, y a continuación, se realizaron 5 talleres participativos para la detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

El programa de la **Jornada Formativa, celebrada el día 23 de mayo de 9:30 h a 17:30 horas, en el Hotel Valle del Este, en el municipio de Vera (Almería)**. La jornada fue inaugurada por el presidente del GDR y el Gerente del GDR. A continuación, hubo una presentación por parte de los consultores de Láquesis, a cerca del nuevo marco estratégico de desarrollo local LEADER 2023-2027, y una presentación con una descripción socio-económica de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora

Una vez recabada la información clave ofrecida por los cuestionarios para las subfases de diagnóstico:

- DAFO cualitativo
- Detección de necesidades y potencialidades
- Aspectos innovadores
- Aspectos transversales
- Objetivos y posibles proyectos.

se organizaron talleres de participación/grupos focales para la reflexión colectiva convocando a agentes clave públicos-privados de especial relevancia para la comarca.

A continuación, los asistentes en función de su representación se formaron grupos de trabajo por áreas temáticas, cada una de las mesas tuvo una duración de 2 horas por la mañana y 2 horas por la tarde. Las mesas de trabajo han sido diseñadas para identificar los problemas y necesidades de la comarca, y proponer proyectos y soluciones viables que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo, con un enfoque sostenible y de innovación, a los que se enfrenta la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora.

Cada una de las mesas fue moderada por un consultor especializado en la correspondiente temática.

La metodología de trabajo que utilizamos para realizar las Mesas de Trabajo/Talleres participativos es **el Enfoque del Marco Lógico**, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se basa en un sencillo concepto. Habitualmente conocemos los EFECTOS de los problemas, en algunas ocasiones percibimos la CAUSAS, y en muy pocos casos somos capaces de determinar los PROBLEMAS.

- Iniciamos cada sesión con una breve presentación en Power Point de los objetivos y de la metodología de las mesas (ANEXO)
- En cada sesión tratamos de determinar los problemas o los factores limitantes de la Comarca/Localidad para su desarrollo. También recogemos las propuestas de proyectos productivos que con su puesta en marcha mejoren el desarrollo de nuestra comarca.
- Damos la palabra a cada una de las personas asistentes a la jornada, de forma ordenada para que hablen todos y todas, proponiendo una aportación. Las propuestas se escriben en el “Brown Paper” a la vista de todas las personas asistentes.
- Una vez recogidos todos los problemas les invitamos a que propongan un proyecto productivo que su puesta en marcha suponga un avance en el desarrollo de la Comarca o localidad. Recogemos sus proyectos de igual forma que los anteriores.
- Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa

de la población al completo; además, han facilitado que agentes clave con conocimientos en la materia, aporten su experiencia para analizar la situación actual de la comarca, detectar los problemas y sus posibles causas, y proponer soluciones viables.

Entre los actores clave, generales y temáticos, se consideraron los siguientes perfiles iniciales:

- Actores del ámbito económico: empresarios y empresarias de los distintos sectores, representantes de organizaciones de empresas, entidades financieras, ...
- Actores de los ámbitos social y cultural: personas representantes de asociaciones, profesionales sanitarios, asistenciales, docentes, los y las animadoras socioculturales, personal técnico deportivo, sindicatos...
- Actores del ámbito de la administración pública: representantes de las entidades locales, de entidades supramunicipales como la Junta de Andalucía y Diputación de Jaén, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...

La información extraída de los Talleres de Participación/Mesas Sectoriales complementa tanto los resultados de las entrevistas personalizadas, la encuesta ciudadana y los cuestionarios temáticos y a instituciones como los hallazgos del diagnóstico cuantitativo, y nos permite una primera imagen descriptiva de la situación actual de la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora.

Objetivos de los talleres de participación/Mesas sectoriales

- Opinar, debatir y participar activamente en un análisis crítico sobre la situación de la comarca y en el diseño de su propia estrategia de desarrollo
- Identificar líneas estratégicas y proyectos que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora.
- Perfilar un diagnóstico global y pormenorizado por división económica en el que se recoge la situación social y económica de la comarca, así como las oportunidades y principales desafíos para los próximos años
- **Detectar Necesidades y Potencialidades.**
- **Determinar ámbitos Innovadores** y Proyectos de la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora en las diferentes áreas temáticas.
- Complementar y validar los resultados del diagnóstico cuantitativo y la información obtenida de los cuestionarios
- Obtener resultados a partir de las opiniones y propuestas expuestas por las personas asistentes en cada una de las mesas tratadas y en las que se han estructurado las matrices DAFO y batería de necesidades por temáticas.
- Implicar a la ciudadanía, así como asegurar la transparencia del proceso participativo.

Temas tratados en la mesa participativa de ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la igualdad de género, la participación de la Juventud Rural, la lucha contra el cambio climático -Transición Ecológica y la innovación.

Temas tratados la mesa participativa de DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

- Necesidades/problemas/dificultades (formación, promoción, convivencia, accesibilidad, Igualdad de oportunidades, envejecimiento poblacional, impacto del cambio climático, infraestructuras, apoyo institucional, ...).
- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos

naturales

- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la integración de las personas con discapacidad, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.

Temas tratados la mesa participativa de ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

- Situaciones iniciativas de la comarca a cerca del entorno físico
- Situación medioambiental
- Iniciativas que se puedan llevar a cabo relacionadas con el desarrollo sostenible.

Temas tratados la mesa participativa de INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS PATRIMONIALES, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS

- Oportunidades de mejora en infraestructuras y recursos patrimoniales
- Dotación de servicios y equipamientos comerciales, culturales de ocio
- Situación necesidades del sector turístico
- Iniciativas innovadoras que se pueden llevar a cabo para potenciar el desarrollo de la comarca, y mejorar la calidad de la vida de la población

Temas tratados la mesa participativa de ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos naturales
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la organización administrativa

El control de asistencia se ha llevado a cabo a través, de la hoja de firmas donde se recoge el nombre de las personas asistentes a cada taller, junto con la entidad a la que representa, e-mail, sexo y edad.

Se ha incorporado la perspectiva de género en el diseño del guion de los talleres:

- Detección de cuestiones que pueden afectar diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la perspectiva de juventud:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático:

- Reflexión sobre las acciones que se puede implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación:

- Identificación de sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora.

La convocatoria para participar en el proceso de participación ciudadana se ha realizado mediante el envío de correos electrónicos a los agentes económicos e institucionales, tejido social, tejido empresarial, y a los/as socios/as del Grupo, a través de un enlace para su inscripción y código QR, en formato Google Forms. De esta manera se ha buscado conseguir el máximo nivel de participación de las asociaciones de la comarca en el proceso participativo comarcal, y recoger sus intereses, inquietudes y necesidades reales, de manera que ha permitido definir la estrategia comarcal para el siguiente periodo 2023-2027.

Formulario de inscripción:

LINK: <https://forms.gle/sSJiJYcrP8T8r4e99>



Acciones de difusión del proceso mediante diversos medios:

La invitación a la participación ciudadana, tanto a la población, instituciones, asociaciones se ha realizado mediante cartas de convocatoria enviadas por correo postal ordinario, invitación por correos electrónicos y difusión social a través de los siguientes mecanismos:

- Publicaciones en RRSS (Facebook) instando a la participación en las mesas de participación.
- **Publicación en la página Web de la Asociación.**
- Envío de cartas de convocatoria/e-mail a **agentes representativos, población para pedir su participación en las distintas mesas sectoriales**
- Cartelería y material gráfico
- Envío de **comunicados informativos** a medios de comunicación de la comarca.

Perfiles y número de participantes.

ENREVISTAS DE ENFOQUE

El perfil de esta metodología de entrevista a agentes clave que constituyen una representación cualificada de la estructura socioeconómica de la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora. Se seleccionaron entre las personas identificadas en el Mapeo de Agentes.

Total de participantes: 14 personas

Entidad/cargo participantes en entrevistas de enfoque

Entidad/cargo
Asociación Turismo Valle del Almanzora
Asociación de Mujeres del Almanzora
Empresa Agropecuaria
Empresa de Turismo Activo
Asociación Ambientalista
Asociación de personas con diversidad funcional
Asociación empresarios Cuevas. ASEMCA
Asociación Empresarial Turística Cabo de Gata
Asociación Empresarios del Mármol. AEMA
Director del Parque Natural
Alcalde de Cuevas de Almanzora
Presidente Consorcio de Residuos Almanzora Levante
Presidente Fundación Caja Mar
Empresario agroalimentario

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Perfil de las personas participantes por sexo:

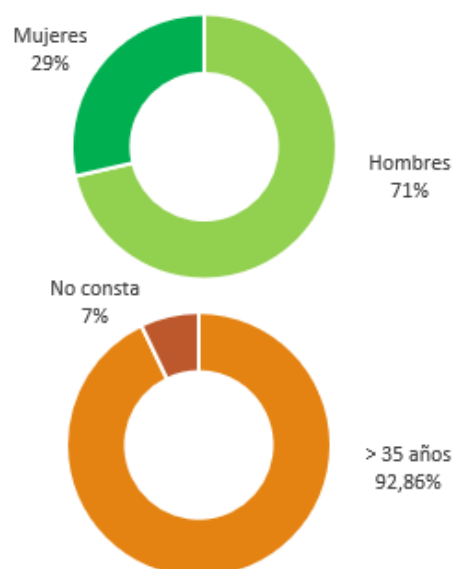
	Nº	%
Mujeres	4	28,6%
Hombres	10	71,4%
Total	14	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

Tabla 7. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	-	-
> 35 años	13	92,86%
No consta	1	7,14%
Total	14	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

Gráfico 5. Distribución de participantes por sexo y edad

Fuente: Elaboración propia 2024

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**ENTREVISTAS ENFOQUE**

Se realizaron un total de 14 entrevistas personales durante el mes de mayo-junio 2024, vía telefónica, logrando la participación de diferentes agentes clave públicos-privados y personas expertas en determinados sectores del territorio.

Entidad/cargo, fecha y canal de las entrevistas de enfoque

Entidad/cargo	Fecha	Canal
Asociación Turismo Valle del Almanzora	14/05/2024	Telefónica
Asociación de Mujeres del Almanzora	16/05/2024	Videollamada
Empresa Agropecuaria	21/05/2024	Telefónica
Asociación Ambientalista	13/05/2024	Videollamada
Asociación de personas con diversidad funcional	13/05/2024	Telefónica
Asociación empresarios Cuevas. ASEMCA	15/05/2024	Telefónica
Asociación Empresarial Turística Cabo de Gata	15/05/2024	Telefónica
Asociación Empresarios del Mármol. AEMA	17/05/2024	Telefónica
Asociación personas con diversidad funcional	16/05/2024	Telefónica
Director del Parque Natural	13/05/2024	Telefónica
Alcalde de Cuevas de Almanzora	20/05/2024	Telefónica
Presidente Consorcio de Residuos Almanzora Levante	17/05/2024	Telefónica
Presidente Fundación Caja Mar	21/05/2024	Telefónica
Empresario agroalimentario	24/05/2024	Telefónica

Fuente: Elaboración propia 2024

Perfiles y número de participantes.**JORNADA FORMATIVA- TALLERES DE PARTICIPACIÓN:****Categorización de agentes clave**

La primera fase ha consistido en la identificación de entidades, agentes socioeconómicos, expertos sectoriales y personas del territorio que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

El procedimiento a seguir para la identificación de los actores clave se ha establecido en varias etapas: en primer lugar, se establecieron los temas y dimensiones de la comarca en todos sus ámbitos: sociales, económicos, medioambientales...para poder establecer el contexto dentro de las cuales se tenían que contemplar dichos actores, incluido el ámbito espacial, es decir, si se sitúan en una realidad local, provincial o regional.

- Representantes de Empresas
- Representantes de Instituciones Públicas
- Representantes de Organizaciones Ecologistas
- Profesionales Técnicos
- Académicos

La relación de personas participantes en cada taller se incluye en el anexo (Anexo Epígrafe 2. Hoja de firmas)

En la misma se contó con la asistencia y participación de **59 personas**.

Estos perfiles se distribuyeron en diferentes áreas o ámbitos, incluido igualdad de género y juventud.

MESA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIOAMBIENTE

- Presidente Comunidad de Usuarios Campos de Níjar
- Consejero delegado GALASA
- Aguas de Almanzora

- Técnico Ayuntamiento Níjar
- Ecologistas Mediterráneos
- Gerente en SAT LOS GUIRAOS
- Asoc. El Garbancillo
- Técnica Arquitecta Serón
- Presidenta Consorcio Bomberos Levante Almeriense
- Director Parque Natural Cabo de Gata Níjar
- Profesora de Derecho Ambiental

MESA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

- Federación mujeres Almanzora
- Agente de Empleo
- Presidente ASPROALBA
- Técnico de Juventud
- Asesora Jurídica Igualdad. Ayuntamiento PULPI. CIMIM
- Gerente de Indasalud
- Representante GERIAL
- Centro de la Mujer
- La Esperanza de Pulpí
- Técnica Inmigración Ayuntamiento Pulpí
- Presidente de Verde Olula
- Centro de la Mujer

MESA 3A. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA

- Representante COAG
- Presidente ADS Porcino Huerca-Overa-Levante
- Pascelu SL (Obrador pastelería)
- Gerente Industrias Alimenticias Sufli SL
- Gerente Comunidad Regantes Pulpí
- Directora OCA Huerca-Overa
- Cuadraspania
- Director OCA Albox
- Gerencia Agrícola Navarro
- Vicepresidenta ALVELAL
- Tomasol Agrícola SL
- Representante UPA
- Representante ASAJA

MESA 3B. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO. EMPRENDIMIENTO, COMERCIO Y TURISMO

- Técnica Turismo Ayuntamiento Mojácar
- Guía Turística Macael
- Directora operaciones logística. Transportes CANO SLU

- Presidente ASEMICAL
- Presidente Asoc. Empresarios y Comerciantes GARRUCHA
- Presidente ASEMPARINA
- Presidente Cámara Comercio Almería
- Presidente Asoc. Empresarios Mármol Macael
- CaixaBank
- Concejal Turismo Ayuntamiento Pulpí Empresa pública Geoda
- Técnica Oficina Acelera Pyme Rural Dipalme
- Asoc. Empresarios Turismo Almanzora
- Agencia Andaluza AAIICC. Consejería Turismo, Cultura y Deporte Junta de Andalucía
- Responsable de proyectos Corporativos y de la iniciativa de la escuela industrial del Grupo Consentino
- Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)

MESA 4. INFRAESTRUCTURAS

- Gerente Codeur. Empresa Ayuntamiento Vera
- Alcalde Ayuntamiento Macael
- Alcalde Ayuntamiento Olula del Río
- Delegada Especial Vivienda, Consorcios y Edificios Provinciales
- Presidente Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora
- Delgado Especial de Área de Sostenibilidad, Medio Natural y Captación de Fondos Europeos
- Alcalde Ayuntamiento Los Gallardos
- Alcaldesa Ayuntamiento Cantoria
- Alcaldesa Ayuntamiento Urracal
- Alcalde Ayuntamiento Cuevas del Almanzora
- Alcalde Ayuntamiento Huercal-overa
- Alcalde Ayuntamiento Mojácar
- Alcaldesa Ayuntamiento Albox
- Alcalde Ayuntamiento Carboneros

TALLERES DE PARTICIPACIÓN:

Categorización de agentes clave

La primera fase ha consistido en la identificación de entidades, agentes socioeconómicos, expertos sectoriales y personas del territorio que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

Para realizar el proceso participativo es necesario alinear a las personas participantes con la información potencial de la que disponen a efectos de enriquecer y validar el diagnóstico territorial realizado, así como los ejercicios de aproximación de DAFO y priorización que se formulen.

El procedimiento a seguir para la identificación de los actores clave se ha establecido en varias etapas: en primer lugar, se determinaron los temas y dimensiones de la comarca en todos sus ámbitos: sociales, económicos, medioambientales... considerando las áreas temáticas propuestas por el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, para poder definir el contexto dentro de las cuales se tenían que contemplar dichos actores, incluido el ámbito espacial, es decir, si se sitúan en una realidad local, provincial o regional, y proceder a la categorización de los agentes y entidades seleccionadas.

Mapeo de agentes:**TALLER DE ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO**

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca: hostelería, oleícola, actividades de cultura y ocio, arquitectura, publicidad, psicología...
- Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo en la comarca
- Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales
- Representantes entidades financieras con implantación en la comarca
- Representantes/Personal Técnico de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)
- Representantes de la Oficina Comarcal Agraria (OCA)
- Representantes de Andalucía Emprende
- Representantes de la asociación de comerciantes
- Representantes de asociaciones vinculadas al desarrollo de actividades culturales
- Representantes centros de formación profesional o de institutos de bachillerato, Universidad de Almería...
- Representantes del Servicio Andaluz de Empleo
- Representante de cooperativas.
- Personal relacionadas con entidades que promueven la igualdad.
- Representantes de instituciones, administraciones y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial
- Personas o colectivos con interés/experiencia en el tema
- Miembros de la Junta Directiva del GDR
- Agentes promotores que hayan participado activamente en otros programas gestionados por el GDR
- Otros interlocutores clave en esta área seleccionadas por el Grupo Coordinador:

TALLER DE ENTORNO FÍSICO, MEDIO AMBIENTE, DEMOGRAFÍA, ASPECTOS SOCIALES TEJIDO SOCIAL, MEDIOAMBIENTE

- Representantes de las entidades locales y supramunicipales, y otras autoridades públicas competentes cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca: Junta de Andalucía y Diputación de Jaén, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos...)
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios sociales básicos municipales o comarcales (salud, educación, servicios asistenciales y atención a la dependencia, servicios socio-culturales y deportivos...): Escuelas Infantiles, Residencias, Centros Educativos, Bibliotecas públicas, Clubs deportivos y culturales, asociaciones culturales, deportivas
- Representantes de asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS)
 - Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades deportivas
 - Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades culturales
- Representantes de centros educativos
- Representantes de asociaciones de personas mayores/pensionistas
- Representantes de asociaciones vecinales

- Representantes de asociaciones ecologistas y ambientales.
- Representantes de personas con **discapacidad/diversidad funcional y necesidades especiales**
- Asociaciones y Entidades sin fines de lucro (Liga Española de la Educación, Cruz Roja, Cáritas, ...)
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionan servicios de atención a la dependencia municipales o comarcales
- Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura y Deportes...
- Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea la promoción de la igualdad y no discriminación:
 - Personal técnico Concejalías de Igualdad de los distintos ayuntamientos de la Comarca
 - Instituto Andaluz de la Mujer
 - Unión de Asociaciones de Mujeres Empresarias y Profesionales de la provincia de Almería
- Personal técnico de los Centro de Información a la Mujer
- Representantes de **Asociaciones de Mujeres**
- Otros Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio del ámbito institucional, social...
- Representantes de **asociaciones juveniles**
- Personas relacionadas con las TICs (Agentes de Innovación Local, ...)
- Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social: Personal técnico municipal en materia de juventud, Representantes del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial
- Personas o colectivos con interés/experiencia en el tema
- Miembros de la Junta Directiva del GDR
- Agentes promotores que hayan participado activamente en otros programas gestionados por el GDR

Perfiles de las personas participantes

Los perfiles de esta metodología responden a:

- **Agentes socioeconómicos claves**, personas expertas públicas-privadas y representantes de entidades del territorio que participan en el desarrollo de la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora y que por su actividad social y/o económica tienen una estrecha relación con el territorio y/o guardan relación con uno o con varios focos de interés en la planificación estratégica. Tiene un amplio conocimiento y una opinión razonada y completa sobre diversos temas de interés
 - Agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio - ecologismo
 - Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio.
 - Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio
 - Profesionales de una actividad económica y/o agentes que puedan contribuir a definir sectores ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL; personas emprendedoras, jóvenes y profesionales independientes.
 - Representantes de Ayuntamientos/entidades locales y otras autoridades públicas competentes.
 - Representantes de asociaciones (mujeres, personas con diversidad funcional.
 - Representantes del ámbito cultural y educativo

- Representantes del tejido económico y comercial de la comarca
- **Ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población. Puede que no sean personas expertas en determinadas materias o áreas y su opinión pueda estar influenciada por diversos factores externos, pero nos dan una percepción social sobre la calidad de vida y el desarrollo del territorio que es interesante conocer; o aportan además datos interesantes a tener en cuenta como las expectativas acerca de determinadas acciones sociales y políticas que se desarrollan y con las que van a interactuar, las motivaciones que presentan, el futuro que desean para sus territorios y, por qué no, la propia experiencia como integrantes del territorio

La relación de personas participantes en cada taller se incluye en el anexo (Anexo Epígrafe 2. Hoja de firmas)

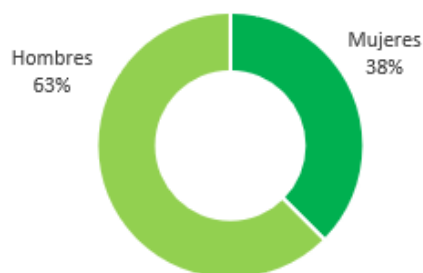
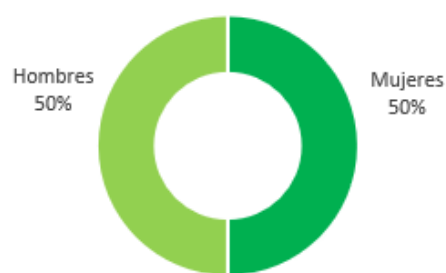
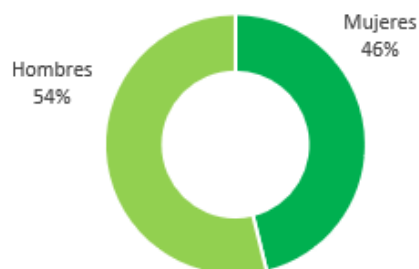
En la misma se contó con la asistencia y participación de **60 personas**:

- Grupo 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE: **8 personas**
- Grupo 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES: **10 personas**
- Grupo 3A. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA **13 personas**
- Grupo 3B. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO: EMPRENDIMIENTO, COMERCIO Y TURISMO **13 personas**
- Grupo 4. INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS PATRIMONIALES, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: **15 personas**

Perfil de las personas participantes por sexo:

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3A.	MESA 3B.	MESA 4.	TOTAL	%
Mujeres	4	5	10	5	5	29	48,33%
Hombres	5	5	3	8	10	31	51,66%
TOTAL	9	10	13	13	15	60	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN POR SEXO PARTICIPANTES TALLERES**MESA 1. ENTORNO FÍSICO****MESA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES****MESA 3A ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA****MESA 3B. ECONOMÍA Y MERCADO DE EMPRENDIMIENTO, COMERCIO Y TURISMO****MESA 4. INFRAESTRUCTURAS**

Fuente: Elaboración propia 2024

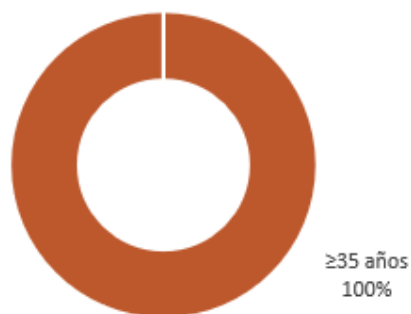
Perfil de las personas participantes por edad:

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3A.	MESA 3B.	MESA4.	TOTAL	%
< 35 años	-	-	1	2	2	5	8,33%
≥ 35 años	9	10	12	11	13	55	91,60%
TOTAL	9	10	13	14	15	60	100%

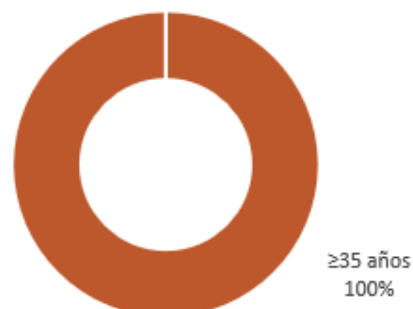
Fuente: Elaboración propia 2024

GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE PARTICIPANTES TALLERES

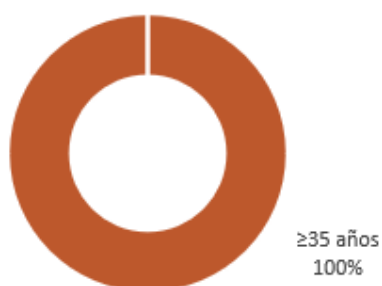
MESA 1. ENTORNO FÍSICO



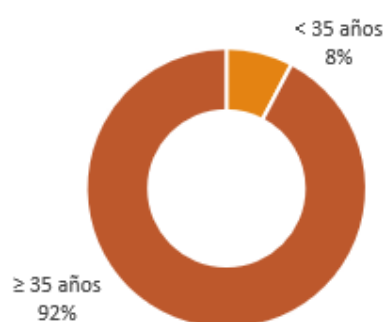
MESA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES



MESA 3A ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA



MESA 3B. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO. EMPRENDIMIENTO, COMERCIO Y TURISMO



MESA 4. INFRAESTRUCTURAS



Fuente: Elaboración propia 2024

Estos perfiles se distribuyeron en diferentes áreas o ámbitos, incluido igualdad de género y juventud.

GRUPO 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Perfiles	Organización, empresa o entidad
Gael Van der Mije	Técnico Ayuntamiento Níjar
Matías Gómez Cervellera	Gerente en SAT LOS GUIRAOS
Miguel García Navarro	Asoc. El Garbancillo
Salvador Parra Gomez	Director Parque Natural Cabo de Gata Níjar
Susana Galera Rodrigo	Profesora de Derecho Ambiental URJC
Martín Haro Navarro	Agencia Andaluza AAIICC. Consejería Turismo, Cultura y Deporte Junta Andalucía
Maria Dolores Chacón Giménez	ASEMPARNA
Pilar Neri Iranzo Alhambra	Técnica GDR
Francisco Calahorro	Consultor Láquesis

Fuente: Elaboración propia 2024

GRUPO 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Perfiles	Organización, empresa o entidad
Davinia Simón Muñoz	Federación mujeres Almanzora
Francisco Alonso Martinez	Presidente ASPROALBA
Jose Luís Ruiz	Técnico de Juventud
Josefa Valverde García	Asesora Jurídica Igualdad. Ayuntamiento Pulpi. CIMIM
Juan José Ayala Segura	Gerente de Indasalud
Maria Teresa Parra Parra	Técnica Inmigración. Ayuntamiento Pulpí
Miguel Martínez Ortega	Presidente de Verde Olula
Juan Jesus Arrebola	CADE Cuevas Almanzora
Daniela Franchello	CMIN Ayuntamiento VERA
Araceli Gracia Fernandez	Técnica Desarrollo Diputación
Marta Muñoz	Consultor de Láquesis

Fuente: Elaboración propia 2024

GRUPO 3. MESA 1. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Perfiles	Organización, empresa o entidad
Eleuterio Valera Uribe	Presidente ADSG Porcino Huercal Overa-Levante
Isabel María Giménez Haro	Gerente Comunidad Regantes Pulpi
Isabel Morala Pelaez	Directora OCA Huercal-Overa, Levante Bajo Almanzora
Josephine Cuadras	Cuadraspania AGRICUADRAS
Elia Illan Ledantes	Oficina Comarcal Agraria Albox
Juana Navarro de Haro	Gerencia Agrícola Navarro de Haro SL
Remedios Arrés Casanova	ALVELAL
Miguel Alberto Pérez Rodríguez	Tomasol Agrícola SL
Mª Trinidad Navarro López	Asoc. Mujeres Rurales FADEMUR-UPA
LUCIA ALARCON RIDAO	PEDRO ALARCON FLORES, S.L.
ANA ISABEL SOLIS RODRIGUEZ	OCA LA CAÑADA
NIEVES MORENO ANEGA	OCA LA CAÑADA
Juan Valero Martinez	GDR Levante Almeriense y Almanzora
Carmen Izquierdo	Consultor Láquesis

Fuente: Elaboración propia 2024

GRUPO 4. INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS PATRIMONIALES, EQUIPAMIENTO, RECURSOS Y SERVICIOS

Perfiles	Organización, empresa o entidad
Carmen García Campoy	Técnica Turismo Ayuntamiento Mojácar
Carmen María Liria Herrerías	Made in Macael - Guías Turísticas
Cristina Cano Ridao	Directora operaciones logística. Transportes Cano
Francisco Jesús García Garrido	Presidente ASEMPARNA
Gerónimo Parra Castaño	Presidente Cámara Comercio Almería
Jose Luis Fernandez González	Caixabank
Juan Bautista Lopez Ruiz	Concejal Turismo Ayuntamiento Pulpi
Laura Valero Cabrera	Técnica Oficina Acelera Pyme Rural Dipalme
Luis Aurelio Perez Tapia	Asoc. Empresarios Turismo Valle Almanzora
María Teresa Tijeras Rodríguez	Asoc. Empresarios del Mármol
Simón Torres Rodríguez	Empresario Hostelería
Olga Sánchez Rodríguez	Proyectos Corporativos Grupo Consentino
Antonio Jose Garcia Garcia	Cajamar Caja Rural
Raquel Zurita	Consultor Láquesis

Fuente: Elaboración propia 2024

GRUPO 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Perfiles	Organización, empresa o entidad
Yolanda Acin Cajal	Ayuntamiento Antas
Pedro Rodríguez García	Ayuntamiento Antas
Raul Martínez Requejo	Alcalde Ayuntamiento Macael
Antonio Martínez Pascual	Alcalde Ayuntamiento Olula del Río
Antonio Ramón Salas Rodríguez	Presidente Mancomunidad Municipios Valle del Almanzora
Federico Moldenhauer Fernandez	ACEGAR Garrucha
Purificación Sánchez Aránega	Alcaldesa Ayuntamiento Cantoria
Pedro Parra Chacon	Ayuntamiento Cantoria
Jose Adrian Ramos Fernandez	Ayuntamiento Huercal Overa
Rocio Parra Moreno	Ayuntamiento Huercal Overa
María del Mar Alfonso Perez	Alcaldesa Ayuntamiento Albox
Salvador Hernandez Hernandez	Alcalde Ayuntamiento Carboneras
Juana Haro Navarro	Ayuntamiento Cuevas del Almanzora
Antonio Martos Sánchez	Alcalde Taberno / Consejero delegado GALASA
Pedro Gallardo Nájar	Presidente GDR Levante Almeriense Almanzora
Trinidad Validiviello	Consultor LÁQUESIS

Fuente: Elaboración propia 2024

Observaciones relevantes.

Se han seleccionado agentes clave de distintas áreas temáticas, considerando la participación de agentes de diferentes municipios del territorio LEADER y el equilibrio paritario de dicha participación, procurando la presencia igualitaria de mujeres y hombres y la participación de la población joven, de manera que se alcancen, como mínimo, los porcentajes requerido (como efectivamente se ha producido) y la representación de personas vinculadas a la conservación de la calidad ambiental del territorio

En la celebración de los talleres (ubicación, lugar de celebración y horarios) se ha priorizado la facilidad de acceso por parte de la ciudadanía: se han realizado la Jornada Formativa en Vera (Almería), tomando como referencia la articulación del territorio y eligiendo como sede una de las localidades con mayor centralidad, para facilitarlos desplazamientos de las personas asistentes.

Para el desarrollo de cada una de las mesas, se trabajó para garantizar la asistencia del máximo número de agentes sociales y económicos e involucrar a toda la población; con el objetivo de que la asistencia fuera lo suficientemente representativa del territorio se decidió que las mesas debían ser abiertas a la participación, para poder aprovechar el saber de los grupos de población relacionado con la puesta en marcha de la estrategia

Se puede considerar que los participantes, han realizado aportaciones muy interesantes, que nos han servido para incluir en el análisis cualitativo y detectar una batería de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

En el mapeo de asistentes siempre se ha intentado que contara con una representación equilibrada de hombres, mujeres y la participación de jóvenes. Además, se ha asegurado la presencia y participa activa de las mujeres, y en su caso se ha facilitado la conciliación.

Igualmente, en todas las áreas temáticas se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático y la innovación, en los temas tratados.

En la celebración de los talleres (ubicación, lugar de celebración y horarios) se ha priorizado la facilidad de acceso por parte de la ciudadanía: se han realizado talleres en una ubicación única, estratégica y con una buena dotación de medios (salas amplias, proyectos y pantalla, zona de descanso con café y aperitivos, y comedor para los asistentes) , tomando como referencia la articulación del territorio y eligiendo como sede la localidad con mayor centralidad, para facilitarlos desplazamientos de las personas asistentes.

Para el desarrollo de la jornada formativa, se ha trabajado para garantizar la asistencia del máximo número de agentes sociales y económicos e involucrar a toda la población de la comarca, integrando el enfoque de género al buscar el equilibrio paritario de dicha participación, procurando la presencia igualitaria de mujeres y hombres y el enfoque de juventud, de manera que se alcancen, como mínimo, los porcentajes requerido (como efectivamente se ha producido) y una perspectiva medioambiental, con la representación de personas vinculadas a la conservación de la calidad ambiental del territorio.

La participación intenta ser máxima y suficientemente representativa por lo que se decidió realizar un llamamiento personalizado a los asistentes de los distintos ámbitos económicos y sociales, para poder incorporar la percepción y expectativas de todos los grupos de población relacionado con la puesta en marcha de la Estrategia.

Con el objetivo de obtener aportaciones de la población que no asistió a los talleres de participación, hemos diseñado la herramienta “Cuaderno de Participación” (on line y papel), que es un formulario que reúne las temáticas abordadas en las sesiones, con preguntas abiertas, en las que se pedía a la persona participante la identificación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores del territorio, estructurados en las cinco áreas temáticas planteadas en el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 y que sirven de eje vertebrador del diagnóstico estratégico (Anexo Epígrafe 2. Cuaderno de Participación).

Persigue como objetivo obtener aportaciones de la población que no asistió a los talleres de participación.

Los métodos de difusión de los Cuestionario de Participación para la determinación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores fueron los siguientes:

- Enviados vía correo electrónico junto con la carta de Convocatoria de la Jornada Formativa
- Puestos a disposición en los talleres en versión papel para su cumplimentación por las personas asistentes.

La alta participación en los talleres justifica el escaso interés suscitado por esta dinámica, no se recibieron Cuadernos Cumplimentados.

Integración de los objetivos transversales

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) mínima del 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En las entrevistas de enfoque se ha contado con una participación de un 28,60% de mujeres y de un 0%

de personas jóvenes.

- En las mesas temáticas sea contado con una participación de un 48,33% de mujeres y de un 8,33% de personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha celebrado

Se tomó la iniciativa de convocar **1 Jornada Formativa presencial** en el municipio de Vera, realizada el **día 23 de mayo de 2024, de 9:30 a 17:30 horas**, con una pausa café y pausa almuerzo, convocando a diferentes agentes clave públicos-privados, así como otras personas expertas que se han considerado en determinados sectores del territorio y abierto también a las personas interesadas en aportar.

El programa de la Jornada Formativa se ha estructurado en dos partes.

- **1ª Parte**, donde un consultor de Láquesis, ha expuesto a los asistentes a través de una presentación en power point, de la Descripción de la ZRL y en otra presentación una descripción de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora.
- **2º Parte**, se celebraron 5 talleres participativos, donde en la primera parte consistió en la detección de necesidades y potencialidades de la ZRL, y en la segunda parte de la jornada (por la tarde) la detección de aspectos innovadores

Programa de la Jornada, ha sido el siguiente:



Justificación.

Anexo II:

4 Mesas Temáticas. Jornada Formativa.

5 Entrevistas de Enfoque

9 Material de difusión proceso participativo en la Web del GDR y RRSS.

Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada

CUESTIONARIO ON-LINE PRIORIZACIÓN NECESIDADES

Una vez identificadas las principales necesidades, por cada una de las cinco áreas temáticas, del territorio del Levante Almeriense y del Almanzora se organizó un taller de participación ciudadana para la priorización de estas necesidades. Las necesidades detectadas en el territorio fueron agrupadas por áreas temáticas para su priorización.

Las necesidades se han diseñado a partir de las debilidades y amenazas de las matrices DAFO, y del proceso de participación (cuestionarios, talleres y entrevistas de enfoque)

El objetivo de la priorización de necesidades es detectar aquellas que son más relevantes y que sirvan de base para la determinación de los objetivos de cada línea de ayuda y los objetivos específicos.

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe 3, se llevó a cabo un **Taller de Priorización de Necesidades**, que consistió en una puesta en común para ordenar y priorizar las operaciones propuestas que contengan las líneas de ayuda de la EDLL.

Objetivos:

- Presentación de la batería de Necesidades Temáticas extraída de la información de las Encuestas, Mesas Sectoriales y Entrevistas, entre otras herramientas participativas
- Jerarquizar las necesidades detectadas, es decir, ordenarlas en función de la valoración que tienen para cada persona.
- Determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, en función de los resultados obtenidos, que darán lugar a las Líneas
- de Ayuda y la Tipología de proyectos que se van a abordar y apoyar por la EDL 2023-2027 en nuestra Comarca durante los próximos años.
- Establecer si pueden ser abordadas o no a través de la EDLL en función de su grado de importancia y urgencia de implantación.

Asimismo, se ha valorado la vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

La fórmula de participación abierta para la priorización de las necesidades se realizó a través de un formulario on line tipo encuesta, habilitado a través de la página web del GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA, mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso de priorización, lo que ha favorecido una elevada participación en esta fase.

La dinámica y la metodología seguidas en el Taller de Priorización de Necesidades fue la siguiente:

- En primer lugar, se hizo una breve presentación del proyecto y objetivos del taller y se expuso a los y las asistentes el **listado de necesidades** definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo y participación social. Los proyectos se agruparon en función de las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia.
- Una vez explicados las necesidades propuestas para su abordaje a través de la Estrategia se pidió a las personas asistentes que les valorasen en función de los dos criterios de priorización establecidos:
 - **Importancia (IMPACTO):** con una puntuación del 1 al 5 donde el 1 refleja muy poca importancia del proyecto y 5 una elevada importancia del mismo.
 - **Urgencia** con una puntuación del 1 al 5 donde; 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.

Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se ha diseñado una matriz de priorización en la que las personas participantes debían asignar un valor al impacto que tendría hacer frente a cada necesidad, considerando los “criterios de priorización”. El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

Rango de impacto para cada criterio

1	2	3	4	5
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

Fuente: Elaboración propia 2024

Enunciado de la necesidad

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad					
Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	1	2	3	4	5
Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5
Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración propia 2024

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación obtenida de la suma de los valores logrados para cada criterio de priorización en la que nos marca su grado total de impacto sobre el territorio. Las necesidades temáticas con mayor impacto por serán la base para la formulación de la Estrategia

Para que una necesidad temática pueda pasar la priorización deberá obtener un rango de impacto medio, alto o muy alto en el territorio; se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado.

- 1º Priorización de las necesidades por importancia: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 2º Priorización de las necesidades por urgencia: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 3º Con los dos valores (importancia y urgencia), se calcula el *promedio* de los dos valores para cada necesidad y asigna la puntuación final que obtiene cada necesidad, y se obtiene un *ranking final* de necesidades priorizadas por los dos criterios.
- 4º Se ha llevado a cabo también un proceso de priorización de necesidades a nivel territorial atendiendo a su *impacto en los objetivos transversales*:
 - Impacto positivo sobre la promoción de la **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** entre mujeres y hombres
 - Impacto positivo sobre la participación de la **JUVENTUD** en el desarrollo rural
 - Impacto positivo en la **LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**.
 - Impacto positivo en el **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR** de la comarca.

Rango de impacto para cada criterio

-1	0	1	2	3	4	5
Negativo	Neutro o nulo	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

Fuente: Elaboración propia 2024

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación en cada criterio de priorización en la que nos marca el grado de impacto que cada objetivo transversal (Igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación) tiene en el abordaje de dicha necesidad. Se ha establecido que el valor **3** del rango determina un **impacto medio-alto** de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado (Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha contra el cambio climático e Innovación)

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático se han integrado mediante el establecimiento de un criterio de priorización de necesidades vinculado a estas temáticas.

- **Impacto positivo sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:** una representación superior al 20%
 - **Impacto positivo en la participación de la juventud rural:** una representación superior al 10%
 - **Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático:** una representación superior al 30%
- 5º Una vez priorizados las necesidades se presentaron los resultados obtenidos: por importancia, por urgencia, ranking final e impacto en los objetivos transversales (*Taller de Validación*).

La subvencionabilidad del ámbito de intervención de las necesidades se considerará a posteriori, distinguiendo en la batería de necesidades ya priorizadas aquellas que son subvencionables de las que no lo son.

Acciones de difusión del proceso mediante diversos medios

- **Envío por correo electrónico:** invitación enviada vía mail que incluía el link de acceso al formulario de Priorización de Necesidades online en formato Google-forms así como el enlace de la sesión de validación.
- **Publicación en la página Web de la Asociación:** <https://www.del-Levante-Almeriense-y-del-Almanzora.es/del-Levante-Almeriense-y-del-Almanzora-inicia-el-proceso-de-elaboracion-participativa-de-la-estrategia-de-desarrollo-local-2023-2027>

Para posibilitar en todo momento que la ciudadanía del territorio, y en particular aquellos que han colaborado en el Proceso Participativo, pudieran hacer un seguimiento de la información obtenida, el GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA ha expuesto las DAFO y batería de necesidades en su página web y redes sociales, con el fin de que aquellas personas que quisieran realizar algún comentario o consideración sobre los temas tratados pudieran hacerlo a través de cualquiera de los canales abiertos.

Perfiles y número de participantes.

Para la celebración del **cuestionario de Priorización** se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a asistir al evento.

Total participantes: 31 personas

Tabla 19. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
Mujeres	16	51,61%
Hombres	15	48,39%
Total	31	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

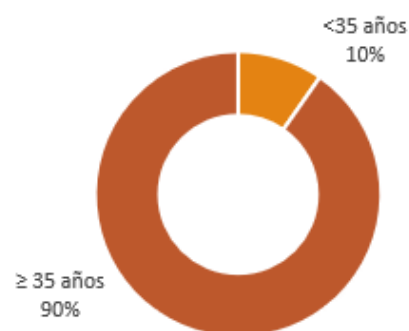
Gráfico 8. Distribuciones participantes por sexo y edad



Tabla 20. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	3	9,7%
≥ 35 años	28	90,3%
Total	31	100%

Fuente: Elaboración propia 2024



Fuente: Elaboración propia 2024

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El cuestionario on-line de priorización de necesidades estuvo disponible en la web del GDR desde el 1 al 19 de junio de 2024.

Observaciones relevantes.

Las necesidades priorizadas son las que han servido de base para la definición de los Objetivos generales y objetivos específicos de la EDLL del Levante Almeriense y del Almanzora, así como para la selección de las Líneas de ayudas, y tipología de operaciones subvencionables y de los criterios y subcriterios de operaciones del Plan de Acción.

Integración de los objetivos transversales

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) mínima del 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de

percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el cuestionario de priorización se ha contado con una participación de un 51,61% de mujeres y de un 9,70% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo:

6 Priorización Necesidades.

9 Material de difusión proceso participativo en la Web del GDR y RRSS

Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada.

TALLER DE PRIORIZACIÓN NECESIDADES/ POTENCIALIDADES/ ASPECTOS INNOVADORES

De manera previa a la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader es necesario definir el concepto de Innovación utilizado por el GDR del Levante Almeriense y del Almanzora, para el cual se ha tenido en cuenta el contexto territorial.

El concepto de **Innovación** incluye aquellos cambios que introducen modificaciones significativas y que implican novedad. La innovación ha de contextualizarse en el territorio ya que puede abarcar aspectos cuya implantación supondrían una novedad en un territorio concreto, pero no sería así en una zona diferente. Para la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader se ha prestado especial atención a los siguientes aspectos: la incorporación de nuevos productos o servicios o la mejora de los actuales, el uso de nuevos procesos de producción, transformación o distribución, la introducción de nuevos métodos organizativos, prácticas innovadoras y nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos.

La identificación de sectores y subsectores considerados innovadores de la Zona Rural Leader del Levante Almeriense y del Almanzora ha llevado a cabo siguiendo las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia. Los métodos utilizados para la detección de los aspectos innovadores se basan en el análisis cuantitativo del territorio incorporado en el diagnóstico del territorio y en el análisis cualitativo de las aportaciones obtenidas a través de los métodos de participación ciudadana: encuestas, entrevistas de enfoque, talleres de participación ciudadana.

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La metodología a utilizar ha sido la validación de los aspectos innovadores detectados en base a tres aspectos:

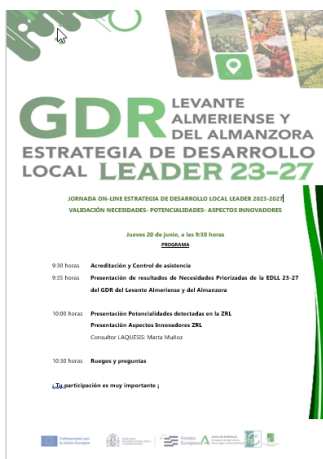
- Sector de la economía al que pertenece la operación
- Temática abordada por la operación
- Aspecto Integrado en la operación

Ver Epígrafes: 2.1. 2.2.

Perfiles y número de participantes.

Para la celebración del **Taller de Priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores** se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a asistir al evento-

Programa:



Finalmente, el nivel de asistencia al taller fue de un total de 24 personas -10 hombres y 14 mujeres).

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	14	58,33%
Hombres	10	41,67%
Total	24	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
≤ 35 años	3	12,5%
> 35 años	21	87,5%
Total	24	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

En el taller de Priorización se han presentado los aspectos Innovadores para su validación por los asistentes, Para la celebración del **Taller de validación de aspectos innovadores** se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a asistir al evento, que tuvo **lugar el 20 de junio , a las 9:30 horas, mediante un taller on-line, de duración de 2 horas.**

Observaciones relevantes.**Integración de los objetivos transversales**

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) mínima del 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los

recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el Taller de priorización de necesidades ha contado con una participación de un 33 % de mujeres y de un 13,30% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo:

7 Taller de Priorización Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores.

9 Material de difusión proceso participativo en la Web del GDR y RRSS

Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada.

TALLER DE VALIDACIÓN OBJETIVOS- ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

A partir de las Necesidades priorizadas (urgencia + importancia) son las que han servido de base para la definición de los Objetivos Generales y los Objetivos específicos de la EDLL, así como para la selección de las Líneas de Ayudas, y Tipología de operaciones subvencionables y criterios y subcriterios de selección de operaciones que se reflejan en el Plan de Acción.

Esto supone que los objetivos generales de cada línea de ayuda y los tres objetivos específicos de la EDL contemplan de manera transversal el empleo, la igualdad de género, juventud rural, la innovación, la conservación del medio ambiente y la mitigación y adaptación al cambio climático. Pero, además, estos objetivos se han formulado teniendo en cuenta que la cooperación desde diferentes perspectivas es una herramienta básica para la correcta aplicación de la estrategia; y que todas las acciones que se desarrollen para alcanzar los objetivos propuestos deben contribuir, en mayor o menor medida, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En consecuencia, la sostenibilidad ambiental, económica y social, la innovación, el empleo, la lucha contra el cambio climático y la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades constituyen objetivos transversales que estarán presentes en todos y cada uno de los elementos que forman parte del modelo estratégico de desarrollo.

El seguimiento de estos objetivos se realizará a través de los indicadores específicos diseñados para evaluar la estrategia, las fuentes de estos datos y la frecuencia de su actualización.

Por lo tanto, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se ha estructurado en función de los objetivos que se pretende alcanzar con su implementación, entendiendo como objetivos a aquellas situaciones futuras que se desean alcanzar.

La Estrategia se estructura sobre objetivos generales por cada línea de ayuda para los cuales se definirán tres objetivos específicos. Los **objetivos generales** se diseñan a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio, y que a su vez surgieron del diagnóstico del territorio y las aportaciones de la población. Los **objetivos específicos** derivan de los objetivos generales y se cuantifican a través de uno o más indicadores de resultado.

En la Tabla del Plan de Acción se pone de manifiesto la relación entre los objetivos y las necesidades detectadas en el análisis DAFO y del proceso de priorización de necesidades.

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores (explicada en este epígrafe, en el apartado anterior), además de la validación de los resultados obtenidos en la priorización, se esbozaron los objetivos generales, específicos y transversales que contendría la Estrategia, a partir de toda la información recogida a lo largo del proceso de participación ciudadana.

El proceso de definición de objetivos se ha basado en los resultados obtenidos del diagnóstico del territorio y en mecanismos de participación ciudadana.

Se celebró una **Jornada el día 11 de julio de las 11 a 15:30 horas, con** los colectivos sociales y económicos de la comarca, agentes representativos que han participado en la Jornada Formativa, entrevistas de enfoque.

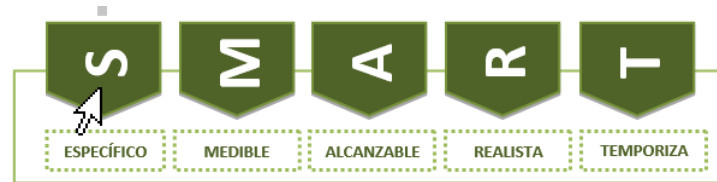
En esta sesión participativa se consensuaron los objetivos generales y específicos, así como la tipología de operaciones, y la asignación financiera sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Objetivos generales por línea de ayuda

- Objetivos específicos por Línea de ayuda
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Criterios y subcriterios
- Determinación de Asignación Financiera

Para el diseño de objetivos se ha utilizado la metodología SMART, que establece las principales características con las que deben contar los objetivos:

- **Específico** (*Specific*): los objetivos tienen que ser descritos específicamente, con el mayor detalle posible y de manera positiva. Han de establecer de manera clara qué, dónde, cuándo y cómo va a cambiar la situación con la consecución del objetivo. Debe entenderse, sin ningún tipo de ambigüedad, que es lo que se quiere conseguir.
- **Medible** (*Mesurable*): los logros de los objetivos deben ser medibles. Ha de ser posible cuantificar sus efectos para poder controlarlos. A través de la definición de parámetros se podrá determinar si las acciones dirigidas a la consecución de un objetivo son las correctas y el momento en el que se haya conseguido dicho objetivo.
- **Alcanzable** (*Attainable*): el objetivo debe ser atractivo para motivar al equipo a lograr su consecución. Deben buscarse evidencias de que la consecución del objetivo es alcanzable y realista.
- **Realista** (*Relevant*): el objetivo debe ser alcanzable de manera realista, teniendo en cuenta el presupuesto y los recursos disponibles. Para determinar si un objetivo es realista deben compararse los recursos y activos disponibles y los que serían necesarios para la consecución del objetivo.
- **Temporizado** (*Time based*): el objetivo debe establecerse dentro de un marco de tiempo oportuno, definiéndose el periodo de tiempo disponible para alcanzarlo. Además, es recomendable marcar hitos temporales a lo largo del objetivo y no solo establecer el plazo para su consecución, de esta manera puede verse la progresión del objetivo y marcar acciones correctoras si los resultados en estos hitos no son los deseados.



Perfiles y número de participantes.

Perfil de las personas participantes por sexo:

	N.º	%
Mujeres	16	64,40%
Hombres	29	35,60%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

Perfil de las personas participantes por edad:

	N.º	%
< 35 años	6	13,30%
35-64 años	39	86,70%

Fuente: Elaboración propia 2024

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Jornada presencial en el Hotel Valle del Este, en el municipio de Vera (Almería), con una duración de ½ jornada de 11 julio a 11:30 a 15:30 horas.



Observaciones relevantes.

Por cada línea de ayuda se han determinado los objetivos generales y objetivos específicos, que se detallan en el epígrafe 5.1. al 5.5. de la EDL.

La determinación de asignación presupuestaria ha sido la siguiente:

Líneas de ayuda

LÍNEAS DE AYUDA	%
LINEA DE AYUDA Nº 1: DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	25%
LINEA DE AYUDA Nº 2: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	25%
LINEA DE AYUDA Nº 3: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE	40%
LINEA DE AYUDA Nº 4: FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR	5%
LINEA DE AYUDA Nº 5: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LOCAL	5%

Fuente: Elaboración propia 2024

Integración de los objetivos transversales

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) mínima del 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional

hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el taller de Validación de Objetivo y asignación presupuestaria se ha contado con una participación de un 64,40% de mujeres y de un 13,30% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

8 Jornada Validación Objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción.

9 Material de difusión proceso participativo en la Web del GDR y RRSS

Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada.****TALLER DE VALIDACIÓN PLAN DE ACCIÓN**

A partir de la información relativa a los objetivos generales y específicos de la EDL, se ha realizado el Plan de Acción por cada línea de ayuda, y con las tipologías de operaciones subvencionables acordadas.

Se celebró una **Jornada el día 11 de julio del 11 a 15:30 horas**, con los colectivos sociales y económicos de la comarca, agentes representativos que han participado en la Jornada Formativa, entrevistas de enfoque.

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En esta sesión participativa se consensuaron las líneas de ayuda, así como la tipología de operaciones, y los criterios y subcriterios que se aplicará para la selección de operaciones, sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Criterios y subcriterios

Las aportaciones de la población para el diseño del plan de acción recopiladas a partir de los mecanismos de participación ciudadana descritos, se ha incorporado en el epígrafe correspondiente de la Estrategia de Desarrollo Local: "Epígrafe 6. Plan de Acción".

Perfiles y número de participantes.**Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
Mujeres	16	35,60%
Hombres	29	64,40%
Total	45	100%

Fuente: Elaboración propia 2024

Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	6	%
35-64 años	39	%

Fuente: Elaboración propia 2024

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Jornada presencial en el Hotel l Valle del Este, en el municipio de Vera (Almería), con una duración de ½ jornada de 11 a 15:30 horas.

Observaciones relevantes.

De la línea de ayuda Nº 1 Desarrollo del Sector Agrario y Forestal., de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (1.2,1.6,1.7.,1.8.,1.9.,1.10.,1.11.) , de la Línea de ayuda nº 2Diversificación de la económica rural , de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (2.2.,2.5.,2.6.,2.7.), de la línea de ayuda nº 3 Conservación del medio rural , mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenibles, de carácter no productivo, se han elegido las tipologías (3.2.,3.3.,3.5.,3.6.), de la línea de ayuda nº 4 fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR, de carácter no

productivo, se han elegido las tipologías (4.1.,4.2.,4.3.,4.5.)de la línea de ayuda nº 5 Actividades de Cooperación LEADER, de carácter no productivo se ha elegido la tipología (5.1)

Integración de los objetivos transversales

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) mínima del 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el taller de Validación del Plan de Acción se ha contado con una participación de un 64,40% de mujeres y de un 13,30% de personas jóvenes.

Justificación.

Plan de Acción (Epígrafes 5.6 al 5.10)

Anexo II:

8 Jornada Validación Objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción.

9 Material de difusión proceso participativo en la Web del GDR y RRSS

NIVEL DE PARTICIPACIÓN ALCANZADO (resumen global)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA EDLL 23-27

	Ni inferior al 40% ni superior al 60% cada uno			
	SEXO			
Cuestionario	Hombres	Mujeres	No contesta	Total
ENCUESTA GENERAL	31	45	8	84
SECTOR AGRARIO-AGROINDUSTRIA	3	7	0	10
TEJIDO SOCIAL: MUJER-JÓVENES	3	11	0	14
TEJIDO ECONÓMICO	6	1	0	7
TURISMO-PATRIMONIO RURAL	11	10	0	21
INSTITUCIONES	7	5	0	12
Total Personas Participantes	61	79	8	148
% participación	58,3%	41,7%		100,0%

	Hombres	Mujeres	No contesta	Total
Entrevistas personales	10	4	0	14
TOTAL	10	4	0	14
% participación	71,4%	28,6%	0	100,0%

Jornada Formativa Mesas Temáticas	Hombres	Mujeres	No contesta	Total
MESA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	5	3	0	8
MESA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y AGENTES SOCIALES	5	5	0	10
MESA 3A. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y	3	10	0	13
MESA 3B. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO: EMPRENDIMIENTO, COMERCIO,	7	6	0	13
MESA 4. INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS PATRIMONIALES, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	10	5	0	15
TOTAL	30	29	0	59
% participación	50,8%	49,2%	0,0%	100,0%

	Hombres	Mujeres	No contesta	Total
Priorización necesidades on line	10	14	0	24
% participación	41,7%	58,3%	0,0%	100,0%

	Hombres	Mujeres	No contesta	Total
Talleres de validación necesidades/potencialidades/aspectos innovadores	10	5	-	15
% participación	66,7%	33,3%	-	

	Hombres	Mujeres	No contesta	Total
Talleres de validación objetivos, líneas y tipología, asignación presupuestarias	29	16	-	45
% participación	64,4%	35,6%		

	SEXO			
	Hombres	Mujeres	No contesta	Total
TOTAL PARTICIPACION	150	147	8	305
% participación	50,5%	49,5%		100,0%

<35 años mínimo 10%

EDAD				
< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
15	60	2	7	84
	10		0	10
	14		0	14
	7		0	7
2	19		0	21
2	10		0	12
19	120	2	7	148
13,5%	85,1%	1,4%	4,7%	100,0%

< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
0	13	0	1	14
0	13	0	1	14
0,0%	100,0%	0,0%	7,1%	100,0%

< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
0	8	0	0	8
0	10	0	0	10
0	13	0	0	13
1	12	0	0	13
2	12	1	0	15
3	55	1	0	59
5,1%	93,2%	1,7%	0,0%	100,0%

< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
3	21	0	0	24
12,5%	87,5%	0,0%	0,0%	100,0%

< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
2	12	1	-	15
13,3%	80,0%	6,7%	-	100,0%

< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
6	34	5	-	45
13,3%	75,6%	11,1%	-	100,0%

EDAD				
< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
33	255	9	8	305
11,1%	85,9%	3,0%	2,6%	102,6%

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0 INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 del Levante Almeriense y Almeriense se fundamenta, por una parte, en la experiencia de este GDR en el desarrollo integral de su zona de actuación aplicando la metodología LEADER y en el conocimiento exhaustivo del territorio y de la situación socioeconómica del mismo. El objetivo último de la presente Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027 es el avanzar en el desarrollo de la Zona Rural LEADER del Levante Almeriense y del Almanzora. Para ello, y de manera anterior a la definición del Plan de Acción, se debe llevar a cabo el diagnóstico del territorio, basado en la recopilación de información cuantitativa y en su posterior análisis cualitativo.

Tanto el análisis cuantitativo como el análisis cualitativo se han organizado en distintas áreas temáticas con el objetivo de definir de la manera más detallada posible los distintos aspectos que afectan a la Zona Rural Leader del Levante Almeriense y del Almanzora. Las temáticas utilizadas son las establecidas en “Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027” y toma como base la estructura de variables e indicadores establecidos en el Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIM) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía:

- ÁREA TEMÁTICA 1. Entorno físico y medio ambiente.
- ÁREA TEMÁTICA 2. Demografía, población y aspectos sociales.
- ÁREA TEMÁTICA 3. Economía y mercado de trabajo.
- ÁREA TEMÁTICA 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- ÁREA TEMÁTICA 5. Organización administrativa.
- Matriz DAFO – CAME Territorial.

Durante todo el proceso de análisis se ha tenido en cuenta la inclusión de los objetivos transversales de la política de desarrollo rural Leader de la Junta de Andalucía: igualdad de género, Juventud rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación.

El diagnóstico se realiza a partir de un análisis cuantitativo y un análisis cualitativo.

- Diagnóstico y Análisis Cuantitativo (OBJETIVO): Basado en datos objetivos, variables e indicadores territoriales provenientes de fuentes oficiales y lo más actualizadas posibles, desagregados a nivel municipal, Zona Rural Leader, provincial y regional, y por edad y sexo para aquellas variables para las que ha sido posible. Se apoya en material gráfico que facilita la interpretación de los datos obtenidos, las tendencias y la evolución de dichos aspectos (gráficos, tablas, mapas,...), así como una comparativa con los valores provinciales, regionales y/o estatales.
- Diagnóstico y Análisis Cualitativo (PARTICIPACIÓN CIUDADANA): Se desarrolla a través de un proceso de participación ciudadana, estructurado en las áreas temáticas anteriormente explicadas, mediante las diferentes metodologías de participación implementadas (cuestionarios, entrevistas de enfoque y talleres participativos, entre otras). Se ha contado con la colaboración de la población residente en la ZRL que ha aportado su opinión subjetiva sobre la situación actual y tendencias de los diferentes aspectos que se analicen en el contexto de cada área temática, así como sus propias apreciaciones sobre aspectos no recogidos en el análisis cuantitativo, que han servido para valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones obtenidas en el análisis cuantitativo.

A partir de los resultados obtenidos se ha elaborado una matriz DAFO para cada una de las áreas temáticas analizadas y la matriz DAFO – CAME Territorial para toda la ZRL donde se determinan las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades más relevantes, extraídas de las DAFO temáticas, y que servirán como base para la definición de las Necesidades a abordar a través de la EDLL.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1 ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas, características orográficas, hidrográficas y climáticas, tipos de vegetación y fauna, ocupación y usos del suelo, espacios naturales y figuras de protección ambiental, número de municipios y núcleos de población (se deberá hacer referencia a los núcleos de población excluidos), distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

Indicadores principales para definir el territorio

DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Altitud		✓					IECA-DERA, 2019
Porcentaje de superficie con pendiente > 15%		✓	✓	✓	✓		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo agrícola		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo forestal		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo artificial		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019

Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

3.1.1 Localización de la ZRL

La Zona Rural Leader del Levante Almeriense y del Almanzora se encuentra entre el interior y el este de la provincia de Almería. Limita al norte con la Zona Rural LEADER de los Vélez y con la Región de Murcia, al suroeste con la Zona Rural LEADER de Filabres-Alhamilla, al oeste con Zona Rural LEADER del Altiplano de Granada. Limita al este con el Mar Mediterráneo.

Localización de los municipios



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2023

El Ámbito de Actuación de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora engloba un total de 39 municipios y abarcando una extensión de 3.426,24 km².

3.1.2 Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas

La ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora tiene una superficie total de 3.426,24 Km², siendo el municipio más grande en términos de extensión municipal Níjar, con 599,27 km², seguido de Huércal-Overa (317,97 km²), Cuevas del Almanzora (263,77 km²) y Oria (234,54 km²). El resto de los municipios tienen una extensión menor a los 200 km², siendo el municipio con menor tamaño Armuña del Almanzora (7,72 km²).

La extensión del ámbito de actuación de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora abarca el 39,09% de la superficie de Almería, y es 3,91% de la superficie de Andalucía.

Extensión superficial (Km²)

Territorio	Extensión superficial	Territorio	Extensión superficial
Níjar	599,27	Partaloea	52,57
Huércal-Overa	317,97	Bédar	46,69
Cuevas del Almanzora	263,77	Taberno	44,03
Oria	234,54	Macacl	43,77
Albox	168,34	Albanchez	34,90
Serón	166,16	Los Gallardos	34,88
Turre	107,89	Cóbdar	31,97
Lúcar	100,58	Líjar	28,22
Antas	99,67	Sierro	27,62
Carboneras	95,51	Bayarque	26,34
Bacares	94,45	Urrácal	25,45
Pulpí	94,45	Olula del Río	23,50
Alcóntar	93,83	Fines	23,06
Cantoria	78,89	Laroya	21,63
Zurgena	71,63	Somontín	16,18
Mojácar	71,41	Chercos	13,55
Tíjola	67,68	Suflí	10,09
Arboleas	66,10	Garrucha	7,76
Vera	57,54	Armuña de Almanzora	7,72
Purchena	56,62	Levante Almeriense y Almanzora	3.426,24

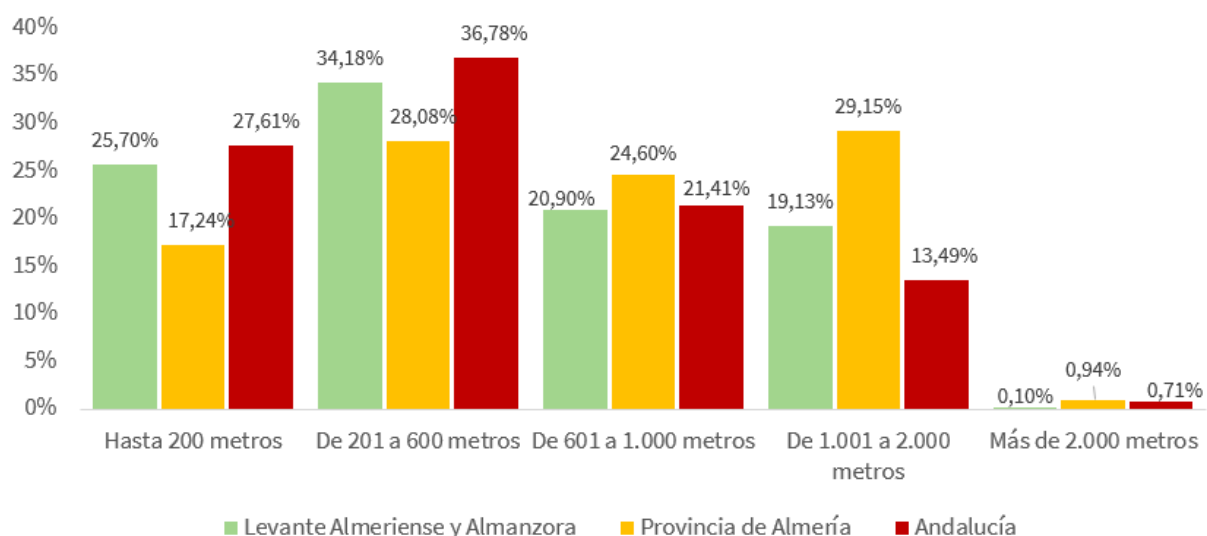
Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019

Altitud de los municipios sobre el nivel del mar (metros).

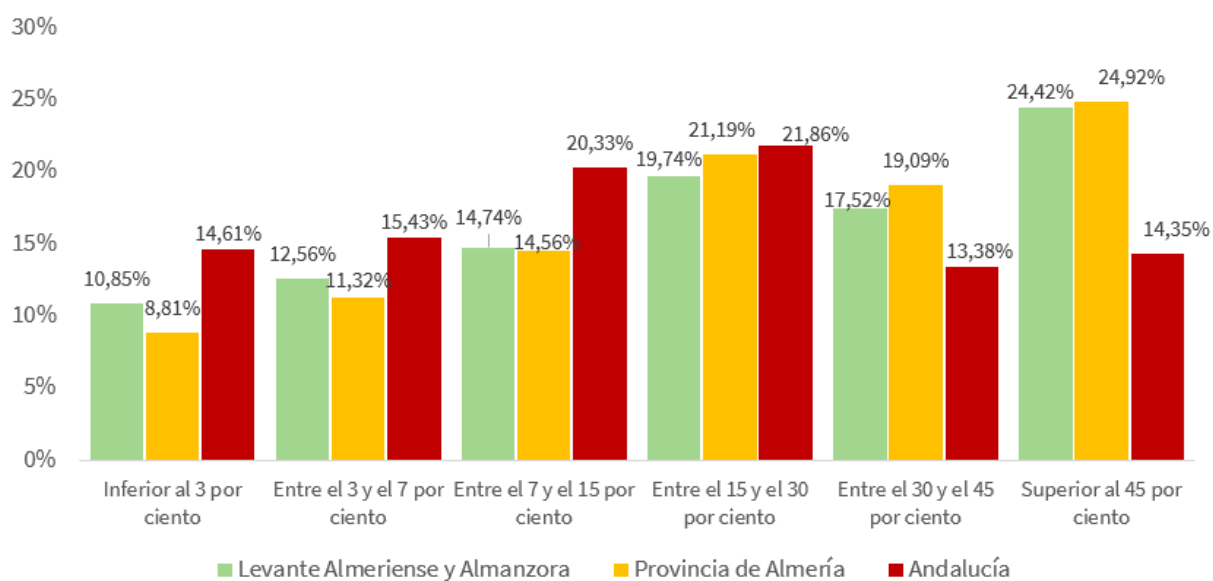
Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019

La Zona Rural Leader del Levante Almeriense y del Almanzora se encuentra a una altitud media de 505,89 metros sobre el nivel del mar, con el lógico contraste entre el litoral y el interior. Los municipios situados a una mayor altitud son Bacares (1.190,16 metros sobre el nivel del mar) y Oria (1.307,48 metros sobre el nivel del mar), mientras que Garrucha es el municipio ubicado a menor altitud media sobre el nivel del mar (7,16).

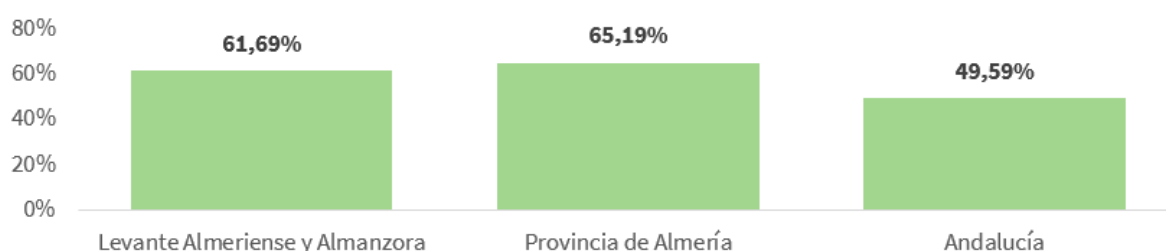
En la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora predominan la superficie con una altitud entre los 201 y los 600 metros (34,18%), seguida de la superficie con altitud hasta los 200 metros (25,70%) y de la superficie con altitud de 601 a 1.000 metros (20,90%). Se encuentra una notable presencia de la superficie con altitud entre los 1.001 y los 2.000 metros (19,13%) y apenas hay superficie con más de 2.000 de altitud (0,1% o 3,39 km²).

Peso de la extensión por zonas altimétricas 2019

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019

Porcentaje de la superficie con distinta pendiente

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

Porcentaje de la superficie superior al 15% de pendiente

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

La superficie con pendiente superior al 15% en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora abarca el 61,69% del total de la extensión superficial. Esta característica proporciona una riqueza en recursos naturales típicos de estas zonas. Sin embargo, también aumenta el riesgo de erosión del suelo, siendo más pronunciado en comparación con áreas más planas.

3.1.3 Características orográficas, hidrográficas y climáticas

Características Orográficas.

La orografía del Ámbito de Actuación del Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense y del Almanzora se caracteriza por una notable diversidad geográfica y topográfica, conformada por distintos sistemas montañosos, valles y sierras litorales.

Este territorio se distingue por su orientación suroeste-noreste, dominado por las sierras litorales de Cabo de Gata, Cabrera, Almagrera y el Aguilón. Las áreas interiores se conectan con las principales alineaciones orográficas de la provincia, como Sierra Alhamilla en el sector suroriental, la sierra de Bédar en el borde suroriental de los Filabres, y las Estancias, representadas por las sierras de Taberno y Huércal-Overa. Sierra Almagro aparece como un elemento aislado, sirviendo de transición entre las alineaciones paralelas y las litorales.

La combinación de estas formaciones geográficas resulta en una alta compartimentación del espacio, con elevadas pendientes que condicionan las estrategias de ocupación, creando un fuerte ritmo ladera-valle y una red hidrográfica caracterizada por su escasa jerarquización. Aunque esta red se encuentra en un estiaje permanente, las ocasionales riadas han contribuido al relleno de valles y depresiones, facilitando el acceso a suelos fértiles y a una relativa disponibilidad de agua. Esto ha permitido que los asentamientos, tradicionalmente ubicados en laderas por razones de acceso a nacimientos de agua, yacimientos mineros o defensivos, se expandan hacia terrenos llanos junto a los cauces y, más recientemente, hacia la costa.

El relieve del territorio presenta una variabilidad significativa. Las sierras interiores, como la Sierra de los Filabres, poseen picos que superan los 2.000 metros, con un relieve abrupto compuesto de barrancos, ramblas y picos escarpados, lo que contribuye a la singularidad del paisaje. Por otro lado, el Valle del Almanzora ofrece una amplia llanura aluvial atravesada por el río Almanzora, uno de los principales cursos fluviales del territorio. Además, las sierras litorales, aunque de menor altitud, se caracterizan por acantilados y calas de gran belleza paisajística.

En conjunto, el territorio del Levante Almeriense y del Almanzora presenta una elevada pendiente, especialmente notable en las zonas montañosas, lo que afecta la dinámica del agua y la erosión del terreno. Los suelos predominantemente calizos y pedregosos favorecen la adaptación de la vegetación y la variabilidad en la productividad agrícola. Las condiciones limitantes del territorio, como el relieve, la aridez y los peligros de la costa, han dado lugar a una incorporación parcial y tardía a los procesos de urbanización característicos de la cuenca mediterránea. Sin embargo, la evolución de este espacio ha transformado un sitio previamente peligroso y limitado en un lugar atractivo para nuevas actividades económicas.

Las características orográficas de Níjar, montañoso y variado, con sierras volcánicas, paisajes kársticos, valles y

una extensa costa le confiere al municipio un gran valor paisajístico y natural gracias a esta diversidad orográfica.

Presenta un relieve montañoso caracterizado por la presencia de tres sierras principales que se alternan en forma paralela:

Sierra del Cabo de Gata:

- Se encuentra en el extremo oriental de la provincia de Almería, formando parte del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar. Su pico más alto es el Pico de los Lobos, con 611 metros sobre el nivel del mar. Se caracteriza por su paisaje volcánico, con calderas, volcanes, coladas de lava y acantilados. Destaca la Isleta del Moro, un volcán extinto que forma parte del Paisaje Protegido Islotes de Poniente.

Serrata:

- Se sitúa al norte de la Sierra del Cabo de Gata, separada por la Rambla de las Amoladeras. Su punto más alto es el Alto de la Muela, con 1.387 metros sobre el nivel del mar. Se caracteriza por su paisaje más abrupto y montañoso, con numerosos barrancos y riscos. Destaca el Barranco del Infierno, un cañón de gran belleza natural.

Sierra Alhamilla:

- Se encuentra al noroeste de Níjar, limitando con la provincia de Granada. Su pico más alto es el Alto de la Tetica, con 1.549 metros sobre el nivel del mar. Se caracteriza por su paisaje con numerosas cuevas y simas. Destaca la Cueva de los Letreros, donde se encontraron las Pintura rupestre de la Sima de los Letreros.

Otras características orográficas reseñables son:

- Valles: Entre las sierras se encuentran tres valles principales: el Valle del Artal, el Valle del Hornillo y el Valle del Campillo de Gata.
- Ramblas: Las ramblas son cursos de agua torrenciales que solo llevan agua durante las precipitaciones torrenciales. Las más importantes en Níjar son la Rambla de la Palmerosa, la Rambla del Saltador, la Rambla de Morales y la Rambla de Aguas.
- Costa: Níjar tiene una extensa costa de 170 kilómetros, con playas, calas, acantilados y cabos. Destaca el Cabo de Gata, el punto más oriental de la Península Ibérica.

El relieve de Carboneras, montañoso y variado, presenta sierras de origen calizo, volcánico y zonas llanas, diversidad orográfica con un gran valor paisajístico y natural.

Entre las principales características Orográficas de Carboneras

- Sierra Cabrera:
 - Se encuentra al norte de Carboneras, separada por el río Alías. Su pico más alto es el Pico de la Laja, con 1.556 metros sobre el nivel del mar. Se caracteriza por su paisaje montañoso con numerosos barrancos y riscos. Destaca el Barranco del Peñón, un cañón de gran belleza natural. Está formada principalmente por materiales calizos y dolomíticos.
- Sierra de Gata:
 - Se sitúa al este de Carboneras, limitando con el mar Mediterráneo. Su punto más alto es el Morrón de la Virgen, con 1.271 metros sobre el nivel del mar. Se caracteriza por su paisaje más abrupto y montañoso, con numerosos acantilados y calas. Destaca la Cala de San Pedro, una cala virgen de gran belleza. Está formada principalmente por materiales volcánicos.

Otras características orográficas:

- Ramblas: Las más importantes en Carboneras son la Rambla del Agua, la Rambla del Aljibe y la Rambla de la Higuera.
- Costa: Carboneras tiene una costa de aproximadamente 10 kilómetros, con playas, calas y acantilados. Destaca la Playa de los Cocones, una playa de arena fina y aguas cristalinas.

- Zonas llanas: Entre las sierras se encuentran zonas llanas donde se asienta el núcleo urbano de Carboneras y algunas zonas de cultivo.

Relieve

La disposición orográfica en el Levante almeriense es distinta a la del resto de la provincia. Está dominada por una orientación suroeste-noreste, que siguen las sierras litorales de Cabo de Gata, Cabrera, Almagrera y el Aguilón. Las zonas más al interior del ámbito contactan con las alineaciones que dominan el edificio orográfico provincial: Níjar ocupa el sector suroriental de Sierra Alhamilla; Bédar y su sierra constituyen el borde suroriental de los Filabres; Taberno y Huércal-Overa el sector suroriental de las Estancias. Sirviendo de transición entre las alineaciones paralelas y las litorales, Sierra Almagro aparece como un elemento aislado.

El resultado de este modelado, a efectos territoriales, es el de una alta compartimentación del espacio, el de la presencia de unas elevadas pendientes que condicionan las estrategias de ocupación, un fuerte ritmo ladera-valle, y la configuración de un sistema hidrográfico caracterizado por su escasa jerarquización.

La red hidrográfica, en un estiaje permanente con ocasionales riadas, es la protagonista de estos espacios de topografía llana. De esta forma, los principales elementos hidrográficos, asociados con las principales llanuras, provienen de otras zonas de la provincia o desembocan en el exterior del Levante almeriense.

La acción de este dispositivo hidrográfico ha producido el relleno de valles y depresiones y ha facilitado el acceso a los factores básicos de la productividad primaria: suelo fértil y practicable y disponibilidad –relativa de agua. De esta forma, las pautas de asentamiento, tradicionalmente dirigidas a las laderas (nacimientos de agua o yacimientos mineros, posibilidades defensivas) evolucionan hacia los terrenos llanos junto a los cauces y, más recientemente, hacia la costa. El espacio del Levante almeriense ha evolucionado de ser un sitio peligroso y limitado a ser un sitio atractivo para nuevas actividades económicas.

Las condiciones limitantes del Levante (el relieve, la aridez, los peligros de la costa) han producido una incorporación parcial, tardía e incompleta a los procesos de urbanización característicos de toda la cuenca mediterránea, tanto los históricos como los contemporáneos.

El litoral

Todo el ámbito del Levante almeriense es, en sentido amplio, litoral, puesto que está afectado en su integridad por los efectos de la presencia o cercanía del mar, tanto climáticos como de atracción de actividades. Pero la costa, el lugar concreto donde contactan los medios atmosféricos, terrestre y marítimo, tiene un gran protagonismo en el Levante almeriense.

Es una costa caracterizada por una orientación sensiblemente homogénea, la de las sierras litorales, que empieza en el cabo de Gata y se mantiene hasta el límite con la región de Murcia, señalando el cambio de orientación del litoral meridional andaluz, de disposición paralela, al litoral levantino peninsular, y este es uno de los rasgos que contribuye a fraguar una personalidad geográfica contrastada.

La costa del Levante almeriense se caracteriza por la presencia de un claro ritmo cala-acantilado, la compartimentación de los espacios de estancia junto a la costa y una acusada personalidad paisajística.

La pesca es también una actividad tradicional, en diferentes tipos, según la evolución de las flotas y de sus ases. Los puertos pesqueros de Garrucha y Carboneras centralizan una actividad que se extiende por toda la costa, con enclaves significados, como la Isleta del Moro, que mantiene la actividad de su flota a pesar de carecer de refugio pesquero.

La costa es, por último, un elemento destacado en el desarrollo de las actividades turísticas, recreativas y vacacionales, ofreciendo un entorno lleno de valores diferenciales, entre los que se encuentra la baja densidad de la ocupación costera.

La aridez

La escasez de las precipitaciones es el indicador más evidente de la aridez, que, no obstante, encuentra en otros factores un retrato más completo de su alcance.

La radiación solar es muy elevada, como consecuencia de la latitud del ámbito en torno al paralelo 37º, y también como consecuencia del elevado número de horas de sol, causado por el efecto del sistema orográfico sobre las masas de aire que aportan la nubosidad y la precipitación en el resto de zonas de nuestra latitud. El desfase entre el agua que se recibe por precipitación y la que se evaporaría como consecuencia de la radiación solar es evaluado en el índice de evapotranspiración potencial. Este índice señala que se podría evaporar en el Levante almeriense hasta el triple de la precipitación recibida.

El viento también produce un efecto desecante que contribuye a acentuar la aridez. En el ámbito hay un predominio de regímenes intermedios de viento, con práctica ausencia de calmas y temporales.

El conjunto de factores y procesos que influyen en la aridez se caracteriza por su ambivalencia.

La elevada insolación, que tanto contribuye a acentuar la aridez, es, por otra parte, una entrega de energía que explica la alta productividad agrícola de las zonas regadas y abre hoy interesantes caminos para un aprovechamiento energético directo.

Por otra parte, el rechazo tradicional a las zonas áridas o desérticas aparece hoy cuestionado por una revalorización de los paisajes y los modos de cultural territorial asociados a estos espacios.

La aridez es la base de las interacciones y relaciones entre las condiciones físico-ambientales y las respuestas antrópico-culturales, de manera que constituye el elemento que más explica las relaciones territoriales, tanto en términos históricos como en la actualidad.

La isoyeta de 200 mm (litros por metro cuadrado y año) atraviesa el ámbito, dejando por debajo de ese nivel de precipitación todo el extremo meridional de Cabo de Gata y una amplia zona en torno a la desembocadura del río Almanzora. Este dato pone de manifiesto una situación extrema de aridez, sin parangón en la cuenca mediterránea, lo que expresa claramente la singularidad del ámbito.

Características Hidrográficas.

La zona del Levante Almeriense y del Almanzora se caracteriza por una red fluvial de carácter torrencial, con ríos de corto recorrido y caudal irregular. Los principales ríos del Levante Almeriense y del Almanzora son:

- **Río Almanzora:** El río más importante del Levante Almeriense y del Almanzora, que drena una amplia cuenca y desemboca en el mar Mediterráneo en Villaricos.
- **Río Aguas:** Nace en la Sierra de Almagrera y desemboca en el municipio de Vera.
- **Río Antas:** Río de menor caudal que los anteriores, que desemboca en el municipio de Garrucha.
- **Río Alías:** Nace en la Sierra Cabrera y desemboca en el mar Mediterráneo en el municipio de Carboneras.
- **Río Jauto:** Discurre por los términos de Bédar y Los Gallardos antes de unirse al Río Aguas

Las ramblas son cauces secos que solo llevan agua en caso de fuertes lluvias. Las ramblas más importantes del Ámbito de Actuación son:

- **Rambla de Albox:** La rambla más importante del Ámbito de Actuación, que atraviesa el Valle del Almanzora.
- **Rambla de Morales:** Nace en el término municipal de Níjar y desemboca en el término municipal de Almería en la Playa del Charco. En su desembocadura existe un humedal conocido popularmente como El Charco. Junto al Río Alías, es el principal cauce del parque natural de Cabo de Gata-Níjar, además de todas las que nacen al sur de Sierra Alhamilla.

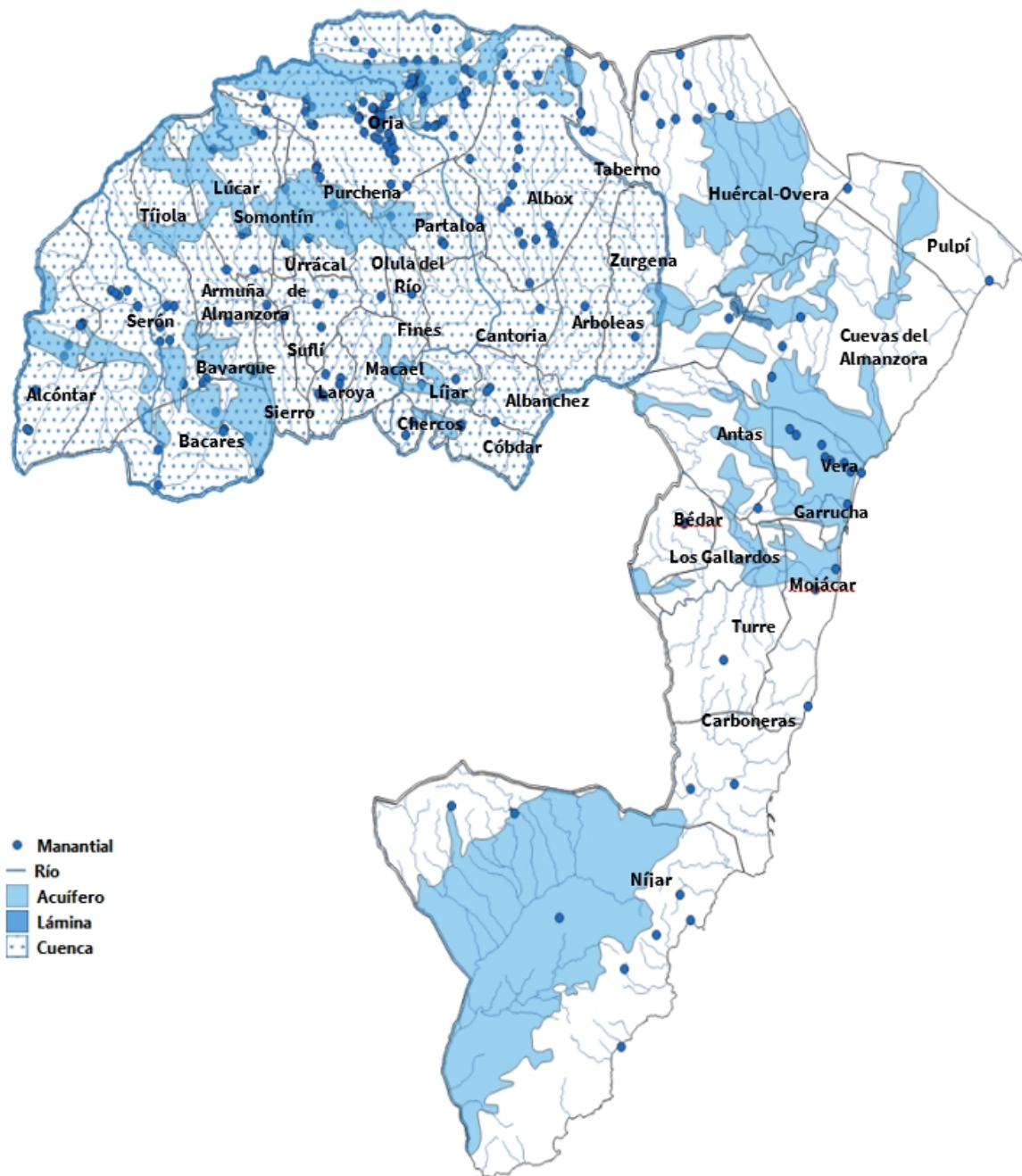
El embalse más importante del Ámbito de Actuación es el Embalse de Cuevas del Almanzora, con una capacidad de 168 hm³. Este embalse se utiliza para el riego, el abastecimiento.

También hay que destacar la existencia de aguas subterráneas que son un recurso importante para el riego.

Níjar presenta una hidrografía caracterizada por la escasez de agua superficial debido a su clima árido y a la naturaleza semiárida del terreno; el principal río que atraviesa el municipio es el Alías. Las ramblas más importantes son la Rambla de la Palmerosa, la Rambla del Saltador, la Rambla de Morales, la Rambla de las Amoladeras y la Rambla de Aguas.

El acuífero Níjar-Carboneras es el principal sistema de aguas subterráneas del municipio. Este acuífero se encuentra sobreexplotado debido a la demanda para el riego, el abastecimiento humano y la industria. La repercusión de la llegada del agua desalada a la Comarca de Níjar y en especial para su agricultura, supone, como primera consecuencia, garantizar el mantenimiento de la actividad agrícola y los puestos de trabajo, entre directos e indirectos, relacionados con dicha actividad; el aporte de estos recursos hídricos de hasta 27Hm³ al año contribuye a la viabilidad de esta actividad en la ZRL. El hecho de emplear el agua desalada en los cultivos supone una bajada de la conductividad eléctrica del agua por la mezcla, que junto a la eficacia en la distribución por nuestras redes de dicha agua implica una menor necesidad de utilizar agua proveniente del acuífero.

Hidrografía de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora



Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfica de Andalucía, 2022

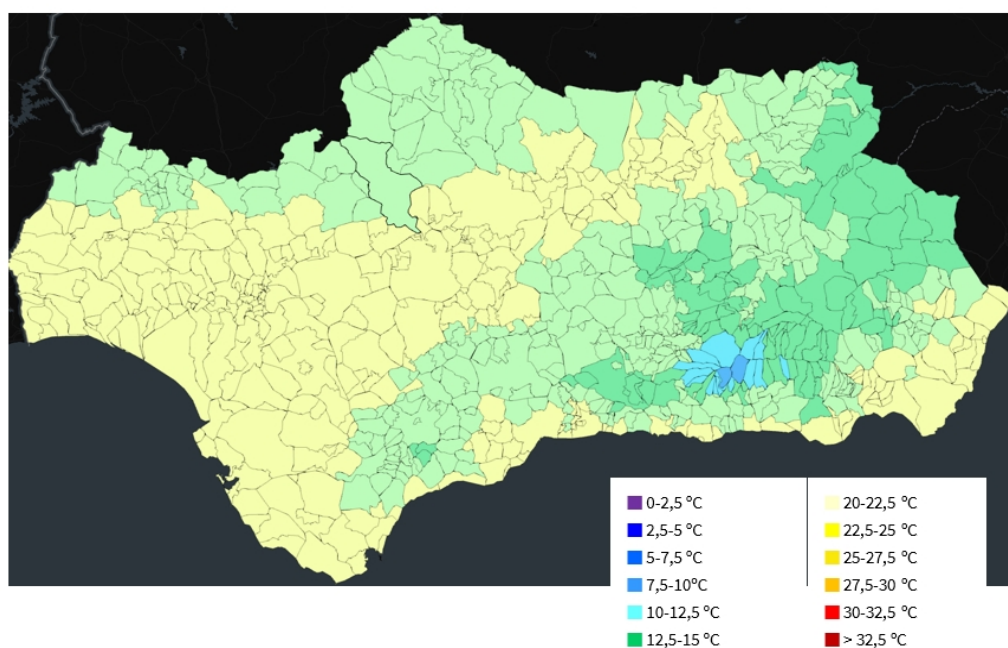
Características Climáticas.

La zona del Levante Almeriense y del Almanzora se distingue por un clima mediterráneo árido, revelando características distintivas que definen su entorno climático. La escasez de precipitaciones, que varía entre los 200 y 350 mm anuales, se concentra principalmente en los meses de otoño e invierno.

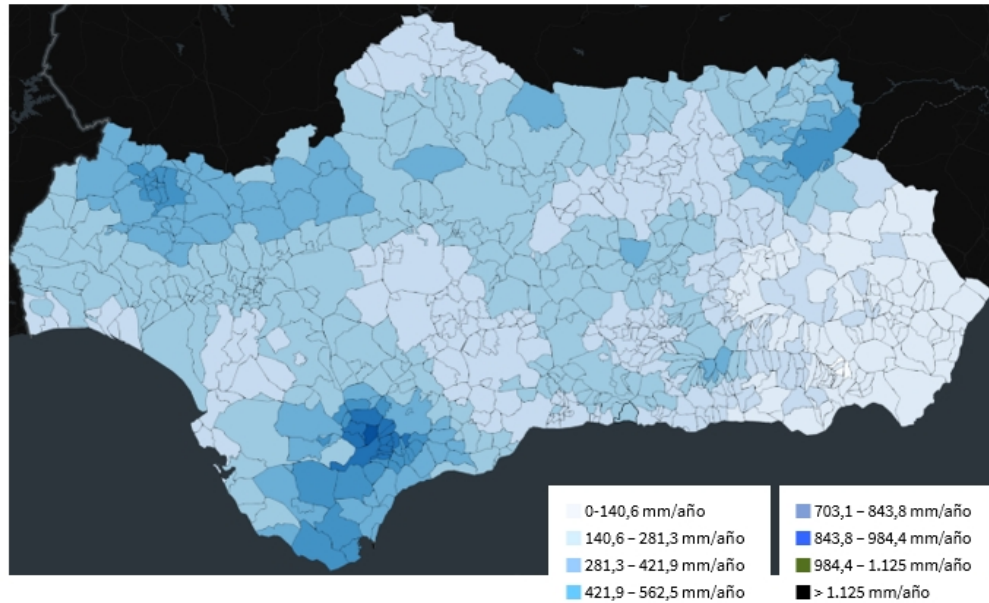
Las temperaturas, con medias anuales oscilando entre los 18 y 20 °C, se caracterizan por veranos calurosos e inviernos suaves.

El viento, desempeñando un papel crucial en el clima local, exhibe una marcada tendencia hacia el este, consolidando su influencia en las condiciones climáticas de la zona.

Temperatura media municipios de Andalucía – Proyecciones 2015-2040



Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Datos Espaciales d Referencia de Andalucía (DERA), 2023

Precipitaciones (mm/año) - Proyecciones 2015-2040

Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2023

3.1.4 Tipos de vegetación y fauna**Fauna**

Los espacios preservados propios del territorio de actuación albergan una extensa variedad de ecosistemas, que van desde costas rocosas y acantilados hasta altas cumbres y lechos marinos, propiciando un entorno propicio para una fauna abundante y diversa. Algunas de las especies más emblemáticas incluyen:

- **Aves:**
 - Marinas: Gaviotas, pardelas, albatros, petreles, cormoranes, flamencos.
 - Terrestres: Águilas, halcones, búhos, cuervos, abubillas, alcaudones, jilgueros, gorriones.
- **Mamíferos:**
 - Marinos: Delfines, marsopas, focas.
 - Terrestres: Cabras montesas, jabalíes, zorros, conejos, lirones, murciélagos.
- **Reptiles**
 - Lagartijas: Lagartija ocelada, lagartija colirroja, salamanquesa común.
 - Serpientes: Culebra bastarda, culebra de herradura, víbora hocicuda.
- **Anfibios:**
 - Ranas: Rana común, sapo común, sapillo pintojo.
 - Tritones: Tritón ibérico, tritón jaspeado.
- **Invertebrados:**
 - Insectos: Mariposas, abejas, escarabajos, hormigas.
 - Moluscos: Caracoles, babosas, almejas, mejillones.
 - Crustáceos: Cangrejos, langostas, gambas.
- **Especies amenazadas:**
 - Aves: Águila real, halcón peregrino, búho real, alcaudón real.
 - Mamíferos: Foca monje del Mediterráneo, lobo ibérico, gato montés.

- Reptiles: Lagarto ocelado, tortuga mora.

Vegetación y flora

La variedad de hábitats presentes en el territorio de actuación desemboca en una rica y diversa flora, donde las especies más representativas son:

➤ Plantas vasculares:

Matorral: Coscoja, lentisco, palmito, esparto, tomillo, romero, albahaca.

Árboles: Pino carrasco, pino piñonero, encina, algarrobo, acebuche.

Plantas de costa: Barrón, algazul, cardo marino, lirio de mar.

Plantas endémicas: *Diplotaxis siettiana* (Islote de San Andrés), *Limonium almeriense* (Cabo de Gata).

➤ Algas:

Fucales: *Fucus vesiculosus*, *Cystoseira* sp.

Coralinas: *Corallium rubrum*, *Parazoanthus axinellae*.

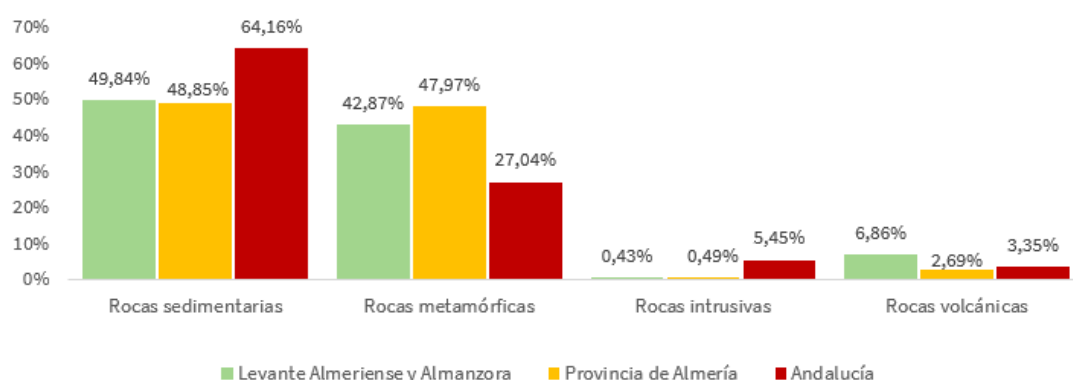
Rodofitas: *Gracilaria bursa-pastoris*, *Gelidium* sp.

3.1.5 Ocupación y usos del suelo

Según la litología, la superficie de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora tiene un suelo formado fundamentalmente por rocas sedimentarias (49,84%) y rocas metamórficas (42,87%), aunque es notable destaca la presencia de superficie con suelo formado por rocas volcánicas (6,86%). Esta litología de suelo es característica de la provincia de Almería. Sin embargo, a nivel regional el peso de la superficie con suelo formados por rocas sedimentarias es mayor (64,16%).

En los municipios de la parte sur de la ZRL (Níjar o Carboneras) predomina la superficie con suelo formado por rocas sedimentarias o la presencia de superficie con suelo formado por rocas volcánicas. En los municipios situados al norte y al noreste predomina la superficie con suelo formado por rocas metamórficas, y al oeste, en la zona de Almanzora predomina la superficie con suelo formado por rocas sedimentarias.

Peso de la superficie según litología del suelo

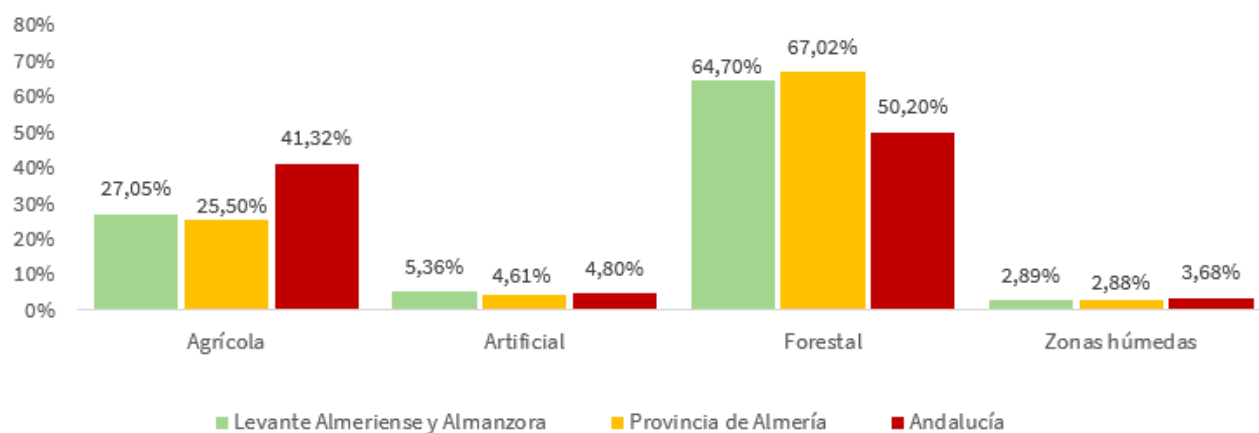


Fuente: Elaboración propia con información de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

La distribución de la tierra en un territorio desempeña un papel crucial en la configuración de su paisaje, economía y sostenibilidad ambiental. En el caso de la ZRL, con un total de 221.725,83 hectáreas de superficie forestal (64,7%) y 92.700,63 hectáreas de superficie agrícola, (27,05%) se pone de manifiesto una interesante interacción entre la actividad productiva y la conservación de los recursos naturales. De esta distribución

específica deriva la importancia de las decisiones estratégicas en materia de gestión del medio ambiente, uso sostenible del suelo y producción agroalimentaria.

Distribución de la ocupación del suelo



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Ocupación del Suelo (Ha)

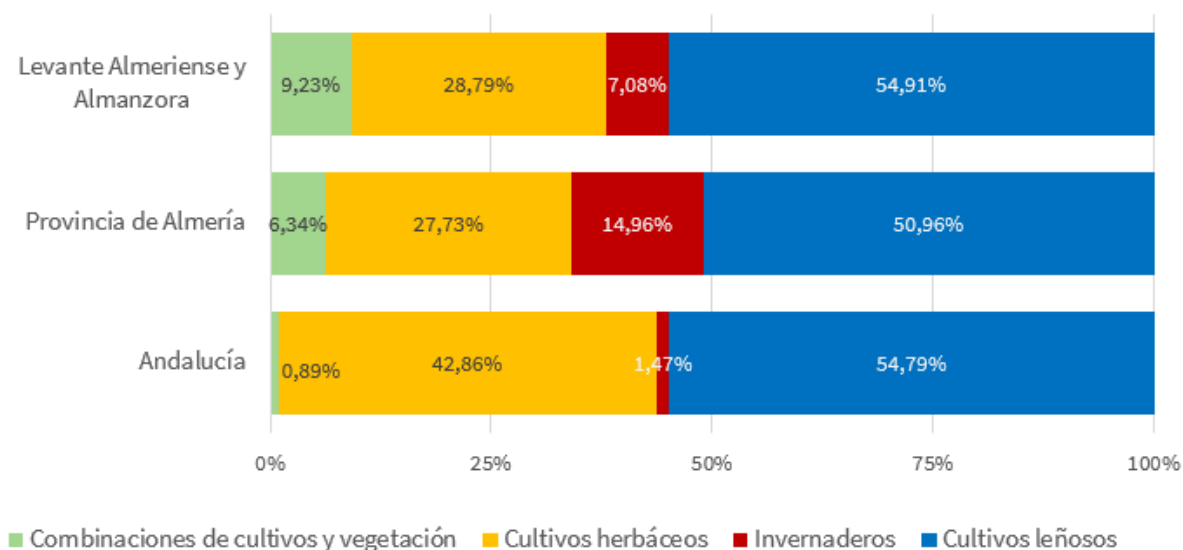
	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
Levante Almeriense y Almanzora	92.701	18.367	221.726	9.901
Provincia de Almería	223.452	40.406	587.303	25.215
Andalucía	3.617.666	420.226	4.395.281	322.162

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Superficie Agrícola

En cuanto a la ocupación del suelo agrícola, predomina la superficie dedicada a cultivos leñosos (el 54,91% del total), y cultivos herbáceos (28,79%). Las diferencias entre los municipios que conforman el territorio son notables: el municipio con mayor superficie de suelo agrícola ocupado por cultivos herbáceos es Cuevas del Almanzora (4.901 Ha.), con mayor ocupación por invernaderos es Níjar (5.717 Ha), y con mayor ocupación por cultivos leñosos son Oria (8506 Ha), Huércal-Overa (8.224 Ha) y Albox (6.808 Ha).

Distribución del suelo agrícola (Ha)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2016

Ocupación del suelo agrícola (Ha) por municipios

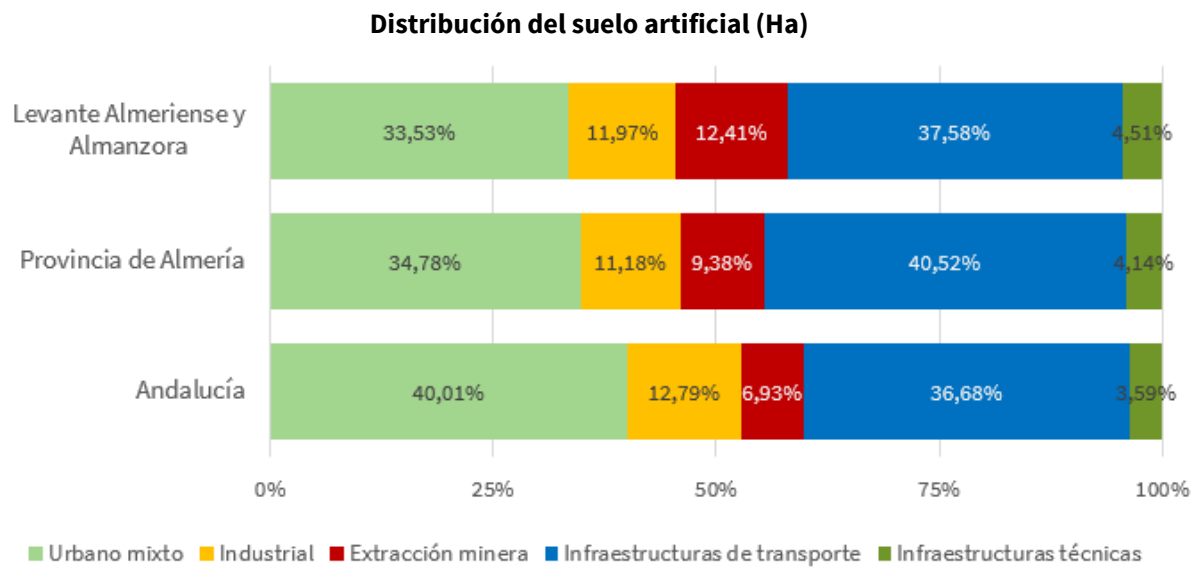
	Combinación es de cultivos y vegetación	Cultivos herbáceos	Invernaderos	Cultivos leñosos	Total
Albánchez	288	31	0	531	850
Albox	363	507	0	6.808	7.678
Alcántar	310	601	-	817	1.728
Antas	116	1.111	69	1.855	3.152
Arboleas	271	113	0	1.549	1.933
Armuña de Almanzora	32	66	-	250	348
Bacares	243	11	-	203	457
Bayarque	82	10	-	142	234
Bédar	321	20	-	453	794
Cantoria	405	136	0	1.435	1.976
Carboneras	138	306	48	340	832
Chercos	68	13	-	120	202
Cóbdar	129	20	0	310	460
Cuevas del Almanzora	132	4.901	293	2.531	7.856
Fines	82	41	10	263	396
Garrucha	12	252	-	55	319
Huércal-Overa	210	3.953	107	8.224	12.494
Laroya	205	10	-	80	295
Líjar	100	11	0	223	334
Los Gallardos	146	637	16	396	1.196
Lúcar	506	349	2	1.144	2.001
Macael	169	2	-	93	265
Mojácar	58	710	1	527	1.296
Níjar	362	4.771	5.717	1.525	12.375
Olula del Río	51	51	-	231	333
Oria	560	1.199	15	8.506	10.280
Partaloa	273	95	-	932	1.300
Pulpí	53	2.274	231	1.840	4.398
Purchena	516	191	5	736	1.447
Serón	804	1.297	7	1.722	3.830
Sierro	204	9	-	239	452
Somontín	46	72	-	393	511
Suflí	60	3	-	125	188
Taberno	28	280	-	1.447	1.756
Tíjola	703	353	4	1.186	2.246
Turre	145	496	1	952	1.593
Urrácal	76	63	-	380	518
Vera	111	1.377	27	939	2.454
Zurgena	172	343	10	1.397	1.923
Levante Almeriense y Almanzora	8.552	26.685	6.564	50.900	92.701

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2016

Superficie Artificial

La superficie artificial de la ZRL es el 3,56% del total. De las 18.367 Hectáreas de suelo artificial, la mayor parte corresponde a Infraestructuras de transporte (37,58%) y urbano mixto (33,53%).

En superficie destinada a extracción minera destaca Macael (752 Ha), el municipio con mayor superficie destinada a infraestructuras técnicas e Serón (215 Ha.) y con mayor superficie de transporte es Níjar (1.241 Ha.).



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2016

Ocupación del suelo artificial (Ha) por municipios

Fu

	Urbano mixto	Industrial	Extracción minera	Infraestr. de transporte	Infraestr. técnicas	Total
Albánchez	35	8	8	51	1	104
Albox	452	151	50	306	46	1.006
Alcántar	26	14	1	122	0	163
Antas	100	73	130	292	26	621
Arboleas	248	37	7	161	1	454
Armuña de Almanzora	8	8	-	22	-	38
Bacares	6	1	2	105	3	117
Bayarque	5	3	-	44	-	52
Bédar	36	4	0	74	-	114
Cantoria	122	93	68	198	7	488
Carboneras	154	170	132	132	62	650
Chercos	9	1	27	29	-	66
Cóbdar	5	0	67	38	1	112
Cuevas del Almanzora	514	138	167	684	23	1.526
Fines	29	80	41	39	8	198
Garrucha	106	7	11	37	9	170
Huércal-Overa	422	424	38	730	107	1.720
Laroya	4	-	15	35	-	53
Líjar	13	1	77	26	1	118
Los Gallardos	107	11	2	206	4	330
Lúcar	29	8	28	54	-	119
Macaet	88	80	752	89	4	1.013
Mojácar	464	8	37	182	7	697
Níjar	1.102	274	403	1.241	122	3.143
Olula del Río	148	81	15	77	10	332
Oria	125	46	8	273	5	457
Partaloa	80	25	15	33	11	164
Pulpí	515	181	47	458	21	1.222
Purchena	26	45	25	124	6	226
Serón	75	56	28	218	215	592
Sierro	6	-	0	46	0	52
Somontín	11	3	9	22	-	44
Suflí	6	0	1	21	-	28
Taberno	30	21	1	81	-	134
Tíjola	67	34	1	79	88	269
Turre	181	5	1	143	7	337
Urrácal	9	4	-	16	4	32
Vera	658	78	55	283	14	1.086
Zurgena	135	24	9	128	17	313
Levante Almeriense y Almanzora	6.156	2.197	2.279	6.899	828	18.359
Provincia de Almería	14.052	4.518	3.790	16.372	1.673	40.4056
Andalucía	168.115	53.768	29.132	154.120	15.092	420.226

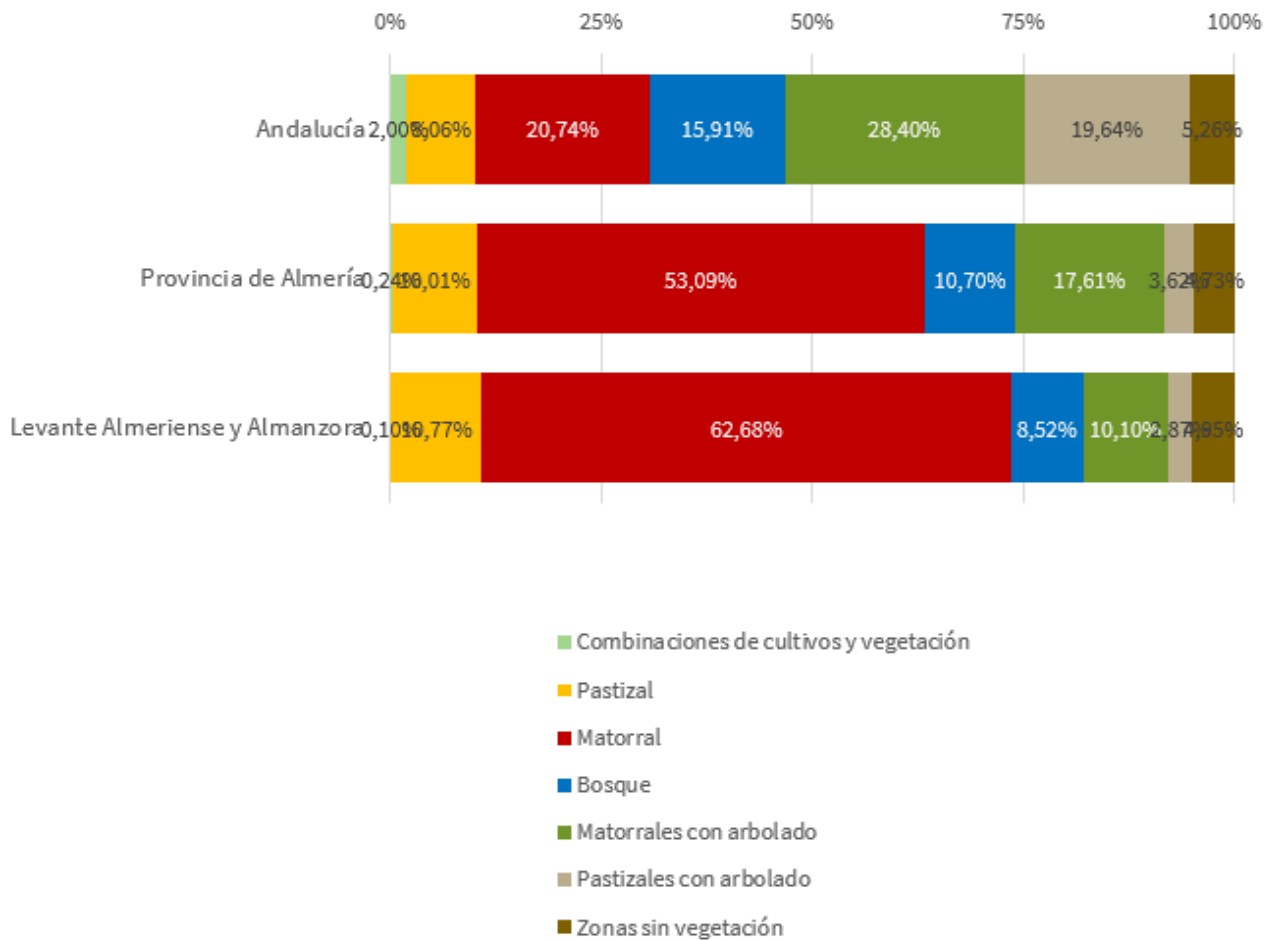
ente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2016

Superficie forestal

Las 221.726 hectáreas de superficie forestal representan una extensión significativa dedicada a la cobertura arbórea y la gestión forestal.

La mayor parte de las 221.726 hectáreas de superficie forestal de la ZRL está ocupada por matorral (62,68%), en una proporción mucho más alta que el conjunto de la provincia de Almería y de Andalucía. El municipio con más superficie destinada a Pastizales con arbolado es Oria (1.375 Ha.), Níjar, Cuevas del Almanzora y Huércal-Overa tiene la mayor superficie ocupada por matorral y por zonas sin vegetación. En cuanto a hectáreas de bosque destacan Bacaes (2.820 Ha) y Lúcar (2.589 Ha).

Distribución del suelo forestal (Ha)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2016

Ocupación del suelo forestal (Ha) por municipios

	Combina cultivos y vegetación	Pastizal	Matorral	Bosque	Matorrales con arbolado	Pastizales con arbolado	Zonas sin vegetación	Total
Albánchez	87.691	354.226	911.382	699.429	1.248.217	863.091	231.244	4.395.281
Albox	1.423	58.781	311.783	62.870	103.401	21.263	27.782	587.303
Alcóntar	226	23.891	138.972	18.893	22.404	6.366	10.974	221.726
Antas	-	48	2.345	3	25	7	21	2.448
Arboleas	0	1.134	5.982	10	182	142	243	7.693
Armuña de Almanzora	-	455	2.794	2.589	986	351	153	7.329
Bacares	-	542	4.001	3	466	61	696	5.768
Bayarque	-	356	3.368	48	57	2	177	4.007
Bédar	-	15	209	56	16	7	43	346
Cantoria	-	406	2.775	2.864	1.592	727	388	8.752
Carboneras	1	8	1.118	603	299	199	71	2.300
Chercos	0	256	2.448	47	660	58	202	3.670
Cóbdar	-	554	3.751	182	429	64	148	5.127
Cuevas del Almanzora	-	538	6.231	1	454	20	584	7.827
Fines	-	46	714	29	235	34	8	1.065
Garrucha	-	62	2.314	11	144	7	36	2.575
Huércal-Overa	0	1.543	11.728	262	874	237	1.213	15.856
Laroya	-	79	1.062	72	320	10	71	1.614
Líjar	-	49	141	2	5	13	66	276
Los Gallardos	-	2.577	10.651	94	1.461	427	965	16.174
Lúcar	-	41	854	135	521	186	25	1.763
Macaet	-	84	1.991	68	126	7	29	2.304
Mojácar	-	316	1.218	6	34	36	230	1.840
Níjar	4	395	2.111	2.820	1.878	354	191	7.753
Olula del Río	-	77	2.228	202	411	55	42	3.014
Oria	-	654	3.246	6	524	154	329	4.913
Partaloa	-	8.117	31.615	8	562	122	2.286	42.710
Pulpí	-	53	1.076	276	233	7	96	1.741
Purchena	28	753	4.561	2.121	3.377	1.375	228	12.442
Serón	-	556	2.451	101	414	22	104	3.649
Sierro	0	274	2.701	3	63	18	495	3.554
Somontín	-	78	1.271	1.255	865	153	183	3.805
Suflí	155	1.146	5.733	2.303	1.726	579	217	11.859
Taberno	-	21	961	402	579	211	35	2.208
Tíjola	-	109	341	320	181	42	32	1.025
Turre	-	2	195	253	179	102	43	774
Urrácal	-	280	1.987	-	17	35	34	2.354
Vera	35	465	1.350	1.001	739	309	132	4.031
Zurgena	-	990	5.756	304	1.186	95	298	8.629
Levante Almeriense y Almanzora	226	23.891	138.972	18.893	22.404	6.366	10.974	221.726
Provincia de Almería	1.423	58.781	311.783	62.870	103.401	21.263	27.782	587.303
Andalucía	87.691	354.226	911.382	699.429	1.248.217	863.091	231.244	4.395.281

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2016

Zonas húmedas

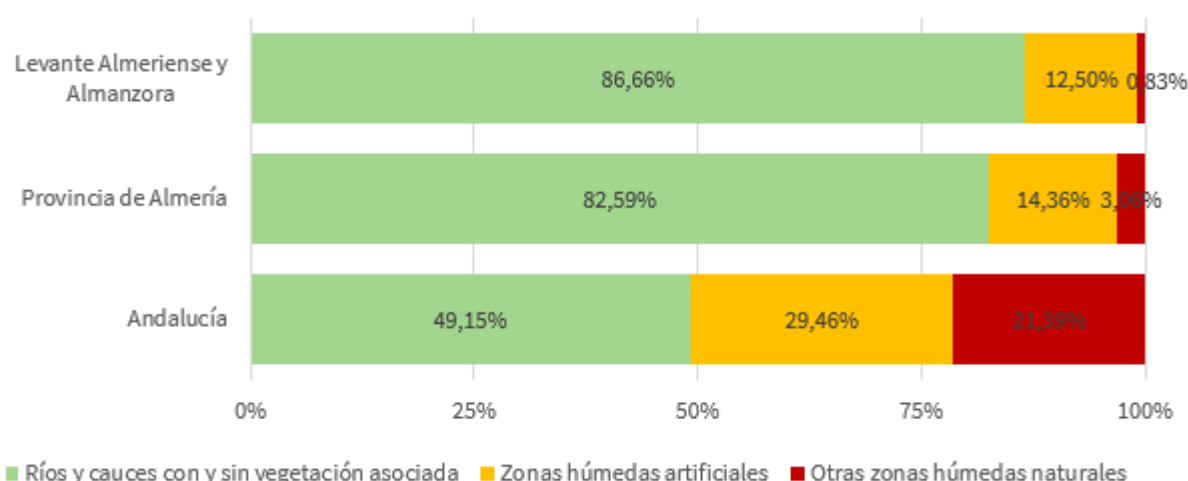
El 86,7% de las 9.901,34 hectáreas de zonas húmedas de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora corresponden a áreas de tierra cubiertas por ríos y sus cursos de agua, algunas de las cuales tienen vegetación creciendo cerca o dentro de ellos, mientras que otras no tienen vegetación, un porcentaje superior al de la provincia de Almería (82,6%) y Andalucía (49,2%). Una 12,5% está cubierta por zonas húmedas artificiales (áreas creadas por el ser humano para imitar o replicar las funciones y características de los ecosistemas naturales de humedales, entre las que pueden incluirse estanques, lagunas, embalses, marismas construidas, y otros tipos de estructuras hidrológicas diseñadas para mantener niveles de agua adecuados y fomentar la biodiversidad.

Ocupación del suelo - Zonas húmedas (Hectáreas)

	Ríos y cauces con y sin vegetación asociada	Zonas húmedas artificiales	Otras zonas húmedas naturales	Total
Levante Almeriense y Almanzora	1.392	723	26	2.141
Provincia de Almería	18.113	13.645	120	31.878
Andalucía	158.343	94.902	68.917	322.162

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2016

Distribución de las Zonas Húmedas (Ha)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2016

Ocupación de las Zonas Húmedas (Ha) por municipios

	Ríos y cauces con y sin vegetación asociada	Zonas húmedas artificiales	Otras zonas húmedas naturales	Total
Albánchez	86	1	-	87
Albox	423	17	-	440
Alcántar	159	5	-	164
Antas	336	90	0	426
Arboleas	204	3	-	207
Armuña de Almanzora	36	3	-	40
Bacares	118	1	0	119
Bayarque	48	0	-	48
Bédar	89	1	-	90
Cantoria	295	3	-	298
Carboneras	223	12	-	235
Chercos	22	-	-	22
Cóbdar	50	0	-	50
Cuevas del Almanzora	825	270	22	1117
Fines	102	1	-	103
Garrucha	7	1	2	9
Huércal-Overa	1165	234	2	1400
Laroya	50	0	-	50
Líjar	66	0	-	66
Los Gallardos	104	17	-	121
Lúcar	178	14	-	192
Macael	87	0	-	87
Mojácar	210	24	2	235
Níjar	1368	291	25	1684
Olula del Río	84	2	-	86
Oria	267	8	-	275
Partaloa	137	6	-	143
Pulpí	169	107	1	277
Purchena	177	9	-	186
Serón	328	6	-	334
Sierro	49	0	-	50
Somontín	27	5	-	31
Suflí	20	0	-	20
Taberno	155	4	-	159
Tíjola	196	25	-	221
Turre	218	13	-	230
Urrácal	42	9	-	51
Vera	120	37	30	187
Zurgena	342	19	-	361
Levante Almeriense y Almanzora	8.581	1.238	83	9.901
Provincia de Almería	20.824	3.620	771	25.215
Andalucía	158.343	94.902	68.917	322.162

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2016

3.1.6 Espacios naturales y figuras de protección ambiental

En la **zona de Levante Almeriense**, respecto a las figuras de protección ambiental de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), se cuenta con un total de 73.608,49 hectáreas de superficie declaradas Espacio Natural Protegido:

- En figuras de protección estatal y autonómica, la ZRL cuenta con 39.188,35 ha., que se corresponden al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, al Paraje Natural de Sierra Alhamilla y a los Monumentos Naturales del Islote de San Andrés y de la Isla de Terreros y la Isla Negra.
- Respecto de la Red Natura 2000, el Levante Almeriense cuenta con zonas LIC (Lugares de Interés Comunitario, que posteriormente serán declarados ZEC (Zonas Especiales de Conservación) y ZEPA (Zona de Especial Protección de las Aves). Los LIC ascienden a 94.841,91 has. declaradas, de las cuales 73.606,91 has. son LIC terrestres (un 3,55% respecto del total de la Red en Andalucía con 2,67 millones de hectáreas) y 21.235 has. son LIC marítimas correspondientes al LIC de los Fondos Marinos del Levante Almeriense.
- Los espacios declarados LIC (Lugares de Interés Comunitario, algunos ya declarado ZEC) con presencia en nuestro territorio son: Cabo de Gata- Níjar; Sierra Alhamilla; Sierra de Cabrera-Bédar; Ramblas de Gérgal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla; la Serreta de Cabo de Gata; la Sierra del Alto de Almagro; las Sierras de Almagrera, Los Pinos y El Aguilón; la Rambla de Arejos; el Río Antas y los Fondos Marinos del Levante Almeriense.
- La ZRL tiene 39.188,35 ha. declaradas ZEPA. Los espacios declarados ZEPA son: el Parque Natural Cabo de Gata Níjar y la Sierra Alhamilla.

Hay que hacer una especial mención a las diferentes figuras de protección del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar debido a su gran interés medioambiental, y que son: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA); Reserva de la Biosfera; Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM); Geoparque; Zona Especial de Conservación (ZEC) y zona Ramsar correspondiente a las 300 has. de las Salinas de Cabo de Gata.

En la **zona de Almanzora**, se encuentran cuatro municipios con superficie declarada como Lugar de Interés Comunitario (LIC). Estos cuatro municipios son Bacares, Bayarque, Serón y Sierro. El LIC es Calares de Sierra de los Filabres y abarca 6.599,7 ha. en total de los cuatro municipios.

En cuanto a los Espacios Naturales Protegidos que se encuentran en la zona de Levante Almeriense y de Almanzora, abarcan la siguiente superficie:

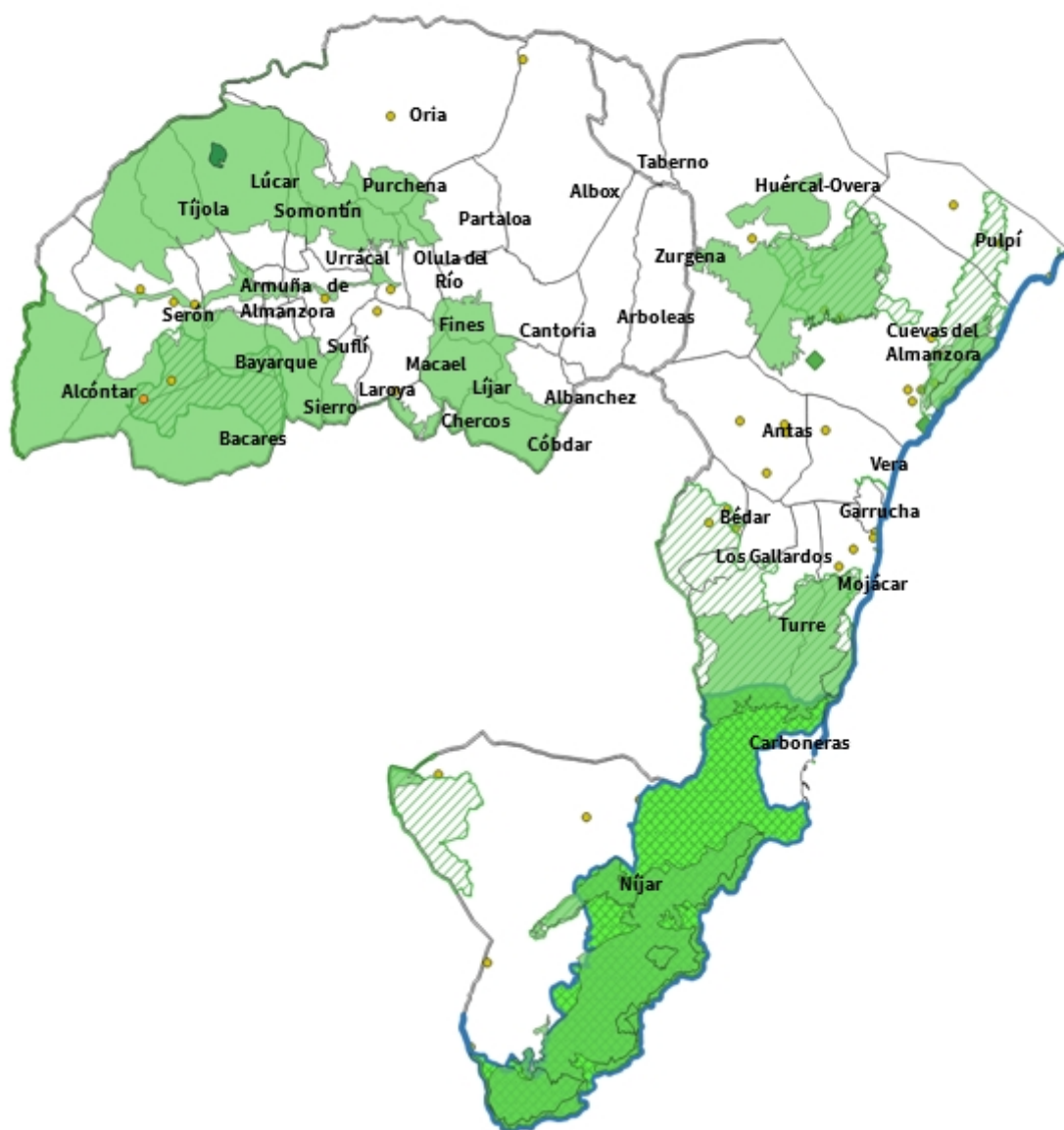
Superficie de los Espacios Naturales Protegidos (medida en hectáreas)

Territorio	Parques naturales	Monumentos naturales
Carboneras	7.002	1
Lúcar	-	207
Níjar	27.024	-
Pulpí	-	11
Serón	-	2
Levante Almeriense y Almanzora	34.026	221

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022

Patrimonio Natural del Levante Almeriense y del Almanzora

- Cavidad
- Patrimonio inmueble
- ◆ Red de espacios culturales de Andalucía
- ▨ Geoparque
- ▨ Reserva de Biosfera
- ▨ Red Natura
- Zona especialmente protegida de importancia para el Mediterráneo
- Plan especial de protección para el medio físico
- Parque natural
- Espacio Natural Protegido



Fuente: Datos espaciales de referencia de Andalucía. Junta de Andalucía, 2022

3.1.7 Número de municipios y núcleos de población

Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. En la siguiente tabla se recogen los núcleos de población de cada municipio de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, así como su población a 1 de enero de 2022.

Núcleos de población

Territorio	Número de núcleos	Territorio	Número de núcleos
Albanchez	5	Lúcar	4
Albox	7	Macael	1
Alcóntar	6	Mojácar	19
Antas	4	Níjar	36
Arboleas	29	Olula de Castro	1
Armuña de Almanzora	1	Oria	32
Bacares	1	Partaloa	4
Bayarque	1	Pulpí	13
Bédar	8	Purchena	2
Cantoria	14	Serón	14
Carboneras	18	Sierro	1
Chercos	6	Somontín	1
Cóbdar	1	Suflí	1
Cuevas del Almanzora	26	Taberno	6
Fines	4	Tíjola	5
Garrucha	1	Turre	6
Huércal-Overa	35	Urrácal	1
Laroya	1	Vera	8
Líjar	3	Zurgena	7
Los Gallardos	5	Levante Almeriense y Almanzora	338

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022

La Zona Rural Leader del Levante Almeriense y del Almanzora está formada por 39 municipios que están conformados por 338 núcleos de población. Níjar (31.816 habitantes), Huércal-Overa (20.093) y Vera (18.224) son los municipios más poblados, seguidos de Cuevas del Almanzora (14.790 habitantes) y Albox (12.087).

El ámbito de actuación presenta una distribución de población heterogénea: 24 de 39 municipios tienen una población superior a los mil habitantes; sin embargo, existen municipios como Cóbdar (160 habitantes), Laroya (200), Suflí (203), Bayarque (226) o Bacares (240) que no superan los 300 habitantes, siendo los municipios menos poblados del Levante Almeriense y del Almanzora.

Níjar es el municipio que cuenta con el mayor número de unidades poblacionales (36 unidades) y que suponen (31.816 habitantes), el 17% del total municipal. Seguidamente se sitúan los municipios de Huércal-Overa (35), Oria (32), Arboleas (29) o Cuevas del Almanzora (26).

Núcleos de población



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Junta de Andalucía, 2022

Población unidades poblacionales de los municipios del Levante Almeriense y del Almanzora

Municipio	Unidad Poblacional	Población Total	Hombres	Mujeres
Albanchez	Albanchez	735	387	348
	<i>Albanchez</i>	627	332	295
	<i>El Barranco Del Infierno</i>	10	6	4
	<i>Los Borregos</i>	0	0	0
	<i>Los Calesas</i>	4	2	2
	<i>La Carrasca</i>	4	2	2
	<i>La Fuente Del Tío Molina</i>	7	4	3
	<i>La Hoya De La Zarza</i>	12	6	6
	<i>Los Molinas</i>	12	6	6
	<i>Los Morillas</i>	8	3	5
	<i>La Palmera</i>	16	9	7
	<i>La Piedra De Zahor</i>	3	2	1
	<i>La Tía Lucía</i>	10	5	5
	<i>Los Utreras</i>	22	10	12
Albox	Albox	12.087	6.172	5.915
	<i>Albox</i>	8.534	4.381	4.153
	<i>Aljambra</i>	792	409	383
	<i>El Cañico</i>	745	389	356
	<i>Las Labores</i>	470	231	239
	<i>Llano De Los Olleres</i>	231	117	114
	<i>Locaiba</i>	503	244	259
	<i>La Rambla</i>	217	93	124
	<i>Saliente Alto</i>	195	102	93
	<i>Saliente Bajo</i>	400	206	194
Alcóntar	Alcóntar	538	297	241
	<i>Alcóntar</i>	143	81	62
	<i>Aldeire</i>	10	7	3
	<i>Amarguilla</i>	23	14	9
	<i>Los Blánquez</i>	7	4	3
	<i>Los Domenes</i>	5	3	2
	<i>El Hijate</i>	329	174	155
	<i>Los Santos</i>	12	9	3
	<i>Pilancón</i>	9	5	4
Antas	Antas	3.339	1.730	1.609
	<i>Aljariz</i>	416	204	212
	<i>Antas</i>	1.832	933	899
	<i>La Fuente Abad</i>	33	20	13
	<i>La Huerta</i>	103	55	48
	<i>Los Llanos Del Mayor</i>	214	111	103
	<i>El Real</i>	658	365	293
	<i>Jauro</i>	83	42	41
Arboleas	Arboleas	4.532	2.267	2.265
	<i>Arboleas</i>	1.355	677	678
	<i>Casablanca</i>	29	17	12
	<i>La Cinta</i>	144	66	78
	<i>El Germán</i>	193	94	99

	<i>Los Higuerales</i>	228	113	115
	<i>Limaria</i>	310	156	154
	<i>La Perla</i>	266	133	133
	<i>El Prado</i>	349	168	181
	<i>El Rincón</i>	146	80	66
	<i>Los Cojos</i>	57	26	31
	<i>Los Colorados</i>	86	48	38
	<i>El Chopo</i>	92	49	43
	<i>Los Garcías</i>	149	74	75
	<i>La Hoya</i>	25	13	12
	<i>Los Huevanillas</i>	131	69	62
	<i>Los Llanos De Arboleas</i>	162	81	81
	<i>Los Carrascos</i>	400	196	204
	<i>La Cueva</i>	109	52	57
	<i>Polígono Industrial</i>	27	18	9
	<i>Los Requeñas</i>	91	45	46
	<i>Los Torres</i>	183	92	91
Armufia De Almanzora	Armufia De Almanzora	313	155	158
Bacares	Bacares	240	127	113
	<i>Bacares</i>	239	127	112
	<i>La Mojonera</i>	1	0	1
Bayarque	Bayarque	226	108	118
Bédar	Bédar	1.009	516	493
	<i>El Albarico</i>	27	15	12
	<i>Bédar</i>	672	339	333
	<i>El Campico</i>	30	15	15
	<i>Los Giles</i>	23	14	9
	<i>Los Matreros</i>	18	9	9
	<i>Los Pinos</i>	52	26	26
	<i>La Serena</i>	35	19	16
	<i>El Pinar</i>	152	79	73
	Cantoria	3.533	1.785	1.748
Cantoria	<i>Almanzora</i>	551	265	266
	<i>El Arroyo Aceituno</i>	82	40	42
	<i>El Arroyo Albánchez</i>	83	41	42
	<i>Cantoria</i>	1.898	955	943
	<i>La Hojilla</i>	123	64	59
	<i>La Hoya</i>	363	197	166
	<i>Marchal</i>	150	75	75
	<i>Los Terreros</i>	110	61	49
	<i>Las Casicas</i>	173	87	86
	Carboneras	8.210	4.228	3.982
Carboneras	<i>El Argamasón</i>	148	83	65
	<i>Cañada De Don Rodrigo</i>	25	13	12
	<i>El Cañarico</i>	7	3	4
	<i>Carboneras</i>	6.893	3.545	3.348
	<i>La Cueva Del Pájaro</i>	44	19	25
	<i>El Cumbreño</i>	42	21	21
	<i>Gafares</i>	19	10	9

	<i>La Islica</i>	64	31	33
	<i>El Llano De Don Antonio</i>	697	355	342
	<i>La Mesa Roldán</i>	0	0	0
	<i>El Saltador Alto</i>	13	9	4
	<i>El Saltador Bajo</i>	27	13	14
	<i>La Serrata</i>	0	0	0
	<i>Los Loberos</i>	0	0	0
	<i>Los Olivicos</i>	12	5	7
	<i>Fazahalí</i>	4	1	3
	<i>El Cortijo El Viento</i>	20	12	8
	<i>El Molino De La Junta</i>	19	8	11
	<i>Los Berneses</i>	1	1	0
	<i>Los Patricios</i>	92	57	35
	<i>La Rellana De La Cruz</i>	13	7	6
	<i>El Depósito</i>	2	2	0
	<i>Los Vicentes</i>	7	5	2
	<i>El Cigarrón</i>	49	23	26
	<i>La Arboleja</i>	7	2	5
	<i>La Meseta Alta</i>	5	3	2
	<i>El Ventorrillo</i>	0	0	0
Cóbdar	Cóbdar	160	86	74
Cuevas Del Almanzora	Cuevas Del Almanzora	14.790	7.666	7.124
	<i>El Alhanchete</i>	110	55	55
	<i>Era Alta</i>	27	14	13
	<i>Los Pinares</i>	11	7	4
	<i>Burjulú</i>	208	112	96
	<i>Cuatro Higueras</i>	31	16	15
	<i>La Rioja</i>	4	3	1
	<i>Los Algarrobos</i>	0	0	0
	<i>El Calguérin</i>	42	24	18
	<i>Cuevas Del Almanzora</i>	6.739	3.567	3.172
	<i>Las Cupillas</i>	98	53	45
	<i>Jordana</i>	0	0	0
	<i>Cañada De Lorca</i>	29	20	9
	<i>Cunas</i>	80	35	45
	<i>Las Orillas</i>	33	17	16
	<i>La Algarrobina</i>	45	22	23
	<i>Grima</i>	42	20	22
	<i>Canalejas</i>	53	26	27
	<i>Guozamara</i>	599	287	312
	<i>Los Guiraos</i>	153	80	73
	<i>El Largo</i>	182	91	91
	<i>El Vizcaíno</i>	13	6	7
	<i>Los Lobos</i>	328	150	178
	<i>El Molino Del Tarahal</i>	16	8	8
	<i>Los Perdigones</i>	11	6	5
	<i>El Pozo Del Esparto</i>	132	64	68
	<i>El Tomillar</i>	9	3	6
	<i>Puente Jaula</i>	26	12	14

	<i>Aljarilla</i>	218	118	102
	<i>El Martinete</i>	532	282	250
	<i>Los Silos</i>	19	8	11
	<i>Las Herrerías</i>	282	137	145
	<i>La Mulería</i>	135	67	68
	<i>Los Pocos Bollos</i>	8	3	5
	<i>El Arteal</i>	3	1	2
	<i>Las Rozas</i>	27	11	16
	<i>Palomares</i>	2.104	1.093	1.011
	<i>Arnilla</i>	12	6	6
	<i>Jucaini</i>	119	63	56
	<i>La Portilla</i>	444	211	233
	<i>El Morro</i>	412	204	208
	<i>El Realengo</i>	384	187	177
	<i>El Rulador</i>	358	188	170
	<i>La Ballabona</i>	10	4	6
	<i>Cirera</i>	7	6	1
	<i>Villaricos</i>	715	381	334
Chercos	Chercos	301	154	147
	<i>Chercos Nuevo</i>	244	122	122
	<i>Chercos Viejo</i>	26	16	10
	<i>Gasparillo</i>	25	15	10
	<i>El Cercado</i>	6	1	5
Fines	Fines	2.161	1.135	1.026
	<i>La Cañada De Las Cruces</i>	4	3	1
	<i>La Cuesta Del Pino</i>	115	56	59
	<i>Las Entrenas</i>	6	3	3
	<i>La Estación</i>	0	0	0
	<i>Fines</i>	1.928	1.009	917
	<i>El Olivar</i>	51	30	21
	<i>El Palomar</i>	19	12	7
	<i>Llano De La Herra</i>	40	22	18
Los Gallardos	Los Gallardos	2.991	1.495	1.496
	<i>Alfaix</i>	305	150	155
	<i>Almocáizar</i>	16	7	9
	<i>Los Collados</i>	25	12	13
	<i>Los Gallardos</i>	2.285	1.150	1.135
	<i>La Perulaca</i>	360	176	184
Garrucha	Garrucha	10.027	5.331	4.696
Huércal-Overa	Huércal-Overa	20.093	9.997	10.096
	<i>Los Menas</i>	408	196	210
	<i>Santa Bárbara</i>	44	23	21
	<i>La Concepción</i>	107	50	57
	<i>El Pilar</i>	252	118	134
	<i>Góñar</i>	100	55	45
	<i>Las Norias</i>	191	104	87
	<i>Fuente Amarga</i>	55	26	29
	<i>Las Piedras</i>	92	50	42
	<i>El Puertecico</i>	91	43	48

	Los López	55	26	29
	Gacia	84	48	36
	El Saltador	608	320	288
	San Francisco	519	262	257
	El Gor	62	30	32
	La Hoya	130	73	57
	La Loma	128	80	48
	Santa María De Nieva	278	141	137
	Las Minas	33	15	18
	La Fuensanta	2	1	1
	Gibiley	5	3	2
	Las Labores	173	78	95
	Úrcal	306	248	238
	Abejuela	16	8	8
	Los Gibaos	32	17	15
	Los Pedregales	110	47	63
	Rambía Grande	298	155	143
	Almajalejo	127	65	62
	La Parata	28	13	15
	Pedro García	6	3	3
	La Perulera	36	20	16
	La Atalaya	438	234	224
	Huércal-Overa	14.568	7.205	7.363
	Molineta	474	228	246
	Ruchete	17	10	7
Laroya	Laroya	200	113	87
	El Arroyo Franco Y Estella	19	13	6
	Laroya	164	91	73
	El Reul Alto	17	9	8
Lijar	Lijar	383	202	181
Lúcar	Lúcar	803	398	405
	Cela	378	186	192
	Lúcar	425	212	213
Macael	Macael	5.393	2.758	2.635
	Macael	5.388	2.733	2.635
	El Marchal	5	5	0
Mojácar	Mojácar	7.527	3.680	3.847
	El Agua Del Medio-Sopalma	124	58	66
	La Alcantarilla	147	75	72
	Las Alparatas	65	35	30
	Las Cuartillas	28	14	14
	Mojácar	1.577	767	810
	Mojácar Playa	5.586	2.731	2.855
Níjar	Níjar	31.816	17.820	13.996
	Agua Amarga	412	204	208
	Albaricoques	305	161	144
	Atochares	723	386	337
	El Barranquete	1.072	647	425
	Campohermoso	9.699	5.411	4.288

	<i>Fernán Pérez</i>	320	181	139
	<i>Hornillo</i>	203	123	80
	<i>Hortichuelas</i>	81	43	38
	<i>Huebro</i>	23	11	12
	<i>Los Negras</i>	370	193	177
	<i>Los Nietos</i>	858	539	319
	<i>Níjar</i>	3.099	1.611	1.488
	<i>Pozo De Los Frailes</i>	499	263	236
	<i>Pueblo Blanco</i>	1.398	827	571
	<i>Rodalquilar</i>	181	97	84
	<i>Saladar Y Leche</i>	1.289	781	508
	<i>San Isidro De Níjar</i>	7.884	4.423	3.461
	<i>San José</i>	960	500	460
	<i>Tristanes</i>	0	0	0
	<i>El Viso</i>	716	424	292
	<i>Pujairé</i>	484	256	228
	<i>Ruescas</i>	538	312	226
	<i>La Isleta</i>	255	141	114
	<i>El Nazareno</i>	167	118	49
	<i>Venta Del Pobre</i>	280	168	112
Olula Del Río	Olula Del Río	6.259	3.183	3.076
	<i>Huitar Mayor</i>	198	100	98
	<i>Huitar Menor</i>	91	47	44
	<i>La Noria</i>	236	118	118
	<i>Olula Del Río</i>	5.734	2.918	2.816
Oria	Oria	2.212	1.154	1.058
	<i>Oria</i>	992	508	484
	<i>Los Cerricos</i>	285	138	147
	<i>El Margen</i>	115	62	53
	<i>El Negro</i>	125	75	50
	<i>Ogarite</i>	203	116	87
	<i>Al Rambla De Oria</i>	492	255	237
Partalooa	Partalooa	1.003	498	505
	<i>El Cerrogordo</i>	147	78	69
	<i>Partalooa</i>	339	163	176
	<i>La Piedra Amarilla</i>	436	212	224
	<i>El Retamar</i>	81	45	36
Pulpí	Pulpí	10.493	5.420	5.073
	<i>Los Campoys</i>	67	35	32
	<i>El Convoy</i>	677	342	335
	<i>Benzal</i>	22	15	7
	<i>Los Pinares</i>	16	10	6
	<i>Los Soleres</i>	59	29	30
	<i>El Molino</i>	14	5	9
	<i>Pulpí</i>	4.958	2.577	2.381
	<i>Barrio Mortero</i>	24	12	12
	<i>La Estación</i>	1.028	539	489
	<i>La Fuente</i>	1.253	622	631
	<i>Los Caparroses</i>	23	12	11

	<i>El Cocón</i>	9	5	4
	<i>Pilar De Jaravía</i>	182	97	85
	<i>Pozo Del Esparto</i>	9	8	1
	<i>San Juan De Terreros</i>	1.728	893	835
	<i>Los Aznares</i>	54	26	28
	<i>La Herradura</i>	7	4	3
	<i>Pozo De La Higuera</i>	363	189	174
Purchena	Purchena	1.550	802	748
	<i>El Campillo</i>	97	54	43
	<i>Purchena</i>	1.453	748	705
Serón	Serón	2.062	1.060	1.002
	<i>Los Brevas</i>	14	8	6
	<i>Los Martenses</i>	5	5	0
	<i>Los Raspajos</i>	14	7	7
	<i>El Valle</i>	38	22	16
	<i>Los Angostos</i>	43	22	21
	<i>Los Claveros</i>	103	58	45
	<i>Las Hilarias</i>	10	4	6
	<i>Los Zoilos</i>	113	57	56
	<i>El Cántaro</i>	8	5	3
	<i>Fargali</i>	0	0	0
	<i>Fuencaliente Y Calera</i>	27	12	15
	<i>Los Geas</i>	7	4	3
	<i>El Ramil</i>	16	9	7
	<i>Huelago</i>	219	111	108
	<i>Manaca</i>	44	27	17
	<i>Jauca</i>	54	31	23
	<i>El Reconco</i>	33	17	16
	<i>Jorvila</i>	0	0	0
	<i>Las Menas</i>	6	5	1
	<i>Serón</i>	1.308	656	652
Sierro	Sierro	384	203	181
Somontín	Somontín	445	218	227
Suflí	Suflí	203	111	92
Taberno	Taberno	949	468	481
	<i>El Aceituno</i>	9	5	4
	<i>Los Llanos</i>	105	53	52
	<i>Los Pardos</i>	54	31	23
	<i>Santopétar</i>	172	83	89
	<i>Taberno</i>	602	291	311
	<i>Rambla De Taberno</i>	7	5	2
Tíjola	Tíjola	3.520	1.762	1.758
	<i>Cela-Estación</i>	253	131	122
	<i>Dalí</i>	37	20	17
	<i>Higueral</i>	200	104	96
	<i>Los Manolones</i>	23	13	10
	<i>Los Porteros</i>	9	7	2
	<i>Pozo Del Lobo</i>	5	3	2
	<i>Tíjola</i>	2.993	1.484	1.509

Turre	Turre	4.067	2.110	1.957
	<i>El Cortijo Grande</i>	260	131	129
	<i>Royo Morera</i>	42	21	21
	<i>Turre</i>	3.765	1.958	1.807
Urrácal	Urrácal	371	195	176
	<i>Agua Amarga</i>	3	2	1
	<i>Urrácal</i>	368	193	175
Vera	Vera	18.224	9.299	8.925
	<i>Vera</i>	14.210	7.166	7.044
	<i>Vera-Costa</i>	4.014	2.133	1.881
Zurgena	Zurgena	2.912	1.478	1.434
	<i>La Alfoquia</i>	1.369	715	654
	<i>Almajalejo</i>	4	2	2
	<i>Los Carasoles</i>	179	95	84
	<i>El Cucador</i>	312	152	160
	<i>Fuente Del Pino</i>	0	0	0
	<i>Los Llanos</i>	222	111	111
	<i>Los Menchones</i>	53	24	29
	<i>El Palacés</i>	130	66	64
	<i>Zurgena</i>	643	313	330
Levante Almeriense y Almanzora		186.061	96.568	89.493

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.1.8 Distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio

El único municipio que se encuentra a una distancia menor de 50 kilómetros de la capital de Almería es Níjar. Níjar es uno de los municipios vertebradores de la provincia de Almería, encontrándose a una distancia más corta para la gran mayoría de los municipios del Ámbito de Actuación, a excepción de la zona del este de la zona de Almanzora.

Distancia media de los municipios a Almería (capital)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin, 2022

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las aportaciones realizadas por las personas participantes en el diagnóstico de la ZRL pone de manifiesto la escasa sensibilización y concienciación de la población autóctona del Levante Almeriense y del Almanzora hacia la necesidad de cuidar y mantener el patrimonio natural y su valoración como un recurso para el desarrollo del territorio.

Una de las consecuencias y exponente de estas consideraciones evidencia de la destrucción del patrimonio rural, medioambiental, paisajístico y geológico del entorno, provocado por desmontes intensivos y descontrolados en la ZRL. Esta circunstancia cobra un especial significado en un territorio como el Levante Almeriense y del Almanzora dada la singularidad de su patrimonio medioambiental o paisajístico, la extensión e importancia de sus espacios naturales protegidos y la biodiversidad y geodiversidad que alberga.

Entre los problemas medioambientales de la ZRL puestos de manifiesto, destaca la necesidad de compatibilizar los modelos de desarrollo, tanto agrícola como turístico predominantes, con la conservación del medioambiente, la promoción de la Sostenibilidad Ambiental.

El **déficit de recursos hídricos** en el territorio para dar respuesta a la gran demanda de estos por parte fundamentalmente del sector agrícola, pero también del sector turístico, está en el origen del problema de la sobreexplotación de los acuíferos del Levante Almeriense y del Almanzora. Sobreexplotación a la que también se contribuye desde los territorios colindantes. A esta situación se suman los deficitarios equipamientos e infraestructuras y su estado de conservación.

Entre los problemas medioambientales de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora figura también el de la **gestión de los residuos agrícolas** (limpieza de los restos vegetales del campo) y **ganaderos**, que cobran una especial relevancia, a la vista de la dimensión e importancia del sector agrícola y ganadero en la economía territorial. A pesar de la concienciación sobre este problema, agricultores/as y ganaderos/as carecen de las herramientas y los medios para afrontarlo desde la perspectiva territorial e integrada que sería necesaria.

En cuanto al cambio climático y sus implicaciones en la comarca, se ha evidenciado que en los últimos años existe en el Levante Almeriense y del Almanzora una estacionalidad de las temperaturas, diferente a épocas anteriores. Este factor de cambio climático puede afectar considerablemente a la supervivencia de algunas especies de flora y fauna de la zona y tener repercusiones directas sobre la producción agrícola.

En la mitigación y lucha contra el cambio climático, el fundamental el papel que juega la implantación de fuentes de energía renovables para el autoconsumo (tanto doméstico como en el tejido productivo), en el Levante Almeriense y del Almanzora como en el resto de España. Otros factores con impacto medioambiental de la ZRL vienen determinados por los siguientes aspectos:

- No hay vigilancia en el monte, se realizan prácticas inadecuadas.
- La labor de mantenimiento bastante mejorable.
- Hay resistencias políticas a normativa de protección.
- Regeneración de suelos basada en la combinación de prácticas tradicionales más innovación.

A este contexto se suma la falta de información y sensibilización hacia la adopción de medidas de ahorro y **eficiencia energética** entre la población en general, y el tejido productivo local en particular, como un obstáculo más para avanzar progresivamente hacia una economía baja en carbono y con menor huella ecológica en el Levante Almeriense y del Almanzora. Se considera también necesario la búsqueda de materiales alternativos al plástico para minimizar el impacto medioambiental. Como mecanismo para contribuir a la sostenibilidad ambiental se hace alusión a la creación de una gran Red de Carga de Vehículos Eléctricos para generalizar el uso de vehículos eléctricos, que en todos los pueblos haya al menos un cargador público.

Como ejemplo de vinculación del patrimonio con lo medioambiental, se hace una guía con una ruta y un sendero en las salinas de San Juan de los Terreros y el Pozo del Esparto donde está el Garbancillo, una planta, una especie única que está en extinción. También hicieron un cuento infantil con una temática ambiental en donde un abuelo le explica a la nieta de donde se hacía el jabón, la sal y el esparto.

El principal activo es nuestra tranquilidad, clima y entorno natural. Nuestro territorio ofrece muchas cosas interesantes para ver, visitar y disfrutar. La ZRL cuenta con territorio virgen y diverso, hay desierto, montaña, naturaleza más salvaje y pueblos por descubrir y tradiciones que no están despoblados en la zona de Levante.

POTENCIALIDADES

- Almería es el segundo destino más importante a nivel nacional en turismo ciclista.
- En el Levante Almeriense y del Almanzora el **clima** es fundamental tanto para el desarrollo de la agricultura como del sector turístico.
- El Levante Almeriense cuenta con 360 días de sol al año y un evidente potencial de crecimiento con la implantación de energías renovables en torno a uno de sus principales recursos, el **sol**.
- Almería es el segundo destino más importante a nivel nacional en turismo ciclista
- La creación del Parque Natural Sierra de los Filabres protegería una parte de la Sierra.
- Promoción de espacios naturales diferentes (reparto de la presión turística)
 - La abundancia y diversidad de recursos naturales propios: Playas vírgenes, Zonas Protegidas, Geoda de Pulpí
 - Espacios naturales del interior: Sierra María, Los Vélez, la costa, agricultura y turismo ecológico, sostenible y natural.

Las acciones señaladas que se pueden aplicar para mitigar los efectos del cambio climático:

- Promoción de Prácticas Agrícolas Sostenibles
- Protección y Restauración de Ecosistemas.
- Promoción de Energías Renovables
- Mejora de Eficiencia Energética
- Gestión Sostenible del Agua- necesitamos más por la agricultura que tenemos
- Educación y Sensibilización ambiental para toda la población porque es una cuestión cultural el cuidado del medio ambiente, tiene que empezar desde la infancia
- Promoción de la Sostenibilidad Ambiental

El municipio de Níjar y Carbonera, su conexión esta con Almería capital, en menos de 30 minutos llegas a la capital por la cercanía. La conexión histórica, el eje que vertebra el eje administrativo es Vera y Huércal-Overa. Y en menor medida de conexión es Albox, Macael, Olula y en la zona de costa, Vera y Pulpí, hay pueblos muy importantes y muy cerca uno de otros e inmediatamente tienes la costa como Garrucha y Mojácar. La capilaridad de los pueblos en el levante favorece que se pueda vivir bien en ese territorio.

Otros aspectos destacables:

Potencialidades identificadas en el proceso participativo:

- Potenciación de proyectos innovadores privados: Centro Tecnológico de la Industria Auxiliar de la Agricultura); IZAPA Centro de formación e investigación. En Pulpí hay un centro privado de agricultura (invernaderos y cultivos en el aire sin sustrato), Centro de inseminación artificial y mejora genética del porcino en Pulpí.
- Potenciación de recursos paisajísticos no explotados, vías verdes, senderos de gran recorrido (GR 92).
- Potenciación de infraestructuras (senderos con geo recursos).
- Potenciación de asociaciones innovadoras y pioneras nuevas formas de agricultura (agricultura regenerativa).
- Proyecto de planta de gestión de residuos (agrícolas/plásticos, ganaderos/purines).
- Proyectos de calidad de los servicios turísticos .
 - Marca Parque Natural.

- Sello SICTED (Calidad turística en destino).
- Formación específica para profesionales de la interpretación del patrimonio.
- Valorización del patrimonio inmaterial.
- Desarrollo de proyectos de accesibilidad a infraestructuras y equipamientos.
- Promoción de nuevos nichos turísticos (turismo astronómico...municipios Starlight)
- Desdoblamiento de carreteras para la accesibilidad.
- Facilitar la señalética de bienes culturales en el territorio.
- Aparcamientos disuasorios (eliminan/reducen la presión sobre zonas masificadas).
- Sistemas de alerta temprana sobre tsunamis y desastres naturales.
- Rutas interpretadas en toda la zona del levante.
- Regular el intrusismo profesional en los servicios de interpretación turística.
- Promoción de la figura de “custodia del territorio” como otra forma de proteger recursos paisajísticos y agroturísticos que se están deteriorando
- Campañas de educación ambiental para crear conciencia de territorio.

Necesidades identificadas en el proceso participativo:

- Burocracia (demora en los plazos de resolución de expedientes).
- Excesiva presión turística.
- Falta de valorización de los bienes patrimoniales en el territorio (falta de concienciación, expolio del patrimonio).
- Promoción y desarrollo del supra municipalismo (unión y coordinación de los agentes públicos).
- Falta de profesionales técnicos a nivel general en la administración.
- Coordinación a nivel de técnicos en comisiones permanentes.
- Problemas con el abastecimiento de energía (plantas solares) que apoyen otro tipo de infraestructuras (agua).
- Necesidad de nuevas técnicas de producción.
- Falta planificación territorial a largo plazo.
- Falta de infraestructura de recogida de residuos.
- Falta de cumplimiento de la normativa.
- Falta de servicios ambientales en los municipios.
- Campañas de educación ambiental.
- Necesidad de proyectos de valorización de residuos y envases.
- Promoción y puesta en valor de otros recursos naturales (geología).
- Necesidad de potenciar recursos en el territorio interior (Almanzora), senderos con geo recursos, etc...

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

La ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora abarca 3.426,24 km², cubriendo el 39,09% de la superficie de Almería y el 3,91% de Andalucía. Incluye 39 municipios, siendo Níjar el más grande con 599,27 km² y Armuña del Almanzora el más pequeño con 7,72 km².

La ZRL del Levante Almeriense está al este de Almería, mientras que la ZRL del Almanzora está al norte de la provincia, unidas por el Grupo de Desarrollo Rural que busca mejorar la calidad de vida en el medio rural.

La altitud media de la ZRL es de 505,89 metros sobre el nivel del mar. Bacares (1.190,16 metros) y Oria (1.307,48 metros) son los municipios más altos, mientras que Garrucha es el más bajo (7,16 metros).

El territorio presenta una notable diversidad geográfica, con sierras litorales y montañosas como Cabo de Gata, Cabrera, Almagrera y el Aguilón, y valles como el del río Almanzora.

El 61,69% de la superficie tiene una pendiente superior al 15%, lo que contribuye a la erosión del suelo y la riqueza en recursos naturales.

La ZRL se caracteriza por una red fluvial de carácter torrencial con ríos de corto recorrido y caudal irregular, como el río Almanzora y el río Aguas.

Presenta un clima mediterráneo árido, con precipitaciones escasas entre 200 y 350 mm anuales y temperaturas medias anuales entre 18 y 20 °C. La aridez es un factor destacado, con un índice de evapotranspiración potencial que triplica la precipitación recibida.

La ZRL alberga una rica diversidad faunística con aves marinas y terrestres, mamíferos marinos y terrestres, reptiles, anfibios, invertebrados y especies amenazadas como el águila real y el lobo ibérico.

Presenta una gran diversidad de plantas vasculares, algas y plantas endémicas, adaptadas a la aridez y las características del suelo.

La superficie forestal ocupa el 64,7% del territorio (221.725,83 ha), predominando el matorral (62,68%). Bacares y Lúcar tienen mayores hectáreas de bosque.

La superficie dedicada a cultivos representa el 27,05% del territorio (92.700,63 ha), con predominancia cultivos de hortaliza, cítricos (más de 5.000 hectáreas. Níjar tiene la mayor superficie de invernaderos con más de 6.000 hectáreas.

La superficie artificial abarca el 3,56% del territorio (18.367 ha), con predominio de infraestructuras de transporte (37,58%) y urbano mixto (33,53%).

Las zonas húmedas 9.901,34 ha, con un 86,7% cubiertas por ríos y cursos de agua, y un 12,5% por zonas húmedas artificiales.

Suelo formado por rocas sedimentarias (49,84%), rocas metamórficas (42,87%) y rocas volcánicas (6,86%). En Níjar y Carboneras predominan suelos de rocas sedimentarias y volcánicas; en el norte y noreste predominan rocas metamórficas; en el oeste, en la zona de Almanzora, predominan rocas sedimentarias.

73.608,49 ha están declaradas Espacio Natural Protegido bajo diversas figuras de protección.

94.841,91 ha declaradas como Lugares de Interés Comunitario (LIC), de las cuales 73.606,91 ha son terrestres y 21.235 ha marítimas.

39.188,35 ha declaradas como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

La ZRL tiene 39 municipios con 338 núcleos de población. Níjar es el municipio más poblado (31.816 habitantes) y con mayor número de unidades poblacionales (36). Los municipios menos poblados incluyen Cóbda (160 habitantes) y Bacares (240 habitantes).

Las infraestructuras de transporte constituyen el 37,58% de la superficie artificial. Níjar destaca con 1.241 ha dedicadas a infraestructuras de transporte.

Macael es notable por su superficie destinada a extracción minera (752 Ha).

ANÁLISIS CUALITATIVO

Entre los principales problemas medioambientales de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se encuentran:

- La sobreexplotación de los acuíferos que afecta de forma directa al déficit de recursos hídricos de la zona. Es necesaria una gestión más sostenible del agua.
- La gestión de los residuos agrícolas y ganaderos. Los propietarios carecen de herramientas y medios para afrontarlo

Se evidencia una estacionalidad de las temperaturas diferente a épocas anteriores con atribución al cambio

climático, lo cual podría afectar a la producción agrícola. En la mitigación del cambio climático juega un papel fundamental la implantación de energías renovables para el autoconsumo.

El Levante Almeriense cuenta con 360 días de sol al año, lo que lo convierte en una zona idónea para la obtención de energía solar.

Se cree necesario fomentar la educación medioambiental.

Se pueden tener en cuenta propuestas como la creación de un parque natural en la Sierra de los Filabres para proteger dicho entorno.

En conclusión, es necesario continuar en el camino de la transición ecológica a energías renovables, frenar la sobreexplotación de recursos, proteger los espacios naturales con los que cuenta la ZRL, educar a la población en el respeto medioambiental y evitar el impacto del cambio climático.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Considerable extensión de terreno con una pendiente superior al 15%, que acarrea problemas como la erosión del suelo, dificultad para la agricultura y ganadería, obstáculos para construcción de infraestructuras...	A (1.1) Deterioro ambiental y contaminación del entorno debido a actividades económicas y la influencia humana.
D (1.2) Volumen de población heterogéneo entre los distintos núcleos de población	A (1.2) Impacto del cambio climático que perturba el equilibrio natural del territorio (incremento de la sequía en verano, reducción de nieve, aumento de temperaturas...).
D (1.3) Distancia considerable hasta la capital de Almería o hacia los grandes núcleos de población.	A (1.3) Incendios forestales por malas prácticas humanas o causas naturales.
D (1.4) Falta de valorización de los bienes patrimoniales en el territorio (falta de concienciación, expolio...).	A (1.4) Riesgo de desertificación debido a las condiciones climáticas.
D (1.5) Falta de servicios ambientales en los municipios	A (1.5) Explotación insostenible de los recursos naturales.
D (1.6) Falta de recursos hídricos y coste excesivo para su consumo	A (1.6) Expansión urbanística que altere el entorno natural.
D (1.7) Impacto ambiental negativo por la existencia de residuos plásticos en el entorno natural y agro-ganadero y la contaminación con nitratos.	
D (1.8) Falta de educación y sensibilización sobre el cambio climático.	
D (1.9) Desconocimiento de los recursos naturales del territorio.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Amplia extensión superficial.	O (1.1) Incremento en la sensibilización y concienciación sobre la conservación del medio ambiente.
F (1.2) Extensa variedad de ecosistemas, lo que propicia un entorno para fauna abundante y diversa.	O (1.2) Captación de fondos europeos para la gestión y conservación de los Espacios Naturales Protegidos.
F (1.3) Presencia de figuras de protección ambiental, como el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar o el Paraje Natural de Sierra Alhamilla. Papel crucial en la conservación de la biodiversidad, protección de ecosistemas y promoción de turismo	O (1.3) Apuesta de las Administraciones Públicas por un turismo respetuoso y sostenible.

sostenible.	
F (1.4) Inclusión de Níjar como uno de los municipios vertebradores de la provincia de Almería.	O (1.4) Marcos legislativos que promueven la preservación del medioambiente y cambio climático.
F (1.5) Promoción de nuevos espacios naturales.	O (1.5) Programas de colaboración regional que busquen la conservación de la biodiversidad.
F (1.6) Formación específica para profesionales de la interpretación del patrimonio.	O (1.6) Potencial para turismo sostenible. Actividades recreativas como senderismo, ciclismo de montaña o turismo de montaña.
F (1.7) Valorización del patrimonio inmaterial.	O (1.7) Proyectos de calidad en los servicios turísticos (Marca Parque Natural, Sello Sicted de calidad turística en destino).
F (1.8) Rutas interpretadas en toda la zona del Levante.	O (1.8) Promoción de sistemas de alerta temprana de tsunamis y desastres naturales.
F (1.9) Regeneración de suelos basada en la combinación de prácticas tradicionales + innovación.	O (1.9) Camino natural aprovechando el desmantelamiento del ferrocarril.
F (1.10) Existencia de proyectos de PROA (Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo PROA+).	
F (1.11) Existencia de microclimas.	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.2 ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES****Subtemática y justificación**

Estructura de la población, densidad y distribución, población extranjera según origen, estructura de los hogares, movimientos naturales de la población, migraciones, indicadores demográficos, estado de salud de la población, población en establecimientos colectivos (residencias, etc.), número de pensionistas y pensión media, nivel de estudios de la población, alumnado según tipo de estudio y centro educativo, tasas de escolaridad y analfabetismo, situación de colectivos en riesgo de exclusión social, número y tipo de entidades asociativas del territorio, nivel de vertebración social, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

Indicadores principales para definir el territorio**DATOS DEMOGRÁFICOS**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Pirámide de población		✓	✓				INE, Padrón municipal, 2022
Índice de envejecimiento		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de envejecimiento (>64/Pob.Total)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia senil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia juvenil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de masculinidad		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de feminidad (menores de 65 años)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Índice de tendencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Proporción de mujeres fértiles		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de juventud		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022

DATOS SOCIALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Importe de pensión media		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Importe de pensión media femenina		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Nivel de estudios terminados		✓	✓	✓	✓		IECA-Censo de Población y Vivienda INE, 2022
Entidades asociativas totales		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023
Porcentaje de asociaciones respecto de Almería		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023

Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

En este área temática se va a realizar un diagnóstico claro y conciso de la demografía, la población y los aspectos sociales que caracterizan al territorio de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora. Se busca ofrecer una visión profunda sobre algunos de los aspectos que influyen significativamente en el desarrollo y la identidad de la comunidad local.

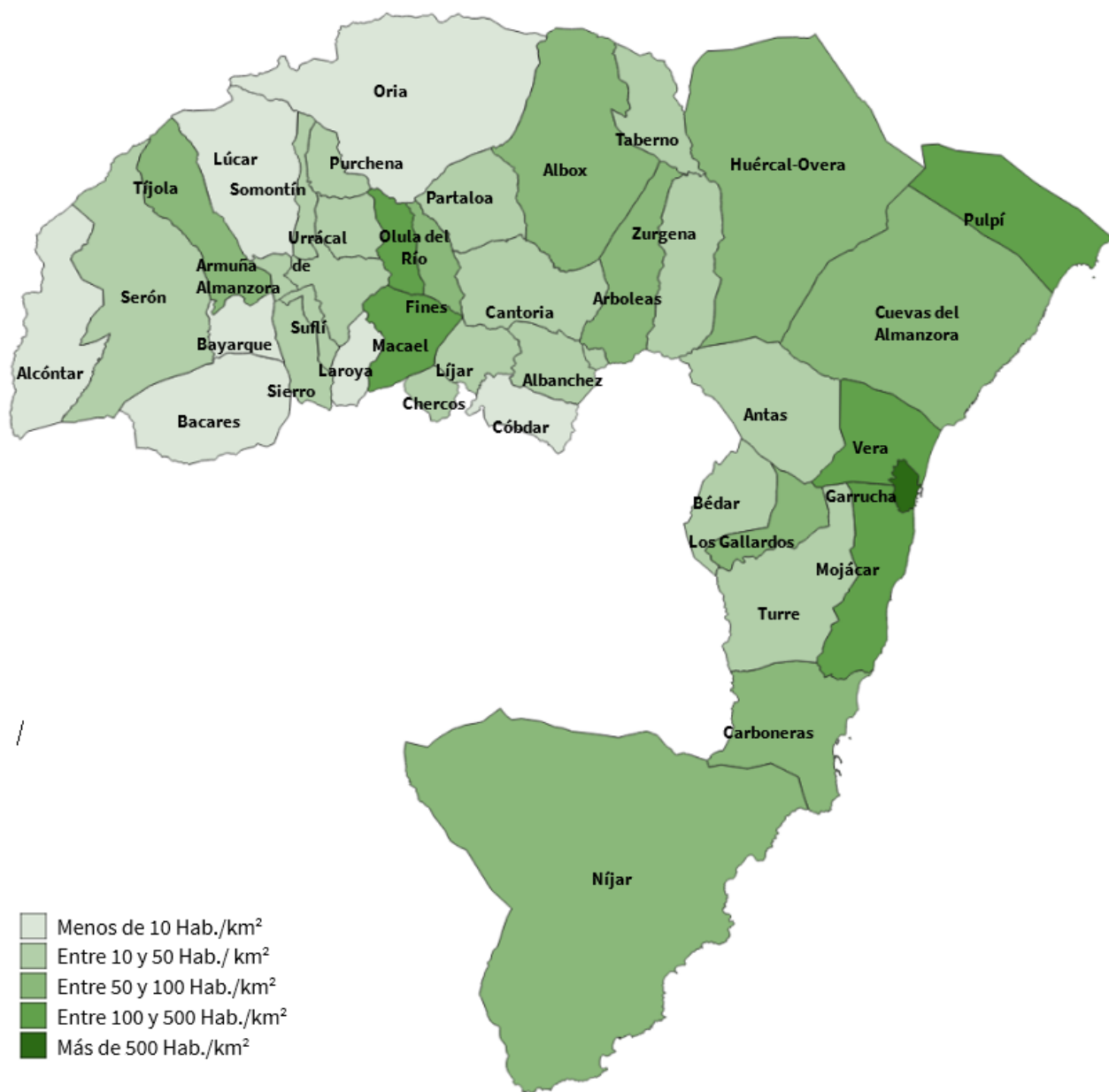
3.2.1 Estructura, densidad y distribución de la población

La población constituye una de las primeras referencias en la caracterización demográfica de un Territorio. El dato de población para cada área territorial se obtiene del Padrón Municipal de Habitantes, registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo.

La densidad media de la población de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es de 54,30 habitantes por km², 30 puntos por debajo de la densidad autonómica (84,48 Hab/Km²) y al regional (97,04 Hab/Km²). Esta densidad está distribuida de forma dispar por los municipios que componen el territorio.

A nivel municipal, existe una distribución heterogénea: la densidad en Garrucha se dispara hasta los 1.291 habitantes por km², debido a su escasa superficie territorial sin alcanzar los 8 km², siendo uno de los términos municipales más pequeños de extensión de la provincia de Almería, mientras que en otros municipios como Bacares la densidad se limita a menos de 3 personas por cada km² (2,54).

Sólo 13 de los 39 municipios que conforman la ZRL se encuentran por encima de la densidad media del Levante Almeriense y del Almanzora (54,3 habitantes/km²): Garrucha, Vera, Olula del Río, Macael, Pulpí, Mojácar, Fines, Carboneras, Los Gallardos, Albox, Arboleas, Huércal-Overa y Cuevas del Almanzora.

Densidad de la población (habitantes por km²)

Fuente Elaboración propia a través de información del: INE e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2022

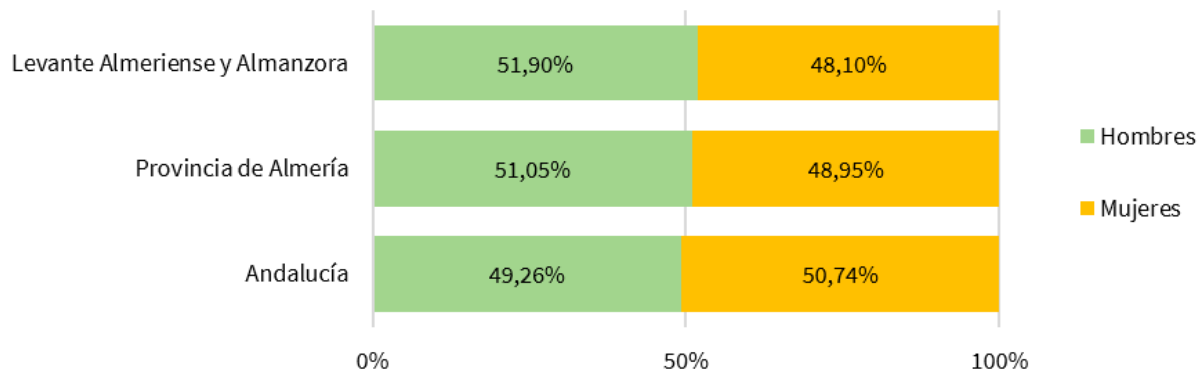
Población y densidad municipal

Lugar de residencia	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Extensión (Km²)	Densidad (Hab./Km²)
Albanchez	387	348	735	34,90	21,06
Albox	6.172	5.915	12.087	168,34	71,80
Alcántar	297	241	538	93,83	5,73
Antas	1.730	1.609	3.339	99,67	33,50
Arboleas	2.267	2.265	4.532	66,10	68,56
Armuña de Almanzora	155	158	313	7,72	40,57
Bacares	127	113	240	94,45	2,54
Bayarque	108	118	226	26,34	8,58
Bédar	516	493	1.009	46,69	21,61
Cantoria	1.785	1.748	3.533	78,89	44,78
Carboneras	4.228	3.982	8.210	95,51	85,96
Chercos	154	147	301	13,55	22,22
Cóbdar	86	74	160	31,97	5,00
Cuevas del Almanzora	7.666	7.124	14.790	263,77	56,07
Fines	1.135	1.026	2.161	23,06	93,73
Garrucha	5.331	4.696	10.027	7,76	1.291,84
Huércal-Overa	9.997	10.096	20.093	317,97	63,19
Laroya	113	87	200	21,63	9,24
Líjar	202	181	383	28,22	13,57
Los Gallardos	1.495	1.496	2.991	34,88	85,76
Lúcar	398	405	803	100,58	7,98
Macael	2.758	2.635	5.393	43,77	123,21
Mojácar	3.680	3.847	7.527	71,41	105,40
Níjar	17.820	13.996	31.816	599,27	53,09
Olula del Río	3.183	3.076	6.259	23,50	266,34
Oria	1.154	1.058	2.212	234,54	9,43
Partaloa	498	505	1.003	52,57	19,08
Pulpí	5.420	5.073	10.493	94,45	111,09
Purchena	802	748	1.550	56,62	27,37
Serón	1.060	1.002	2.062	166,16	12,41
Sierro	203	181	384	27,62	13,90
Somontín	218	227	445	16,18	27,51
Suflí	111	92	203	10,09	20,12
Taberno	468	481	949	44,03	21,55
Tíjola	1.762	1.758	3.520	67,68	52,01
Turre	2.110	1.957	4.067	107,89	37,69
Urrácal	195	176	371	25,45	14,58
Vera	9.299	8.925	18.224	57,54	316,71
Zurgena	1.478	1.434	2.912	71,63	40,66
Levante Almeriense y Almanzora	96.568	89.493	186.061	3.426,24	54,3
Provincia de Almería	378.055	362.479	740.534	8.766,05	84,48
Andalucía	4.187.595	4.312.592	8.500.187	87.592,74	97,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2022

La población del ámbito de intervención del Levante Almeriense y del Almanzora es de 186.061 habitantes, de los cuales 96.568 eran hombres y el 89.493 eran mujeres, lo que significa el 51,90% y el 48,10% respectivamente, con una distribución demográfica tiende a una ligera masculinización, algo mayor que en el contexto provincial.

Los habitantes de la ZRL suponen el 25,13% de la población de la provincia de Almería y el 2,19% de la región de Andalucía.

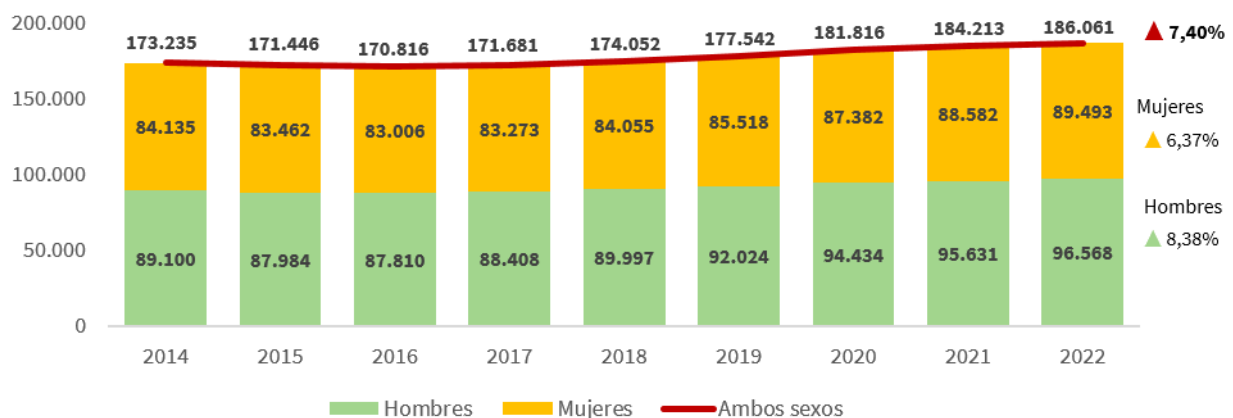
Distribución de la población por sexo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022

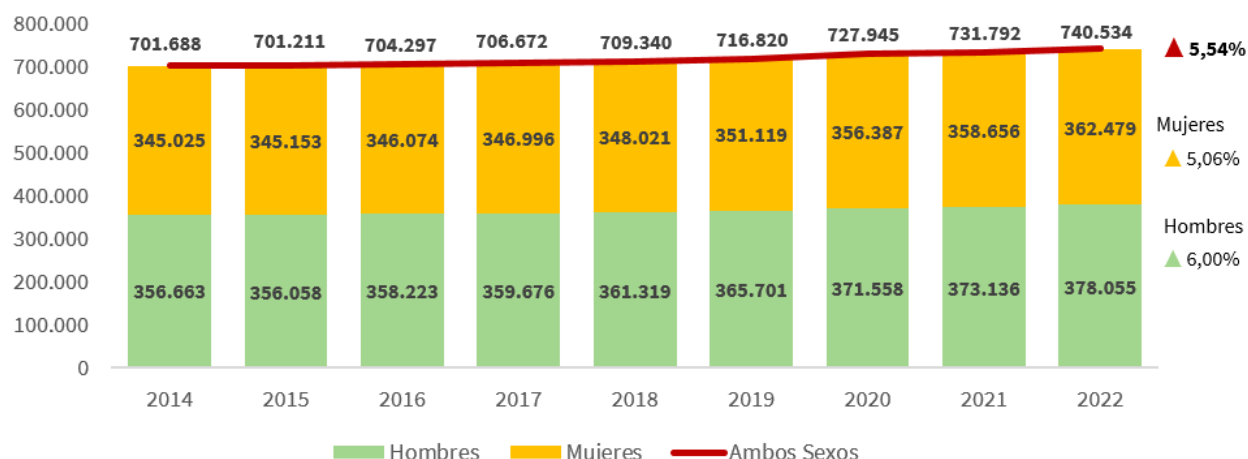
En cuanto a la evolución del volumen de población, hasta 2016 se experimentó un decrecimiento de un 1,40% (de 173.235 a 170.816 personas); a partir de ese año se produce una evolución positiva de un 8,92% (de 170.816 a 186.061 personas).

Respecto de 2014, el ámbito de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora ha ganado población: 12.826 habitantes más: 7.468 hombres (un 8,38% más) y 5.358 mujeres (un 6,37% más), lo que supone un crecimiento del 7,40%.

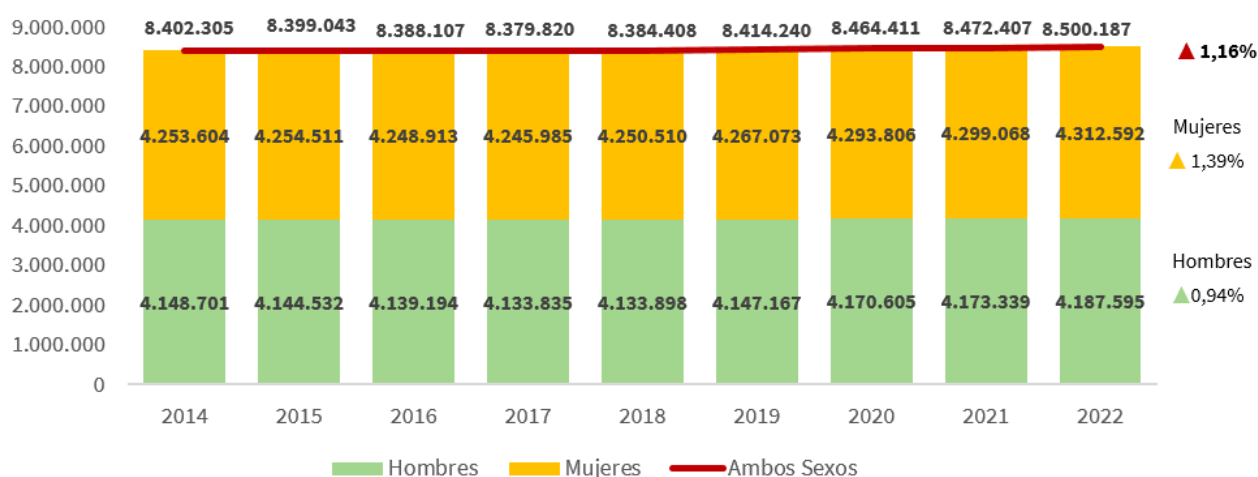
A nivel municipal, solo 9 de los 39 municipios tienen un mayor número de mujeres que de hombres (Armuña de Almanzora, Bayarque, Huércal-Overa, Los Gallardos, Lúcar, Mojácar, Partalosa, Somontín y Taberno).

Evolución de la población por sexo en la ZRL Levante Almeriense y Almanzora 2014-2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Evolución de la población por sexo en la provincia de Almería 2014-2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Evolución de la población por sexo en Andalucía 2014-2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

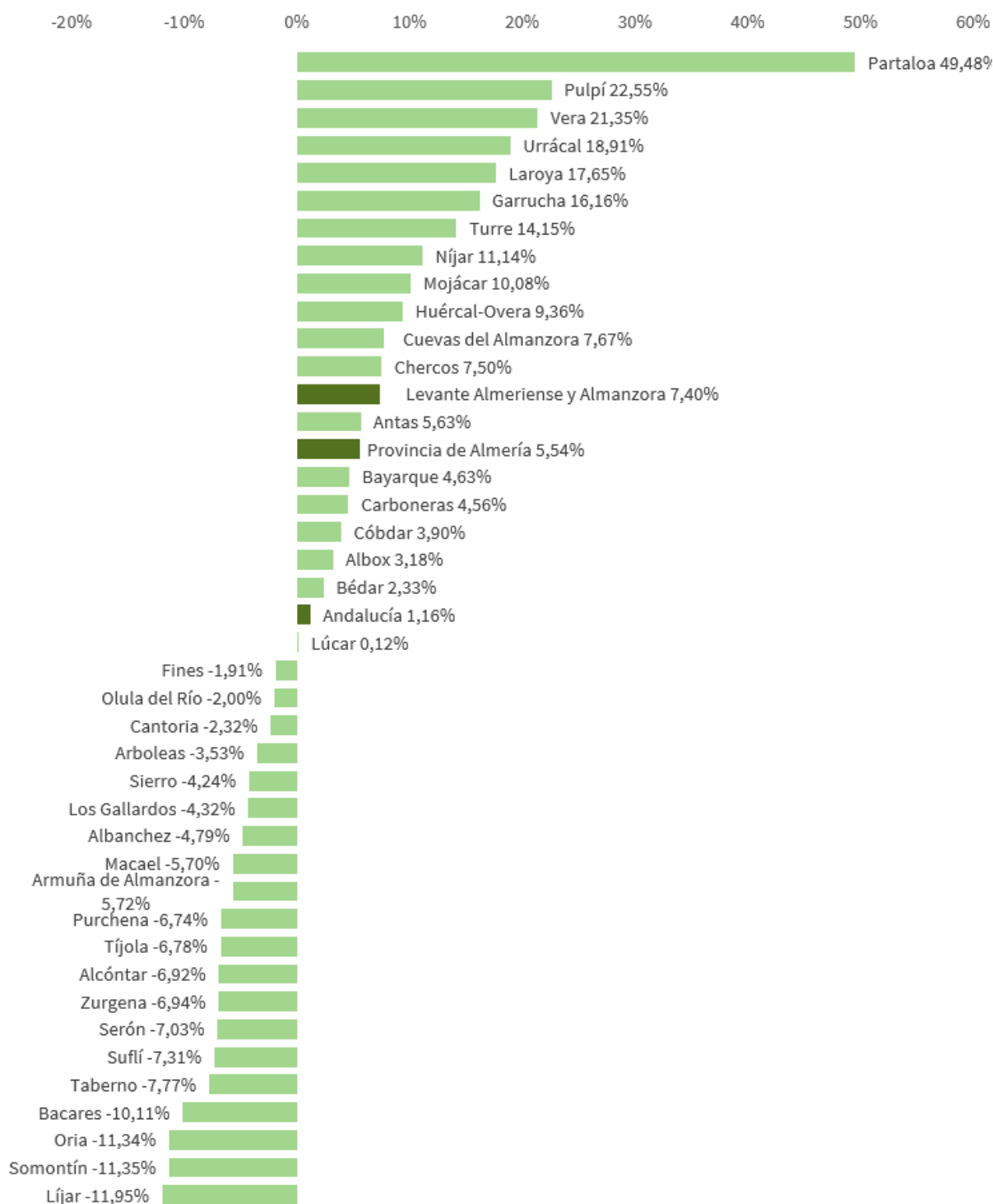
El crecimiento demográfico que ha experimentado el ámbito de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora en el periodo 2014-2022 (7,4%) es muy superior al incremento registrado a nivel provincial (5,54%) y autonómico (1,16%).

Municipalmente, existen diferencias notables entre unos municipios y otros. Con respecto a 2014, hay 19 municipios que han visto aumentar su población, mientras que los 20 municipios restantes han perdido habitantes, con diferente intensidad. En comparación con 2014, municipios como Líjar, Somontín y Oria han perdido más del 10% de su población, siendo los más afectados en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora. Otros municipios, como Sierro, Los Gallardos, Albánchez, Macael y Armuña de Almanzora, han tenido una disminución moderada, entre el 4% y el 6%. Por otro lado, 12 municipios han superado el crecimiento promedio de la población del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora (7,40%). Estos municipios son Partaloa, Pulpí, Vera, Urrácal, Laroya, Garrucha, Turre, Níjar, Mojácar, Huércal-Overa, Cuevas del Almanzora y Chercos.

Partaloa es el municipio con mayor incremento poblacional con respecto al 2014, con un aumento del 49,48%,

pasando de 671 habitantes en 2014 a 1.003 en 2022. Le siguen Pulpí con un 22,55%, Vera con un 21,35% y Urrácal con un 18,91%.

Evolución de la población municipal 2014-2022 (% variación interanual)



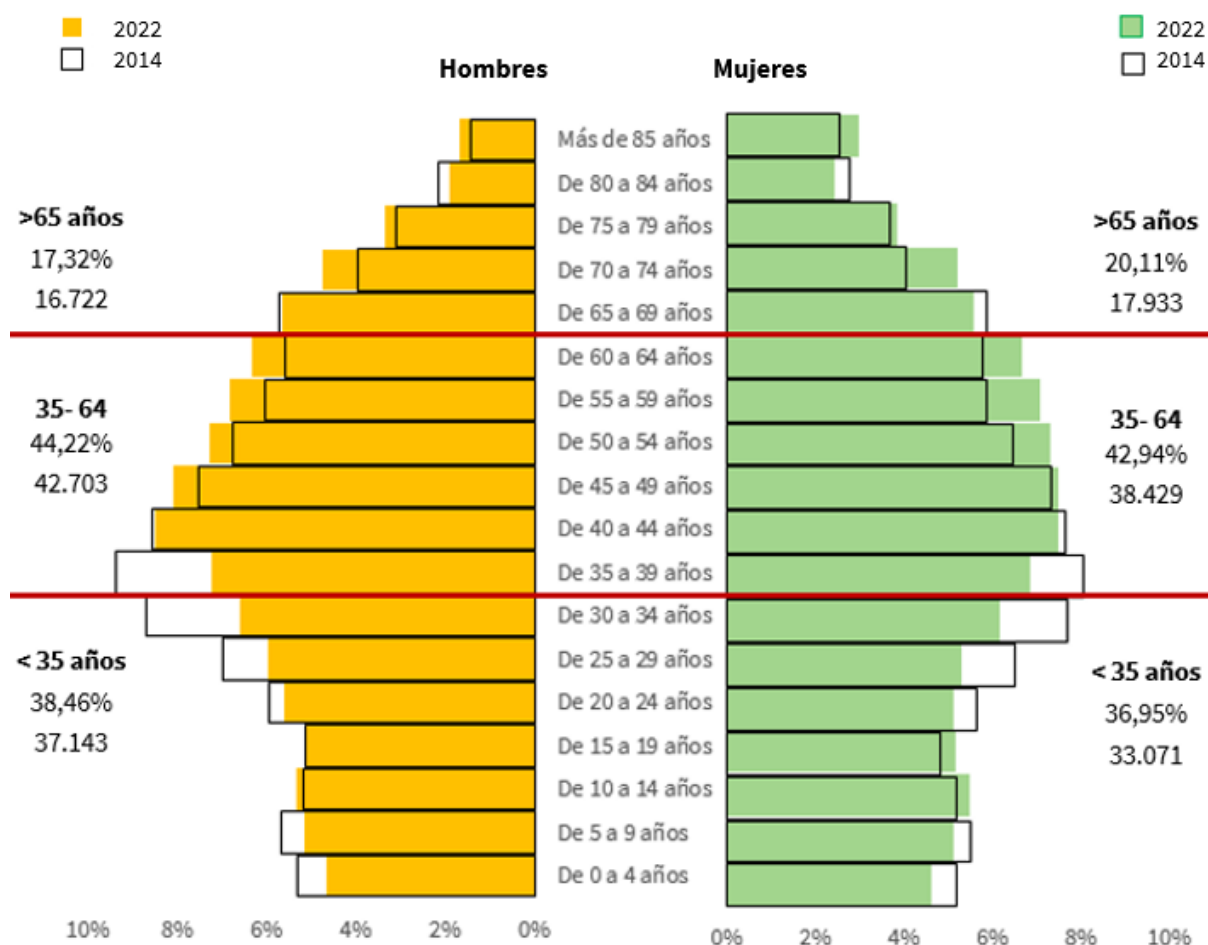
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

En 2022 la pirámide de población del territorio de actuación presenta una estructura regresiva caracterizada por tener una base más estrecha motivado por el descenso en la natalidad y el progresivo envejecimiento demográfico. Existe menos población en la base que en los tramos medios y la población mayor de 65 es considerable. Esta estructura representa problemas en relación al relevo generacional y a la consiguiente

capacidad de sustitución de la mano de obra. Sin embargo, es interesante resaltar la importancia numérica de la población que representa el potencial de trabajo.

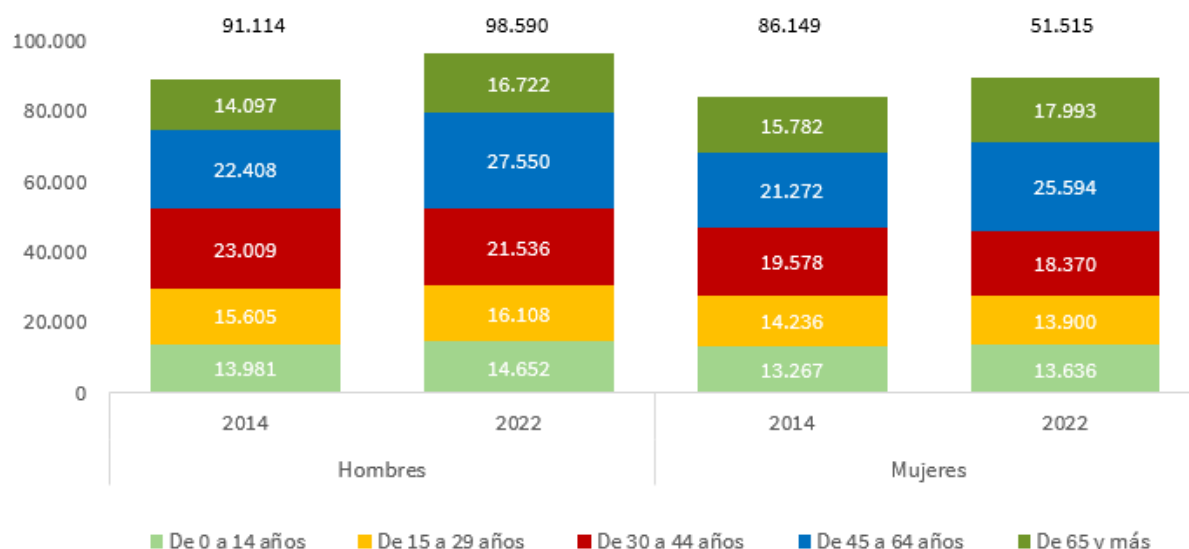
La población de la comarca está ligeramente masculinizada, **existe déficit de mujeres en edad activa (y en edad fértil)**, debido a la emigración de las mujeres a los núcleos más grande. Las mujeres tienen mayor esperanza de vida, lo que el saldo demográfico a partir de los 65 años está feminizado; es el único intervalo de edad en el que el número de mujeres supera al de hombres en el conjunto del ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora. La importancia numérica de las mujeres en los tramos edad más avanzados no logra compensar el desequilibrio demográfico existente en el territorio, definido por un mayor peso de la población masculina.

Pirámide de población 2014-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

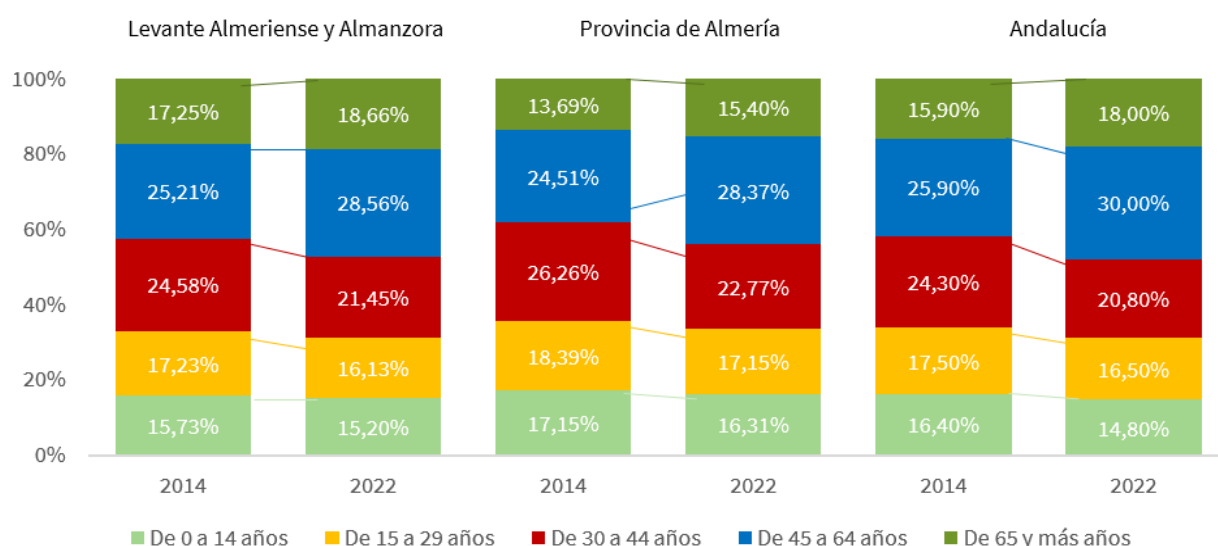
El modo en que se distribuye la población según los distintos grupos de edad constata un progresivo envejecimiento de la población; el incremento demográfico de la ZRL viene determinado por el engrosamiento del tramo poblacional mayor de 45 años de la ZRL, y el mantenimiento de las cohortes vinculadas a la edad laboral y la crianza de los hijos.

Distribución por grupos de edad según sexo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

En cuanto al sexo, se puede observar un peso superior de la población femenina mayor de 65 años. La población femenina mayor de 65 años supone el 20% de la población femenina en el Levante Almeriense y Almanzora y la población masculina mayor de 65 años el 17%.

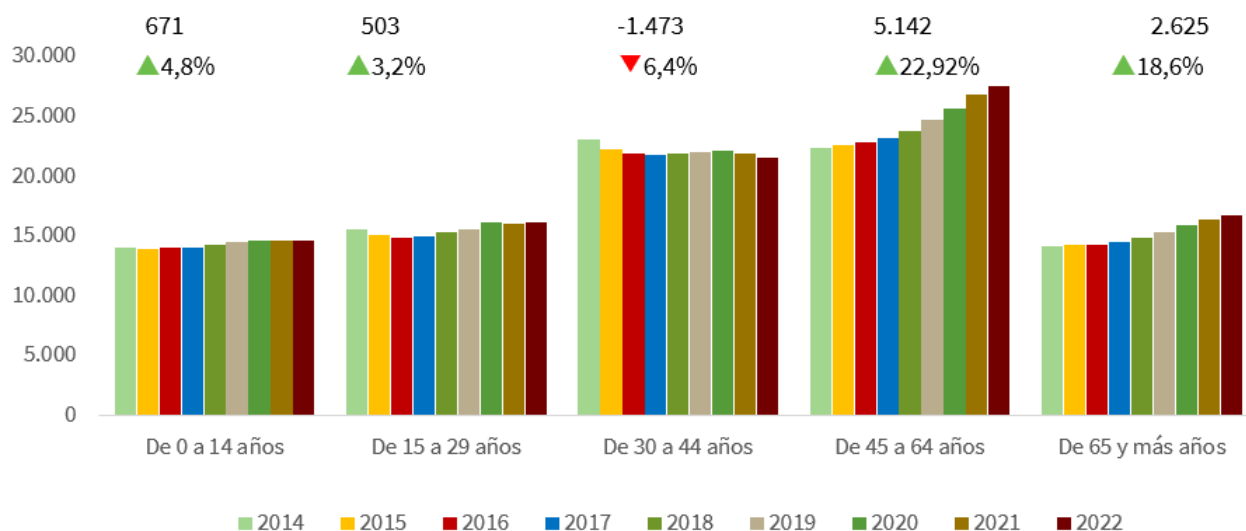
Teniendo en cuenta el peso relativo que tiene cada grupo de edad en la estructura de la población y su variación con respecto a 2014 podemos inferir las dinámicas geográficas de la ZRL e identificar aspectos estratégicos sobre los que pilotar iniciativas y políticas públicas: el peso de la población joven (menor de 29 años) se reduce 1,6 puntos y representa en 2022 el 31,33% de la población. La población mayor de 65 años crece 1,4 puntos hasta el 18,66%, con un patrón evolutivo similar al conjunto de la provincia y de Andalucía. El peso de la población de entre 30 y 44 años sobre la estructura demográfica de la ZRL se ha reducido más de 3 puntos.

Evolución de la estructura de la población por edad 2014-2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

El siguiente gráfico muestra la variación demográfica con respecto a 2014 en valores absolutos, desagregado por sexo y por edad. En su conjunto, la población de hombres en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora ha crecido un 8,4% (7.468 más), con ganancia de efectivos en todos los intervalos de edad, excepto de 30 a 44 años, donde el número de hombres se ha reducido un 6,4% (1.473 menos que en 2014).

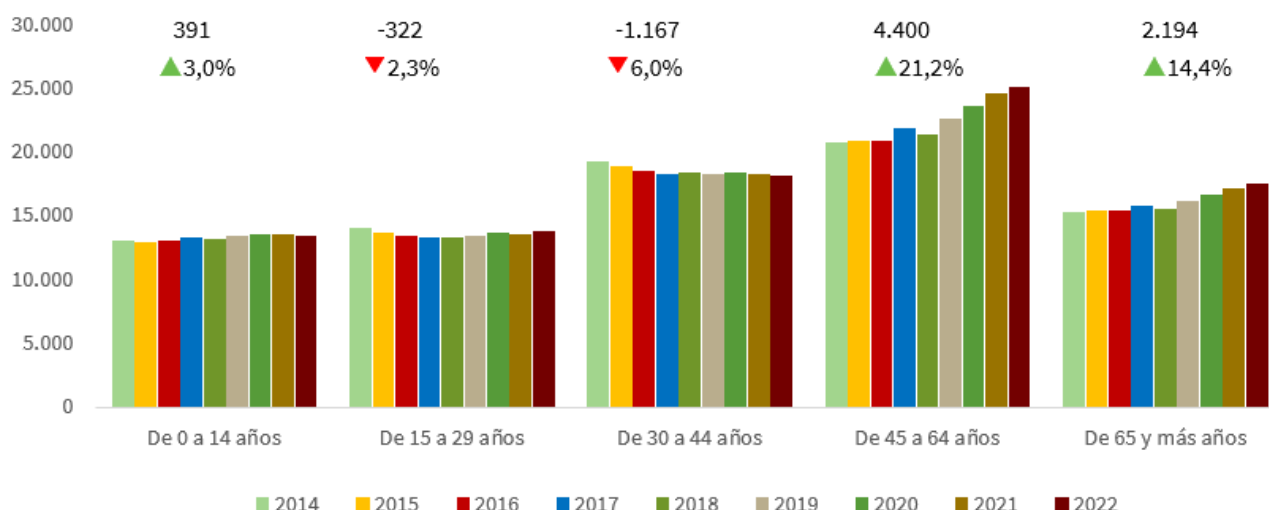
Evolución de la población de hombres de la ZRL por edades 2014-2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

En su conjunto, la población de mujeres ha crecido un 6,7% (5.496 más). La ganancia de población se explica principalmente por el engrosamiento de la población femenina de 45 y más años (6.594 mujeres más que en 2014). La cohorte de edad entre 15 y 44 años, determinante en la estructura laboral y social de la ZRL por las implicaciones socioeconómicas que conlleva se ha reducido en 1.489 personas (casi un 9%).

Evolución de la población de mujeres de la ZRL por edades 2014-2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

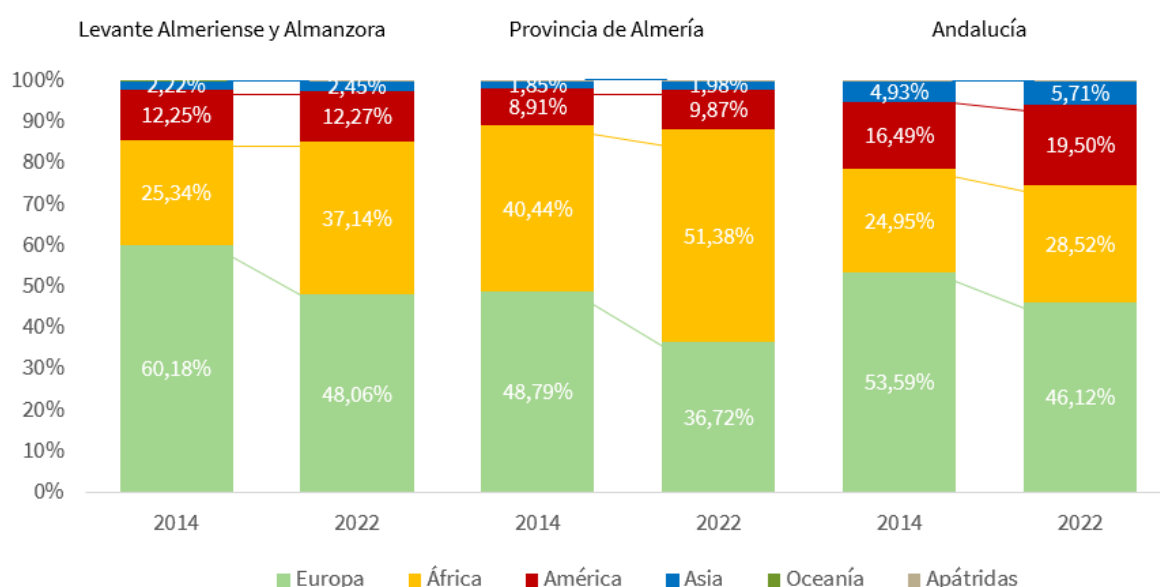
Estructura de la población 2022

	Edad	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	% Var. Hombres	% Var. Mujeres	% Var Total
Levante Almeriense	De 0 a 14 años	14.652	13.636	28.288	4,80%	2,78%	3,82%
	De 15 a 29 años	16.108	13.900	30.008	3,22%	-2,36%	0,56%
	De 30 a 44 años	21.536	18.370	39.906	-6,40%	-6,17%	-6,30%
	De 45 a 64 años	27.550	25.594	53.144	22,95%	20,32%	21,67%
	De 65 y más	16.722	17.993	34.715	18,62%	14,01%	16,19%
	Total	96.568	89.493	186.061	8,38%	6,37%	7,40%
Provincia de Almería	De 0 a 14 años	62.145	58.659	120.804	0,79%	-0,01%	0,40%
	De 15 a 29 años	67.849	59.153	127.002	1,37%	-4,81%	-1,60%
	De 30 a 44 años	89.134	79.490	168.624	-8,93%	-7,96%	-8,48%
	De 45 a 64 años	107.178	102.902	210.080	22,67%	21,62%	22,15%
	De 65 y más	51.749	62.275	114.024	20,84%	16,96%	18,69%
	Total	378.055	362.479	740.534	6,00%	5,06%	5,54%
Andalucía	De 0 a 14 años	644.878	608.940	1.253.818	-8,80%	-8,90%	-8,80%
	De 15 a 29 años	721.009	677.663	1.398.672	-3,80%	-5,50%	-4,60%
	De 30 a 44 años	891.291	880.761	1.772.052	-14,10%	-12,40%	-13,30%
	De 45 a 64 años	1.260.995	1.287.662	2.548.657	16,90%	17,00%	16,90%
	De 65 y más	669.422	857.566	1.526.988	16,30%	12,60%	14,20%
	Total	4.187.595	4.312.592	8.500.187	0,90%	1,40%	1,16%

Fuente: Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

3.2.2 Población extranjera según origen

La población extranjera en la ZRL de Levante Almeriense y del Almanzora se sitúa en 55.583 personas, de las cuales 30.413 son hombres (el 54,8%) y 25.075 mujeres (el 45,23%); representan el 29,85% de la población total, manteniendo su peso en la estructura demográfica del Ámbito de Actuación en nivel similares. El peso de población extranjera es superior al promedio provincial (21,89%) y triplica al andaluz (8,72%).

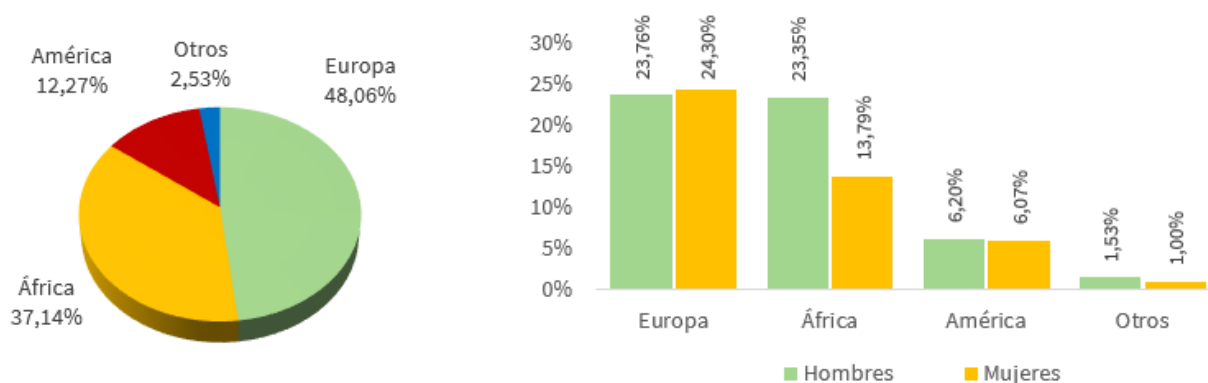
Distribución de la población extranjera por nacionalidad

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

En términos absolutos, con respecto al 2014 la población extranjera ha aumentado en 8.236 personas, un 17,41%, al pasar de 47.297 personas con nacionalidad extranjera en 2014 a 55.533 personas en 2022, lo que denota el atractivo del Levante Almeriense y del Almanzora para retener población. Este incremento viene motivado por el crecimiento de personas con nacionalidad africana.

26.688 personas tienen nacionalidad europea (14,34% de la población total), 20.623 personas tienen nacionalidad africana (11,08%), 6.814 personas tienen nacionalidad americana (3,66%) y 1.363 personas tienen nacionalidad asiática (0,73%), el resto de las personas con nacionalidad extranjera proceden del resto de continentes (19 personas) o son personas apátridas (26).

Distribución de la población extranjera por nacionalidad y género



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

El 48,06% de la población extranjera procede de Europa (26.688 personas), con una distribución equitativa entre hombres y mujeres (23,76% y 24,03% respectivamente): algo más de la mitad son originarios de Reino Unido (14.750 personas) y en menor medida, de Rumanía (4.550 personas).

La población extranjera proveniente de África también es significativa en el Levante Almeriense y del Almanzora, representando el 37,14% del total de población extranjera, con 20.623 personas. Es importante señalar que la distribución por sexo es desigual: hay 12.961 hombres marroquíes y 7.662 mujeres. Marruecos se destaca como el principal país de origen, con 16.909 personas.

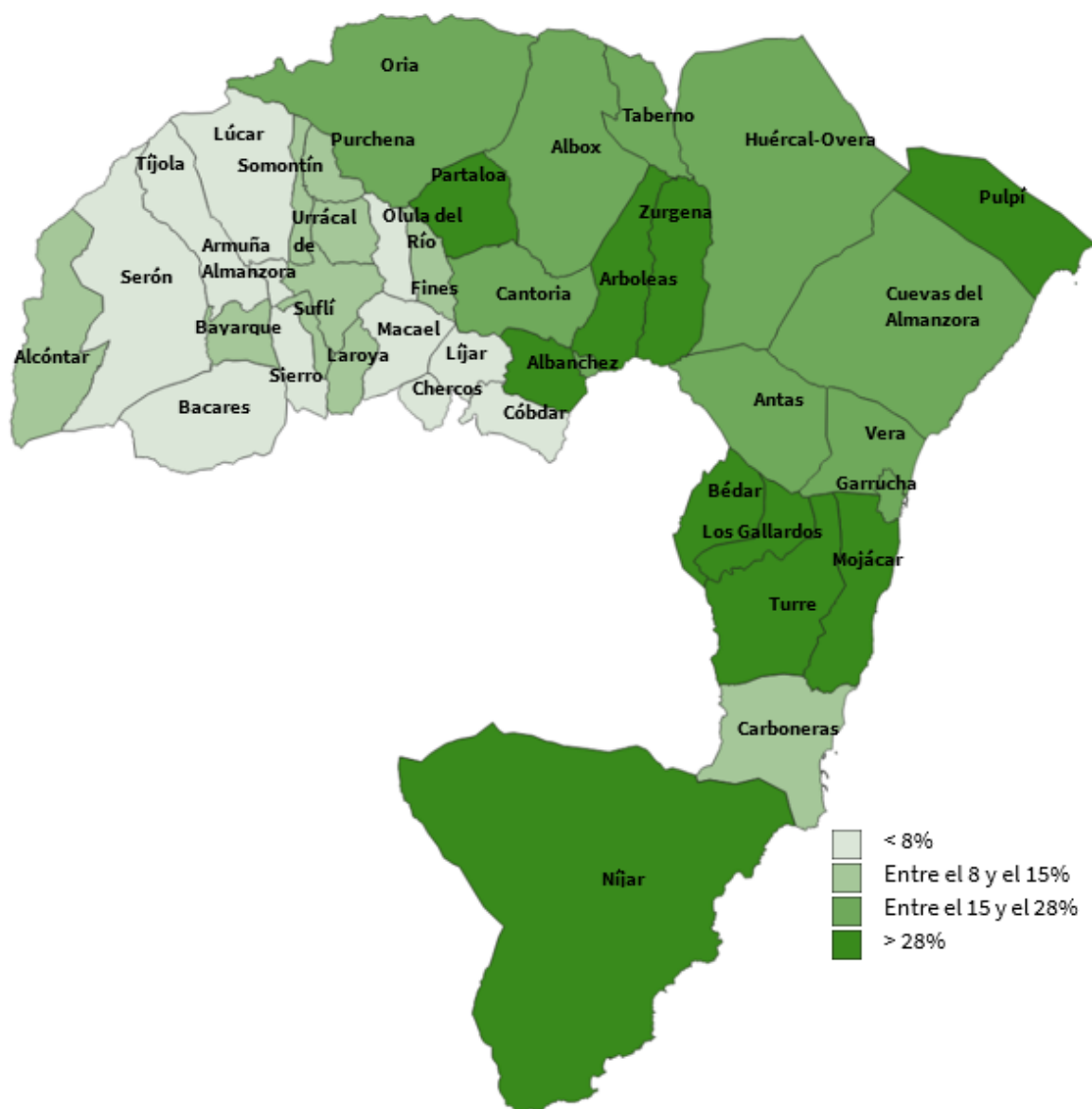
Procedentes de América hay 6.814 personas, lo que equivale al 12,27% de la población extranjera total en el Ámbito de Actuación con una distribución equitativa entre hombres y mujeres (sobre todo de Ecuador, Perú y Colombia).

En el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora, nueve municipios superan la media del ZRL de población extranjera del 29,85%. Estos municipios son Partaloa, Arboleas, Bédar, Mojácar, Níjar, Zurgena, Turre, Los Gallardos y Albánchez.

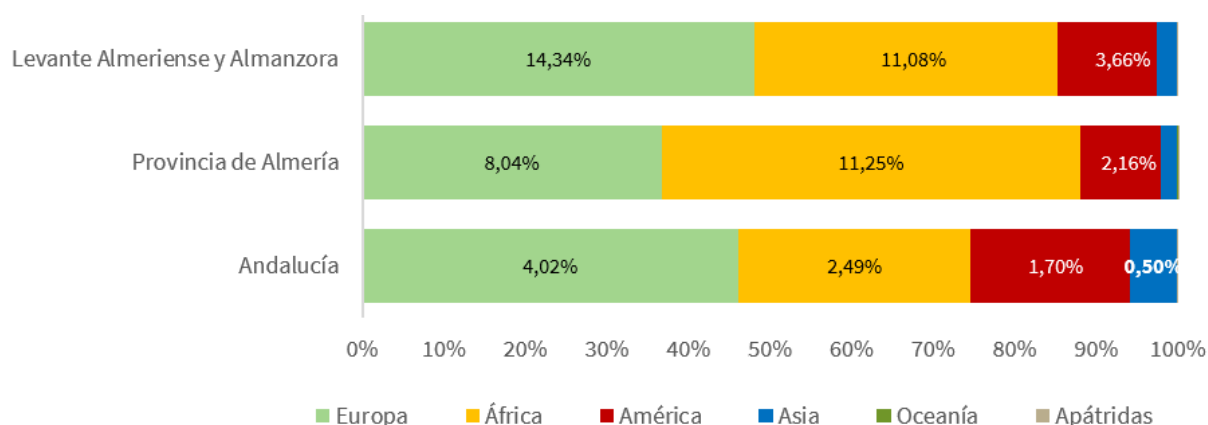
En Partaloa la población extranjera representa el 68,10% del total, Arboleas le sigue con un 61,10%, mientras que Bédar y Mojácar tienen un 58,57% y 50,67% respectivamente.

Por otro lado, Bacaes tiene la menor proporción de población extranjera, con sólo un 0,83%.

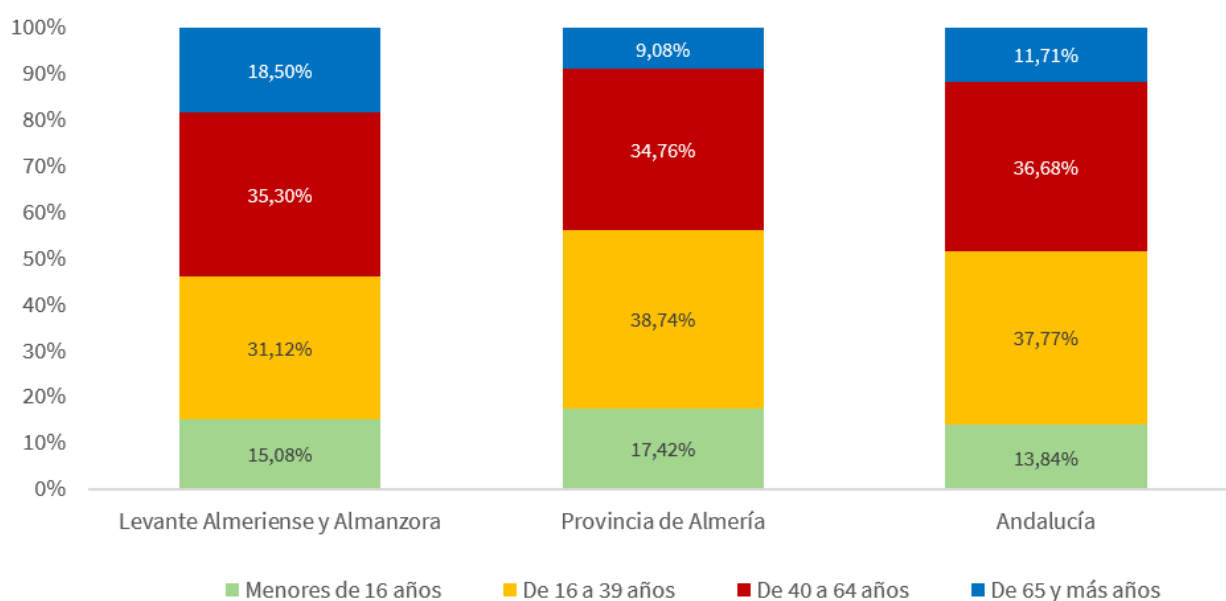
Peso de la población con nacionalidad extranjera respecto a la población total



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Peso de la población con nacionalidad extranjera sobre la población total

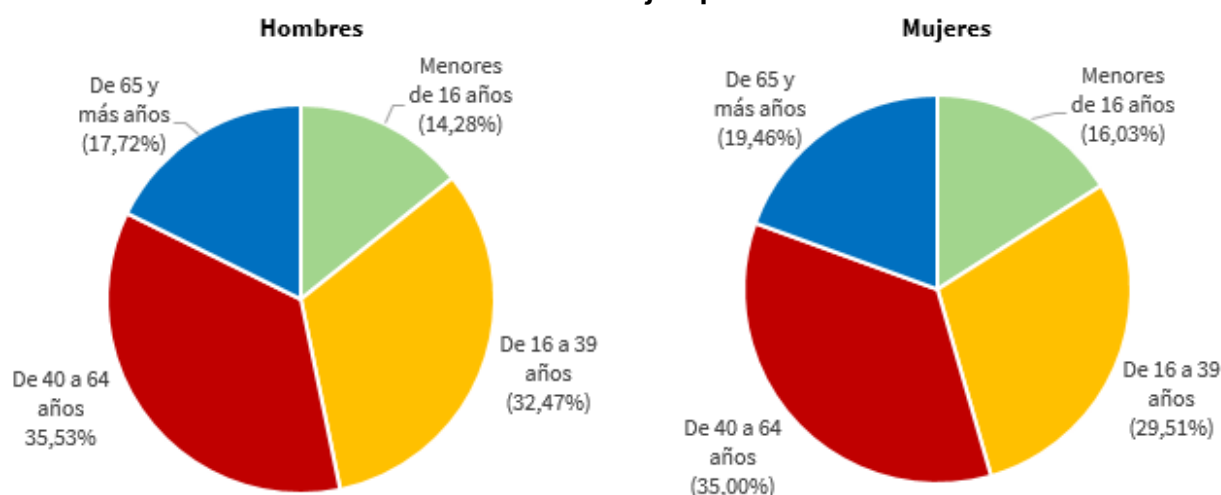
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Peso según tramos de edad de la población extranjera

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

La caracterización de la población extranjera por edad revela que el 35,30% tiene entre 40 y 64 años, seguido en importancia por la cohorte de edad de 16 a 39 años (31,12%). El grupo de menores de 16 años suponen el 15,08% y quienes tienen más de 65 años representan el 18,50% de la población extranjera.

Con un enfoque de género, apenas se dan diferencias reseñables entre hombres y mujeres.

Población extranjera por edad

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

2.3 Estructura de los hogares

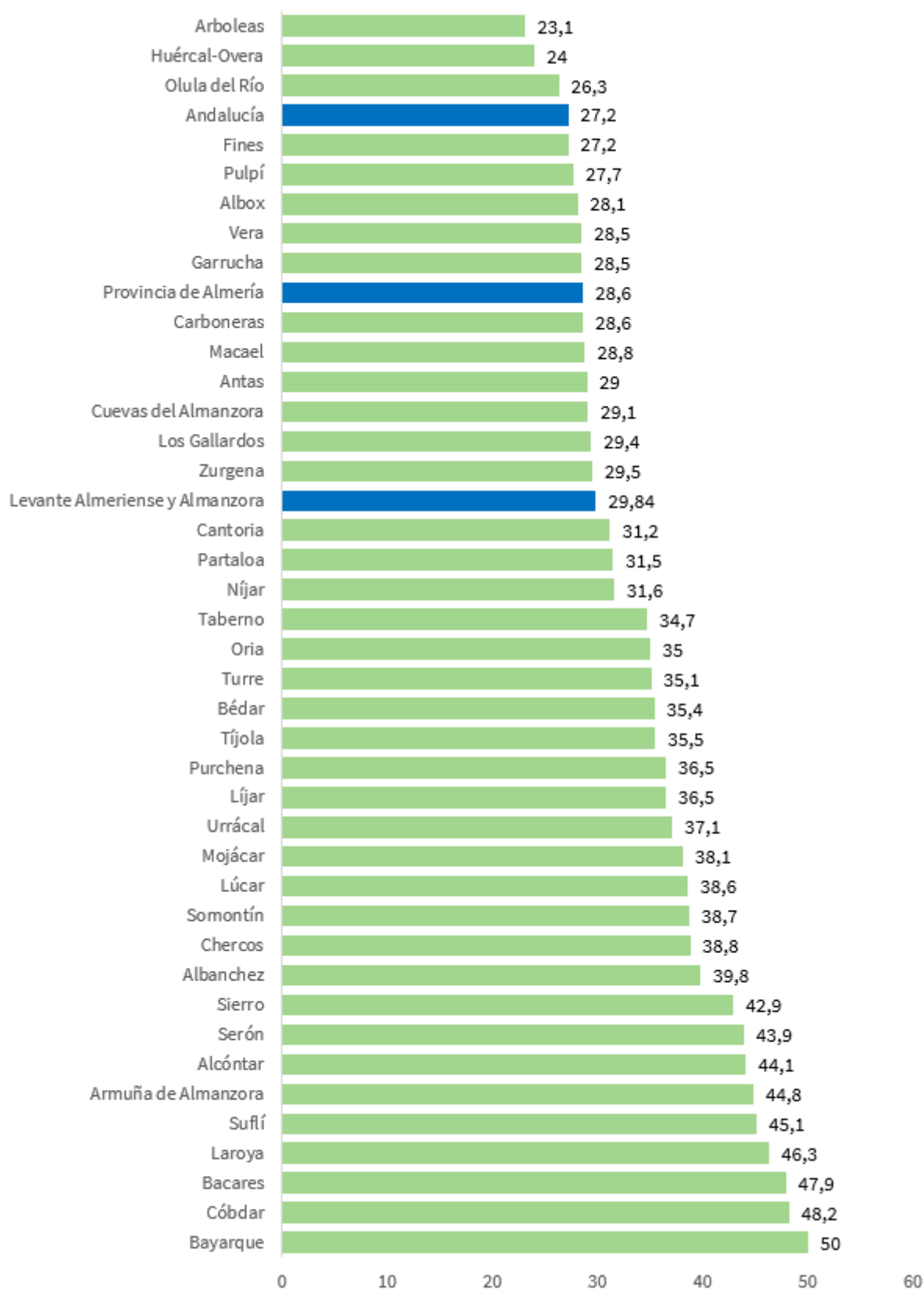
El tamaño medio del hogar en 2021 en el territorio de actuación se sitúa en 2,57 personas, algo inferior al nivel provincial (2,63) y regional (2,58). Con respecto a 2015 se ha mantenido estable (de 2,56 a 2,57 personas), mientras que a nivel provincial y a nivel regional retrocede ligeramente.

Comparando con los valores medios de 2015, el número de personas que viven solas se mantiene estable en la ZRL en 2021. El porcentaje de hogares unipersonales en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora (29,84%) supera ligeramente la media provincial (28,6%) y autonómica (27,2%).

Tamaño medio del hogar y porcentaje de hogares unipersonales

	Tamaño medio del hogar		% Hogares unipersonales	
	2015	2021	2015	2021
Levante Almeriense y Almanzora	2,56	2,57	29,85	29,84
Provincia de Almería	2,7	2,63	28	28,6
Andalucía	2,7	2,58	25,8	27,2

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Viviendas 2021

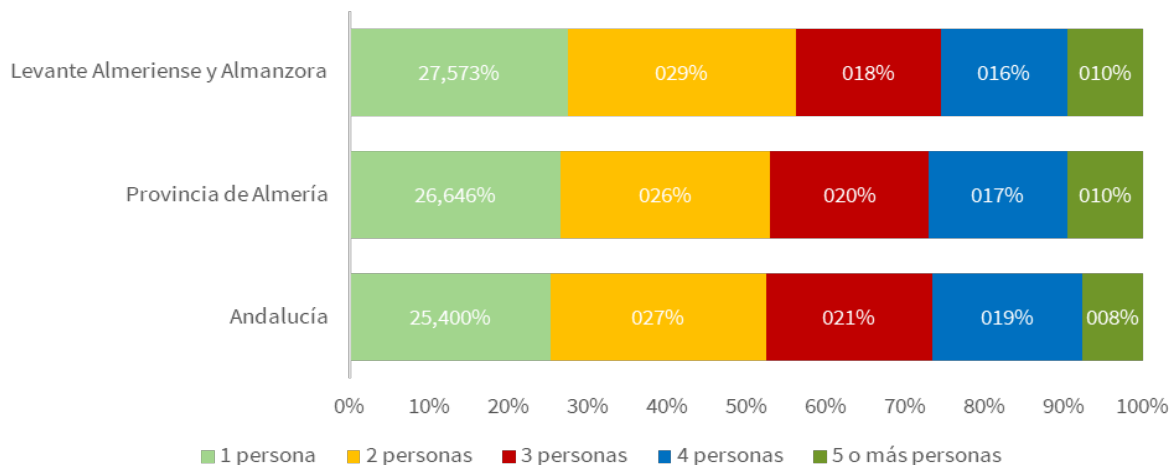
Porcentaje de hogares unipersonales por municipios

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Viviendas 2021

Los municipios de Arboleas (23,1%), Huércal-Overa (24%) y Olula del Río (26,3) son los únicos municipios del Levante Almeriense que tienen un porcentaje de hogares unipersonales inferior al promedio de Andalucía (27,2%). Estos municipios poseen la menor proporción de hogares unipersonales del Ámbito de Actuación.

Por otro lado, municipios pequeños como Bayarque, Córdar, Batares y Laroya, presentan una mayor concentración de hogares unipersonales. En particular, Bayarque destaca por tener el mayor porcentaje de este tipo de hogares en Levante Almeriense y Almanzora: en este municipio, el 50% de las viviendas están ocupadas por una sola persona, es decir, 50 de cada 100 hogares en Bayarque son unipersonales.

Distribución de los Hogares según su tamaño



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Viviendas 2021

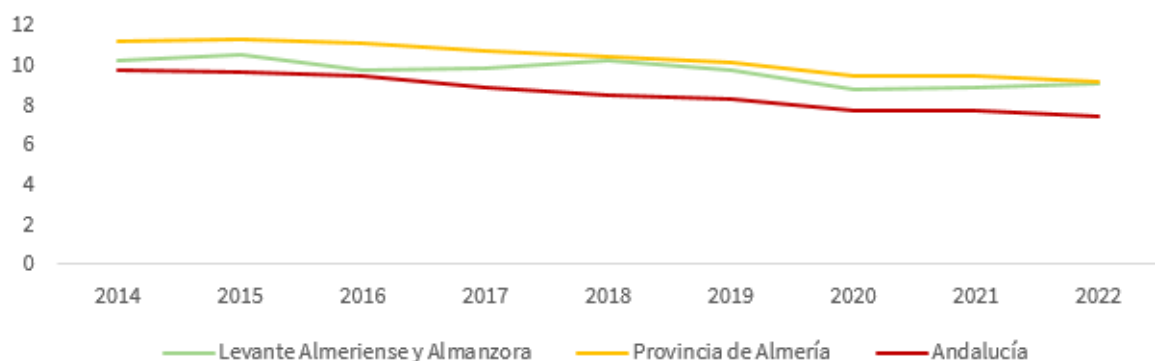
2.4 Movimiento natural de la población

El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (ZRL, provincial y regional) hemos optado por utilizar la tasa de natalidad, que mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes; la tasa de mortalidad, que mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes; y la tasa de crecimiento vegetativo, como diferencia entre las anteriores tasas comentadas, nos indica cuanto ha crecido o decrecido el Ámbito de Actuación de forma natural por cada 1.000 habitantes.

Evolución de la Tasa de Natalidad

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Levante Almeriense y Almanzora	10,23	10,53	9,72	9,86	10,20	9,73	8,73	8,91	9,10
Provincia de Almería	11,20	11,32	11,10	10,70	10,46	10,17	9,44	9,41	9,20
Andalucía	9,78	9,60	9,45	8,91	8,47	8,25	7,74	7,75	7,41

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la Tasa de Natalidad (nacimientos por mil habitantes)

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

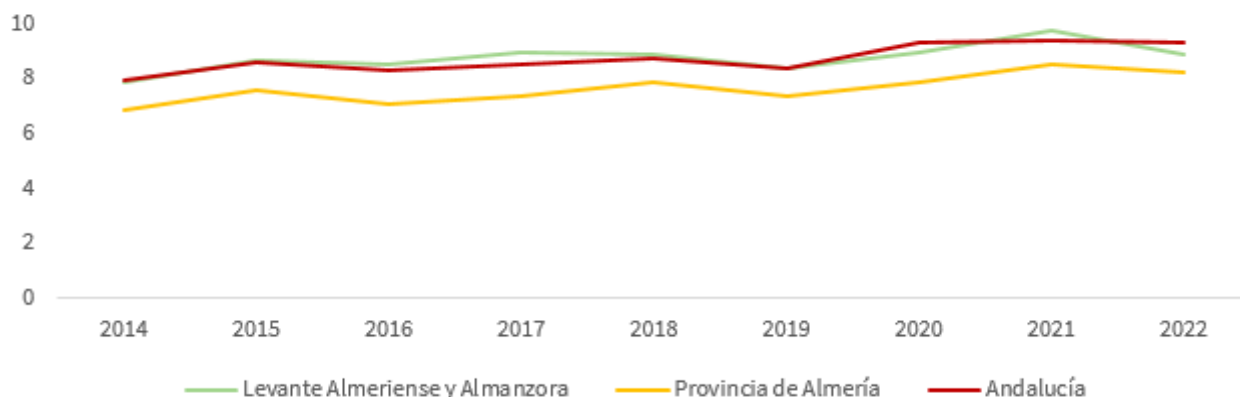
La tasa de natalidad en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora ha presentado un decrecimiento general (-11,04%) respecto a 2014, pasando de cerca de 10 nacimientos por cada 1.000 habitantes a 9 nacimientos en 2022.

Esta reducción también la ha experimentado el conjunto provincial (-17,83%) y el conjunto regional (-24,28%). Mientras que a nivel regional esta disminución se ha experimentado en prácticamente todos los años objeto de estudio, la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora ha presentado una evolución irregular; en los años 2015, 2017 y 2021 se ha presentado un cierto incremento de la tasa de natalidad y en el resto de los años ha descendido. A nivel provincial, la tasa de natalidad creció de 2014 a 2015 (1,06%) y, a partir de ese año, ha descendido un 18,7%.

Evolución de la Tasa de Mortalidad

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Levante Almeriense y Almanzora	7,85	8,67	8,52	8,95	8,87	8,33	8,91	9,74	8,88
Provincia de Almería	6,79	7,57	7,06	7,37	7,81	7,35	7,83	8,48	8,21
Andalucía	7,89	8,57	8,25	8,50	8,68	8,38	9,27	9,36	9,29

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

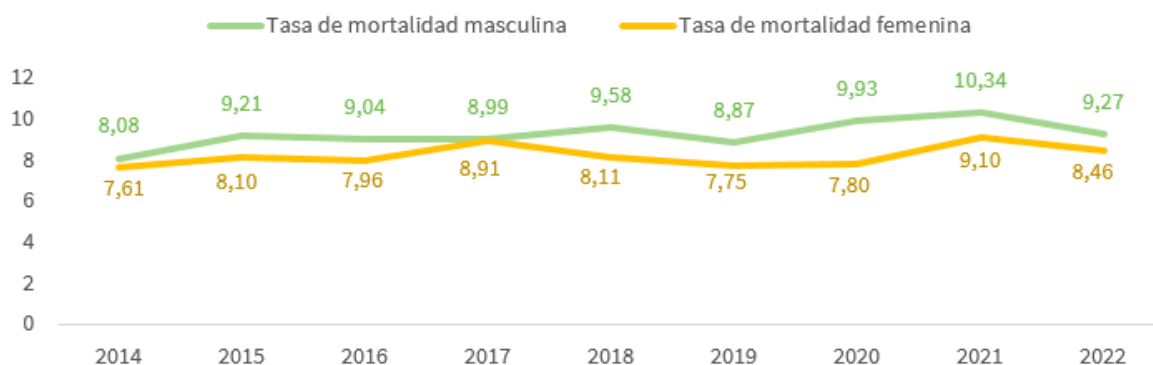
Evolución de la Tasa de Mortalidad (defunciones por mil habitantes)

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población

En los tres niveles ha crecido la tasa de mortalidad respecto de 2014. El incremento se ha producido con mayor intensidad a nivel provincial (20,8 7%) y a nivel regional (17,69%) que a nivel del Ámbito de Actuación (13,10%). Los tres niveles presentan una evolución semejante.

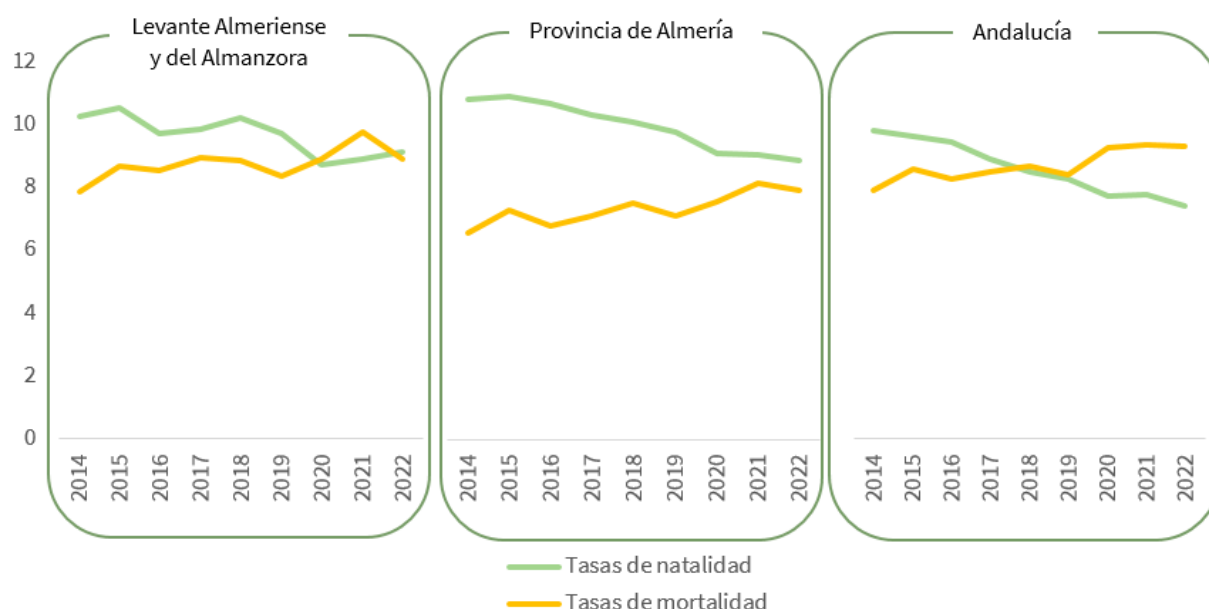
En cuanto al género, la tasa de mortalidad masculina en todos los años objeto de análisis, siempre se ha encontrado por encima de la tasa de mortalidad femenina, llegando a su pico más alto en 2021, con más de 10 defunciones por cada 1.000 habitantes, hecho que se vincula con la excepcionalidad de la pandemia provocada por el Covid-19.

Tasa de mortalidad según género en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población

Evolución de tasas de natalidad y mortalidad en el Ámbito de Actuación, provincia y región

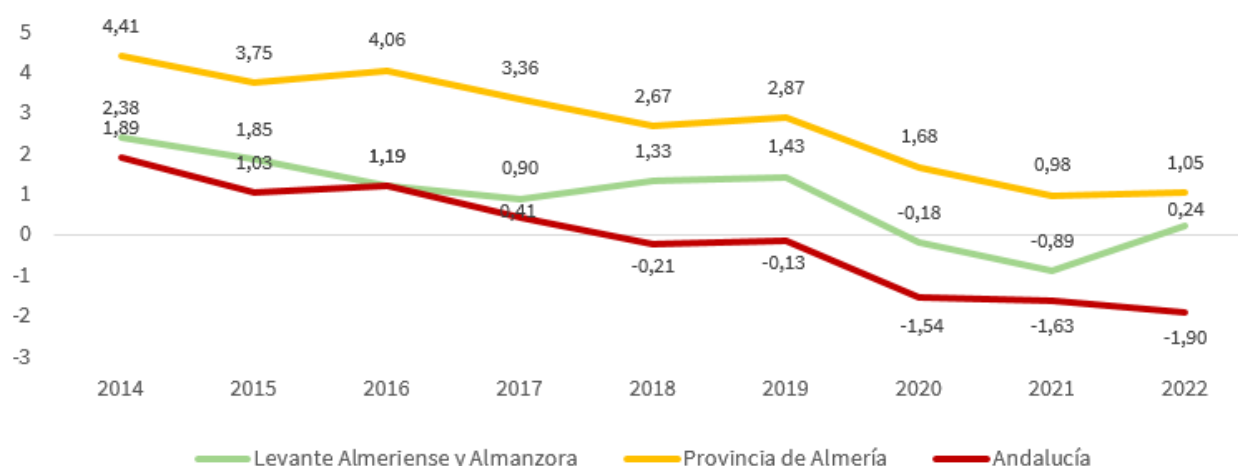


Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Levante Almeriense y Almanzora	2,38	1,85	1,19	0,90	1,33	1,43	-0,18	-0,89	0,24
Provincia de Almería	4,41	3,75	4,06	3,36	2,67	2,87	1,68	0,98	1,05
Andalucía	1,89	1,03	1,19	0,41	-0,21	-0,13	-1,54	-1,63	-1,90

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Desde 2014, excepto en 2020 y 2021 (dada la excepcionalidad de ese periodo – COVID19), la tasa de crecimiento vegetativo en la ZRL es positiva. En números absolutos, en el Ámbito de Actuación en 2022 se ha registrado un crecimiento natural de la población de 42 personas, que resulta en 71 mujeres más y 29 hombres menos que en 2021

Movimiento natural de la población en términos absolutos

	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Levante Almeriense y Almanzora	866	828	1.694	895	757	1.652	-29	71	42
Provincia de Almería	3.511	3.304	6.815	3.239	2.838	6.077	272	466	738
Andalucía	32.459	30.508	62.967	40.451	38.511	78.962	-7.992	-8.003	-15.995

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población, 2022

2.5 Migraciones

Para conocer el crecimiento real de la población en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, además del crecimiento vegetativo, también es necesario conocer el saldo migratorio. Con los últimos datos disponibles (2021), hemos estudiado de una forma profunda los movimientos registrados de emigraciones y de inmigraciones.

2.5.1 Emigraciones

Durante el 2021 se registraron 12.200 emigraciones en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora.

Desde un enfoque de juventud, 1.690 emigraciones fueron protagonizadas por menores de 16 años, y 4.837 realizadas por personas en un tramo de edad entre 16 y 29 años. Dicho de otro modo, 6.527 emigraciones fueron registradas por personas menores de 40 años.

Desde una perspectiva de género, 6.861 emigraciones fueron realizadas por hombres y 5.339 por mujeres.

Número de emigraciones registradas por edad

	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Hombres	855	2.854	2.151	1.001	6.861
Mujeres	835	1.983	1.601	920	5.339
Ambos sexos	1.690	4.837	3.752	1.921	12.200

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

En comparación con el nivel provincial y regional, en cuanto al número de emigraciones registradas por cada 1.000 habitantes, en Levante Almeriense y Almanzora se registraron 66 emigraciones por cada 1.000 habitantes, 13 emigraciones más que a nivel provincial y 31 emigraciones más que a nivel regional.

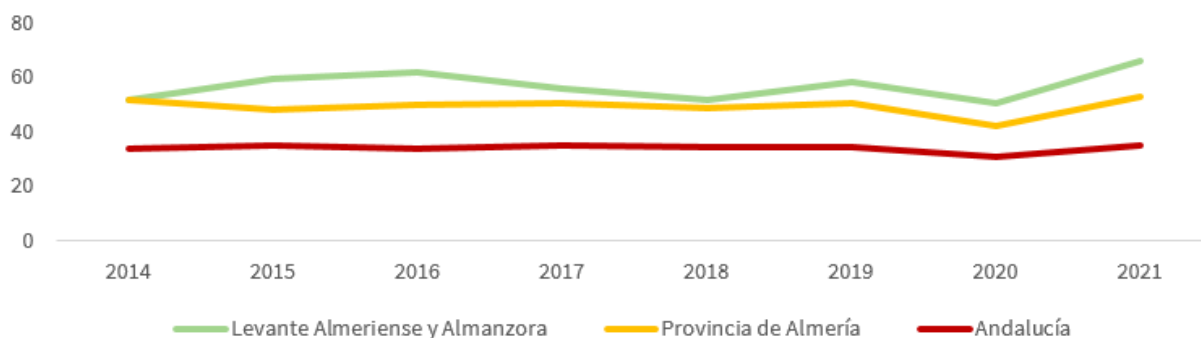
En cuanto a la evolución de estas emigraciones, en el territorio de actuación se ha incrementado un 28,48% el número de emigraciones por cada 1.000 habitantes, a nivel provincial y regional apenas ha crecido (2,22% y 4,02%, respectivamente).

Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes

Lugar de origen	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Levante Almeriense y Almanzora	51,55	59,20	61,98	56,14	51,48	58,36	50,55	66,23
Provincia de Almería	51,52	48,27	49,92	50,58	48,65	50,26	42,31	52,66
Andalucía	33,84	35,22	33,96	34,67	34,19	34,11	30,58	35,20

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

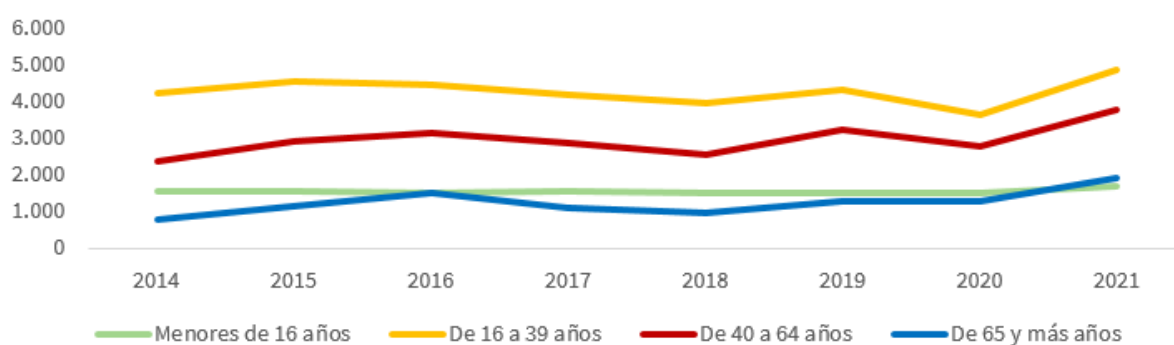
Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

En cuanto a los tramos de edad, predominan las emigraciones protagonizadas por personas en un tramo de edad entre 16 y 39 años, abarcan cerca del 40% de las emigraciones registradas en 2021. En total, más de la mitad de las emigraciones en 2021 (53,5%) fueron realizadas por personas menores de 40 años.

Evolución del número de emigraciones según tramo de edad

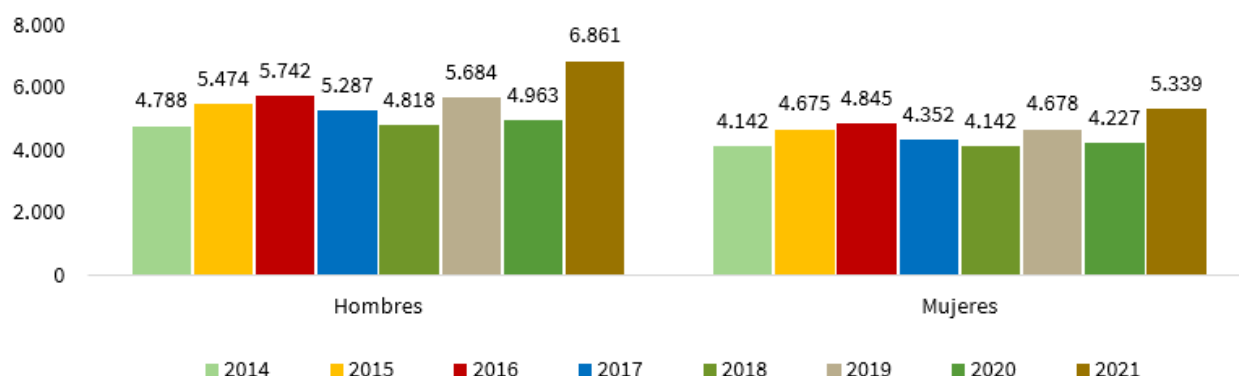


Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde un enfoque de género, el número de emigraciones protagonizadas por hombres se ha situado por encima de las protagonizadas por mujeres en todos los años objeto de estudio (2014-2021).

En 2021 los hombres protagonizaron 1.522 emigraciones más que las mujeres.

Evolución del número de emigraciones según género



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

2.5.2 Inmigraciones

Durante el 2021 se registraron 12.780 inmigraciones en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora.

Desde un enfoque de juventud, 5.172 inmigraciones fueron protagonizadas por personas en un tramo de edad entre 16 y 39 años y 979 por menores de 16 años, dando lugar a que 7.210 inmigraciones fueron realizadas por personas menores de 40 años.

Desde un enfoque de género, 7.157 fueron protagonizadas por hombres y 5.623 por mujeres.

Número de inmigraciones registradas en 2021

	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Hombres	1.059	2.994	2.406	698	7.157
Mujeres	979	2.178	1.807	659	5.623
Ambos sexos	2.038	5.172	4.213	1.357	12.780

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

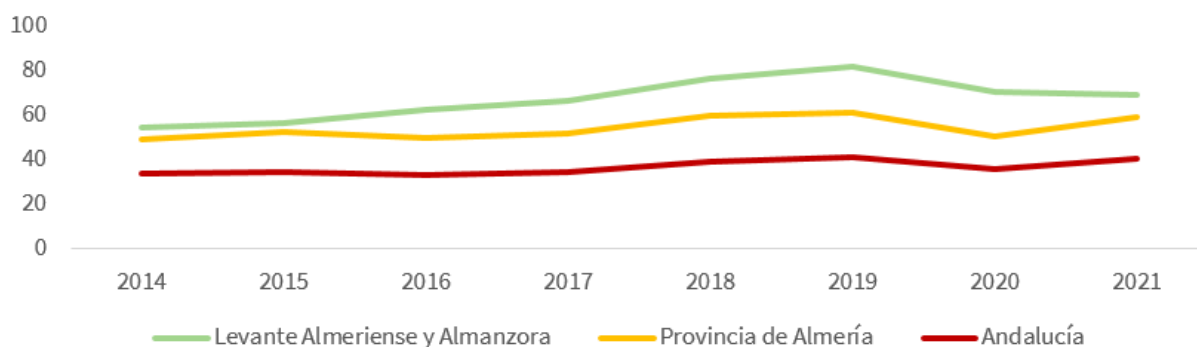
En comparación con el resto de los niveles, en Levante Almeriense y Almanzora se registraron más de 69 inmigraciones por cada 1.000 habitantes, a nivel provincial se registraron en torno a 59 inmigraciones y a nivel regional en torno a 40 inmigraciones.

La evolución respecto de 2014 ha tenido una tendencia positiva en los tres niveles, aunque la intensidad del crecimiento ha sido mayor al nivel del Ámbito de Actuación (26,91%) que a nivel provincial (20,46%) o regional (19,29%).

Evolución del número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes

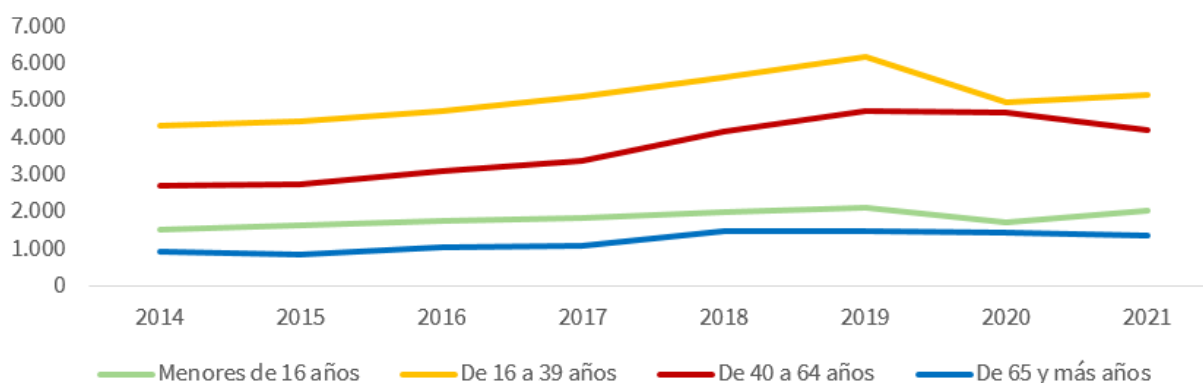
Lugar de destino	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Levante Almeriense y Almanzora	54,67	56,48	62,17	66,58	76,22	81,52	70,52	69,38
Provincia de Almería	49,09	52,31	49,86	51,73	59,84	61,41	50,64	59,13
Andalucía	33,72	34,70	33,46	34,75	38,92	41,06	36,04	40,22

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Evolución del número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

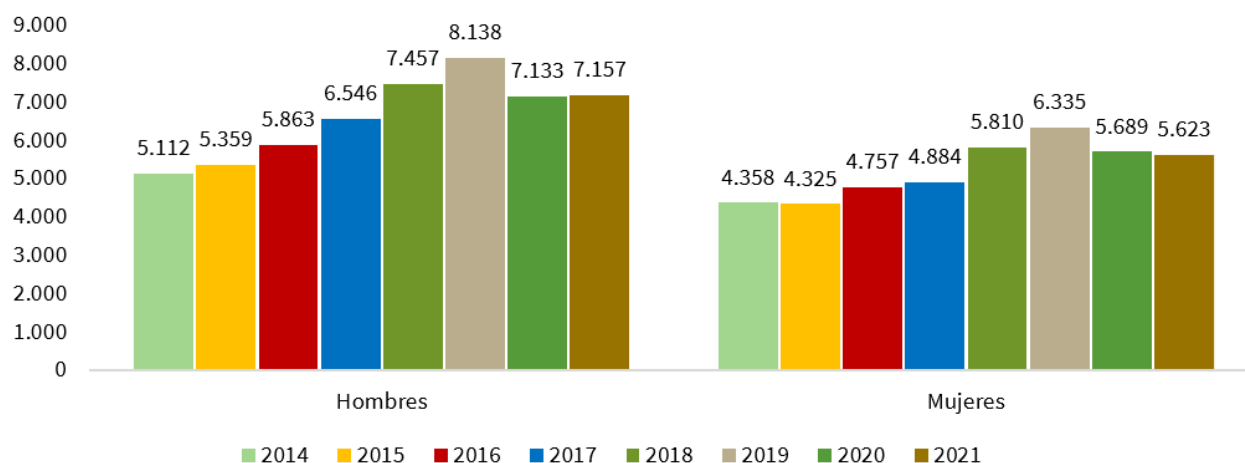
En cuanto a los tramos de edad, es importante señalar el predominio de las inmigraciones protagonizadas por personas en un tramo de edad entre 16 y 39 años abarcando el 40,47% de las inmigraciones registradas en 2021 que, junto con las inmigraciones protagonizadas por menores de 16 años, dan lugar que el 56,42% de las inmigraciones registradas en 2021 fueron protagonizadas por menores de 40 años.

Evolución del número de inmigraciones protagonizadas según tramos de edad

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde una perspectiva de género, al igual que en las emigraciones, el número de inmigraciones protagonizadas por hombres es superior al de mujeres en todos los años objeto de estudio (2014-2021).

En 2021 los hombres protagonizaron 1.534 inmigraciones más que las mujeres.

Evolución del número de inmigraciones registradas según sexo

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

2.5.3 Saldo migratorio

El saldo migratorio que presenta la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es positivo, en 2021 se han registrado 580 inmigraciones más que emigraciones, factor que motiva el crecimiento real de la población. A nivel provincial se han registrado 4.730 inmigraciones más que emigraciones y, siguiendo la misma tendencia, a nivel regional, se han registrado 42.527 inmigraciones más.

Saldo migratorio según tramo de edad registrado en 2021

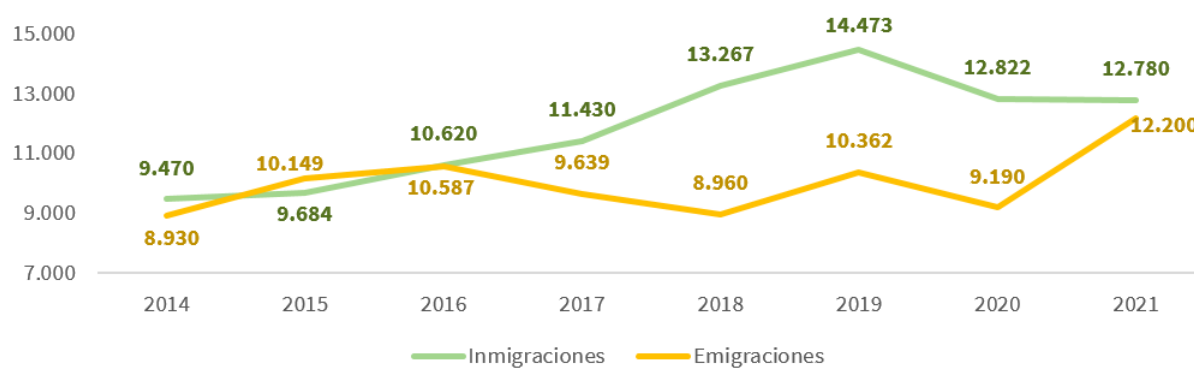
Lugar de origen	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Levante Almeriense y Almanzora	348	335	461	-564	580
Provincia de Almería	1.103	3.785	308	-466	4.730
Andalucía	9.925	19.443	11.353	1.806	42.527

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

Saldo migratorio registrado en 2021 por sexo

Lugar de origen	Hombres	Mujeres	TOTAL
Levante Almeriense y Almanzora	296	284	580
Provincia de Almería	2.823	1.907	4.730
Andalucía	22.218	20.309	42.527

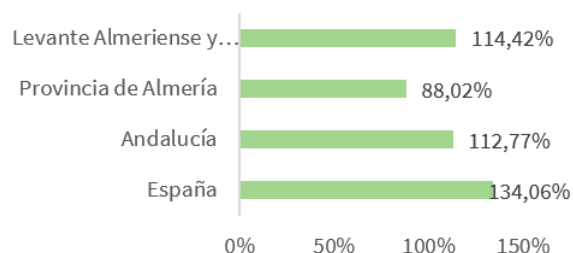
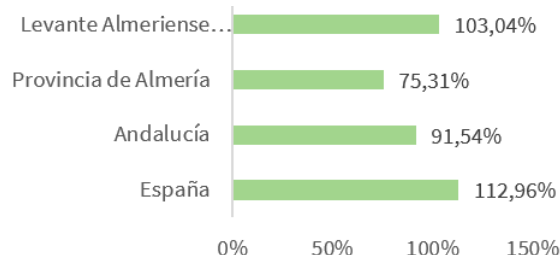
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

Saldo migratorio total

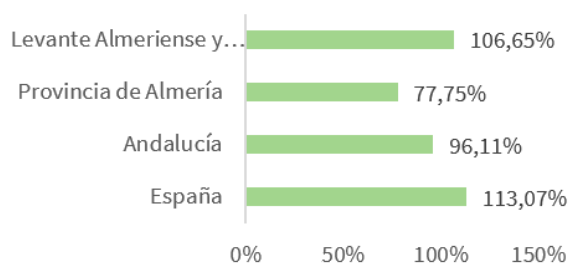
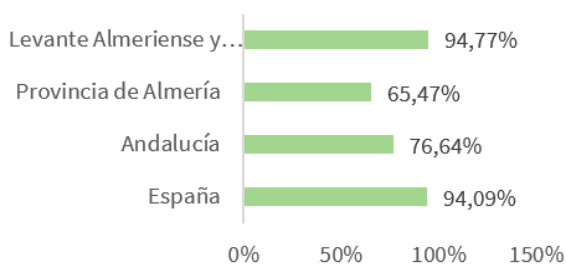
Fuente: SIMA e Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

2.6 Indicadores demográficos

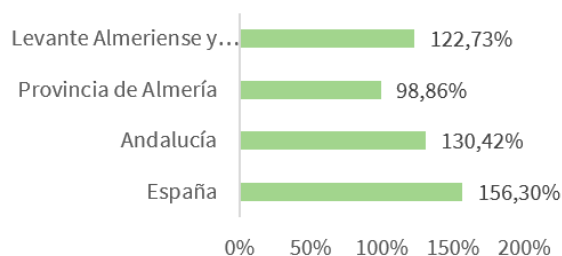
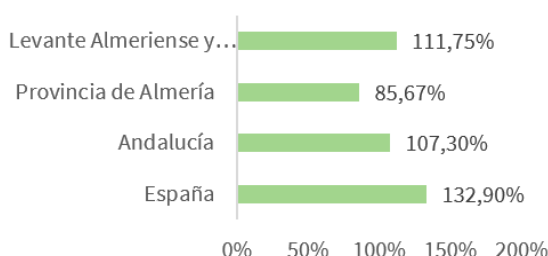
A continuación, se presentan los principales indicadores demográficos en la ZRL a nivel comparativo con la provincia de Almería, Andalucía y España; con respecto a 2014; y desagregado por sexo que ha sido posible por la disponibilidad de información.

2.6.1 Índice de envejecimiento**Índice de envejecimiento general 2022****Índice de envejecimiento general 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

índice de envejecimiento masculino 2022**índice de envejecimiento masculino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de envejecimiento femenino 2022**Índice de envejecimiento femenino 2014**

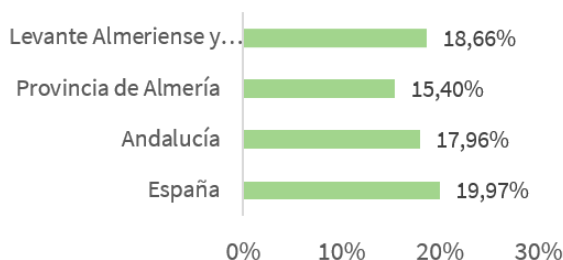
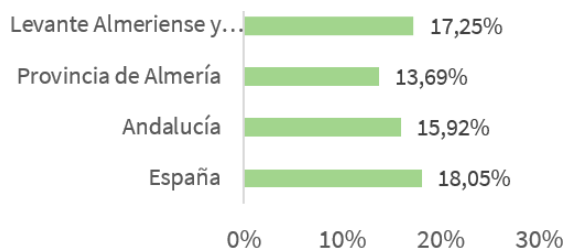
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas de 65 años o más en comparación con el número de personas menores de 15 años en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora. Se calcula como el cociente entre el intervalo de personas mayores de 64 años dividido entre el intervalo de personas menores de 16 años.

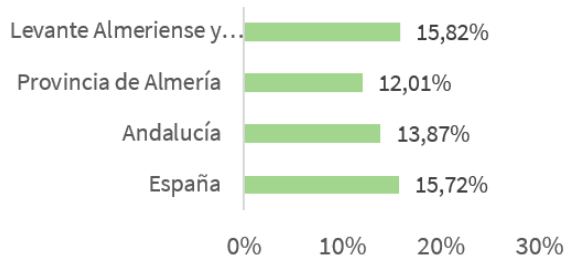
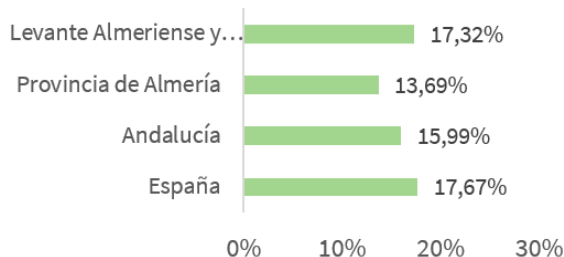
El índice de envejecimiento de 2022 es **114,42%** lo que implica que por cada 100 personas menores de 16 años en el Ámbito de Actuación hay 114 personas mayores de 64 años. Este índice dificulta el relevo generacional, al haber un mayor número de población envejecida que juvenil. Está muy por encima del promedio provincial.

En cuanto a los municipios, existe una gran diversidad: el municipio con menor índice de envejecimiento es Níjar (48,49%), y el municipio con un mayor índice es Bacares (2100%), donde se encuentran 73 personas mayores de 64 años y tan solo 5 personas menores de 16 años.

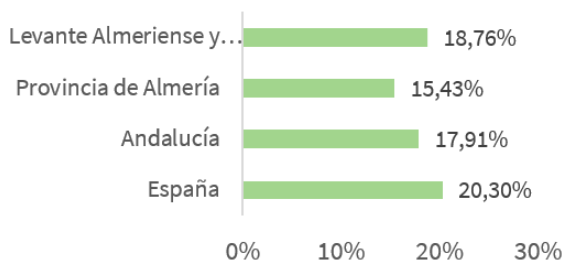
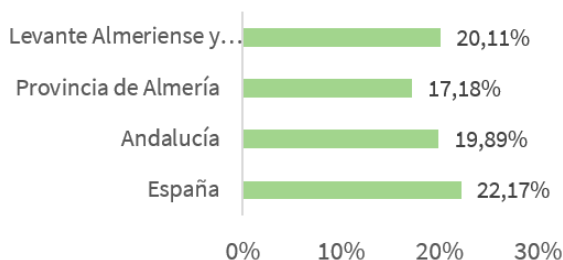
En cuanto al género, el índice de envejecimiento femenino supera en más de 16 puntos porcentuales al índice de envejecimiento masculino. Este comportamiento se replica en el resto de los niveles territorial, y de una manera más acentuada que en la ZRL. Respecto de 2014, aumenta considerablemente en todos los niveles.

2.6.2 Tasa de envejecimiento**Tasa de envejecimiento general 2022****Tasa de envejecimiento general 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de envejecimiento masculino 2022**Tasa de envejecimiento masculino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de envejecimiento femenino 2022**Tasa de envejecimiento femenino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

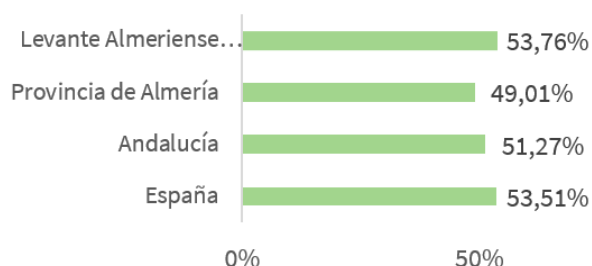
La **tasa de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la velocidad a la que la población de la ZRL está envejeciendo, es decir, el aumento en la proporción de personas mayores en relación con la población total. Se calcula comúnmente dividiendo el número de personas de 65 años o más por el número total de personas y multiplicando el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje.

La tasa de envejecimiento en el Ámbito de Actuación se sitúa en el 18,66%, es decir, que, en Levante Almeriense y Almanzora por cada 100 habitantes, cerca de 19 son mayores de 64 años. El coeficiente del Ámbito de Actuación es superior al resto de los niveles, a excepción de la tasa de envejecimiento nacional que se encuentra próxima al 20%. El menor coeficiente se encuentra a nivel provincial, donde 15 de cada 100 habitante son mayores de 64. Respecto de 2014, se ha incrementado ligeramente en todos los niveles.

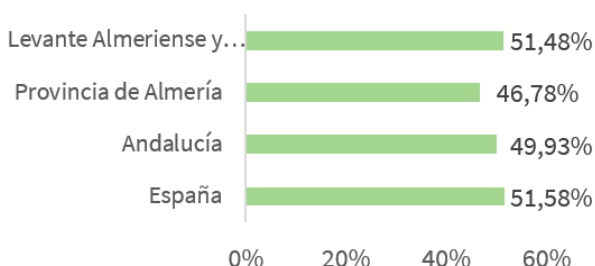
En cuanto al género, la tasa de envejecimiento femenino es superior a la masculina, mismo patrón que en 2014 y que el índice de envejecimiento. A nivel municipal destaca Níjar como el municipio con menor tasa de envejecimiento (10,13%) y Partaloa como el municipio con mayor tasa de envejecimiento (43,87%)

2.6.3 Tasa de dependencia

Tasa de Dependencia general 2022

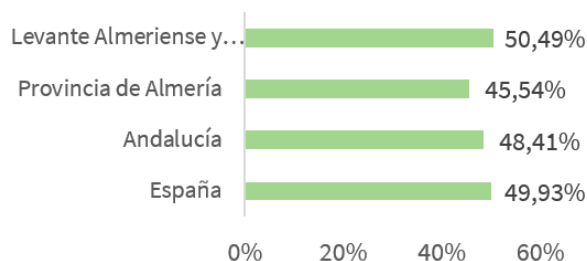


Tasa de Dependencia general 2014

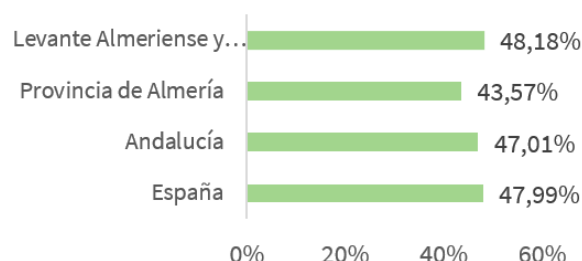


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de Dependencia masculina 2022

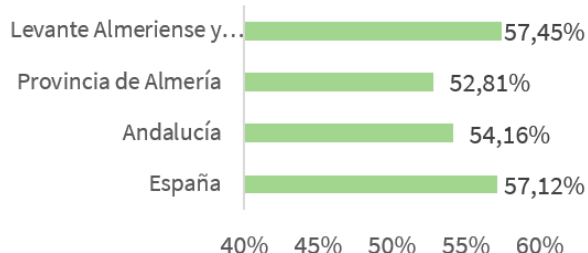


Tasa de dependencia masculina 2014

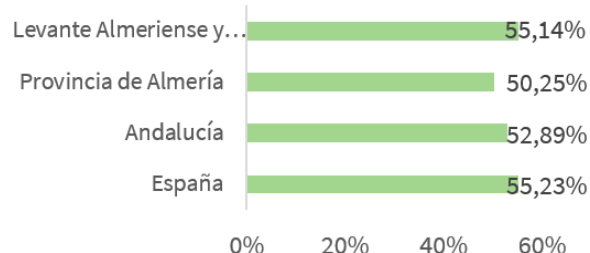


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia femenina 2022



Tasa de dependencia femenina 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 65 años) en relación con la población en edad laboral (generalmente entre 16 y 64 años). Esta medida proporciona información sobre la carga de dependencia económica que recae sobre la población en edad laboral, ya que son quienes generalmente contribuyen al sustento económico del Ámbito de Actuación. Se calcula como el intervalo de personas menores de 16 años y mayores de 64 dividido entre el intervalo de personas en edad potencialmente para trabajar (16-64 años).

La **tasa de dependencia general** del Ámbito de Actuación en **2022** es **53,76%**: por cada 100 personas que están en edad potencialmente para trabajar, hay cerca de 54 personas dependientes (menores de 16 años o mayores de 64 años). A nivel provincial (49,01%) y a nivel regional (51,27%) las tasas de dependencia son inferiores que

en el territorio de actuación. La tasa nacional (53,51%) se encuentra más próxima a la de la ZRL del Levante Almeriense y Almanzora.

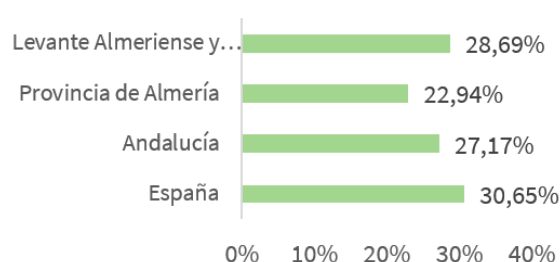
Si se compara con 2014, en todos los niveles ha crecido en una proporción similar.

En cuanto al género, destaca que la tasa de dependencia femenina es superior en todos los niveles, principalmente por el peso de la población envejecida femenina, superior al de la población masculina.

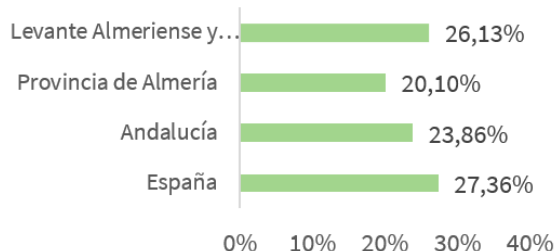
En cuanto a los municipios, destaca Albánchez (98,65%) donde prácticamente se puede encontrar una persona en edad dependiente por cada persona en edad potencialmente para trabajar. En la otra dirección destaca Suflí, donde se pueden encontrar 35 personas en edad dependiente por cada 100 personas en edad potencialmente para trabajar.

2.6.4 Tasa de dependencia senil

Tasa de dependencia senil total en 2022

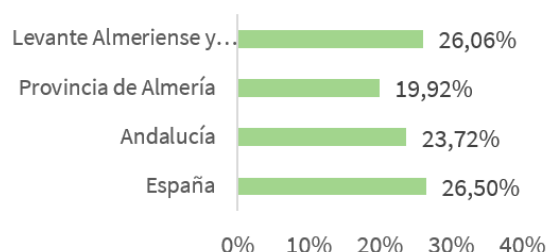


Tasa de dependencia senil total en 2014

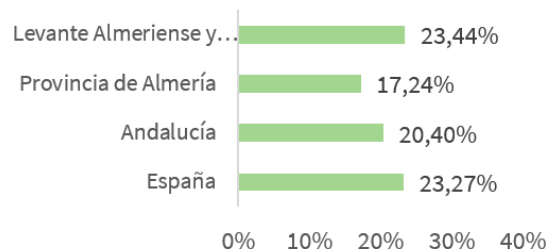


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa dependencia senil masculina 2022

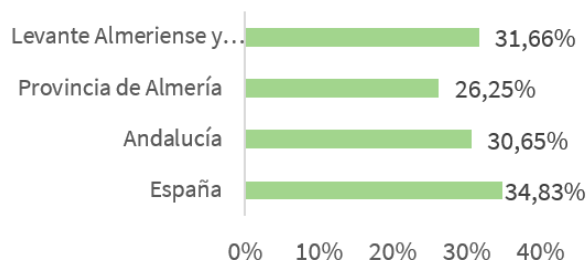


Tasa dependencia senil masculina 2014

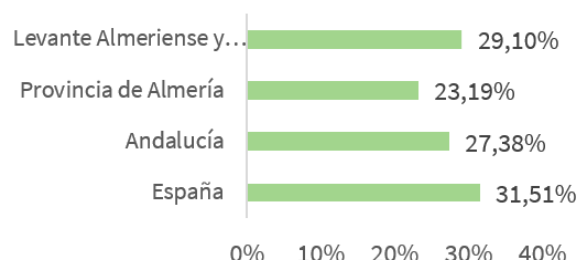


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia senil Femenina 2022



Tasa de dependencia senil Femenina 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de dependencia senil mide cuanta población mayor de 64 reside en Levante Almeriense y Almanzora por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar (16-64 años). Una tasa de dependencia senil más alta indica que hay una proporción relativamente mayor de personas mayores en comparación con la población en edad laboral, lo que puede tener implicaciones para la seguridad social, la atención médica y otros servicios destinados a la población mayor.

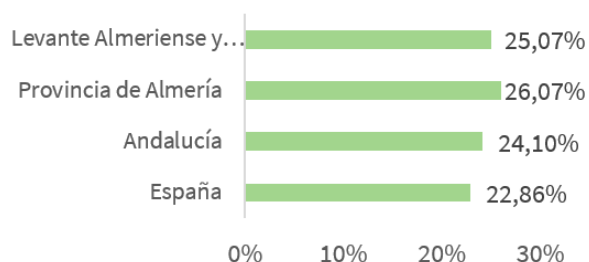
En el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora, la tasa de dependencia senil en 2022 es 28,69%: por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen en el Ámbito de Actuación 29 personas mayores de 64 años. En comparación con el resto de los niveles, la tasa de dependencia senil en el Ámbito de Actuación (28,69%) es superior a la provincial (22,94%) y a la regional (27,17%), pero inferior a la nacional (30,65%).

En comparación con 2014, todos los niveles han aumentado su tasa de dependencia senil respecto de 2014. En cuanto al género, en todos los niveles la tasa de dependencia senil femenina es superior a la masculina, aunque el Ámbito de Actuación esta superioridad es menos acusada.

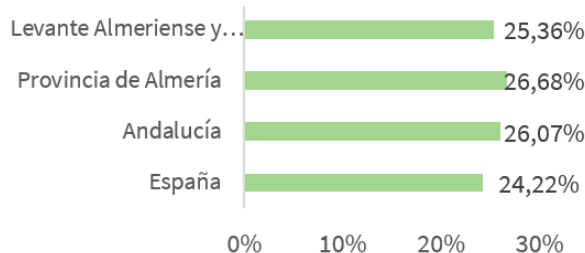
A nivel municipal, la tasa de dependencia senil más alta se puede encontrar en Partaloa, con cerca de 85 personas mayores de 64 años por cada 100 personas en edad potencialmente para trabajar. En cambio, en Níjar se pueden encontrar menos de 15 personas mayores de 64 años por cada 100 personas en edad potencialmente para trabajar.

2.6.5 Tasa de dependencia juvenil

Tasa dependencia juvenil total 2022

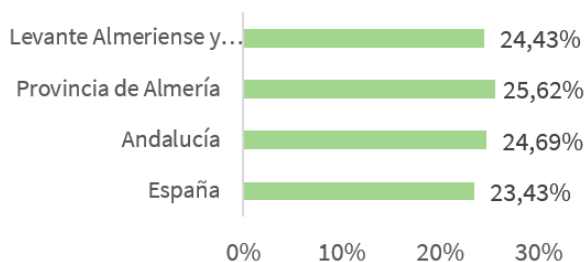


Tasa dependencia juvenil total 2014

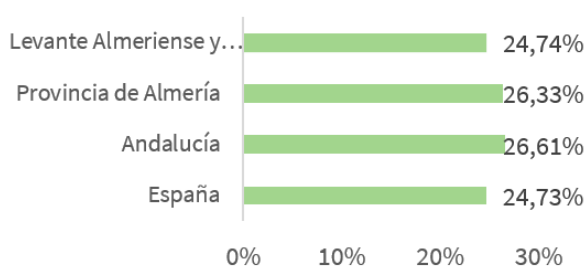


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

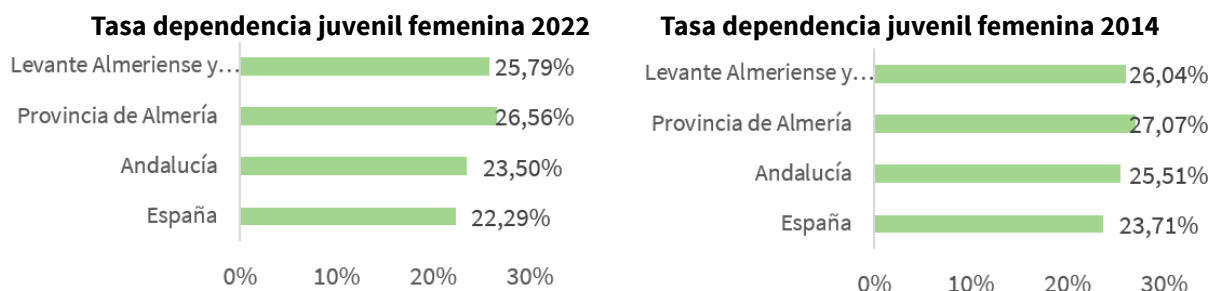
Tasa dependencia juvenil masculina 2022



Tasa dependencia juvenil masculina 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia juvenil** se refiere a la proporción de la población menor de 16 años en relación con la población en edad potencialmente para trabajar (generalmente entre 16 y 64 años). Es una medida demográfica que puede ser utilizada para evaluar la carga económica que representa la población joven en el territorio de actuación para la población en edad laboral.

La tasa de dependencia juvenil puede tener implicaciones importantes para la planificación social y económica, ya que un alto número de personas jóvenes dependientes puede requerir mayores recursos en términos de educación, atención médica y otros servicios sociales.

La **tasa de dependencia juvenil** en Levante Almeriense y Almanzora es de un **25,07%**, es decir, que en el Ámbito de Actuación residen 25 menores de 16 años por cada 100 personas en edad potencialmente activa para trabajar.

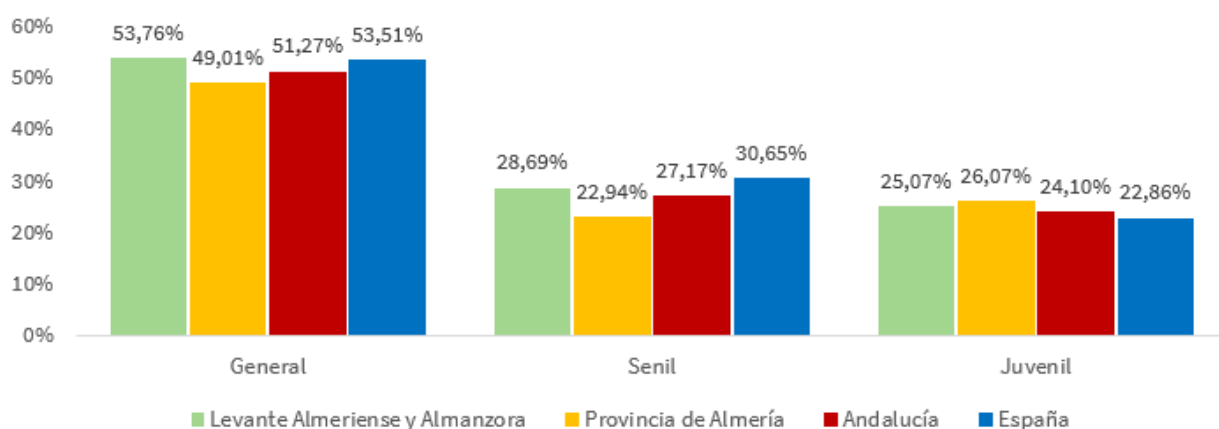
A nivel provincial se encuentra un menor más por cada 100 personas en edad potencialmente activa, mientras que a nivel regional se encuentra una menos y a nivel nacional dos menos.

Todos los niveles han visto reducir su tasa de dependencia juvenil respecto de 2014. Sin embargo, la intensidad a nivel del Ámbito de Actuación, ha sido minúscula, manteniéndose prácticamente estable.

En cuanto al género, mientras que, a nivel del Ámbito de Actuación y provincial, la tasa de dependencia juvenil femenina es superior a la masculina, a nivel regional y nacional el resultado es el contrario.

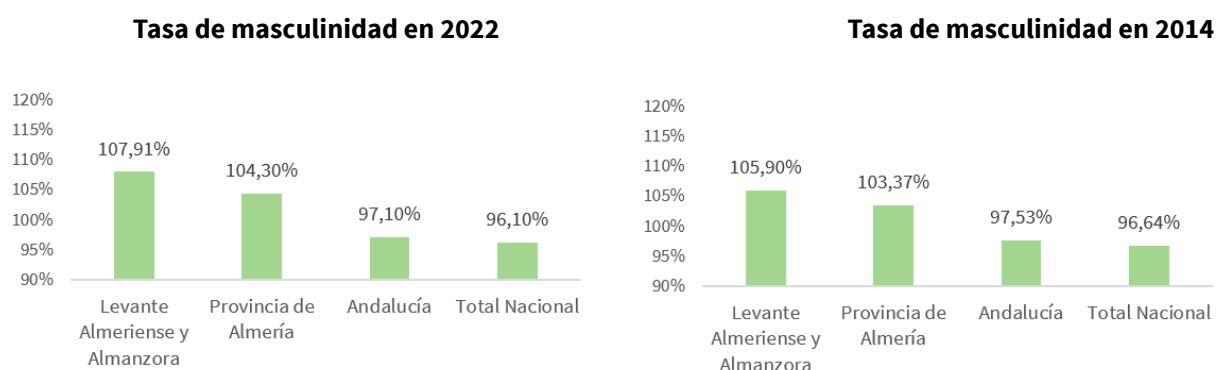
A nivel municipal, Níjar es el municipio con mayor tasa de dependencia juvenil (30,37%) y Suflí el municipio con menor tasa de dependencia juvenil (4,67%).

Comparativa de la Tasa de dependencia General, Senil y Juvenil



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022.

2.6.6 Tasa de masculinidad



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

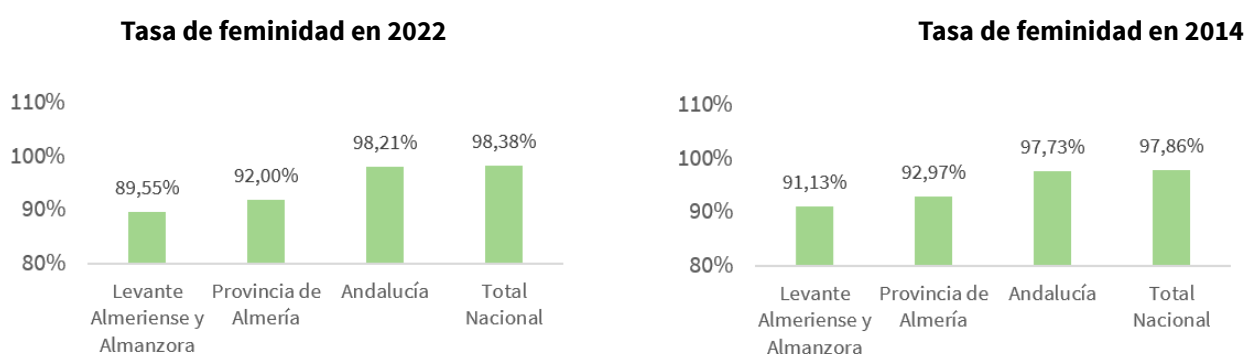
La tasa de masculinidad es una medida demográfica que se utiliza para describir la proporción de la población masculina en comparación con la población femenina en Levante Almeriense y Almanzora. Una tasa de masculinidad superior a 100 determina que hay más hombres que mujeres, como sucede en el ámbito territorial del Levante Almeriense y del Almanzora (107,91%).

La tasa de masculinidad de la ZRL es superior a la provincial (104,30%) y se sitúa muy por encima de la tasa autonómica (97,10%) y nacional (96,10%).

En el ámbito de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora se ha acentuado con respecto a 2014, igual que en el conjunto de la provincia; a nivel regional y nacional la tasa se produce la tendencia inversa.

A nivel municipal, todos los municipios presentan una tasa de masculinidad superior a 100%, menos Bayarque (91,53%), Mojácar (95,66%), Somontín (96,04%), Taberno (97,30%), Armuña de Almanzora (98,10%), Lúcar (98,27%), Partaloa (98,61%), Huércal-Overa (99,02%) y Los Gallardos (99,93%).

2.6.7 Tasa de feminidad



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de feminidad, como medida demográfica para definir la proporción de población femenina menor de 64 años respecto a la población masculina en ese intervalo, en la ZRL del Levante Almeriense y Almanzora se sitúa en el 89,55%. Tanto a nivel de la ZRL, como a nivel provincial, regional y nacional la tasa de feminidad se ha mantenido relativamente estable, incluso ha descendido dos puntos,

La tasa de feminidad, por debajo del punto de equilibrio, indica una brecha de género por diversas causas, como factores socioeconómico y emigración (desiguales oportunidades laborales, persistencia de estereotipos,

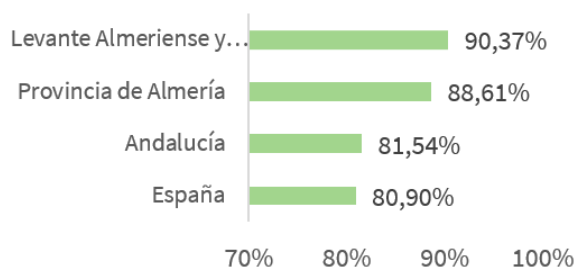
dificultades de conciliación,...).

En todos los niveles la tasa de feminidad es inferior al 100%, hay un mayor número de hombres menores de 65 años que de mujeres menores de 65 años, pero esta diferencia se amplifica a nivel del Ámbito de Actuación, donde hay menos de 90 mujeres menores de 65 años por cada 100 hombres.

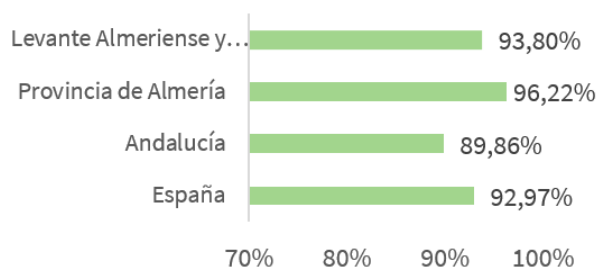
A nivel municipal ningún municipio tiene una tasa de feminidad superior o igual 100%, a excepción de Bayarque (115,43%), Mojácar (108,30%), Partaloa (107,75%), Arboleas (102,78%), Lúcar (102,35%) y Somontín (100%).

2.6.8 Índice de tendencia

Índice de tendencia en 2022

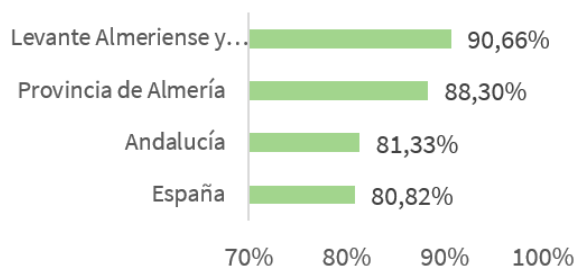


Índice de Tendencia en 2014

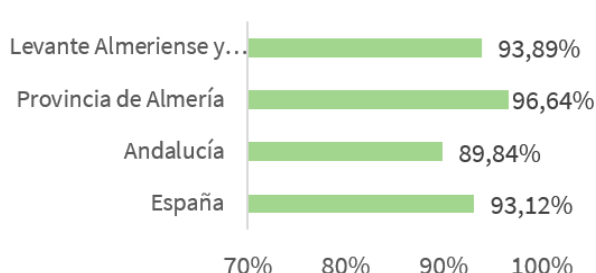


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de tendencia masculino 2022

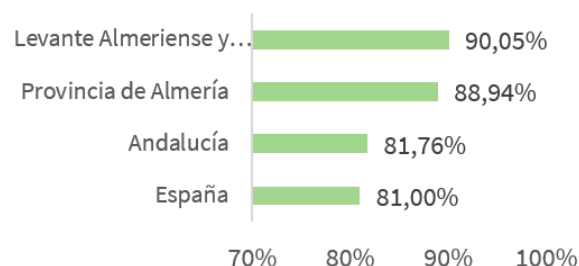


Índice de tendencia masculino en 2014

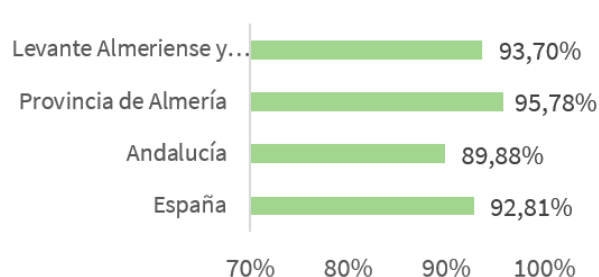


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de tendencia femenino 2022



Índice de tendencia femenino en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de tendencia** muestra la dinámica demográfica a medio plazo en el territorio de actuación, de forma que en la medida que los indicadores se sitúan por debajo de cien se estará produciendo una disminución de la natalidad, y consecuentemente, un menor crecimiento demográfico, tal y como se observa también en la

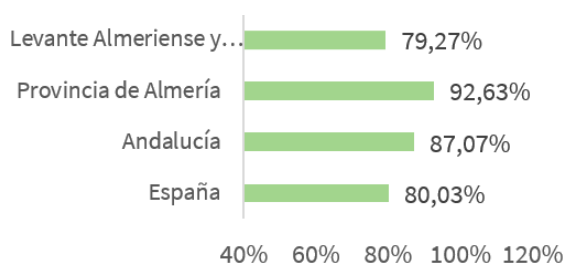
pirámide de población anteriormente analizada. Se calcula como el cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje.

A nivel del Ámbito de Actuación y provincial se pueden encontrar en torno a 9 personas entre 0 y 4 años por cada 10 personas entre 5 y 9 años, mientras que a nivel regional y nacional se reduce a 8 personas. Respecto de 2014, este índice ha experimentado en la mayoría de los niveles un decrecimiento, aunque a bastante menor intensidad a nivel del Ámbito de Actuación que en el resto de los niveles.

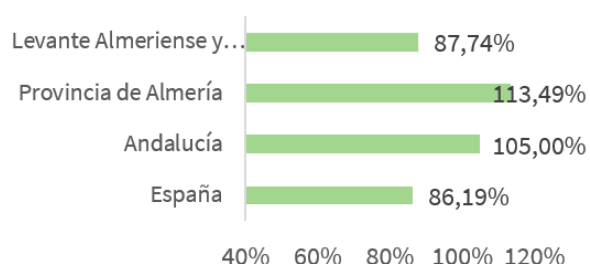
En cuanto a los municipios, existen notorias divergencias. Por ejemplo, Cóbda tiene un 16,67%, pues en no hay población en un rango de edad entre 0 y 4 años. En cambio, en otros municipios como Laroya (150%) la población en un rango de edad entre 0 y 4 años es superior a la población en un rango de edad entre 5 y 9 años.

2.6.9 Índice de sustitución-reemplazo de la población laboral

Índice de sustitución 2022

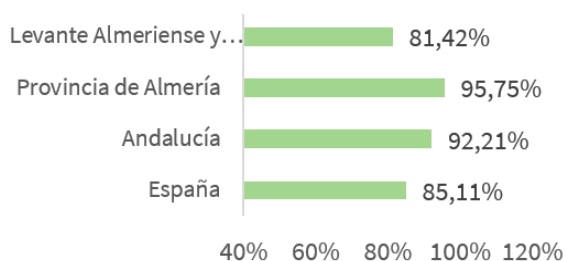


Índice de sustitución 2014

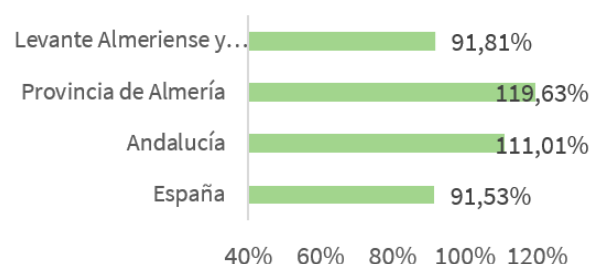


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de sustitución masculino 2022

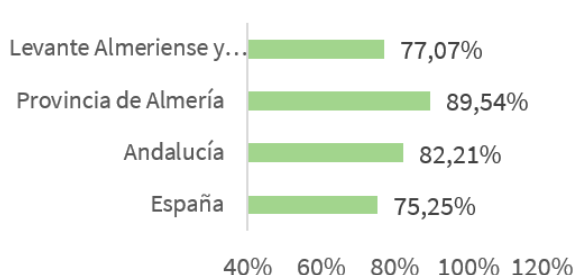


Índice de sustitución masculino 2014

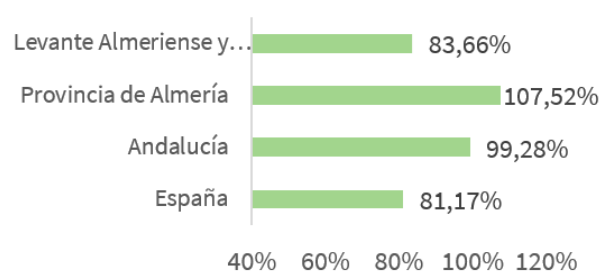


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de sustitución femenino 2022



Índice de sustitución femenino 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

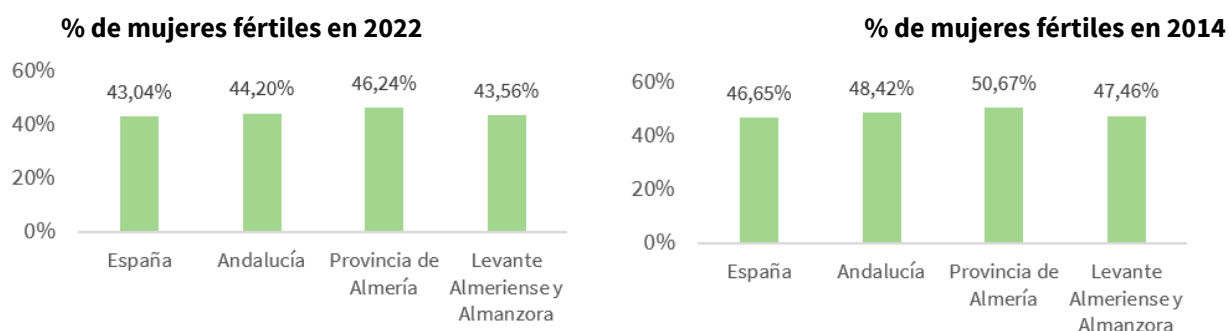
El **índice de sustitución o de reemplazo** muestra la capacidad de la población del Levante Almeriense y del Almanzora para reemplazar con sus propios residentes a los grupos de edad de 60 a 64 años próximos a su jubilación, mediante aquellas personas de 15 a 19 años, en edad de incorporarse al mercado de trabajo, con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo. A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

En todos los niveles la situación es desfavorable, pues el número de población en un rango de edad entre 60 y 64 es superior a la población en un rango de edad entre 15 y 19. Aun así, la situación en el territorio de actuación es más agravante que a en el resto de los niveles, situándose en menos de 8 personas entre 15 y 19 personas por cada 10 personas entre 60 y 64 años.

En comparación con 2014 todos los niveles han visto reducir su índice de sustitución sustancialmente. En cuanto al género, el índice de sustitución femenino es inferior en todos los niveles.

En cuanto a los municipios, existen notables diferencias, la mayor parte de los municipios presentan un riesgo de relevo generacional, pues el índice es inferior a 100, siendo la situación más agravante en Laroya (15,79%). Solo Purchena (145,79%), Bayarque (120%), Níjar (119,09%), Garrucha (109,07%), Pulpí (102,18%), Tíjola (101,35%) y Vera (101,02%).

2.6.10 Proporción de mujeres fértiles



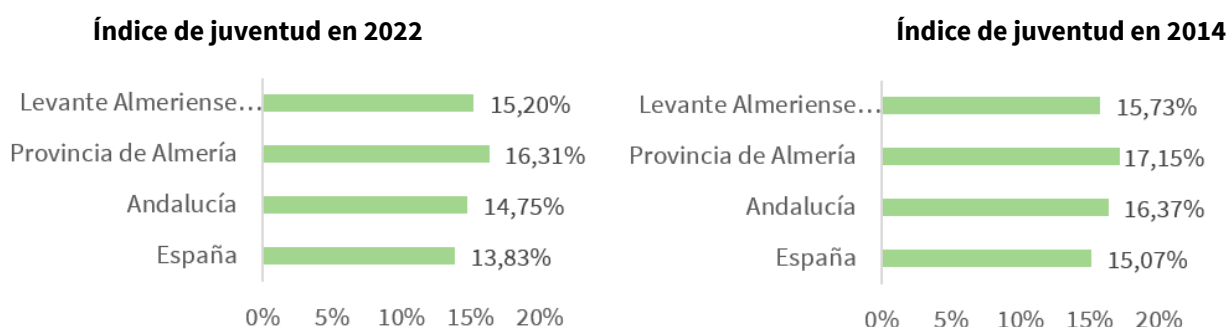
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La proporción de mujeres fértiles en la población del Levante Almeriense y del Almanzora puede variar según diversos factores, como la edad, la salud reproductiva y las condiciones socioeconómicas. En términos generales, se considera que las mujeres son fértiles durante un período específico de sus vidas, que generalmente abarca desde la adolescencia hasta la menopausia. Por ello, se ha utilizado como magnitud la población femenina en un rango de edad entre los 15 y 49 años. Esta magnitud es dividida entre la población femenina total y es expresada en porcentaje.

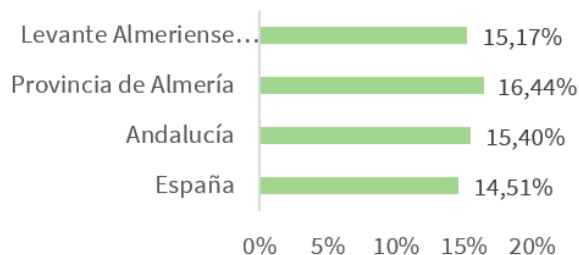
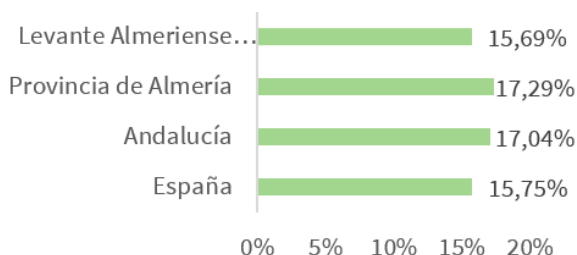
En el territorio de actuación se encuentran cerca de 44 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres. En comparación con el resto de los niveles, todos los niveles se encuentran en torno a las 43 o 44 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres, a excepción de a nivel provincial donde se alcanza las 46 mujeres. Respecto de 2014, todos los niveles han experimentado un cierto empeoramiento de esta ratio.

A nivel municipal existen notables diferencias, siendo Partaloa el municipio con menor porcentaje (17,43%) y Níjar (50,36%), el que mayor.

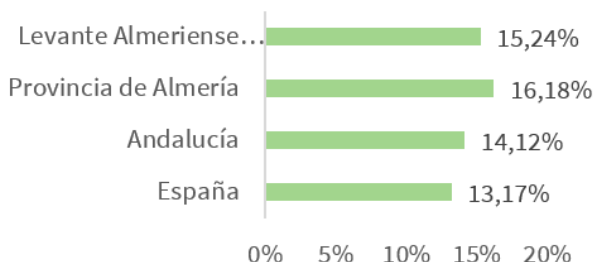
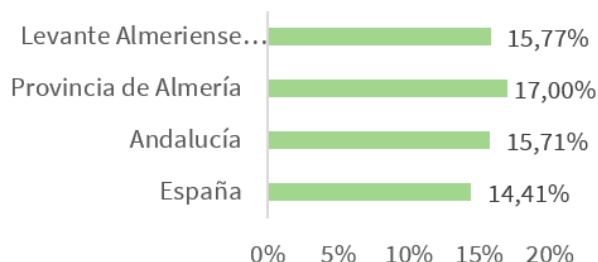
2.6.11 Índice de juventud



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de juventud masculino en 2022**Índice de juventud masculino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de juventud femenino en 2022**Índice de juventud femenino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de juventud informa sobre la proporción de la población juvenil del Ámbito de Actuación en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de la población del Levante Almeriense y del Almanzora. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud, programas sociales... También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

Este índice en el Ámbito de Actuación se sitúa en el 15,20%, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en el Ámbito de Actuación se encuentran en torno a 15 personas jóvenes (menores de 15 años). En comparación con el resto de los niveles, solo se encuentra por debajo del coeficiente provincial (16,31%).

Respecto de 2014 todos los municipios han visto reducir su índice de juventud, ya que existe una tendencia de reducción de los nacimientos en las últimas décadas, aunque a nivel del Ámbito de Actuación la disminución del índice es minúscula. En cuanto al género, no se aprecian diferencias significativas a nivel del Ámbito de Actuación.

El índice de juventud a nivel municipal varía notoriamente entre un municipio u otro. La diferencia más significativa se encuentra entre Bacares y Níjar, siguiendo la tendencia del que índice de envejecimiento. Así, Bacares presenta un índice de juventud del 2,08% y Níjar un índice de juventud del 19,58%.

2.7 Estado de salud de la población

El análisis del estado de salud de la población del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora acomete con los principales datos sobre mortalidad, con los últimos datos disponibles (2022) y su evolución con respecto a 2014.

Estos datos, procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se actualizan de forma anual y constituyen una herramienta fundamental a la hora de definir los objetivos de salud pública que puedan orientar las actividades, presupuesto y/o acciones a desarrollar en los municipios del Ámbito de Actuación de cara a mejorar su calidad de vida mediante la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Principales causas de muerte en 2022 por cada 1.000 habitantes

	Enfermedades del sistema circulatorio	Tumores	Síntomas, signos y hallazgos anormales distintos al resto	Enfermedades del sistema respiratorio	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	Resto de enfermedades	Total
Levante Almeriense y Almanzora	1,96	1,92	1,36	0,77	0,71	2,16	8,88
Provincia de Almería	1,91	1,88	0,74	0,67	0,73	2,28	8,21
Andalucía	2,60	2,26	0,40	0,81	0,67	2,55	9,29

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

Desglosando por las principales causas de muerte, la causa de muerte por enfermedad que más se repite en el Ámbito de Actuación es la defunción por enfermedad del sistema circulatorio ya que, por cada 1.000 habitantes, cerca de 2 mueren por dicha causa. Los tumores también se presentan como una de las principales causas de mortalidad, provocando la muerte de, también, cerca de 2 personas por cada 1.000 habitantes.

En total, se han registrado 8,88 defunciones por causa de enfermedad por cada 1.000 habitantes en el Ámbito de Actuación. Este dato se encuentra ligeramente superior al promedio provincial (8,21) y ligeramente inferior al promedio regional (9,29).

Tasa de variación de las principales causas de muerte 2014-2022

	Enfermedades del sistema circulatorio	Tumores	Síntomas, signos y hallazgos anormales distintos al resto	Enfermedades del sistema respiratorio	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	Resto de enfermedades	Total
Levante Almeriense y Almanzora	-12,88%	4,16%	190,81%	-18,32%	489,67%	-3,28%	13,10%
Provincia de Almería	7,19%	8,56%	105,99%	-12,49%	457,20%	12,60%	20,87%
Andalucía	-0,73%	11,07%	86,64%	-1,01%	349,11%	23,81%	17,69%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Respecto de 2014, las causas de muerte que han experimentado un crecimiento exponencial en los tres niveles son las de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias. En el Ámbito de Actuación, por cada 1.000

habitantes, ha pasado de 0,12 en 2014 a 0,71 en 2022 (489,67%), en la provincia ha pasado de 0,13 a 0,73 (457,20%) y en la región ha pasado de 0,15 a 0,67 en 2022 (349,11%). Las muertes por síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio también han experimentado un crecimiento muy alto por cada 1.000 habitantes en el Ámbito de Actuación (190,81%).

Entre las principales causas de muerte, las únicas que se han reducido en el Ámbito de Actuación son las enfermedades del sistema circulatorio y respiratorio.

En definitiva, se ha producido un empeoramiento del estado de salud de la población al aumentar las causas de muerte por enfermedad un 13,10%, de 7,85 muertes por cada 1,000 habitantes a 8,88 muertes por cada 1.000 habitantes.

2.8 Población en establecimientos colectivos

Los últimos datos disponibles proceden del Censo de Población y Viviendas 2011 y únicamente ofrecen información de los municipios con más de 10.000 habitantes. Solamente se va a analizar el número de establecimientos colectivos, pues el número de población puede haber variado acusadamente respecto de hace más de una década. A partir de esta información se infiere que la población empadronada en el Ámbito de Actuación reside mayoritariamente en viviendas familiares convencionales.

Establecimientos colectivos. Censo de Población y Viviendas 2011.

	Instituciones sanitarias	Residencias de personas mayores	Instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia, juventud...	Instituciones religiosas o militares	Otros tipos de establecimientos colectivos	TOTAL
Albox	0	1	0	0	0	1
Arboleas	0	0	0	0	1	1
Armuña de Almanzora	0	1	0	0	0	1
Bacares	0	2	0	0	1	3
Carboneras	0	0	0	0	1	1
Cuevas del Almanzora	0	1	0	0	1	2
Garrucha	0	0	0	0	1	1
Huércal-Overa	0	2	0	0	0	2
Mojácar	0	0	0	0	2	2
Níjar	0	1	0	0	0	1
Pulpí	0	1	0	0	0	1
Purchena	0	0	1	0	0	1
Serón	0	1	0	1	0	2
Tíjola	0	1	0	0	0	1
Vera	0	1	1	0	0	2
Levante Almeriense y Almanzora	0	12	2	1	7	23
Provincia de Almería	0	37	11	8	13	70
Andalucía	6	506	170	255	277	1.213

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

De los 1.213 establecimientos colectivos situados en la región de Andalucía, 70 se encuentran en la provincia de Almería y 23 de ellos en el territorio del Levante Almeriense y del Almanzora. Dicho de otro modo, el 32,59% de los establecimientos colectivos a nivel provincial se encuentran en el Ámbito de Actuación y el 1,87% de los establecimientos colectivos a nivel regional se encuentran en el Ámbito de Actuación.

Por razones de confidencialidad para los municipios del territorio del Levante Almeriense y del Almanzora, el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) no puede proporcionar la información del número de personas empadronadas en establecimientos colectivos ni del propio número de establecimientos.

2.9 Número de pensionistas y pensión media

Las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social de los Residentes en Andalucía proporcionan información detallada en cuanto al territorio y a otras variables sociodemográficas de los pensionistas que residen en Andalucía y de las pensiones que perciben. La fuente de información de pensiones procede del Registro de Prestaciones de la Seguridad Social, que se ha integrado con la Base de Datos Longitudinal de Andalucía para incorporar variables adicionales y ampliar el detalle de otras.

Se denominan “pensiones” las prestaciones económicas periódicas vitalicias o de duración indeterminada, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (cotización previa) y al cumplimiento de determinados requisitos.

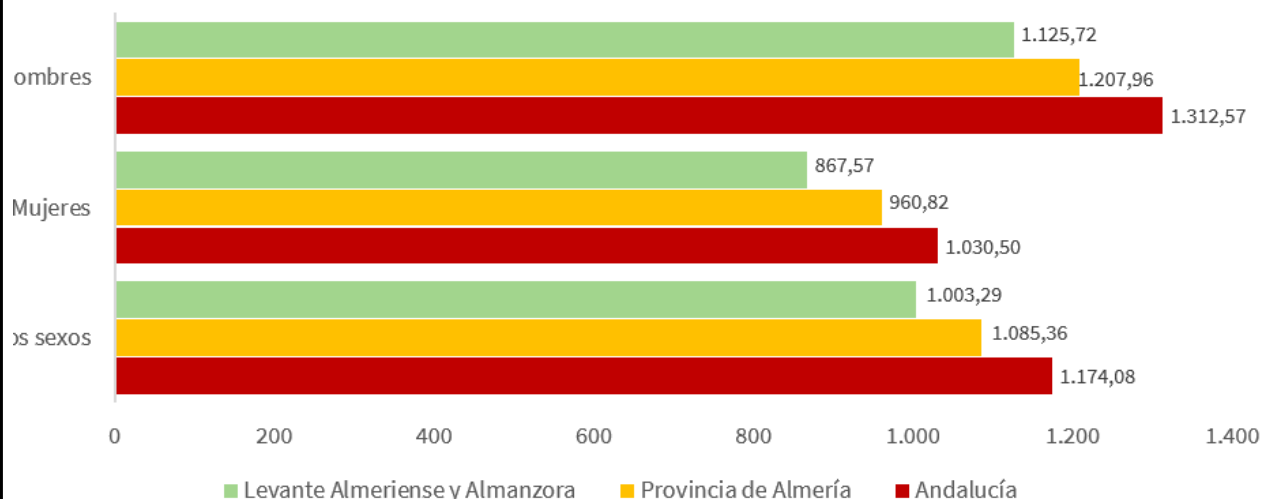
Número de pensionistas (pensiones contributivas) en el Ámbito de Actuación, provincia y región

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Levante Almeriense y Almanzora	13.060	11.781	24.841
Almería	50.349	49.561	99.910
Andalucía	752.852	726.149	1.479.003

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El número de pensionistas hombres es superior al de mujeres en el Ámbito de Actuación, 13.060 hombres pensionistas frente a 11.781 mujeres o, dicho de otro modo, el 52,57% de los pensionistas son hombres. A nivel provincial (50,39%) y a nivel regional (50,90%) el predominio del número de hombres pensionistas es menor.

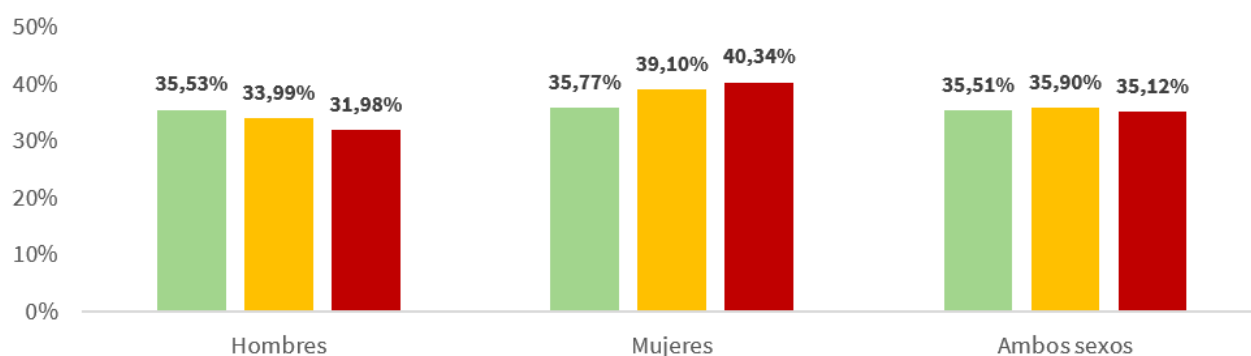
En cuanto a los municipios, en la gran mayoría de ellos predomina el número de hombres pensionistas, a excepción de Sufli (44,68%), Bédar (46,92%), Armuña de Almanzora (46,97%), Bacares (47,06%), Partaloa (48%), Huércal-Overa (48,71%), Taberno (48,84%), Albox (49,14%), Zurgena (49,17%), Chercos (49,35%), Lúcar (49,50%) y Los Gallardos (49,76%) y Albánchez (50%).

Pensión media contributiva por sexo (euros)

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

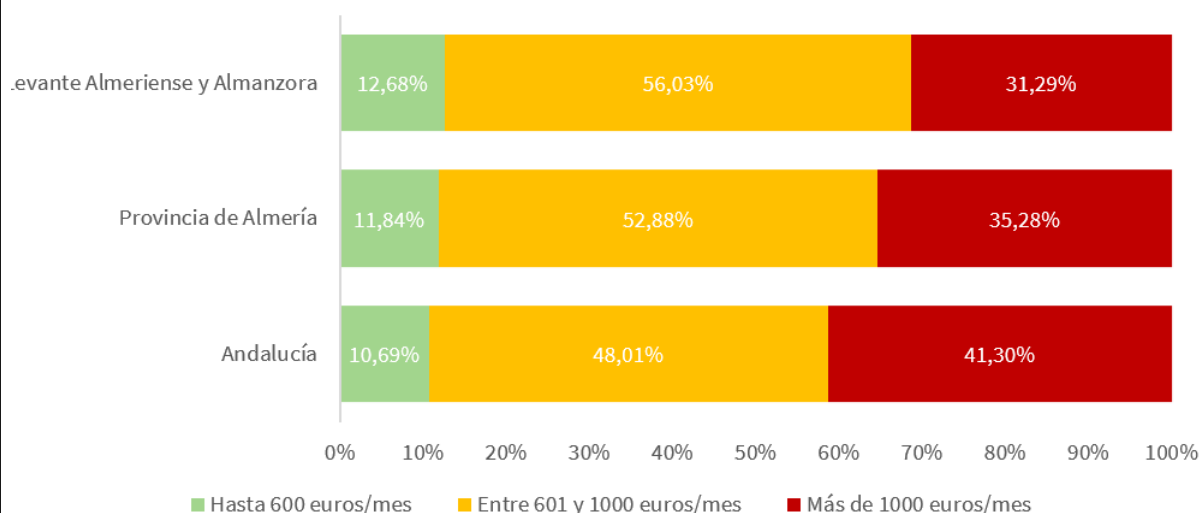
La pensión media en el Ámbito de Actuación (1.125,72€) es inferior que, en el resto de los niveles, tanto de hombres como de mujeres. En los tres niveles el importe de la pensión media de los hombres es superior al de las mujeres, en el Ámbito de Actuación la diferencia es de 258,16€, siendo la de los hombres 1.125,72€ y la de las mujeres 867,57€.

La pensión media entre los distintos municipios del territorio de actuación difiere sustancialmente. El municipio con menor pensión media es Bédar (734,50€) y el municipio con mayor pensión media es Carboneras (1.238,91€), siendo la diferencia superior a 500€.

Tasa de variación de la pensión media 2014-2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

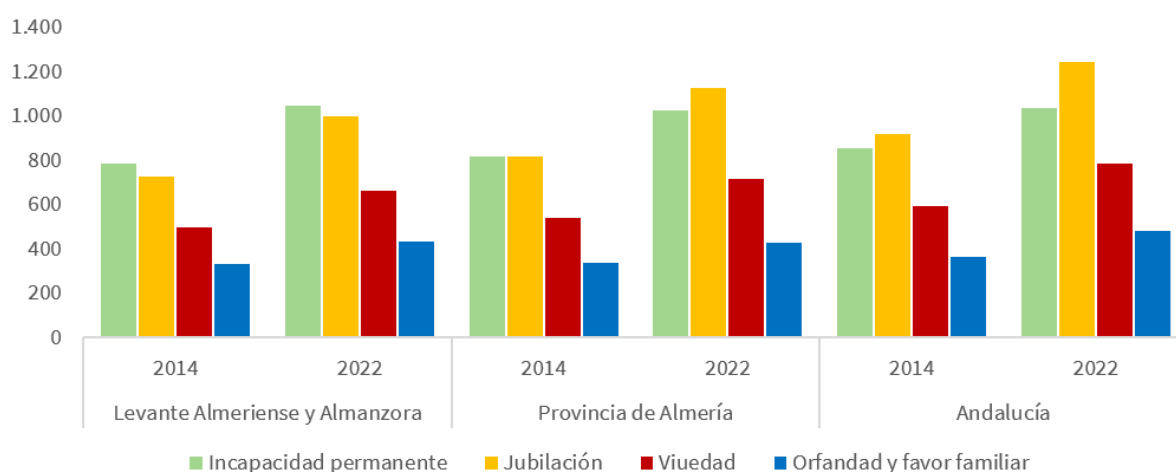
En el periodo objeto de estudio (2014-2022) la pensión media del Ámbito de Actuación siempre se ha encontrado notablemente por debajo de la pensión media a nivel provincial y regional. La evolución que han presentado los tres niveles ha sido contundentemente positiva respecto de 2014 (más del 30% de crecimiento). Por ejemplo, en el Ámbito de Actuación ha crecido un 35,51% al pasar la pensión media de un importe de 740,38€ en 2014 a 1.003,29€ en 2022. En cuanto al género, la intensidad del crecimiento de la pensión media de la población femenina es superior a nivel provincial (39,10%) o regional (40,34%) que a nivel del Ámbito de Actuación (35,77%).

Distribución de las pensiones según tramo de ingresos (%).

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

En el Ámbito de Actuación el peso de los pensionistas que cobran un importe superior a 1.000€ al mes (31,29%) es menor que a nivel provincial (35,28%) y a nivel regional (41,30%).

En cuanto a los municipios, Bédar es el municipio en el que hay un mayor peso de pensionistas que cobran una renta que no llega a los 601 € mensuales (32,31%). Los pensionistas que cobran una renta entre 601 y 1.000€ mensuales tienen más peso en Taberno (77,67%). En contraposición, se encuentra Macael donde cerca de la mitad de los pensionistas (49,16%) cobran una renta superior a 1.000€ mensuales.

Evolución del importe de las pensiones contributivas por tipo, 2014-2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En términos generales, se observa un incremento en el importe de todas las categorías de pensiones contributivas en comparación con el año 2014.

2.10 Nivel de estudio de la población

El nivel de estudios es uno de los determinantes de la calidad de vida de la población. Se considera que una persona ha alcanzado su correspondiente nivel de estudios cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de dicho nivel.

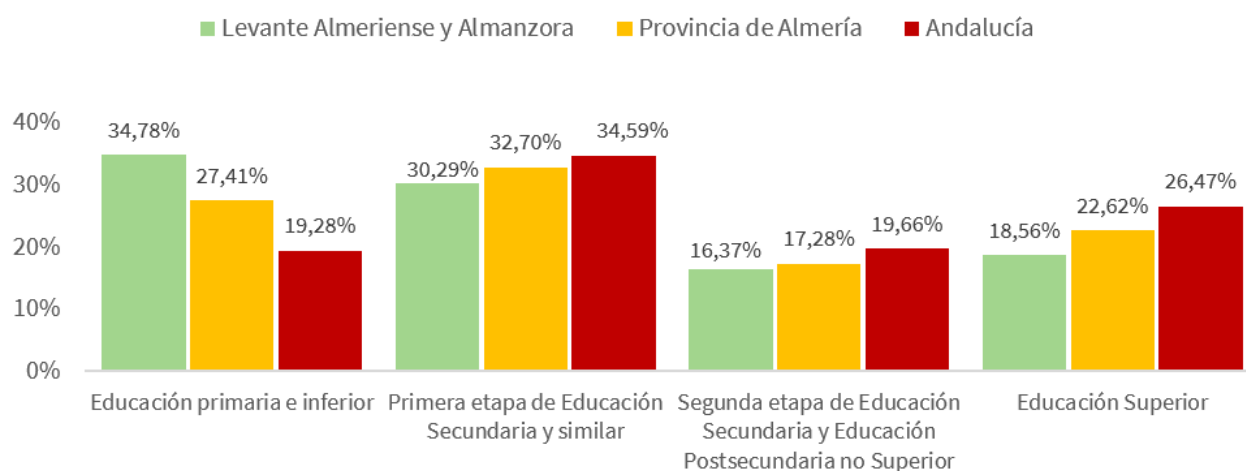
Para realizar este análisis, nos hemos centrado en la población mayor de 15 años. Por lo tanto, el peso de la población según su nivel de estudios es respecto al total de población mayor de 15 años.

Población según nivel de estudios terminados

	Levante Almeriense y Almanzora		Provincia de Almería		Andalucía	
Educación primaria e inferior	54.337	34,78%	166.913	27,41%	1.388.167	19,28%
Primera etapa Ed. Secundaria y similar	47.324	30,29%	199.107	32,70%	2.489.950	34,59%
Segunda etapa Ed. Secundaria y Ed. Postsecundaria no Superior	25.576	16,37%	105.206	17,28%	1.415.167	19,66%
Educación Superior	29.006	18,56%	137.716	22,62%	1.905.631	26,47%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE

Distribución de la población según nivel de estudios terminados

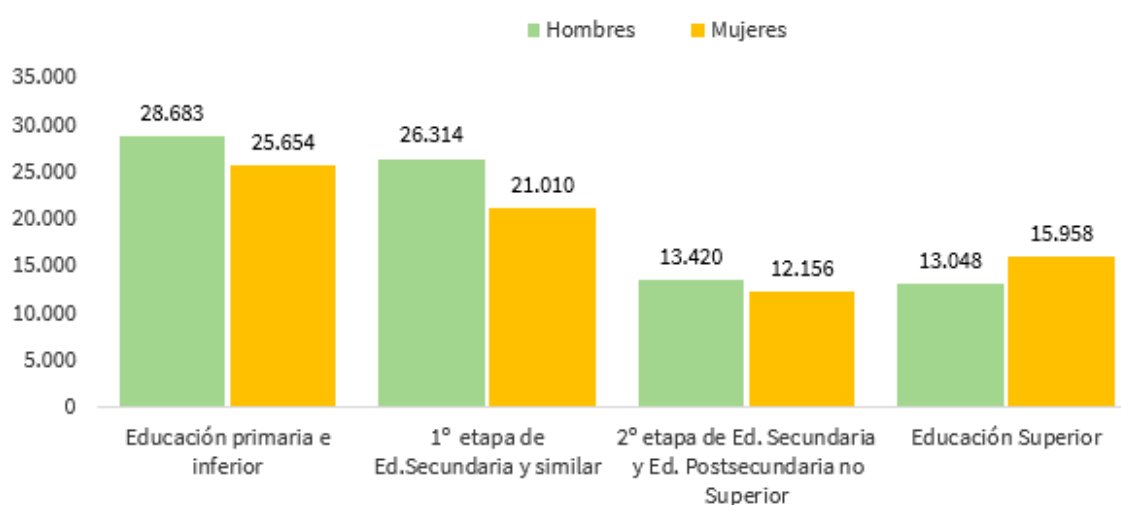


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE

La caracterización por nivel de estudios del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora refleja que:

- El 65,07% de la población del Ámbito de Actuación (101.661 personas) no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria y similar, mientras que en la provincia de Almería es el 60,11% y en Andalucía 53,87%.
- El peso de la población con estudios posteriores a los obligatorios es inferior a nivel del Ámbito de Actuación; siendo en el Ámbito de Actuación un 18,56% (29.006 personas), en la provincia un 22,62% (137.716 personas) y en la región un 26,47% (1.905.630 personas).

- En cuanto a municipios, existe cierta disparidad en cuanto a la distribución de la población según estudios. Por ejemplo, en Partaloa (82,37%) y Arboleas (80,94%) el peso de la población con 16 años o más que no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria y similar supera el 80% de la población con 16 años o más. Por otro lado, en Olula del Río el 36,93% de la población con 16 años o más tienen estudios superiores.
- En cuanto al género, se puede destacar que hay una desigualdad en todos los niveles de estudios. El número de población masculina con solo educación primaria e inferior (52,79%), con la primera etapa de Educación Secundaria y similar (55,60%) y con la Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior (52,47%) es superior que el número de mujeres. Sin embargo, en cuanto a la Educación Superior, la población femenina (55,08%) con dichos estudios es superior a la masculina (45,22%), siendo 15.958 mujeres con dichos estudios y 13.048 hombres.

Población según nivel estudios terminados por sexo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE

2.11 Alumnado según tipo de estudio

Los centros docentes se clasifican en públicos y privados.

Centros públicos son aquellos cuyo titular sea un poder público.

Centros privados son aquellos cuyo titular sea una persona física o jurídica de carácter privado.

Centros concertados son los centros privados sostenidos con fondos públicos al menos una unidad de cualquiera de los niveles educativos impartidos. Dichos centros concertados pueden tener, por tanto, alumnado privado concertado y alumnado privado no concertado, según reciban formación en unidades concertadas o en unidades sin concertar.

En Educación Infantil, titularidad privada sin concierto, puede ocurrir que en un municipio haya alumnado y no haya centro con esa titularidad, es debido a que un centro puede tener, en este nivel alumnado con concierto y sin concierto, y el centro se ha contado una sola vez en titularidad privado concertado.

El cómputo de centros debe entenderse como centros donde se imparten los distintos niveles, por tanto, si en un centro se imparten al mismo tiempo dos o más niveles, este centro estará contabilizado simultáneamente en cada uno de ellos.

La **Educación Infantil** constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. La etapa de educación infantil se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años (Infantil 1º ciclo), y el segundo, desde los tres a los seis años de edad (Infantil 2º ciclo).

La **Educación Primaria** es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

La **Educación Especial** tiene como finalidad ofrecer escolarización al alumnado que presenta necesidades educativas especiales; podrá extenderse hasta los veintiún años.

La etapa de **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.

Además, con el fin de evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral, se establecen Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) destinados a alumnado mayores de dieciséis años que no hayan obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria. Estos programas sustituyen a los antiguos Programas de Garantía Social (PGS).

El **Bachillerato** tiene como finalidad capacitar al alumnado para acceder a la educación superior y comprende dos cursos.

La **Formación Profesional** tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional. Comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

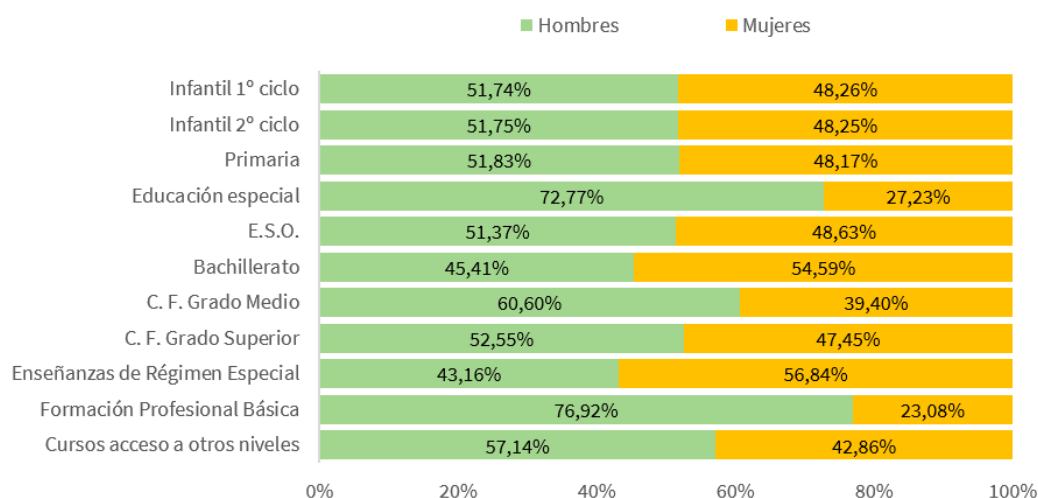
La **Enseñanza Secundaria de Adultos** tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Tienen la consideración de **Enseñanzas de Régimen Especial** las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas.

Alumnado por nivel educativo

	Levante Almeriense y del Almeriense	Provincia de Almería	Andalucía
Infantil 1º ciclo	2.130	10.585	102.981
Infantil 2º ciclo	5.430	22.981	226.781
Primaria	12.081	50.714	529.738
Educación especial	202	1.074	8.743
E.S.O.	8.159	35.771	406.629
Bachillerato	2.288	10.677	132.744
C. F. Grado Medio	863	5.386	75.295
C. F. Grado Superior	548	8.177	92.016
Enseñanzas de Régimen Especial	1.666	8.060	93.836
Formación Profesional Básica	221	1.120	14.136
Cursos acceso a otros niveles	14	81	648
Total	33.602	154.626	1.683.547

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte Curso 2021-2022

Distribución del alumnado por género según nivel educativo

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte Curso 2021-2022

Las evidencias que obtenemos de esta información son las siguientes:

- En el curso académico 2021-2022, el alumnado total del Ámbito de Actuación se sitúa en 33.602 personas, de las cuales 17.258 son hombres (51,36%) y 16.344 son mujeres (48,64%).
- Durante el curso 2021-2022, el 71,79% de los municipios del territorio (28 de 39 municipios) cuenta con al menos un centro educativo que imparte educación infantil o primaria.
- En localidades de tamaño grande (Níjar, Huércal-Overa, Vera, Cuevas del Almanzora, Albox, Pulpí, Garrucha, Carboneras, Olula del Río, Macael, Tíjola y Cantoria) existe al menos un centro en el que se imparte Bachillerato.
- En el territorio de actuación hay acceso a todos los niveles formativos. No obstante, el alumnado matriculado en estudios postobligatorios es bastante inferior al alumnado matriculado en estudios obligatorios
- En cuanto al género, solo en Bachillerato (54,59%) y en Enseñanzas de Régimen Especial (56,84%) el número de mujeres matriculadas es superior.

Alumnado por sexo, por nivel educativo y tipo de centro

	Centro público			Centro privado concertado			Centro privado no concertado		
	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.	Total
Infantil 1º ciclo	820	766	1.586	172	165	337	110	97	207
Infantil 2º ciclo	2.759	2.578	5.337	0	0	0	51	42	93
Primaria	6.115	5.696	11.811	0	0	0	146	124	270
Educación especial	130	48	178	17	7	24	0	0	0
E.S.O.	4.114	3.874	7.988	0	0	0	77	94	171
Bachillerato	1.014	1.222	2.236	0	0	0	25	27	52
C. F. Grado Medio	500	330	830	0	0	0	23	10	33
C. F. Grado Superior	225	228	453	0	0	0	63	32	95
E. Régimen Especial	691	943	1.634	0	0	0	28	4	32
F. P. Básica	170	51	221	0	0	0	0	0	0
Cursos acceso a otros niveles	8	6	14	0	0	0	0	0	0
Total	16.546	15.742	32.288	189	172	361	523	430	953

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte Curso 2021-2022

2.12 Tasas de escolaridad y analfabetismo

La tasa de escolaridad se refiere al porcentaje de personas de una determinada edad o grupo de población que está matriculado en un nivel educativo específico en relación con el total de la población en ese grupo. Las tasas de escolaridad sirven para conocer, comprender y medir la accesibilidad y participación en el sistema educativo de la población del Ámbito de Actuación, es decir, para comprender el estado de la educación en los municipios del Ámbito de Actuación. Se va a realizar un análisis de las tasas de escolaridad de la Educación Infantil, Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Es importante destacar que mediante estas tasas se tiene en cuenta a la población que habrá repetido algún curso y, por lo tanto, esté matriculado en un curso formativo que no corresponde a su rango de edad. Como consecuencia de esto, algún coeficiente siguiente es superior al 100%.

Alumnados matriculados por nivel educativo y sexo. Curso 2021-2022

	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	E.S.O.	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior
Hombres	1.102	2.810	6.261	4.191	1.039	523	288
Mujeres	1.028	2.620	5.820	3.968	1.249	340	260
Total	2.130	5.430	12.081	8.159	2.288	863	548

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte Curso 2021-2022

Calculamos la **tasa neta de escolarización en educación infantil** como la relación porcentual entre el alumnado de 0 a 3 años y de 3 a 5 años escolarizado en esta etapa y la población con esta edad.

La tasa de escolarización en el **primer ciclo de Infantil**, considerada clave para la equidad del sistema educativo alcanza el 42,19%. Dicha tasa a nivel provincial (50,34%) y a nivel regional (52,59%) es sustancialmente superior.

En el **segundo ciclo de Educación Infantil** asciende hasta el 99,89% el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que están escolarizados. Dicho coeficiente a nivel provincial es del 99,36% y a nivel regional del 97,93%.

Calculamos la **Tasa bruta de escolarización en educación primaria y educación secundaria obligatoria** como la relación porcentual entre el alumnado que cursa estas enseñanzas y la población con la edad teórica de las mismas: 6-11 años en educación primaria y 12-15 años en educación secundaria obligatoria, a 31 de diciembre del año correspondiente.

En relación con la **educación primaria**, la tasa bruta de escolarización en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora durante el curso 2021-2022 se sitúa en 102,99%, más alta que la tasa provincial (101,36%) y la tasa regional (100,36%), aunque uno de los factores que puede explicar estos datos es la cantidad de alumnos y alumnas que repiten curso.

En relación con la **Educación Secundaria Obligatoria**, la tasa de escolarización sigue siendo superior al 100% (100,42%), ligeramente más baja que a nivel provincial (102,25%) y a la tasa regional (101,95%). No obstante, como bien se ha comentado anteriormente, estas diferencias pueden deberse a un mayor número de repetidores.

2.13 Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

Existen diferentes factores (de género, de salud, de trabajo, debido al perfil de los individuos...) que afectan de manera directa a la posición social de una persona, provocando situaciones de riesgo de vulnerabilidad y exclusión. A continuación, indicamos los centros que dan cobertura a personas en situación de vulnerabilidad social asentadas en el Ámbito de Actuación. Los municipios del Levante Almeriense y del Almanzora que no aparecen en la siguiente tabla no cuentan con ningún centro de población o no hay información disponible acerca de sus centros.

A continuación, indicamos los centros que dan cobertura a personas en situación de vulnerabilidad social asentadas en el Ámbito de Actuación.

- Con un despliegue de 80 centros, la mayoría están destinados a personas mayores (38 centros), que suponen el 30,65% de los centros de personas mayores de la provincia de Almería.
- Para las mujeres, 8 de los 15 centros ubicados en la provincia se sitúan en el Levante Almeriense y Almanzora, lo que representa el 53,33% del total de centros destinados a mujeres de la provincia de Almería.
- En cuanto a los municipios, Níjar (14) es el municipio con un mayor número de centros sociales abarcando el 17,5% de los centros en Levante Almeriense y Almanzora.
- Para personas con discapacidad, hay 15 centros distribuidos de la siguiente manera: 3 en Albox, 3 en Pulpí, 3 en Tíjola, 2 en Macael y 1 en Huércal-Overa.
- Las personas con enfermedad mental tienen 2 Centros Sociales (1 en Níjar y 1 en Pulpí).
- Para las personas en situación o riesgo de exclusión social hay 6 centros (5 situados en Níjar y 1 en Vera).

Número de centros de servicios sociales por tipo de colectivo vulnerable

	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Menores del sistema de protección	TOTAL
Albanchez	-	1	-	-	-	-	-	1
Albox	1	3	1	3	-	-	1	9
Antas	-	2	-	-	-	-	-	2
Armuña de Almanzora	-	2	-	-	-	-	-	2
Bacares	-	1	-	-	-	-	-	1
Cantoria	1	2	1	-	-	-	-	4
Chercos	-	1	-	-	-	-	-	1
Cuevas del Almanzora	-	5	1	-	-	-	-	6
Garrucha	-	1	-	-	-	-	-	1
Huércal-Overa	1	4	1	1	-	-	1	8
Los Gallardos	-	1	-	-	-	-	-	1
Macael	-	1	1	2	-	-	1	5
Níjar	1	6	1	-	1	5	-	14
Olula del Río	1	1	-	-	-	-	-	2
Oria	-	1	-	-	-	-	-	1
Pulpí	-	2	1	3	1	-	-	7
Purchena	-	1	-	-	-	-	-	1
Serón	-	1	-	-	-	-	-	1
Taberno	-	1	-	-	-	-	-	1
Tíjola	-	1	-	3	-	-	-	4
Turre	1	-	-	-	-	-	-	1
Vera	1	-	1	3	-	1	1	7
Levante Almeriense y Almanzora	7	38	8	15	2	6	4	80
Provincia de Almería	23	124	15	49	49	13	16	289
Andalucía	311	1.739	184	600	557	212	192	3.796

Fuente: SIMA. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, 2021

2.14 Entidades asociativas

Las asociaciones ejercen una función de vertebración de la sociedad rural que ofrece a las personas la posibilidad de organizarse e impulsar una cultura participativa activa. A partir de la información del Registro de Asociaciones de Andalucía podemos inferir la importancia que el movimiento asociativo desempeña en la vertebración social y cultural del Ámbito de Actuación.

Clases de entidades asociativas

Clases de asociaciones	Levante Almeriense y Almanzora	% Sobre la provincia de Almería	Provincia de Almería
Acción Educativa	3	5,66%	53
Acción Sanitaria	12	32,43%	37
Acción Social	150	17,54%	855
Coleccionismo	0	0,00%	2
Consumo / Personas usuarias afectadas	8	17,02%	47
Culturas / Ciencias / Artes / Letras	352	21,60%	1.630
Deportivas	126	22,26%	566
Diversidad sexual	1	7,69%	13
Económicas	53	23,98%	221
Educativas	122	20,96%	582
Familiares	1	6,67%	15
Históricas / Costumbristas	42	30,22%	139
Ideológicas	20	19,42%	103
Internautas / Informáticas	0	0,00%	3
Juveniles	96	21,97%	437
Medios de comunicación / Espectáculos	8	17,02%	47
Mujeres	95	27,70%	343
Musicales	119	23,66%	503
Naturaleza / Medio ambiente / Terapias alternativas	98	24,02%	408
Personas mayores	64	25,70%	249
Profesionales	31	14,09%	220
Recreativas	49	17,07%	287
Salud	29	17,58%	165
Varias	1	33,33%	3
Vecinales	237	30,15%	786
Total	1.717	22,26%	7.714

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Asociaciones de Andalucía de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2023

En el Ámbito de Actuación hay 1.717 asociaciones, que suponen un 22,26% de las 7.714 asociaciones registradas en la provincia de Almería. En términos absolutos, son las asociaciones de “Culturas/ Ciencias/ Artes/ letras” las más representadas (352), seguidas de las “Vecinales” (237), las de “Acción social” (150), las “Deportivas” (126) y las “Educativas” (122).

Las asociaciones de “Mujeres” (95) abarcan el 27,70% de las asociaciones de “Mujeres” provinciales. Desde un enfoque de género, la presencia de entidades asociativas de mujeres que representen los intereses de las mujeres es crucial para una adecuada vertebración social del territorio.

Desde un punto de vista de la juventud, el número de asociaciones “Juveniles” es 96, abarcando el 21,97% provincial. Las asociaciones de juveniles son importantes porque proporcionan a las personas jóvenes oportunidades para el desarrollo personal, la conexión social y el aprendizaje práctico.

Desde un punto de vista de lucha contra el cambio climático, las asociaciones de “Naturaleza/Medio

Ambiente/Terapias alternativas” (98) suponen un 24,02% de las asociaciones de esta clase a nivel provincial. Esta clase de entidades asociativas desempeñan un papel clave en la educación ambiental, en la concienciación y la promoción de prácticas sostenibles. Proporcionan información sobre la importancia de la conservación, la ecología y la sostenibilidad, buscando proteger la biodiversidad y conservar los recursos naturales.

2.15 Vertebración social

La vertebración social del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora se articula a través de la presencia de diversas organizaciones y asociaciones que abordan diferentes aspectos del territorio.

Existe una amplia variedad de asociaciones que abarcan diferentes áreas de interés, como organizaciones comunitarias y de acción social, asociaciones deportivas, culturales e históricas, grupos y otros.

La presencia de múltiples asociaciones, cada una con un enfoque específico, desde el bienestar social hasta la protección del medio ambiente o la promoción de la cultura y costumbres, potencia el dinamismo y la participación ciudadana al brindar a la ciudadanía la oportunidad de involucrarse en diferentes iniciativas según sus intereses y habilidades, lo que promueve el sentido de pertenencia a la comunidad.

Recursos para la igualdad de género y para las víctimas de violencia contras las mujeres

Centros Municipales de Información a la Mujer

Desde estos centros se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos

El territorio de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora dispone de 8 Centros de Información a la Mujer, que son los siguientes:

- **CMIM Los Gallardos**, Calle Molino 9, 1ª Planta
- **CMIM Vera**, Pza. Mayor, Ed Servicios Múltiples, 2ª Planta
- **CMIM Pulpí**, C/Los Niños 2
- **CMIM Níjar**, C/Los Montes 19. San Isidro
- **CMIM Macael**, Avenida Paco Consentino, 33
- **CMIM Huércal-Overa**, Carretera de la Estación, 7
- **CMIM Cuevas del Almanzora**, Plaza de Constitución, 1
- **CMIM Cantoria**, Avenida Almanzora sn, Edificio Antigua Estación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El diagnóstico subjetivo de la situación social nos da una visión individual y colectiva de los problemas de la ZRL del Levante Almeriense y sus causas, la detección de necesidades y los recursos disponibles, y nos proporciona información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo.

La calidad de vida tiene componentes subjetivos y objetivos. A partir de las opiniones expresadas en el proceso participativo se constata la percepción positiva que las personas residentes en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora tienen en relación con su bienestar personal y colectivo. Hay unanimidad en calificar la calidad de vida en la comarca como buena, lo que denota un elevado grado de satisfacción.

En el Cuestionario a la Ciudadanía (ver Anexo Epígrafe 2), se formulan una serie de afirmaciones sobre aspectos sociales como la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración social de diferentes perfiles (personas con discapacidad, extranjeras, ...) interrelacionados entre sí y que incorporan los desafíos a los que se enfrenta nuestra comarca día a día; es importante que logremos detectar áreas de mejora vinculadas a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible del Levante Almeriense y del Almanzora.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles, es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. A la pregunta “La pobreza es un problema en el territorio”, es difícil establecer una línea clara de opinión: un 33,7% respondían estar de acuerdo frente a un 36,3% que difiere.

En la Agenda 2030, el Objetivo 1 reconoce que acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes es el mayor desafío global al que se enfrenta el mundo en la actualidad y es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. LEADER, los ODS y la Agenda 2030 son poderosos instrumentos diseñados para impulsar la sostenibilidad a todos los niveles, cuyos tres grandes objetivos son erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Existen, por tanto, múltiples paralelismos entre LEADER y los ODS, que serán integrados en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

En los procesos de participación de la población se abordaron aspectos de integración, marginalidad y exclusión social en el territorio del Levante Almeriense y del Almanzora, y se pone de manifiesto que esta problemática existe en la ZRL para la mayoría de la población participantes.

Se constata que los habitantes de las ZRL del Levante Almeriense y Almanzora presentan bastante identidad y arraigo al territorio, tienen sentimiento de pertenencia al lugar donde residen.

En cuanto a la capacidad de movilización, participación y asociacionismo, no es posible establecer un consenso claro pues las opiniones expresadas al respecto están divididas.

Las actuaciones consideradas más necesarias en la ZRL Levante Almeriense y Almanzora por los participantes son las siguientes:

- Proyectos de innovación de los servicios sociales (servicios de proximidad de podología, ópticos, de prevención de Alzheimer, tele asistencia...).
- Formación en detección y prevención de maltrato contra mujeres/infancia/personas mayores.
- Eliminación de las barreras visibles e invisibles (arquitectónicas, físicas, socioculturales, de comunicación, ...).
- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados
- Alfabetización digital para reducir la exclusión digital en el acceso y aprovechamiento de internet por parte de personas mayores y más vulnerables.
- Fortalecimiento de la Cohesión Social

JUVENTUD RURAL

Desde un enfoque de juventud, la evolución de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Las y los jóvenes están muy formados/as.

- Se podría ofrecer formación más ajustada a los motores económicos que tenemos en el territorio (agricultura, turismo, industria de la piedra...) y herramientas para fomentar el emprendimiento.
- Es fundamental involucrar a los jóvenes en la planificación y ejecución de las acciones para asegurar que sus necesidades y aspiraciones sean atendidas de manera efectiva.
- La diversidad cultural y la inclusión de colectivos vulnerables hará que sea más atractivo.
- Promocionar la igualdad de género y de la diversidad

Siguiendo con esta temática, al identificar las causas atribuibles a la emigración de la población joven de las zonas rurales y, en particular, de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se señala:

- Falta de oportunidades laborales y puestos de trabajo cualificados
- Acceso a una vivienda
- Escasez de oferta de ocio

Las actuaciones son consideradas como de mayor necesidad para mantener a la población juvenil en la comarca son las siguientes:

- Apoyo a la inserción laboral y la creación de puestos de trabajo cualificados para la población joven.
- Aumento de la oferta formativa y adaptación de esta a las necesidades de las personas jóvenes.
- Fomento de la iniciativa emprendedora entre la población joven.
- Facilitar el acceso a la vivienda.

Los principales problemas que percibe la población del territorio del Levante Almeriense y del Almanzora están relacionados con la falta de actividades de ocio, los problemas de movilidad para aquellas personas sin disponibilidad de vehículo propio y la falta de empleo cualificado. Desde una perspectiva de género, no se perciben grandes diferencias entre hombres y mujeres en lo que a esta problemática respecta.

IGUALDAD DE GÉNERO

La incorporación de las mujeres a la vida económica y social como protagonista de pleno derecho es uno de los cambios más trascendentes en las últimas décadas y que alcanza su máximo exponente en la incorporación de la igualdad de género en el marco legislativo, principalmente de las sociedades occidentales. No obstante, esta igualdad formal ha propiciado el desarrollo de un mecanismo de defensa del modelo social, basado en la generalización de la creencia de que la igualdad entre mujeres y hombres está conseguida, ya que no existen impedimentos legales para el acceso de las mujeres a las diversas actividades de la esfera pública.

Desde un enfoque de género, la evolución de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Se señala una evolución positiva, se detectan avances en la igualdad de género.
- En el tema de los cuidados, conciliación y corresponsabilidad, persiste la brecha de género en las personas de más edad, pero se aprecia una mayor sensibilización en la población joven. No obstante, queda mucho camino por recorrer en materia de conciliación para lograr una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Se pone de manifiesto una mayor sensibilidad europea hacia la igualdad de género, la población migrada sin conciencia de género.
- Se ha destacado el incremento de la inversión en proyectos de género.
- Existe un fuerte tejido asociativo de mujeres rurales
- Se apunta a una progresiva participación de la mujer en la vida laboral del Levante Almeriense y del Almanzora en los últimos años y el progresivo incremento del emprendimiento femenino en el sector agrícola.
- Se alude a la importancia de incorporar la perspectiva de género, desagregar datos por género en todos los estudios, informes, etc., para dar visibilidad a la mujer.

- Las actividades consideradas por la población como más necesarias para impulsar por el GDR del Levante Almeriense y del Almanzora con respecto a la igualdad de la mujer son las siguientes:
- Apoyo a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por mujeres.
- Apoyo a la inserción laboral de la mujer.
- Actuaciones de concienciación para la prevención de la violencia y maltrato contra mujeres.
- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados.

Se pone de manifiesto que hay pocos recursos para prevenir y atender casos de violencia de género en su municipio, y hay amplia coincidencia en que son mejorables en términos cuantitativos y cualitativos. Además, las actuaciones vinculadas a la formación en detección y prevención de maltrato contra las mujeres – infancia-personas mayores se valora muy necesaria en la ZRL.

Hay consenso en relación con las principales actuaciones para reducir la brecha de género y se concentra en: aumentar los planes de conciliación familiar y los equipamientos asociados (guarderías y ludotecas).

La caracterización de la situación de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida socioeconómica de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora viene marcada por los siguientes aspectos:

- Invisibilidad de la mujer en la agricultura y sector primario en general.
- Persistencia de roles de género: no hay cultura de que la mujer trabaje fuera de casa, provocando que, a pesar de que en muchos casos la mujer trabaja en este sector y contribuye a la economía familiar en igualdad, su contribución no tiene la valoración adecuada, concibiéndose como una mera ayuda o complemento a la renta familiar. Por otra parte, y correlativamente, esta situación se refleja también en el importante déficit de participación y representación de la mujer en los órganos de decisión y gestión de las empresas del sector.
- Escasa participación social y representación en la toma de decisiones en todos los ámbitos y la falta de medidas y medios para conciliar la vida laboral y familiar.

Aún queda mucho camino por recorrer para lograr una igualdad real, sobre todo en áreas rurales como nuestro territorio, en las que la estructura familiar tradicional se mantiene vigente y existen menores oportunidades para la incorporación de las mujeres a la vida económica, social, cultural y política.

De ahí que con frecuencia se hable de la doble discriminación de este sector de la población femenina, la que viene dada por el hecho de ser mujer y la que se deriva de vivir en un entorno socioeconómico desfavorecido o que ofrece mayor resistencia a la incorporación plena de las mujeres al ámbito público.

De todo ello, extraemos dos ideas claves que nos ayudarán a enfocar el impacto de Género en la EDL del Levante Almeriense: por un lado, que no son suficientes las leyes, a las que la sociedad incluso se adapta y acomoda para seguir manteniendo las condiciones de desigualdad; y por el otro, que la desigualdad sigue existiendo, que ahora es incluso es más difícil detectarla y su incidencia es mayor en las zonas rurales.

PERSONAS MAYORES

Las personas mayores enfrentan ciertos retos en varias esferas de la vida, entre ellas, salud y vida social. Los cambios asociados a una etapa avanzada de la vida, en muchas ocasiones van asociados a crecientes demandas de asistencia sanitaria, actividades sociales para combatir la soledad y ayuda para la realización de actividades básicas de la vida diaria o el estancamiento tecnológico que dificulta la realización de ciertas gestiones en un mundo tan digitalizado como actual. Estas necesidades propias se deben ver reflejadas en la existencia de servicios para la población mayor: en general, en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se da una adecuada cobertura de necesidades de las personas dependientes y con necesidades especiales. Esto supone una ventaja comparativa en relación a otros territorios.

Las principales áreas de mejora/necesidades identificadas para mejorar la calidad de vida de la población mayor de la ZRL de cara a la Estrategia son las siguientes:

- Escasa atención médica y de salud a domicilio.
- Escasa adaptación de las infraestructuras a las personas mayores.
- Dificultad de acceso a los servicios digitales

- Limitada oferta de equipamientos y servicios culturales, deportivos y de ocio.
- Falta de puesta en valor de los conocimientos y experiencias de las personas mayores.
- Limitadas oportunidades para acceder a las tomas de decisiones institucionales.

DIVERSIDAD FUNCIONAL

La elaboración de Estrategia nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de enriquecer la calidad de vida de las personas la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora y considerar las distintas necesidades según la diversidad funcional:

- En primer lugar, trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional/ discapacidad de la comarca a través de su incorporación al mundo laboral, potenciar su empleabilidad apoyar su inserción laboral, proporcionando oportunidades de trabajo a puestos de trabajo adaptados y fomentando las iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con diversidad funcional.
- Aumento de la oferta formativa y adaptación de las misma a las necesidades de las personas con diversidad funcional.
- Actuaciones de conciliación/mejora de equipamientos y servicios asociados, potenciar servicios y medidas de apoyo a las familias y personas cuidadoras.
- Análisis del perfil formativo de las personas con diversidad funcional para su adaptación a la oferta de puestos de trabajo. La formación y los programas de apoyo a la inserción socio-laboral pueden ser herramientas básicas para la capacitación, orientación e inclusión de personas con diversidad funcional en el mercado de trabajo comarcal.
- Eliminación de barreras visibles (arquitectónicas, físicas,..) e invisibles (socioculturales, actitudinales, de comunicación, ...) que limitan la participación plena de las personas con diversidad funcional.
- Avanzar en asegurar el acceso a los recursos, instalaciones y entornos comunitarios de las personas con discapacidad en condiciones de accesibilidad universal.
- Promover la participación, contribución y disfrute en la vida cultural, las actividades de ocio, el turismo, el esparcimiento y el deporte, con especial atención a la juventud.

Los tipos de actuaciones considerados como más necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se pueden resumir en:

- Potenciar la 'Nueva Economía de los Cuidados' (reconocimiento de la labor de las personas cuidadoras).
- Impulsar la accesibilidad universal y eliminación de todo tipo de barreras.
- Potenciar el desarrollo de empresas destinadas al cuidado de personas mayores (Silver Economy)
- Modernización de los equipamientos e infraestructuras sociales destinados a la atención de personas mayores.
- Actuaciones de sensibilización para la prevención del maltrato de personas mayores.
- Actuaciones que reduzcan la brecha digital.
- Potenciar servicios de proximidad.

PROYECTOS:

- Proyecto de convivencia entre personas mayores de distintos municipios
- Intercambio de experiencias intergeneracionales: Convivencia de mayores con infantiles
- Creación de la figura de "Acompañantes sociales"
- Desarrollo de un app para la gestiones diaria de las personas dependientes
- Centro Comarcal de apoyo y cuidado a las personas con discapacidad funcional

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

La densidad media de la población de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es de 54,30 habitantes por km² distribuidos de forma heterogénea por los municipios.

La población del ámbito de intervención del Levante Almeriense y del Almanzora es de 186.061 habitantes, de los cuales 96.568 eran hombres y el 89.493 eran mujeres (ligera masculinización). Respecto de 2014, respecto a 2014 **ha ganado población: 12.826 habitantes más.**

Existe un **déficit de mujeres en edad activa (y en edad fértil)**, debido a la emigración de las mujeres a los núcleos más grandes. Notable engrosamiento del tramo poblacional mayor de 45 años de la ZRL, también se puede observar un peso superior de la población femenina mayor de 65 años

La población de mujeres ha crecido un 6,7% (5.496 más) desde 2014.

La población extranjera en la ZRL de Levante Almeriense y del Almanzora se sitúa en 55.583 personas, de las cuales 30.413 son hombres (el 54,8%) y 25.075 mujeres (el 45,23%); representan el 29,85% de la población total. Desde 2014, ha aumentado en 8.236 personas.

De estos, 26.688 personas tienen nacionalidad europea, 20.623 personas tienen nacionalidad africana, 6.814 personas tienen nacionalidad americana y 1.363 personas tienen nacionalidad asiática .

El tamaño medio del hogar en 2021 en el territorio de actuación se sitúa en 2,57 personas.

La tasa de natalidad en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora ha presentado un decrecimiento general (-11,04%) respecto a 2014

Ha crecido la tasa de mortalidad respecto de 2014 a nivel del Ámbito de Actuación (13,10%).

Durante el 2021 se registraron 12.200 emigraciones en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora, en el territorio de actuación se ha incrementado un 28,48% el número de emigraciones por cada 1.000 habitantes. En 2021 los hombres protagonizaron 1.522 emigraciones más que las mujeres.

Durante el 2021 se registraron 12.780 inmigraciones en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, 7.157 fueron protagonizadas por hombres y 5.623 por mujeres.

El saldo migratorio que presenta la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es positivo, en 2021 se han registrado 580 inmigraciones más que emigraciones

El índice de envejecimiento de 2022 es **114,42%** lo cual dificulta el relevo generacional

La tasa de envejecimiento en el Ámbito de Actuación se sitúa en el 18,66%, se ha incrementado ligeramente desde 2014.

La **tasa de dependencia general** del Ámbito de Actuación en **2022 es 53,76%**, la tasa de dependencia senil en el Ámbito de Actuación es de 28,69% y la dependencia juvenil es de un **25,07%**.

La tasa de masculinidad de la ZRL es de 107,91%, la tasa de feminidad es de 89,55%.

El índice de sustitución de la población del Levante Almeriense y del Almanzora es desfavorable, y el porcentaje de mujeres fértiles respecto de 2014, ha experimentado un cierto empeoramiento de esta ratio.

El índice de juventud es más o menos del 15%.

Se ha producido un empeoramiento del estado de salud de la población al aumentar las causas de muerte por enfermedad un 13,10%, de 7,85 muertes por cada 1.000 habitantes a 8,88 muertes por cada 1.000 habitantes.

El número de pensionistas hombres es superior al de mujeres en el Ámbito de Actuación, 13.060 hombres pensionistas frente a 11.781 mujeres

El 65,07% de la población del Ámbito de Actuación (101.661 personas) no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria y similar, mientras que en la provincia de Almería es el 60,11% y en Andalucía 53,87%.

Destaca que hay una desigualdad en todos los niveles de estudios. El número de población masculina con solo educación primaria e inferior con la primera etapa de Educación Secundaria y similar y con la Segunda etapa de

Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior es superior que el número de mujeres. Sin embargo, en cuanto a la Educación Superior, la población femenina es superior siendo 15.958 mujeres con dichos estudios y 13.048 hombres.

Con un despliegue de 80 centros, la mayoría están destinados a personas mayores (38 centros), 8 centros de la mujer, 15 centros de atención a la discapacidad, 2 centros para personas con enfermedades mentales y 6 centros para personas en riesgo de exclusión social.

En el Ámbito de Actuación hay 1.717 asociaciones, que suponen un 22,26% de las 7.714 asociaciones registradas en la provincia de Almería. En términos absolutos, son las asociaciones de “Culturas/ Ciencias/ Artes/ letras” las más representadas (352), seguidas de las “Vecinales” (237), las de “Acción social” (150), las “Deportivas” (126) y las “Educativas” (122).

El territorio de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora dispone de 8 Centros de Información a la Mujer.

ANÁLISIS CUALITATIVO

JUVENTUD

El éxodo rural supone un problema en la ZRL del Levante almeriense y del Almanzora. Se considera que los jóvenes de la comarca están muy formados, pero existe una falta en el territorio de trabajo cualificado, lo cual junto con la escasez de ocio y los problemas de transporte agrava esta problemática.

Teniendo los factores causantes del éxodo rural identificados, se concluye que las actuaciones a tomar para revertirlo o evitarlo son: aumentar la oferta de ocio, ofrecer empleos a jóvenes o crear centros de formación profesional en la comarca, además de facilitar el acceso a la vivienda.

IGUALDAD DE GÉNERO

La evolución de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora en los últimos 5 años se puede considerar positiva, hay un avance en la igualdad de género, cada vez la brecha salarial es menor y que casi todas las empresas tienen planes de igualdad.

Dado que el porcentaje de población que calificó los recursos destinados a igualdad de género como escasos fue alto (68,8%), se identifica como un déficit presente en la ZRL que debería mejorarse.

Un sector en el que el análisis cualitativo ha puesto de manifiesto una falta de igualdad es el sector primario. Otros nuevos horizontes en cuanto a la igualdad de género en el Levante Almeriense y comarca de Almanzora deben ser la mejora de las conciliaciones laborales y el apoyo a iniciativas dirigidas por mujeres.

PERSONAS MAYORES

Se identifican problemas en cuanto a la adaptación de infraestructuras, la brecha digital, la atención médica y la oferta de servicios culturales, deportivos y de ocio.

Los recursos disponibles para el cuidado de las personas mayores son percibidos como muchos por la población, pero este análisis cualitativo objetiva que aún hay cambios que deben llevarse a cabo en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, sobre todo en lo respectivo a la población dependiente, la cual no cuenta con recursos de cuidado en todos los municipios. Esto afecta de forma directa al punto anterior, ya que, para muchas familias, tener un familiar dependiente significa el cese de la actividad laboral para las mujeres de la familia, aumentando así las desigualdades de género.

DIVERSIDAD FUNCIONAL

Los problemas a los que se enfrenta esta población de la ZRL del Levante almeriense y del Almanzora son la falta de inserción laboral, la ausencia de centros especializados en la comarca y la falta de viviendas adaptadas. Al igual que ocurría con algunas personas mayores, las personas con diversidad funcional dependientes que no cuenten con servicios de asistencia serán en su mayoría atendidos por las mujeres de la familia, no permitiéndoles tener presencia en el mundo laboral.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1) Envejecimiento de la población.	A (2.1) Riesgo de exclusión social (personas extranjeras, discapacitados, ...).
D (2.2) Emigración de población joven.	A (2.2) Pérdida de dinamismo social debido al despoblamiento de las zonas rurales.
D (2.3) Distribución demográfica heterogénea de la población. Dispersión geográfica.	A (2.3) Tendencia a disminuir el tamaño medio del hogar
D (2.4) Elevado peso de los hogares unipersonales.	A (2.4) Persistencia del estereotipo del mundo rural.
D (2.5) Pérdida de identidad comarcal, de una visión conjunta o compartida.	A (2.5) No retorno de la población joven, que busca empleo y nuevas oportunidades fuera del Ámbito de Actuación.
D (2.6) Brecha de género rural; menos pensiones, poca presencia de la mujer en el medio rural.	A (2.6) Consecuencias sociales y económicas desfavorables tanto en el ámbito social como económico debido al envejecimiento demográfico (mayor presión sobre sistemas de atención médica y seguridad social, disminución de la fuerza laboral disponible...
D (2.7) Bajo nivel de estudios o escasa formación de la población.	A (2.7) Patrones tradicionales ligados a estereotipos de género.
D (2.8) Falta de relevo generacional.	A (2.8) Inmigración de población sin conciencia de igualdad de género.
D (2.9) Empeoramiento del estado de salud de la población, mayor número de defunciones por enfermedad.	
D (2.10) Escasa implicación de las administraciones en la participación social.	
D (2.11) Falta de participación de los jóvenes en las decisiones sociales, administrativas, institucionales, ...	
D (2.12) Prevalencia de la violencia de género y escasa sensibilización hacia la misma.	
D (2.13) Potencial de mejora en la igualdad entre hombres y mujeres.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (2.1) Crecimiento demográfico.	O (2.1) Aumento de los fondos públicos gracias a la ganancia de población.
F (2.2) Gran potencial de destino inmigratorio.	O (2.2) Promoción de la diversidad y la inclusión, que fomente la diversidad cultural.
F (2.3) Presencia de mujeres con estudios universitarios.	O (2.3) Tendencia creciente hacia una mayor conciencia sobre la igualdad de género
F (2.4) Acceso a todos los niveles formativos en el territorio de Ámbito de Actuación.	O (2.4) Iniciativas para fomentar la permanencia de la población joven en zonas rurales (programas de desarrollo económico local, becas...)
F (2.5) Abundante movimiento asociativo. Papel crucial en la estructuración social y cultural de la comunidad.	O (2.5) Nuevos espacios de actuación para la sensibilización en diferentes ámbitos: igualdad de género, fomento del emprendimiento...
F (2.6) Mayor conciencia de "la riqueza de los mayores".	O (2.6) Programas de mentoring, actividades intergeneracionales
F (2.7) Aumento de la inversión en proyectos de género.	O (2.7) Avances sociales en igualdad de género.
F (2.8) Fuerte tejido de las mujeres rurales.	O (2.8) Tendencia hacia la sensibilidad social.
F (2.9) Asociación Ver de Olula.	O (2.9) Nuevo impulso del valor asociativo.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3 ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL, actividad empresarial (según tipo de actividad económica, forma jurídica, número de empleados, establecimientos, etc.), situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal (tipos de cultivos y superficie, unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado, número y tipo de explotaciones, producción ecológica, titularidad de las explotaciones, unidades de trabajo año, etc.), situación del sector de la construcción y de los transportes (transacciones inmobiliarias, matriculaciones, autorizaciones de transporte por tipo, etc.), situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales, etc.), situación del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividad y de empleo/desempleo, nivel de vertebración empresarial, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

Indicadores principales para definir el territorio

DATOS ECONÓMICOS							
INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Consumo eléctrico sectorial		✓	✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Consumo de energía eléctrica per cápita			✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Densidad empresarial		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según actividad económica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según forma jurídica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según tramo de empleo		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad de los establecimientos		✓	✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022
Densidad de los establecimientos según A.E			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022
Superficie Agraria Útil		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de superficie destinada a regadío		✓	✓	✓	✓		Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía, 2022
Número de explotaciones ganaderas		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Número de cabezas de ganado		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Edad media de los jefes de explotaciones		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de mujeres emprendedoras		✓	✓				Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, diciembre 2022
Densidad de los establecimientos de comercio			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022
Establecimientos por categoría turística		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Número de plazas turísticas		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Densidad de los establecimientos de Act. Profesionales			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022
Densidad de los establecimientos de Act. Auxiliares			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica

en Andalucía, 2022

DATOS LABORALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Contratos registrados por sector			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de mujeres contratadas por sector			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de contratos temporales							IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de contratos temporales femeninos							IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Contratos de personas menores de 30 años			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Afiliaciones a la Seguridad Sociales			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de afiliaciones femeninas por régimen			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de personas menores de 30 años desempleadas			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de mujeres desempleadas por sectores			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022

Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

3.1 Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL

Tal y como indica el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), los datos sobre el consumo eléctrico proceden de las facturaciones realizadas por abono y la información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica.

El consumo eléctrico en el territorio del Levante Almeriense y del Almanzora en 2022 se situó cerca de los 1.105.000 megavatios/hora, incrementándose en un 16,75% respecto de 2014; supone un 36,38% del consumo provincial y 3,38% del consumo regional. Por otro lado, en el consumo eléctrico, el tamaño demográfico del municipio tiene un gran peso, así como el sector industrial. A nivel municipal, los municipios con mayor consumo eléctrico son: Carboneras (293.650 MWh), Níjar (131.656 MWh) y Cuevas del Almanzora (123.011 MWh).

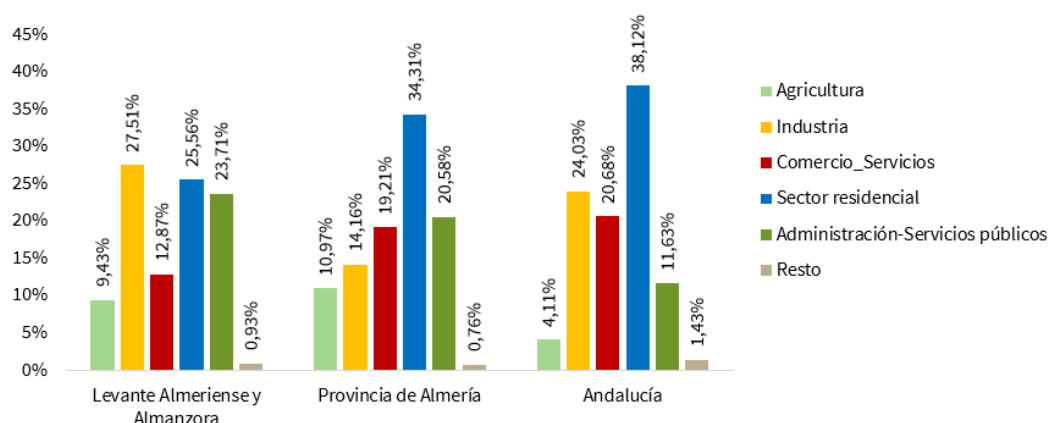
Consumo de energía eléctrica, 2022

Territorio	Levante Almeriense y Almanzora	Provincia de Almería	Andalucía
Agricultura	104.155	333.179	1.342.840
Industria	304.013	430.274	7.852.256
Comercio Servicios	142.185	583.413	6.760.287
Sector residencial	282.441	1.042.342	12.459.235
Administración-Servicios públicos	261.942	625.270	3.801.138
Resto	10.227	23.177	467.804
Total	1.104.965	3.037.657	32.683.560
Consumo/hab	5,94	4,10	3,85

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

A nivel sectorial, los consumos de energía del sector industrial suponen el 27,5% sobre el consumo total, lo que se explica por el importante peso del sector secundario (industria del mármol, transformación,...) en nuestro territorio. El consumo de energía en el sector público representa el 23,7% del total, por encima del peso que tiene a nivel provincial (20,6%) y de Andalucía (11,63%), lo que invita a pensar en el fomento y utilización de fuentes de energía renovables y la adopción de medidas que mejoren la eficiencia energética o reducción del consumo de energía en el sector público.

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos 2022 (%)



Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

Consumo eléctrico por habitante (medido en MW hora)

Territorio	2014	2022	Variación 2014-2022
Levante Almeriense y Almanzora	5,46	5,94	8,70%
Provincia de Almería	3,87	4,10	6,13%
Andalucía	3,81	3,85	0,81%

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

El consumo eléctrico per cápita en la ZRL (5,94 MV/Año por habitante) es superior al que presenta la provincia de Almería (4,10 MV/Año por habitante) y más dos puntos superior al conjunto de Andalucía (3,85 MV/Año por habitante). En el periodo 2014-2022 el consumo eléctrico por habitante en la ZRL ha crecido a un ritmo mayor que la provincia y Andalucía.

3.2 Actividad empresarial

A partir de los datos del Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), obtenemos información relativa a las empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía a través de sus características fundamentales como son: el número, el tamaño, el sector al que pertenecen y la forma jurídica. A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública, secciones que han pasado a incluirse en el total de número de empresas registradas. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

En 2022 son 15.006 las empresas localizadas en algunos de los municipios que conforman la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora; suponen el 23% de las empresas de la provincia de Almería y el 2% de las empresas de Andalucía.

La densidad empresarial hace referencia al número de empresas de un territorio por cada mil habitantes. Con esta definición, la densidad empresarial en ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora era de 80,65 empresas en el año 2022, inferior a la densidad provincial (87,94 empresas por mil personas) y más de ocho puntos

superior a la media andaluza (72,86). A nivel municipal se aprecia diferencias notables. Antas, al disponer de dos polígonos industriales en su término municipal, es el municipio con mayor densidad empresarial en 2022 con 128,15 empresas por cada mil habitantes, mientras que Laroya presenta la menor densidad con 25,00.

Número de empresas registradas y densidad empresarial municipalizada

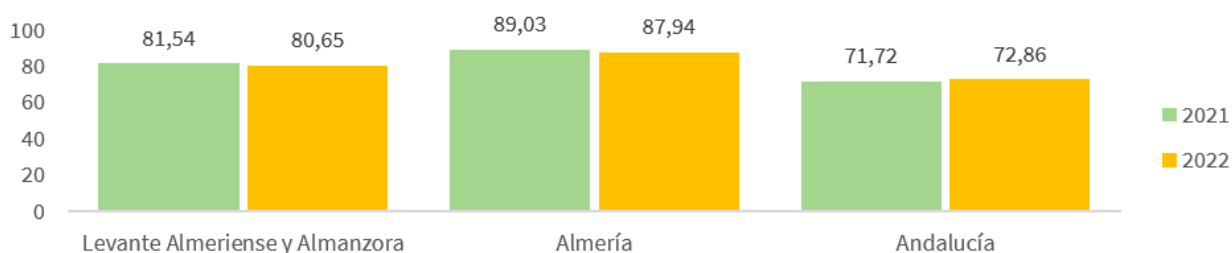
Territorio	Nº Empresas	Población (Hab)	Densidad Empresarial (empresas/hab)
Laroya	5	200	25
Bayarque	7	226	30,97
Cóbdar	7	160	43,75
Suflí	9	203	44,33
Urrácal	11	371	29,65
Líjar	12	383	31,33
Bacares	13	240	54,17
Sierro	13	384	33,85
Somontín	18	445	40,45
Armuña de Almanzora	22	313	70,29
Chercos	22	301	73,09
Alcónar	37	538	68,77
Partaloa	40	1.003	39,88
Lúcar	53	803	66,00
Albanchez	55	735	74,83
Bédar	62	1.009	61,45
Taberno	73	949	76,92
Purchena	102	1.550	65,81
Serón	137	2.062	66,44
Zurgena	156	2.912	53,57
Oria	177	2.212	80,02
Fines	196	2.161	90,70
Los Gallardos	214	2.991	71,55
Cantoria	269	3.533	76,14
Turre	273	4.067	67,13
Arboleas	275	4.532	60,68
Tíjola	297	3.520	84,38
Macael	419	5.393	77,69
Antas	428	3.339	128,18
Olula del Río	491	6.259	78,45
Garrucha	566	10.027	56,45
Carboneras	602	8.210	73,33
Pulpí	721	10.493	68,71
Mojácar	760	7.527	100,97
Albox	1.013	12.087	83,81
Cuevas del Almanzora	1.113	14.790	75,25
Huércal-Overa	1.319	20.093	65,64
Vera	1.344	18.224	73,75
Níjar	3.675	31.816	115,51
Levante Almeriense y Almanzora	15.006	186.061	80,65
Provincia de Almería	65.125	740.534	87,94
Andalucía	619.295	8.500.187	72,86

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

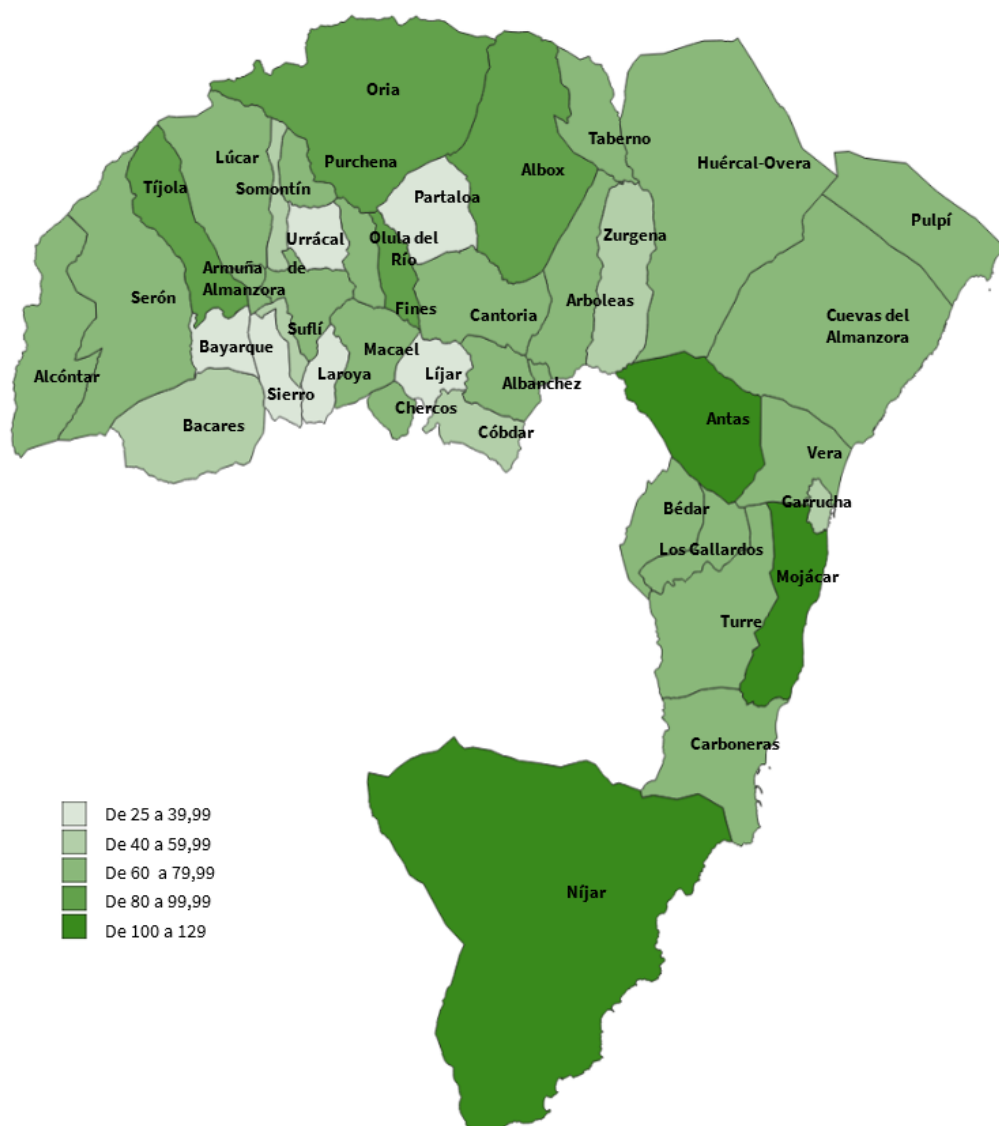
En el periodo 2014-2020, año anterior a la incorporación de las secciones comentadas anteriormente, el tejido empresarial en el territorio de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora ha crecido un 7,15%, de 10.455 empresas en 2014 a 11.203 empresas en 2020, a un ritmo similar al de la provincia (7,80%) y Andalucía (7,70%).

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores. La evolución de 2022 con respecto al año anterior muestra una trayectoria estable con un ligero descenso en la ratio de empresas por mil habitantes en el territorio de actuación (-1,09%), similar al del conjunto de la provincia de Almería (-1,22%).

Evolución de la Densidad empresarial (número de empresas por cada 1.000 habitantes)



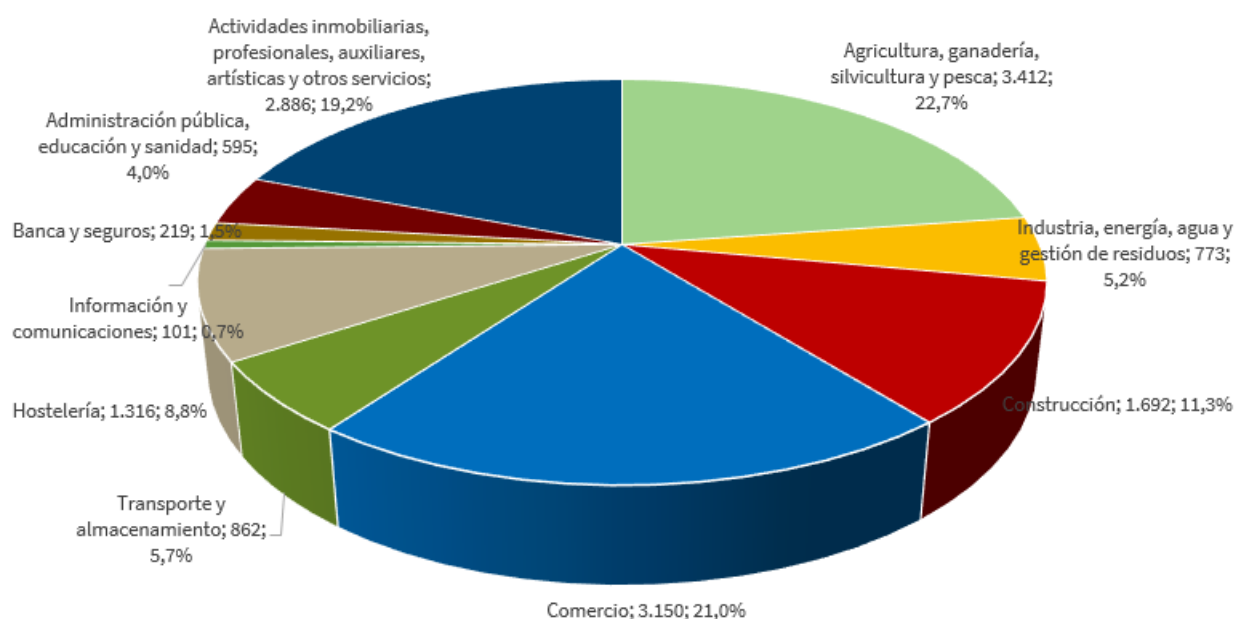
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Densidad empresarial por municipios

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Distribución de las empresas según la actividad económica

La clasificación posterior tiene las siguientes clases de actividades económicas: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; industria, energía, agua y gestión de residuos; construcción; y sector servicios (comercio, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, banca y seguros, administración pública, educación y sanidad, y, por último, actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios).

Distribución del tejido empresarial del Levante Almeriense y del Almanzora según la actividad económica

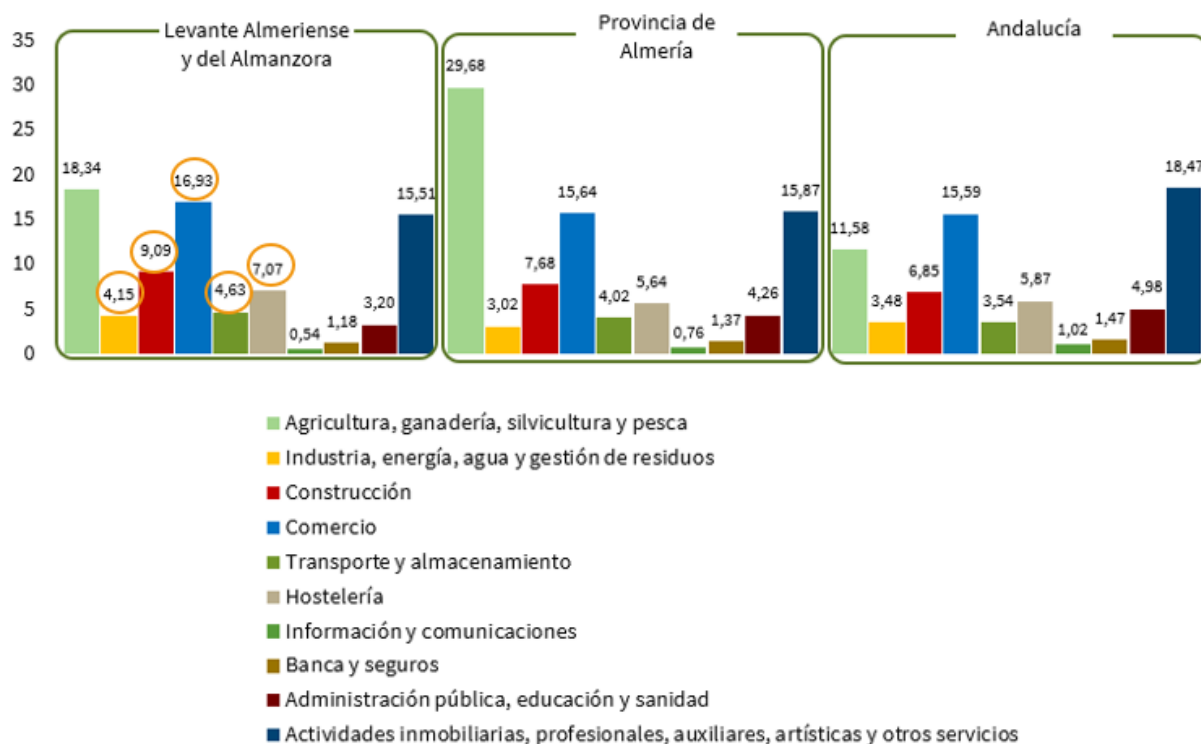
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en Levante Almeriense y Almanzora en 2022 asciende a 15.006 empresas lo que supone un 23,04% de la actividad empresarial de la provincia y un 2,42% de la actividad empresarial de la región.

Los sectores de actividad en los que la presencia de empresas es mayoritaria en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora en 2022 son el de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 3.412 (un 22,7% del total), el del comercio con 3.150 empresas (un 21% del total), las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' con 2.886 empresas (19,2%) y la construcción con 1.692 empresas (un 11,3%).

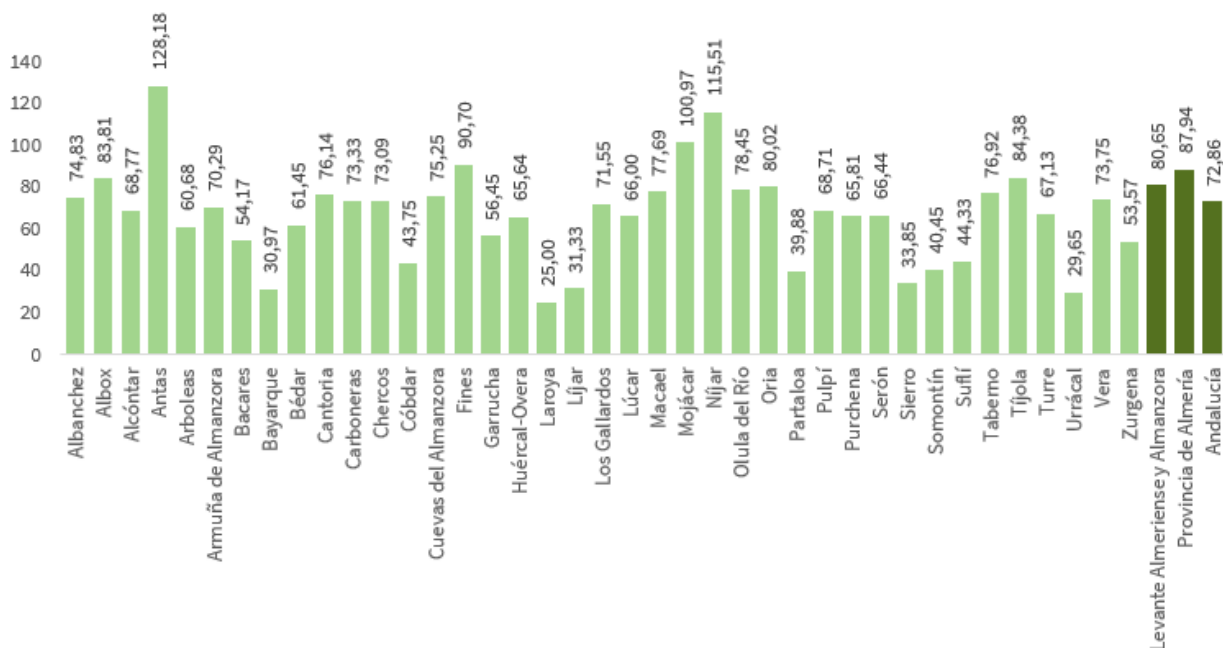
Por otro lado, destaca la baja presencia del sector de 'información y comunicaciones' (0,7%) y de la 'banca y seguros' (1,5%), el bajo peso de esta última se puede explicar por un incremento de sus funciones de forma digital, reduciendo la presencia física de estas entidades.

La estructura productiva del Levante Almeriense y del Almanzora se caracteriza por el gran peso que tiene el sector primario (en el subsector agropecuario) y el terciario (en la actividad de servicios de comercio), con una importante especialización productiva que se concentra principalmente en la producción hortícola intensiva, el turismo y en menor medida la ganadería intensiva. Y un destacado sector secundario articulado sobre el sector de la piedra natural, consolidado a nivel internacional, el resto de industria es más débil.

Densidad de empresas según actividad (Empresas por cada 1.000 personas)

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

Destaca la mayor densidad empresarial de la ZRL en *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (18,34 empresas por cada mil habitantes), vinculada a la importancia de la agricultura (cítricos, hortalizas,....) como de la actividad ganadera, principalmente porcino, avícola, ovino y caprino. Otra rama de actividad en la que la densidad empresarial de la ZRL es elevada, incluso supera el promedio provincial y regional es *Comercio* (16,96 empresas por mil personas).

Densidad empresarial (empresas por 1.000 habitantes)

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía 2022

Distribución de las empresas según su forma jurídica

En la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora la mayoría de las iniciativas empresariales a fecha de 2022, corresponde a personas físicas (9.829 empresas), seguidas de las Sociedades de Responsabilidad Limitada (4.423) y Comunidades de Bienes y Herencias Yacentes (250).

Número de empresas según forma jurídica

Territorio	Persona física	Sociedades de responsabilidad limitada	Comunidades de bienes y herencias yacentes	Otra
ZRL de Levante Almeriense y de Almanzora	9.829	4.423	250	504
Provincia de Almería	44.563	16.736	1.492	2.334
Andalucía	394.626	175.673	16.862	32.122

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Por municipios, hay que destacar que Níjar el que presenta un mayor número de Sociedades cooperativa (19), junto con Macael (13); Sociedades de Responsabilidad Limitada (602), seguido de Vera (451 y Cuevas del Almanzora (450); y Asociaciones (32) y más personas físicas (2.931), de todo el territorio.

Por su parte, es en Vera donde se radican el mayor número de Sociedades Anónimas (16) y Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica (5).

Densidad de las empresas según forma jurídica (Empresas/1.000 habitantes)

Territorio	Persona física	Sociedades de responsabilidad limitada	Comunidades de bienes y herencias yacentes	Otras
Levante Almeriense y Almanzora	52,83	23,77	1,34	2,71
Provincia de Almería	60,18	22,60	2,01	3,15
Andalucía	46,43	20,67	1,98	3,78

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía-- Directorio Empresas, INE 2022

Al ponerlo en relación con el número de habitantes, la densidad de las empresas registradas como personas físicas (autónomos/as) en 2022 que presenta el Ámbito de Actuación (52,83) es inferior a la densidad provincial (60,18), pero superior a la densidad regional (46,43). En 'Sociedades de Responsabilidad Limitada', el territorio del Levante Almeriense y Almanzora (23,77) es similar a la densidad provincial (22,60) y tres puntos superior a la densidad regional (20,67).

Como es habitual en estructuras económicas rurales andaluzas, la densidad de comunidades de bienes es baja (1,34 por mil habitantes).

Al analizar los datos por municipios, se observa que Níjar destaca con una proporción de 92,12 personas físicas por cada 1.000 habitantes. En cuanto a la densidad de sociedades de responsabilidad limitada, Antas destaca con 57,50 por cada 1.000 habitantes, seguida por Macael con 36,71.

Por otro lado, los municipios de Alcóntar, Serón, Oria, Carboneras, Cantoria y Huércal-Overa muestran una notable densidad de comunidades de bienes y herencias yacentes, superando la media provincial de Almería, que es de 2,01 comunidades por cada 1.000 habitantes.

Como en el resto de Andalucía, podríamos indicar que existe una brecha muy grande de la proporción de empresas constituidas por empresariado autónomo y las sociedades de responsabilidad limitada (a cierta distancia la segunda de la primera), frente a otras figuras jurídicas con menor relevancia.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los

resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Distribución de las empresas según tramo de empleo

La gran mayoría (92,18%) de los establecimientos que se encuentran en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora son de pequeño tamaño (cuentan con entre 0 y 5 empleados), seguidos muy de lejos por los que tienen entre 6 y 19 empleados que representan apenas un 7% del total. Nos encontramos con un tejido empresarial formado básicamente por micropymes, con menos de 10 personas empleadas, con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

Distribución de las empresas según tramo de empleo

Territorio	De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleado	MICRO-PYME <10	PEQUEÑA EMPRESA 10 a 49	MEDIANA EMPRESA 50 a 250	GRAN EMPRESA >250
Levante Almeriense y Almanzora	12.439	1.393	538	14.370	516	103	17
Provincia de Almería	53.364	6.675	2.361	62.400	2.332	318	75
Andalucía	497.346	60.936	29.318	587.600	27.829	3.314	540

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

En cuanto al número de empresas por cada 1.000 habitantes, se observa que las microempresas predominan en todos los niveles. En el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora, hay 77 microempresas por cada 1.000 habitantes, por debajo del nivel provincial (84), pero supera la media regional (69). Un análisis más detallado por tramo de empleo revela la importancia de las microempresas con hasta 2 empleados, que presentan una alta densidad empresarial de 66,85 por cada 1.000 habitantes, aunque esta cifra es inferior al promedio de Almería y superior al de Andalucía.

La densidad de las medianas empresas, aquellas que emplean entre 50 y 250 trabajadores es baja (0,55 por cada 1.000 habitantes), sin embargo, la ZRL se sitúa por encima del promedio almeriense y andaluz.

Cabe destacar que en el territorio de actuación existen 17 grandes empresas, con 250 o más empleados.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden realizar comparaciones directas con los datos de 2014, ya que los resultados no son estrictamente comparables.

Densidad empresarial según tramo de empleo (Empresas/1.000 habitantes)

Territorio	De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleado	MICRO-PYME <10	PEQUEÑA EMPRESA 10 a 49	MEDIANA EMPRESA 50 a 250	GRAN EMPRESA >250
Levante Almeriense y Almanzora	66,85	7,49	2,89	77,23	2,77	0,55	0,09
Provincia de Almería	72,06	9,01	3,19	84,26	3,15	0,43	0,10
Andalucía	58,51	7,17	3,45	69,13	3,27	0,39	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía-- Directorio Empresas, INE 2022

Establecimientos

A partir del año 2020 se produce una ruptura en la serie por la incorporación de establecimientos con actividad en la sección A: Sector Agrario y Pesca, y Sección 0: Administración Pública, lo que impide comparar con periodos anteriores y analizar la evolución con respecto a 2014.

El ámbito de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora contaba con 18.052 establecimientos en 2022. De estos, 4.549 se encuentran en Níjar (el 25% del total), 1.607 en Vera, 1.559 en Huércal-Overa, 1.307 en Cuevas del Almanzora y 1.27 en Albox. Por otro lado, el municipio con menos establecimientos de toda la ZRL es Bayarque con tan sólo 8.

Establecimientos empresariales (N.º y densidad)

	N.º de establecimientos	Población	Densidad de establecimientos
Levante Almeriense y del Almanzora	18.052	186.061	97,02
Provincia de Almería	764.68	740.534	103,26
Andalucía	730.844	8.500.187	85,98

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía-- Directorio Empresas, INE 2022

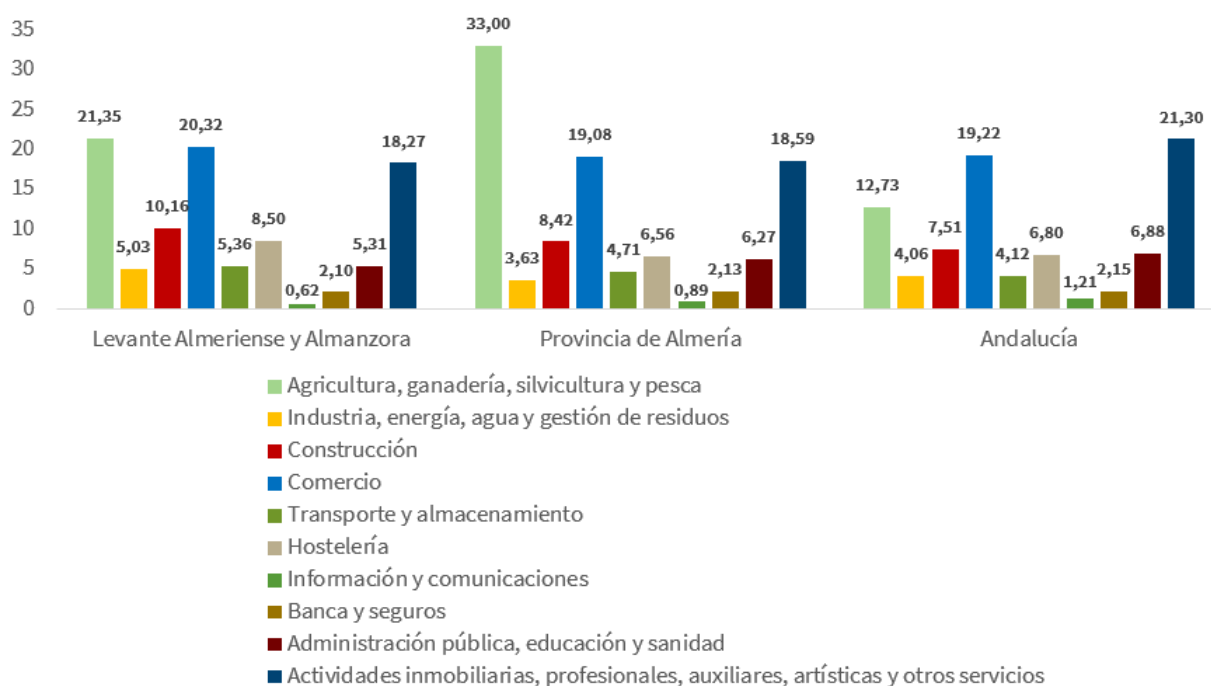
Al poner en relación el número de habitantes con la población, la densidad de los establecimientos en el ámbito de actuación (97,02) es inferior a la densidad provincial (103,26), pero superior a la densidad regional (85,98).

Densidad de los establecimientos empresariales

Territorio	De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleados	Menos de 10 empleados	Entre 10 y 50 empleados	Entre 50 y 250 empleados	250 o más empleados
Levante Almeriense y Almanzora	78,49	9,74	3,69	91,92	2,77	0,55	0,09
Provincia de Almería	83,05	11,05	3,88	97,98	3,15	0,43	0,1
Andalucía	66,76	9,51	4,36	80,63	3,27	0,39	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía-- Directorio Empresas, INE 2022

Al igual que en la estructura del tejido empresarial, en la caracterización de los establecimientos empresariales estaca la mayor densidad empresarial de la ZRL en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (21,35 establecimientos por cada mil habitantes) y Comercio (20,32 establecimientos por mil personas).

Distribución de los establecimientos empresariales según actividad (Establecimientos/1.000 habitantes)

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

3.3 Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

3.3.1 Agricultura

En la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora existen 72.142 hectáreas de superficie agraria útil (SAU), el 21% respecto al total territorial. Las localidades que tienen un mayor porcentaje de superficie agraria útil respecto al total de sus municipios son Oria (41,6%), Pulpí (39,8%), Albos (36,6%), Lúcar (33,4%) y Cuevas del Almanzora (30,6%). En el extremo opuesto encontramos a Carboneras con la menor superficie agraria útil (2,5%) respecto al total de su municipio.

De las 72.142 hectáreas de SAU: el 91,52% es al aire libre (66.026,94 Ha.) y el 8,48% es en invernaderos (6.115,15 ha.). Este hecho se explica por la importante presencia de agricultura intensiva en el territorio de actuación, fundamentalmente en la zona de Levante Almeriense.

Níjar es el municipio con más superficie agraria útil de toda la ZRL con un 4%.

Explotaciones por tipo de cultivo (Hectáreas)

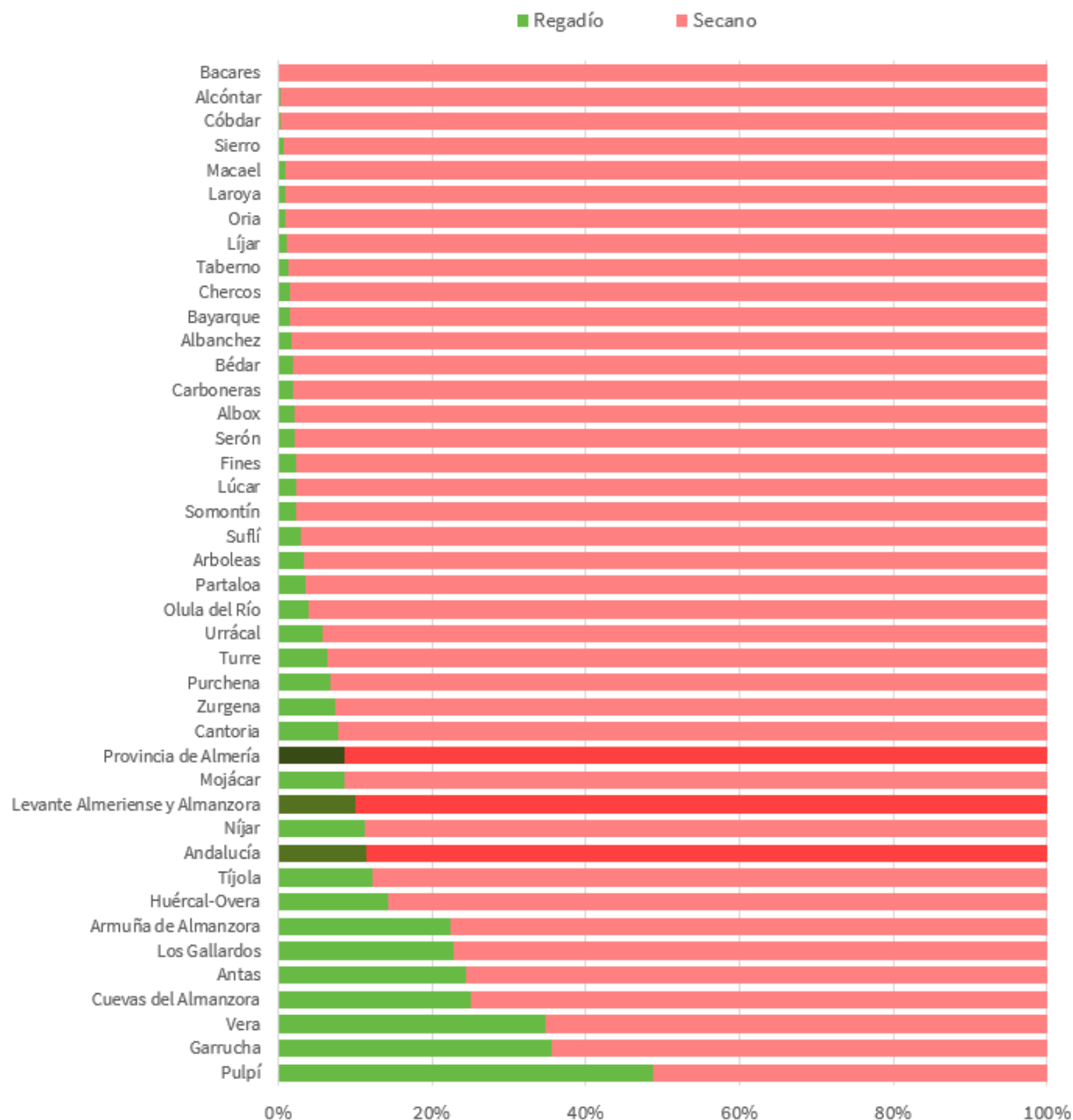
	SAU	1 SAU al aire libre	Tierra arable	1.3 Cultivos Leñosos	1.4 Pastos permanentes	1.5 Huertos para consumo propio	2 SAU en invernadero	Extensión superficial km ²	% Superficie agraria útil (SAU) respecto al total del municipio
Albánchez	581	580	8	411	161	1	1	34,90	16,6%
Albox	6.169	6.160	128	5.075	955	2	10	168,34	36,6%
Alcántar	1.340	1.340	243	777	320	0	0	93,83	14,3%
Antas	1.805	1.756	244	799	712	0	49	99,67	18,1%
Arboleas	1.101	1.100	26	602	472	1	0	66,10	16,6%
Armuña de Almanzora	79	79	4	73	1	0	0	7,72	10,2%
Bacares	2.282	2.282	5	174	2.103	0	0	94,45	24,2%
Bayarque	279	279	1	121	157	0	0	26,34	10,6%
Bédar	187	186	22	100	63	0	1	46,69	4,0%
Cantoria	802	800	28	598	173	1	2	78,89	10,2%
Carboneras	238	215	69	67	79	0	23	95,51	2,5%
Cóbdar	489	489	10	200	279	0	0	31,97	15,3%
Cuevas del Almanzora	8.079	7.901	4.928	2.527	446	1	178	263,77	30,6%
Chercos	224	223	30	34	160	0	1	13,55	16,5%
Fines	105	105	1	52	51	0	0	23,06	4,6%
Los Gallardos	269	257	64	110	82	0	12	34,88	7,7%
Garrucha	155	155	102	11	42	0	0	7,76	20,0%
Huércal-Overa	5.861	5.834	1.163	3.544	1.124	3	28	317,97	18,4%
Laroya	237	233	0	171	62	0	3	21,63	10,9%
Líjar	272	269	2	77	190	0	3	28,22	9,6%
Lúcar	3.361	3.361	492	1.893	975	0	0	100,58	33,4%
Macaet	139	139	1	63	76	0	0	43,77	3,2%
Mojácar	276	276	138	69	68	0	0	71,41	3,9%
Níjar	13.584	7.922	3.916	547	3.456	3	5.662	599,27	22,7%
Olula del Río	78	78	0	44	34	0	0	23,50	3,3%
Oria	9.759	9.748	733	7.341	1.672	2	11	234,54	41,6%
Partaloa	906	904	55	595	253	0	3	52,57	17,2%
Pulpí	3.760	3.658	2.043	1.421	193	1	102	94,45	39,8%
Purchena	1.078	1.078	36	782	260	0	0	56,62	19,0%
Serón	2.622	2.622	743	1.351	527	0	0	166,16	15,8%
Sierro	172	172	0	124	48	0	0	27,62	6,2%
Somontín	107	107	2	99	6	0	0	16,18	6,6%
Sufí	58	58	0	47	11	0	0	10,09	5,8%
Taberno	796	796	47	572	176	1	0	44,03	18,1%
Tíjola	1.314	1.313	154	1.071	87	1	2	67,68	19,4%
Turre	1.193	1.176	185	333	659	0	16	107,89	11,1%
Urrácal	263	263	5	221	36	0	0	25,45	10,3%
Vera	691	684	270	365	48	0	8	57,54	12,0%
Zurgena	1.430	1.430	212	900	318	0	0	71,63	20,0%
Levante Almeriense y Almanzora	72.142	66.027	16.112	33.360	16.532	22	6.115	3.426,24	21,1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 2020

El porcentaje de superficie de cultivo de secano sobre el total de la superficie agraria útil en la ZRL Levante Almeriense y del Almanzora es del 89,97%. En la totalidad de los municipios predominan los cultivos de secano.

El municipio que más superficie de cultivos de secano tiene sobre la SAU total es Batares con 100,05% frente a Pulpí que tan sólo tiene un 50,46%.

Superficie destinada a cultivos de regadío y secano (%)



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

Distribución de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano (Hectáreas)

	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos industriales	Cultivos forrajeros	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos
Levante Almeriense y Almanzora	1.286	12	1	673	1.972
Provincia de Almería	13.909	436	57	1.640	16.042
Andalucía	563.927	53.299	197.542	40.838	862.338

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2021

Distribución de la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío (Hectáreas)

	Cereales de invierno	Legumin. grano	Tubérculos consumo humano	Cultivos industriales	Flores y plantas ornament.	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos
Lev. Almeriense y Almanzora	207	9	319	53	97	54	19.242	19.981
Provincia de Almería	599	97	435	75	302	101	45.189	46.798
Andalucía	105.927	5.646	10.216	88.030	662	14.548	103.900	328.930

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2021

De los cultivos herbáceos, en la ZRL destaca la importancia de la superficie de tierra de cultivo destinada al cultivo hortícola y que es superficie de regadío (19.242 Hectáreas), que supone el 42,6% del total provincial y el 18,5% de Andalucía.

Los municipios que más superficie destinan a las hortalizas de regadío son Níjar (con 6.310 Ha), Cuevas del Almanzora (4.748 Ha.) y Pulpí (3.080 Ha) y Huércal-Overa (2.031 Ha). En estos cuatro municipios se concentra el 84% del total.

De la superficie destinada a cultivos leñosos de secano, la mayoría corresponde a Tierras ocupadas por cultivos leñosos.

Superficie destinada a cultivos leñosos de secano (Hectáreas)

	Cítricos	Frutales	Víñedo no asociado	Olivar	Otros cultivos leñosos	Viveros	Tierras ocupadas por cultivos leñosos
Lev. Almeriense y Almanzora	-	20.540	91	3.927	21	-	24.579
Provincia de Almería	-	53.182	992	7.496	27	-	61.697
Andalucía	3.493	190.476	24.963	1.157.626	2.448	134	1.379.139

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2021

Los principales cultivos de regadío son los cítricos. El 100% de la superficie de frutales cítricos en la ZRL de Levante Almeriense y del Almanzora es de regadío. Los municipios con mayor superficie en destinan al cultivo de cítricos de regadío son Huércal-Overa (1.376 Ha.), Cuevas del Almanzora (1.291), Pulpí (966) y Antas (936),

Superficie destinada a cultivos leñosos de regadío (Hectáreas)

	Cítricos	Frutales	Víñedo no asociado	Olivar	Otros cultivos leñosos	Viveros	Tierras ocupadas por cultivos leñosos
Lev. Almeriense y Almanzora	6.347	1.260	96	4.722	27	48	12.500
Provincia de Almería	8.399	2.539	202	14.245	29	65	25.479
Andalucía	81.631	65.845	2.301	455.024	220	606	605.626

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2021

En definitiva, destaca el peso de la agricultura hortícola intensiva en el territorio.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento

Territorio	Levante Almeriense y Almanzora	Provincia de Almería	Andalucía
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	5,82%	6,71%	13,73%
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2,24%	2,39%	4,41%
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	11,21%	10,27%	23,16%
Prados naturales	0,00%	0,00%	0,02%
Pastizales	24,57%	22,81%	10,78%
Monte maderable	10,85%	15,66%	13,35%
Monte abierto	2,64%	2,79%	11,87%
Monte leñoso	9,44%	11,04%	10,39%
Erial a pastos	22,73%	19,27%	2,45%
Espartizal	0,00%	0,00%	0,62%
Terreno improductivo	4,48%	3,75%	3,41%
Superficie no agrícola	4,12%	3,68%	3,74%
Ríos y lagos	1,91%	1,63%	2,07%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

Uno de los regímenes de calidad en la Unión Europea que identifica un producto alimentario que es originario de un lugar determinado es la Indicación Geográfica Protegida (IGP). Indica una calidad determinada, una reputación u otra característica que pueda esencialmente ser atribuida a su origen geográfico, y como mínimo, una de sus fases de producción, transformación o elaboración se hace en la zona geográfica definida.

Figuras de calidad ligadas al territorio

En el Ámbito de Actuación se encuentra la **IGP Jamón de Serón**. La elaboración del “Jamón de Serón” se realizará exclusivamente dentro del término municipal de Serón, perteneciente al Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora.

Se identifican otras dos Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP): **IGP Caballa de Andalucía e IGP Melva de Andalucía**. La zona de elaboración de estas conservas con protección se encuentra distribuida entre diferentes municipios de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga. Entre ellos, se encuentran los municipios del Ámbito de Actuación de Carboneras y Garrucha.

Es de destacar en el municipio de Níjar la existencia de 6.087 Ha. invernadas, estando el 50% dedicada a la agricultura ecológica, es el municipio con mayor superficie de producción hortícola ecológica.

Históricamente la producción ha estado orientada al tomate con 3.145 Ha, pero en los últimos años se incorporan cultivos como pepino, calabacín, sandía, melón, pepino, pimientos y berenjena. La producción anual es de 600.000 toneladas, que tienen un valor de mercado de 350 millones de euros; hay registradas 1.800 explotaciones.

En cuanto al predominio de los cultivos leñosos, está en primer lugar el del almendro, con una superficie de 20.883 Ha. en secano y 855 Ha. en regadío, de las cuales el 70% es de producción ecológica, obteniendo una producción de más de 13 millones de kg., otros cultivos como el pistacho no alcanzan las 100 Ha. Esta producción se vende en cáscara y, en menor medida en pepita, sin transformación agroalimentaria ni envasado a empresas que comercializan del territorio y a otras provincias como Alicante y Murcia principalmente.

El sector demanda una IGP e industrias agroalimentarias que transformen la producción. También se cuenta con más de 8.600 Ha. de olivar de las cuales el 30 % es de producción ecológica, 3.927 son de secano y 4.772 son de regadío, se molduran en almazaras del territorio y su venta es a granel sin ningún valor añadido.

3.3.2 Ganadería

Para caracterizar la cabaña ganadera tomamos como referencia los datos facilitados por el Censo Agrario 2020.

En comparación con el Censo Agrario de 2009, la estructura de la ganadería ha variado. En el territorio ha pasado

de predominar las cabezas de aves de corral a las cabezas de porcinos. Por otro lado, las cabezas de ovinos y caprinos han aumentado (36,39%), mientras que las de bovinos han disminuido drásticamente más de un 80%.

Actualmente, los datos disponibles del territorio nos indican que se encuentran 4 explotaciones de bovinos, 595 explotaciones de ovinos y caprinos, 298 explotaciones de porcinos y 179 de aves de corral.

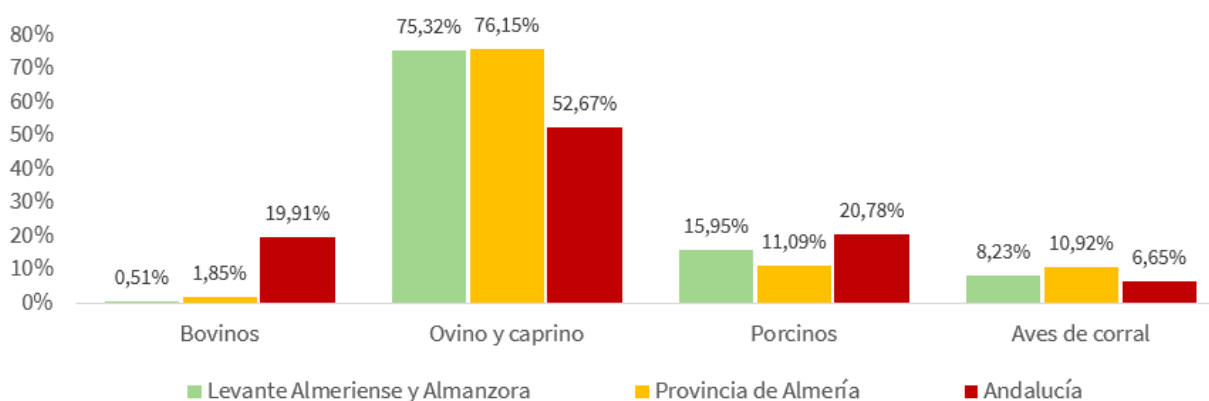
A nivel municipal, Huércal-Overa destaca con el municipio con el mayor número de explotaciones del Ámbito de Actuación, con un total de 191, lo que equivale al 24% del total del Levante Almeriense y del Almanzora. Níjar ocupa el segundo lugar con 113 explotaciones, lo que representa el 14,30% del total.

Número de explotaciones ganaderas por tipología

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Levante Almeriense y Almanzora	4	595	298	179
Provincia de Almería	33	1.360	198	195
Andalucía	5.100	13.493	5.324	1.703

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

Distribución de las explotaciones ganaderas por tipología (%)



Fuente: Censo Agrario 2020. INE

En el territorio de actuación predomina las explotaciones ovinas y caprinas (55,29%) y, en menor medida, explotaciones de porcinos (27,69%) y avícolas (16,63%). El resto de las explotaciones tienen un peso relativamente bajo. A nivel provincial la estructura es similar, a nivel regional el peso de las explotaciones de ovino y caprino es menor (52,67%) a favor de las explotaciones de porcinos (20,78%) y de bovinos (19,91%).

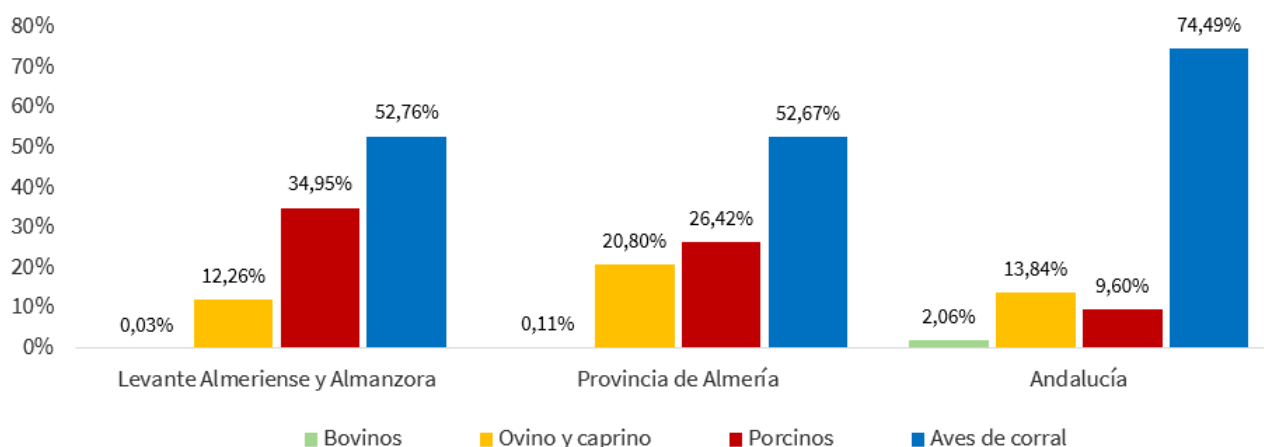
Número de cabezas por tipo de ganado

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Levante Almeriense y Almanzora	408	153.374	437.383	660.157
Provincia de Almería	1.905	364.764	463.375	923.606
Andalucía	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

Por número de cabezas, en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, las cabezas de aves de corral son las más numerosas (52,67%). La ganadería porcina intensiva también es destacada (un 34,95%), con un total de 437.383 cabezas de porcinos, seguidas de la ganadería de ovino y caprino (12,26%). Las aves de corral son las que predominan en Andalucía (74,49%) y la provincia de Almería (52,67%).

Distribución del número de cabezas por tipo de ganado %)



Fuente: Censo Agrario 2020. INE

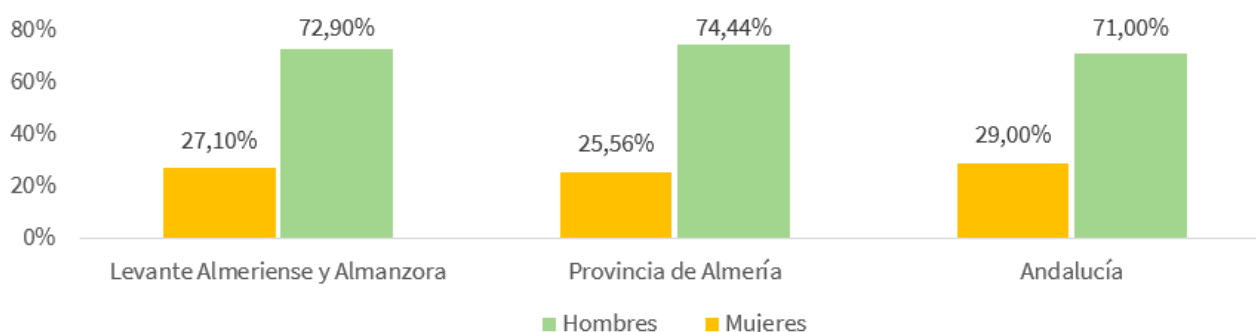
3.3.3 Jefes y jefas de las explotaciones

De las 7.173 explotaciones que se registran en el Levante Almeriense, 5.229 tienen a un hombre al frente de la explotación (el 72,9% del total) y 1.944, a una mujer (el 27,1%). En la ZRL, al igual que al resto de niveles, el número de jefes de explotaciones es contundentemente superior al número de jefas, más del triple.

Número de jefes y jefas de explotaciones

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Levante Almeriense y Almanzora	5.229	1.944	7.173
Provincia de Almería	19.734	6.777	26.511
Andalucía	190.088	77.629	267.717

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

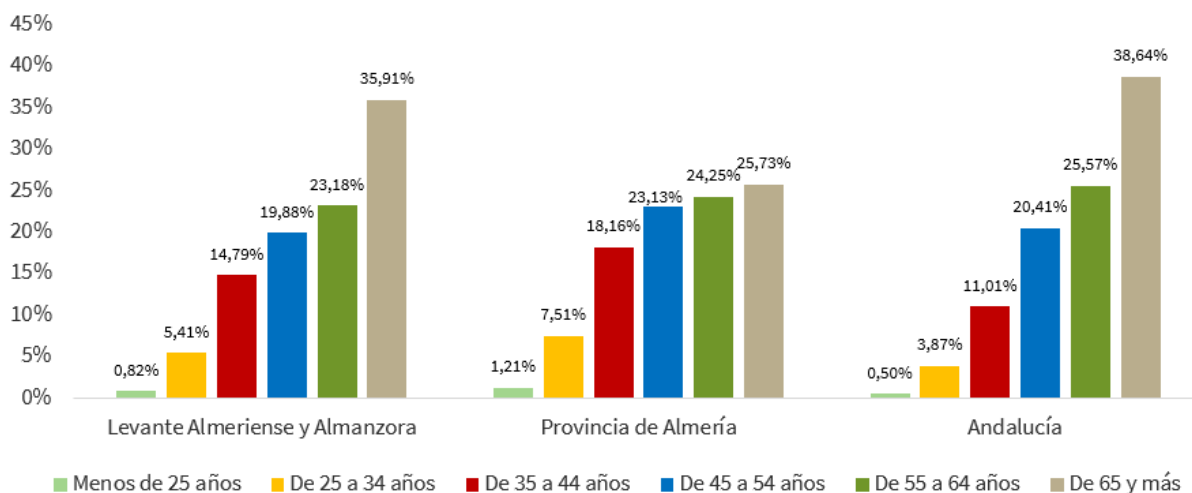
Distribución de explotaciones según sexo del jefe/a (%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

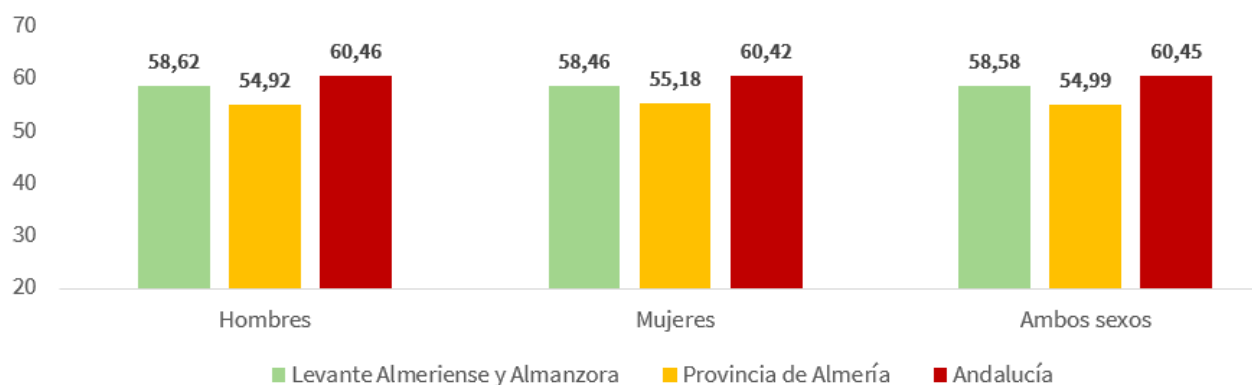
En relación con la edad de los/as jefes/as de explotaciones, no existe diferencia de género, pues predominantemente tienen una edad comprendida entre los 55 y 64 años.

En concreto, la edad media de los jefes y las jefas de explotaciones supera los 58 años, más de 3 años superior al promedio provincial (55 años) pero años inferior al promedio regional (60,5). Este hecho evidencia la falta de relevo generacional.

Las y los jefes/as menores de 25 años tienen una presencia minoritaria (0,82%).

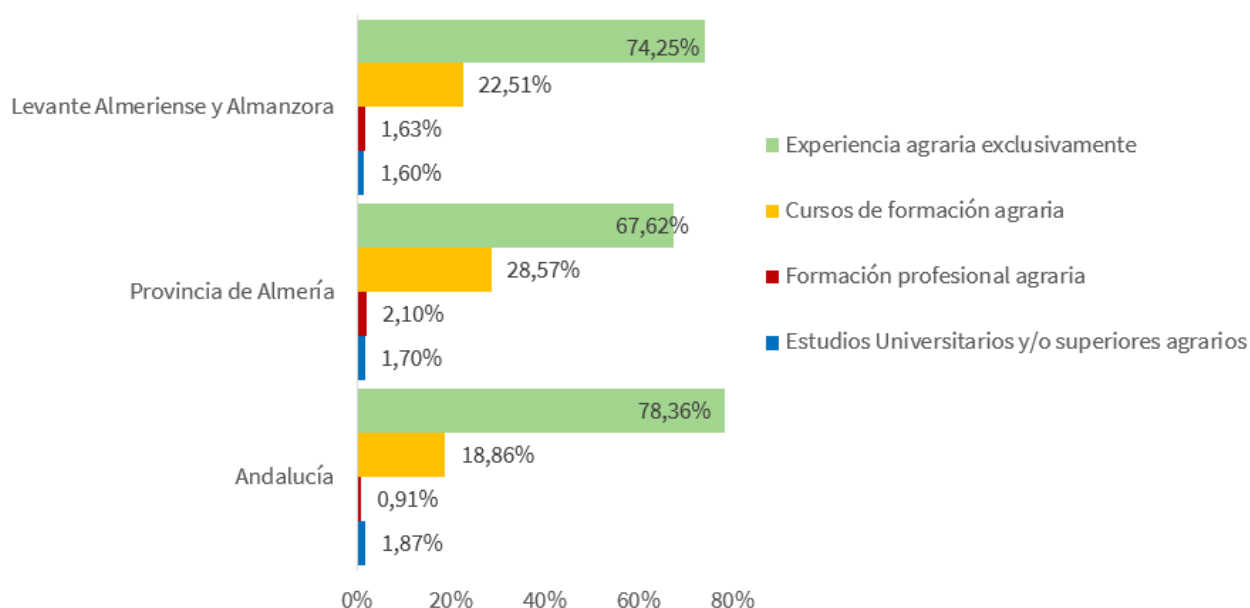
Distribución de los jefes y las jefas de explotaciones por edad

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Comparación edad media de los jefes y jefas de explotaciones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En el Ámbito de Actuación, al igual que en la provincia (67,62%) y en la región (78,36%), predominan los jefes y las jefas con experiencia agraria exclusivamente (74,25%), es decir, que no tienen estudios agrarios.

Distribución de los jefes y las jefas de explotación según formación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

3.3.4 Actividad forestal

El 64,70% de la superficie del Ámbito de Actuación se trata de superficie forestal, pero sin aprovechamiento económico.

3.4 Situación del sector de la construcción y de los transportes

3.4.1 Transacciones inmobiliarias

Las transacciones inmobiliarias o compraventa de viviendas han llegado a las 5.461 durante 2022 en el Ámbito de Actuación. En relación con 2014, se han incrementado en un 123,72%, al pasar de 2.441 transacciones inmobiliarias en 2014 a 5.461 en 2022, lo que denota una clara evidencia de mayor actividad. Este aumento no se debe a una mayor construcción de nuevas viviendas, sino a la compraventa de viviendas de segunda mano, por lo que el sector de la construcción, a pesar de ser una actividad importante en el Ámbito de Actuación, no se encuentra en una buena situación, además no es que se haya estancado el número de transacciones de vivienda nueva, sino que ha disminuido un 74,41%.

Si se compara con el resto de los niveles (provincial y regional), la composición de las transacciones es similar, son las transacciones de vivienda de segunda mano y libres las que dinamizan este sector. La actividad en el Levante Almeriense y Almanzora (29,35) se encuentra ligeramente superior al contexto provincial (21,44) y al contexto regional (16,72).

Transacciones inmobiliarias por mil habitantes

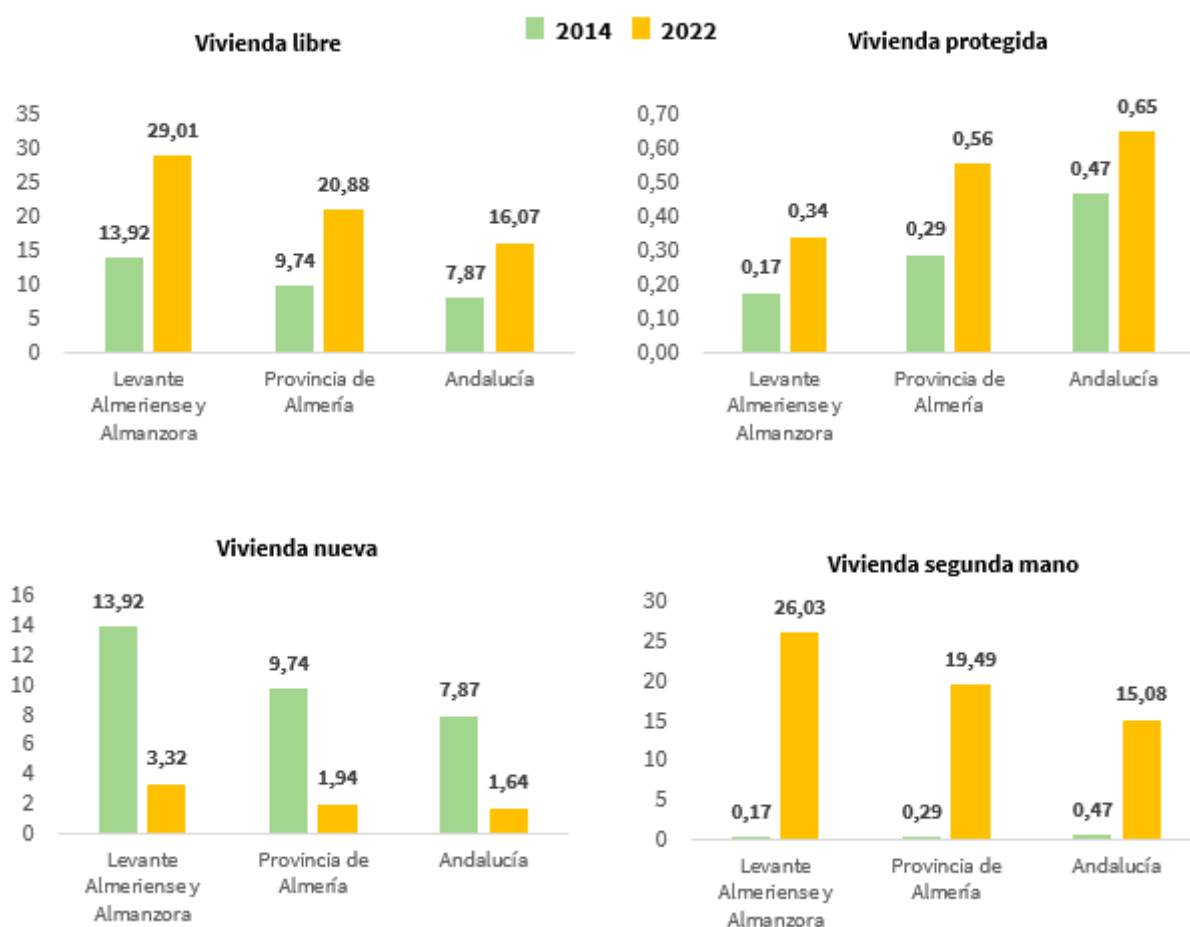
	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda usada	Total
Levante Almeriense y Almanzora	29,01	0,34	3,32	26,03	29,35
Provincia de Almería	20,88	0,56	1,94	19,49	21,44
Andalucía	16,07	0,65	1,64	15,08	16,72

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

A nivel municipal, destaca Vera donde se han registrado cerca de 1.219 transacciones inmobiliarias. En términos relativos, destaca Mojácar con cerca de 98 transacciones inmobiliarias por cada 1.000 habitantes.

En comparación con 2014, en todos los niveles se han incrementado las transacciones por cada 1.000 habitantes. En el Levante Almeriense y Almanzora ha crecido un 108,30%, en la provincia un 113,75% y en la región un 100,65%.

En cuanto a los tipos de las transacciones, en todos los niveles se ha seguido la mismo a dirección, disminuyendo el número de transacciones de viviendas nuevas y aumentando las de segunda mano.

Comparativa de las transacciones inmobiliarias por cada 1.000 habitantes 2014 y 2022

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

3.4.2 Índice de motorización y matriculaciones

Un indicador de la situación económica del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora es el índice de motorización, que relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes.

El índice de motorización en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora es de 968,03 vehículos por cada 1.000 habitantes. En el Ámbito de Actuación el índice de motorización se ha incrementado un 14,92% (de 842,4 a 968), el crecimiento que se ha experimentado a nivel provincial (10,70%) y a nivel regional (11,97%) ha sido con menor intensidad. Se considera que el crecimiento económico implica un aumento de dicho índice, no obstante, el cambio de preferencias en los modos de transporte hacia una movilidad más sostenible, una oferta alternativa al coche, con servicios de transporte público de calidad podrían motivar un descenso de dicho indicador.

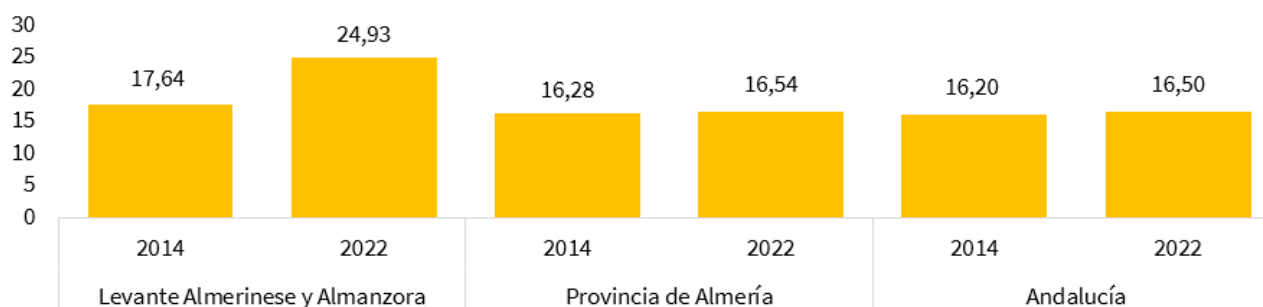
A nivel municipal, el índice de motorización más alto se encuentra en Antas (1.911 vehículos por cada 1.000 habitantes) y el más bajo se encuentra en Garrucha (683).

Índice de motorización (vehículos por cada 1.000 habitantes)

	2014	2022	Tasa de variación 2014-2022
Levante Almeriense y Almanzora	842,4	968,03	14,92%
Provincia de Almería	747,2	827,13	10,70%
Andalucía	708,8	793,71	11,97%

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

El número de matriculaciones por cada mil habitantes ha crecido en el periodo 2014-2022, al pasar de los 17,64 de entonces a los 24,93 de 2022. La lectura de este incremento tendría una doble interpretación: por un lado, indicaría la confianza de las personas y el desarrollo territorial y, por otro, la perpetuación de las dificultades de comunicación y acceso a los servicios de transporte público.

Variación de matriculaciones por mil habitantes 2014-2022

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

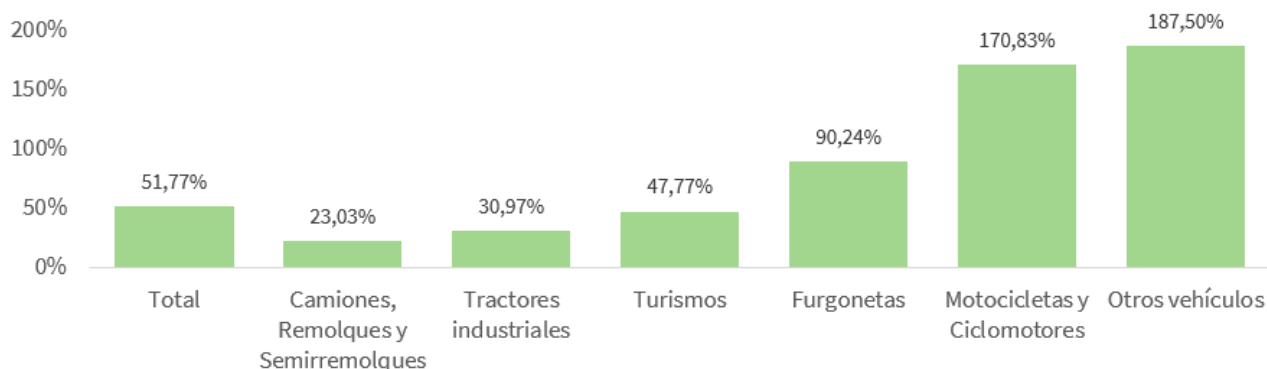
Se han registrado 4.638 matriculaciones en el año 2022, han crecido un 51,77% frente a las 3.056 de 2014.

Las ventas de turismos son las más relevantes en la ZRL, seguidas de los tractores industriales; de los camiones, remolques y semirremolques; y de las motocicletas y ciclomotores.

Matriculaciones de vehículos por mil habitantes en la ZRL, 2022

	Nº de Matriculaciones	Matriculaciones por 1.000 habitantes
Turismos	2.685	14,43
Motocicletas y Ciclomotores	520	2,79
Furgonetas	234	1,26
Camiones, Remolques y Semirremolques	561	3,02
Tractores industriales	592	3,18
Otros vehículos	46	0,25
Total	4.638	24,93

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2022

Tasa de variación de las matriculaciones de vehículos 2014-2022 en la ZRL

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

3.4.3 Autorizaciones de transporte por tipo

El transporte por carretera de mercancías y de viajeros está supeditado a la obtención de una autorización, la cual se pueden clasificar en función de su objeto, en **mercancías** o **viajeros**.

En función del tipo de servicio que podemos encontrarnos con tarjetas de transporte para **servicio público** o para **servicio privado**.

Se considera **transporte privado** el que se lleva a cabo por cuenta propia, bien sea para satisfacer necesidades particulares, bien como complemento de otras actividades principales realizadas por empresas o establecimientos del mismo sujeto, y directamente vinculado al adecuado desarrollo de dichas actividades.

Se considera **transporte público** aquél que se lleva a cabo por cuenta ajena (para terceros) a cambio de una retribución económica. Puede ser de mercancía o viajeros.

Procedemos a una aproximación a la situación del sector del transporte en relación con el nivel de población, expresada en número de autorizaciones de transporte por mil personas. La información se refiere a 2017, último dato disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en el Ámbito de Actuación (33,25 por mil personas) muy superior a la densidad provincial (19,31 por 1.000 personas) y muy superior a la densidad regional (8,47); este hecho se explica porque la logística es una actividad secundaria o consecuencia del potente sector agropecuario del territorio.

Al considerar las distintas modalidades de autorizaciones de transporte público y privado, los municipios que registran mayor número de autorizaciones con Antas (1.024), Huércal-Overa (935), Níjar (637), Cuevas del Almanzora (596) y Vera (472).

Destaca el transporte de mercancías pesadas por carretera público, generalmente vinculado al transporte de maquinaria pesada o equipos y materiales de un gran tonelaje, por encima de la densidad de la provincia de Almería y de la Región de Andalucía.

Nº de Autorizaciones de transporte de mercancías

	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	No consta	Total
Público	124	4.716	-	4.840
Privado	39	758	72	869
Total	163	5.474	72	5.709

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre, 2017

Autorizaciones de transporte de mercancías por mil habitantes

Territorio	Público		Privado			Total
	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	No consta	
Levante Almeriense y Almanzora	0,72	27,47	0,23	4,42	0,42	33,25
Provincia de Almería	1,01	13,00	0,30	4,70	0,29	19,31
Andalucía	1,07	5,20	0,11	1,92	0,17	8,47

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre, 2017

En relación con el transporte público de viajeros, entendiendo como tal el realizado por una empresa que, a cambio de una remuneración económica, presta un servicio de transporte de viajeros a terceras personas o empresas con medios propios de vehículos y/o con personal de la propia empresa (trabajadores/as o conductores/as), en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora constaban 2,13 autorizaciones por cada mil personas, ligeramente por encima de la provincia almeriense (1,87 por mil personas) y por debajo de la región de Andalucía (2,18 por mil personas).

La caracterización del Ámbito de Actuación a partir del análisis por tipo de licencia evidencia que, en relación con el número de habitantes, las autorizaciones para taxis (0,51 por cada mil habitantes) son inferiores que en el conjunto de la provincia de Almería (0,66) y Andalucía (1,02). Sin embargo, en cuanto a las autorizaciones de viajeros en autobuses, la densidad del Levante Almeriense y del Almanzora (1,42) es superior a la densidad provincial (0,87) y a la densidad regional (0,66).

Autorizaciones de transporte de viajeros en la ZRL

Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses	Total
Levante Almeriense y Almanzora	87	36	0	243	732

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre, 2017

Autorizaciones de transporte de viajeros por mil habitantes

Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses
Levante Almeriense y Almanzora	0,51	0,21	0,00	1,42
Provincia de Almería	0,66	0,09	0,26	0,87
Andalucía	1,02	0,13	0,36	0,66

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre, 2017

3.5 Situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales...)

3.5.1 Sector servicios

La caracterización del sector terciario se aborda tomando en consideración el **número de establecimientos y de personas ocupadas en el mismo**, según los grupos de la clasificación del CNAE correspondientes al sector servicios. A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Número de establecimientos por actividad en el sector servicios

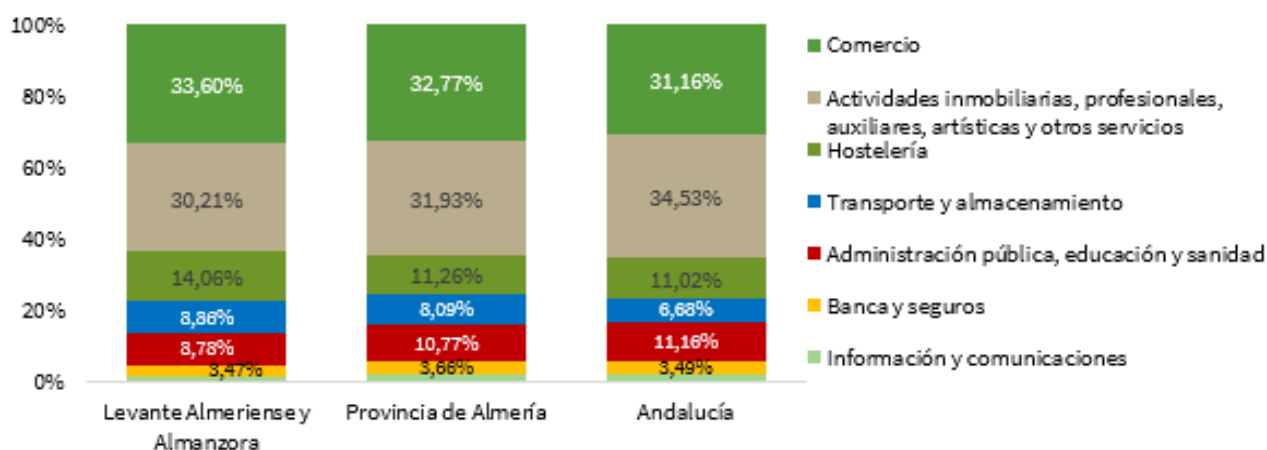
Territorio	Levante Almeriense y Almanzora		Provincia de Almería		Andalucía	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Comercio	3.781	33,60%	14.126	32,77%	163.383	31,16%
Transporte y almacenamiento	997	8,86%	3.486	8,09%	35.026	6,68%
Hostelería	1.582	14,06%	4.856	11,26%	57.760	11,02%
Información y comunicaciones	115	1,02%	656	1,52%	10.267	1,96%
Banca y seguros	391	3,47%	1.578	3,66%	18.276	3,49%
Administración pública, educación y sanidad	988	8,78%	4.644	10,77%	58.507	11,16%
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	3.400	30,21%	13.767	31,93%	181.053	34,53%
Establecimientos sector servicios	11.254	100%	43.113	100%	524.272	100%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022

A la vista de los datos recabados del Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, el 'Comercio' es la predominante en el Ámbito de Actuación, al concentrar un 33,60% de los establecimientos, al igual que en la provincia almeriense (32,77%), seguido de las 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios', con un 30,21% de importancia en el Ámbito de Actuación y un 31,93% en la provincia. La región difiere teniendo un patrón en el que predominan las 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (34,53%) y seguidas del 'Comercio' (31,16%).

A continuación, los establecimientos destinados a la 'Hostelería' son los siguientes en presencia (14,06%), los cuales tienen un peso relativo superior que al nivel provincial (11,26%) y a nivel regional (11,02%). Otro tipo de establecimientos relevantes en el Ámbito de Actuación son los destinados a 'Transporte y almacenamiento' (8,86%), cuyo peso relativo es superior que a nivel provincial (8,09%) y a nivel regional (6,68%).

Distribución de los establecimientos del sector servicios por actividad económica

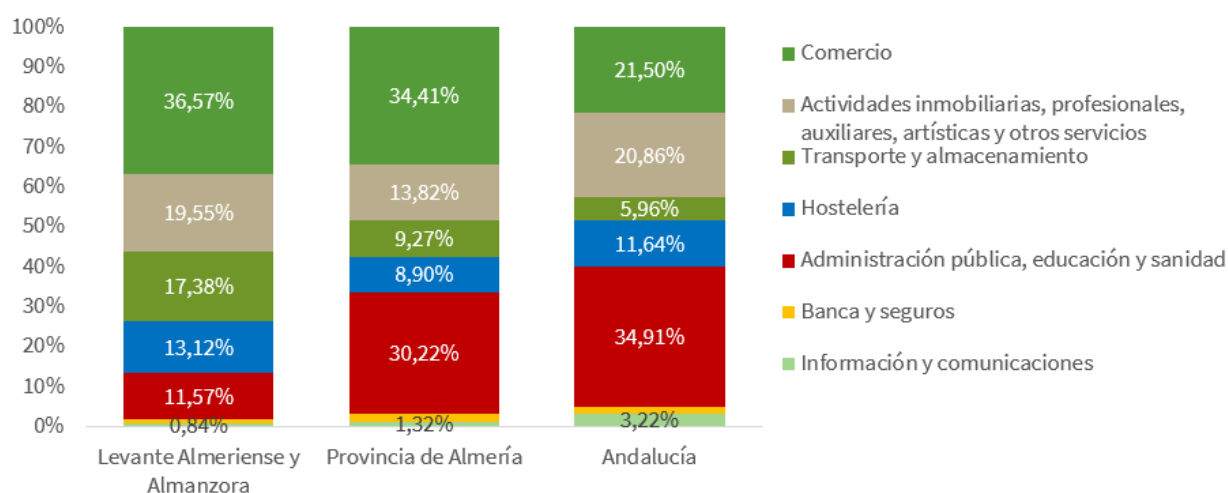


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022

Atendiendo al número de personas que ocupa cada actividad, la sección más importante en términos de empleo en la ZRL es el 'Comercio' (con el 36,57% de las afiliaciones totales). Posteriormente, se encuentran las 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (con el 19,55% de las afiliaciones totales), seguidas de 'Transporte y almacenamiento' (17,38%), 'Hostelería' (13,12%) y 'Administración pública, educación y sanidad' (11,57%).

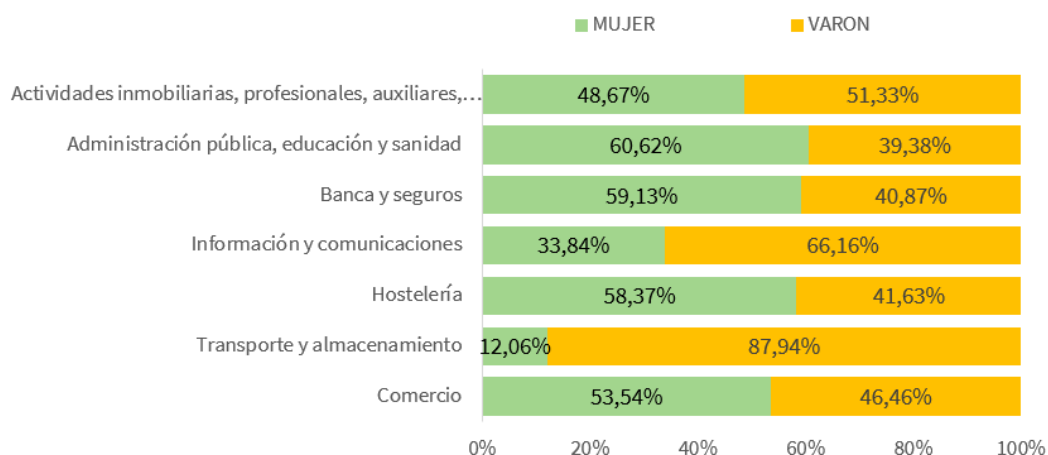
La gran diferencia respecto al resto de niveles se encuentra en 'Administración pública, educación y sanidad', con un peso comparativamente más limitado en la ZRL que en el resto de los niveles territoriales.

Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica, diciembre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022

Desde una perspectiva de género, las actividades económicas de '**Administración pública, educación y sanidad**' (el 60,62% son mujeres), '**Banca y seguros**' (59,13%) y '**Hostelería**' (58,37%) están claramente **feminizadas** frente a la tradicional masculinización de actividades de '**Transporte y almacenamiento**' (87,94% son hombres).

Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica y sexo en el Ámbito de Actuación

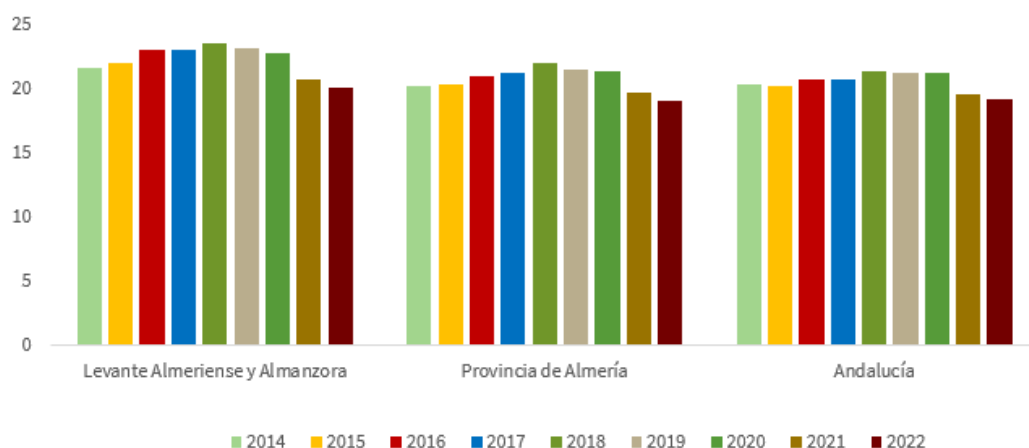
Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Incluye R. General y R.E.T.A. Diciembre 2022.

3.5.2 Comercio

El papel del pequeño comercio es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local.

El censo comercial actual, con los últimos datos publicados, arroja un total de 3.746 establecimientos comerciales en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, que representan el 26,52% del total provincial. En términos absolutos, el municipio que cuenta con más establecimientos es Níjar con 647 establecimientos comerciales, seguido de Vera con 395, Albox con 352 y Huércal-O vera con 349. Los municipios con menor tejido comercial son: Cóbdar, Sufí y Urrácal con 1 establecimiento cada uno. Este hecho viene asociado al tamaño demográfico del municipio.

Al ponerlo en relación con el número de habitantes, la densidad comercial en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora se sitúa en 20,32 establecimientos comerciales por cada mil habitantes), ligeramente por encima de la densidad de la provincia de Almería (19,08) y andaluza (19,22). Este indicador se ve afectado por la crisis derivada del COVID-19, con un marcado descenso en 2020.

Evolución de la densidad comercial 2014-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía e INE.

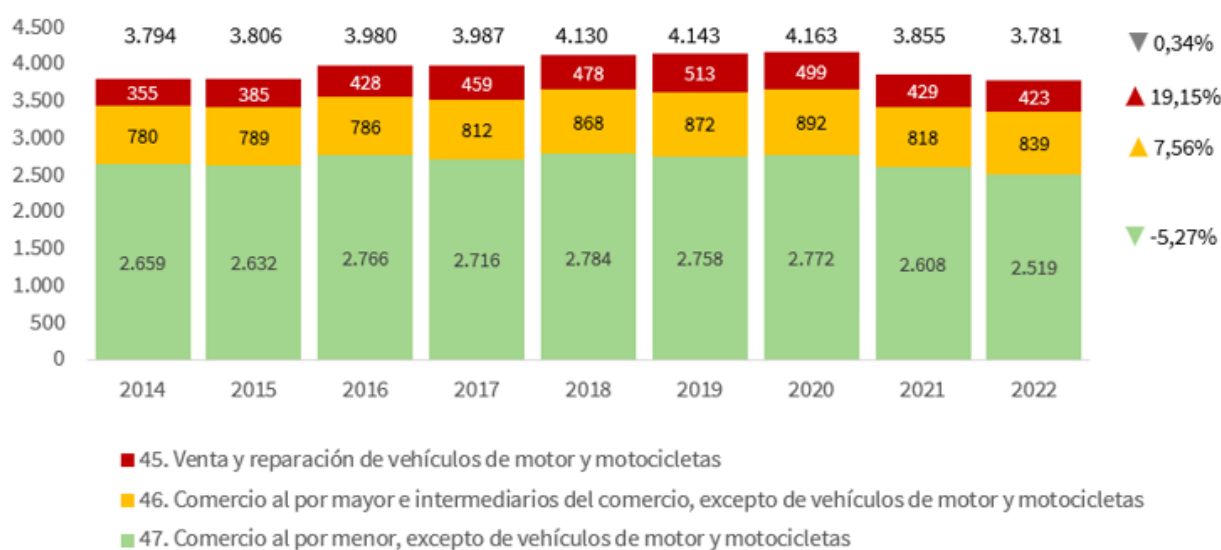
Densidad comercial según actividad comercial por mil habitantes

Territorio	Levante Almeriense y Almanzora	Provincia de Almería	Andalucía
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,27	2,09	2,00
451. Venta de vehículos de motor	0,54	0,51	0,50
452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	1,40	1,24	1,11
453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	0,30	0,28	0,31
454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	0,04	0,07	0,08
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4,51	4,95	4,53
461. Intermediarios del comercio	0,88	1,13	1,18
462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	0,30	0,35	0,21
463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,62	1,79	1,22
464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	0,28	0,43	0,72
465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,01	0,04	0,06
466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	0,33	0,33	0,32
467. Otro comercio al por mayor especializado	1,00	0,76	0,65
469. Comercio al por mayor no especializado	0,10	0,13	0,16
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	13,54	12,04	12,69
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1,43	1,34	1,57
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	2,15	2,22	2,58
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0,38	0,27	0,25
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	0,25	0,25	0,25
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	2,42	1,95	2,08
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	0,70	0,60	0,70
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	4,05	3,88	4,04
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	1,96	1,32	0,97
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	0,19	0,22	0,26
Establecimientos comerciales	20,32	19,08	19,22

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022

Al examinar la evolución de los establecimientos comerciales podemos comprobar que la ZRL ha conseguido mantener su tejido comercial en el periodo 2014-2022 (13 menos), con leve descenso del 0,34%, inmersa en un contexto de desarticulación del sector comercial, con desaparición de establecimientos comerciales en Andalucía en los últimos 7 años.

El comercio al por menor, uno de los pilares para la cohesión, vertebración y enriquecimiento de los espacios rurales, es el más perjudicado (pierde el 5,27% de sus establecimientos, 140 menos). La jubilación y falta de relevo generacional, entre otros factores, abocan a la desaparición a los pequeños comercios tradicionales radicados en algún municipio del ámbito de actuación de la ZRL.

Evolución de los establecimientos comerciales en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.5.3 Turismo

El turismo se configura como un importante recurso de la comarca y uno de los principales motores económicos de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora.

Número de establecimientos hosteleros por actividad económica

Territorio	Hostelería	55. Servicios de alojamiento	551. Hoteles y alojamientos similares	552. Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	553. Campings	559. Otros alojamientos	56. Servicios de comidas y bebidas	561. Restaurantes y puestos de comidas	562. Prov.comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	563. Establecimientos de bebidas
Levante Almeriense y Almanzora	1.582	261	129	118	11	3	1.321	309	70	942
Provincia de Almería	4.856	469	259	180	23	7	4.387	905	287	3.195
Andalucía	57.760	6.128	3.030	2.709	178	211	51.632	12.738	4.430	34.464

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía e INE, 2022

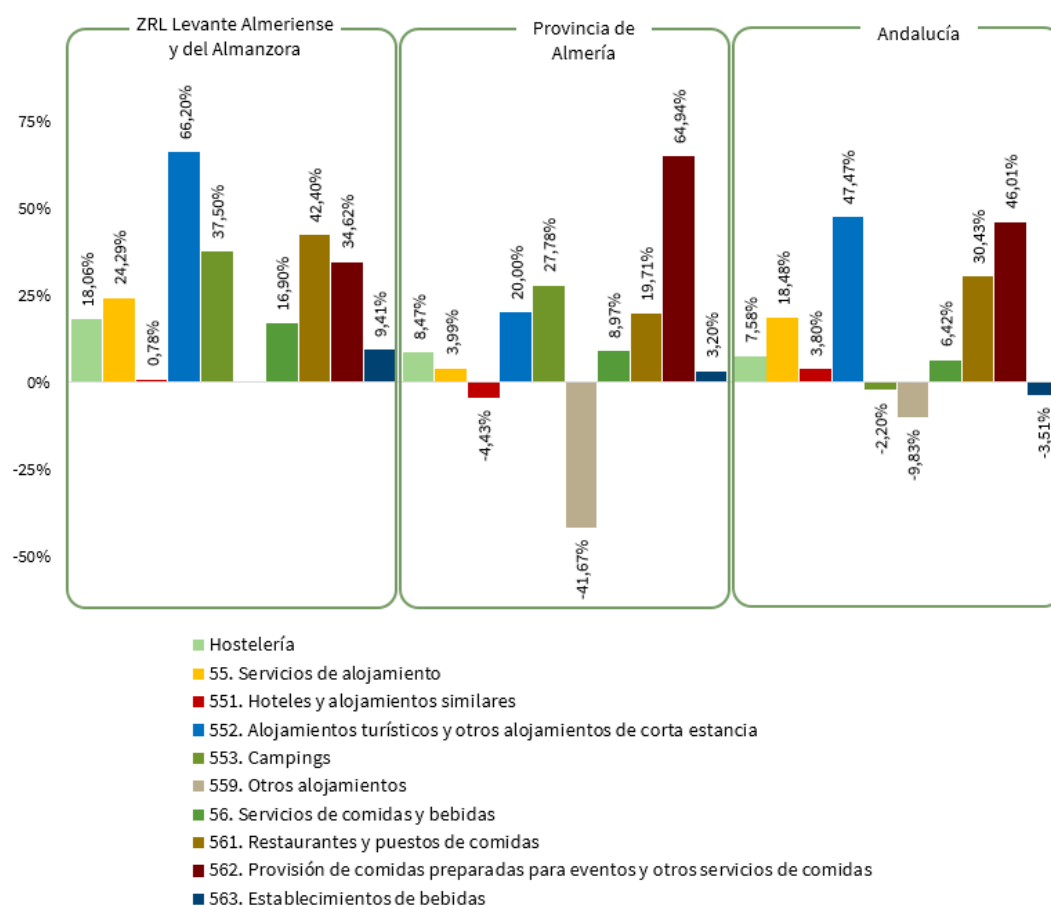
El sector hostelero, vinculado directamente con el turismo, ha tenido una evolución positiva en la comarca, impulsado por el desarrollo de los alojamientos turísticos, con un incremento del 18,06% en el periodo 2014-2022, con un ritmo de crecimiento mayor que la provincia de Almería en conjunto (8,47%) y Andalucía (7,58%).

En el territorio de actuación existen 1.582 establecimientos hosteleros, que suponen el 32,58% del total provincial. De estos, 261 ofrecen servicios de alojamiento y 1.321 ofrecen servicios de comidas y bebidas. El municipio con más oferta absoluta es Níjar, con 308 establecimientos, entre los que destacan 144 establecimientos de bebidas, 60 restaurantes y 46 hoteles.

Además de Níjar, hay otro municipio con una relevancia significativa, Mójacar. Ambos concentran más de la mitad de la oferta de alojamiento en la ZRL.

Según el número de establecimientos por actividad económica, la oferta de Hoteles y alojamientos similares en Mójacar asciende a 34 establecimientos (el 26,4 % de la ZRL), 14 Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, 3 campings, a lo que habría que añadir 166 establecimientos de servicios de comidas y bebidas.

Evolución de número de establecimientos hosteleros 2014-2022 (Variación interanual %)

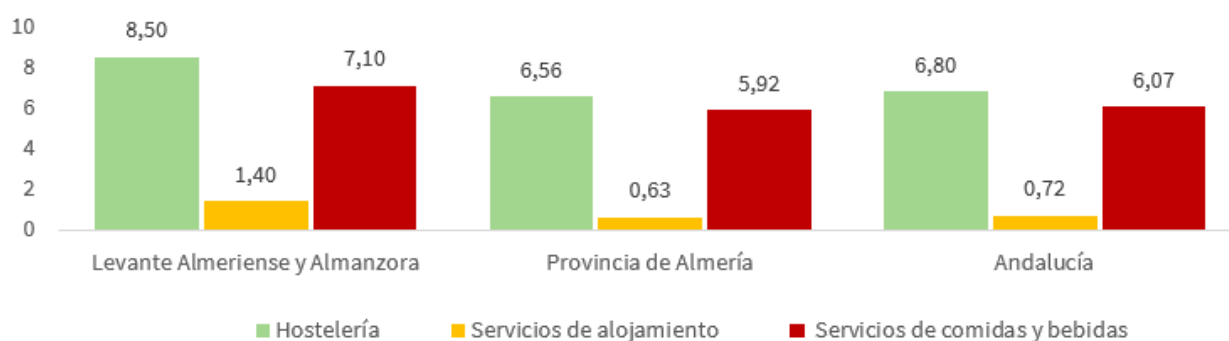


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Han experimentado un gran crecimiento tanto los establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento (24,29%) como los que ofrecen servicios de comidas y bebidas (16,90%).

El incremento de los establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento se explica por el crecimiento del número de establecimientos de 'alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia' (66,20%), que han pasado de ser 71 establecimientos en 2014 a 118 en 2022. En cuanto a los establecimientos que ofrecen servicios de comidas y bebidas, el incremento se debe en parte al aumento del número de restaurantes y puestos de comida (42,4%), al pasar de 217 en 2014 a 309 en 2022 y los establecimientos de bebida (9,41%), al pasar de 861 en 2014 a 942 en 2022.

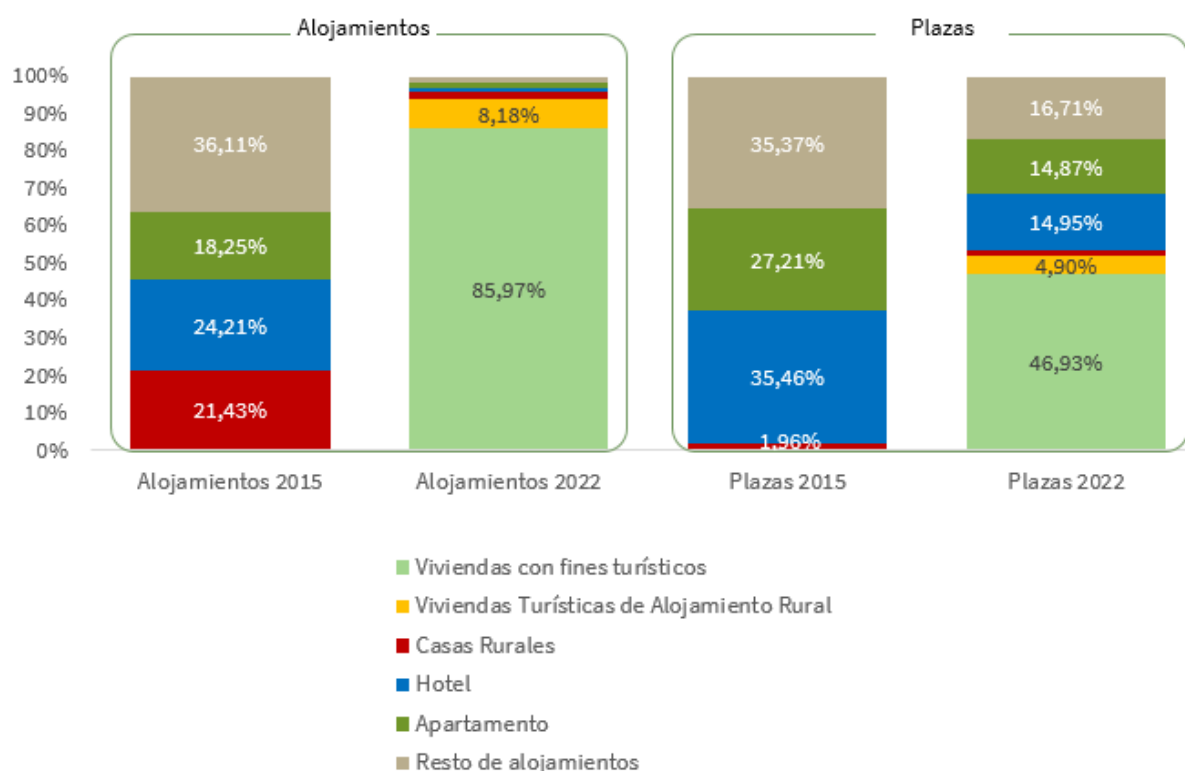
A nivel provincial y regional la evolución es también positiva, pero con un ritmo de crecimiento menos intenso.

Densidad de establecimientos hosteleros por actividad económica

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía e INE, 2022

La densidad de establecimientos hosteleros por habitante refleja que el Levante Almeriense y Almanzora tiene una oferta de servicios de alojamiento y restauración por encima de la provincia almeriense y Andalucía en relación con su población. En el Ámbito de Actuación, hay 8,50 establecimientos de hostelería por cada 1.000 habitantes, una cifra superior a la de la provincia de Almería, que cuenta con 6,56, y a la de la región (6,80).

En el territorio del Levante Almeriense y del Almanzora existen 6.445 alojamientos turísticos que ofrecen 58.699 plazas, siendo las Viviendas con fines turísticos la categoría con mayor presencia en el territorio por delante de las casas rurales, hoteles, hostales, pensiones y apartamentos.

Distribución de los Establecimientos y de las plazas por categoría turística en la ZRL

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022

Tras la reforma introducida por el Decreto Ley 2/2020 de 9 de marzo que modifica el artículo 48, de la Ley 13/2011 del Turismo en Andalucía, “son viviendas turísticas de alojamiento rural aquéllas situadas en el medio rural en las que se preste el servicio de alojamiento, y que son ofertadas al público, para su utilización temporal u ocasional, con fines turísticos, una o más veces a lo largo del año”. Tras la reforma la única diferencia con las Casas Rurales estriba la imposibilidad de prestar servicios complementarios, que solo pueden prestar el servicio de alojamiento.

El notable incremento de la oferta de alojamientos turísticos que se ha producido en el Ámbito de Actuación, desde 2015 (datos más antiguos del SIMA para proceder al análisis comparativo) viene determinado, principalmente, por el auge de nuevas modalidades como las viviendas turísticas de alojamiento rural.

Han pasado a representar en la actualidad el tipo de alojamiento mayoritario en el Ámbito de Actuación (el 94,15% del total), un fenómeno común a la provincia de Almería y Andalucía. El número de casas rurales ha aumentado un 118,52% al pasar de 54 a 118, el número de apartamentos ha crecido un 91,3% (de 46 a 88), el número de campamentos de turismo un 16,67% (de 12 a 14), el número de hostales un 14,71% (de 34 a 49) y el número de hoteles un 9,84% (de 61 a 67). En cambio, las pensiones han reducido su número de un 8,57% (al pasar de 35 a 32 establecimientos).

En la siguiente tabla se indica el número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 1.000 habitantes, donde destaca la oferta de ‘Viviendas con fines turísticos’, cuya densidad (29,78) es notablemente superior a la densidad provincial (10,77) y a la regional (11,21). La modalidad ‘Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural’ también tiene una densidad superior (2,83), duplica el indicador provincial (1,02) y regional (1,37). El resto de los alojamientos presentan una densidad menor, pero siempre se posicionan por encima del nivel provincial o regional, indicativo de fortaleza del sector turístico en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora.

Número de alojamientos turísticos por cada mil habitantes

Territorio	Viviendas con fines turísticos	Vivi. Turísticas Aloj. Rural	Casas Rurales	Hotel	Apart.	Resto de alojamientos	TOTAL
Levante Almeriense y Almanzora	29,78	2,83	0,63	0,36	0,47	0,56	34,64
Provincia de Almería	10,77	1,02	0,26	0,18	0,18	0,22	12,63
Andalucía	11,21	1,37	0,38	0,20	0,20	0,19	13,55

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022

En cuanto a las plazas turísticas, se produce el mismo patrón que en el número de los alojamientos. Mantiene la primera posición las ‘Viviendas con fines turísticos’ (148 plazas por cada 1.000 habitantes), seguidas de los ‘Hoteles’ con 47 plazas por cada 1.000 habitantes y de los ‘Apartamentos’ también con cerca de 47 plazas por cada mil habitantes, como las categorías que ofrecen un mayor número de plazas de alojamiento. En términos relativos, la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora tiene una oferta turística con 315 plazas por cada mil habitantes, una densidad muy superior a la provincial (140,12) y a la regional (129,53).

Número de plazas en alojamientos turísticos por cada mil habitantes

Territorio	Viviendas con fines turísticos	Vivi. Turísticas Aloj. Rural	Casas Rurales	Hotel	Apart.	Resto de alojamientos	TOTAL
Levante Almeriense y Almanzora	148,07	15,46	5,14	47,16	46,92	52,72	315,48
Provincia de Almería	53,09	5,91	2,28	36,03	17,69	25,11	140,12
Andalucía	58,81	9,10	3,09	29,13	10,95	18,45	129,53

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022

3.5.4 Actividades auxiliares

Los establecimientos de actividades auxiliares tienen como finalidad principal proporcionar servicios de apoyo o complementarios a otras actividades económicas o sociales que desarrollan en el Ámbito de Actuación del Levantes Almeriense y del Almanzora. Su importancia radica en la contribución a la diversificación económica, creación de empleo, optimización de recursos... esenciales para el funcionamiento de la economía de la ZRL.

En términos absolutos, en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora constan 813, se han duplicado con respecto a 2014. El mayor número de establecimientos se dedica a ofrecer 'Servicios a edificios y actividades de jardinería' (364), seguido de los establecimientos dedicados a 'Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas' (252) y a 'Actividades de alquiler' (111).

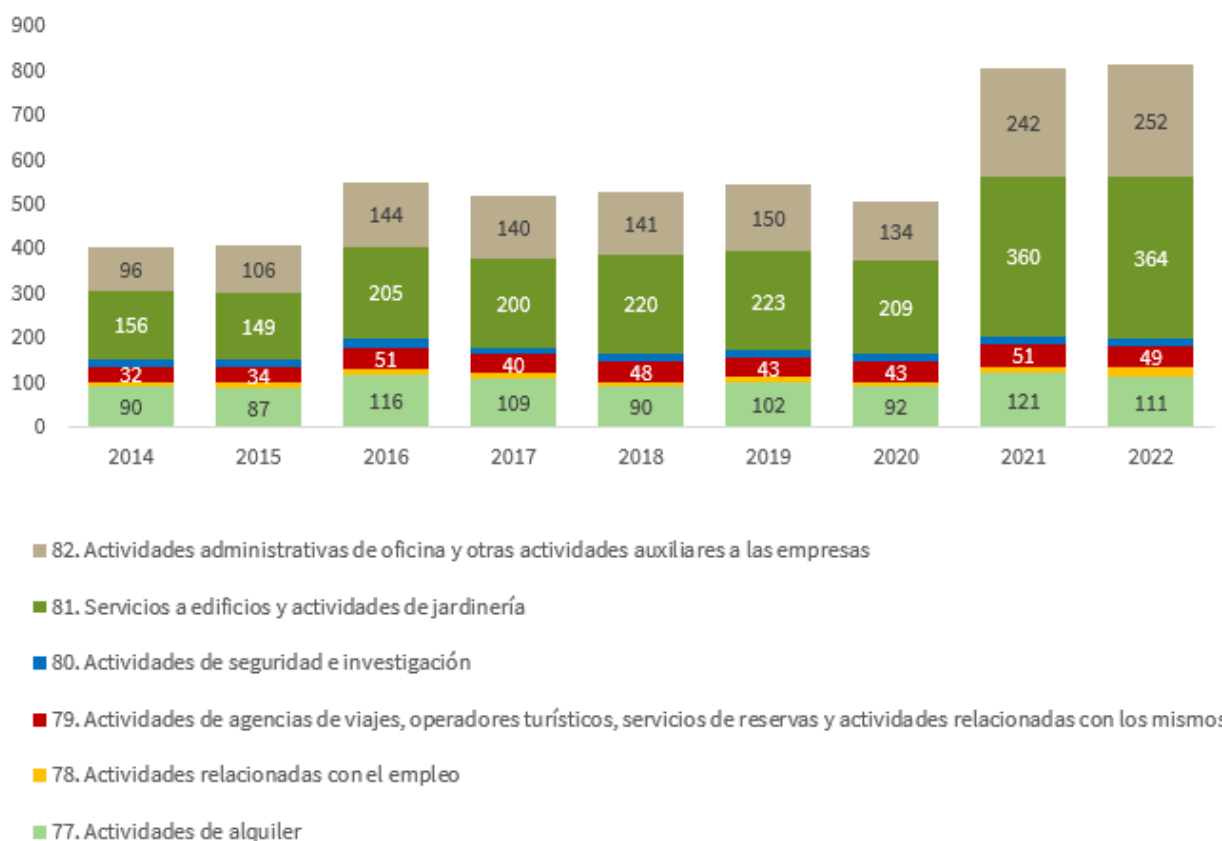
Número de establecimientos de actividades auxiliares en la ZRL

Territorio	2022	2014	Variación (Nº)	Tasa de variación
77. Actividades de alquiler	111	90	21	23,3%
771. Alquiler de vehículos de motor	31	19	12	63,2%
772. Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico	10	9	1	11,1%
773. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	69	59	10	16,9%
774. Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	1	3	-2	-66,7%
78. Actividades relacionadas con el empleo	22	12	10	83,3%
781. Actividades de las agencias de colocación	9	2	7	350,0%
782. Actividades de las empresas de trabajo temporal	9	9	0	0,0%
783. Otra provisión de recursos humanos	4	1	3	300,0%
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	49	32	17	53,1%
791. Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	41	31	10	32,3%
799. Otros servicios de reservas y activ. relacionadas con los mismos	8	1	7	700,0%
80. Actividades de seguridad e investigación	15	16	-1	-6,3%
801. Actividades de seguridad privada	12	14	-2	-14,3%
802. Servicios de sistemas de seguridad	1	1	0	0,0%
803. Actividades de investigación	2	1	1	100,0%
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	364	156	208	133,3%
811. Servicios integrales a edificios e instalaciones	9	3	6	200,0%
812. Actividades de limpieza	223	120	103	85,8%
813. Actividades de jardinería	132	33	99	300,0%
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	252	96	156	162,5%
821. Actividades administrativas y auxiliares de oficina	34	24	10	41,7%
822. Actividades de los centros de llamadas	2	5	-3	-60,0%
823. Organización de convenciones y ferias de muestras	11	11	0	0,0%
829. Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	205	56	149	266,1%
Establecimientos auxiliares	813	402	411	102,2%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

En cuanto a la evolución, destaca el gran crecimiento (162,5%) que ha experimentado el Ámbito de Actuación respecto de 2014 de los establecimientos que se dedican a 'Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas' (de 96 a 252 establecimientos) y de los destinados a 'servicios a edificios y actividades jardinería' (de 156 a 364), con un incremento del 133,33%.

Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en Levante Almeriense y Almanzora



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

El territorio del Levante Almeriense y del Almanzora cuenta con 43 establecimientos por cada 10.000 habitantes, superior al conjunto de la provincia (37,5 por cada 10.000 habitantes) y similar al nivel regional (43 por cada 10.000 habitantes).

Establecimientos de actividades auxiliares por cada 10.000 habitantes.

Territorio	Levante Almeriense y Almanzora	Provincia de Almería	Andalucía
77. Actividades de alquiler	5,97	4,21	5,53
771. Alquiler de vehículos de motor	1,67	1,27	1,39
772. Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico	0,54	0,46	0,79
773. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	3,71	2,38	3,17
774. Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	0,05	0,11	0,18
78. Actividades relacionadas con el empleo	1,18	1,04	1,16
781. Actividades de las agencias de colocación	0,48	0,49	0,55
782. Actividades de las empresas de trabajo temporal	0,48	0,19	0,20
783. Otra provisión de recursos humanos	0,21	0,36	0,41
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	2,63	2,47	3,78
791. Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	2,20	2,09	2,50
799. Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	0,43	0,38	1,29
80. Actividades de seguridad e investigación	0,81	0,82	1,05
801. Actividades de seguridad privada	0,64	0,63	0,72
802. Servicios de sistemas de seguridad	0,05	0,08	0,11
803. Actividades de investigación	0,11	0,11	0,21
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	19,56	13,99	13,16
811. Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,48	0,54	0,64
812. Actividades de limpieza	11,99	10,40	8,40
813. Actividades de jardinería	7,09	3,05	4,13
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	13,54	14,99	18,31
821. Actividades administrativas y auxiliares de oficina	1,83	1,59	2,21
822. Actividades de los centros de llamadas	0,11	0,04	0,18
823. Organización de convenciones y ferias de muestras	0,59	0,85	1,35
829. Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	11,02	12,50	14,57
Establecimientos auxiliares	43,70	37,53	42,99

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.5.5 Actividades profesionales

En la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora hay 894 establecimientos dedicados a actividades profesionales, científicas y técnicas

En términos absolutos, son los establecimientos de ‘Actividades jurídicas y de contabilidad’ los que más peso tienen (352 establecimientos), seguidos de los establecimientos de ‘Otras actividades profesionales, científicas y técnicas’ (143) y de ‘Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería’ (223).

El establecimiento de actividades profesionales se mantiene estable respecto de 2014. Las ‘Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial’ han aumentado un 121,43%, con 34 más; los destinados a ‘Publicidad y estudios de mercado’ crecen un 93,94% (de 33 a 64); los destinados a ‘Otras actividades profesionales, científicas y técnicas’ crecen un 70,24% (de 84 a 143 establecimientos) y los destinados a ‘Actividades veterinarias aumentan un 56,52% de 23 a 36 establecimientos).

Por otro lado, ha decrecido el número de establecimientos destinados a ‘Investigación y desarrollo’ (-48,15%, de 27 a 14 establecimientos) y a ‘Actividades jurídicas y de contabilidad’ (-14,15%, de 410 a 352 establecimientos).

Establecimientos de actividades profesionales en la ZRL

Territorio	2022	2014	Variación (Nº)	Tasa de variación
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	352	410	-58	-14,1%
691. Actividades jurídicas	155	261	-106	-40,6%
692. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	197	149	48	32,2%
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	62	28	34	121,4%
701. Actividades de las sedes centrales	7	0	7	-
702. Actividades de consultoría de gestión empresarial	55	28	27	96,4%
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	223	290	-67	-23,1%
711. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	195	279	-84	-30,1%
712. Ensayos y análisis técnicos	28	11	17	154,5%
72. Investigación y desarrollo	14	27	-13	-48,1%
721. Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	9	12	-3	-25,0%
722. Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades	5	15	-10	-66,7%
73. Publicidad y estudios de mercado	64	33	31	93,9%
731. Publicidad	61	28	33	117,9%
732. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	3	5	-2	-40,0%
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	143	84	59	70,2%
741. Actividades de diseño especializado	10	4	6	150,0%
742. Actividades de fotografía	40	27	13	48,1%
743. Actividades de traducción e interpretación	36	20	16	80,0%
749. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	57	33	24	72,7%
75. Actividades veterinarias	36	23	13	56,5%
Establecimientos dedicados a actividades profesionales, científicas y técnicas	894	895	-1	-0,1%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Evolución del número de establecimientos de actividades profesionales en la ZRL



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes.

	Levante Almeriense y Almanzora	Provincia de Almería	Andalucía
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	18,92	22,89	25,87
691. Actividades jurídicas	8,33	10,72	12,18
692. Activ. de contab., teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	10,59	12,17	13,69
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	3,33	4,01	4,40
701. Actividades de las sedes centrales	0,38	0,22	0,39
702. Actividades de consultoría de gestión empresarial	2,96	3,79	4,01
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	11,99	14,62	17,03
711. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	10,48	12,55	14,29
712. Ensayos y análisis técnicos	1,50	2,08	2,74
72. Investigación y desarrollo	0,75	1,76	1,75
721. Investiga. y desarrollo experimental en cc. naturales y técnicas	0,48	1,35	1,09
722. Investiga. y desarrollo experimental en cc. sociales y humanidades	0,27	0,41	0,66
73. Publicidad y estudios de mercado	3,44	6,06	8,10
731. Publicidad	3,28	5,82	7,66
732. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	0,16	0,24	0,43
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	7,69	7,71	10,33
741. Actividades de diseño especializado	0,54	0,30	0,48
742. Actividades de fotografía	2,15	2,40	2,86
743. Actividades de traducción e interpretación	1,93	1,35	1,76
749. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	3,06	3,66	5,22
75. Actividades veterinarias	1,93	1,82	2,46
Establecimientos dedicados a act. profesionales, científicas y técnicas	48,05	58,88	69,93

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

El territorio del Levante Almeriense y del Almanzora cuenta con 48 establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes. Las que tiene más presencia son las actividades jurídicas y de contabilidad (18,92) y Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnico (11,99) pero con una inferior a la media almeriense y andaluza.

3.6 Situaciones del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividades y de empleo/ desempleo

La caracterización de la fuerza de trabajo y del mercado laboral de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se realiza a partir de la población activa, la tasa de paro, la tasa de empleo, la afiliación a Seguridad Social y el nivel de estudios.

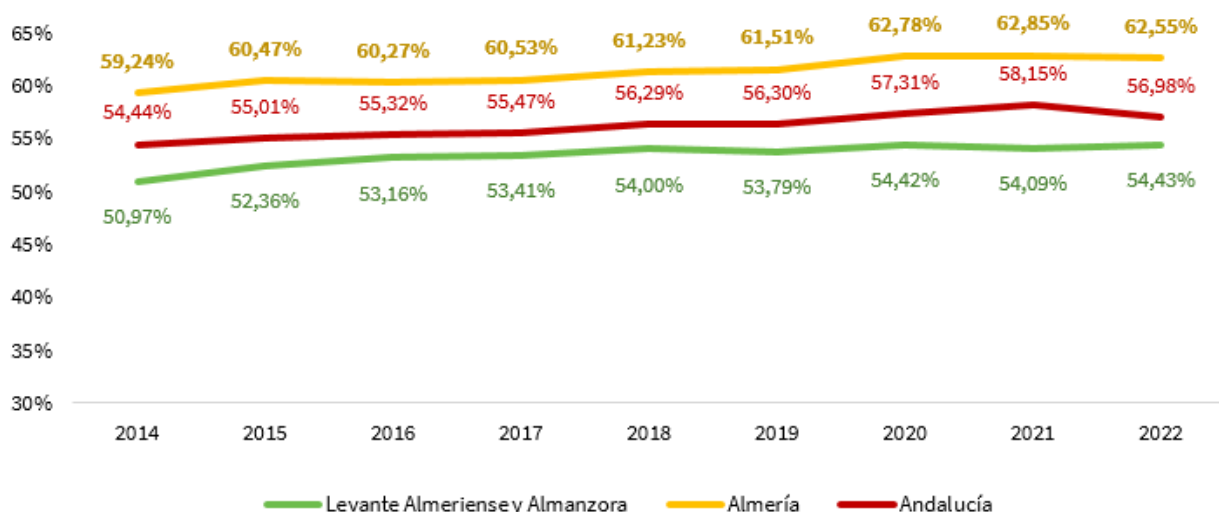
Población activa

Según el INE la población activa comprende las personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia, según los criterios OIT. Según esta definición, podríamos aproximarnos a la población activa del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora a partir de las personas en edad laboral que o bien trabajan en un empleo remunerado (personas afiliadas) o bien se hallan en plena búsqueda de empleo (personas registradas como desempleadas en la Oficinas de Empleo). En 2022 en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora eran **144.238 personas**.

Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, Levante Almeriense y Almanzora presentan una tasa de actividad (54,43), muy inferior a la del conjunto de Almería (62,55) y similar a la de Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento sostenido. La tasa de actividad es inferior a la del conjunto de Almería y Andalucía para el periodo estudiado, en todos los años.

Evolución de la tasa de actividad 2014-2022

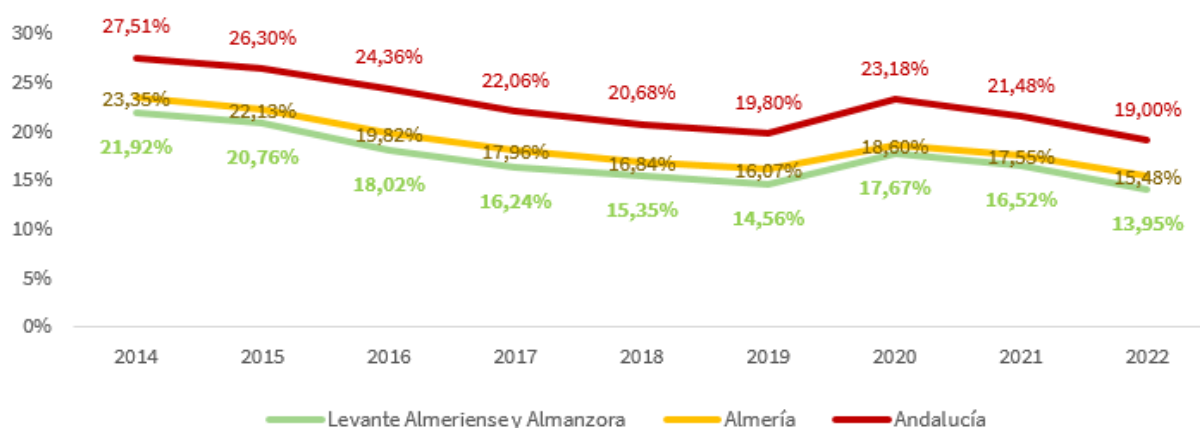


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Paro

Calculamos la tasa de empleo como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora presenta una tasa de paro (13,95), inferior a la del conjunto de Almería (15,48) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal se va reduciendo progresivamente y repunta en 2020, dada la excepcionalidad de ese periodo (COVID-19). A partir de ahí, retoma la trayectoria descendente. La tasa de desempleo en el Ámbito de Actuación se sitúa siempre por debajo del nivel provincial y regional durante el periodo 2014-2022.

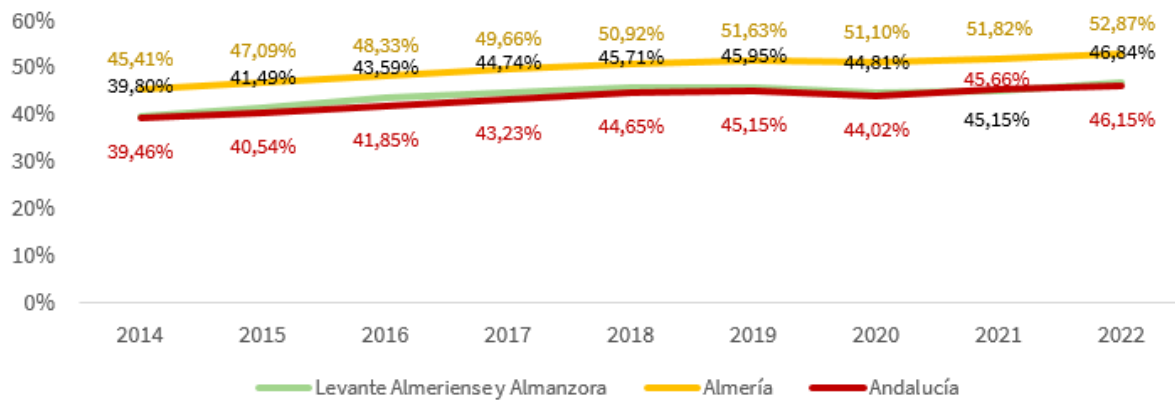
Evolución de la tasa de paro 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, se da un incremento continuo desde 2014 hasta 2020, año en el que desciende levemente afectado por las circunstancias excepcionales de ese periodo (COVID-19), para volver a recuperarse en 2021; en 2022, la tasa de empleo del Levante Almeriense y del Almanzora se establece en 46,84 y marca unos valores peores de los de la provincia de Almería (52,87) y similares que el conjunto de Andalucía (46,15). El Ámbito de Actuación comparte con el conjunto de Almería y de Andalucía una evolución positiva de la tasa de empleo desde 2014.

Evolución de la tasa de empleo 2014-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

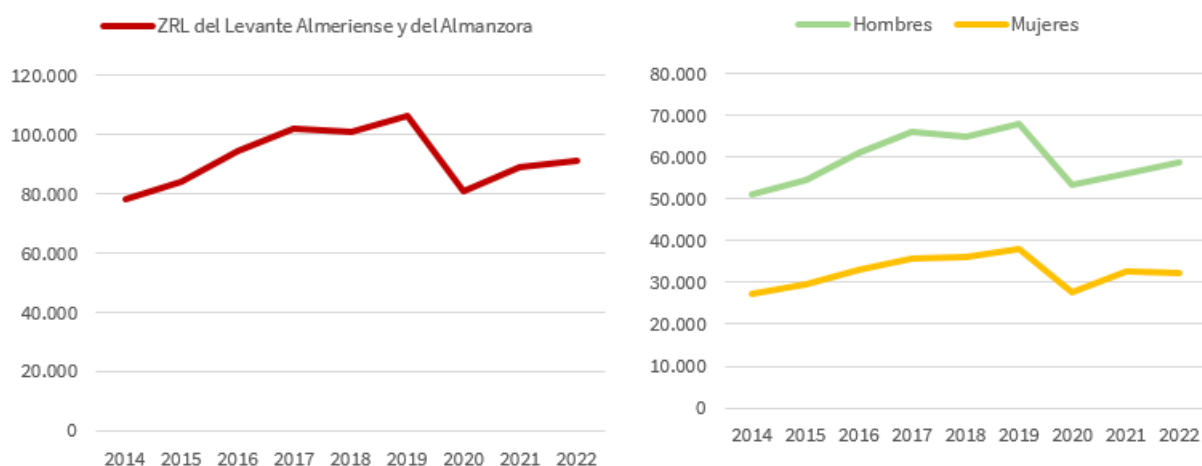
3.6.1 Contratos registrados

En el periodo que va de 2014 a 2022, en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se alcanzó el nivel máximo de contratación en 2019 con 106.125 contratos. Las circunstancias excepcionales de 2020 desploman la contratación hasta los 81.083. A partir de este año, se retoma la tendencia de crecimiento, aunque sin alcanzar las cifras de contratación previas el periodo pre-pandemia.

En Andalucía y la provincia de Almería esta tendencia ha sido similar, aunque la creación de empleo en 2021 no se ha sostenido en 2022 y se produce un descenso de la contratación con respecto al año anterior.

En 21 de los 39 municipios de la ZRL se ha producido creación de empleo con el incremento de la contratación de 2014 a 2022: los municipios de Níjar (4.623 contratos más), Pulpí (4.562 contratos más), Vera (1.148 contratos más) y Cantoria (1.041 contratos más).

En términos relativos destaca la variación que experimenta Taberno (un 625% más), Arboleas (un 90,1% más) y Cantoria (83%).

Evolución de la contratación en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El volumen total de contratos realizados en la ZRL ha aumentado un 16,23% (frente a los 78.202 de 2014), tanto en hombres (un 14,8% más) como en mujeres (19,01% más), en un contexto de crecimiento similar al que presenta la provincia de Almería.

En el año 2022 se realizaron un total de 92.033 contratos: el 64,4% fueron realizados a hombres (58.569) y el 35,6% a mujeres (32.327), existiendo una brecha de género de 28,9 puntos porcentuales desfavorables para las mujeres, más acusada que en la provincia y Andalucía.

Contratos registrados por grupos de edad y por sexo

Territorio	Hombres			Mujeres			Ambos sexos
	16 a 29	30 a 44	45 y más	16 a 29	30 a 44	45 y más	
Levante Almeriense y Almanzora	17.820	23.304	17.445	10.868	12.478	8.981	90.896
Provincia de Almería	61.063	73.918	51.716	48.306	51.551	35.795	322.349
Andalucía	754.263	869.358	710.407	572.771	654.235	508.709	4.069.743

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual 2022

En el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora, se encuentran ciertas diferencias entre el número de contratos registrados de hombres respecto del número de contratos registrado de mujeres. El porcentaje de contratos registrados de hombres es notablemente superior que el de mujeres en todos los tramos de edad.

A nivel provincial y a nivel regional, sigue la misma tendencia, superando las cantidades de contratos de hombres al de mujeres, aunque menos acusado.

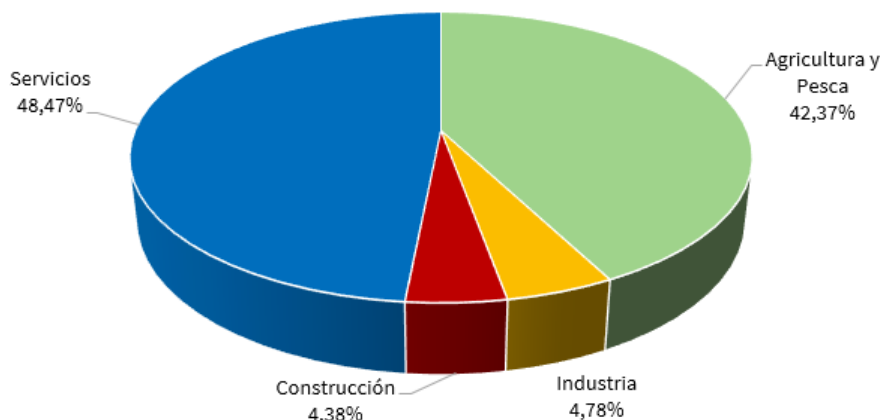
En cuanto a los municipios, aquel en el que más contratos se han registrado es Níjar. Esto se puede explicar debido a que es el municipio del Ámbito de Actuación con mayor población.

Los contratos de personas de entre 30 y 44 años, son los que mayor número de contratos se observan, siendo 35.782 contratos, seguido de los 28.688 contratos pertenecientes a las personas menores de 30 años.

Contratos registrados por sector de actividad.

Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Levante Almeriense y Almanzora	38.515	4.346	3.982	44.053	90.896
Provincia de Almería	98.694	11.821	16.974	194.860	322.349
Andalucía	1.154.818	224.968	313.463	2.376.494	4.069.743

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual 2022

Peso relativo de los contratos por actividad

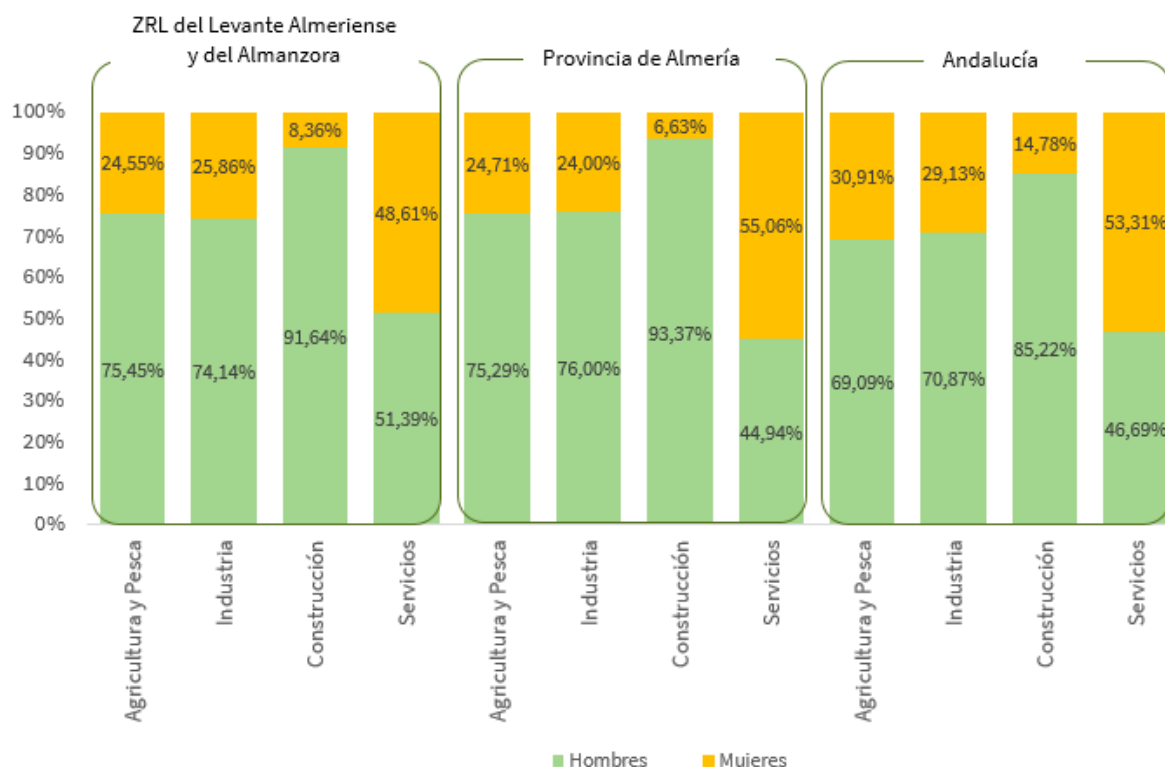
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual 2022

Contratos registrados por sector de actividad según sexo.

	2022		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura y Pesca	29.059	9.456	23.614	8.913
Industria	3.222	1.124	2.218	547
Construcción	3.649	333	3.680	293
Servicios	22.639	21.414	21.526	17.411
TOTAL	58.569	32.327	51.038	27.164

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En relación a los contratos formalizados por sector de actividad y sexo en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se pueden constatar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, ya que el número de contrataciones totales es mayor en los hombres que en las mujeres (42.060 y 29.375 respectivamente); este comportamiento se replica en todas las ramas de actividad, excepto en servicios, donde las contrataciones femeninas superan las masculinas. Este fenómeno se registra en los tres ámbitos territoriales de referencia, tal y como se refleja en la siguiente gráfica:

Distribución de contratos por sexo y rama de actividad

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual 2022

Existe una importante segregación horizontal en el mercado de trabajo. En el sector de la construcción, tradicionalmente muy masculinizado, registra un 91,7% de contratos de hombres y tan sólo un 8,3% de mujeres, convirtiéndose en el sector más masculinizado en la ZRL con la mayor brecha de género sectorial. Por el contrario, el sector servicios es el que presenta una menor brecha de género debido a que este sector engloba muchas actividades muy relacionadas con los roles considerados femeninos tradicionalmente.

En cuanto al sector de la agricultura, que es el sector que acoge el mayor número de contratos, apenas el 25% son realizados a mujeres. Además, estos contratos se limitan, especialmente entre las mujeres, al período de recolección, ya que los hombres pueden realizar trabajos de mantenimiento de las explotaciones agrarias como la poda, cura, etc. a lo largo del año, estando estas actividades “vetadas” a las mujeres.

3.6.2 Afiliaciones a la seguridad social

Los datos de ocupación del Levante Almeriense y del Almazora son de personas es de 71.453 personas en 2022 (42.060 hombres y 29.375 mujeres).

El régimen mayoritario de afiliación es el Régimen General (57%), seguido en importancia cuantitativa del Sistema Especial Agrario (21,75%), R.E. Trabajadores/as Autónomos (20,10%) y, por último, Empleados de Hogar (0, %). El peso del S.E. Agrario en la ZRL, en términos relativos, es ligeramente superior al conjunto de la provincia almeriense y su importancia en términos de empleo casi duplica la autonómica (12,6). Esto indica la incidencia que tiene el sector agrario, sobre todo el cultivo de críticos y hortalizas, y las explotaciones ganaderas.

Distribución de las afiliaciones según régimen

	Levante Almeriense y del Almanzora		Provincia de Almería		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
R. General y Carbón	40.756	57,08%	180.396	60,48%	2.187.948	68,09%
Sistema Especial Agrario	15.535	21,76%	52.679	17,66%	406.136	12,64%
R.E. Trabajadores Autónomo/as	14.362	20,11%	61.229	20,53%	561.225	17,47%
Régimen Especial del Mar	286	0,40%	801	0,27%	8.298	0,26%
Régimen E. Empleados/as del Hogar	462	0,65%	3.159	1,06%	49.638	1,54%
Total	71.401	100%	298.264	100%	3.213.245	100%

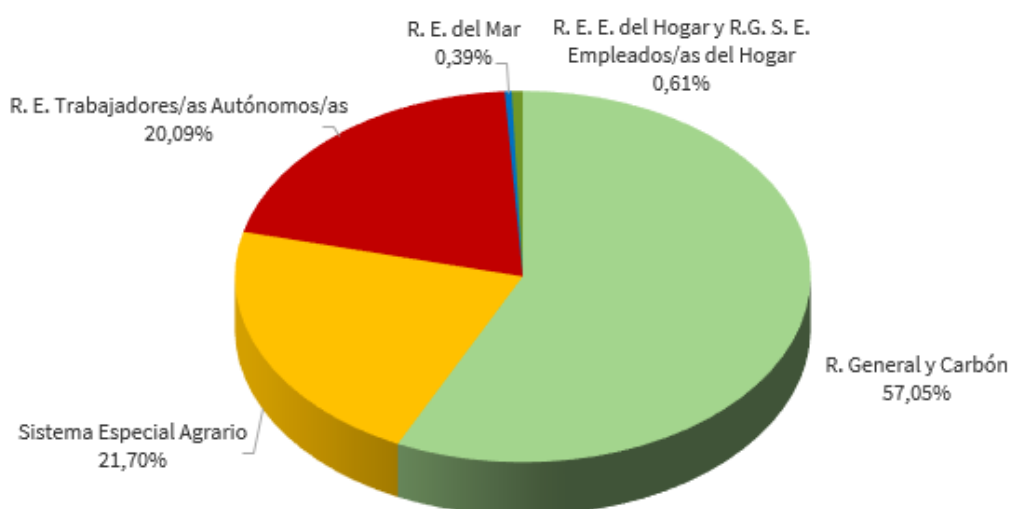
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Número de afiliaciones Anual (media de los doce meses), 2022

El peso del número de afiliaciones en el Sistema Especial Agrario (21,75%) y en el Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as (20,10%) es similar.

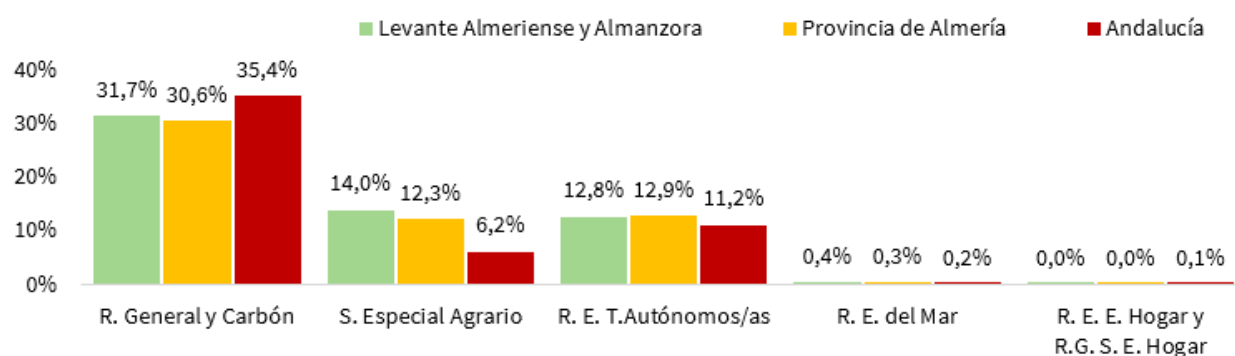
El número de afiliaciones en el Régimen Especial en el Ámbito de Actuación es notoriamente superior en comparación con el nivel provincial y regional, de la misma manera que ocurre con el Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as.

Afiliación por régimen de actividad

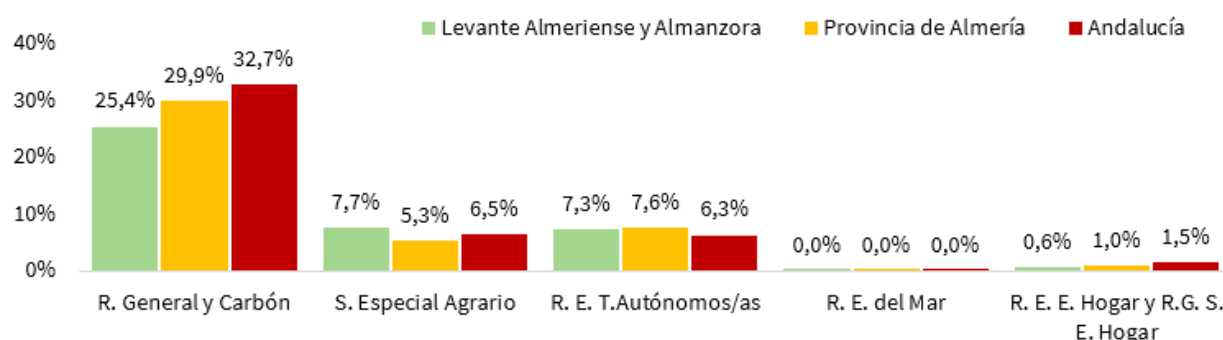
Más de la mitad de las personas afiliadas cotizan en el Régimen General (57,05%). Una de cada cinco pertenece al Sistema Especial Agrario y un porcentaje similar al RETA.

Afiliación por régimen de actividad

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Número de afiliaciones Anual (media de los doce meses), 2022

Afiliación por régimen y sexo**Distribución de la afiliación masculina por régimen**

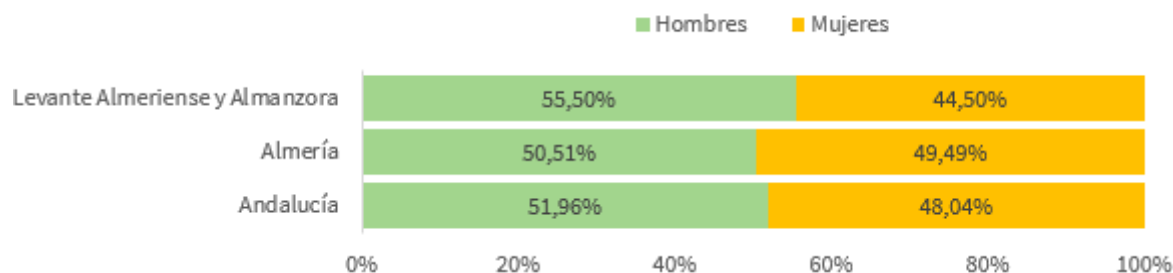
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Número de afiliaciones Anual (media de los doce meses), 2022

Distribución de la afiliación femenina por régimen, 2022

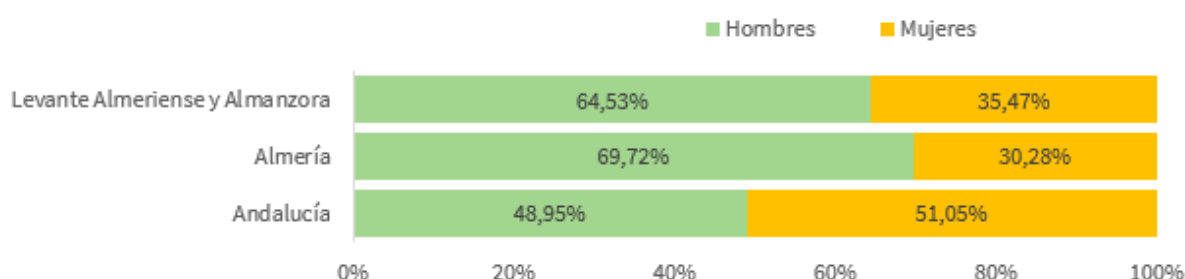
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Número de afiliaciones Anual (media de los doce meses), 2022

El régimen mayoritario de afiliación es el Régimen General (57%), seguido en importancia cuantitativa del Sistema Especial Agrario (21,7%). El número de afiliaciones en el Régimen Especial en el Ámbito de Actuación es notoriamente superior en comparación con el nivel provincial y regional. En todos los regímenes, la afiliación masculina supera la femenina en la ZRL

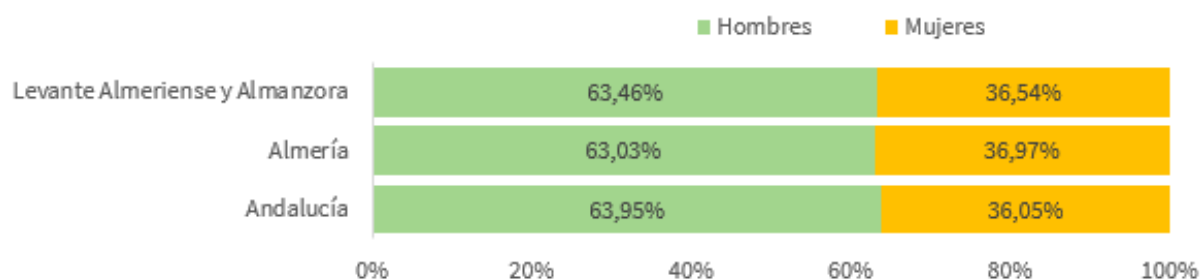
Desde una perspectiva de género, la distribución del número de personas afiliadas muestra la importancia del empleo asalariado para ambos sexos; sin embargo, en la ZRL del levante Almeriense y del Almanzora el peso específico de las mujeres en el Régimen General (25,4% sobre el total de afiliaciones contabilizadas en la ZRL) es comparativamente inferior al de la provincia almeriense (29,9%) y Andalucía (32,7%). Y el peso de las mujeres en el Sistema Especial Agrario es algo superior que a nivel provincial autonómico, pero muy inferior comparativamente a la afiliación masculina.

Distribución de la afiliación al Régimen General por sexo.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Número de afiliaciones Anual (media de los doce meses), 2022

Distribución de la afiliación al Sistema Especial Agrario por sexo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Número de afiliaciones Anual (media de los doce meses), 2022

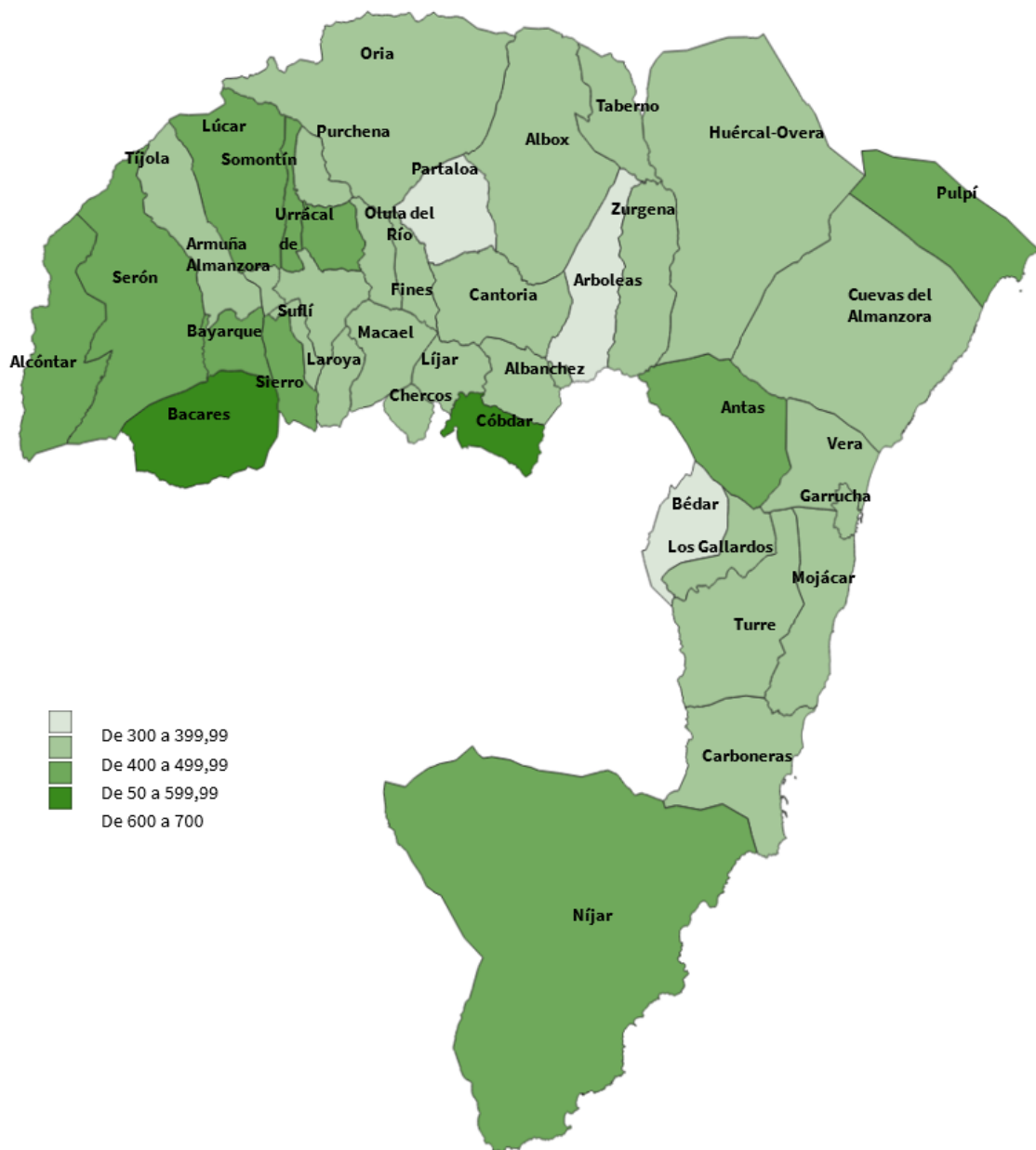
Distribución la afiliación al Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as por sexo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Número de afiliaciones Anual (media de los doce meses), 2022

La comparación del número de afiliaciones entre los distintos municipios se realiza en función del número de personas en edad de trabajar, es decir, entre los 16 y los 64 años. Las cifras en términos absolutos son mayores en los municipios con mayor población (por lo tanto, mayor población en edad de trabajar), y viceversa, menores en aquellos municipios con menor población. Es por esto por lo que, para comparar el número de afiliaciones entre los distintos municipios, se va a realizar en función del número de personas en edad de trabajar.

Por cada 1.000 personas entre 16 y 64 años, el municipio con mayor número de personas afiliadas es Cóbdar (656,96 personas afiliadas por cada 1.000 personas en edad de trabajar), siendo este además el municipio con menor número de habitantes del Ámbito de Actuación, seguido de Bacaes (653,7). En contraposición, Partaloa y Arboleas (317,20 y 321,19, respectivamente) son los municipios con menor número de personas afiliadas por cada 1.000 personas entre 16 y 64 años.

Personas afiliadas respecto de la población en edad de trabajar (por cada 1.000 habitantes).

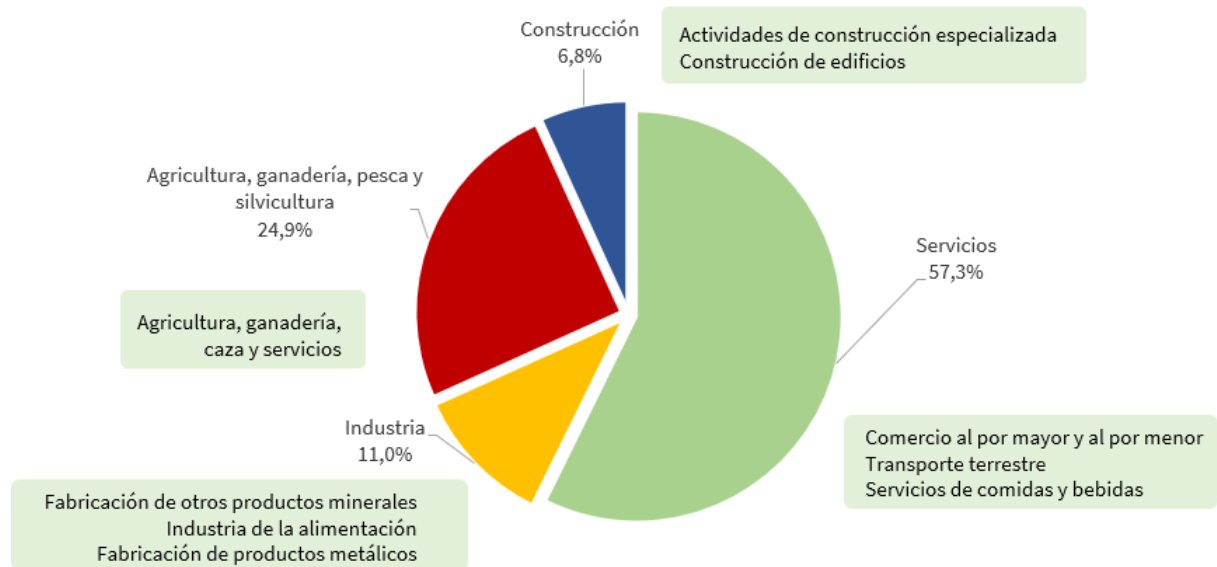


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2022

Afiliación por sector

Más de la mitad de las personas trabajadoras se dedican al sector servicios, algo menor que en la provincia de Almería (66,6%). El trabajo en el sector primario y en actividades industriales es más frecuente en Levante Almeriense y Almanzora que a nivel provincial.

Distribución de afiliados por sector



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, Diciembre 2022

El 57,3% del total de afiliados del Levante Almeriense y del Almanzora se encuentran en el sector servicios.

Dentro del sector servicios, las áreas con mayor número de afiliados son 'Comercio al por mayor e intermediarios y al por menor', 'Transporte terrestre y por tubería' y 'Servicios de comidas y bebidas'.

En el sector industrial, las actividades con más personas afiliadas son 'Fabricación de otros productos minerales', dada la importancia de la industria del mármol en la parte del Almazora, 'Industria de la alimentación' y 'Fabricación de productos metálicos'.

En el sector de 'Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura', destaca la categoría de 'Agricultura, ganadería, caza y servicios'. Finalmente, en el sector de la construcción, predominan las 'Actividades de construcción especializada' y la 'Construcción de edificios'.

A nivel municipal, Níjar destaca como el municipio con mayor número de afiliados, representando el 22,59% del total de afiliados en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora. Le siguen Pulpí con el 13,16%, Huércal-Overa con el 7,98%, Cuevas del Almanzora con el 7,85% y Vera con el 7,82%. Estos cinco municipios en conjunto constituyen más de la mitad (59,40%) del total de afiliados del Ámbito de Actuación.

3.6.3 Desempleo

La evolución del paro registrado entre 2014 y 2022 viene marcada por una significativa reducción del 26,6%, pasando de 16.117 a 11.822 personas. Desagregando por sexo, se aprecia cómo el descenso, tanto porcentual como absoluto, es mucho más significativo en los hombres que en las mujeres, aunque son ellas las que mayor paro representan. Mientras que el paro registrado masculino retrocede un 39,8%, el femenino lo hace un 13,3%. Por tanto, desde un análisis con enfoque de género se trasluce la posición más desfavorable de las mujeres en el acceso al mercado de trabajo.

De las personas registradas en las Oficinas de Empleo en 2022 en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, 4.882 eran hombres (41,3%) y 6.940 mujeres (58,7%), constatando la feminización del desempleo. El peso porcentual de las mujeres es mucho más elevado, lo que refleja las dificultades que tiene el colectivo femenino para encontrar un empleo. Este mismo patrón de se repite en la provincia de Jaén y Andalucía.

Por municipios, todos han reducido su paro registrado.

El desempleo femenino se vincula mayoritariamente al sector terciario: 'Comercio y reparaciones; Hostelería' (37,14%) seguido del sector 'Servicios públicos' (16,78%), similar la estructura provincial y regional.).

Personas desempleadas por grupos de edad y por sexo

	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Levante Almeriense y Almanzora	844	1.110	1.471	2.450	2.567	3.381
Provincia de Almería	4.487	5.811	7.416	12.492	12.545	16.395
Andalucía	60.475	71.667	89.056	152.839	161.244	238.118

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual 2022

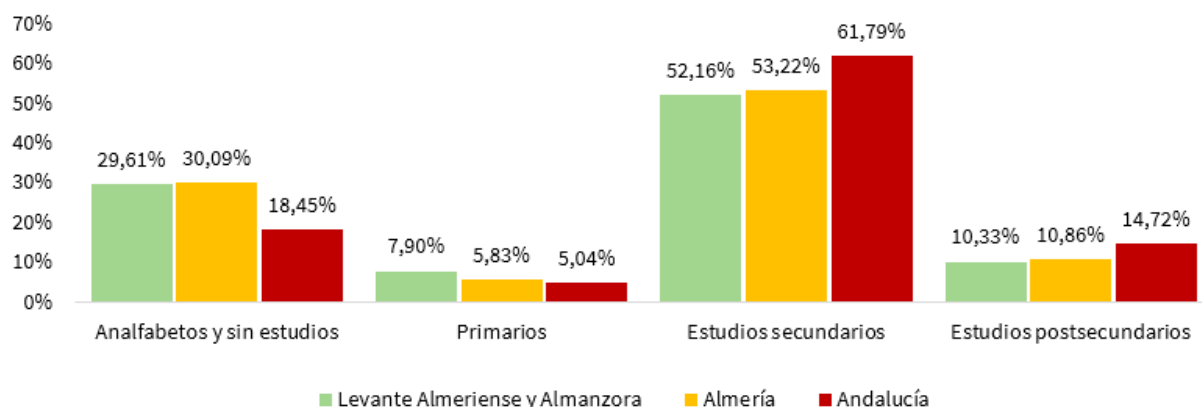
El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 45 a 64 años (50,31%). Por otro lado, el porcentaje de personas menores de 30 desempleadas es de 15,52%, superior al peso en la provincial (17,41%) e inferior al peso regional (17,09%).

Variación paro registrado por grupos de edad y por sexo

	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Levante Almeriense y Almanzora	-45,52%	-34,61%	-50,64%	-27,64%	-28,28%	15,52%
Provincia de Almería	-42,89%	-35,39%	-49,62%	-25,83%	-23,48%	12,17%
Andalucía	-45,79%	-39,84%	-50,11%	-28,77%	-21,07%	12,51%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual 2022

Todos los grupos de edad han disminuido en ambos sexos en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora salvo las mujeres de entre 45 y 65 años. Esta situación se da también tanto a nivel provincial y como a nivel regional.

Peso relativo del paro registrado por nivel de estudios.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual 2022

El alto peso de las personas desempleadas con estudios secundarios evidencia dos hipótesis. Por un lado, gran parte de las personas jóvenes que acaban la Educación Secundaria Obligatoria deciden introducirse en el mercado laboral y no seguir estudiando. Al ser la educación ya obligatoria el nivel de población sin estudios o solo con estudios primarios reduce a personas mayores con cierta edad. Por otro lado, evidencia las escasas oportunidades laborales en el Ámbito de Actuación, las cuales requieren de formación posterior a la obligatoria.

Número de personas desempleadas por nivel de estudios

Territorio	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
Levante Almeriense y Almanzora	3.501	934	6.166	1.221
Provincia de Almería	17.797	3.446	31.478	6.425
Andalucía	142.687	38.998	477.858	113.855

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual 2022

3.7 Nivel de vertebración empresarial

El Levante Almeriense y Almanzora cuenta con 6 Cooperativas y 2 Sociedades Laborales Limitadas. Las Cooperativas se encuentran: 2 en Nijar y Vera, y 1 en Huércal-Overa y Macael. Las Sociedades Laborales Limitadas se encuentran en Antas y Garrucha.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las aportaciones realizadas por los/as participantes en el diagnóstico de la ZRL, llevado a cabo en el proceso de la elaboración de la EDLL (a través del Cuestionario a la Población, Institucional, 4 Cuestionario temáticos, 4 grupos focales y 14 entrevistas en profundidad con informantes clave), en lo que se refiere al área temática de economía y mercado de trabajo, pone de manifiesto la apuesta que se ha hecho en el territorio por un modelo económico territorial centrado en la agricultura y el turismo, cuyo resultado es un territorio poco vertebrado económicamente, si bien el desarrollo de una incipiente industria agroalimentaria de manipulación y comercialización de productos hortícolas está generando un importante valor añadido en la zona.

En términos generales la comarca de Levante y Almanzora están avanzando muy rápido. Es ya una realidad desde que se impulsaron las obras del AVE en el 2019. Especialmente por la parada que va a haber en Vera ya se están generando cambios, hemos dado un paso enorme en el turismo y en el potencial de nuestra economía principal que es la agricultura. Quizá no igual en todos los municipios, Cuevas está en un término medio. Es evidente que su motor principal es la agricultura, pero se están dando pasos agigantados con 15 km de playas espectaculares.

También es cierto que Almería empieza a ser descubierta, era la gran desconocida, a pesar de todas sus virtudes de sol, playa, clima... y empieza a ser conocida. Cabo de Gata se está masificando por momentos y puede que el AVE traiga aún más al resto de la costa con lo que habrá que prever de cara al futuro, especialmente en carreteras secundarias, de ahí la importancia del apostar por un desarrollo territorial sostenible.

AGRICULTURA

Las excelentes condiciones climáticas de la ZRL constituyen un activo fundamental para el desarrollo de la agricultura y del sector turístico, como se confirma a lo largo del proceso participativo.

Las personas participantes identifican al **sector agrícola** como el principal motor económico del territorio, junto al **turismo**. Lo caracterizan como un sector con un elevado grado de tecnificación, formación y profesionalización, que además ha sido el que más ha apostado por la innovación tanto en la utilización de nuevas técnicas e instrumentos, como en cuanto a la producción y su diversidad.

En los últimos años se ha producido un crecimiento progresivo de la agricultura ecológica y de la industria agroalimentaria, gracias a las características climáticas de la comarca, con un marcado carácter exportador de productos de gran calidad.

Con relación a la provincia de Almería, la agricultura en la ZRL avanza mucho.

En el proceso participativo se pone de manifiesto la agricultura se ha concentrado en manos de unas cuantas grandes empresas y agricultores (desapareciendo las pequeñas empresas de tipo familiar), que desarrollan un modelo de agricultura intensiva, muy tecnificada, y que demandan mano de obra poco cualificada. En el municipio de Níjar, la situación es diferente puesto que a las más de 6.000 Ha. de hortícolas bajo abrigo (invernaderos) son cultivados por 1.800 explotaciones de carácter familiar en su gran mayoría, que se agrupan en cooperativas, S.A.T, y empresas para su manipulación y comercialización, existiendo empresas de cuarta y quinta gama en productos ecológicos como la de Biosabor.

También se constata el tema de la **masculinización del sector agrícola** y la invisibilización de las mujeres, sobre todo en las explotaciones familiares donde ellas trabajan en igualdad de intensidad y condiciones sin que reciban las mismas compensaciones en derechos sociales ni de rentas, de ahí la importancia puesta de manifiesto por los participantes, de la Titularidad compartida como medida de visibilización y empoderamiento de las mujeres en el sector agrícola de la ZRL. Se perciben avances, con apoyo a iniciativas de mujeres agricultoras, pero lejos de alcanzar una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En la ZRL, en la parte del litoral, existe un modelo de producción agrícola basada en los cultivos de regadío y la horticultura intensiva, con una alta tecnificación y en el que se está apostando por la innovación en las prácticas, procesos y nuevos cultivos. Y se produce un declive del olivar de secano e incremento de olivar intensivo de regadío, con el consecuente consumo de recursos hídricos, puede ser una oportunidad la recuperación del olivar de secano, sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Existen en la zona asociaciones que desarrollan aspectos innovadores en la defensa del territorio y la

valorización del mismo, son muy interesantes las actividades de la Asociación AlVelAl, de agricultura regenerativa.

Se destaca la agricultura innovadora y de alta tecnología. Invernaderos de última generación con una tecnología, hidropónica sin tierra y se aprovecha mucho más el agua y los invernaderos son capaces de adaptarse a las condiciones de la planta, con humidificadores, con automatización a la hora de recolección

GANADERÍA

La ganadería es una actividad con arraigo en la ZRL, son especialmente importantes las cabañas de porcino, ovino--caprino avícola. Se está avanzando en la sostenibilidad y modernización de las explotaciones mediante la incorporación de soluciones de eficiencia energética, ventilación, climatización, alimentación y aprovechamiento de los subproductos como principal oportunidad para mejora los costes de producción en el sector. La ganadería ecológica es incipiente.

Las producciones ganaderas de ovino y caprino de carne y leche se comercializan a través de las dos cooperativas ganaderas de Filabres y la de La Pastora del Taberno, donde se comercializan más de 12 millones de litros de leche de gran calidad con destino a la industria láctea de fabricación de quesos nacional y para países europeos. Tienen implantados Sistemas de Gestión de Calidad Agroalimentaria UNE ISO 9001 y 22000; así mismo, elaboran pienso, suministro de maquinaria y servicios veterinarios par las granjas.

La producción ganadera de cerdo blanco intensivo supone un 28% de la producción en Andalucía, supone la producción de 100 millones de kilos de carne que suponen más de 180 millones de €, que corresponden a más de 1.000 puestos de trabajo directos y de empresas auxiliares. Una importante debilidad del sector son los problemas asociados a la producción de porcino: gestión de residuos (purines, y cadáveres), contaminación de acuíferos por nitratos, trámites sanitarios, etc. La producción está integrada en la mayoría de las explotaciones que solamente se exponen las instalaciones de los cebaderos y la mano de obra (el suministro de lechones para cebo, pienso, medicación, asistencia veterinaria, es por cuenta de la empresa integradora, pagando una cantidad fija por animal vivo entregado). Lo mismo ocurre con el sector avícola.

La industria agroalimentaria relacionada con la producción ganadera del porcino y avícola muy escasa en relación al volumen de producción, excepto en el municipio de Serón donde se ubican los únicos secaderos de jamón del territorio y una industria de embutidos en fresco y curados de gran calidad y de reconocido prestigio en los mercados.

Persiste la masculinización del sector ganadero, hay que seguir avanzando en la reducción barreras para el acceso de las mujeres a la propiedad de las tierras y explotaciones.

El sector ganadero también presenta un alto grado de tecnología y profesionalización, ofrece oportunidades a las personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres, con una presencia creciente en la ganadería ecológica.

Se puede avanzar en la mejora de la comercialización y distribución en materia ganadera, especialmente en canales de comercialización cortos – Km 0. y en proyectos de gestión de los residuos, tanto de la agricultura (plásticos y residuos de los invernaderos) como los de la ganadería (purines), que ayuden a combatir la contaminación de acuíferos y reducir la enorme cantidad de residuos producidos por estas actividades. Este hecho supone un grave problema al que se está tratando de dar una solución sostenible con estudios de reutilización y puesta en valor de estos residuos, contribuyendo a ser insumos primarios de la agricultura (economía circular).

AGROALIMENTARIO

Existen industrias de transformación para poner en valor la producción ganadera del territorio, tanto agricultura (hortofrutícola y cítricos) como ganadería (porcino, caprino, avícola, etc.) pero se valoran insuficientes.

Las principales necesidades que tiene el primario y agroindustrial son:

- La mejora del relevo generacional en las explotaciones.
- El apoyo a la venta directa y comercialización cortos de comercialización de los productos del territorio.
- La mejora y modernización de las instalaciones.

Otros factores que las personas participantes indican con margen de mejora:

- Escasa diversificación de cultivos para la producción agrícola y la necesidad de introducir nuevos cultivos
- Necesidad de diversificar la actividad agraria con otras actividades complementarias (agroturismo, transformación, ...)
- Necesidades de desarrollar la cadena de valor agroalimentaria
- Necesidad de fomentar la innovación y digitalización, impulsar proyecto de investigación/desarrollo para mejorar la competitividad.
- Reducir el impacto ambiental (consumo de recursos, residuos generados, ...)
- Impulso a la industria agroalimentaria: la manipulación, transformación y comercialización de los productos agrarios, potenciando la agricultura y ganadería ecológica y de alta calidad certificada y el aprovechamiento de los recursos locales: almendra, hortalizas y cítricos, porcino y caprino, los productos envasados (o cuarta gama) y precocinados (quinta gama)
- Mejorar la cooperación empresarial en los sectores agrícola, ganadero y agroindustrial.

Las actuaciones consideras más importantes para el sector agroganadero de la comarca:

- Aprovechamiento de los subproductos agroindustriales (producción, compost, piensos) – economía circular.
- Profundizar en los canales cortos de comercialización (tradición exportadora de producción hortícola intensiva)
- Generación de energías alternativas a través de recursos propios
- Digitalizar para mejorar la eficiencia, optimización de recursos y rentabilidad de los cultivos
- Mejorar la gestión y estrategia comercial

Por otro lado, se destacan positivamente otros aspectos (potencialidades) como:

- Gran conocimiento del medio y del manejo de los recursos hídricos.
- Productos de calidad y saludables (ecológico-regenerativos).
- Tecnificación de las empresas: mecanización/robotización en campo para seguir teniendo un avance tecnológico en el sector, desarrollar la digitalización.
- Gran extensión de tierra cultivable con buen clima.
- Producción y transformación de cultivos de secano (almendras, pistachos, ...) que aportan valor añadido, social y económico con importantes inversiones en tecnología e innovación.
- Cultura empresarial en cultivos ecológicos y alternativos.
- Reutilización de los residuos de la piedra.
- Sectores económicos consolidados de gran potencial (Piedra, agroindustria, ganadero).
- Teletrabajo.

Necesidades expresadas:

- Ordenación del territorio en tema de impacto medioambiental.
- Investigación e innovación aplicada a la gestión de residuos de producción ganadera (purines).
- Mejorar la promoción de productos avícolas y sensibilización e infraestructuras para convertirse en productos de cercanía.
- Potenciar el olivar de secano, aporta mayor calidad y más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- Poner en valor el cultivo de frutos secos, pistacho, apostando e invirtiendo en transformación y envasado.

- Reutilización de los residuos de la piedra.
- Mejorar el control de plagas en cítricos.
- Transformación de purines, aplicación de economía verde y circular en la gestión de residuos.
- Necesidad de homologación del Ministerio en materias de regeneración de agua para regadío, uso de nitrógeno y gestión de sólidos-líquidos de purines.
- Creación de un centro de reproducción de la cabaña ganadera de ganado caprino, cabra murciana-granadina, para el suministro de ganado de calidad genética y seguridad en sanidad animal.
- Adaptación a la escasez de recursos hídricos, a cultivos alternativos, creando infraestructuras y una estrategia de gestión de los recursos.
- Igualar requisitos, la diferencia de los trámites y condiciones laborales de productos importados suponen una competencia desleal.

ASPECTOS INNOVADORES

- Economía + Ecología: importantes empresas productoras de productos ecológicos.
- Regeneración de suelos basada en la combinación de prácticas tradicionales más innovación.
- Creación de “Territorio experimental comarca Levante Almeriense y del Almanzora” de Cultivos alternativos, jojoba y azufaifo, I+D+I, con la implicación de la Universidad de Almería y Córdoba, entre otras.

OPORTUNIDADES

- Economía circular
- Energías renovables

En el sector de las **energías renovables y eficiencia energética** en la ZRL, se considera que existe un gran potencial e importantes oportunidades de mercado. La opinión generalizada de los participantes es de que es un sector masculinizado debido a la menor presencia de mujeres en las disciplinas científicas y de ingeniería.

Se está invirtiendo en eficiencia energética y energía solar sin ayudas de ningún tipo, renovación del parque de maquinaria industrial más productivo y más eficientes energéticamente. Las empresas necesitan apoyos para la reindustrialización, más moderna.

Descarbonización ingeniería de la piedra

Existe, en general, un desfase tecnológico en las empresas de la comarca, que hace necesaria su adaptación a las nuevas tecnologías, ya que no se está utilizando todo el potencial que TICs ofrecen para la optimización de recursos, la difusión y comercialización de productos, etc.

Se hace referencia a la Economía circular, seguir avanzando en la unión del mármol con la agricultura, utilizando los lodos del mármol para mantener la humedad de la tierra. Y por ahí avanzar incluso fabricación de plásticos para invernaderos.

Como principales amenazas se han identificado:

- La climatología, escasas precipitaciones y falta garantía de agua de riego que limita la productividad.
- Normativas medioambientales cada vez más severas.
- Competencia desleal con países terceros.
- Estructura empresarial dinámica y comprometida con las inversiones, particularmente en el subsector hortícola.

TEJIDO EMPRESARIAL

La ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora cuenta con sectores económicos muy potentes, como el sector de la piedra en Macael; la empresa Cosentino genera mucha actividad económica, empleo estable y atrae capital humano muy especializado y de gran valor.

La ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se considera **económicamente atractiva** para invertir aunque

los **equipamientos, instalaciones y recursos se estiman insuficientes e inadecuados** para el desarrollo correcto de las actividades económicas debido, sobre todo, a la red de carreteras insuficiente, malas comunicaciones por aire y ferrocarril y limitada infraestructura enfocada a la sostenibilidad (puntos de recarga, ayudas...).

Las principales dificultades para el desarrollo empresarial son la *escasez de vocación emprendedora*, la pérdida de competitividad y baja rentabilidad de las actividades económicas tradicionales (reducción de los márgenes de beneficio en la agricultura y ganadería), y las dificultades de acceso a la financiación. A estos factores hay que añadir los *excesivos trámites administrativos y la lentitud de procesos, junto con la pérdida de población y emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas (fuga de talentos)*.

En el sector empresarial en su conjunto demanda facilitar la incorporación de personas jóvenes al mercado laboral (mayor cualificación, profesionalización, promueve el relevo generacional,...), incrementar el apoyo institucional (ayudas financiación,...), impulsar el desarrollo empresarial y nuevos modelos de negocio, adecuada la oferta formativa a las necesidades de las empresas locales y sectores que demandan mano de obra, fomentar la innovación y la digitalización e incrementar la diversificación económica.

El sector de la transformación agroalimentaria debe seguir desarrollándose y adaptarse para responder a los retos del cambio climático, la sostenibilidad y la globalización; se puede impulsar la diversificación del sector con nuevas industrias orientadas a la cuarta gama (envasado de productos hortícolas, frutales.....), transformación de productos ganaderos de ovino y caprino (lácteos, cárnicos,...) y, a la vez, atender las necesidades de una población cada vez más concienciada con la producción sostenible y la calidad de los alimentos.

Las actividades de comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría, conductores/as...) más necesario aumentar la inversión en **innovación** y desarrollo tecnológico; también en los servicios sociales/asistenciales/de cuidados— Atención a la dependencia y la industria manufacturera.

La percepción acerca del **escaso grado de diversificación de la estructura económica** de la ZRL ha quedado patente en las herramientas participativas puestas en marcha para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER.

Se han identificado perfiles profesional demandado por las empresas de la ZRL difíciles de cubrir: personal de mantenimiento y profesionales cualificados de oficios tradicionales (fontanería, electricidad, carpintería, mecánica...) y perfiles cualificados, de ahí la importancia puesta de manifiesto por las participantes de facilitar formación adaptada al tejido productivo de la ZRL como medida para favorecer la inserción y el reciclaje laboral, sobre todo de los jóvenes en las empresas de la ZRL (Formación Dual).

En coherencia con el vacío detectado, se valora muy positivamente la formación relacionada las profesiones tradicionales y fomento del emprendimiento, junto con idiomas (la presencia de población extranjera es relevante)

Existen, en general, unos factores que limitan la dinamización del sector empresarial y el mercado laboral, según las personas participantes:

- Escasa diversificación del sector empresarial
- Inadecuado estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca
- Inadecuada formación de los y las profesionales del sector
- Insuficientes equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural
- Innovación (desaparición de equipamientos para la investigación)
- Las personas jóvenes tienen un papel importante en la actividad económica de la ZRL
- Insuficiente e inadecuada difusión y promoción de las empresas de la comarca
- Insuficiente grado de cooperación y trabajo en red entre empresas
- Implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas mejorable

Frente a esta situación se destaca la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral y la atenuación de las barreras de entrada al sector empresarial; también la oportunidad de realizar iniciativas como

Mentorización a través de los principales empresarios y empresarias del municipio, Encuentros Empresariales, Jornadas Formativas, etc.

Igualmente, la existencia de una iniciativa empresarial importante y arriesgada en el Levante Almeriense, a pesar de las adversidades propias de la actividad en sí y del escaso apoyo por parte de las administraciones, diferencia a este territorio de otras zonas de Andalucía. Esta fortaleza, se refleja especialmente en el sector primario e industria agroalimentaria de la ZRL, donde además se ha registrado un paulatino crecimiento del emprendimiento femenino.

INDUSTRIA DE LA PIEDRA

- La industria del mármol, los materiales de la cantera y la especialización y Know How de capital humano son un punto fuerte y diferenciador de la ZRL, referencia a nivel nacional e internacional.
- El esfuerzo es internacionalización y reestructuración, apostar a futuro por renovar maquinaria, tecnología, buscar apoyos en i+d, inversiones...

Necesidades:

- 3 Polígono industrial inteligente
- 4 En la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora no existe una marca que defina e identifique a todo el territorio y que sirva a su vez de instrumento para la promoción agrícola, ganadera, turística, pesquera, etc., en general y del propio territorio en particular.

TURISMO

Respecto del turismo, la segunda actividad por orden de importancia dentro de la economía y el tejido productivo del territorio se está produciendo una progresiva superación de la estacionalidad en el sector, de la mano de los segmentos del turismo activo y de naturaleza durante el invierno. De manera general, esto se refuerza con la excelente valoración que existe, entre clientes y profesionales del Levante Almeriense y del Almanzora como destino turístico.

Por otro lado, las personas participantes coincidían en que el sector turístico del Levante se considera poco diversificado, principalmente en cuanto a la variedad de la oferta complementaria y a pesar de la diversidad de recursos disponibles en el territorio.

La dotación de infraestructuras turísticas en la comarca se valora insuficiente, condicionada principalmente por la mala comunicación de servicios de transporte públicos eficientes, desarrollo de vías y carriles sostenibles, desarrollo planificación territorial de carácter turístico, inversiones en Formación y Educación de personas trabajadoras y empresas del sector turístico, deficiente estado senderos, vía verde, áreas recreativas, miradores, parques, accesibilidad, etc. El sector turismo carece de buenas infraestructuras, es un sector complementario y los recursos necesitan convertirse en productos.

Se destaca la importancia de consolidar un modelo de crecimiento turístico comarcal sostenido y sostenible (a nivel socioeconómico, medioambiental y territorial).

En cuanto al género, es un sector feminizado en cuanto a la mano de obra predominante pero no en cuanto a la propiedad de los recursos, si bien desde la experiencia del GDR, en el sector del turismo rural se puede decir que hay, una mayor presencia de mujeres emprendedoras en cuanto a los /las promotores/as de las iniciativas y se van diluyendo las barreras de género.

Se produce una incorporación progresiva de personas jóvenes al tejido turístico, que aportan proyectos innovadores.

La comarca sufre de una excesiva presión turística sobre determinados espacios, sobre todo en la franja litoral, mientras que la zona interior está poco desarrollada. Se pone de manifiesto la necesidad de potenciar los recursos de otras zonas del interior que puedan liberar la presión turística de la zona litoral, para ello es necesario poner en valor los recursos de esta zona interior ya sean geo-recursos de los que posee grandes referentes o bienes culturales y patrimoniales que están poco valorizados en todo el territorio sufriendo de una grave falta de concienciación y un extendido expolio de estos bienes patrimoniales.

El estado de conservación del patrimonio cultural y natural municipal es regular. El alto valor del patrimonio histórico-natural de la ZRL como recurso turístico no está suficientemente bien aprovechado (cultural, económicamente...), como la Sierra de los Filabres, los paisajes con influencia volcánica de la costa, los yesos y

el paisaje y biodiversidad tan característicos de la zona de Sorbas, Mojácar, elevada calidad del cielo y Observatorio astronómico de Calar Alto, restauración de canteras orientadas al aprovechamiento turístico, Patrimonio histórico, cultural, tradiciones, arqueológico, paisajístico y ambiental.

Se constata la escasa sensibilización y concienciación de la población autóctona del Levante Almeriense y del Almanzora hacia la necesidad de cuidar y mantener el patrimonio cultural y su valoración como un recurso para el desarrollo del territorio. Este hecho es especialmente relevante dada la singularidad de su patrimonio rural, cultural, etnográfico, medioambiental o paisajístico, la extensión en importancia de sus espacios naturales protegidos y la biodiversidad y geodiversidad que alberga.

Se ha puesto de manifiesto una importante iniciativa emprendedora en el sector turístico capaz de generar oportunidades, acompañada de una progresiva profesionalización del sector. Por otro lado, se señala la necesaria la formación de profesionales de la interpretación del patrimonio y la regulación del intrusismo en los servicios turísticos.

Existen en la zona potencialidades aun no explotadas suficientemente, como gran cantidad de geo-recursos muy interesantes que pueden ser puestos en valor, recursos paisajísticos como vías verdes y senderos de gran recorrido, así como una gran riqueza cultural.

Otro aspecto muy interesante es la promoción de nuevos nichos de turismo a desarrollar en el territorio como los proyectos de turismo astronómico (Municipios Starlight).

Es muy interesante también en la zona la promoción de nuevas figuras de protección del territorio como la figura de “Custodia del Territorio” para dar nuevas oportunidades de desarrollo a explotaciones y recursos abandonados hace tiempo.

Potencialidades:

- Ubicación entre mar y montaña, entre corredor provinciales de Granada y Murcia. Suficiencia hídrica.
- Clima excelente.
- Gran patrimonio (natural, geológico, histórico, prehistórico, etnográfico...): puesta en valor de los activos turísticos asociados a naturaleza, cultura y agroalimentación.
- Parque Natural de Cabo de Gata.
- Belleza paisajística, potencial arqueológico, conservación de paisajes vírgenes.
- Invertir en oferta turística sostenible y asociada al bienestar.
- Aprovechar la oferta gastronómica del interior y de la costa conjuntamente y explotar mucho más el legado geológico único que tiene la zona).
- Turismo de naturaleza – Ecoturismo: pesca. Senderismo, deportes náuticos... que contribuyen a la desestacionalización de la demanda turística.
- Astroturismo
- Cultura y tradiciones arraigadas (Semana Santa, Carnavales, Vera, Huércal-Overa ha sido declarado de Interés, ...)

Necesidades:

- Digitalización deficiente.
- Escasez de profesionales y poca profesionalización (restauración, hostelería...) y entidades; la formación de profesionales de la interpretación del patrimonio.
- Desconocimiento del valor natural e histórico de muchos lugares de los municipios, falta difusión.
- Catalogar y poner en valor los lugares naturales, patrimonio histórico y arqueológico: restauración e interpretación de estos lugares, rutas teatralizadas.
- Ausencia de una oficina de turismo.
- Recuperación del patrimonio minero-industrial y puesta en valor como recursos cultural y turístico.

- Señalización turística.
- Creación de una estrategia común/imagen integral de la ZRL como destino turístico.
- Estrategias de gestión y dinamización turística (promoción, comercialización, gestión ambiental, innovación, ...)
- Diversificar el sector turístico con nuevas actividades para desestacionalizar
- Trabajo en red de todos los municipios para realizar una oferta turística de zonas rurales conjunta.
- Colaboración de las y los integrantes de la industria turística con otras actividades adyacentes.

POTENCIALIDADES

- 35 Existen en la zona potencialidades aun no explotadas suficientemente, como gran cantidad de geo-recursos muy interesantes que pueden ser puestos en valor, recursos paisajísticos como vías verdes y senderos de gran recorrido (Vía Verde del Almanzora, vía verde antiguo ferrocarril minero Bedar-Garrucha), así como una gran riqueza cultural.
- 36 Mucho terreno virgen y disponible para proyectos industriales, siempre con respeto al medio ambiente.
- 37 La llegada del AVE va a suponer un impacto socioeconómico positivo va a traer más visitantes y desarrollo de nuevos sectores económicos.
- 38 Importancia del “Turismo Residencial Internacional y Nacional” en la comarca”, contribuye a desestacionalizar el turismo con las actividades en invierno.

MERCADO DE TRABAJO

En general, en los sectores fundamentales de la economía del Levante Almeriense, sectores primario y turístico, se está creando un empleo que requiere mano de obra con poca cualificación, prolongando una carencia de profesionalidad en el sector privado, extensible a las administraciones públicas en el territorio, evidenciada en el diagnóstico participativo. Como exponente, las PYMES carecen de capacidades suficientes, y no solo económicas y financieras, para recurrir a la contratación externa de expertos/as, en el caso por ejemplo de las nuevas tecnologías.

El mercado laboral del Levante Almeriense y del Almanzora ofrece pocas oportunidades para que la población joven del territorio pueda desarrollarse profesionalmente, por lo que estos tienen que optar bien por salir fuera del territorio para buscar trabajo, produciéndose así una fuga de talentos, o permanecer en la comarca con escasas opciones y posibilidades de promoción profesional, produciéndose en cualquier caso una importante limitación para el desarrollo del territorio.

Se ha destacado también, que el emprendimiento en las y los jóvenes no es fácil, ya que existen muchas trabas burocráticas y además se necesita una financiación para comenzar con los proyectos que en la mayoría de los casos no se tiene y para la que es muy difícil acceder al crédito. Se echa de menos que haya ideas para estimular el emprendimiento juvenil.

Persisten las barreras para el acceso de las mujeres al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades con los hombres, principalmente por la falta de medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar; y cuando dicha incorporación se produce no son valoradas en igualdad de condiciones. Por otro lado, se señala que se ha incrementado el emprendimiento femenino y la visibilidad de las mujeres (con referentes a nivel empresarial), con mayor presencia en el tejido empresarial y en cargos directivos. Se está evolucionando, cada vez la brecha salarial es menor y que casi todas las empresas tienen planes de igualdad. Y hay más apoyo a iniciativas emprendedoras encabezadas por mujeres

Se considera necesario replantear la formación que se está ofreciendo en el territorio, tanto a los/as empresarios/as, para adaptarla a sus necesidades, como a los/as trabajadores/as para que les sirva de reciclaje profesional y les ofrezca oportunidades de promoción profesional. Se ha destacado la importancia del capital humano de la zona, valorando que la población del Levante Almeriense y del Almanzora es muy trabajadora. E igualmente, se destaca el impulso del emprendimiento en la ZRL.

Los/as emprendedores/as son cada vez más jóvenes y con un mayor nivel formativo y se atenúa la brecha de género.

En cuanto a los **nuevos yacimientos de empleo** en el territorio, se ha puesto de manifiesto la realidad de

una creciente demanda de servicios avanzados por parte de las empresas agrícolas y ganaderas, gracias a la mayor concienciación sobre la necesidad de optimizar los medios de producción y aprovechando la fortaleza del sector primario territorial.

Existen una percepción generalizada sobre la alta calidad en la especialización de los grados técnicos del sector agrícola provenientes de la Universidad de Almería.

En esta línea, se sitúa el sector de nuevas tecnologías con la externalización de este servicio, que suele ocuparse laboralmente por jóvenes y el de las energías renovables y la eficiencia energética.

PROYECTOS:

- Creación de espacios para transformación de residuos procedentes de la ganadería intensiva en insumos primarios para la agricultura.
- Conectar el turismo de sol y playa con turismo agroalimentario (nuevo producto turístico).
- desarrollar un polo I+D para mecanizar los campos y centro manipulados
- Sensibilizar a empresas del sector primario por la transformación y el envasado para poner en valor los productos, utilizando los excelentes resultados de empresas innovadoras de la comarca
- Creación de “Territorio experimental comarca Levante almeriense y del Almanzora” de Cultivos alternativos, joba y azufaifo, I+D+I, con la implicación de la universidad de Almería y Córdoba, entre otras.
- Ampliar la oferta educativa en centros de formación profesional (Formación Dual).
- Formación de trabajadores en innovación y nuevas tecnologías
- Apoyo a inversiones en mecanización y transformación con el fin de hacer más atractivo el trabajo y la producción en el sector primario y el territorio rural en la comarca
- Apoyar iniciativas relacionadas con el agroturismo, y crear una imagen del territorio
- Apoyo a la investigación e inversión ante las plagas en cultivo de cítricos
- Ampliación de la investigación en contaminación de suelos, olores y atmosférica, en probióticos, biogás y cálculo de huella de carbono
- Proyectos de gestión de residuos con implicación de la administración pública
- Creación de plantas de biogás y demás energías renovables.
- Difusión de las oportunidades de negocio relacionados con la Agenda 2030, como desarrollo económico, labor social en todos los sectores productivos
- Plan de ordenación de energías renovables, una ventaja para los ayuntamientos
- Iniciativas de oferta y consumo de productos de cercanía en la comarca, apoyo al comercio local mediante eventos, ferias, así como incentivar la incorporación en la carta de restaurantes (Carta-Compromiso Territorial).
- Promoción de productos comarcales a los visitantes extranjeros-nacionales y su venta online
- Dinamizar el sector comercio y Creación de asociación de comerciantes
- Formación en emprendimiento, desarrollo personal, economía verde y circular como nuevo modelo de desarrollo, gestión de residuos, marketing, e-commerce, nuevas tecnologías
- Apoyo a la creación de cooperativas de productos derivados del ganado caprino-ovino y formación en elaboración en queso artesano
- Formación y sensibilización de la producción y consumo de productos de calidad, saludables a empresas, instituciones y población
- Promover la inversión en transformación y promoción basada en la innovación
- Abrir líneas de apoyo y ayudas a mujeres agricultoras

- Talleres en centros educativos para generar arraigo, cohesión social y poner en valor la comarca, evitar la emigración del talento joven
- Revisión de la legislación sobre las infraestructuras de renovables en suelo agrícola, implicación entidades locales y crear pensamiento a medio y largo plazo
- Cooperación comarcal entre el GDR, asociaciones, empresas e instituciones para un adecuado desarrollo de la comarca
- Formar en liderazgo
- “Viajar para ver”, programa de aprendizaje de experiencias en otros territorios
- Apoyo a la creación de nuevas formas jurídicas, agrupando a autónomos y pymes, para ser más competitivos
- “Embajadores del mármol” que visitan empresas de arquitectura
- Marca “Macael”
- Formación en la Internalización y la Digitalización industrial. Adaptado y adaptable a las necesidades de las empresas.
- Planes individualizados para apoyo a la internalización
- Centro Tecnológico para I+D+I en Piedra
- Formación Profesional dual en Piedra y formación para trabajadores en activo (para tener trabajadores cualificados)
- Turismo de caravanas
- Estrategia de comunicación unificada en la comarca Almanzora-Levante (imagen de marca)
- Finalización de la vía verde del Almanzora-Águilas
- Recuperación de simposios de escultura
- Cambio de eslogan turístico por parte de la diputación que abarque también el interior de la provincia.
- Oferta gastronómica tradicional en los bares y restaurantes.
- Red de carga de vehículos eléctricos (implantarlo en todos los municipios de la comarca)
- Ayudas para facilitar el acceso al carnet de conducir de camión (Preocupante situación por falta de conductores).
- Implantar la formación gratuita de formación profesional de conductor de camión (igual que existen ciclos formativos de mecánico, electricista, etc.)
- Establecer ayudas enfocadas a fomentar el asociacionismo en el comercio y en las PYMES.
- Creación de un área general de Taxi.
- Construcción de un carril (bici-sendero) para unir municipios.
- Planes individualizados en las empresas para la externalización.
- Establecer una planificación conjunta de estrategia turística.
- Promocionar la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora como diversa y única.
- Cambiar el “Eslogan” turístico que existe en la provincia.
- Plan de Turismo comarcal, para la puesta en valor de manera conjunta todos los recursos naturales, patrimoniales, culturales existentes en la comarca.
- Plataforma web (SIG) que permita a toda la población conocer los recursos (empresas, comercios, servicios, turismo) que existen de manera que existen una mayor cooperación entre ellos que permita el desarrollo de los municipios a nivel comercial, industrial y turístico
- Concierto colaboración con el observatorio astronómico

- Circuitos de arqueología minera
- Creación de rutas turísticas desde la costa al interior con oferta de patrimonio histórico, gastronómico y cultural
- Estrategias focalizadas en geoturismo, ecoturismo o astroturismo
- Creación de oferta de turismo activo con actividades en toda la comarca
- Alianzas entre empresas de distintos sectores (alimentario, alojamiento, gastronómico) para generar y comercializar experiencias conjuntas: Alojamiento + Naturaleza, Alojamiento + Gastronomía
- Potenciación de vías verdes, caminos rurales, senderos, canalizar turismo de costa hacia las zonas rurales-interior.
- Inventario del patrimonio histórico cultural y natural, puesta en marcha de APP y promoción del mismo por diversos medios para conectar los pueblos y las distintas zonas geográficas. Elaboración de guías digitales de fácil acceso comunicativo que interrelacionen los recursos de ocio, deportivos, culturales, gastronómicos, hostelería, comercio, recursos naturales, etc, con una sola aplicación para móviles y otros terminales para la comunicación.
- Carriles bici por toda la comarca, rutas señalizadas y mantenidas de senderismo, rutas artísticas (murales, esculturas al aire libre...)
- Proyectos de coliving senior

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

El consumo eléctrico en el territorio del Levante Almeriense y del Almanzora en 2022 se situó cerca de los 1.105.000 megavatios/hora, incrementándose en un 16,75% respecto de 2014; supone un 36,38% del consumo provincial y 3,38% del consumo regional

El consumo de energía en el sector público representa el 23,7% del total, por encima del peso que tiene a nivel provincial (20,6%) y de Andalucía (11,63%), lo que invita a pensar en el fomento y utilización de fuentes de energía renovables.

En el periodo 2014-2022 el consumo eléctrico por habitante en la ZRL ha crecido a un ritmo mayor que la provincia y Andalucía.

En 2022 son 15.006 las empresas localizadas en algunos de los municipios que conforman la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora; suponen el 23% de las empresas de la provincia de Almería

la densidad empresarial en ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora era de 80,65 empresas en el año 2022, inferior a la densidad provincial

En el periodo 2014-2020 el tejido empresarial en el territorio de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora creció un 7,15%, a un ritmo similar al de la provincia (7,80%)

Destaca la mayor densidad empresarial de la ZRL en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

La gran mayoría (92,18%) de los establecimientos que se encuentran en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora son de pequeño tamaño

La densidad de los establecimientos empresariales en el ámbito de actuación (97,02) es inferior a la densidad provincial (103,26), pero superior a la densidad regional (85,98).

En la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora existen 72.142 hectáreas de superficie agraria útil (SAU), el 21% respecto al total territorial. El porcentaje de superficie de cultivo de secano sobre el total de la superficie agraria útil en la ZRL Levante Almeriense y del Almanzora es del 89,97%. En la totalidad de los municipios predominan los cultivos de secano.

Los municipios que más superficie destinan a las hortalizas de regadío son Níjar (con 6.310 Ha), Cuevas del Almanzora (4.748 Ha.) y Pulpí (3.080 Ha) y Huércal-Overa (2.031 Ha). En estos cuatro municipios se concentra el

84% del total. Los principales cultivos de regadío son los cítricos.

En la ZRL cuentan con la IGP Jamón de Serón, IGP Caballa de Andalucía e IGP Melva de Andalucía.

Es de destacar en el municipio de Níjar la existencia de 6.087 h invernadas, estando el 50% dedicadas a la agricultura ecológica, es el municipio con mayor superficie de producción hortícola ecológica.

En comparación con el Censo Agrario de 2009, la estructura de la ganadería ha variado. En el territorio ha pasado de predominar las cabezas de aves de corral a las cabezas de porcinos. Por otro lado, las cabezas de ovinos y caprinos han aumentado (36,39%), mientras que las de bovinos han disminuido drásticamente más de un 80%. En el territorio de actuación predomina las explotaciones ovinas y caprinas (55,29%). Por número de cabezas, en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, las cabezas de aves de corral son las más numerosas (52,67%).

En la ZRL, al igual que al resto de niveles, el número de jefes de explotaciones es contundentemente superior al número de jefas, más del triple. la edad media de los jefes y las jefas de explotaciones supera los 58 años. Predominan aquellos con experiencia agraria exclusiva.

El 64,70% de la superficie del Ámbito de Actuación está compuesta por superficie forestal sin aprovechamiento económico.

Las transacciones se han incrementado en un 123,72%. La actividad en el Levante Almeriense y Almanzora (29,35) se encuentra ligeramente superior al contexto provincial (21,44) y al contexto regional (16,72).

El índice de motorización se ha incrementado un 14,92%. El número de matriculaciones por cada mil habitantes ha crecido en el periodo 2014-2022. Esto puede ser debido a un aumento en el desarrollo territorial o bien por problemas de comunicación y fallo del sistema de transporte público.

En cuanto a las autorizaciones de transporte, destaca el transporte de mercancías pesadas por carretera público, generalmente vinculado al transporte de maquinaria pesada o equipos y materiales de un gran tonelaje.

Las autorizaciones para taxis (0,51 por cada mil habitantes) son inferiores que en el conjunto de la provincia de Almería (0,66) y Andalucía (1,02). Sin embargo, en cuanto a las autorizaciones de viajeros en autobuses, la densidad del Levante Almeriense y del Almanzora (1,42) es superior a la densidad provincial (0,87) y a la densidad regional (0,66).

La sección más importante en términos de empleo en la ZRL es el 'Comercio' (con el 36,57% de las afiliaciones totales)

Desde una perspectiva de género, las actividades económicas de 'Administración pública, educación y sanidad' (el 60,62% son mujeres), 'Banca y seguros' (59,13%) y 'Hostelería' (58,37%) están claramente feminizadas.

La densidad comercial en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora se sitúa en 20,32 establecimientos comerciales por cada mil habitantes), ligeramente por encima de la densidad de la provincia de Almería (19,08) y andaluza (19,22).

El sector hostelero, vinculado directamente con el turismo, ha tenido una evolución positiva en la comarca, impulsado por el desarrollo de los alojamientos turísticos, con un incremento del 18,06% en el periodo 2014-2022. En el territorio de actuación existen 1.582 establecimientos hosteleros, que suponen el 32,58% del total provincial.

Las viviendas turísticas de alojamiento rural han pasado a representar en la actualidad el tipo de alojamiento mayoritario en el Ámbito de Actuación (el 94,15% del total), un fenómeno común a la provincia de Almería y Andalucía.

En términos relativos, la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora tiene una oferta turística con 315 plazas por cada mil habitantes, una densidad muy superior a la provincial (140,12) y a la regional (129,53).

Las actividades auxiliares en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se han duplicado con respecto a 2014.

En 2022 en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora eran 144.238 personas. Levante Almeriense y Almanzora presentan una tasa de actividad (54,43), muy inferior a la del conjunto de Almería (62,55), aunque presenta un leve incremento desde 2014.

En 2022, la tasa de empleo del Levante Almeriense y del Almanzora se establece en 46,84 y marca unos valores peores de los de la provincia de Almería (52,87) y similares que el conjunto de Andalucía (46,15). La evolución de

la tasa de empleo respecto a 2014 es positiva.

En el periodo que va de 2014 a 2022, en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora se alcanzó el nivel máximo de contratación en 2019 con 106.125 contratos.

En el año 2022 se realizaron un total de 92.033 contratos: el 64,4% fueron realizados a hombres (58.569) y el 35,6% a mujeres (32.327), existiendo una brecha de género de 28,9 puntos porcentuales desfavorables para las mujeres, más acusada que en la provincia y Andalucía.

El número de contrataciones totales es mayor en los hombres que en las mujeres (42.060 y 29.375 respectivamente); este comportamiento se replica en todas las ramas de actividad, excepto en servicios, donde las contrataciones femeninas superan las masculinas.

En cuanto al sector de la agricultura, que es el sector que acoge el mayor número de contratos, apenas el 25% son realizados a mujeres.

El régimen mayoritario de afiliación es el Régimen General (57%), seguido en importancia cuantitativa del Sistema Especial Agrario (21,75%). El número de afiliaciones en el Régimen Especial en el Ámbito de Actuación es notoriamente superior en comparación con el nivel provincial y regional. En todos los regímenes, la afiliación masculina supera la femenina en la ZRL. El 57,3% del total de afiliados del Levante Almeriense y del Almanzora se encuentran en el sector servicios.

La evolución del paro registrado entre 2014 y 2022 viene marcada por una significativa reducción del 26,6%. Mientras que el paro registrado masculino retrocede un 39,8%, el femenino lo hace un 13,3%. De las personas registradas en las Oficinas de Empleo en 2022 en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora, 4.882 eran hombres (41,3%) y 6.940 mujeres (58,7%), constatando la feminización del desempleo. El desempleo femenino se vincula mayoritariamente al sector terciario: 'Comercio y reparaciones; Hostelería' (37,14%)

El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 45 a 64 años (50,31%). Todos los grupos de edad han disminuido en ambos sexos en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora salvo las mujeres de entre 45 y 65 años

El Levante Almeriense y Almanzora cuenta con 6 Cooperativas y 2 Sociedades Laborales Limitadas.

Gran parte de las personas jóvenes que acaban la Educación Secundaria Obligatoria deciden introducirse en el mercado laboral y no seguir estudiando. Al ser la educación ya obligatoria el nivel de población sin estudios o solo con estudios primarios reduce a personas mayores con cierta edad.

ANÁLISIS CUALITATIVO

CANTERA E INDUSTRIA DEL MÁRMOL

Referencia internacional en el mercado de la industria del mármol. Los materiales de la cantera y la especialización y Know How de capital humano son un punto fuerte y diferenciador de la ZRL, referencia a nivel nacional e internacional.

AGRICULTURA

La agricultura es reconocida como el principal motor económico junto con el turismo, destacándose por su alto grado de tecnificación, formación y apuesta por la innovación, especialmente en agricultura ecológica e industria agroalimentaria.

Existe una creciente preocupación por la masculinización del sector y la invisibilización de las mujeres en las explotaciones familiares. La Titularidad Compartida emerge como una medida crucial para visibilizar y empoderar a las mujeres en el sector agrícola.

Se observa un cambio hacia prácticas más sostenibles y la innovación en cultivos y técnicas agrícolas, como la agricultura regenerativa y la hidroponía.

La ZRL está avanzando en prácticas agrícolas innovadoras y sostenibles, como los invernaderos de última generación que utilizan tecnología hidropónica y sistemas automatizados para maximizar la eficiencia en el uso del agua y mejorar la adaptación de las plantas

Concentración del sector agrícola de la provincia en grandes empresas de agricultura intensiva, que ha llevado a la desaparición de empresas familiares.

GANADERÍA

Existe un notable avance en la implementación de soluciones de eficiencia energética, ventilación, climatización, alimentación y aprovechamiento de subproductos en las explotaciones ganaderas.

A pesar de los avances, el sector enfrenta importantes desafíos ambientales, especialmente relacionados con la gestión de residuos como los purines y la contaminación asociada, así como el consumo de recursos hídricos. La necesidad de encontrar soluciones sostenibles para la gestión de estos residuos es crucial para mitigar impactos ambientales negativos.

Aunque persiste la masculinización en el sector ganadero, hay oportunidades significativas para la inclusión de mujeres y jóvenes, especialmente en la ganadería ecológica.

AGROALIMENTARIO

Se expresa la necesidad de diversificar los cultivos agrícolas y fortalecer la modernización de las instalaciones para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector primario y agroindustrial en la comarca.

Necesidad de desarrollo de la economía circular y canales cortos de comercialización. Priorizar el aprovechamiento de subproductos agroindustriales, así como la implementación de canales cortos de comercialización, puede reducir el desperdicio y aumentar la rentabilidad de los productos locales.

Fomentar la innovación tecnológica, la digitalización y la adopción de prácticas sostenibles en la producción agroalimentaria permitirá mejorar la eficiencia de recursos y la calidad de los productos, asegurando un desarrollo económico y ambientalmente responsable.

TURISMO

Se expresa la necesidad de la diversificación de la oferta y la mejora de infraestructuras. Aunque se avanza en la superación de la estacionalidad con segmentos como el turismo activo y de naturaleza, existe una percepción generalizada de que las infraestructuras turísticas son insuficientes, especialmente en términos de transporte, accesibilidad y desarrollo de atracciones y servicios turísticos.

A pesar de poseer un rico patrimonio cultural, natural y paisajístico, su aprovechamiento turístico no está completamente desarrollado. Existe una necesidad urgente de sensibilización y concienciación hacia la conservación del patrimonio, así como de inversión en la restauración y promoción de estos recursos para impulsar el desarrollo socioeconómico del territorio.

Se observa una importante iniciativa emprendedora en el sector turístico, con la introducción de nuevos nichos como el turismo astronómico y la custodia del territorio. Sin embargo, hay potencialidades como los geo-recursos, vías verdes y senderos, así como recursos culturales, que aún no se explotan suficientemente y podrían ser clave para diversificar y fortalecer la oferta turística regional.

MERCADO DE TRABAJO

Existe una carencia de empleos que requieran alta cualificación en los sectores primario y turístico, lo que limita las oportunidades de desarrollo profesional para los jóvenes locales. Esto contribuye a una fuga de talentos hacia otras regiones en busca de mejores oportunidades, agravando la situación económica y social del territorio.

Las personas jóvenes emprendedoras enfrentan múltiples trabas burocráticas y dificultades para acceder a la financiación necesaria para iniciar proyectos empresariales. Es crucial implementar medidas que estimulen y apoyen el emprendimiento juvenil, así como facilitar el acceso al crédito y reducir la carga burocrática.

Aunque se observa un incremento en el emprendimiento femenino y en la visibilidad de las mujeres en el tejido empresarial, persisten barreras significativas para su acceso igualitario al mercado laboral. Se requiere una revisión de las políticas de conciliación laboral y familiar, así como programas específicos para promover la igualdad de oportunidades y valorar equitativamente las contribuciones de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1) Limitada presencia de la mujer en el sector primario, tanto como empleada como ocupando un puesto a nivel corporativo.	A (3.1) Vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.
D (3.2) Limitada transformación de los productos agrícolas y ganaderos.	A (3.2) Limitaciones ambientales y normativas que impactan en las actividades de empresas forestales
D (3.3) Falta de mano de obra cualificada en el sector agrario.	A (3.3) Incremento en la competencia de grandes cadenas comerciales y plataformas de comercio electrónico
D (3.4) Riesgo de falta de relevo generacional.	A (3.4) Políticas de empleo con amplias jornadas laborales
D (3.5) Desigual desarrollo económico entre municipios.	A (3.5) Falta de relevo generacional en todos los ámbitos.
D (3.6) Limitada informatización y digitalización del sector agrario.	A (3.6) Competencia de países extracomunitarios.
D (3.7) Escasa promoción, difusión y puesta en valor de la producción local.	A (3.7) Desaparición de oficios por falta de interés de la población joven en dedicarse a ello (construcción, sector primario...)
D (3.8) Limitada comercialización del producto local.	A (3.8) Emigración del talento joven a poblaciones-ciudades con otras ofertas de trabajo más atractivas (trabajos más tecnológicos, puestos más acordes al mercado no tradicional...)
D (3.9) Insuficiente actividad logística que satisfaga las necesidades agrarias (transporte).	A (3.9) Zonas próximas (ciudades) con más publicidad y difusión de los recursos turísticos, que las hace más atractivas para su visita.
D (3.10) Elevado impacto ambiental del sector agrario.	A (3.10) Altos costes de mantenimiento de infraestructuras y servicios.
D (3.11) Ineficiente gestión de los recursos hídricos en el sector agrario.	
D (3.12) Reducción del peso de los oficios tradicionales (electricidad, albañilería, ...) por falta de relevo generacional.	
D (3.13) Escasa diversificación económica, excesiva dependencia del mármol, agrario y turístico.	
D (3.14) Estacionalización del sector agrario y del sector turístico.	
D (3.15) Limitada difusión y promoción del sector turístico.	
D (3.16) Escasa diversificación del sector turístico, dependencia excesiva del turismo de sol y playa.	
D (3.17) Baja competitividad del sector turístico, limitado nivel de formación, etc.	
D (3.18) Escasas oportunidades laborales cualificadas.	
D (3.19) Pérdida de la cultura emprendedora, especialmente entre la población joven y las mujeres.	
D (3.20) Mayor desempleo de la población femenina.	
D (3.21) Limitada apuesta por la innovación las NTIC en	

el sector económico del territorio.	
D (3.23) Escasa inversión del exterior.	
D (3.24) Oferta formativa inadaptada a las necesidades laborales del territorio.	
D (3.25) Escasa promoción de las empresas autóctonas.	
D (3.26) Limitada vertebración empresarial. Falta de cooperación y asociacionismo entre empresas del sector agrario y turístico.	
D (3.27) Escasa digitalización y uso de las NTIC en los sectores económicos.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (3.1) Peso significativo de la actividad forestal (proporción de empleo, gestión sostenible, desarrollo económico local...).	O (3.1) Existencia de ayudas públicas, tanto de la Unión Europea como del Estado, que buscan potenciar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
F (3.2) Disponibilidad de suelo forestal susceptible de aprovechamiento económico.	O (3.2) Compartir la experiencia agrícola del Ámbito de Actuación con la juventud
F (3.3) Crecimiento número de establecimientos dedicados a la hostelería.	O (3.3) Auge de nuevas modalidades de alojamiento, como las viviendas turísticas de alojamiento rural
F (3.4) Ganado caprino y derivados de calidad.	O (3.4) Incorporación de Níjar como uno de los municipios vertebradores de la economía provincial de Almería, lo que favorece el impulso económico del Ámbito de Actuación.
F (3.5) Incremento de la cultura emprendedora, con especial atención a la formación y a la innovación.	O (3.5) Existencia de prácticas agrarias ecológicas y sostenibles.
F (3.6) Agricultura innovadora y de alta tecnología (hidroponía, existencia de humificadores, ...).	O (3.6) Iniciativas para impulsar nuevos referentes de casos de emprendedores.
F (3.7) Disminución en el número de personas desempleadas.	O (3.7) Iniciativas para apoyar la conciliación sociolaboral.
F (3.8) Industria de la piedra bien desarrollada.	O (3.8) Referentes empresas innovadores en el Ámbito de Actuación.
F (3.9) Existencia de tradición agrícola de productos cárnicos (jamones) y aceites de oliva	O (3.9) Agua de mar y acuíferos.
F (3.10) Promoción de nuevos nichos turísticos (turismo astronómico...municipios Starlight).	O (3.10) Instalación del AVE como potencial turístico y económico.
F (3.11) Importante peso de la producción ganadera (cerdo blanco intensivo) sobre la producción total del Ámbito de Actuación.	O (3.11) Mayor sensibilidad hacia la igualdad de género.
F (3.12) Exportación de producción hortícola intensiva.	O (3.12) Mayor demanda de turismo activo, turismo sostenible, ...
F (3.13) Abundante producción de cítricos	O (3.13) Existencia de modelos de inserción laboral como la FP dual.
F (3.14) Capital humano especializado y de gran valor	O (3.14) Existencia de tecnología agroindustrial en la provincia.
F (3.15) Fuerte potencial de mujeres para incorporarse al mercado laboral para la atención sociosanitaria.	O (3.15) Auge de teletrabajo rural.
F (3.16) Existencia de mujeres referentes a nivel empresarial, ejemplo para toda la nación.	O (3.16) Nichos de empleo asociados al envejecimiento.
F (3.17) Existencia de planes de igualdad en las empresas autóctonas.	O (3.17) Fondos Next Generation.
F (3.18) Rico y variado patrimonio rural (turismo de	O (3.18) Apuesta por la formación rural.

playa, oferta cultural, patrimonio arqueológico, minero e histórico, ...).	
F (3.19) Existencia de iniciativas para ayudar a los pequeños productores locales.	
F (3.20) Ecoturismo y astroturismo.	
F (3.21) Apoyo a iniciativas realizadas por mujeres.	
F (3.22) Industria del mármol y su capital humano.	
F (3.23) Regulación del intrusismo profesional en los servicios turísticos.	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.4 ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS****Subtemática y justificación**

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación, infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet, equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.), nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, acceso a la vivienda, número y tipo de centros educativos, recursos sanitarios, recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.), equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

Indicadores principales para definir el territorio**DATOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Equipamiento tecnológico (cobertura banda ancha)		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital,
Equipamiento económico/productivo		✓	✓				IECA, 2022
Emisiones GEI totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Consumo de energías renovables totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Infraestructuras de gestión de residuos		✓	✓				Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2023
Equipamientos sanitarios		✓	✓				Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), 2022
Equipamientos educativos		✓	✓	✓	✓		Consejería de Educación y Deporte, 2022
Equipamientos sociales		✓	✓				Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos deportivos		✓	✓				Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos culturales		✓	✓	✓	✓		Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2021

Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

4.1 Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

Para conocer la titularidad de la red viaria y el estado de esta se ha realizado la encuesta de infraestructura y equipamientos locales, la cual solo va dirigida para los municipios menores de 50.000 habitantes.

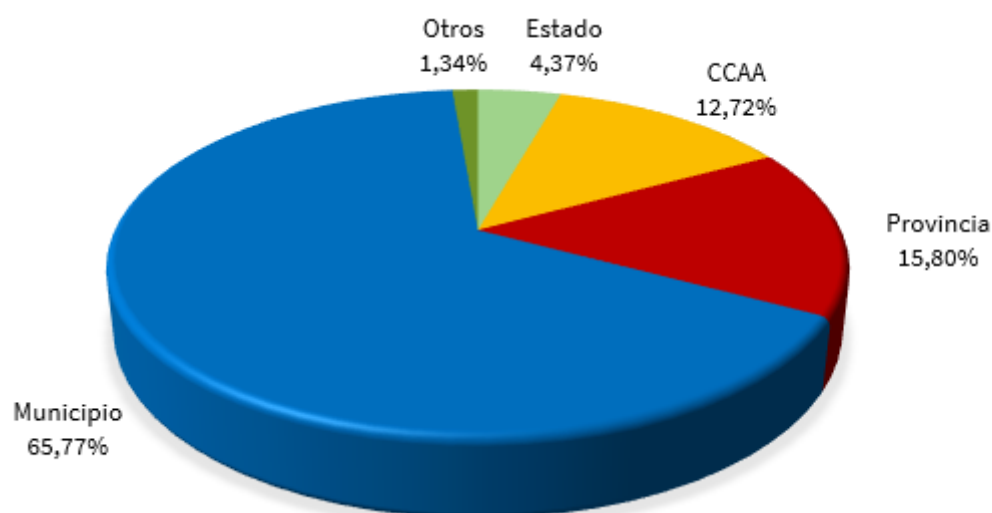
El 65,77% de la red viaria (2.172,7 km) corresponde a los municipios del territorio del Levante Almeriense y del Almanzora, el 15,80% (521,9) es de titularidad provincial, el 12,72% (420,3 km) de titularidad autonómica y el 4,37% (144,2 km) de titularidad estatal.

Red viaria según titularidad (Kilómetros)

Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros
Levante Almeriense y Almanzora	144,2	420,3	521,9	2.172,7	44,4
Provincia de Almería	306,4	1.295	1.090,5	4.483,4	60,2
Andalucía	2.415,2	8.343,8	7.382,7	7.857,6	984,4

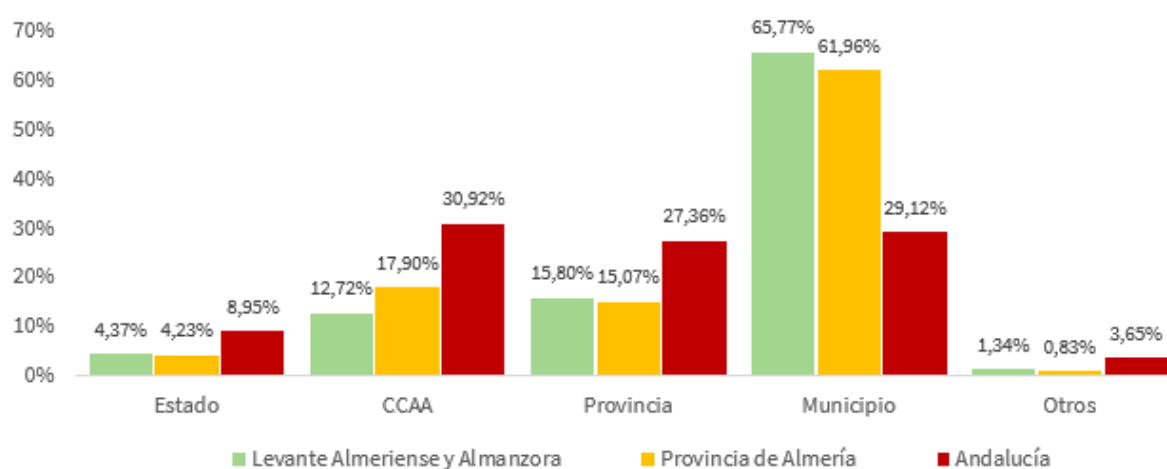
Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Red viaria según titularidad en el Ámbito de Actuación.



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

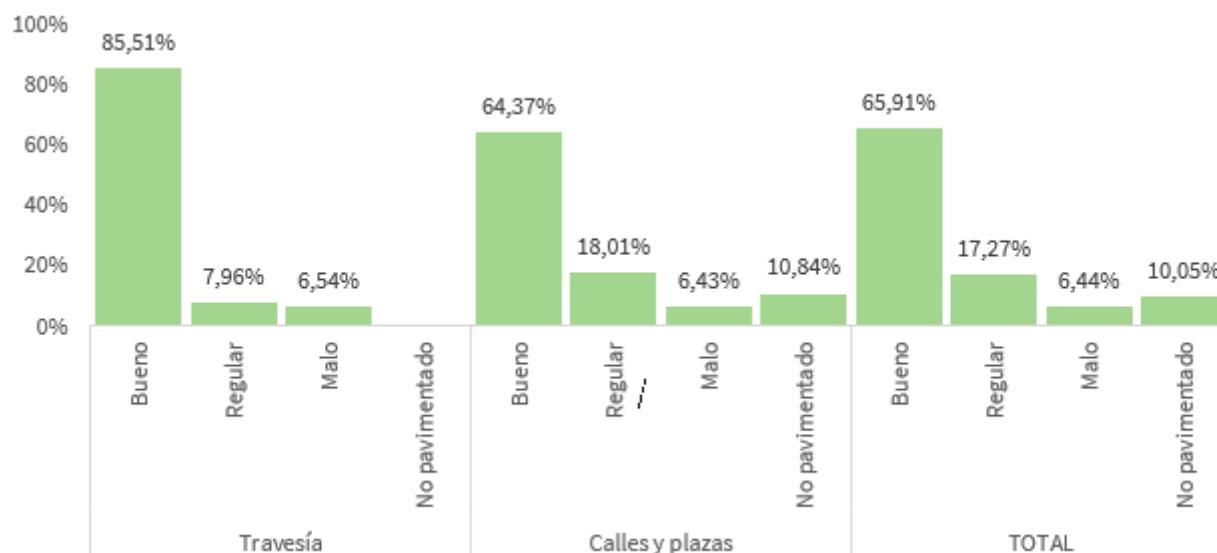
Red viaria según titularidad en el Ámbito de Actuación.



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (65,91%), en torno al 17,17% se califica como regular, el 10,05% como no pavimentado y el 6,44% como malo. Según el tipo de vías, el 85,51% de las travesías están en buen estado, porcentaje que se sitúa en el 64,37% para calles y plazas.

Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía en Levante Almeriense y Almanzora



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Las carreteras principales que cruzan algunos municipios del territorio del Levante Almeriense y del Almanzora y otras localidades del resto de España, fundamentalmente de la costa mediterránea son:

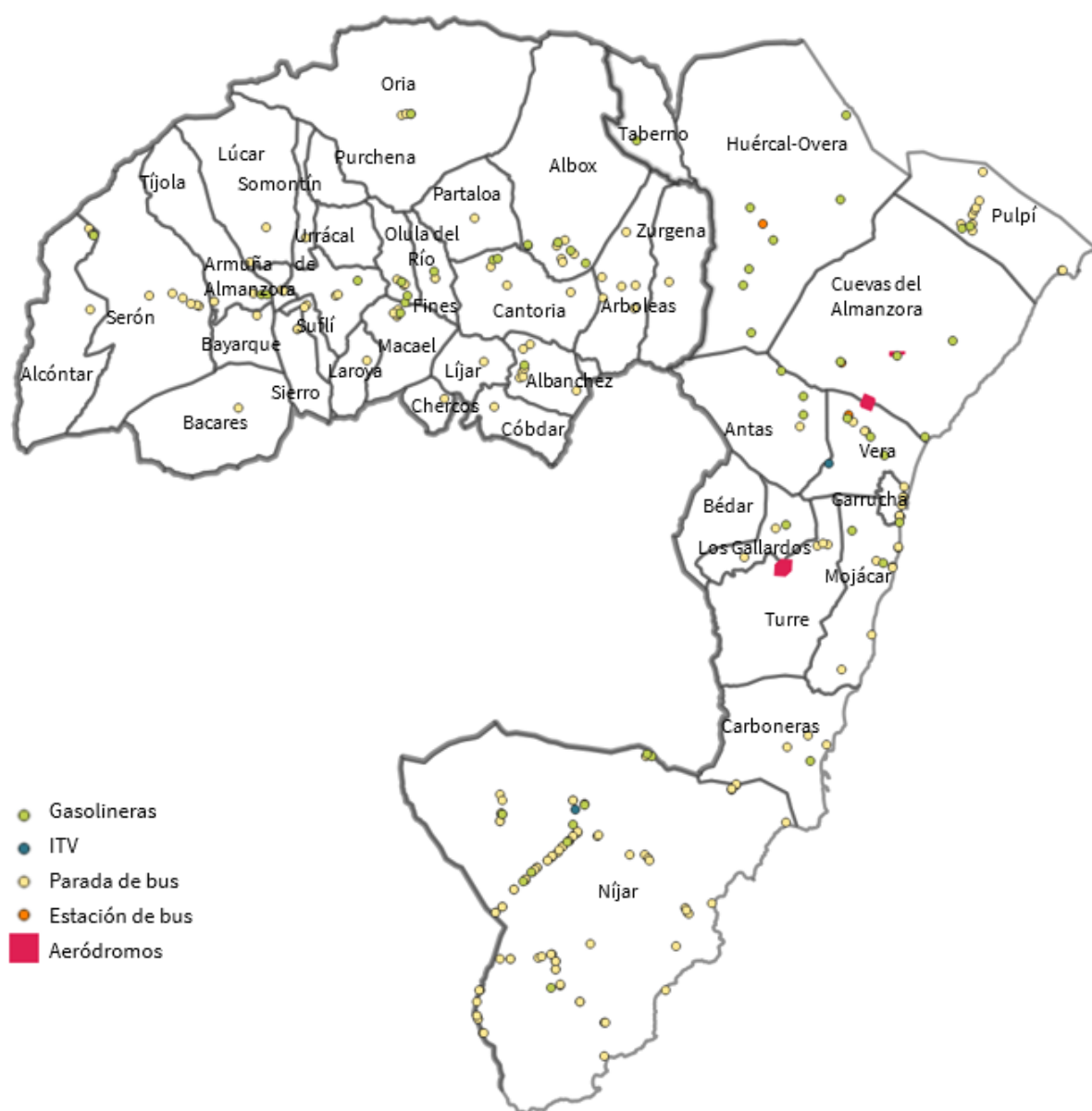
- Autovía del Mediterráneo (A-7): conecta distintos municipios de la provincia, así como Níjar, con otras localidades de la costa.
- Autovía del Almanzora (A-334): conecta diversos municipios de la zona de Almanzora como Huércal-Overa y Albox.
- Carretera Nacional 340 (N-340): que en parte ha sido reemplaza por la A-7, pero que sigue siendo una vía importante en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora.
- Carreteras provinciales como la AL-3107, que conecta Zurgena con Arboleas, la AL-7107, que conecta Tíjola con Serón, la AL-6108, que conecta a municipios como Cantoria o Fines con la A-334, y la AL-5105, que conecta localidades como Vera y Garrucha con otros municipios de la provincia de Almería.

Red de carreteras en el territorio del Levante Almeriense y del Almanzora



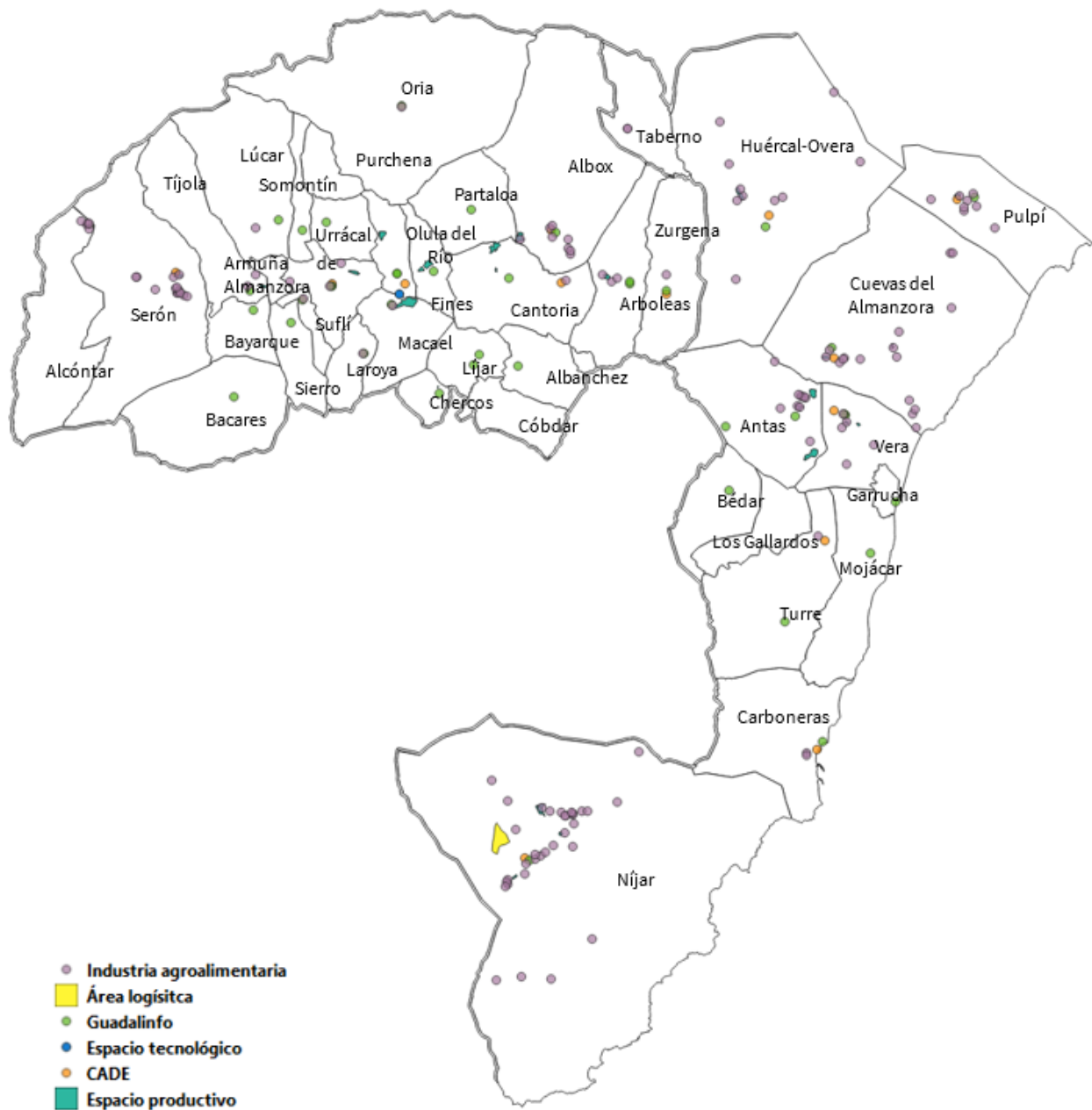
Fuente: DERA. Datos Especiales de Referencia de Andalucía.

Infraestructuras de transporte existentes en el Ámbito de Actuación.



Fuente: DERA. Datos Especiales de Referencia de Andalucía.

Tejido económico en Levante Almeriense y Almanzora



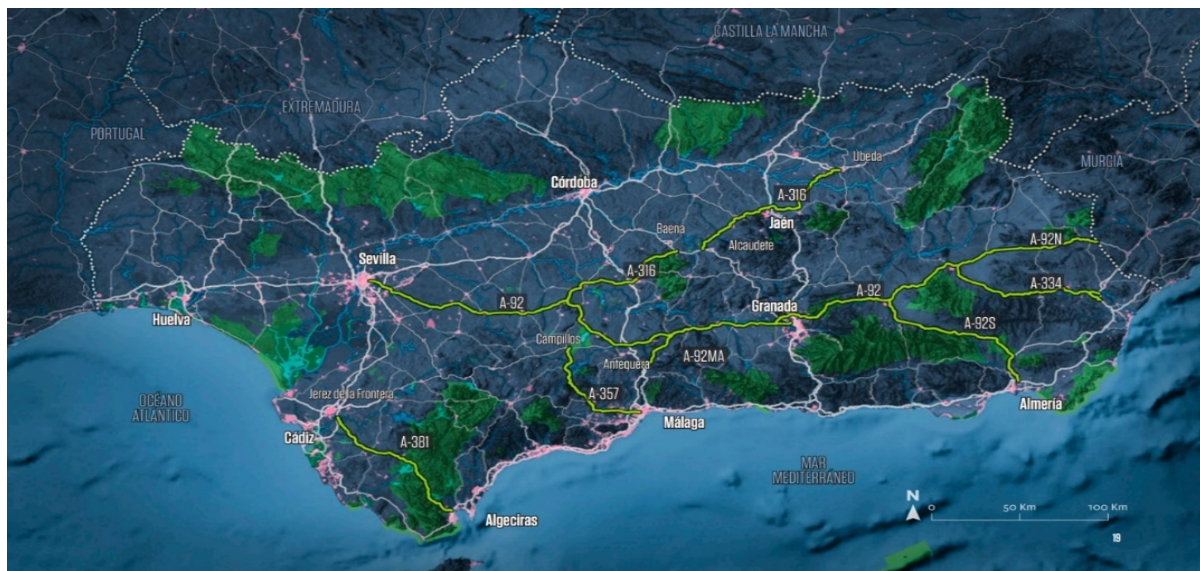
Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

Conservación del patrimonio viario



Fuente: Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía 2030. Junta de Andalucía

Corredores limpios en carreteras autonómicas



Fuente: Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía 2030. Junta de Andalucía

4.2. Infraestructuras de telecomunicaciones y para el acceso a internet

Acceso a internet

Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.), posibilitando el acceso a Internet.

Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar, según el tipo de acceso:

- [Acceso cableado](#): ADSL, VDSL, Cable o HFC y Fibra óptica hasta el hogar (FTTH)
- [Acceso inalámbrico](#): Wi-Fi, WiMax y Satélite
- [Acceso móvil](#): UMTS (3G), LTE (4G) y Redes móviles ultrarrápidas 5G

Para el conjunto del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora, la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica a 30 de junio de 2022 era la siguiente:

Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, 2022 (porcentajes)

Territorio	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Levante Almeriense y Almanzora	7,46	0,00	61,94	74,32	99,61	44,72
Provincia de Almería	9,61	15,41	88,25	82,63	99,96	87,01
Andalucía	10,15	23,76	90,64	50,64	99,94	86,30

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

En cuanto al acceso a internet en el Ámbito de Actuación, el despliegue de fibra óptica se realiza básicamente a través de FTTH (Fiber to the home o fibra óptica hasta el hogar) frente al HFC (Hybrid Fiber Coaxial o Híbrido de Fibra-Coaxial), que carece de implantación en los municipios de la ZRL. En cuanto a la cobertura de FTTH En el Ámbito de Actuación, menos del 65% (61,94%) tiene acceso de fibra óptica.

A partir de los datos de cobertura facilitados por los operadores en respuesta al requerimiento de cobertura de banda ancha anual, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La cobertura 4G alcanza prácticamente el 100% de las zonas en todos los municipios.
- La cobertura 5G presenta una diversa instalación entre municipios, mientras que algunos municipios como Garrucha (100%), Vera (98,41%) o Mojácar (97,31%) tienen una instalación completa, es decir, la cobertura 5G se encuentra en prácticamente la totalidad de las zonas, otros municipios como Alcóntar o Bacares, entre otros, no tienen cobertura 5G.
- En comparación con el nivel provincial y el regional, en el Ámbito de Actuación hay una menor cobertura de fibra óptica y de cobertura 5G.

En cuanto a las velocidades reportadas por los operadores en condiciones de máxima demanda, se presentan en el siguiente cuadro:

Cobertura de banda ancha (en porcentajes), 2022

Territorio	≥ 30 MBPS	≥ 100 MBPS	≥ 1 GBPS
Levante Almeriense y Almanzora	70,37	60,86	57,79
Provincia de Almería	93,79	88,28	85,60
Andalucía	96,54	90,95	87,02

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

La velocidad de Banda Acha se presenta con información sobre coberturas agregadas en BA Rápida (velocidad de, al menos, 30 Mbps), BA Ultrarrápida (velocidad de, al menos, 100 Mbps) y BA a una velocidad de, al menos, 1 Gbps. La cobertura de banda ancha de al menos 30 MBPS en el Ámbito de Actuación (70,37%) se encuentra lejos de alcanzar al nivel provincial (93,79%) y regional (96,54%), al igual que la de al menos de 100 MBPS o 1 GBPS.

Centro abierto de acceso a internet (Guadalinfo o similar)

Guadalinfo es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos.

Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y persiguen como objetivo capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales. Además, asesoran a las personas usuarias en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción

del entorno.

Según su página web (www.guadalinfo.es), en la provincia de Almería hay 90 centros Guadalinfo, de los cuales se ubican 37 en el Ámbito de Actuación; los únicos municipios que carecen de centros Guadalinfo son Albánchez y Albox.

A pesar de haberse producido importantes avances en este ámbito, continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales.

Centros de Guadalinfo



Fuente: DERA. Datos Especiales de Referencia de Andalucía, 2022.

4.3. Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

La introducción de equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento personal constituye un componente fundamental en el desarrollo sostenible de una sociedad. Estos equipamientos, que abarcan desde infraestructuras físicas hasta programas de capacitación y servicios financieros, desempeñan un papel crucial en el fomento de la prosperidad económica y en el empoderamiento individual.

Los principales equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial, además del **Grupo Desarrollo Rural Levante Almeriense y Almanzora**, son los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. La cobertura geográfica de las oficinas del CADE se ha ampliado y actualmente se localizan en los municipios de Albox, Cantoria, Carboneras, Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa, Níjar, Olula del Río, Pulpí, Purchena y Zúrgena.

Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

Existe una Oficina Comarcal Agraria (OCA) localizada en Albox y en Huércal-Overa.

Espacios productivos

La actividad Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos como el *Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía*, el *Callejero Digital de Andalucía Unificado*, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los *Datos Espaciales de Referencia de Andalucía*, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y operadoras telefónicas.

Espacios Productivos y Establecimientos municipalizados por 1.000 habitantes

Territorio	Número de espacios productivos	Número de establecimientos
Levante Almeriense y Almanzora	0,28	2,50
Provincia de Almería	0,20	3,44
Andalucía	0,27	4,75

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Vera (6) y Níjar (5) son los municipios con un mayor número de espacios productivos. No obstante, Partaloa tiene el espacio productivo más grande en cuanto a extensión superficial con 2.198.919 m². El análisis de la superficie de las parcelas de los espacios productivos por tipo revela que tanto en Vera como en Partaloa se destina a “otros usos”, no se dedican a un uso industrial, almacén, comercial, oficina...

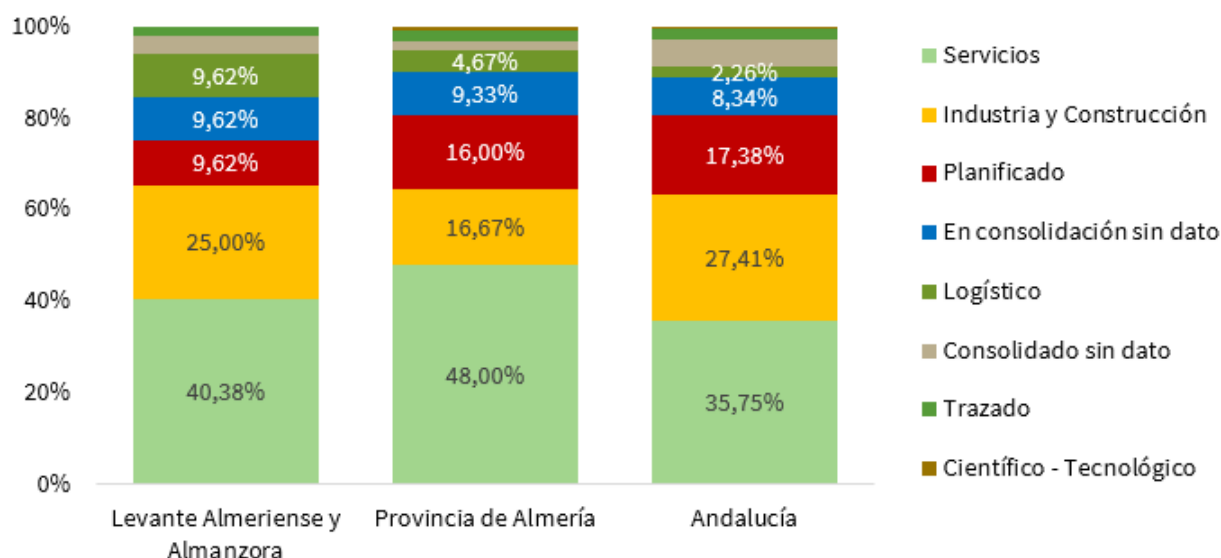
En términos relativos, el Ámbito de Actuación cuenta con una densidad de espacios productivos (0,28 por cada 1.000 habitantes) semejante al nivel provincial (0,20) y al nivel regional (0,27). Sin embargo, en cuanto al número de establecimientos, se encuentra un establecimiento más por cada mil habitantes a nivel provincial (3,44) y a nivel regional (4,75) que a nivel del Levante Almeriense y del Almanzora (2,5).

En resumen, el Ámbito de Actuación cuenta con una densidad semejante de espacios productivos al resto de niveles, pero la densidad de los establecimientos existentes en dichos espacios productivos es menor. Esta menor densidad se puede explicar bien por el tamaño de los espacios productivos o bien por un bajo aprovechamiento de dichos espacios productivos. Más adelante aparecerá cual es el factor que motiva esta circunstancia.

Los 52 espacios productivos ubicados en el Ámbito de Actuación representan el 36,67% del total provincial y el 2,26% del total autonómico. Los espacios se localizan 6 en Vera, 5 en Níjar, 4 en Cantoria y 4 en Cuevas del Almanzora, 3 en Antas, Fines y Purchena, 2 en Albox, Huércal-Overa, Olula del Río, Pulpí y Serón y 1 en Alcóntar,

Arboleas, Armuña del Almanzora, Chercos, Los Gallardos, Partaloa, Tijola, Turre, Zurgena.

Distribución de los espacios productivos por tipo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Distribución municipalizada de los espacios productivos por cada 10.000 habitantes

Territorio	Levante Almeriense y Almanzora	Provincia de Almería	Andalucía
Científico - Tecnológico	0,00	0,01	0,01
Industria y Construcción	0,70	0,34	0,74
Logístico	0,27	0,09	0,06
Servicios	1,13	0,97	0,97
Planificado	0,27	0,32	0,47
Trazado	0,05	0,05	0,07
Consolidado sin dato	0,11	0,04	0,16
En consolidación sin dato	0,27	0,19	0,23
Total	2,79	2,03	2,71

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La tipología de los espacios productivos por actividad en función del volumen de población arroja unos valores similares entre el Ámbito de Actuación de Levante, Almeriense y Almanzora (2,79) y la región (2,71). En cambio, a nivel provincial la densidad es ligeramente inferior (2,03). Los espacios productivos predominantes en el Ámbito de Actuación son los destinados a servicios como bien se ha comentado anteriormente, su densidad, es decir, el número de espacios productivos destinados a servicios es en torno a un espacio productivo por cada 10.000 habitantes, los espacios productivos destinados a la industria y a la construcción también tienen una densidad que se aproxima a la unidad de espacios por cada 10.000 habitantes.

La superficie de los espacios productivos en el Ámbito de Actuación (12.749.771 m²) abarca el 52,57% de la superficie de los espacios productivos a nivel provincial y el 3,63% a nivel regional.

La superficie media de los espacios productivos en el Ámbito de Actuación se encuentra en 245.188 m², dicha superficie es notablemente inferior a la media a nivel provincial (161.700 m²) y a nivel regional (152.638 m²). Por lo tanto, aquí se evidencia la conclusión anteriormente comentada de que la densidad de los establecimientos

es menor por el bajo aprovechamiento del suelo productivo ya que, en cuanto a la superficie media de los espacios productivos, en el Ámbito de Actuación dicha superficie es notoriamente superior.

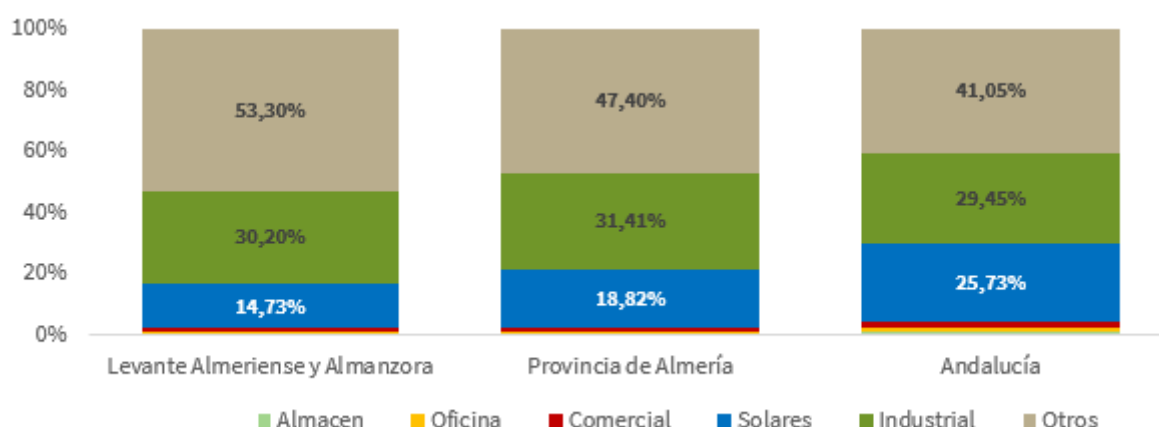
Superficie de las parcelas de los espacios productivos por tipo (M² / total de establecimientos), 2022

Territorio	Levante Almeriense y Almanzora	Provincia de Almería	Andalucía
Industrial	3.850.057	7.619.153	103.482.996
Almacén	22.429	54.039	1.983.817
Comercial	107.626	346.028	5.949.689
Oficina	96.065	174.046	5.308.119
Solares	1.878.077	4.565.111	90.423.182
Otros	6.795.517	11.496.648	144.224.858
Total	12.749.771	24.255.025	351.372.661
Superficie media	245.188	161.700	152.638

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Como se observa en el gráfico siguiente, el 53,30% del terreno productivo del Ámbito de Actuación se dedica a otros ámbitos distintos a industrial, solar, comercial, almacén y oficina. El 30,20% de la superficie es suelo industrial y el terreno productivo destinado a solares representa el 14,73% de la superficie de los espacios productivos en el Ámbito de Actuación.

Distribución de la superficie de las parcelas de los espacios productivos por tipo (%)

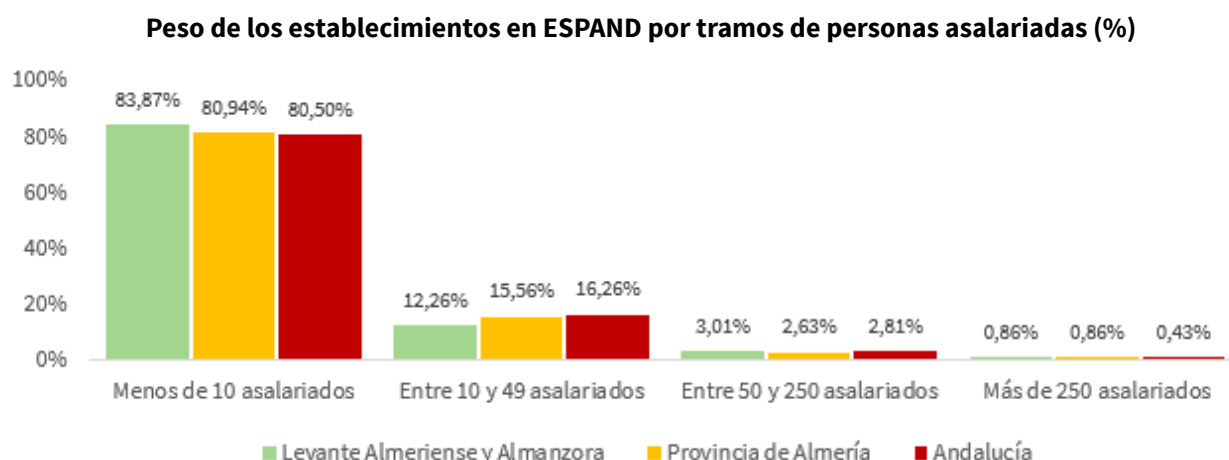


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La superficie de las parcelas de los espacios empresariales por tipo permite caracterizar el espacio productivo desde el punto de vista de la actividad económica.

En cuanto a los tipos de establecimientos en los espacios productivos, los predominantes son los destinados a 'Comercio' (39,14%), seguidos de los dedicados a 'Industria manufacturera' (15,70%) y 'Construcción' (10,32%). Los establecimientos destinados a 'Transporte y almacenamiento' (8,82%) y a 'Actividades Administrativas, Financieras y de Seguros' (5,81%)

Si consideramos el tamaño en términos de empleo, en los espacios productivos del Ámbito de Actuación predominan los establecimientos muy pequeños, con menos de 10 personas empleadas (el 83,87), semejante al del nivel provincial (80,94%) y al del nivel regional (80,50%). Los establecimientos pequeños también tienen cierto peso en el Levante Almeriense y Almanzora (12,26%), al igual que a nivel provincial (15,56%) y a nivel regional (16,26%).



Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

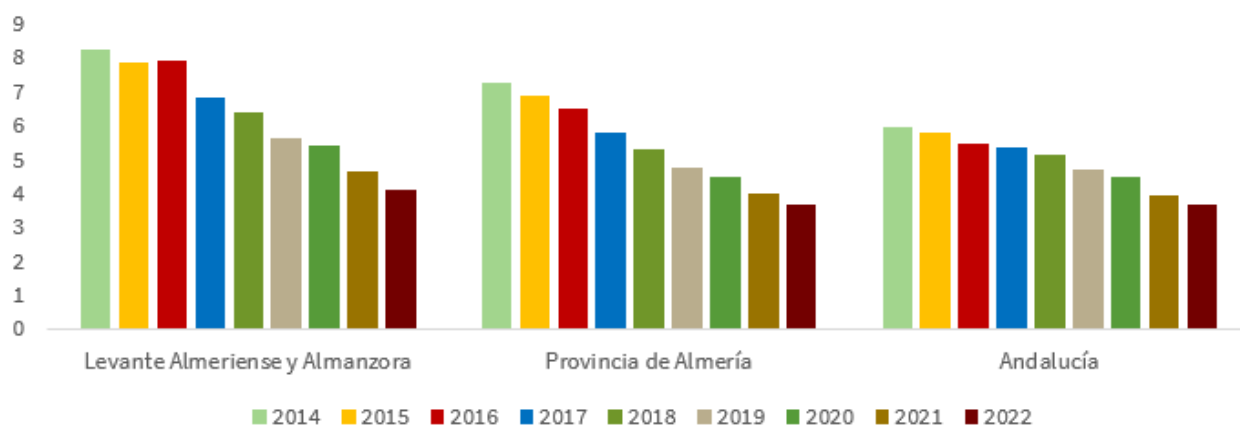
Entidades de crédito

El gráfico siguiente revela la progresiva desaparición de oficinas bancarias y la consiguiente reducción de la ratio de oficinas de entidades de crédito por cada 10.000 habitantes desde 2014. La pérdida que ha experimentado la densidad del Ámbito de Actuación (-49,87%) ha tenido semejante intensidad que a nivel provincial (-48,99%) y una superior intensidad que a nivel regional (-38,27%). El Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora, con un total de 77 sucursales, tiene una ratio de 4,14 por cada 10.000 habitantes, superior a la provincia de Almería (3,70) y Andalucía (3,70). Analizando la evolución desde 2014, el Ámbito de Actuación ha perdido 66 oficinas, un descenso del 46,15%, menos acusado que el que se ha producido a nivel provincial (-46,17%) y regional (-37,55%).

Número de entidades de crédito por cada 10.000 habitantes

Territorio	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito	TOTAL
Levante Almeriense y Almanzora	2,63	1,50	0,00	0,00	4,14
Provincia de Almería	2,20	1,46	0,01	0,03	3,70
Andalucía	2,62	1,04	0,01	0,02	3,70

Fuente: Banco de España, 2022

Evolución de la ratio de oficinas de entidades de crédito por 10.000 habitantes 2014-2022

Fuente: Banco de España

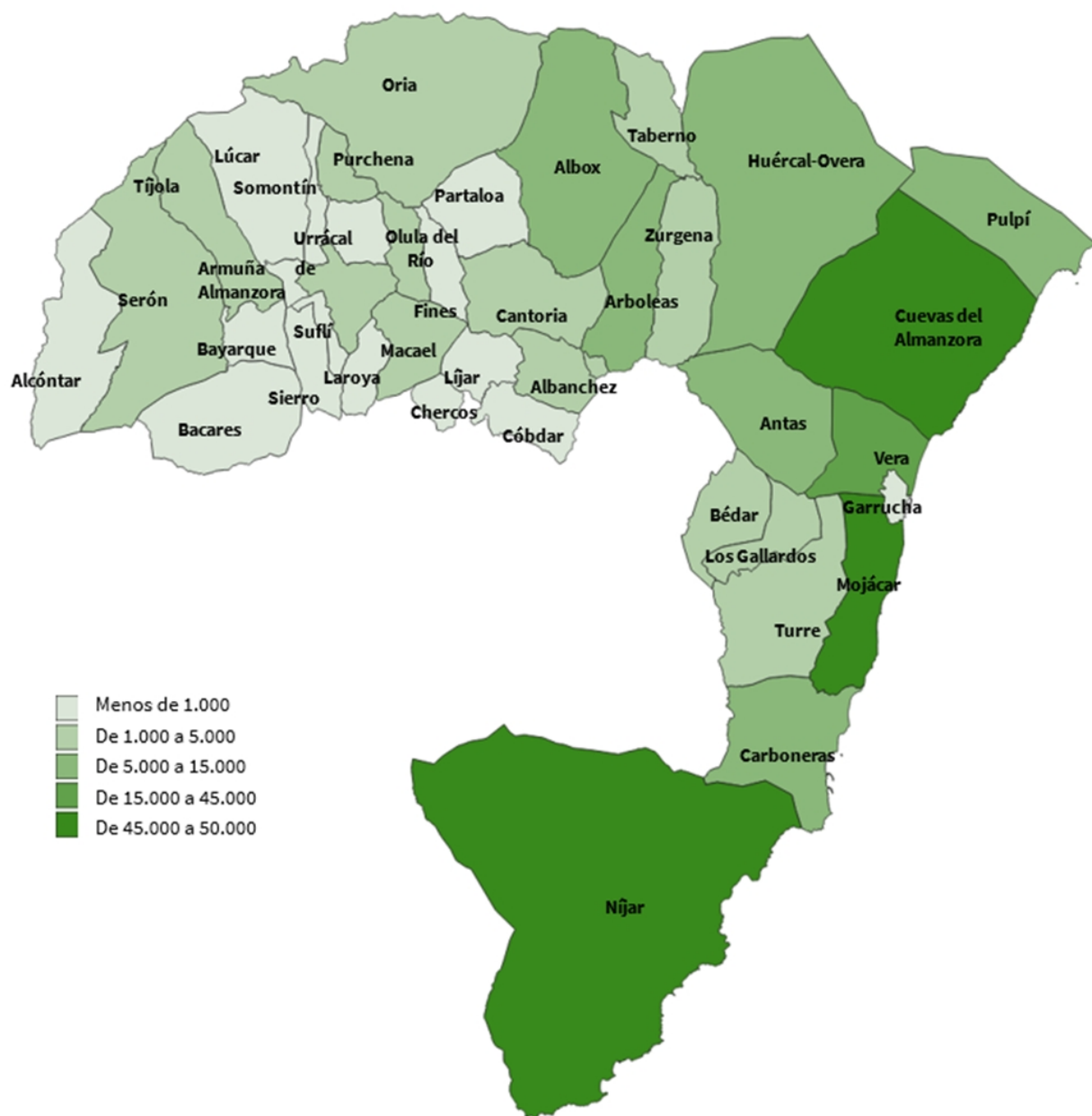
4.4 Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y recursos naturales

La gestión del medio ambiente y los recursos naturales se ha convertido en un desafío en el siglo XXI, siendo cada vez más conscientes de la importancia de preservar y utilizar nuestros recursos de manera sostenible. En este contexto, las infraestructuras y equipamientos desempeñan un papel esencial al proporcionar las bases necesarias para abordar estos retos de manera efectiva en Levante Almeriense y Almanzora.

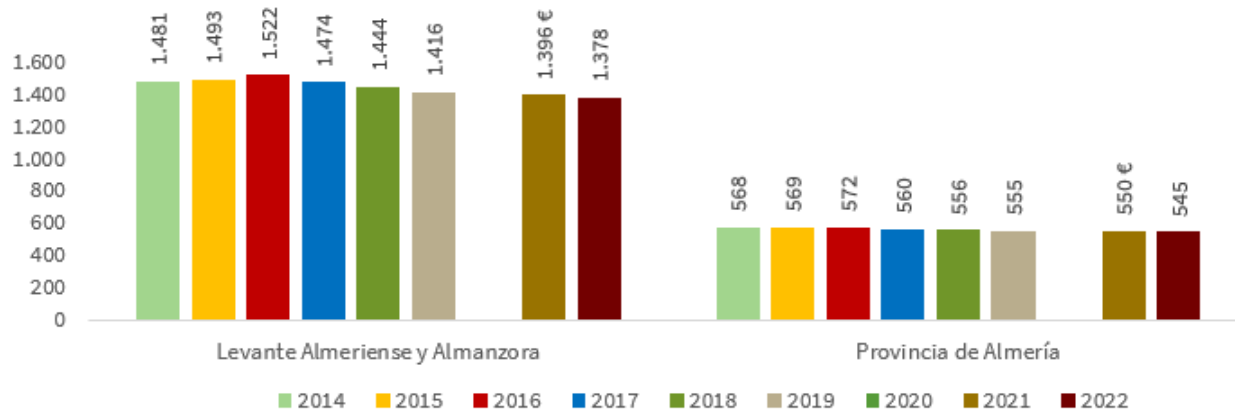
La planificación y desarrollo de infraestructuras vinculadas a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se extienden a una variedad de sectores, desde energías renovables hasta tratamiento de aguas, pasando por la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Estos elementos se entrelazan para crear un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural.

Agua

La capacidad de los depósitos de agua del Levante Almeriense y del Almanzora es de 256.414 metros cúbicos. La capacidad de agua se ha mantenido constante respecto de 2014, en la provincia se ha incrementado cerca de un 1% y a nivel regional ha disminuido un 20%.

Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos)

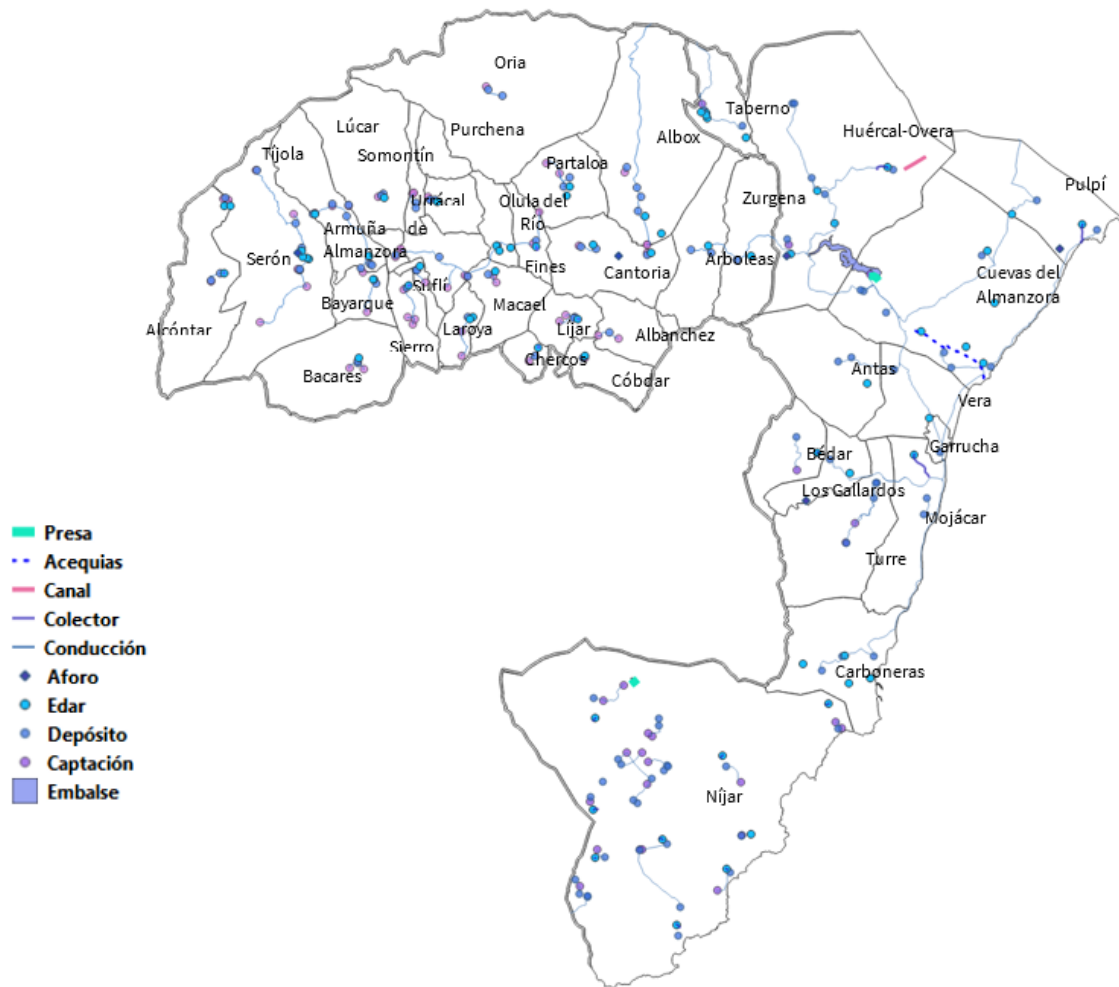
Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos) por cada 1.000 habitantes

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

La capacidad de los depósitos de agua por cada 1.000 habitantes en el Levante Almeriense y Almanzora ha pasado de 1.480,89 metros³ en 2014 a 1.378 metros³ por habitante en 2022. La reducción a nivel provincial ha sido de un 4,11%, inferior al Ámbito de Actuación, pasando de 568,43 metros³ por habitante en 2014 a 545,06 metros³ en 2022.

Infraestructuras hidráulicas en Levante Almeriense y Almanzora



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía, 2022

Contenedores de residuos

Los contenedores de residuos desempeñan un papel fundamental en el Ámbito de Actuación y son elementos clave en la gestión de los residuos. Su presencia y utilización tienen varios impactos positivos en diferentes aspectos de la sociedad, el medio ambiente y la salud pública.

En total, en el territorio de actuación del Levante Almeriense y del Almanzora hay cerca de 43 contenedores por cada 1.000 habitantes, de los cuales 28 son de categoría no selectiva (66,24%), 5 son de envases y plásticos (12,70%), 4 de vidrio (9,45%) y 3 de papel y cartón (8,58%).

En términos absolutos, se encuentran 7.969 contenedores de residuos en el Ámbito de Actuación, de los cuales 5.279 son de categoría no selectiva, 1.012 de envases y plásticos, 753 de vidrio, 684 de papel y cartón, 61 de pilas, 17 de recogida orgánica y 61 corresponden a contenedores de otros tipos.

Número de contenedores por cada 1.000 habitantes

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Distribuidoras de gas

Las distribuidoras de gas cumplen un papel vital en la sociedad al facilitar el suministro seguro y eficiente de gas natural para calefacción, cocina, industrias y otros usos. Su responsabilidad incluye mantener y expandir la infraestructura de distribución, garantizar la seguridad, cumplir con regulaciones y promover la eficiencia energética. Además, contribuyen al desarrollo económico y pueden desempeñar un papel importante en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles en Levante Almeriense y Almanzora.

En el Ámbito de Actuación se encuentran las siguientes distribuidoras de gas:

Empresas distribuidoras de gas

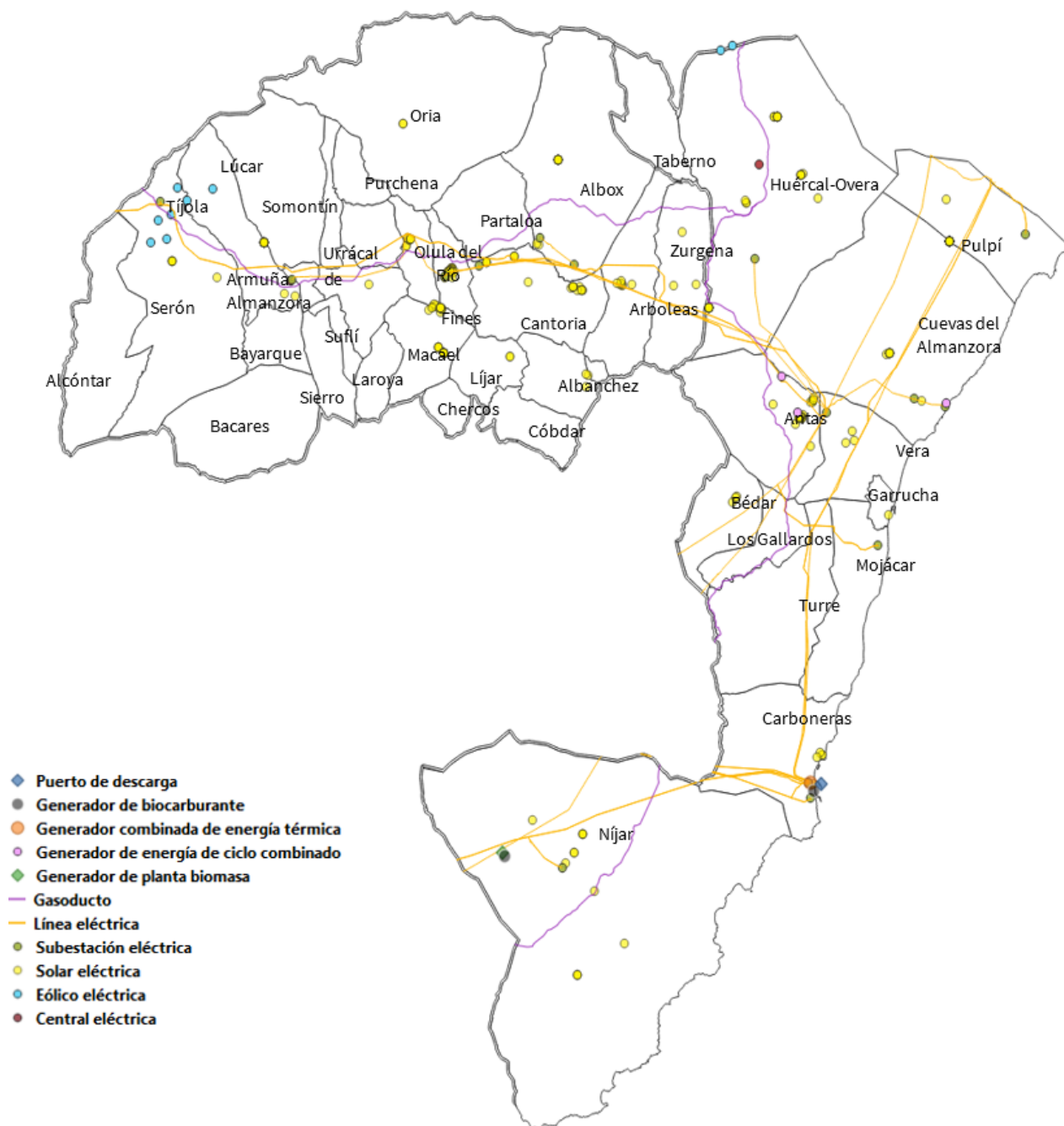
Municipio	Nombre de la empresa
Armuña de Almanzora	DIELEC GUERRERO LORENTE, S.L.
Cuevas del Almanzora	DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS PORTILLO, S.L.
Alcántar	ELECTRICIDAD HIJATE, S.L.
Huércal-Overa	ELECTRICIDAD PASTOR, S.L.
Carboneras	JOSE FERRE SEGURA E HIJOS, S.R.L.
Bayarque	IGNALUZ JIMENEZ DE TORRES, S.L.
Carboneras	RODALEG, S.L.
Sierro	SIERRO DE ELECTRICIDAD, S.L.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los municipios suministrados por Gas Natural se puede realizar la siguiente clasificación:

1. Gas Natural Canalizado: Albox y Huércal-Overa.
2. Gas Natural Licuado: Cuevas del Almanzora, Garrucha y Vera.
3. Gases Licuados del Petróleo: Pulpí y Serón.

Infraestructuras de gas y de electricidad en Levante Almeriense y Almanzora



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía, 2022

Emisión de gases efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se refieren a la liberación de sustancias gaseosas a la atmósfera que tienen la capacidad de retener el calor y contribuir al calentamiento global.

En 2021, últimos datos disponibles, el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora alcanzó las 1.060.204 toneladas de CO₂-equivalente, lo que equivale al 33,44% de las emisiones a nivel provincial y el 3,19% de las emisiones a nivel regional.

Emisiones gases efecto invernadero (medido en toneladas CO₂-equivalente)

Territorio	T CO ₂ -equivalente	T CO ₂ -equivalente / Hab.
Levante Almeriense y Almanzora	1.060.204,74	5,76
Provincia de Almería	3.170.448,95	4,33
Andalucía	33.257.221	3,93

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces, 2021

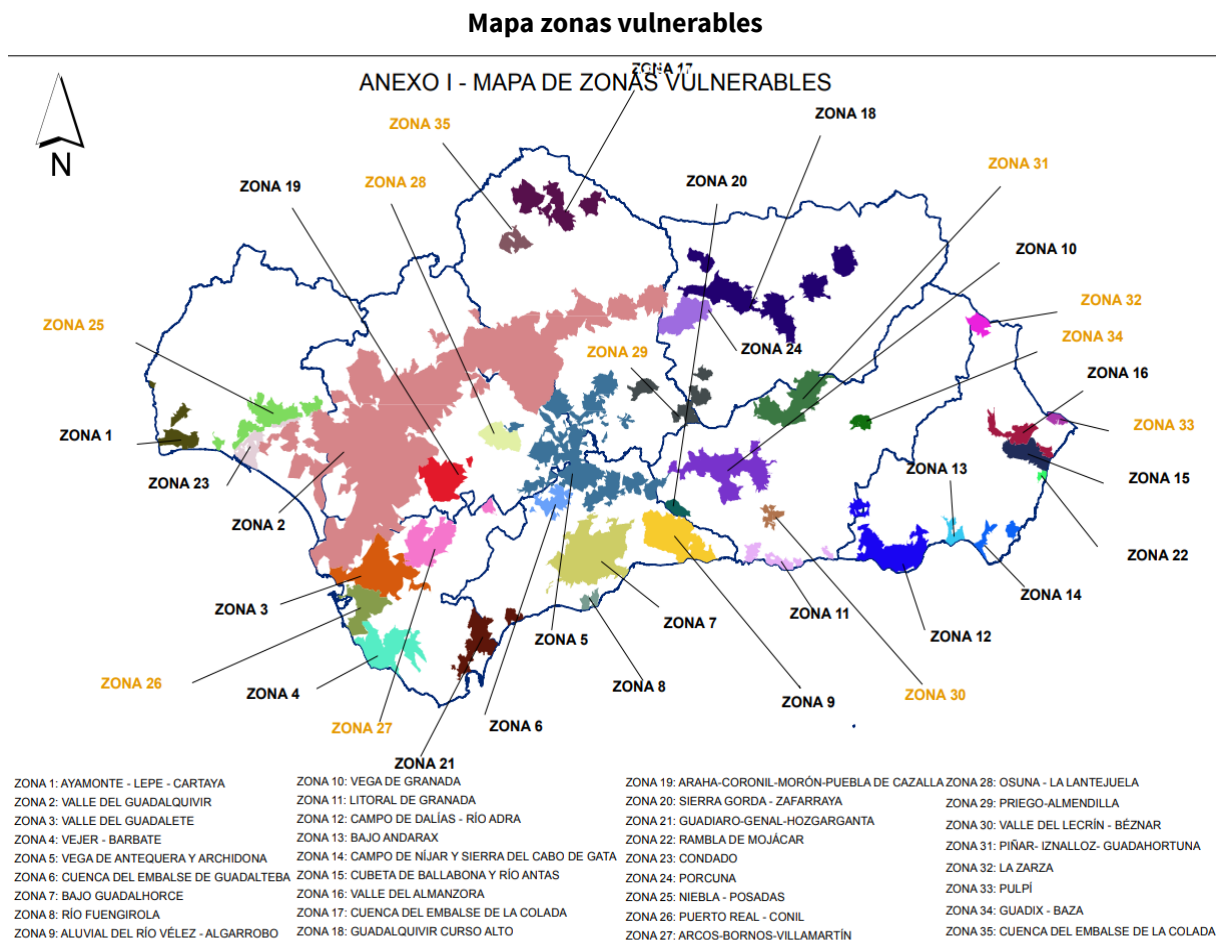
Al tener en cuenta el número de habitantes del Levante Almeriense y del Almanzora, las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la población total (5,76) son superiores al valor provincial (4,33) y al valor regional (3,92).

Emisiones gases efecto invernadero municipalizadas (Toneladas CO₂-equivalente)

Territorio	T CO ₂ -eq	Territorio	T CO ₂ -eq
Bayarque	696,22	Los Gallardos	13.760,38
Suflí	813,84	Tíjola	14.077,95
Laroya	878,12	Zurgena	15.400,26
Cóbdar	1.149,57	Turre	15.873,74
Bacares	1.341,97	Oria	17.407,10
Armuña de Almanzora	1.360,02	Arboleas	17.753,53
Chercos	1.502,38	Olula del Río	18.733,14
Sierro	1.704,11	Macael	22.249,41
Líjar	2.236,80	Antas	25.160,99
Somontín	3.742,49	Mojácar	31.401,05
Alcóntar	3.868,47	Garrucha	31.780,48
Urrácal	3.969,68	Cantoria	55.652,53
Lúcar	4.561,58	Albox	59.483,82
Albanchez	4.682,17	Vera	67.679,68
Bédar	4.735,82	Carboneras	85.867,75
Partaloa	4.881,61	Pulpí	88.070,45
Taberno	7.112,44	Cuevas del Almanzora	100.470,74
Fines	9.071,93	Níjar	138.009,59
Serón	10.818,15	Huércal-Overa	160.928,25
Purchena	11.316,53	Levante Almeriense y Almanzora	1.060.204,74

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces, 2021

Zonas vulnerables



Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 232.

La Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables definidas en el Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario, al amparo de su disposición adicional primera. La citada norma, establece en su artículo 4 que corresponde a las Comunidades Autónomas la designación de las zonas vulnerables en sus respectivos ámbitos de competencia. El apartado 2 de dicho artículo, ordena a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas examinar y, en su caso, modificar o ampliar las mismas a fin de tener en cuenta los cambios o factores que no hubiesen sido previstos en el momento de su designación, como mínimo cada cuatro años.

Como se observa en la ilustración, existen varias zonas vulnerables que afectan a diversos municipios del Ámbito de Actuación:

Zona	Nombre	Municipio
14	Campo de Níjar y Sierra de Gata	Níjar
15	Cubeta de Balladóna y Río Antas	Antas, Arboleas, Cuevas del Almanzora, Garrucha, Lubrín, Mojácar, Vera, Zúrgena
16	Valle del Almanzora	Albox, Arboleas, Cantoria, Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa, Partaloa, Vera y Zúrgena.
33	Pulpí	Pulpí

Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 232.

Consumo de energías renovables

El consumo de energías renovables desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo tecnológico, generar empleo y estimular la economía, promueve la independencia energética y facilita el acceso a la energía en áreas remotas. Además, fomenta prácticas sostenibles a nivel individual y gubernamental, respondiendo eficientemente a la demanda energética y contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica.

Comparación de consumo de energías renovables (medido en Megavatios hora)

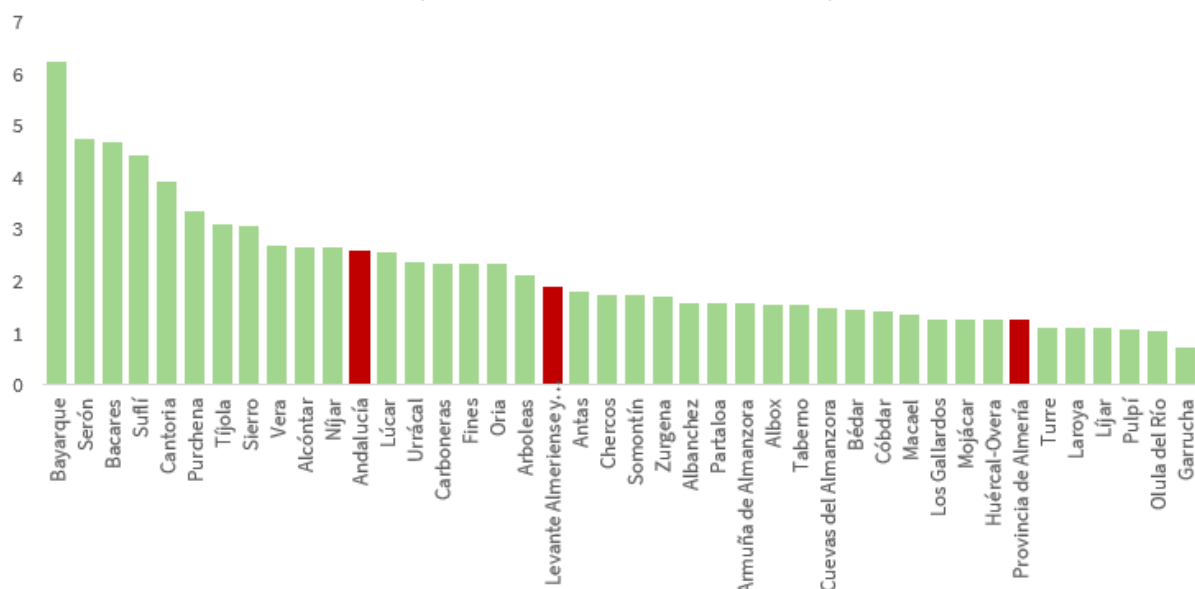
Lugar de residencia	MWh	MWh/Hab.
Levante Almeriense y Almanzora	352.654,77	1,91
Provincia de Almería	923.970,42	1,26
Andalucía	21.774.819	2,57

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

Consumo de energías renovables por municipio

Territorio	MWh	Territorio	MWh
Laroya	214,66	Fines	5.031,25
Cóbdar	238,36	Oria	5.272,57
Líjar	442,78	Purchena	5.419,19
Armuña de Almanzora	487,93	Antas	6.047,3
Chercos	508,95	Olula del Río	6.501,63
Somontín	785,21	Garrucha	7.114,18
Urrácal	871,93	Macael	7.453,51
Suflí	872,75	Mojácar	9.208,37
Albanchez	1.138,21	Serón	9.724,25
Bacares	1.154,38	Arboleas	9.948,66
Sierro	1.164,34	Tíjola	10.939,02
Bayarque	1.361,93	Pulpí	11.577,40
Bédar	1.422,03	Cantoria	13.442,42
Alcóntar	1.467,41	Albox	19.125,70
Taberno	1.533,89	Carboneras	19.182,96
Partaloa	1.589,48	Cuevas del Almanzora	21.875,99
Lúcar	1.987,15	Huércal-Overa	22.861,59
Los Gallardos	3.843,98	Vera	47.293,12
Turre	4.451,67	Níjar	84.213,35
Zurgena	4.885,27	Levante Almeriense y Almanzora	352.654,77

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

Consumo de energía renovables por habitante (Megavatios/hora).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

El consumo de energías renovables en el Levante Almeriense y Almanzora ha alcanzado los 352.654,77 MWh en 2021, lo que supone el 38,17% del consumo provincial y el 1,62% del consumo regional. El consumo por habitante de Levante Almeriense (1,91) es ligeramente superior al consumo por habitante del conjunto de la provincia (1,26) y es menor que el del conjunto regional (2,57).

Capacidad de absorción total de los sumideros

Territorio	T CO2-eq	Territorio	T CO2-eq
Bayarque	696,22	Los Gallardos	13.760,38
Suflí	813,84	Tijola	14.077,95
Laroya	878,12	Zurgena	15.400,26
Cóbdar	1.149,57	Turre	15.873,74
Batares	1.341,97	Oria	17.407,10
Armuña de Almanzora	1.360,02	Arboleas	17.753,53
Chercos	1.502,38	Olula del Río	18.733,14
Sierro	1.704,11	Macael	22.249,41
Lijar	2.236,80	Antas	25.160,99
Somontín	3.742,49	Mojácar	31.401,05
Alcóntar	3.868,47	Garrucha	31.780,48
Urrácal	3.969,68	Cantoria	55.652,53
Lúcar	4.561,58	Albox	59.483,82
Albánchez	4.682,17	Vera	67.679,68
Bédar	4.735,82	Carboneras	85.867,75
Partaloa	4.881,61	Pulpí	88.070,45
Taberno	7.112,44	Cuevas del Almanzora	100.470,74
Fines	9.071,93	Níjar	138.009,59
Serón	10.818,15	Huércal-Overa	160.928,25
Purchena	11.316,53	Levante Almeriense y Almanzora	1.060.204,74

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

La capacidad de los sumideros en el Levante Almeriense y Almanzora alcanza los 1.060.204,74 t CO₂-equivalente lo que supone el 33,44% de la capacidad provincial y el 3,19% de la capacidad regional.

Puntos limpios

El Ámbito de Actuación cuenta con 3 puntos limpios localizados en Albox, Arboleas y Carboneras, de los 9 que hay en la provincia de Almería, lo que supone el 33,33% del total de puntos limpios que existen en la provincia.

Los puntos limpios en una sociedad desempeñan un papel esencial al facilitar la disposición adecuada de residuos y materiales reciclables. Estas instalaciones promueven el reciclaje, gestionan de manera segura los residuos peligrosos, reducen la contaminación ambiental, ofrecen educación sobre prácticas sostenibles, fomentan la responsabilidad individual, optimizan la cadena de gestión de residuos y contribuyen a la reducción de la carga en vertederos.

4.5 Nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos

Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes.

En el año 2020, dada la excepcionalidad del periodo, no se recopilaron datos sobre el consumo de agua, por lo que no es posible analizar este período.

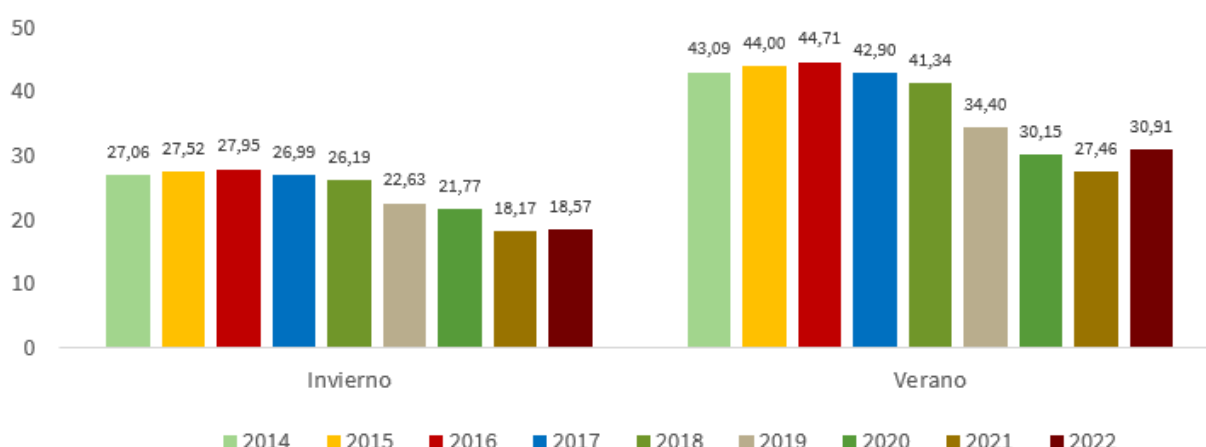
El consumo de agua en litros por día durante el invierno ha experimentado un aumento del 4% en comparación con el año 2014. Por otro lado, el consumo durante el verano ha mostrado una variación mucho más significativa, incrementándose en un 25,59%.

Evolución del consumo medio diario de agua por habitante (Metros cúbicos al día) en la ZRL

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2021	2022
Invierno	34.222	33.627	33.306	33.411	33.471	33.864	35.102	35.590
Verano	94.689	94.091	93.994	95.228	101.942	112.090	116.149	118.924

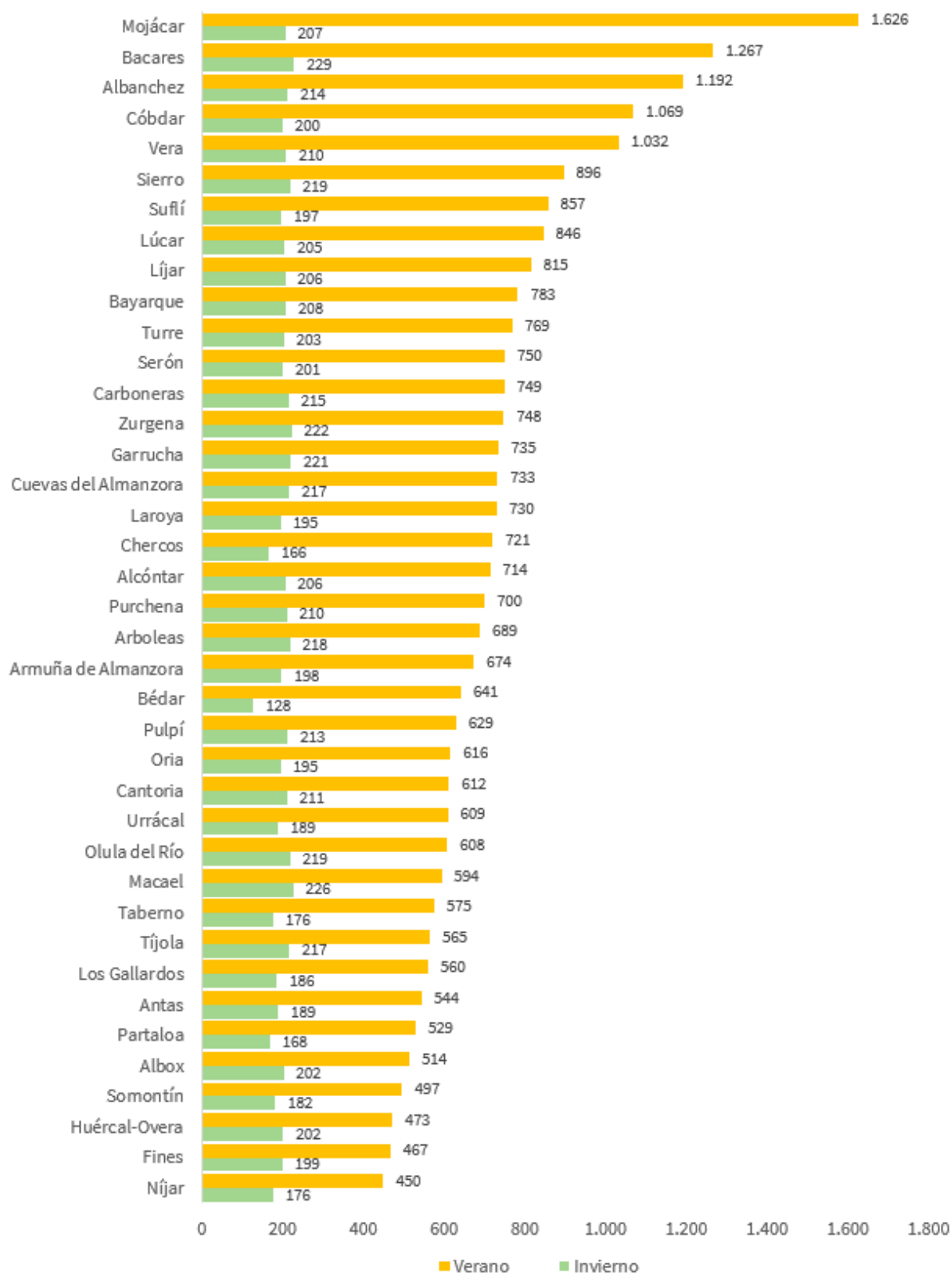
Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

Evolución del consumo en m³ al día por cada 100 habitantes en el Ámbito de Actuación.

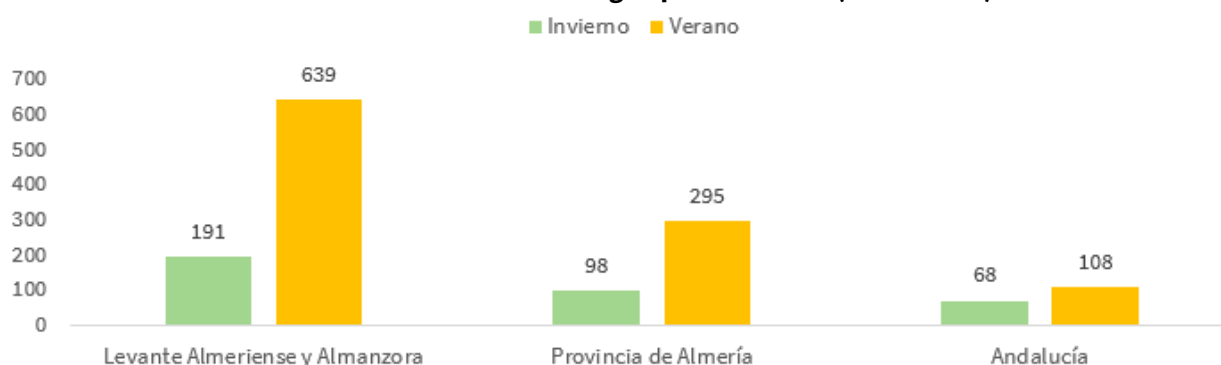


Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

El consumo por habitante en el Ámbito de Actuación es mayor que en el conjunto provincial y el conjunto regional, tanto en invierno como en verano.

Consumo medio diario de agua por habitante municipalizado (litros al día)

Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

Consumo medio diario de agua por habitante (litros al día)

Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

consumo de agua per cápita en invierno es similar en todos los municipios, algo superior en Batares, Macael, Zúrgena y Garrucha, siendo superior en la ZRL que en la provincia de Almería y Andalucía.

El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, se dispara el consumo en verano. Las diferencias más significativas se encuentran en Mojácar (de 207 litros al día por habitante en invierno a 1.626 en verano), en Batares (de 229 a 1.267 litros), y en Albánchez (de 214 a 1.192 litros).

Suelo

El suelo es un recurso natural crucial con múltiples roles en la sociedad. Contribuye a la agricultura, filtra y purifica el agua, sirve como hábitat para la biodiversidad, almacena carbono, es fundamental en construcciones e infraestructuras, proporciona espacios recreativos, y suministra recursos naturales. Además, preserva el patrimonio cultural, ayuda en la gestión de aguas pluviales y respalda la industria forestal. La salud del suelo es esencial para asegurar su sostenibilidad y cumplir con las necesidades actuales y futuras de la sociedad del Levante Almeriense y del Almanzora.

Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión

	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Levante Almeriense y Almanzora	82,89	14,68	1,81	0,62
Provincia de Almería	88,40	9,70	1,30	0,60
Andalucía	87,00	10,10	1,80	1,10

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2020

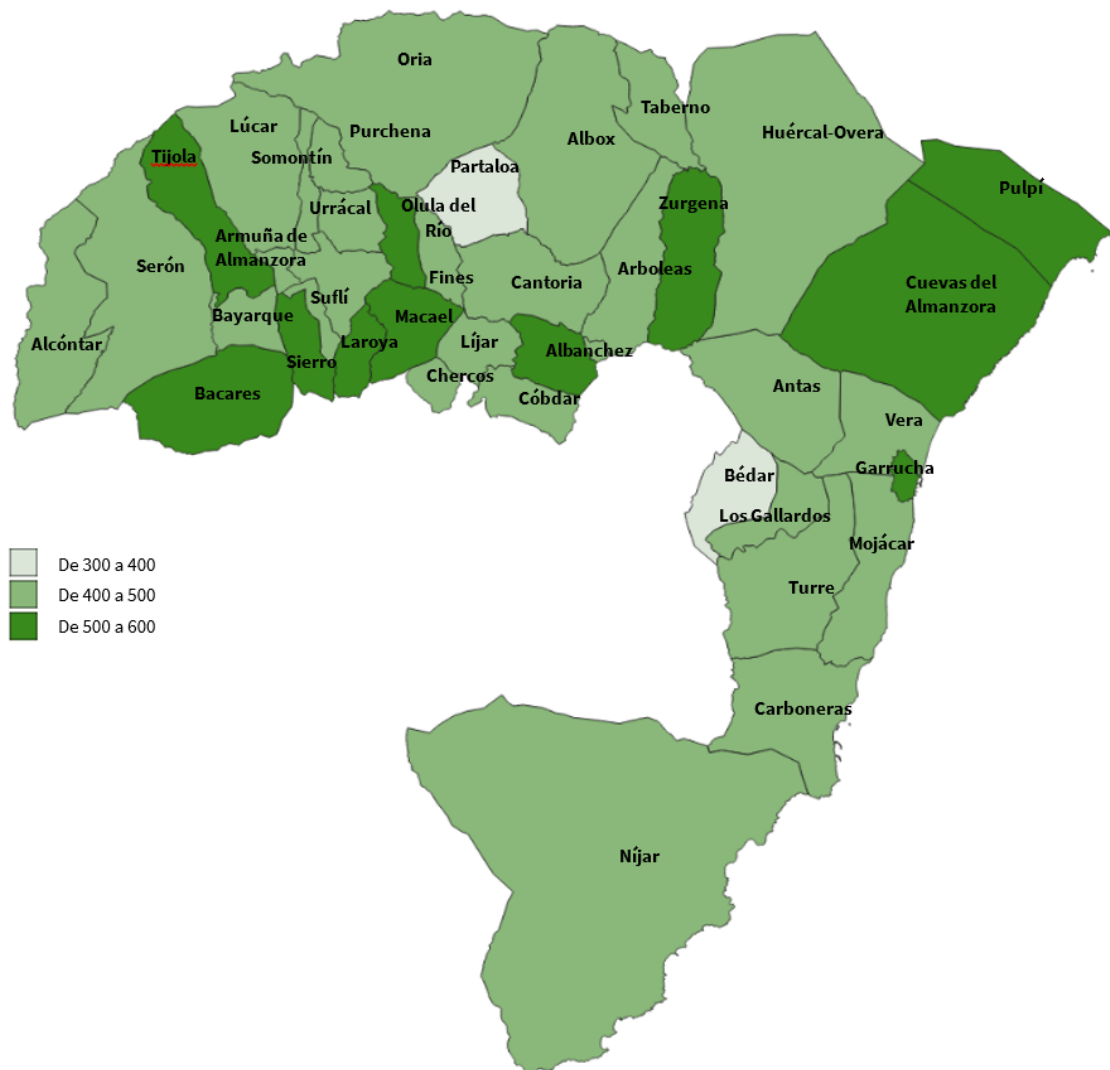
El Levante Almeriense y Almanzora presenta una mayor incidencia de erosión moderada y elevada en comparación con los niveles provincial y regional. La proporción de erosión moderada (14,68%) supera la media provincial (9,70%) y regional (10,10%). Asimismo, la proporción de erosión elevada (1,81%) excede la media provincial (1,30%) y se equipara a la regional (1,80%). La erosión en el Ámbito de Actuación se manifiesta como un problema más acentuado en comparación con los otros niveles territoriales.

Siendo la erosión baja el tipo de pérdida de suelo muy sobresaliente en la mayoría de los municipios de Andalucía, hay municipios en el Levante Almeriense y Almanzora donde el peso de la erosión baja es menor al 70%, como es el caso de Chercos (62,90%), Laroya (68,40%) y Cóbda (69,23%). En estos municipios, el peso de la erosión moderada es notablemente superior a la media andaluza, destacando el peso que tiene Chercos (33,32%), Cóbda (27,78%) y Laroya (26,74%). En cuanto a la erosión elevada y muy elevada destaca el alto peso de Urrácal (4,51 y 2,85 respectivamente).

Generación de residuos

La generación de residuos está intrínsecamente vinculada al consumo y la producción. A medida que las personas y las empresas del Levante Almeriense y del Almanzora consumen bienes y servicios, se generan residuos como resultado de los envases, productos desechados y materiales no utilizados. La gestión sostenible de los residuos se alinea con el concepto de economía circular, donde se busca reducir, reutilizar y reciclar materiales en lugar de descartarlos. Esto impulsa la eficiencia en el uso de recursos y fomenta un enfoque más sostenible.

Generación de residuos (medido en toneladas) por cada 1.000 habitantes



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

En términos absolutos, en el Ámbito de Actuación se han generado 90.441 toneladas de residuos en 2022, de los cuales el 90,13% (81.514,1 toneladas de residuos) se han generado en contenedores de la categoría no selectiva.

Generación de residuos peligrosos en la ZRL (medido en toneladas)

Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
24,80	1.908,70	2.139,50	2.354,00	6,70	2.493,20	81.514,10	90.441,00

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

4.6 Acceso a la vivienda

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 352 actuaciones protegidas en materia de viviendas. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es del 22,68% en la provincia y del 0,86% respecto a la región.

Las principales actuaciones se han dirigido a las viviendas con destino al alquiler (254 actuaciones en total), donde destacan 107 en Huércal-Overa, 70 en Níjar, 17 en Oria, 12 en Albox y 10 en Siero, y en menor medida, a la rehabilitación de viviendas (98 actuaciones en total, donde destaca Huércal-Overa con 26 actuaciones y 19 respectivamente en Albox y Olula del Río. Levante Almeriense y Almanzora carece de actuaciones protegidas registradas en 2021 de viviendas con destino a la venta y de urbanización de suelo.

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo por cada 1.000 habitantes. 2021

Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	Total actuaciones
Levante Almeriense y Almanzora	1,38	0	0,53	0	1,91
Provincia de Almería	1,43	0	0,69	0	2,12
Andalucía	3,79	0,05	0,96	0,02	4,82

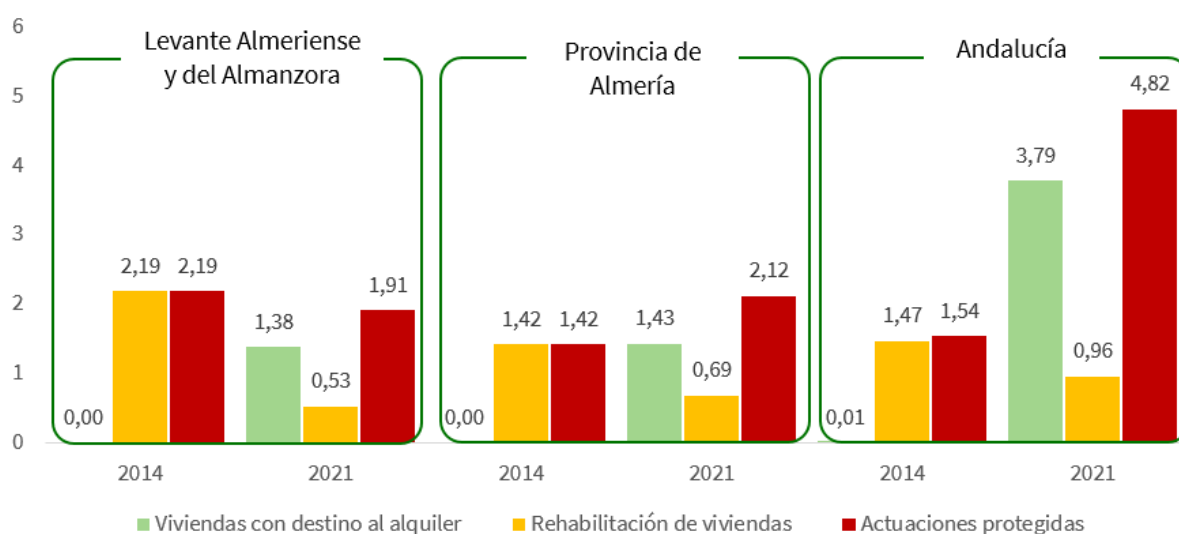
Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, 2021

La densidad de las actuaciones protegidas de vivienda en el Ámbito de Actuación (1,91 por cada 1.000 habitantes) se encuentra por debajo de la densidad a nivel provincial (2,12 actuaciones por cada 1.000 habitantes) y notablemente por debajo de la del nivel regional (4,82).

En 2014, el Ámbito de Actuación registró 2,19 actuaciones protegidas (rehabilitaciones de vivienda) por cada 1.000 habitantes, siendo superior a la densidad provincial (1,42 actuaciones por cada 1.000 habitantes) y regional (1,54).

Mientras que, a nivel provincial (55,87%) y regional (215,48%), las actuaciones de vivienda protegida se han incrementado exponencialmente debido al gran crecimiento de las actuaciones de viviendas con destino al alquiler, a nivel del Ámbito de Actuación (-7,37%) las actuaciones han disminuido, debido a que el número de rehabilitaciones de viviendas ha sido menor, aunque compensado por las actuaciones de vivienda con destino al alquiler.

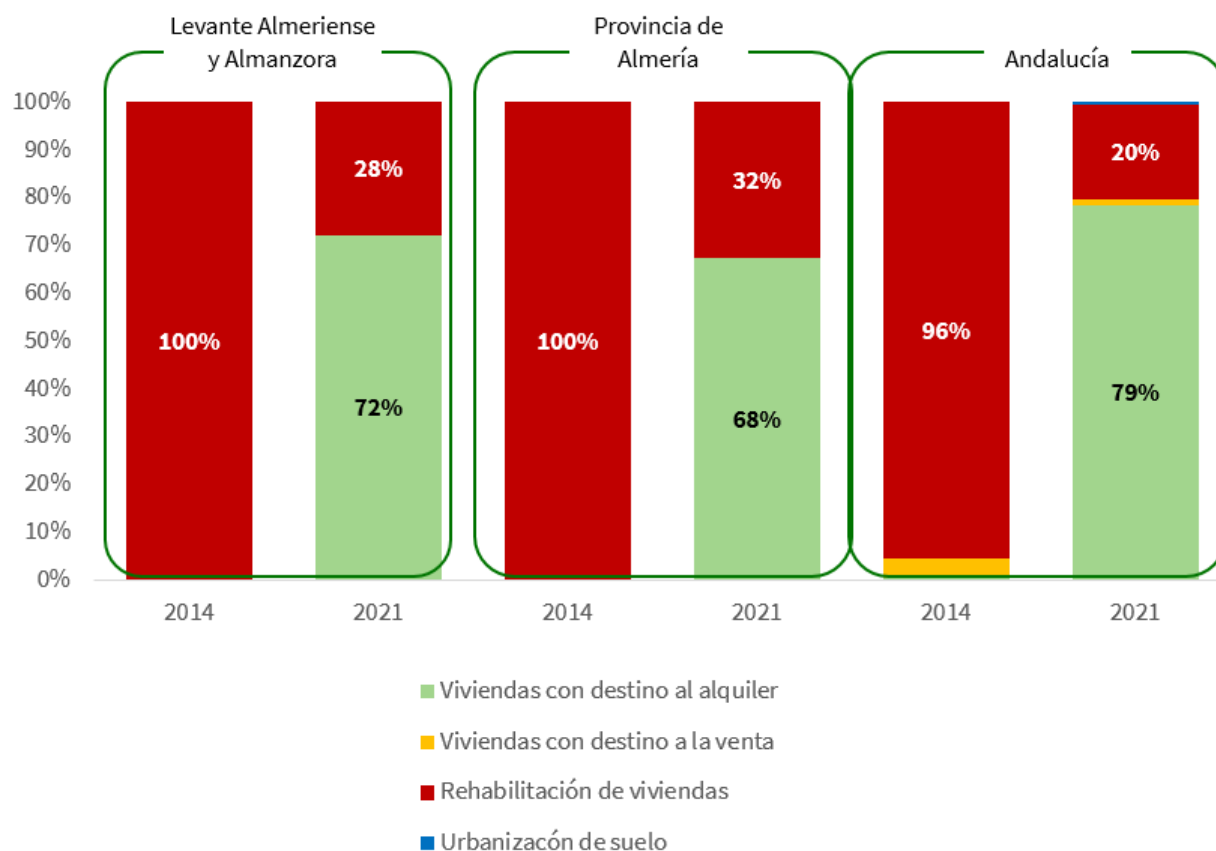
Actuaciones protegidas de vivienda y suelo



Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, 2021

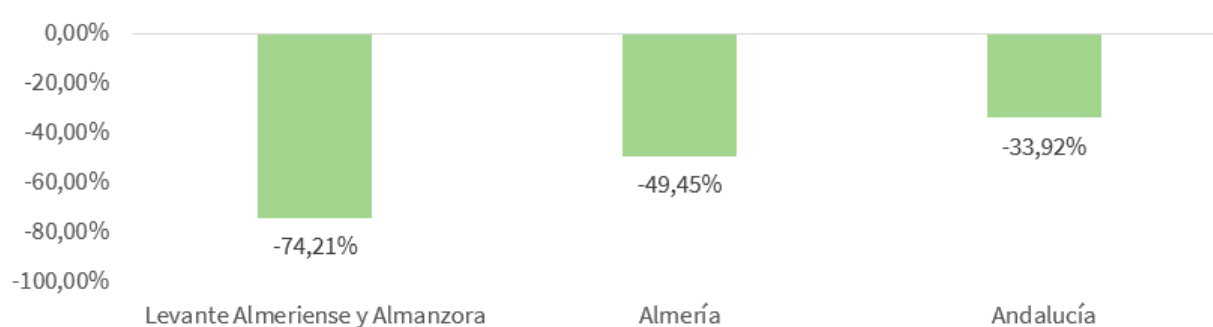
En 2021 en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora, el 72% de las actuaciones protegidas van dirigidas al alquiler, frente al 28% que se destina a la rehabilitación de viviendas.

Evolución de la estructura de actuaciones protegidas de vivienda 2014-2022



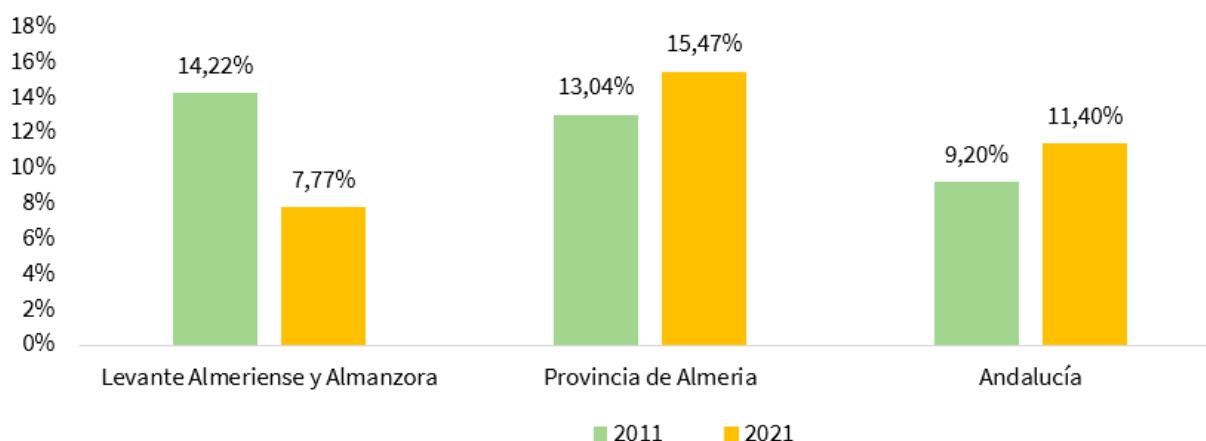
Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, 2021

Tasa de variación de las actuaciones de rehabilitación de viviendas 2014-2021



Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

El comportamiento sigue el mismo patrón en los tres niveles, aunque la caída de las rehabilitaciones de viviendas ha sido más pronunciada en el Área de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora en comparación con la provincia y la región. En Levante Almeriense y Almanzora, las rehabilitaciones de viviendas han pasado de 380 rehabilitaciones de viviendas en 2014 a 98 en 2022, lo que equivale a una reducción del 74,21%, mientras que en la provincia la disminución ha sido del 49,45% y en la región del 33,92%.

Evolución de la vivienda en alquiler (% sobre el total de viviendas) 2011-2021

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censos de población y viviendas 2001. Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Vivienda 2021.

Se observa un patrón de comportamiento diferente con respecto al nivel provincial y regional en relación a la evolución de la vivienda de alquiler.

En el Ámbito de Actuación de Levante Almeriense ha disminuido la proporción de viviendas alquiladas, pasando de representar un 14,22% en 2011 (9.345 viviendas de alquiler de 65.705 viviendas totales) a representar el 7,77% en 2021 (10.506 viviendas de alquiler de 135.252 viviendas totales). Sin embargo, en la provincia y en la región se observa una evolución en favor de las viviendas de alquiler (pasando de 13,04% a 15,74%, y 9,20% a 11,40% respectivamente).

Los municipios que mayor proporción de viviendas en alquiler poseen son Partaloa y Níjar, ambos con un 11,21%.

4.7 Número y tipos de centros educativos

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo del Levante Almeriense y del Almanzora, y desempeña un papel crucial en el crecimiento y la formación de las generaciones futuras. La diversidad de centros educativos es una característica distintiva de los sistemas educativos en todo el mundo. Desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, la variedad de centros educativos atiende a diferentes niveles de aprendizaje y objetivos académicos.

La información de los centros educativos se ofrece desagregada en función del nivel de enseñanza que se imparte en cada uno. El número total de equipamientos educativos en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora es de **287**, siendo la gran mayoría de educación infantil, primaria y secundaria (66,55%), sumando un total de 189 centros.

Número de centros educativos, Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	F. Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	E. de Régimen Especial	Total
Levante Almeriense y Almanzora	44	59	56	30	32	16	1	12	15	11	11	287
Provincia de Almería	247	230	224	129	138	69	4	42	52	45	26	1.206
Andalucía	2.329	2.565	2.523	1.175	1.603	808	36	522	659	627	319	13.166

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

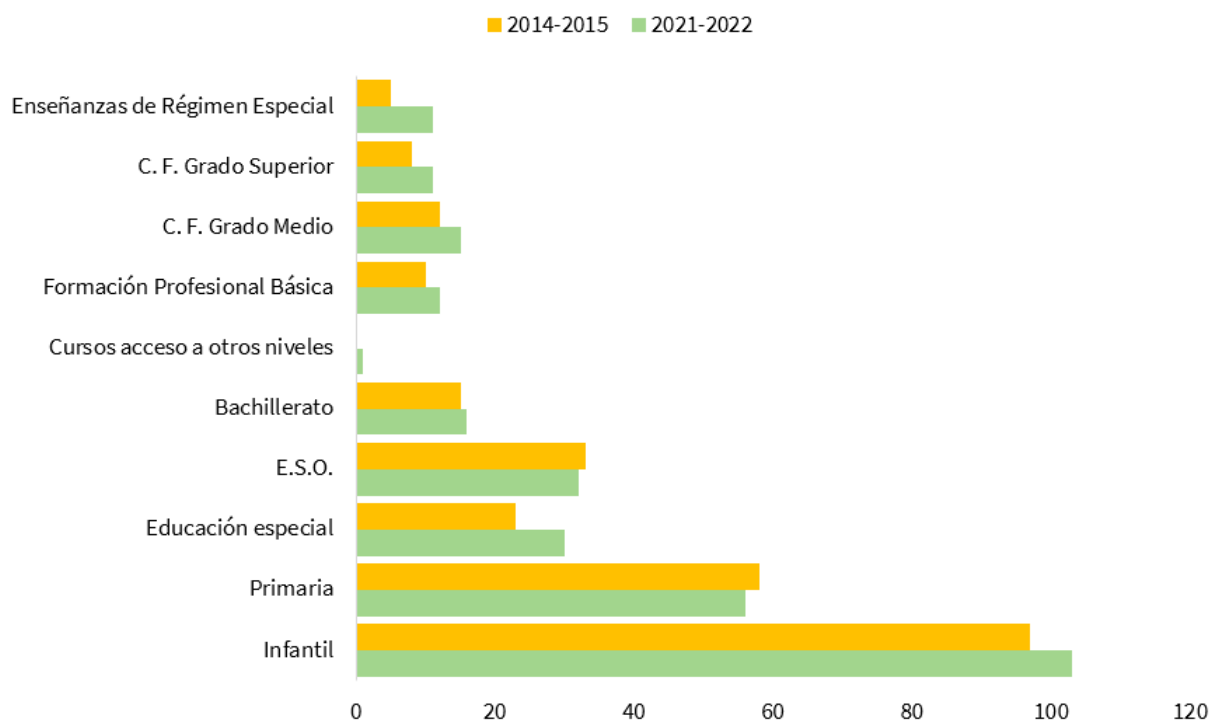
Número de centros por nivel educativos por cada 10.000 habitantes. Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	F. Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	E. de Régimen Especial	Total
Levante Almeriense y Almanzora	2,36	3,17	3,01	1,61	1,72	0,86	0,05	0,64	0,81	0,59	0,59	15,43
Provincia de Almería	3,34	3,11	3,02	1,74	1,86	0,93	0,05	0,57	0,70	0,61	0,35	16,29
Andalucía	2,74	3,02	2,97	1,38	1,89	0,95	0,04	0,61	0,78	0,74	0,38	15,49

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

El Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora (15,43) tiene una oferta total de centros educativos por cada 10.000 habitantes inferior que el conjunto provincial (16,29) y similar al contexto regional (15,49). En cuanto a la densidad de los centros de estudios obligatorios, contando infantil (2º ciclo), primaria y educación especial, en el Ámbito de Actuación (7,79) la oferta es ligeramente inferior al nivel provincial (7,87) y superior al nivel regional (7,37).

En el Ámbito de Actuación, el 90,59% de los centros educativos, que equivalen a 260 en total, son de naturaleza pública.

Evolución del número de centros del Levante Almeriense y del Almanzora por nivel educativo 2014-2021

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

En comparación con el curso 2014-2015, el Ámbito de Actuación ahora cuenta con 26 centros educativos más, especialmente enfocados en educación infantil y primaria.

En el 71,79% de los municipios del Área de Actuación (28 de 39 municipios) hay al menos un centro de Educación Infantil o Primaria. Los municipios que no cuentan con estos centros son: Alcóntar, Bacares, Bayarque, Chercos, Cóbda, Laroya, Líjar, Partaloa, Sierro, Somontín y Urrácal.

La Educación Secundaria Obligatoria se imparte en el 61,54% de los municipios del Área de Actuación, es decir, en 24 de los 39 municipios.

Sólo el 25,64% de los municipios ofrece Formación Profesional Básica, lo que corresponde a 10 de los 39 municipios.

4.8 Recursos sanitarios

Se entiende por servicios de atención primaria el conjunto de recursos que comprenden el primer nivel de atención en el sistema de salud pública. Estos recursos incluyen:

- **Centros de Salud:** Instituciones públicas que ofrecen una variedad de cuidados médicos, tanto preventivos como curativos, así como servicios de rehabilitación y promoción de la salud. Estos centros cuentan con médicos de familia, pediatras, personal de enfermería y trabajadores/as sociales. Ofrecen programas de salud como planificación familiar y vacunaciones, entre otros.
- **Consultorios locales:** Son instalaciones que brindan ciertos programas de salud, como atención médica escolar, atención a embarazadas y programas de higiene bucodental, entre otros. En áreas rurales, son la principal referencia para comunidades pequeñas que no tienen acceso a un Centro de Salud y que están a más de quince minutos de distancia del mismo. En entornos urbanos, funcionan como centros de apoyo para el Centro de Salud dentro del mismo municipio.
- **Consultorio auxiliar:** Es la estructura básica presente en pequeñas poblaciones aisladas o anexos municipales, donde los profesionales de la salud se desplazan para llevar a cabo sus labores médicas.

La gestión eficiente de los recursos sanitarios es fundamental para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica en el sistema de salud del Levante Almeriense y del Almanzora. La Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), desempeña un papel crucial en la recopilación y análisis de datos relacionados con estos recursos, lo que permite una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia y la eficiencia de la atención primaria.

Número de recursos de Atención Primaria en 2022

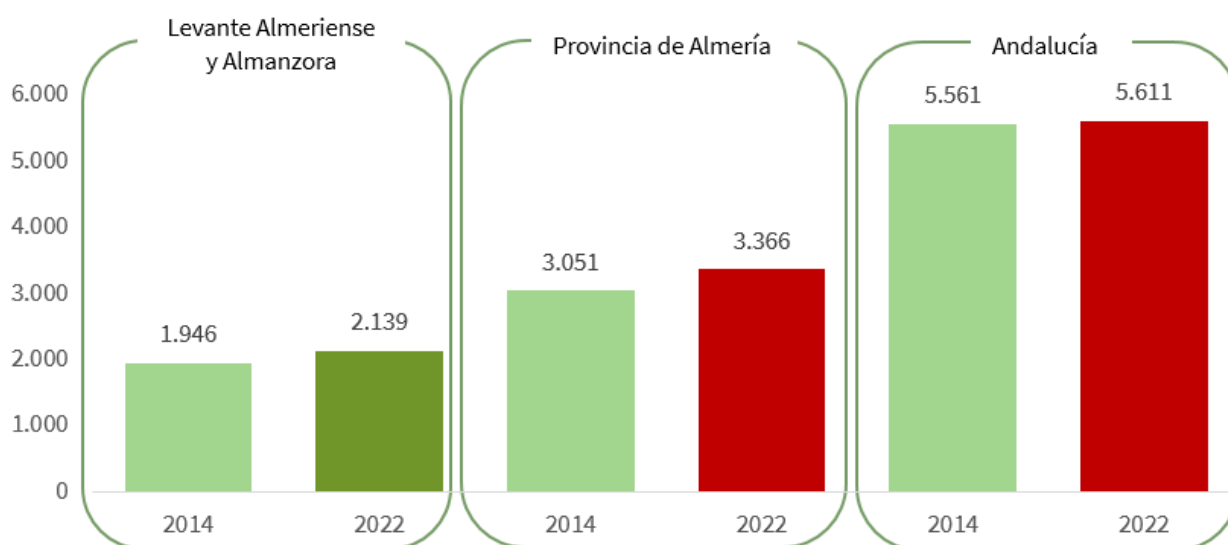
Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
Levante Almeriense y Almanzora	8	39	41	88
Provincia de Almería	41	92	87	220
Andalucía	410	695	411	1.516

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

En el Ámbito de Actuación se encuentran 8 centros de salud en los siguientes municipios: Albox, Carboneras, Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa, Níjar, Olula del Río, Serón y Vera. El resto de los municipios tienen al menos un consultorio local o auxiliar, a excepción de Laroya.

En comparación con la provincia o la región, el Ámbito de Actuación tiene una mayor oferta de recursos sanitarios por cada 10.000 habitantes (4,73) que a nivel provincial (2,97) o nivel regional (1,78).

Evolución del Ratio de Habitantes por centro de Atención Primaria, 2014-2022



Fuente: SIMA. Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

Densidad de los recursos de atención primaria por cada 10.000 habitantes

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
Levante Almeriense y Almanzora	0,43	2,10	2,20	4,73
Provincia de Almería	0,55	1,24	1,17	2,97
Andalucía	0,48	0,82	0,48	1,78

Fuente: Elaboración propia a través de Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), 2022

En comparación con 2014, se han cerrado dos consultorios auxiliares, uno situado en Purchena y otro en Laroya.

Número de farmacias 2022

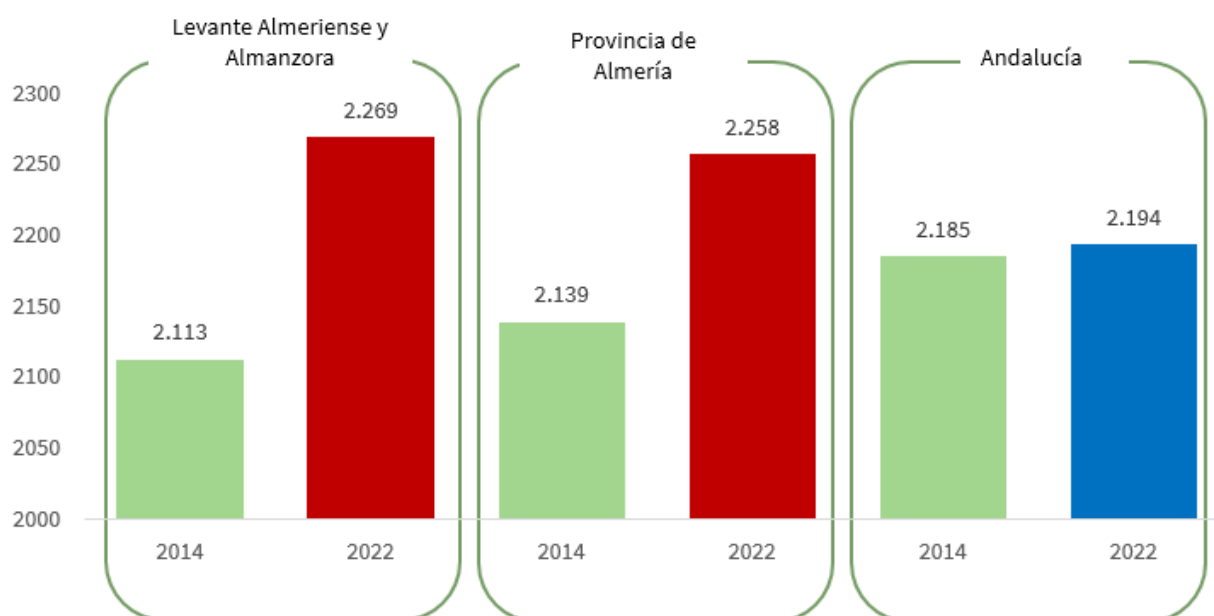
	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
Levante Almeriense y Almanzora	82	2.269
Provincia de Almería	328	2.258
Andalucía	3.875	2.194

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

El servicio de farmacia está cubierto en todos los municipios del Ámbito de Actuación.

El Levante Almeriense y Almanzora tiene una mayor dificultad de acceso a ellas, pues hay un mayor número de habitantes por farmacia (2.269 personas por farmacia) en comparación con el nivel provincial (2.258) y regional (2.194).

Con respecto a 2014, el número de farmacias no ha variado. Sin embargo, el crecimiento demográfico ha provocado que pase de encontrarse una farmacia por cada 2.113 personas a una por cada 2.269 personas, lo que muestra un empeoramiento en el acceso a farmacias a nivel del Ámbito de Actuación. A nivel provincial y regional ocurre una situación similar.

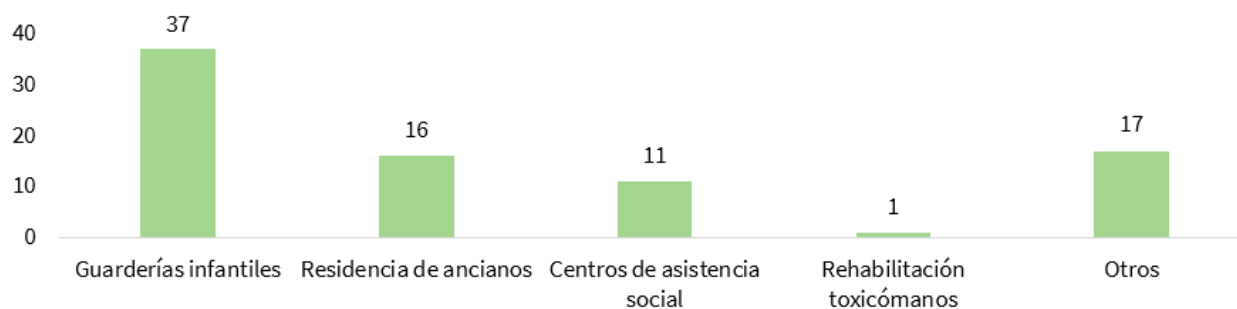
Evolución del Ratio de Habitantes por farmacia, 2014-2022

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios (SICES)

4.9 Recursos sociales

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos del Levante Almeriense y del Almanzora.

En términos absolutos, en el Levante Almeriense y Almanzora se encuentran 82 centros asistenciales, de los cuales 37 son guarderías infantiles, 16 residencias de ancianos, 11 centros asistenciales, 1 centro de rehabilitación de toxicómanos y 17a otros centros.

Número de centros asistenciales

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

En total hay 4.316 plazas en centros asistenciales, de las cuales 2.267 son en guarderías infantiles, 1.127 en residencias de ancianos, 390 en centros de asistencia social, 15 en rehabilitación toxicómanos y 517 plazas para otros centros.

Plazas de residencias de Personas Mayores (> 65 años), 2022

Territorio	Plazas	Plazas/Mayores de 65 años*1000
Albox	50	19,66
Bacares	19	177,57
Cantoria	16	14,90
Cuevas del Almanzora	45	18,37
Garrucha	79	54,33
Huércal-Overa	40	10,91
Macael	150	139,41
Mojácar	80	37,05
Níjar	150	44,95
Oria	50	63,69
Pulpí	100	68,54
Serón	98	163,33
Tíjola	70	99,72
Vera	180	66,84
Levante Almeriense y Almanzora	1.127	32,46

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

En relación con las plazas de residencias para personas mayores el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora ofrece un total de 1.127 plazas distribuidas en catorce municipios: Albox, Bacares, Cantoria, Cuevas del Almanzora, Garrucha, Huércal-Overa, Macael, Mojácar, Níjar, Oria, Pulpí, Serón, Tíjola y Vera, lo que resulta en 32,46 plazas por cada mil personas mayores de 65 años.

Número de Centros de Participación Activa de mayores

Los Centros de Participación Activa son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

La Consejería de inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía proporciona información de los Centros de Participación Activa del Ámbito de Actuación. Los Centros de Participación Activa existentes en Levante Almeriense y Almanzora son:

- Centro de Participación Activa de Níjar
- Centro de Participación Activa de Huércal-Overa
- Centro de Participación Activa de Cuevas de Almanzora
- Centro de Participación Activa de Albox

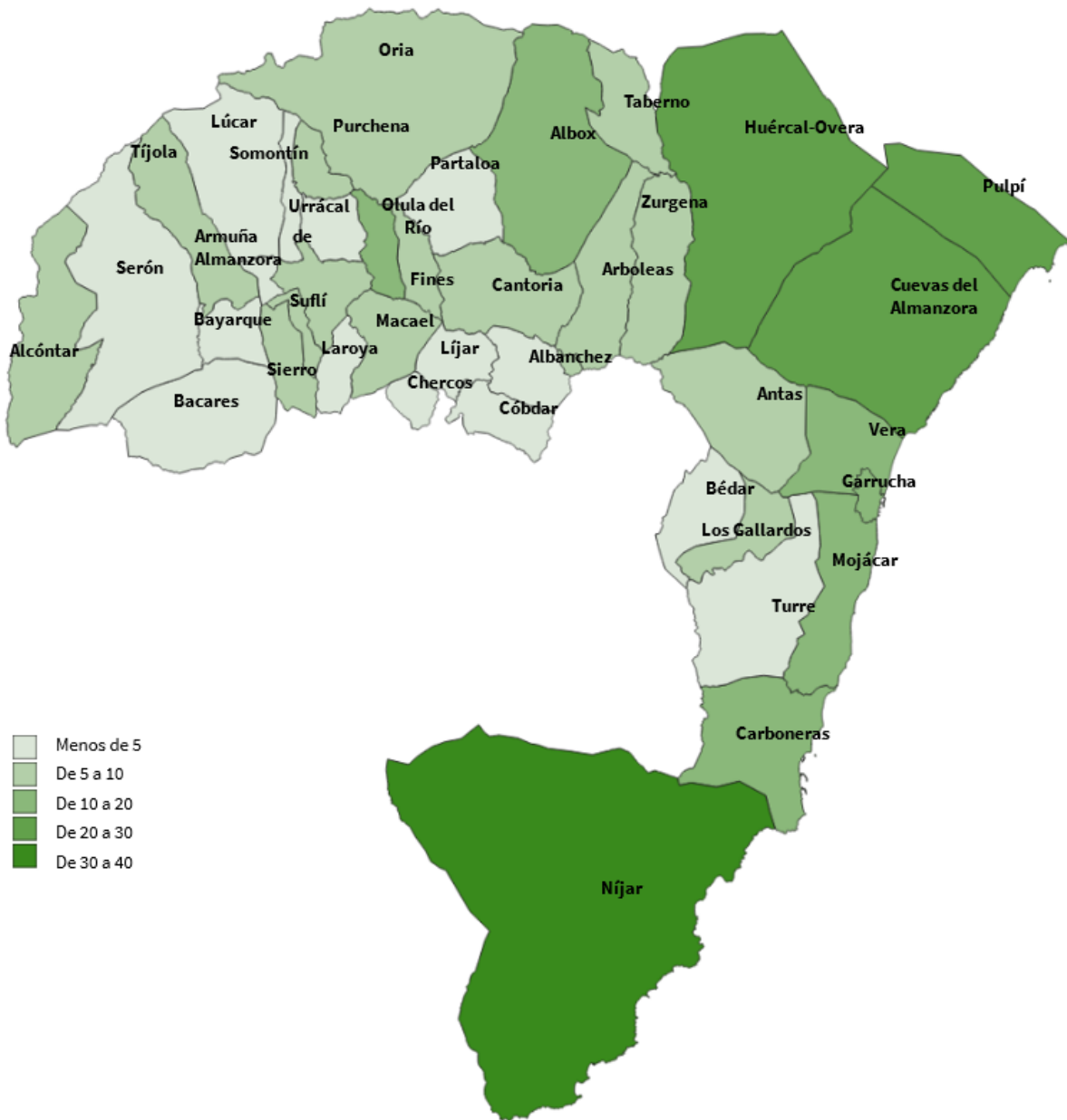
Servicios sociales

Los servicios sociales ofrecidos en el Ámbito de Actuación se encuentran explicados en el apartado 2.13 “Situación de colectivos en riesgo de exclusión”.

4.10 Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades saludables y enriquecedoras. Estos recursos no solo ofrecen oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, sino que también contribuyen al bienestar emocional, la cohesión social y el desarrollo personal.

Número de instalaciones deportivas por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

En el Ámbito de Actuación hay 320 instalaciones deportivas, de las cuales 163 son pistas polideportivas (50,94%), 37 complejos polideportivos (11,56%), 23 piscinas (7,19%), 24 terrenos de juego (7,5%) y 14 polideportivos cubiertos (4,38%), entre las instalaciones más destacadas.

En términos relativos, en el Ámbito de Ase encuentra cerca de 2 instalaciones deportivas por cada 1.000 habitantes.

Cines

El Ámbito de Actuación tiene 3 cines, situados en Garrucha (1), Huércal-Overa (1) y Vera (1), con un total de 1.264 plazas sumando el conjunto de los 3 cines.

Bibliotecas

Número de biblioteca registradas en 2022

Territorio	Número de bibliotecas	Habitantes por bibliotecas
Levante Almeriense y Almanzora	32	5.814
Provincia de Almería	88	8.415
Andalucía	738	11.518

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

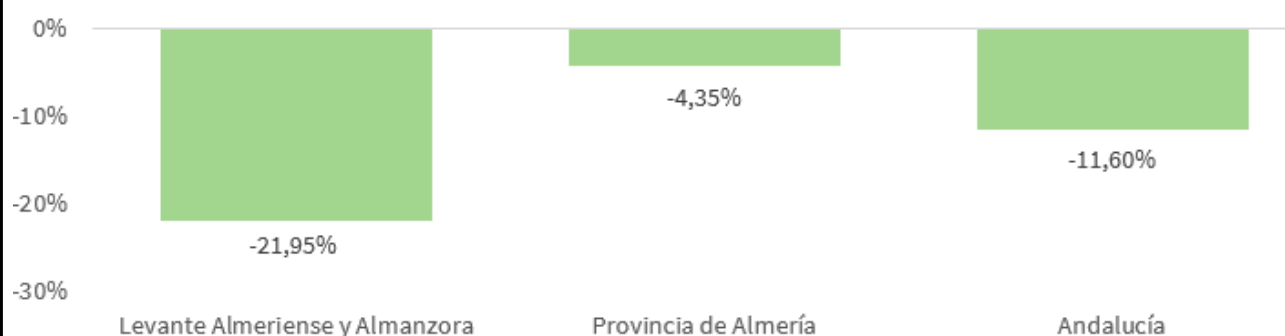
El 66,67% de los municipios del Ámbito de Actuación (26 de 39 municipios) cuentan con al menos una biblioteca.

Los municipios que tienen al menos una biblioteca son: Albánchez, Albox, Alcóntar, Antas, Batares, Cantoria, Carboneras, Chercos, Códbar, Cuevas del Almanzora, Fines, Garrucha, Huércal-Overa, Líjar, Macael, Mojácar, Níjar, Oriá, Pulpí, Purchena, Serón, Taberno, Terque, Tíjola, Urrácal y Vera.

Además, la densidad es bastante más elevada que a nivel provincial y regional, dando lugar a que en el Levante Almeriense y Almanzora haya una biblioteca por cada 5.814 habitantes, mientras que a nivel provincial se eleva a 8.415 habitantes y a nivel regional a 11.518 habitantes.

El Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora ha experimentado una evolución más desfavorable (-21,95%) que a nivel provincial y regional, al pasar de 41 bibliotecas en 2014 a 32 en 2022, lo que se traduce una pérdida de 9 bibliotecas.

Evolución del número de bibliotecas 2014-2022 (%variación interanual)



Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

4.11 Bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales)

El patrimonio cultural del Levante Almeriense y del Almanzora lo constituyen los bienes culturales que los ancestros nos legaron y aquellos otros con especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de nuestros antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión del mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser. Es también el legado de las generaciones futuras. Levante Almeriense y Almanzora alberga un extraordinario patrimonio histórico y artístico, así como arqueológico y etnológico.

Establecemos una diferencia entre los bienes inmuebles, que incluyen obras de la arquitectura civil, religiosa, militar, doméstica, industrial, así como sitios históricos, zonas u objetos arqueológicos, calles, puentes, viaductos, ... y bienes muebles, que son elementos patrimoniales que abarcan desde pinturas y esculturas hasta yeserías, textiles o retablos, entre otros muchos. Dentro del patrimonio inmaterial del Ámbito de Actuación se encuentran los rituales festivos, oficios y saberes y modos de expresión.

El Levante Almeriense y Almanzora cuenta con un amplio con numerosos recursos patrimoniales, monumentales y culturales. En el conjunto del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora aparecen registrados un total de 863 Bienes Inmuebles, 656 Bienes muebles y 28 bienes inmateriales.

Número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales 2021

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Levante Almeriense y Almanzora	863	656	28
Almería	2.423	4.648	183
Andalucía	27.502	90.177	1.977

Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Bienes culturales por municipios

Municipio	Bienes culturales
Albanchez	Castillo
Albox	Castillo El Castillico
	Monasterio de Nuestra Señora de los Desamparados del Saliente
	Torre La Aljambra
	Torre Terdiguera
Antas	Cabezo María
	El Argar y La Gerundia
	El Garcel
	Ermita de Jauro
	Ermita de la Virgen de la Cabeza
	Lugarico Viejo
Arboleas	Torre Cerro de la Torre
	Minas de Limaria
Arboleas	Torre de Arboleas
Bacares	Albacar
	Castillo
Bédar	Castillo El Castillico
	Ermita de la Serena
	Ermita de la Virgen de la Cabeza
	Estación de carga de Tres Amigos
	Poblado minero Pinar de Bédar
Cantoria	Castillo Piedra del Lugar Viejo
	Palacio de los Marqueses del Almanzora
	Torre la Torreta
	Torre Alto del Pulpito
Carboneras	Aljibe de Los Ventorrillos I
	Aljibe de Los Ventorrillos II
	Aljibe de Los Ventorrillos III

Municipio	Bienes culturales
Carboneras	Carboneras
	Castillo Mesa Roldán
	Castillo de San Andrés
	Cortijo de la Palmerosa: Aljibe I y Aljibe II
	Cortijo de la Rambla del Corral: Aljibe
	Espacio Subacuático de los Muertos-Punta de la Media Naranja
	Molino de Agua del Argamasón
	Molino del Tío Cervantes
	Torre del Rayo
Chercos	Castillo de Chercos Viejo
	Cerro del Mojón
	El Cerrillo
	La Piedra Labrada
Cuevas del Almanzora	Cala de las Conchas: Vía Minera y Estación de descarga
	Castillo
	Conjunto de Máquina de Vapor fija de extracción minera
	Coto minero
	Despoblado de Almizaraque
	Ermita del Calvario
	Espacio Subacuático Villaricos
	Fuente Álamo
	Fundiciones de El Tarahal
	Fundición Dolores
	Fundición Encarnación de El Tomillar
	Fundición La Invencible
	Fundición Nueva
	Fundición San Javier
	Fundición de San Francisco
	Iglesia de la Encarnación
	Instalaciones Mineras de El Arteal
	Mina de los Tres Pacos
	Minas del Barranco Francés
	Torre La Atalaya
	Túnel del Ferrocarril Herrarías-Villaricos
	Villaricos
Fines	Iglesia de Nuestra Señora del Rosario
Garrucha	Castillo de las Escobetas
	Fundición de San Ramón
Huerca-Overa	Castillo de Santa Bárbara
	Castillo de Urcal
	Iglesia de la Asunción
	Torre
	Torre El Torreón
Laroya	Castillo
	Torre Atalaya
Lijar	Piedras de las Herraduras
Lucar	Cueva de Almaceta

Municipio	Bienes culturales
Macaol	Cantería del mármol
	Cerro del Mojón
	Cerro del Nacimiento
	Cruz de término conocida como Cruz de Mayo
Mojácar	Casa Gerencia de Chábarri
	Castillo de Macenas
	Cerro Cuartillas
	Despoblado de Belmonte
	Espacio Subacuático Río Aguas-Mojácar
	Iglesia de Santa María
	Las Pilas-Mojácar la Vieja
	Tolva del cargadero de mineral del ferrocarril minero Bédar-Garrucha
Níjar	Torre Atalaya del Peñón
	Aljibe Bermejo
	Aljibe de Campo Feliz
	Aljibe de Casa Los Torres I
	Aljibe de Casa Los Torres II
	Aljibe de Casa Los Torres III
	Aljibe de Casas de Mónsul
	Aljibe de la Cortijada de Los Seranos
	Aljibe de la Cortijada de las Cordilleras
	Aljibe de la Cortijada del Higo Seco
	Aljibe de la Joya
	Cabo de Gata
	Castillo de Huebro
	Castillo de San Felipe
	Castillo de San José
	Castillo de San Oedro
	Castillo de San Ramón
	Castillo de la Batería
	Castillo del Peñón de Inox
	Cortijo Becerra: Aljibe
	Cortijo Celejo: Aljibe
	Cortijo Collado de las Huertas: Aljibe
	Cortijo El Campillo de Doña Francisca
	Cortijo El Carrillo: Noria I y Noria II
	Cortijo El Molino de Balsa Blanca: Aljibe
	Coto minero Laisquez
	El Barranquete y El Tarahal
	Embarcadero de Agua Amarga
	Espacio Subacuático Cala e Islote de San Pedro
	Espacio Subacuático Morro Genovés-Cala Higuera
	Espacio Subacuático Playazo de Rodalquilar
	Iglesia de Santa María
	Los Escullos-El Águila
	Minas de Rodalquilar
	Molino de Arriba

Municipio	Bienes culturales
Níjar	Molino de la Loma
	Molino de los Méndez
	Molino de Manuel Gil
	Molino de Torre del Molino
	Noria de la Isleta del moro
	Noria de la Rambla Viruegas
	Noria de la Rambla de las Negras
	Pozo con Lavadero
	Pozo de la Isleta del Moro
	Pozo de Rambla Viruegas
	Pozo de la Reserva Natural
	Torre
	Torre de Calahiguera
	Torre de San Pedro
	Torre de Vela Blanca
	Torre de los Lobos
Oría	Alcazaba
	Basílica de Nuestra Señora de las Mercedes
	Castillo de Olías
	Las Letras de Malacena
	Torre
Pulpí	Torre de Olías
	Castillo de San Juan de los Terreros
	El Calvario
	Iglesia de San Miguel Arcángel
Purchena	Mina de Jaravía
	Alcazaba
Serón	Iglesia de San Ginés de la Jara
	Cargadero de mineral del Ferrocarril Lorca-Baza
	Castillo
	Iglesia de Santa María
	Loma de los Cotijillos
Sierro	Poblado minero de Las Menas
	Castillo
Suflí	Castillo
Tijola	Torre de Suflí
	Castillo La Cerrá II
	Castillo Tijola La Vieja
Turre	Iglesia de Santa María
	Iglesia de la Purísima Concepción
Vera	Torre Torreón Cabrera
	Cerro del Espíritu Santo
	Fundición de San Jacinto
	Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación

Fuente: Bienes culturales patrimoniales del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora (2016). Fuente: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de Levante Almeriense y Almanzora es esencial para comprender su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. En la fase cualitativa emergen diversos aspectos que influyen en la calidad de vida y el bienestar de la población de la comarca, como la disponibilidad, accesibilidad y calidad de las infraestructuras (red de transporte, telecomunicaciones...), equipamientos (centros de apoyo, entidades financieras...), recursos (recursos naturales, agua, suelo...) y servicios clave (educación, sanidad...).

En materia de equipamientos y servicios de cultura y ocio encontramos un déficit en el territorio, tanto por su escasez como por su dotación. Esta debilidad se acentúa para las personas con discapacidad, que encuentran pocas opciones de ocio y actividades de tiempo libre adaptadas en el territorio.

Respecto a la disponibilidad de recursos y equipamientos para el cuidado de personas dependientes, tanto recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años, para el cuidado de ancianos y el cuidado de personas con discapacidad, estos son escasos y no están disponibles en todos los municipios de la ZRL. Este déficit afecta de forma distinta a hombres y mujeres, desde el momento en que en la ZRL las mujeres continúan ejerciendo de cuidadoras y si no pueden acceder a estos servicios no pueden acceder al mercado laboral o bien tienen que abandonarlo.

En cuanto al infraestructuras para el transporte y movilidad, en general, la mejora en las infraestructuras por carreteras ha mejorado mucho, pero no hay ferrocarril ni aéreo. El transporte hay que mejorarlo si queremos atraer a jóvenes a la zona; persisten las malas comunicaciones y los problemas de movilidad. Este hecho motiva que el territorio del Levante Almeriense y del Almanzora se posicione en una situación de desventaja frente a otros territorios “competidores” por las limitaciones de la red viaria y la inexistencia de medios alternativos al transporte por carretera, que limitan las posibilidades de comercialización de los productos y la accesibilidad al territorio.

A ello une un sistema de movilidad dentro de la ZRL, ineficiente, carente de un servicio de transporte público de viajeros por carretera adecuado, que facilite los desplazamientos de la población entre los municipios del Levante Almeriense y del Almeriense. En este tema también encontramos diferencias de género ya que la población más afectada son las mujeres -y los jóvenes, y de los pueblos pequeños, pues la escasez de transportes colectivos les dificulta el acceso a los recursos educativos, sociales, sanitarios, deportivos, de ocio y culturales, ya que muchas veces no cuentan con transporte privado a su disposición

Respecto a las infraestructuras sociales, se observa un consenso en la satisfacción con los centros de salud, siendo la opinión mayoritaria la que afirma estar bastante satisfechos con ello. En cambio, el proceso participativo demuestra cierto descontento con los centros de servicios para personas con necesidades especiales, evidenciando un margen de mejora en aras de la inclusión social. También se destaca la importancia de dotar de espacios y recursos para la población joven de la comarca; se echan en falta centros para jóvenes y, especialmente, Centros de educación infantil y ludotecas que faciliten la conciliación laboral y familiar. Además, se reclama mejores espacios para ofrecer servicios de información y atención a la mujer, cuya infraestructura actual es insuficiente la mayoría de las personas participantes.

En relación con los servicios ofrecidos, la mayoría de los ciudadanos están moderadamente satisfechos con su acceso a internet y su servicio de telefonía móvil y fija. En cuanto a la dotación de infraestructuras TICs en el territorio, se ha avanzado en cobertura móvil. Su satisfacción con el alumbrado público crece, se hace referencia al Plan de Eficiencia Energética que se aplicó a todas las pedanías (faroles de bombilla led en prácticamente todos los municipios), mientras que con el estado de las carreteras y la recogida de basura habitual hay más diversidad de opiniones. Por otro lado, más de la mitad de la población del Levante Almeriense y del Almanzora considera que el servicio de transportes ofrecido es totalmente insuficiente, y muestran una elevada insatisfacción al respecto. También causa descontento la recogida selectiva de residuos y el servicio de agua potable.

Esta valoración pone de manifiesto ciertas limitaciones y necesidades no cubiertas, según las opiniones recogidas a lo largo del proceso participativo.

La oferta de servicios a la población (gimnasios, dentistas, academias, taxistas, centros de estética, ...etc) se

considera correcta pero con un margen de mejora,

Se hace referencia al alto coste de mantenimiento de infraestructuras y servicios.

Se está avanzando en la construcción de una depuradora, que está muy avanzada; recoge los vertidos del núcleo de Cuevas, y las pedanías de todas las que en el margen del río y por bombeo recoge Villaricos y Palomares, pero todas las pedanías de la costa, EL Calón, canalejas, no tienen depuración. Se está trabajando para Garrucha, Mojácar y Vera.

Desde un enfoque de juventud, la evolución de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Mejorar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes: impulsar programas de vivienda asequible para jóvenes, incluyendo opciones de alquiler y vivienda compartida
- Mejora en el transporte público: el territorio es muy grande y las/los jóvenes carecen de transporte público para moverse por la comarca o ir a Lorca, a Almería, al levante o a Murcia con facilidad, excesiva dependencia del vehículo particular
- Necesidad de impulsar actividades culturales y de ocio orientadas a jóvenes.
- Mejorar infraestructuras deportivas y recreativas.
- Fomentar alianzas entre centros educativos y universitarios y empresas de la zona para facilitar prácticas laborales y programas de inserción laboral
- Impulsar iniciativas educativas y culturales que promuevan el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la inclusión de colectivos vulnerables.

Necesidades:

- Mejorar las infraestructuras comunicaciones ADSL y fibra
- Gestión de acuíferos
- Instalación de desaladoras
- un servicio de transporte interno, un mínima infraestructura para comunicaciones
- Las comarcas necesitan la existencia de uno o más puntos limpios.

INNOVACIÓN

- Educación y Formación
- Salud y Bienestar

PROYECTOS

- La implantación de sistemas para aprovechar el sol (placas solares teniendo el laboratorio más grande del mundo, que está en Taberna, aún llenado todos los techos tenemos un problema).
- Una gran Red de Carga de Vehículos Eléctricos. Continuidad a la iniciativa que se puso en marcha en el 2019, se han puesto 11 puntos de carga de 20 diseñadas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

El 65,77% de la red viaria (2.172,7 km) corresponde a los municipios del territorio del Levante Almeriense y del Almanzora, el 15,80% (521,9) es de titularidad provincial, el 12,72% (420,3 km) de titularidad autonómica y el 4,37% (144,2 km) de titularidad estatal.

El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (65,91%), en torno al 17,17% se califica como regular. Según el tipo de vías, el 85,51% de las travesías están en buen estado, porcentaje que se sitúa en el 64,37% para calles y plazas.

Las vías de comunicación principales son la A-7, la A-34, la N-340 y carreteras provinciales.

La cobertura de FTTH en el Ámbito de Actuación, menos del 65% (61,94%) tiene acceso de fibra óptica. La cobertura 4G alcanza prácticamente el 100% de las zonas en todos los municipios. La cobertura 5G presenta una diversa instalación entre municipios, mientras que algunos municipios como Garrucha (100%), Vera (98,41%) o Mojácar (97,31%) tienen una instalación completa, es decir, la cobertura 5G se encuentra en prácticamente la totalidad de las zonas, otros municipios como Alcóntar o Bacares, entre otros, no tienen cobertura 5G.

Hay una menor cobertura de fibra óptica y de cobertura 5 que a nivel provincial y regional.

La cobertura de banda ancha de al menos 30 MBPS en el Ámbito de Actuación (70,37%) se encuentra lejos de alcanzar al nivel provincial (93,79%) y regional (96,54%).

En la provincia de Almería hay 90 centros Guadalinfo, de los cuales se ubican 37 en el Ámbito de Actuación; los únicos municipios que carecen de centros Guadalinfo son Albanchez y Albox.

El Ámbito de Actuación cuenta con una densidad semejante de espacios productivos al resto de niveles, pero la densidad de los establecimientos existentes en dichos espacios productivos es menor.

En cuanto a los tipos de establecimientos en los espacios productivos, los predominantes son los destinados a 'Comercio' (39,14%)

La pérdida que ha experimentado la densidad del Ámbito de Actuación (-49,87%) ha tenido semejante intensidad que a nivel provincial (-48,99%) y una superior intensidad que a nivel regional (-38,27%).

El Levante Almeriense y Almanzora cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total 256.414 metros cúbicos. La capacidad de agua se ha mantenido constante respecto de 2014. La capacidad de los depósitos de agua por cada 1.000 habitantes en el Levante Almeriense y Almanzora ha pasado de 1.480,89 metros³ en 2014 a 1.378 metros³ por habitante en 2022.

En términos absolutos, se encuentran 7.969 contenedores de residuos en el Ámbito de Actuación, de los cuales 5.279 son de categoría no selectiva, 1.012 de envases y plásticos, 753 de vidrio, 684 de papel y cartón, 61 de pilas, 17 de recogida orgánica y 61 corresponden a contenedores de otros tipos.

Los municipios suministrados por Gas Natural son:

4. Gas Natural Canalizado: Albox y Huércal-Overa.
5. Gas Natural Licuado: Cuevas del Almanzora, Garrucha y Vera.
6. Gases Licuados del Petróleo: Pulpí y Serón.

En 2021, últimos datos disponibles, el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora alcanzó las 1.060.204 toneladas de CO₂equivalente. Las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la población total (5,76) son superiores al valor provincial (4,33) y al valor regional (3,92).

El consumo de energías renovables en el Levante Almeriense y Almanzora ha alcanzado los 352.654,77 MWh en 2021, lo que supone el 38,17% del consumo provincial.

La capacidad de los sumideros en el Levante Almeriense y Almanzora alcanza los 1.060.204,74 t CO₂equivalente lo que supone el 33,44% de la capacidad provincial.

El Ámbito de Actuación cuenta con 3 puntos limpios localizados en Albox, Arboleas y Carboneras.

El consumo de agua en litros por día durante el invierno ha experimentado un aumento del 4% en comparación

con el año 2014. Por otro lado, el consumo durante el verano ha mostrado una variación mucho más significativa, incrementándose en un 25,59%. El consumo por habitante en el Ámbito de Actuación es mayor que en el conjunto provincial y el conjunto regional, tanto en invierno como en verano.

El Levante Almeriense y Almanzora exhibe una mayor incidencia de erosión moderada y elevada en comparación con los niveles provincial y regional.

Hay municipios en el Levante Almeriense y Almanzora donde el peso de la erosión baja es menor al 70%, como es el caso de Chercos (62,90%), Laroya (68,40%) y Cóbda (69,23%). En estos municipios, el peso de la erosión moderada es notablemente superior a la media andaluza

En términos absolutos, en el Ámbito de Actuación se han generado 90.441 toneladas de residuos en 2022, de los cuales el 90,13% (81.514,1 toneladas de residuos) se han generado en contenedores de la categoría no selectiva.

En 2021 se acometieron 352 actuaciones protegidas en materia de viviendas. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es del 22,68% en la provincia y del 0,86% respecto a la región.

En 2014, el Ámbito de Actuación registró 2,19 actuaciones protegidas (rehabilitaciones de vivienda) por cada 1.000 habitantes, siendo superior a la densidad provincial (1,42 actuaciones por cada 1.000 habitantes) y regional (1,54). En 2021 en el Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora, el 72% de las actuaciones protegidas van dirigidas al alquiler, frente al 28% que se destina a la rehabilitación de viviendas. La caída de las rehabilitaciones de viviendas ha sido más pronunciada en el Área de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora en comparación con la provincia y la región.

Se observa un patrón de comportamiento diferente con respecto al nivel provincial y regional en relación con la evolución de la vivienda de alquiler. En el Ámbito de Actuación de Levante Almeriense ha disminuido la proporción de viviendas alquiladas.

El Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora (15,43) tiene una oferta total de centros educativos por cada 10.000 habitantes inferior que el conjunto provincial (16,29) y similar al contexto regional (15,49). En comparación con el curso 2014-2015, el Ámbito de Actuación ahora cuenta con 26 centros educativos más, especialmente enfocados en educación infantil y primaria. Sólo el 25,64 de los municipios ofrece Formación Profesional Básica, lo que corresponde a 10 de los 39 municipios.

En el Ámbito de Actuación se encuentran 8 centros de salud en los siguientes municipios: Albox, Carboneras, Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa, Níjar, Olula del Río, Serón y Vera. El resto de los municipios tienen al menos un consultorio local o auxiliar, a excepción de Laroya y Macael. el Ámbito de Actuación tiene una mayor oferta de recursos sanitarios por cada 10.000 habitantes (4,68) que a nivel provincial (2,97) o nivel regional (1,78).

En comparación con 2014, se han cerrado dos consultorios auxiliares, uno situado en Purchena y otro en Laroya.

El Levante Almeriense y Almanzora tiene una mayor dificultad de acceso a las farmacias, pues hay un mayor número de habitantes por farmacia (2.269 personas por farmacia) en comparación con el nivel provincial (2.258) y regional (2.194). Con respecto a 2014, el número de farmacias no ha variado, pero ha aumentado el número de personas por farmacia.

En términos absolutos, en el Levante Almeriense y Almanzora se encuentran 82 centros asistenciales, de los cuales 37 son guarderías infantiles, 16 residencias de ancianos, 11 centros asistenciales, 1 centro de rehabilitación de toxicómanos y 17 centros de otro tipo. Además, existen 4 centros de participación activa.

En el Ámbito de Actuación hay 320 instalaciones deportivas, de las cuales 163 son pistas polideportivas (50,94%), 37 complejos polideportivos (11,56%), 23 piscinas (7,19%), 24 terrenos de juego (7,5%) y 14 polideportivos cubiertos (4,38%), entre las instalaciones más destacadas.

El Ámbito de Actuación tiene 3 cines, situados en Garrucha, Huércal-Overa y Vera.

El 66,67% de los municipios del Ámbito de Actuación (26 de 39 municipios) cuentan con al menos una biblioteca. La densidad es bastante más elevada que a nivel provincial y regional, dando lugar a que en el Levante Almeriense y Almanzora haya una biblioteca por cada 5.814 habitantes, mientras que a nivel provincial se eleva a 8.415 habitantes y a nivel regional a 11.518 habitantes. Se han perdido 9 bibliotecas entre 2014 y 2022.

El Levante Almeriense y Almanzora cuenta con un amplio con numerosos recursos patrimoniales, monumentales y culturales. En el conjunto del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora aparecen

registrados un total de 863 Bienes Inmuebles, 656 Bienes muebles y 28 bienes inmateriales.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Existe una clara insuficiencia en las infraestructuras de transporte y movilidad, especialmente en el servicio de transporte público, lo que dificulta el acceso de la población a servicios educativos, sociales, sanitarios, deportivos, de ocio y culturales.

Aunque los centros de salud son generalmente bien valorados, hay una clara demanda de mejoras en los servicios para personas con necesidades especiales y en los recursos destinados a la población joven.

Se requiere una expansión de centros educativos infantiles y ludotecas para facilitar la conciliación laboral y familiar, así como una mejora en los espacios y servicios de información y atención a la mujer.

La oferta cultural y deportiva, así como la satisfacción con los servicios de salud, muestra niveles de insatisfacción significativos entre la población. Existe un potencial considerable para mejorar estos servicios y ampliar la diversidad y accesibilidad de las actividades culturales y deportivas en la comarca.

Se identifican necesidades claras y específicas de infraestructura, como el tratamiento adecuado de aguas residuales, y la interconexión efectiva del transporte público entre municipios.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Infraestructura de comunicación deficitaria.	A (4.1) Aislamiento del territorio provocado por la insuficiencia de infraestructuras
D (4.2) Baja calidad de las comunicaciones y de los accesos.	A (4.2) Acceso más limitado a servicios bancarios debido al declive continuo de sucursales bancarias, especialmente para aquellos con limitado acceso a internet o habilidades limitadas en su uso
D (4.3) Servicio de transporte público deficitario.	A (4.3) Elevados costes para mantener infraestructuras
D (4.4) Bajo nivel de cobertura de fibra óptica y cobertura 5G. Dificultad de acceso, falta de infraestructura adecuada.	A (4.4) Incremento de la competitividad de otros territorios con mejor acceso a las nuevas tecnologías
D (4.5) Escaso aprovechamiento del suelo productivo. Densidad de establecimientos inferior a la media provincial y regional.	A (4.5) Aumento del coste de la energía
D (4.6) Elevado nivel de emisiones de gases de efecto invernadero	A (4.6) Mayor nivel de restricción y burocratización para la concesión de ayudas, de primeros y de acceso a servicios y equipamientos
D (4.7) Existencia de zonas vulnerables a contaminación por nitratos.	A (4.7) Costes elevados de instalaciones destinadas a energías renovables
D (4.8) Dificil acceso a la vivienda, con especial énfasis en la población joven.	A (4.8) Exclusión digital en el acceso y aprovechamiento de nuevas tecnologías.
D (4.9) Infraestructuras de gestión de recursos hídricos (depuradoras, desaladoras, etc.) muy limitadas. Ineficiente gestión de dichos recursos.	
D (4.10) Falta de infraestructuras, equipamientos y servicios de reciclaje (contenedores, tramitación de puntos limpios, ...).	
D (4.11) Instalaciones eléctricas deficientes. Insuficiencias en el suministro eléctrico.	
D (4.12) Insuficiente oferta de centros formativos	

homologados.	
D (4.13) Falta de infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio, especialmente para la población joven.	
D (4.14) Insuficiente dotación de recursos y servicios en infraestructuras sociosanitarias (horarios, personal, ...).	
D (4.15) Deficiente cobertura de recursos y servicios de atención asistencial a personas mayores y dependientes (ayuda a domicilio, residencias, servicios de proximidad, ...).	
D (4.16) Escasez de infraestructuras que mejoren la conciliación laboral y familiar de las mujeres (guarderías, ludotecas, ...).	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1) Existencia de 3 aeródromos (Turre, Vera y Garrucha).	O (4.1) Existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural para la revitalización de la economía y mejora de la calidad de vida.
F (4.2) Promoción de la capacitación en tecnologías de la información y comunicación (TIC), a través de la presencia de los Centros Guadalinfo.	O (4.2) Creciente preocupación de todas las administraciones (europeas, nacionales, autonómicas y locales) por la lucha del cambio climático
F (4.3) Existencia de centros que apoyan el emprendimiento, nuevas empresas mediante orientación y recursos informativos.	O (4.3) Promoción del transporte sostenible.
F (4.4) Presencia de 8 distribuidoras de gas.	O (4.4) Impulso de telecomunicaciones para atraer a personas interesadas en realizar teletrabajo
F (4.5) Alto nivel de consumo de energías renovables por habitante.	O (4.5) Potencial de la formación profesional para estimular y favorecer el empleo juvenil
F (4.6) Existencia de una buena red de infraestructuras de enseñanza obligatoria.	O (4.6) Desdoblamiento de carreteras para fomentar la accesibilidad.
F (4.7) Participación activa. Compromiso con el bienestar de personas mayores	O (4.7) Provincia con más horas de sol de España para conseguir energía solar.
F (4.8) Acceso a entretenimiento y cultura mediante la existencia de 3 cines.	
F (4.9) Existencia de recursos patrimoniales susceptibles de aprovechamiento económico.	
F (4.10) Promoción de aparcamientos disuasorios (ayudan a eliminar/reducir la presión sobre zonas masificadas).	
F (4.11) Valoración positiva del deporte.	
F (4.12) Gestión e implicación de la comunidad de regantes.	
F (4.13) Oferta de vivienda para trabajadores en el Ámbito de Actuación.	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5 ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

Administraciones y entidades públicas del territorio, presupuesto, ingresos y gastos por habitante, superávit o déficit del presupuesto corriente, organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

5.1 Administraciones y entidades públicas del territorio

El Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora cuenta con 39 municipios con sus correspondientes ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Albánchez
- Ayuntamiento de Albox
- Ayuntamiento de Alcóntar
- Ayuntamiento de Antas
- Ayuntamiento de Arboleas
- Ayuntamiento de Armuña de Almanzora
- Ayuntamiento de Bacares
- Ayuntamiento de Bayarque
- Ayuntamiento de Bédar
- Ayuntamiento de Cantoria
- Ayuntamiento de Carboneras
- Ayuntamiento de Cóbda
- Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora
- Ayuntamiento de Chercos
- Ayuntamiento de Fines
- Ayuntamiento de Los Gallardos
- Ayuntamiento de Garrucha
- Ayuntamiento de Huércal-Overa
- Ayuntamiento de Laroya
- Ayuntamiento de Líjar
- Ayuntamiento de Lúcar
- Ayuntamiento de Macael
- Ayuntamiento de Mojácar
- Ayuntamiento de Níjar
- Ayuntamiento de Olula del Río
- Ayuntamiento de Oria
- Ayuntamiento de Partaloa
- Ayuntamiento de Pulpí

- Ayuntamiento de Purchena
- Ayuntamiento de Serón
- Ayuntamiento de Sierro
- Ayuntamiento de Somontín
- Ayuntamiento de Sulfi
- Ayuntamiento de Taberno
- Ayuntamiento de Tíjola
- Ayuntamiento de Turre
- Ayuntamiento de Urrácal
- Ayuntamiento de Vera
- Ayuntamiento de Zurgena

El artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos.

El municipio, en todo caso, ejercerá competencias propias en las siguientes materias:

- Seguridad en lugares públicos
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas
- Protección civil
- Prevención y extinción de incendios
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
- Promoción y gestión de viviendas
- Parques y jardines
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales
- Patrimonio histórico-artístico
- Protección del medio ambiente
- Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios
- Protección de la salubridad pública
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud
- Cementerios y servicios funerarios
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social
- Suministro de agua y alumbrado público
- Servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
- Transporte público de viajeros
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y turismo
- Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El artículo 26 de la LRBRL señala que los municipios, por sí o asociados, deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- En todos los municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- En municipios con población superior a los 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- En municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

Además de los ayuntamientos anteriormente mencionados, existen en la actualidad varias entidades con carácter local pero supramunicipal que actúan en el territorio en algún municipio del Ámbito de Actuación llevando a cabo actividades que favorecen la articulación territorial y el desarrollo municipal. Las más importantes son:

- **Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense**, que aglutina los municipios de Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Lubrín, Mojácar, Pulpí, Sorbas, Taberno, Turre y Vera.
- **Mancomunidad de Municipios del Valle de Almanzora**, que aglutina los municipios de Albánchez, Alcóntar, Armuña de Almanzora, Batares, Bayarque, Cantoria, Chercos, Cóbda, Fines, Laroya, Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Serón, Sierro, Somontín, Suflí, Tíjola, Urrácal y Zurgena

Varios municipios también pertenecen a otras mancomunidades que no tienen sede en el territorio, como por ejemplo es el caso de los 5 municipios que forman la *Mancomunidad del Ámbito de Actuación del Marmol Blanco Macael*, o el *Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense*, que está compuesto por 13 municipios del territorio.

La cooperación entre municipios ayuda a incrementar su competitividad. Por ello, en la década de los 90's y de los 00's se crearon las siguientes mancomunidades:

Mancomunidades del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora

Entidad	Nº de municipios	Municipios de las comarcas	Año de creación	Objetivos	Sede
Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora	22	22	2002	Desarrollo y servicios municipales	Serón
Mancomunidad de Municipios del Levante emigrac.	14	14	2004	Desarrollo	Motril
Mancomunidad de la Comarca del Mármol "Blanco Macael"	5	5	1989	Aprovechamiento y servicios municipales	Macael

Fuente: EIELMINHAP. Elaboración propia.

Por último, resaltamos la presencia activa en el Ámbito de Actuación de la **Diputación Provincial de Almería** y de alguna de sus entidades adyacentes o vinculadas, como por ejemplo la Comisión Informativa y Permanente de Bienestar Social o la Comisión Informativa y Permanente de Economía, Recursos Humano, Asistencia a Municipios y Promoción Agroalimentaria y las áreas de igualdad (Concejalías, etc.) de los diferentes ayuntamientos y mancomunidades entre otras.

El 'Plan Almería' de la Diputación Provincial de Almería es una estrategia de revitalización socioeconómica de la provincia. Se estructura en seis programas dirigidos a los 103 municipios y la entidad local menor a través de ayudas y de la reorganización de los principales sectores. Los seis programas en los que está estructurado el plan son los siguientes: Programa Cerca, Programa Coopera, Programa Reconecta, Programa Contigo, Programa Acelera y Programa Promo.

Los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), son unos equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas

empresas en la región de Andalucía. Actualmente se encuentran los siguientes CADE en el Ámbito de Actuación:

- CADE Albox
- CADE Serón
- CADE Olula del Río
- CADE Cuevas de Almanzora
- CADE Níjar
- CADE Zurgena
- CADE Carboneras
- CADE Purchena
- CADE Vera

Las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), son unidades administrativas dependientes de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se encuentran distribuidas por las diferentes comarcas de Andalucía, y su objetivo es prestar asistencia técnica y administrativa a los agricultores, ganaderos y demás agentes del sector agroalimentario de la zona.

En Levante Almeriense y Almanzora Destaca la OCA Alto Almanzora con sede en Albox, donde destacan las siguientes funciones:

- Gestión de trámites administrativos.
- Control y seguimiento de las explotaciones agrarias.
- Promoción del desarrollo rural.

Su director es Jose María Rodríguez Márquez. Los municipios que comprende son: Albánchez, Albox, Alcóntar, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Cantoria, Cóbda, Chercos, Fines, Laroya, Líjar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oría, Partaloa, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Suflí, Taberno, Tijola y Urrácal

Los **Centros municipales de Información a la Mujer (CMIM)**, son fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces son los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. Andalucía dispone actualmente de 180 Centros Municipales de Información a la Mujer, repartidos por toda la Comunidad Autónoma, de manera que las mujeres dispongan de este recurso de la forma más cercana. El Instituto Andaluz de la Mujer subvenciona el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer a través de una convocatoria anual de subvenciones.

Los objetivos son:

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En el territorio objeto de estudio se encuentra el CMIM Los Gallardos, el CMIM Vera, CMIM Pulpi, CMIM Níjar, CMIM Macael, CMIM Huércal-Overa CMIM Cuevas del Almanzora y CMIM Cantoria.

En cuanto al **Servicio Andaluz de Empleo**, es un organismo autónomo que actúa como órgano gestor de la política de empleo en Andalucía, contribuye al acceso y permanencia de la población trabajadora en el mercado

de trabajo y a la mejora del capital humano de las empresas.

Esta contribución se realiza desde la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la transparencia en la gestión y la optimización de los recursos públicos disponibles.

En el Ámbito de Actuación se encuentran 5 centros:

- Oficina de Albox.
- Oficina de Cantoria
- Oficina de Huércal- Overa.
- Oficina de Olula del Río
- Oficina de Tabernas

5.2 Presupuesto

La liquidación de presupuestos del territorio de Levante Almeriense y Almazora se refiere al proceso de cierre y evaluación final de las cuentas presupuestarias al finalizar un período fiscal. Este proceso es fundamental para la gestión financiera y la rendición de cuentas.

Derechos reconocidos netos

Ingresos netos	2014	2022	Variación
Impuestos directos	71.074.965,21	76.723.185,36	7,95%
Impuestos Indirectos	3.216.637,86	5.359.719,72	66,62%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	17.807.813,78	26.633.039,42	49,56%
Transferencias corrientes	62.883.690,15	77.712.717,73	23,58%
Ingresos patrimoniales	2.124.379,83	6.754.236,24	217,94%
Enajenación inversiones reales	315.500,56	125.664,96	-60,17%
Transferencias de Capital	4.941.570,15	17.420.576,63	252,53%
Activos financieros	375.864,63	82.587,79	-78,03%
Pasivos financieros	4.906.481,70	14.042.691,73	186,21%
Total ingresos	167.646.903,87	224.854.419,58	34,12%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Obligaciones reconocidas netas

Gastos netos	2014	2022	Variación
Gastos de personal	71.268.898,71	51.125.633,02	-28,26%
Gastos corrientes en bienes y servicios	79.195.416,61	49.331.623,68	-37,71%
Gastos financieros	899.019,13	5.797.283,38	544,85%
Transferencias corrientes	7.590.834,45	6.416.738,26	-15,47%
Fondo de contingencia	0,00	0,00	-
Inversiones reales	37.872.428,10	16.021.313,76	-57,70%
Transferencias de Capital	1.673.044,07	3.302.557,07	97,40%
Activos financieros	63.083,55	182.966,47	190,04%
Pasivos financieros	13.469.111,91	18.665.041,20	38,58%
Total gastos	212.031.836,53	150.843.156,84	-28,86%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

El importe de los ingresos totales de las entidades locales del Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del

Almanzora asciende a 224.854.419,58€ en 2022 y los gastos a 150.843.156,84€. Respecto de 2014, los ingresos han aumentado un 34,12%, los gastos se han disminuido un 28,6%.

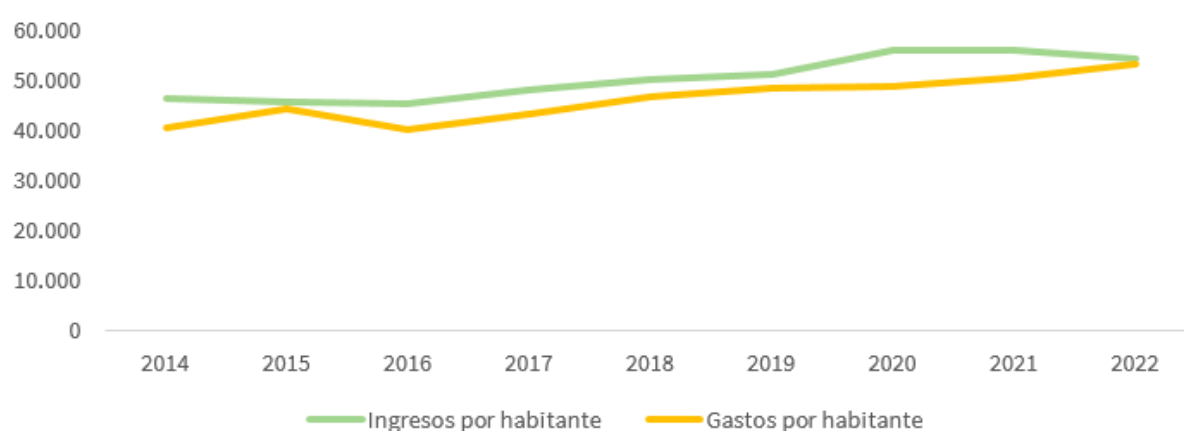
5.3 Ingresos y gastos por habitante

Ingresos y gastos por habitante en 2021-2014

Territorio	Ingresos por habitante		Gastos por habitante	
	2014	2022	2014	2022
Levante Almeriense y Almanzora	46.285,58	54.465,51	40.416,49	53.292,07
Provincia de Almería	132.336,67	150.699,81	117.235,80	155.427,02
Andalucía	898.384,26	1.167.552,57	814.350,59	1.114.708,99

Fuente: Ministerio de Hacienda

Evolución de los ingresos y gastos por habitante en Levante Almeriense y Almanzora



Fuente: Ministerio de Hacienda e Instituto Nacional de Estadística (INE)

5.4 Superávit o déficit del presupuesto corriente

Superávit o déficit del presupuesto corriente de las entidades locales

Territorio	2014	2022
Levante Almeriense y Almanzora	16.803.747,05	12.822.583,05
Provincia de Almería	62.345.524,04	24.682.129,10
Andalucía	842.091.307,53	756.298.168,98

Fuente: Ministerio de Hacienda

El último ejercicio ha supuesto un superávit de 12.822.583,05€.

5.5 Organización y vertebración administrativa

La organización y vertebración administrativa en la comarca es fundamental para una gestión eficaz de los servicios públicos y un desarrollo sostenible del territorio. La organización administrativa permite:

- Coordinar las acciones de los diferentes organismos públicos que operan en la comarca.
- Prestar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.
- Promover el desarrollo económico y social de la comarca.

Cobran especial importancia los **Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM)**. Estos centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento

en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Andalucía dispone actualmente de 180 Centros Municipales de Información a la Mujer. Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Proporcionar a las mujeres atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos

En la comarca existen Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) en Los Gallardos, Vera, Pulpí, Níjar, Macael, Huércal-Overa, Cuevas del Almanzora y Cantoria.

Cabe mencionar la existencia de **Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)**. Se trata de oficinas locales de la administración regional que se encargan de brindar apoyo y servicios a agricultores y ganaderos de una comarca específica. Las funciones son informar y asesorar a agricultores y ganaderos, tramitar solicitudes de subvenciones agrícolas, realizar inspecciones y auditorías, organizar cursos y talleres de formación, promocionar productos agrícolas...

En el Ámbito de Actuación se encuentra la **OCA Alto Almanzora** (Oficina Comarcal Agraria) con sede en Albox.

También se identifican los **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)**. Se trata de una red de oficinas públicas distribuidas por toda Andalucía que ofrecen apoyo y asesoramiento gratuito a emprendedores y empresas en fase de creación o crecimiento. En total, hay más de 250 CADE repartidos por las 8 provincias andaluzas. Además, existen más de 50 puntos de información que completan la red de CADE.

Los CADE ofrecen una amplia gama de servicios: asesoramiento, formación, trámites administrativos, acceso a recursos o espacios coworking. Son una herramienta fundamental para el fomento del emprendimiento en Andalucía. Su papel es crucial para apoyar a los emprendedores en la creación y consolidación de sus empresas, generar empleo, fomentar la innovación y dinamizar la económica.

Los **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)** se distribuyen en el Ámbito de Actuación en Albox, Serón, Olula del Río, Cuevas de Almanzora, Níjar, Zurgena, Carboneras, Purchena y Vera.

Otro de los centros clave para la inclusión digital y el desarrollo social de Andalucía son los **Centros Guadalinfo**. En total, hay más de 770 Centros Guadalinfo repartidos por las 8 provincias andaluzas. Ofrece acceso a ordenadores e internet, formación en TIC, asesoramiento en TIC y actividades para la comunidad.

Su papel es crucial para la reducción en la brecha digital al facilitar el acceso a las TIC. Además, estos centros contribuyen significativamente a la alfabetización digital al ofrecer formación en TIC a personas de todas las edades y niveles educativos. En el ámbito de desarrollo local, los Centros Guadalinfo se convierten en un epicentro de innovación, apoyando la creación de empresas y el impulso de proyectos emprendedores que dinamizan la economía regional.

En la provincia de Almería hay 90 centros Guadalinfo, de los cuales se ubican 37 en el Ámbito de Actuación; los únicos municipios que carecen de centros Guadalinfo son Albaladejo y Albox.

5.6 Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

En la provincia de Almería se encuentran las siguientes delegaciones territoriales:

- **Delegación del Gobierno en Almería.** Se encarga de coordinar y supervisar la implementación de las políticas gubernamentales en la provincia. Sus responsabilidades incluyen la gestión de asuntos relacionados con la seguridad ciudadana, la protección civil, la administración de justicia y la coordinación de las distintas administraciones públicas presentes en la región. Además, actúa como enlace entre el gobierno central y las instituciones locales.
- **Instituto Andaluz de la Mujer. Centro de la Mujer en Almería.** Este centro se dedica a promover la igualdad de género, brindar asistencia integral a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, y proporcionar servicios de asesoramiento legal, psicológico y social. Además, impulsa programas y actividades que fomentan el empoderamiento femenino, la participación social y laboral de las mujeres, y la prevención de la violencia de género, trabajando para mejorar las condiciones de vida y oportunidades de las mujeres en Almería.
- **Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.** Se trata de una entidad administrativa de la Junta de Andalucía encargada de gestionar y coordinar las políticas educativas y de innovación en la provincia de Almería. Su misión es garantizar la calidad y la accesibilidad en la educación en todos sus niveles, desde la educación infantil hasta la universitaria, así como fomentar la investigación y desarrollo tecnológico en la región.
- **Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.** Sus funciones incluyen la implementación de políticas de sostenibilidad, la gestión de recursos naturales y el impulso de la economía azul, que abarca actividades como la pesca sostenible, la acuicultura y el turismo marítimo. Sus objetivos estratégicos son la conservación de la biodiversidad, la gestión eficiente de recursos, la promoción de la economía circular y la lucha contra el cambio climático.
- **Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.** Sus responsabilidades incluyen la implementación de políticas y programas que mejoren la integración social, el apoyo a jóvenes mediante iniciativas educativas y laborales, el fortalecimiento de las estructuras familiares y la promoción de igualdad de género y la no discriminación. La delegación trabaja para garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su origen, género o situación socioeconómica, tengan acceso a oportunidades equitativas y servicios que mejoren su calidad de vida y bienestar.
- **Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.** Sus funciones incluyen la implementación de políticas activas de empleo, el desarrollo de programas de formación y capacitación laboral, el apoyo a emprendedores y pequeñas y medianas empresas, y la promoción de iniciativas que favorezcan el autoempleo.

Otras delegaciones y oficinas territoriales son la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud o la Delegación Territorial de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Resulta necesario articular un consenso territorial sobre el uso racional del suelo a nivel comarcal, ya que cada municipio hace uso del suelo desde su visión parcial, sin una visión de conjunto de todo el Levante Almeriense, que incorpore criterios medioambientales, paisajísticos y de interés general para el desarrollo de la ZRL.

La mancomunidad podría cubrir servicios, limpieza, transporte, policía local. Competencias como tal no tiene ninguna y un consorcio permite la gestión de muchísimas cosas. La basura o hacer un convenio para temas de policía local porque no tienen y hay que estar firmando convenios. Aplicación de la nueva Ley animal y se planteó un tema de atención veterinaria conjunta porque el coste para el municipio de contratar un veterinario o un servicio de recogida de animales podría ser contratado entre todos. Hay una dificultad para ofrecer servicios o coordinación y a veces puede ser falta de toma de decisiones importantes.

Las Administraciones que conforman los municipios del territorio tienen que trabajar más conjuntamente. Tienen que tener presente que trabajar de la mano, no sólo beneficia a cada uno de los municipios, sino que esto contribuye a un desarrollo conjunto de la ZRL en su totalidad; es importante siempre trabajar pensando el territorio de la ZRL en su conjunto

Se menciona la excesiva burocracia por parte de los organismos públicos y la necesidad de reducir los tiempos

de espera para la concesión de licencias; de otro modo, se reduce la inversión privada.

Se plantea la posibilidad de hacer una estrategia conjunta entre Levante y Almanzora para atraer más turismo residencial, combinando interior y costa. La estrategia debe tener un flujo aprovechando la complementariedad de las áreas. Desde el 2018 hay un intercambio de experiencias.

Se señala la falta de conciencia ambiental a nivel administrativo, empresarial y particular en la comarca. [Es importante fomentar prácticas sostenibles para preservar el entorno natural.](#)

Inadecuada implicación y unión comarcal

Desde un enfoque específico de juventud se recalca la importancia de fomentar la participación de las y los jóvenes en la vida política y comunitaria, ofreciendo programas de voluntariado, consejos juveniles y oportunidades de liderazgo. Es fundamental involucrar a los jóvenes en la planificación y ejecución de estas acciones para asegurar que sus necesidades y aspiraciones sean atendidas de manera efectiva.

También es esencial contar con la colaboración de todos los actores relevantes, incluyendo el sector público, privado, académico y la sociedad civil, para llevar a cabo estas iniciativas con éxito.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

El Ámbito de Actuación del Levante Almeriense y del Almanzora cuenta con 39 municipios, cada uno con su correspondiente ayuntamiento que gestiona las competencias municipales conforme a la Ley 7/1985.

Los municipios gestionan una variedad de servicios públicos esenciales, como seguridad en lugares públicos, ordenación del tráfico, protección civil, urbanismo, promoción de viviendas, servicios sociales, y servicios de agua y residuos, entre otros.

Existen 3 mancomunidades principales:

- Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense: Incluye 14 municipios.
- Mancomunidad de Municipios del Valle de Almanzora: Aglutina 22 municipios.
- Mancomunidad de la Comarca del Mármol "Blanco Macael", que engloba a 5 municipios

Algunos municipios participan en consorcios como el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense.

Ingresos y Gastos: En 2022, los ingresos totales de las entidades locales ascendieron a 224.854.419,58 € mientras que los gastos fueron de 150.843.156,84€. En comparación con 2014, los ingresos aumentaron un 34,12% y los gastos disminuyeron un 28,6%, resultando en un superávit de 12.822.583,05€.

Organismos y Centros de Apoyo

Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM): Estos centros ofrecen apoyo a mujeres en diversas áreas, promoviendo la igualdad de género y la participación social. Existen varios CMIM en la región, ubicados en Los Gallardos, Vera, Pulpí, Níjar, Macael, Huércal-Overa, Cuevas del Almanzora y Cantoria.

Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE): Proveen apoyo y asesoramiento a emprendedores y empresas en fases de creación y crecimiento. En la región se encuentran en Albox, Serón, Olula del Río, Cuevas de Almanzora, Níjar, Zurgena, Carboneras, Purchena y Vera.

Oficinas Comarcales Agrarias (OCA): Brindan apoyo técnico y administrativo a agricultores y ganaderos. La OCA Alto Almanzora, con sede en Albox, atiende a varios municipios en la comarca.

Delegaciones Territoriales

Delegaciones en Almería: Existen varias delegaciones territoriales que gestionan diferentes aspectos como desarrollo educativo, medio ambiente, inclusión social, empleo, agricultura, turismo y fomento territorial.

Planes y Estrategias

Plan Almería: Estrategia de revitalización socioeconómica de la provincia estructurada en seis programas (Cerca,

Coopera, Reconecta, Contigo, Acelera, Promo) dirigidos a los 103 municipios y la entidad local menor, con el objetivo de reorganizar y fortalecer los principales sectores económicos.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Necesidad de una coordinación efectiva entre municipios y la Mancomunidad. La falta de decisiones conjuntas y la excesiva burocracia dificultan la prestación eficiente de servicios como limpieza, transporte y seguridad pública.

Para atraer más turismo residencial a la región, es esencial desarrollar una estrategia integrada entre el Levante Almeriense y la comarca del Almanzora. Establecer un flujo turístico entre el interior y la costa podría maximizar el potencial turístico y económico de toda la comarca.

Necesidad de fomentar prácticas sostenibles para preservar el entorno natural

La inclusión de la perspectiva juvenil en la planificación estratégica asegurará que las políticas y programas respondan efectivamente a las necesidades y aspiraciones de la población joven, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1) Falta de unión entre agentes supramunicipales	A (5.1) Problemas burocráticos (demora excesiva en los plazos de resolución de expedientes)
D (5.2) Falta de profesionales técnicos a nivel general en la administración	A (5.2) Falta de planificación territorial a largo plazo.
D (5.3) Falta de adaptación de procesos administrativos al contexto local.	A (5.3) Falta de cumplimiento de la normativa.
D (5.4) Falta de coordinación entre administraciones.	A (5.4) Pérdida de gobernanza
D (5.5) Falta de competencias de la Mancomunidad.	
D (5.6) Falta de información de procesos por parte de las administraciones, ayudas existen o qué sectores que se van a incluir	
D (5.7) Insuficiente financiación en zonas rurales y en los GDR.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1) Existencia de Grupo de Desarrollo Rural Levante Almeriense y Almanzora	O (5.1) Mesas territoriales. Estrategia LEADER.
F (4.2) Promoción de la capacitación en tecnologías de la información y comunicación (TIC), a través de la presencia de los Centros Guadalinfo.	O (5.2) Voluntad política hacia el interés social.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.8 MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL****MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL**

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Escasa educación en materia medioambiental.	Fortalecer la educación ambiental
DAFO_D2. Existencia de recursos endógenos (entorno natural, patrimonio cultural, etc.) sin aprovechar.	Valorizar el patrimonio natural y cultural,
DAFO_D3. Falta de conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural.	promover el aprovechamiento sostenible de recursos endógenos para impulsar un desarrollo sostenible y resiliente.
DAFO_D4. Ineficiente gestión de los recursos hídricos.	Optimizar la gestión de recursos hídricos
DAFO_D5. Ineficiente gestión de los residuos.	Optimizar la gestión de recursos residuos
DAFO_D6. Emigración de la población joven por falta de oportunidades laborales lo que dificulta el relevo generacional.	Fomentar la generación de empleo juvenil y la participación plena de la juventud y las mujeres en la toma de decisiones, para revertir la emigración poblacional y buscar un desarrollo inclusivo.
DAFO_D7. Escaso papel de la población joven y de las mujeres en decisiones sociales, institucionales, ...	
DAFO_D8. Escasa dinamización económica debido a la falta de transformación de los productos agrícolas y ganaderos.	Impulsar la transformación y diversificación económica, la profesionalización del sector productivo, la inversión en NTIC, y la promoción de un turismo competitivo y sostenible, para generar empleo cualificado y dinamizar la economía local.
DAFO_D9. Escasa diversificación económica, gran dependencia de la industria del mármol.	
DAFO_D10. Escasa profesionalización de la economía y escasas oportunidades laborales cualificadas.	
DAFO_D11. Sector turístico poco competitivo.	
DAFO_D12. Escasa inversión en NTIC tanto en infraestructuras públicas como en el sector empresarial	
DAFO_D13. Escasa implantación de la economía circular.	Fomentar la adopción de prácticas de la economía circular en los sectores económicos,
	Promover el aprovechamiento de los residuos subproductos ganaderos (biomasa)
DAFO_D14. Desigualdad de género; mayor desempleo femenino y baja presencia de las mujeres en los sectores vertebradores del territorio.	Fomentar la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres, promoviendo su participación en sectores clave de la economía y combatiendo la discriminación salarial y laboral.
DAFO_D15. Deficiente servicio de transporte público y mal estado de las comunicaciones que dificultan la	Mejorar el servicio de transporte público, impulsar la mejora de las comunicaciones para

movilidad.	garantizar la movilidad y el bienestar de la población.
DAFO_D16. Insuficiente oferta de servicios para atender las necesidades básicas de la población, especialmente en materia de ocio, infraestructuras sociosanitarias y atención a grupos vulnerables (población joven, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, ...).	Ampliar la oferta de servicios básicos, especialmente en ocio, infraestructuras sociosanitarias y atención a grupos vulnerables, para garantizar la movilidad y el bienestar de la población.
DAFO_D17. Débil capacidad de gestión de las administraciones públicas, especialmente en el ámbito rural por falta de coordinación y colaboración con otras instituciones y entidades.	Fortalecer la coordinación y colaboración entre las administraciones públicas, a todos los niveles, para mejorar la gestión pública y la prestación de servicios.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.	Fortalecer la resiliencia ambiental y social para mitigar los riesgos naturales, los impactos del cambio climático y la degradación ambiental, promoviendo prácticas sostenibles y la gestión integral del territorio.
DAFO_A2. Deterioro del medioambiente por actividades humanas insostenibles medioambientalmente.	Promover prácticas sostenibles y la gestión integral del territorio para mitigar los efectos del cambio climático
DAFO_A3. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.	Fomentar la inclusión social, la participación activa y el empoderamiento de todos los grupos demográficos, con especial atención a las personas mayores.
DAFO_A4. Desafíos sociales y económicos del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género.	Fomentar la inclusión social, la participación activa y el empoderamiento de todos los grupos demográficos, con especial a las mujeres
DAFO_A5. Debilitamiento del tejido social y de la identidad cultural debido a la emigración de la población joven, los estereotipos del mundo rural, ...	Fomentar la inclusión social, la participación activa y el empoderamiento de todos los grupos demográficos, con especial atención a las personas jóvenes.
DAFO_A6. Deterioro de la viabilidad de los comercios locales y los mercados tradicionales por la globalización y la competencia de países extracomunitarios.	Fortalecer el comercio local y los mercados tradicionales, y optimizar la gestión del espacio público y las infraestructuras para responder a las necesidades estacionales, promoviendo un desarrollo económico resiliente y sostenible.
DAFO_A7. Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras.	Fomentar un turismo sostenible y diversificado
DAFO_A8. Problemas de acceso a financiación por la progresiva centralización bancaria y la deficiente infraestructura viaria y de transporte.	Mejora del acceso a financiación mediante la promoción de la banca rural y la innovación tecnológica, mejorar la infraestructura viaria y de transporte para conectar zonas rurales y urbanas
DAFO_A9. Incremento de la brecha digital con los grandes núcleos de población.	Fortalecer la conectividad digital y la educación tecnológica en áreas rurales para reducir la brecha digital.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Patrimonio natural caracterizado por la variedad de ecosistemas y la presencia de Espacios	Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio

Naturales Protegidos.	natural y la riqueza forestal, educando a la población sobre la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
DAFO_F2. Riqueza forestal y oportunidad de aprovechamiento sostenible.	Fomentar el ecoturismo y la silvicultura sostenible, y educando a la población sobre la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
DAFO_F3. Crecimiento demográfico y potencial inmigratorio.	Fomentar la inclusión social, la participación activa y el empoderamiento de todos los grupos demográficos, con especial atención a las personas jóvenes, inmigrantes y las personas mayores, para construir una comunidad vibrante, resiliente y acogedora.
DAFO_F4. Dinamismo social y Empoderamiento comunitario.	Fomentar el emprendimiento innovador, especialmente entre mujeres, para aprovechar nuevos nichos de empleo y fortalecer la economía local.
DAFO_F5. Servicios de atención a la población mayor.	
DAFO_F6. Cultura emprendedora y empoderamiento de la mujer.	
DAFO_F7. Existencia de nuevos nichos de empleo.	
DAFO_F8. Presencia de Níjar, lo que posibilita un desarrollo económico más accesible para los municipios del alrededor.	Aprovechar la sinergia entre el potencial de Níjar, la calidad de los productos agropecuarios, la fuerza del sector ganadero, la industria del mármol y la riqueza turística para impulsar un desarrollo económico sostenible y diversificado en la región.
DAFO_F9. Existencia de productos agrícolas y ganaderos de calidad (IGP Jamón de Serón, IGP Caballa de Andalucía e IGP Melva de Andalucía).	
DAFO_F10. Importante peso del sector ganadero (porcino, caprino y avícola).	
DAFO_F11. Fuerte industria del mármol impulsada por Cosentino.	
DAFO_F12. Facilidad para la diversificación turística con los recursos endógenos de la ZRL (sol y playa, entorno natural, patrimonio cultural, ...).	
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local	Aprovechar las políticas nacionales y europeas de cambio climático para impulsar la recuperación de espacios degradados en el entorno rural y urbano,
DAFO_O2. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos.	Crear zonas verdes interconectadas que mejoren la calidad ambiental, la biodiversidad y la resiliencia al cambio climático.
DAFO_O3. Incremento de la conciencia social sobre la igualdad de género, de raza, de etnia, ...	Fomentar una cultura de respeto e inclusión a través de campañas de sensibilización, educación intercultural y programas de empoderamiento para promover la igualdad de oportunidades para todos.

DAFO_O4. Existencia de programas de desarrollo económico local y de becas para asentar a la población en el medio rural.	Aprovechar la sinergia entre los programas de desarrollo rural, las nuevas oportunidades de empleo, las ayudas públicas, el AVE, la innovación, el alojamiento rural y las tendencias turísticas para revitalizar la economía local, generar empleo y fijar población en el medio rural.
DAFO_O5. Nuevos nichos de empleo debido al envejecimiento de la población.	
DAFO_O6. Existencia de ayudas públicas, tanto de la Unión Europea como del Estado, que buscan potenciar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.	
DAFO_O7. Instalación del AVE como potencial turístico y económico.	
DAFO_O8. Existencia de aspectos innovadores para los sectores económicos más importantes como las TIC (inteligencia artificial).	
DAFO_O9. Auge de nuevas modalidades de alojamiento, como las viviendas turísticas de alojamiento rural.	
DAFO_O10. Nuevas tendencias de turismo vinculadas con el medio rural.	Fomentar el teletrabajo y la creación de nuevos modelos laborales adaptados a las necesidades de la población joven y femenina para revitalizar la economía rural.
DAFO_O11. Existencia de ayudas que impulsan el teletrabajo en el mundo rural.	
DAFO_O12. Existencia de nuevos modelos que facilitan la inserción laboral de la población joven y de las mujeres.	
DAFO_O13. Políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación y regeneración urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.	
DAFO_O14. Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.	Promover la creación de nuevos modelos laborales adaptados a las necesidades de la población joven y femenina para revitalizar la economía rural, impulsar la igualdad de oportunidades y generar empleo de calidad.
	Aprovechar la sinergia entre las políticas de rehabilitación urbana, las iniciativas TIC y la administración electrónica para impulsar la sostenibilidad urbana, mejorar la eficiencia de los servicios públicos y promover la participación ciudadana.
JUSTIFICACIÓN DEBILIDADES SELECCIONADAS	

DAFO_D1. Escasa educación en materia medioambiental.

La escasa educación en materia medioambiental en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora afecta la capacidad de la comunidad para comprender, valorar y gestionar de manera sostenible sus recursos naturales. Esta falta de concienciación y conocimiento puede llevar a prácticas insostenibles y a la degradación ambiental, comprometiendo así la calidad de vida de los habitantes y la viabilidad a largo plazo de las actividades económicas locales basadas en los recursos naturales.

DAFO_D2. Existencia de recursos endógenos (entorno natural, patrimonio cultural, etc.) sin aprovechar.

La existencia de recursos endógenos en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora sin aprovechar representa una debilidad ya que implica una oportunidad perdida para desarrollar actividades turísticas sostenibles, promover la identidad local y generar empleo en sectores como el turismo cultural y el ecoturismo. La falta de aprovechamiento de estos recursos también puede contribuir a la pérdida de patrimonio cultural y natural, afectando la calidad de vida de la población y la atracción de visitantes e inversiones externas.

DAFO_D3. Falta de conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural.

La falta de conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora impide la promoción efectiva de sus recursos naturales únicos, así como la preservación y puesta en valor de su rica herencia cultural.

DAFO_D4. Ineficiente gestión de los recursos hídricos.

La ineficiente gestión de los recursos hídricos (escasez de desaladoras y depuradoras) en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora compromete la sostenibilidad ambiental y económica de la comarca, incrementando la presión sobre los acuíferos y limitando el desarrollo de nuevas iniciativas agrícolas y empresariales.

DAFO_D5. Ineficiente gestión de los residuos.

La ineficiente gestión de los residuos en la Comarca (deficientes servicios de recogida) del Levante Almeriense y del Almanzora obstaculiza el desarrollo sostenible al no aprovechar adecuadamente los recursos y posibilidades de reciclaje, impactando negativamente en el medio ambiente y la calidad de vida de la población.

DAFO_D6. Emigración de la población joven por falta de oportunidades laborales lo que dificulta el relevo generacional.

La emigración de la población joven (6.527 emigraciones registradas en 2021) en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora debido a la falta de oportunidades laborales representa una debilidad que afecta negativamente al relevo generacional y al dinamismo económico local. Esta situación no solo reduce el potencial de crecimiento demográfico y cultural, sino que también contribuye a un envejecimiento poblacional acelerado y puede disminuir la vitalidad y la innovación en la región.

DAFO_D7. Escaso papel de la población joven y de las mujeres en decisiones sociales, institucionales, ...

La escasa participación de la población joven y de las mujeres en decisiones sociales e institucionales en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora excluye voces y perspectivas clave para la toma de decisiones y reduce la representación de grupos demográficos fundamentales en la planificación y ejecución de políticas públicas.

DAFO_D8. Escasa dinamización económica debido a la falta de transformación de los productos agrícolas y ganaderos.

La escasa dinamización económica en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora debido a la falta de transformación de los productos agrícolas y ganaderos limita la capacidad de agregar valor a las materias primas locales, reduciendo así las oportunidades de generación de empleo y de diversificación económica. La falta de infraestructuras y apoyo para la transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos impide aprovechar plenamente el potencial productivo de la comarca, afectando negativamente a su desarrollo económico y competitividad en el mercado.

DAFO_D9. Escasa diversificación económica, gran dependencia de la industria del mármol.

La escasa diversificación económica y la gran dependencia de la industria del mármol en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora expone a la comarca a riesgos económicos y de empleo ante fluctuaciones en el sector del mármol, afectando la estabilidad y el desarrollo económico local. La falta de diversificación limita las oportunidades de crecimiento en otros sectores y dificulta la generación de empleo alternativo.

DAFO_D10. Escasa profesionalización de la economía y escasas oportunidades laborales cualificadas.

La escasa profesionalización de la economía y las limitadas oportunidades laborales cualificadas en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora limita la atracción y retención de talento local y dificulta la diversificación económica y la adaptación a nuevos desafíos globales.

DAFO_D11. Sector turístico poco competitivo.

La debilidad del sector turístico poco competitivo en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora se debe a varios factores que incluyen la falta de diversificación de la oferta turística, infraestructuras limitadas, y una promoción insuficiente de sus recursos naturales y culturales. Esta situación dificulta atraer y retener visitantes frente a competidores más desarrollados, lo que impacta negativamente en la economía local y las

oportunidades de empleo en el sector.

DAFO_D12. Escasa inversión en NTIC tanto en infraestructuras públicas como en el sector empresarial.

La escasa inversión en nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) tanto en infraestructuras públicas como en el sector empresarial representa una debilidad significativa para la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora. Esta situación limita la capacidad de desarrollo tecnológico y digital de la región, afectando la competitividad empresarial, la eficiencia de los servicios públicos y la inclusión digital de los ciudadanos.

DAFO_D13. Escasa implantación de la economía circular.

La escasa implantación de la economía circular en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora debido a su potencial para reducir residuos, optimizar recursos y fomentar la sostenibilidad ambiental y económica, es una debilidad territorial, ya que limita la capacidad de la comarca para aprovechar plenamente sus recursos locales y desarrollar modelos económicos más eficientes.

DAFO_D14. Desigualdad de género; mayor desempleo femenino y baja presencia de las mujeres en los sectores vertebradores del territorio.

La desigualdad de género en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora, evidenciada por el mayor desempleo femenino (58,7% de las personas desempleadas son mujeres) y la baja representación de mujeres en sectores clave de la economía local, limita las oportunidades de desarrollo profesional y económico para las mujeres, sino que también afecta negativamente a la cohesión social y al potencial de crecimiento de la Comarca.

DAFO_D15. Deficiente servicio de transporte público y mal estado de las comunicaciones que dificultan la movilidad.

La deficiente infraestructura de transporte público y el mal estado de las comunicaciones afecta negativamente tanto a la población como a actividades económicas, reduciendo las oportunidades de empleo, educación y desarrollo socioeconómico.

DAFO_D16. Insuficiente oferta de servicios para atender las necesidades básicas de la población, especialmente en materia de ocio, infraestructuras sociosanitarias y atención a grupos vulnerables (población joven, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, ...).

La insuficiente oferta de servicios básicos afecta el bienestar y la calidad de vida de la población. Esta carencia puede llevar a la exclusión social y limitar el acceso equitativo a servicios esenciales, incrementando las desigualdades existentes entre diferentes grupos demográficos.

DAFO_D17. Débil capacidad de gestión de las administraciones públicas, especialmente en el ámbito rural por falta de coordinación y colaboración con otras instituciones y entidades.

La débil capacidad de gestión de las administraciones públicas en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora dificulta la optimización de recursos, la respuesta efectiva a las necesidades locales y la ejecución de iniciativas clave para impulsar sectores económicos como la agricultura, el turismo y la infraestructura, obstaculizando así el progreso socioeconómico de la comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

DAFO_A1. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.

La amenaza de riesgos naturales y efectos del cambio climático en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora es significativa porque estos efectos pueden tener impactos devastadores en la agricultura, infraestructuras y la seguridad de los habitantes, afectando la resiliencia y el desarrollo sostenible de la Comarca.

DAFO_A2. Deterioro del medioambiente por actividades humanas insostenibles medioambientalmente.

Las prácticas agrícolas intensivas, el uso excesivo de agua y productos químicos, así como la urbanización descontrolada, contribuyen al agotamiento de recursos naturales y la contaminación del suelo y agua. Esto no solo impacta negativamente en los ecosistemas locales y la biodiversidad, sino que también afecta la viabilidad a largo plazo de actividades económicas como la agricultura y el turismo.

DAFO_A3. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.

El aumento del peso de la denominada cuarta edad en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora puede desembocar en un incremento de la brecha digital, pues este grupo es más vulnerable a adaptarse y acceder a las nuevas tecnologías, limitando el acceso de las personas mayores a servicios esenciales como la salud, la educación en línea y la comunicación digital.

DAFO_A4. Desafíos sociales y económicos del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género.

El aumento de la población mayor conlleva demandas crecientes en servicios sociales y de salud, mientras que los estereotipos de género pueden limitar la participación plena de mujeres en la economía y la sociedad de la Comarca.

DAFO_A5. Debilitamiento del tejido social y de la identidad cultural debido a la emigración de la población joven, los estereotipos del mundo rural, ...

La amenaza de debilitamiento del tejido social y de la identidad cultural en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora es importante porque puede conllevar la pérdida de tradiciones locales, la disminución de la cohesión comunitaria y la afectación de la vitalidad económica y cultural de la Comarca.

DAFO_A6. Deterioro de la viabilidad de los comercios locales y los mercados tradicionales por la globalización y la competencia de países extracomunitarios.

La amenaza del deterioro de la viabilidad de los comercios locales y mercados tradicionales en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora es importante debido a la intensa competencia de países extracomunitarios y la influencia de la globalización. Esto puede llevar a una reducción en la demanda de productos locales, afectando negativamente la economía local y la sostenibilidad de pequeñas empresas.

DAFO_A7. Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras.

La fuerte estacionalidad turística en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora puede llevar a una sobrecarga durante los períodos de alta temporada turística, afectando negativamente la calidad de la experiencia turística y la satisfacción de los visitantes. Además, la infraestructura local podría no estar adecuadamente preparada para gestionar de manera eficiente los picos de demanda, lo que podría impactar en la reputación turística y en la economía local si no se maneja adecuadamente.

DAFO_A8. Problemas de acceso a financiación por la progresiva centralización bancaria y la deficiente infraestructura viaria y de transporte.

Esta situación limita el desarrollo económico al dificultar el acceso al crédito para proyectos locales y la conexión eficiente con mercados y centros de distribución. La falta de infraestructuras adecuadas también obstaculiza la atracción de inversiones y el crecimiento empresarial, impactando negativamente en la competitividad y en la capacidad de la comarca para diversificar su economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_A9. Incremento de la brecha digital con los grandes núcleos de población.

El incremento de la brecha digital con los grandes núcleos de población representa una amenaza significativa para la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora. Esta disparidad digital puede limitar el acceso equitativo a oportunidades educativas, económicas y de servicios digitales avanzados, profundizando las desigualdades entre zonas urbanas y rurales. Además, podría dificultar la integración de la comarca en la economía digital globalizada y la adopción de tecnologías emergentes, afectando así su competitividad y capacidad de desarrollo a largo plazo.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

DAFO_F1. Patrimonio natural caracterizado por la variedad de ecosistemas y la presencia de Espacios Naturales Protegidos.

La fortaleza del patrimonio natural del Levante Almeriense y del Almanzora se destaca por su diversidad de ecosistemas y la presencia de Espacios Naturales Protegidos (Parque Natural Cabo de Gata-Níjar o Calares de Sierra de los Filabres, entre otros), ofreciendo paisajes únicos y una rica biodiversidad (Pino carrasco, Cabras montesas, jabalíes, ...) y constituyendo una base sólida para el turismo sostenible y actividades relacionadas con la conservación ambiental.

DAFO_F2. Riqueza forestal y oportunidad de aprovechamiento sostenible.

La riqueza forestal (64,7% de la superficie comarcal es suelo forestal) en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora ofrece oportunidades económicas mediante la explotación responsable de la madera y otros productos forestales y contribuye a la conservación del medio ambiente y a la promoción de prácticas forestales sostenibles. Además, estos recursos pueden apoyar iniciativas locales de bioeconomía y turismo sostenible, generando empleo y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la comarca.

DAFO_F3. Crecimiento demográfico y potencial inmigratorio.

El crecimiento demográfico (crecimiento de un 7,4% respecto de 2014) y el potencial inmigratorio (12.780 inmigraciones registradas en 2021) en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora representan una fortaleza significativa para el desarrollo económico y social de la Comarca. Este aumento en la población no solo diversifica la fuerza laboral y revitaliza sectores clave como la agricultura y el turismo, sino que también enriquece la cultura local y fortalece la cohesión comunitaria. Además, el potencial inmigratorio puede aportar nuevas ideas, habilidades y perspectivas que impulsan la innovación y el emprendimiento, promoviendo así un crecimiento equilibrado y sostenible en la comarca.

DAFO_F4. Dinamismo social y Empoderamiento comunitario.

El dinamismo social y el empoderamiento comunitario en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora fortalece la cohesión social, promueve la colaboración entre sectores y facilita la implementación de iniciativas y proyectos que respondan eficazmente a las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Además, fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la gestión y desarrollo de la comarca, contribuyendo así a un crecimiento equilibrado y sostenible.

DAFO_F5. Servicios de atención a la población mayor.

La existencia de servicios de atención a la población mayor (16 residencias de ancianos) en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora no solo garantiza el cuidado adecuado y la atención personalizada para los adultos mayores, sino que también promueve la inclusión social y la cohesión comunitaria. Además, refleja el compromiso de la comarca con el apoyo a sus residentes más vulnerables, fortaleciendo así el tejido social y familiar.

DAFO_F6. Cultura emprendedora y empoderamiento de la mujer.

La cultura emprendedora y el empoderamiento de la mujer en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora representan una fortaleza destacada que impulsa el desarrollo económico y social. Esta dinámica promueve la diversificación de la economía local, fomenta la creación de nuevos negocios y fortalece el tejido empresarial. Además, al empoderar a las mujeres como agentes activos en el emprendimiento, se promueve la equidad de género y se potencia el liderazgo femenino, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más inclusiva y resiliente en la comarca.

DAFO_F7. Existencia de nuevos nichos de empleo.

La existencia de nuevos nichos de empleo en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora diversifica las oportunidades laborales disponibles e impulsa la innovación y la competitividad local. Además, contribuye a la creación de empleo estable y de calidad, fortaleciendo así la base económica de la comarca y mejorando las perspectivas de bienestar de sus habitantes.

DAFO_F8. Presencia de Níjar, lo que posibilita un desarrollo económico más accesible para los municipios del alrededor.

Níjar no solo contribuye al desarrollo local a través de sectores como la agricultura intensiva y el turismo, sino que también actúa como centro de servicios y comercio que beneficia a los municipios circundantes. La presencia de Níjar facilita un entorno económico más dinámico y accesible, promoviendo la atracción de inversiones, la creación de empleo y el fortalecimiento de la infraestructura en toda la comarca.

DAFO_F9. Existencia de productos agrícolas y ganaderos de calidad (IGP Jamón de Serón, IGP Caballa de Andalucía y IGP Melva de Andalucía).

La existencia de productos agrícolas y ganaderos de calidad como la IGP Jamón de Serón, IGP Caballa de Andalucía y la IGP Melva de Andalucía asegura estándares de calidad reconocidos internacionalmente y fortalece la identidad y la reputación de los productos locales.

DAFO_F10. Importante peso del sector ganadero (porcino, caprino, ovino y avícola).

Este sector no solo proporciona empleo directo e indirecto a numerosos habitantes locales, sino que también contribuye de manera crucial a la diversificación económica y al desarrollo rural sostenible. Además, la producción ganadera de la Comarca del Levante Almeriense y Almanzora es reconocida por su calidad y contribuye positivamente a la seguridad alimentaria regional y nacional.

DAFO_F11. Fuerte industria del mármol impulsada por Cosentino.

La fuerte industria del mármol impulsada por Cosentino en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora genera empleo directo e indirecto e impulsa la innovación, contribuyendo al desarrollo industrial y al prestigio de la comarca. Además, su presencia fortalece la cadena de suministro local y promueve la atracción de inversiones, consolidando así su posición como motor económico clave en la región.

DAFO_F12. Facilidad para la diversificación turística con los recursos endógenos de la ZRL (sol y playa, entorno natural, patrimonio cultural, ...).

La facilidad para la diversificación turística con los recursos endógenos como el sol y playa, el entorno natural y el patrimonio cultural en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora permite desarrollar productos turísticos variados y atractivos, captando diferentes segmentos de mercado y promoviendo un crecimiento económico sostenible. Además, la diversificación turística ayuda a mitigar la estacionalidad y a fortalecer la resiliencia del sector ante posibles cambios en la demanda turística.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

DAFO_O1. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.

La posibilidad de aplicar políticas nacionales y europeas enfocadas en la adaptación y mitigación del cambio climático en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora resulta importante para reforzar la capacidad de la Comarca para enfrentar los efectos ambientales adversos. Esto no solo permite abordar desafíos climáticos locales como la escasez de agua y el aumento de temperaturas, sino que también abre la puerta a la obtención de fondos y recursos destinados a iniciativas que promuevan prácticas sostenibles en la agricultura, la gestión del agua y el desarrollo.

DAFO_O2. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos.

La oportunidad de conectar la ciudad con el entorno rural y mejorar la calidad ambiental a través de la recuperación de espacios degradados y su transformación en zonas verdes representa un avance significativo para la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora, promoviendo un entorno urbano más saludable y estéticamente agradable y fortaleciendo el turismo sostenible y la conservación de los recursos naturales locales.

DAFO_03. Incremento de la conciencia social sobre la igualdad de género, de raza, de etnia, ...

El incremento de la conciencia social sobre la igualdad de género, raza, etnia, entre otros, puede impulsar políticas más inclusivas, programas educativos sensibles a la diversidad y oportunidades laborales más equitativas, contribuyendo así a fortalecer el tejido social y económico de la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora.

DAFO_04. Existencia de programas de desarrollo económico local y de becas para asentar a la población en el medio rural.

La existencia de programas de desarrollo económico local y becas para asentar a la población en el medio rural no solo incentivan la permanencia de los residentes en la comarca, sino que también fomentan la creación de empleo, la diversificación económica y la revitalización de sectores como la agricultura y el turismo. Además, las becas pueden atraer talento joven y cualificado, contribuyendo así al crecimiento sostenible y a la mejora de la calidad de vida en la Comarca.

DAFO_05. Nuevos nichos de empleo debido al envejecimiento de la población.

La oportunidad de nuevos nichos de empleo debido al envejecimiento de la población en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora abre la puerta a la creación de empleos en sectores como la atención sanitaria, los servicios sociales, el turismo accesible, y otros servicios especializados para personas mayores. Estos nuevos nichos no solo pueden generar oportunidades laborales, sino también contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes mayores y fortalecer la cohesión social en la comarca.

DAFO_06. Existencia de ayudas públicas, tanto de la Unión Europea como del Estado, que buscan potenciar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

La existencia de ayudas públicas provenientes tanto de la Unión Europea como del Estado representa una oportunidad estratégica para la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora. Estos fondos pueden ser aprovechados para fortalecer la competitividad de las pequeñas y medianas empresas locales, facilitando el acceso a recursos financieros y apoyo técnico que impulsen la innovación, la modernización y la expansión empresarial.

DAFO_07. Instalación del AVE como potencial turístico y económico.

La instalación del AVE en la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora no solo facilitaría el acceso rápido y cómodo a la Comarca desde otros puntos costeros, sino que también podría atraer inversiones y promover el desarrollo de nuevos proyectos turísticos y comerciales.

DAFO_08. Existencia de aspectos innovadores para los sectores económicos más importantes como las TIC (inteligencia artificial).

La existencia de aspectos innovadores como la inteligencia artificial representa una oportunidad estratégica para impulsar la competitividad y la modernización. La adopción de tecnologías avanzadas como la IA puede mejorar la eficiencia operativa, facilitar la diversificación económica y abrir nuevas oportunidades de negocio en áreas como la agricultura, la industria y los servicios.

DAFO_09. Auge de nuevas modalidades de alojamiento, como las viviendas turísticas de alojamiento rural.

El auge de nuevas modalidades de alojamiento, como las viviendas turísticas de alojamiento rural, representa una oportunidad para la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora. Estas opciones ofrecen alternativas atractivas para el turismo rural, contribuyendo a diversificar la oferta turística y a captar visitantes interesados en experiencias auténticas y cercanas a la naturaleza. Además, promueven el desarrollo económico local al facilitar la participación de pequeños propietarios en el sector turístico y generar ingresos adicionales para las comunidades rurales.

DAFO_010. Nuevas tendencias de turismo vinculadas con el medio rural.

Estas tendencias representan una oportunidad para atraer visitantes interesados en experiencias auténticas y sostenibles, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural local. Además, pueden generar empleo en sectores como el agroturismo, el turismo activo y la gastronomía comarcal.

DAFO_O11. Existencia de ayudas que impulsan el teletrabajo en el mundo rural.

Estas ayudas facilitan la atracción de profesionales y emprendedores que pueden beneficiarse de un entorno rural favorable para el teletrabajo, promoviendo así la creación de empleo, la revitalización económica y la mejora de la calidad de vida en la comarca.

DAFO_O12. Existencia de nuevos modelos que facilitan la inserción laboral de la población joven y de las mujeres.

La existencia de nuevos modelos que facilitan la inserción laboral de la población joven y de las mujeres permiten mejorar la igualdad de oportunidades y fortalecer el tejido económico y social local. Estos modelos no solo promueven la capacitación y la empleabilidad en sectores emergentes, sino que también contribuyen a diversificar la economía comarcal y a mitigar los desafíos asociados con el desempleo juvenil y la participación femenina en el mercado laboral.

DAFO_O13. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación y regeneración urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.

La oportunidad de aprovechar políticas autonómicas y nacionales orientadas a la rehabilitación y regeneración urbana representa un avance significativo para la Comarca del Levante Almeriense y del Almanzora. Estas iniciativas no solo promueven la mejora del entorno urbano existente, sino que también fomentan la sostenibilidad ambiental y económica mediante la revitalización de infraestructuras, la eficiencia energética y la creación de espacios públicos accesibles.

DAFO_O14. Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.

Estas iniciativas pueden mejorar la eficiencia administrativa, facilitar el acceso de los ciudadanos a servicios públicos y promover la inclusión digital en la región. Además, la implementación de tecnologías digitales puede fortalecer la competitividad económica local, atrayendo inversiones y creando nuevas oportunidades de empleo en sectores relacionados con la innovación tecnológica.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.0. INTRODUCCIÓN**

Una de las fases dentro de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local ha sido la detección y priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores. La identificación de estos aspectos es posible gracias al resultado del diagnóstico cuantitativo y cualitativo (a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana desarrollados) y análisis DAFO. Una vez identificadas las Necesidades y Potencialidades se ha llevado a cabo su priorización mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo. Se han establecido criterios de priorización vinculados a los objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio e innovación).

A través de las dinámicas de participación se han establecido las necesidades que servirán de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que reflejarán en el Plan de Acción. Son las personas que viven en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora quienes participan en el proceso de elaboración de la EDLL del Levante Almeriense y del Almanzora 2023-2027 y han decidido qué tipo de actuaciones son los más importantes para acometer en los próximos años, conociendo y sintiendo que sus necesidades son las que marcarán las grandes líneas de desarrollo de nuestro territorio.

Una vez priorizadas se ha realizado un taller de validación de los resultados, mediante esta dinámica se ha rescatado información útil para:

- Depurar necesidades detectadas y priorizar las mismas
- Detectar potencialidades
- Detectar aspectos innovadores

Aunque el listado de necesidades contempladas sea en principio muy amplio, se han tenido en cuenta todas las necesidades identificadas en el proceso participativo para así contemplar todos los matices realizados por las personas participantes, manteniendo la máxima fidelidad con la información aportada por ellos.

Las necesidades pueden haber sido manifestadas expresamente por la persona entrevistada empleando el Cuestionario en alguna de sus modalidades, recabadas a través de las entrevistas de enfoque, de los talleres/mesas sectoriales y/o los cuadernos de participación o pueden ser consecuencia de una deducción, tanto desde el punto de vista temático como territorial. El recuento y consolidación de las necesidades ha consistido en la unificación de necesidades similares, con el mismo objeto o en la misma línea de actuación.

La elaboración del análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) se complementó con un análisis paralelo denominado CAME (Controlar, Afrontar, Mantener y Explotar), y el resultado es la identificación participativa de la batería inicial de necesidades temática, potencialidades y ámbitos de innovación como un primer acercamiento a las prioridades que se pueden plantear en el territorio como base para los proyectos sobre los que construir el desarrollo sostenible de la comarca en los próximos años. El carácter innovador se ha justificado considerando los siguientes criterios: Novedad y aprovechamiento de potencialidades.

En la detección de Necesidades y Potencialidades, en cada una de las áreas temáticas, se han incorporado los objetivos transversales de: Igualdad de género, Juventud Rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación, lo que nos ha permitido hacer un análisis integrado de todas ellas en todo el proceso de participación ciudadana.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS**

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Sensibilización y concienciación medioambiental que garantice la viabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad.	DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2
N2. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (paisaje, georrecursos,...) para atraer inversión al territorio. Conservar, proteger y rehabilitar el Patrimonio Cultural y Natural.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_A1; DAFO_A2
N3. Difusión y recuperación de elementos tradicionales (materiales e inmateriales) que forman parte de la Cultura Territorial	DAFO_D2
N4. Impulso para la adaptación al Cambio Climático	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2;
N5. Incentivar la creación de sistemas de depuración, reciclaje y reutilización de las aguas residuales . Depuradoras de "tratamiento terciario".	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2
N6. Dotación de plantas e infraestructura para la depuración, reciclaje y reutilización de los residuos urbanos y los provenientes de las principales actividades económicas (agricultura, ganadería, construcción,)	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2
N7. Medidas para paliar el avance de la desertificación .	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5 DAFO_D8 DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2
N8. Apoyo a las energías renovables y otros sistemas de producción energética alternativas (biomasa, hidrógeno verde,...).	DAFO_D1; DAFO_D8; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2
N9. Potenciación de la economía circular	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A1 DAFO_A2
N10. Promover e incentivar la Movilidad Sostenible.	DAFO_D1; DAFO_D15
N11. Ordenación del territorio en tema de impacto medioambiental.	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_A1; DAFO_A2
N12. Incremento de la participación , con especial énfasis en la población joven y las mujeres, en decisiones sociales, administrativas e institucionales.	DAFO_D7; DAFO_D14; DAFO_A4
N13. Promoción de una mayor cohesión social a través de una visión conjunta o compartida del territorio.	DAFO_D7; DAFO_A5
N14. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas con diversidad funcional (inserción sociolaboral, mejora de la formación, visibilización, servicios de apoyo y conciliación, accesibilidad ...).	DAFO_D16

N15. Promoción de programas y servicios para fomentar la inclusión social y el bienestar de las personas mayores (actividades socio-culturales y envejecimiento activo, combatir la soledad no deseada, mayor participación en la vida pública...).	DAFO_D16; DAFO_A3; DAFO_A4; DAFO_A9
N16. Potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica del territorio.	DAFO_D7; DAFO_D14; DAFO_A4; DAFO_A5
N17. Creación de infraestructuras y equipamientos de ocio para el desarrollo social de la juventud.	DAFO_D16
N18. Formación y Asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral de mujeres y jóvenes.	DAFO_D6; DAFO_D10; DAFO_D14; DAFO_A4
N19. Incrementar los equipamientos de prestación de servicios de atención a personas dependientes y/o y/o con distintas capacidades (guarderías, ludotecas, residencias tercera edad, ...).	DAFO_D16; DAFO_A3; DAFO_A4
N20. Programas de integración y asistencia a la población inmigrante.	DAFO_D16
N21. Apoyo a la consolidación y mejora de competitividad de los motores económicos vertebradores de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora (sector agroganadero, industria agroalimentaria, turístico hostelería, artesana e industria de la piedra).	DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_D9; DAFO_D11; DAFO_D12; DAFO_A6
N22. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.	DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_D9 DAFO_D11; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A6
N23. Recuperación de la artesanía de mármol.	DAFO_D9
N24. Apoyo a la modernización y puesta en marcha de las explotaciones agrícolas y ganaderas para mejorar la competitividad y sostenibilidad (gestión más eficiente de los recursos hídricos y de residuos).	DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D8; DAFO_A1; DAFO_A2
N25. Impulso a la agricultura ecológica .	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_A1; DAFO_A2
N26. Mejora del control de plagas.	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5 DAFO_A2
N27. Puesta en valor del cultivo de frutos secos (almendra, pistacho) , apostando e invirtiendo en transformación y comercialización generando valor añadido.	DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D8
N28. Fomento del olivar de secano debido a que aporta mayor calidad, es más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.	DAFO_D8
N29. Mejora de la promoción y fomento de la transformación de la producción agroganadera y sensibilización para convertirse en productos de cercanía.	DAFO_D9; DAFO_D10
N30. Facilitar el relevo generacional en los distintos sectores socioeconómicos que favorezca la incorporación de la mujer y los jóvenes en estos ámbitos.	DAFO_D6; DAFO_D10; DAFO_D14; DAFO_A4; DAFO_A5
N31. Apoyo a la comercialización de los productos locales (piedra, productos agrícolas, ganaderos, ...).	DAFO_D8; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D12; DAFO_A6

N32. Impulsar el desarrollo empresarial y nuevos modelos de negocio.	DAFO_D8; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A6
N33. Impulsar el desarrollo de servicios empresariales innovadores para una economía verde y circular (transformación de purines, ...).	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1
N34. Apoyo a la creación, mejora y modernización ligada a la innovación y nuevas tecnologías (uso de inteligencia artificial) de pymes, comercios locales y sector servicios en general para mejorar la competitividad del tejido empresarial comarcal y promover de la diversificación de la economía.	DAFO_D10; DAFO_D12
N35. Desarrollo de un ecosistema emprendedor que favorezca la creación de empresas innovadoras en sectores con alto potencial de crecimiento para diversificar la economía local.	DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D12 DAFO_D14 DAFO_A4
N36. Fomentar el empleo femenino y facilitar el emprendimiento de las mujeres.	DAFO_D14; DAFO_A4
N37. Fortalecimiento de la empleabilidad de mujeres y personas jóvenes a través de la formación y la orientación laboral, teniendo en cuenta las demandas del mercado de trabajo, así como los nuevos yacimientos de empleo.	DAFO_D6; DAFO_D10
N38. Facilitar la incorporación de las personas jóvenes al mercado laboral (traspaso generacional) en comercio, hostelería, construcción, oficios tradicionales, ...	DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_D10
N39. Fomento de la colaboración entre empresas, instituciones de investigación y centros formativos para promover la transferencia de tecnología y el desarrollo de productos y servicios innovadores que diversifiquen la economía local.	DAFO_D8; DAFO_D12
N40. Impulso a la implantación de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras en todos los sectores económicos (energías renovables, digitalización, inteligencia artificial en procesos, desarrollo de plataformas digitales) que faciliten el acceso a los nuevos procesos de gestión, producción y comercialización.	DAFO_D12; DAFO_D13
N41. Valorizar el potencial económico del campo a través del impulso a la transformación, comercialización y promoción de los productos locales.	DAFO_D8; DAFO_D9
N42. Potenciar la formación adaptada a las necesidades específicas de los sectores económicos de la comarca, mejorar la cualificación del capital humano para incrementar la productividad, la innovación y la competitividad y sensibilizar sobre la importancia del conocimiento (formación dual).	DAFO_D6; DAFO_D10; DAFO_A4
N43. Mejora de la competitividad turística : creación y mejora de infraestructuras de alojamiento y restauración, señalización, digitalización, implantación de nuevas empresas turísticas y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo.	DAFO_D11;
N44. Potenciar la promoción y difusión del territorio como destino turístico sostenible , vinculado a sus atractivos culturales, naturales, gastronómicos y de ocio, a través de canales de comunicación efectivos y estrategias de marketing innovadoras. Digitalización y una formación	DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D11; DAFO_A7

adecuándola a los nuevos yacimientos de empleo.	
N45. Promoción de la diversificación del sector turístico que ponga en valor y en conocimiento los recursos del interior (geo recursos, gastronomía, patrimonio cultural y etnográfico, deportivo paisaje, etc.).	DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D11; DAFO_A7
N46. Promoción de la cooperación interempresarial para optimizar la cadena de valor, reducir costes, mejorar la calidad de los productos y servicios, y acceder a nuevos mercados.	DAFO_D8; DAFO_A6
N47. Promover los servicios y actividades culturales, deportivas, de ocio que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo del territorio	DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D11; DAFO_A7
N48. Mejora del transporte público sostenible (infraestructuras, equipamiento y servicio) y accesible para personas con discapacidad	DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D11; DAFO_A7
N49. Impulso a la movilidad activa y nuevas fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural para fortalecer/complementar el transporte público (carril bici, ...)	DAFO_D8; DAFO_A6
N50. Mejora de las instalaciones de conectividad y telecomunicación (cobertura, fibra óptica, ADSL, ...)	DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D11; DAFO_A7
N51. Impulsar la calidad de vida a través de la puesta en marcha, creación y/o mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos (embellecimiento de las calles, limpieza, ...).	DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D11; DAFO_A7
N52. Creación, mejora y modernización de infraestructuras (depuradoras, desaladoras, ...) y equipamientos que busquen una gestión integral de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible.	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_D4.7; DAFO_D4.9; DAFO_A4.1;
N53. Mejora de la gestión integral de los recursos hídricos (incluyendo acuíferos).	DAFO_D4; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2
N54. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente (gestión de residuos) e investigación e introducción de mejoras innovadoras.	DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2;
N55. Creación, modernización y mejora de infraestructuras y equipamientos energéticos sostenibles que combata el suministro ineficiente eléctrico.	DAFO_D1; DAFO_D13
N56. Dotación, mejora y promoción de las infraestructuras, equipamientos y servicios existentes para facilitar la actividad económica (espacios de co-working, viveros de empresa, suelo industrial, ...) y el emprendimiento.	DAFO_D9; DAFO_D10
N57. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.	DAFO_D14; DAFO_D16
N58. Puesta en marcha, mejora y modernización de espacios (cines, teatros, salas de conciertos, galerías de exposiciones, pistas de skate, rocódromos, ...) y servicios para actividades culturales, deportivas y de ocio, que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo del territorio, en particular para la población joven.	DAFO_A5
N59. Desarrollo, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos, los recursos que posibiliten el desarrollo de un turismo sostenible (conservación y protección de elementos del patrimonio natural,	DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D11

señalización, puesta en valor de itinerarios, ...) y del ocio.	
N60. Reducción de los trámites administrativos y/o burocráticos que faciliten el emprendimiento y la actividad económica.	DAFO_D17
N61. Fomento de la implicación y mayor apoyo de las administraciones públicas.	DAFO_D17
N62. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores.	DAFO_D17
N63. Comunicación y colaboración con otros territorios y otras entidades en el desarrollo de estrategias conjuntas.	DAFO_D17
N64. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos para la gestión de los residuos .	DAFO_D17
N65. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos de servicios a la población .	DAFO_D12; DAFO_D17
N66. Digitalización y modernización de las webs municipales y los portales de transparencia e información ciudadana	DAFO_D17
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Ubicación geográfica privilegiada (cercana a la capital, Murcia y Granada) para la captación de población y de inversiones, atracción de talento, dinamización de la actividad económica y del territorio.	DAFO_F3; DAFO_D4; DAFO_F8; DAFO_O7
P2. Clima excelente para el desarrollo de la agricultura y del turismo.	DAFO_F1; DAFO_F9; DAFO_F12; DAFO_O1
P3. Singularidad de su patrimonio rural , recursos paisajísticos como vías verdes y senderos de gran recorrido, así como una gran riqueza cultural, medioambiental o paisajístico, la extensión en importancia de sus espacios naturales protegidos y la biodiversidad y geodiversidad que alberga.	DAFO_F1; DAFO_F2; DAFO_F12; DAFO_O2; DAFO_O10; DAFO_O13
P4. El Levante Almeriense y del Almanzora cuenta con 360 días de sol al año y un evidente potencial de crecimiento con la implantación de energías renovables en torno a uno de sus principales recursos, el sol.	DAFO_F1; DAFO_O1; DAFO_O8; DAFO_O13
P5. Gran patrimonio (natural, geológico, histórico, prehistórico, etnográfico...), con opciones de puesta en valor de los activos turísticos asociados a naturaleza, cultura y agroalimentación.	DAFO_F1; DAFO_F7; DAFO_F12; DAFO_O2; DAFO_O10
P6. El Parque Natural de Cabo de Gata es un activo muy reconocido y valoradora dentro y fuera del territorio	DAFO_F1; DAFO_F2; DAFO_F12
P7. La ZRL es una zona con una elevada capacidad de aprovechamiento del agua como recurso primordial de desarrollo	DAFO_F1
P8. Existencia de importantes georrecursos y patrimonio minero-metalúrgico con opciones de aprovechamiento como recursos turísticos	DAFO_F7; DAFO_F12; DAFO_O10
P9. Reducción de la huella de carbono a partir de la potenciación de cadenas cortas de comercialización- KM.0 - cadenas de suministro	DAFO_F9; DAFO_O1
P10. Aumento de la empleabilidad y la inserción social de las mujeres y los jóvenes en los últimos años	DAFO_F4; DAFO_F6; DAFO_O3; DAFO_O12
P11. Buena capacidad inversora de la comunidad británica que reside en el territorio	DAFO_O6

P12. Importancia de los sectores agrario y turístico del litoral del Levante Almeriense como motores económicos de actividad y empleo	DAFO_F9
P13. Sector primario muy diversificado tanto en agricultura (hortofrutícola y cítricos) como ganadería (porcino, caprino, avícola, etc.), con un elevado grado de tecnificación, formación y profesionalización y apuesta por la innovación que favorecen la productividad y competitividad.	DAFO_F2; DAFO_F9; DAFO_F10
P14. Crecimiento de la agricultura ecológica y de la industria agroalimentaria, gracias a las características climáticas de la comarca, con un marcado carácter exportador de productos de gran calidad.	DAFO_F9; DAFO_F10; DAFO_O1
P15. Modelo de producción agrícola basada en los cultivos de regadío y la horticultura intensiva, con una alta tecnificación y en el que se está apostando por la innovación en las prácticas, procesos y nuevos cultivos	DAFO_F9
P16. La industria del mármol, los materiales de la cantera y la especialización y Know How de capital humano son un punto fuerte y diferenciador de la ZRL, referencia a nivel nacional e internacional.	DAFO_F7; DAFO_F11
P17. Modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas aprovechando la elevada predisposición al emprendimiento por parte de las mujeres del territorio.	DAFO_F9; DAFO_F6; DAFO_F10; DAFO_O3
P18. Mucho terreno virgen y disponible para proyectos industriales, siempre con respeto al medio ambiente.	DAFO_O4; DAFO_O6
P19. La llegada del AVE va a suponer un impacto socioeconómico positivo va a traer más visitantes y desarrollo de nuevos sectores económicos.	DAFO_F8; DAFO_O7
P20. Importancia del “ Turismo Residencial Internacional y Nacional ” en la comarca	DAFO_F12
P21. La ganadería es una actividad con arraigo en la ZRL, con importantes las cabañas de porcino, ovino—caprino y avícola	DAFO_F9; DAFO_F10
P22. La ganadería del caprino en la ZRL es un sector con un alto potencial de crecimiento	DAFO_F9; DAFO_F10
P23. Grandes posibilidades en el sector de las energías renovables	DAFO_O1;
P24. Consistente iniciativa emprendedora capaz de generar oportunidades en el sector turístico.	DAFO_F6; DAFO_O9; DAFO_O10
P25. Excelente posicionamiento industrial en torno a la industria de la piedra	DAFO_F11
P26. Mayor demanda de servicios agrarios avanzados: aprovechando la fortaleza del sector primario comarcal (ingeniería/asesoramiento, instalaciones y riegos, gestión integral de cultivos y recolección	DAFO_F9
P27. En el sector turístico hay una progresiva desestacionalización con la potenciación de un turismo activo y de naturaleza durante todo el año.	DAFO_F12
P28. Elevada predisposición al emprendimiento por parte de las mujeres del territorio, con un aumento del emprendimiento femenino en el sector primario	DAFO_F6
P29. Importante nicho de mercado en materia de actividades económicas en torno a las personas mayores (nuevos modelos de atención, cuidados,) y nuevos productos y servicios de consumo para la	DAFO_F5; AFO_F7;

Silver Economy.	
P30. Importante nicho de mercado en torno a los oficios tradicionales (fontanería, electricidad, mecánica.) ante la escasa oferta en el territorio de profesionales pertenecientes a estas especialidades.	DAFO_F7; DAFO_O4
P31. Fortaleza de los sectores económicos presentes en el territorio: agricultura, agroindustria, gastronomía, artesanía del mármol, turismo minero, natural y cultural con potencial para aprovechar sinergias	DAFO_F7; DAFO_O12
P32. Importancia del cultivo de almendro ecológico , de alto valor añadido, con potencial de crecimiento por la demanda creciente de productos ecológicos	DAFO_F9
P33. Grandes posibilidades para la creación de Empleo verde vinculado a la agricultura y ganadería sostenible , gestión de residuos, bioeconomía circular, energías renovables y tecnologías limpias (están los recursos, pero hay potenciarlos)	DAFO_O1; DAFO_O13
P34. Almería es el segundo destino más importante a nivel nacional en turismo ciclista .	DAFO_F7; DAFO_O10
P35. Impacto positivo que tendría la mejora de un servicio de transporte público regular sostenible y accesible en la dinamización social y comercial de la ZRL	DAFO_O4; DAFO_O13
P36. Cultura y tradiciones arraigadas	DAFO_F4
P37. Posibilidad de mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos: captación, canalización, embalsado, riego.	DAFO_O4; DAFO_O13
P38. Las nuevas tecnologías contribuyen positivamente a la ZRL: apertura a nuevos mercados, mejora de la comunicación-información ciudadana, la gestión de los recursos (agua), contacto con las administraciones...	DAFO_O4; DAFO_O13
P39. Aumento de la toma de conciencia de la población sobre la importancia de la lucha contra el cambio climático y la protección medioambiental, para mejorar la calidad de vida de su población y no perder su gran atractivo que atrae a numerosos visitantes, su naturaleza paisajística.	DAFO_F1; DAFO_O1; DAFO_O2.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES****DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN**

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas se ha llevado a cabo a través de un formulario participativo online. Se establecieron dos criterios: importancia y urgencia, y también se solicita la jerarquización teniendo en cuenta los aspectos transversales de la Junta de Andalucía (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación).

Hemos obtenido, por tanto, las necesidades priorizadas por importancia, por urgencia, y la priorización con la **puntuación final** (obtenida como promedio de nivel de importancia y urgencia), así como los resultados de las Matrices de Priorización atendiendo al impacto que la satisfacción de una determinada necesidad podría tener en el territorio en cada uno de estos aspectos: impacto positivo en la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impacto positivo participación de la juventud en el desarrollo rural, impacto positivo en la lucha contra el cambio climático e impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.

Se han identificado como Necesidades Territoriales Priorizadas (NPL), aquellas cuya puntuación conjunta en importancia y urgencia equivale o supera el valor 4. Las Necesidades Territoriales Priorizadas (NPL) son las que sirvan de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como para la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que se reflejarán en el Plan de acción.

La descripción de la metodología para la priorización se ha incluido en el Epígrafe 2, en la Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada: TALLERES DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.

Los criterios de priorización han sido los siguiente

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1. Importancia Justificación del criterio de priorización: permite seleccionar las necesidades con mayor potencial para transformar la ZRL, impulsando su desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Valor igual o superior a 4
2. Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar necesidades que requieran una intervención inmediata	Valor igual o superior a 4
3. Conjunta Importancia y Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar las necesidades más urgentes y que generen un mayor impacto positivo en la comarca	Valor igual o superior a 4
4. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de igualdad de género Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la reducción de las brechas de género existentes (acceso a oportunidades laborales, de participación social, formativas,...)	Valor igual o superior a 3,5
5. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de juventud Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en participación de la juventud en el desarrollo rural y en la generación de oportunidades de futuro.	Valor igual o superior a 3,5
6. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de cambio climático	Valor igual o

Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.	superior a 3,5
7. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de innovación Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca.	Valor igual o superior a 3,5

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático	4,36
NPL2. Sensibilización y concienciación medioambiental que garantice la viabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad.	4,27
NPL3. Medidas para paliar el avance de la desertificación .	4,22
NPL4. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (paisaje, georecursos,...) para atraer inversión al territorio. Conservar, proteger y rehabilitar el Patrimonio Cultural y Natural.	4,18
NPL5. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos de servicios a la población.	4,17
NPL6. Impulso a la movilidad activa y nuevas fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural para fortalecer/complementar el transporte público (carril bici, ...)	4,14
NPL7. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos para la gestión de los residuos.	4,13
NPL8. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente (gestión de residuos) e investigación e introducción de mejoras innovadoras.	4,10
NPL9. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores.	4,10
NPL10. Promover e incentivar la Movilidad Sostenible .	4,10
NPL11. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.	4,09
NPL12. Reducción de los trámites administrativos y/o burocráticos que faciliten el emprendimiento y la actividad económica.	4,09
NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.	4,07
NPL14. Mejora de las instalaciones de conectividad y telecomunicación (cobertura, fibra óptica, ADSL, ...)	4,05
NPL15. Apoyo a las energías renovables y otros sistemas de producción energética alternativas (biomasa, geotermia, hidrógeno verde,...).	4,05
NPL16. Potenciación de la economía circular	4,04
NPL17. Ordenación del territorio en tema de impacto medioambiental .	4,00
NPL18. Incrementar los equipamientos de prestación de servicios de atención a personas dependientes y/o con discapacidad (guarderías, ludotecas, residencias tercera edad, ...).	4,00
NPL19. Promoción de la diversificación del sector turístico que ponga en valor y en conocimiento los recursos del interior.	4,00
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada

NPNL1. Incentivar la creación de sistemas de depuración, reciclaje y reutilización de las aguas residuales . Depuradoras de "tratamiento terciario".	4,25
NPNL2. Dotación de plantas e infraestructura para la depuración, reciclaje y reutilización de los residuos urbanos y los provenientes de las principales actividades económicas (agricultura, ganadería, construcción...)	4,23
NPNL3. Mejora del transporte público sostenible (infraestructuras, equipamiento y servicio) y accesible para personas con discapacidad	4,41
NPNL4. Creación, mejora y modernización de infraestructuras (depuradoras, desaladoras, ...) y equipamientos que busquen una gestión integral de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible.	4,20
NPNL5. Mejora de la gestión integral de los recursos hídricos (incluyendo acuíferos)	4,36

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
01.50	1. Producción agrícola combinada con la producción ganadera	
	Justificación	Novedad: Se aparta de los principios habituales de determinación de la actividad principal. Comprende la producción mixta agrícola y ganadera sin especialización en ninguna de ellas. La producción agrícola o la producción ganadera no representará más del 66 % de los márgenes brutos de la explotación en su conjunto. Tienen una producción agrícola y ganadera razonablemente equilibrada. La ZRL tiene una clara vocación productora. La producción primaria agroganadera, en su mayoría proviene de explotaciones intensivas con un alto grado de especialización. Esta forma de producción genera grandes cantidades de residuos y un alto coste medioambiental. La producción combinada forma parte de lo que denominamos <i>economía circular</i>, ya que parte de los residuos que genera una actividad es aprovechado por la otra de manera integral. El estiércol que produce la ganadería se usa como fertilizante en la agricultura y, a su vez, la ganadería usaría los deshechos agrícolas de los cultivos como parte de su alimentación. Se trata de explotaciones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático minimizando el impacto ambiental que supone la producción agrícola y ganadera. Aprovechamiento de potencialidades: P13. Sector primario muy diversificado tanto en agricultura (hortofrutícola y cítricos) como ganadería (porcino, caprino, avícola, etc.), con una alta tecnificación, profesionalización y apuesta por la innovación.
59.11	2. Actividades de producción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión	
	Justificación	Novedad: Proyectos de carácter productivos que desarrollen actividades de producción cinematográfica, vídeo y/o de programas de televisión o bien que ofrezcan asistencia técnica y equipos a otras empresas que venga de fuera a rodar o grabar material audiovisual. La ZRL es uno de los platós preferidos por las productoras para rodar tanto películas como anuncios o videos musicales. En muchas ocasiones trasladar el equipamiento y los técnicos sale más caro que buscarlo en los lugares donde se realiza la acción. Este tipo de actividades favorece, por un lado, la creación de puestos de trabajo altamente cualificados y, por otro, la visión del paisaje como generador de ingresos económicos y de desarrollo, de ahí la necesidad de preservarlo y cuidarlo. Aprovechamiento de potencialidades: P3. Singularidad de su patrimonio rural, recursos paisajísticos como vías verdes y senderos de gran recorrido, así como una gran riqueza cultural, medioambiental o paisajístico, la extensión en importancia de sus espacios naturales protegidos y la biodiversidad y geodiversidad que alberga. P5. Gran patrimonio (natural, geológico, histórico, prehistórico,

		etnográfico...), con opciones de puesta en valor de los activos turísticos asociados a naturaleza, cultura y agroalimentación. P6. El Parque Natural de Cabo de Gata es un activo muy reconocido y valoradora dentro y fuera del territorio.
59.20	3. Actividades de grabación de sonido y edición musical	
	Justificación	Novedad: Este sector comprende el estudio de grabación y procesamiento de sonido, la producción fonográfica, la edición de soportes de música, multimedia y video, la orquestación y composición de música. Iniciativas para fomentar la permanencia de los jóvenes en la ZRL. Este sector, además requiere de una formación técnica, lo cual favorece que jóvenes con formación puedan permanecer en el medio rural. Aprovechamiento de potencialidades: P1. Ubicación geográfica privilegiada (cercana a la capital, Murcia y Granada) para la captación de población y de inversiones, atracción de talento, dinamización de la actividad económico y del territorio. P10. Aumento de la empleabilidad y la inserción social de las mujeres y los jóvenes en los últimos años. P19. La llegada del AVE va a suponer un impacto socioeconómico positivo va a traer más visitantes y desarrollo de nuevos sectores económicos.
90.04	4. Gestión de salas de espectáculos	
	Justificación	Novedad: Creación y puesta en funcionamiento de salas de teatro, salas de conciertos y otras salas de espectáculos. La ZRL carece por completo de este tipo de actividad económica, lo que genera una gran deficiencia de ofertas culturales. Esa deficiencia es una de las necesidades más demandadas por la población joven, es una de las cuestiones por las que no les gusta permanecer en el medio rural, ya que las ofertas de ocio vinculadas a la cultura son inexistentes. Aprovechamiento de potencialidades: P10. Aumento de la empleabilidad y la inserción social de las mujeres y los jóvenes en los últimos años P12. Importancia de los sectores agrario y turístico del litoral del Levante Almeriense como motores económicos de actividad y empleo P19. La llegada del AVE va a suponer un impacto socioeconómico positivo va a traer más visitantes y desarrollo de nuevos sectores económicos. P20. Importancia del “Turismo Residencial Internacional y Nacional” en la comarca. P24. Consistente iniciativa emprendedora capaz de generar oportunidades en el sector turístico.
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS		
1. Operaciones destinadas a la dotación de infraestructuras, equipamientos y herramientas para la agricultura regenerativa.		
Justificación	Novedad: Esta metodología va más allá de la simple producción y se centra en la restauración y mejora de los ecosistemas agrícolas, promoviendo la salud del suelo, la biodiversidad y la calidad de los productos. La agricultura regenerativa enfatiza la captura de carbono en el suelo lo que no solo ayuda a mitigar el cambio climático, sino que también mejora la estructura del suelo y su capacidad de retención de agua. En nuestra ZRL este tipo de agricultura apenas se conoce y se hace necesario fomentarla por suponer una poderosa	

alternativa, sobre todo para los cultivos de cítricos, olivar o almendro de nuestro entorno. implementar prácticas sostenibles y respetuosas con el ecosistema, los productores de cítricos pueden disfrutar de cosechas saludables, suelos fértiles y un entorno más equilibrado. La transición hacia la agricultura regenerativa es un paso fundamental hacia un futuro agrícola más sustentable.

Aprovechamiento de potencialidades:

P.2. Clima excelente para el desarrollo de la agricultura y del turismo.

P14. Crecimiento de la agricultura ecológica y de la industria agroalimentaria, gracias a las características climáticas de la comarca, con un marcado carácter exportador de productos de gran calidad.

P18. Mucho terreno virgen y disponible para proyectos industriales, siempre con respeto al medio ambiente.

P26. Mayor demanda de servicios agrarios avanzados: aprovechando la fortaleza del sector primario comarcal (ingeniería/asesoramiento, instalaciones y riegos, gestión integral de cultivos y recolección

P32. Importancia del cultivo de almendro ecológico, de alto valor añadido, con potencial de crecimiento por la demanda creciente de productos ecológicos

P33. Grandes posibilidades para la creación de Empleo verde vinculado a la agricultura y ganadería sostenible, gestión de residuos, bioeconomía circular, energías renovables y tecnologías limpias (están los recursos, pero hay potenciarlos)

2. Operaciones destinadas a la transformación y/o comercialización de los productos lácteos y cárnicos de la ganadería de ovino-caprino

Justificación

Novedad: La transformación de productos lácteos y cárnicos de ovino y caprino implica el uso de técnicas especializadas que añaden valor a la materia prima inicial. Esto incluye la elaboración de quesos, yogures, mantequillas y otros productos lácteos, así como embutidos, carnes curadas y otros derivados cárnicos. Esta diversificación no solo amplía el mercado para los productores locales, sino que también satisface la demanda creciente de productos gourmet y saludables, que cada vez más consumidores prefieren. Además de la innovación en productos, estas operaciones fomentan la colaboración entre pequeños productores y cooperativas locales, fortaleciendo así las cadenas de valor regionales. La ganadería de ovino y caprino en zonas rurales también desempeña un papel crucial en la gestión sostenible del paisaje y los recursos naturales. Estos animales son conocidos por su capacidad para adaptarse a terrenos difíciles y aprovechar pastos que otros animales no pueden utilizar eficientemente. Al promover esta forma de ganadería, se apoya la conservación de la biodiversidad y la preservación de paisajes culturales y naturales únicos.

Aprovechamiento de potencialidades:

P13. Sector primario muy diversificado tanto en agricultura (hortofrutícola y cítricos) como ganadería (porcino, caprino, avícola, etc.), con un elevado grado de tecnificación, formación y profesionalización y apuesta por la innovación que favorecen la productividad y competitividad.

P21. La ganadería es una actividad con arraigo en la ZRL, con importantes las cabañas de porcino, ovino—caprino y avícola

P22. La ganadería del caprino en el Levante Almeriense es un sector con un alto potencial de crecimiento

3. Operaciones destinadas a la producción, manipulación, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos ecológicos

Justificación

Novedad: La agricultura ecológica, basada en prácticas sostenibles y respetuosas con el

medio ambiente, no solo minimiza el impacto ambiental al reducir el uso de pesticidas y fertilizantes sintéticos, sino que también preserva la biodiversidad local y los recursos naturales esenciales para las generaciones futuras. Además de su contribución a la sostenibilidad ambiental, estas operaciones fomentan la innovación en técnicas de producción agrícola y ganadera. Desde sistemas agroforestales hasta métodos de conservación del suelo, estas prácticas no solo mejoran la eficiencia productiva a largo plazo, sino que también promueven la diversificación económica local. La transformación de productos agrícolas ecológicos, como la elaboración de alimentos procesados de alta calidad o la producción de bioproductos, crea nuevas oportunidades comerciales que fortalecen la economía rural y generan empleo. También impulsa cadenas de valor más cortas y transparentes, conectando directamente a los productores con los consumidores locales. Esto no solo mejora los ingresos de los agricultores, sino que también promueve la salud pública al ofrecer alimentos más saludables y nutritivos, libres de residuos de químicos sintéticos.

Aprovechamiento de potencialidades:

P14. Crecimiento de la agricultura ecológica y de la industria agroalimentaria, gracias a las características climáticas de la comarca, con un marcado carácter exportador de productos de gran calidad.

P15. Modelo de producción agrícola basada en los cultivos de regadío y la horticultura intensiva, con una alta tecnificación y en el que se está apostando por la innovación en las prácticas, procesos y nuevos cultivos.

P17. Modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas aprovechando la elevada predisposición al emprendimiento por parte de las mujeres del territorio.

P32. Importancia del cultivo de almendro ecológico, de alto valor añadido, con potencial de crecimiento por la demanda creciente de productos ecológicos

4. Operaciones destinadas a la fabricación y elaboración de productos cuya materia prima provenga del reciclaje y/o la reutilización de los plásticos.

Justificación

Novedad: La temática a abordar consiste en actividades económicas que generen productos viables provenientes de la reutilización y/o reciclaje del plástico, ejemplo: mobiliario urbano, parque de juego, elementos de decoración, prendas de moda (gafas, bolsos, etc..) y otros muchos productos utilizados en la vida cotidiana. En la ZRL existe alguna planta de recogida o transferencia, donde después de un primer tratamiento lo envían a otras plantas para su transformación en plástico reciclado. Este material (plástico reciclado) es el que consideramos que puede tener un gran potencial como materia prima para a fabricación y producción de distintos elementos con múltiples usos.

Aprovechamiento de potencialidades:

P31. Fortaleza de los sectores económicos presentes en el territorio: agricultura, agroindustria, gastronomía, artesanía del mármol, turismo minero, natural y cultural con potencial para aprovechar sinergias.

P33. Grandes posibilidades para la creación de Empleo verde vinculado a la agricultura y ganadería sostenible, gestión de residuos, bioeconomía circular, energías renovables y tecnologías limpias (están los recursos, pero hay potenciarlos).

5. Operaciones destinadas a la producción artesanal, artística e industrial en las PYMES de la piedra natural

Justificación

Novedad: La producción artística de la piedra natural en áreas rurales abre nuevas oportunidades en el sector del diseño y la arquitectura, donde la piedra natural es apreciada por su belleza estética y durabilidad. Estos productos únicos y personalizados pueden posicionarse en nichos de mercado exclusivos, atrayendo a clientes que valoran la autenticidad y el trabajo artesanal. Además de los beneficios culturales y estéticos, las operaciones de piedra natural en el desarrollo rural contribuyen significativamente a la

economía local. Generan empleo directo e indirecto en la extracción, transformación, comercialización y mantenimiento de la piedra, apoyando así el crecimiento económico y reduciendo la migración juvenil hacia áreas urbanas en busca de oportunidades laborales. Al ser un aspecto único de esta ZRL puede suponer un elemento diferenciador y novedoso.

Aprovechamiento de potencialidades:

P16. La industria del mármol, los materiales de la cantera y la especialización y Know How de capital humano son un punto fuerte y diferenciador de la ZRL, referencia a nivel nacional e internacional.

P25. Excelente posicionamiento industrial en torno a la industria de la piedra.

P30. Importante nicho de mercado en torno a los oficios tradicionales (fontanería, electricidad, mecánica...) ante la escasa oferta en el territorio de profesionales pertenecientes a estas especialidades.

P36. Cultura y tradiciones arraigadas.

6. Operaciones destinadas a la creación de empresas que comercialicen productos de primera necesidad por los pequeños pueblos carentes de comercios.

Justificación

Novedad: La creación de empresas que llenen este vacío proporciona un servicio vital al facilitar el acceso conveniente y local a estos productos esenciales. Estas operaciones no solo mejoran la calidad de vida de los residentes al eliminar las barreras geográficas y mejorar la accesibilidad a bienes esenciales, sino que también fomentan la actividad económica local. Al establecer comercios locales, se generan empleos directos e indirectos en la gestión, logística y atención al cliente, lo que impulsa el crecimiento económico y fortalece el tejido social de la comunidad. Estas empresas pueden diversificar su oferta incorporando productos locales y artesanales, promoviendo así la economía circular y apoyando a los productores locales. Esto no solo fortalece la cadena de valor local, sino que también fomenta un sentido de identidad y orgullo comunitario al destacar los recursos y talentos locales. La implementación de plataformas de comercio electrónico o servicios de entrega a domicilio puede ampliar el alcance de los comercios rurales, conectándolos con consumidores más allá de la comunidad inmediata y aprovechando las oportunidades en el mercado digital global.

Aprovechamiento de potencialidades:

P10. Aumento de la empleabilidad y la inserción social de las mujeres y los jóvenes en los últimos años.

P24. Consistente iniciativa emprendedora capaz de generar oportunidades en el sector turístico.

P28. Elevada predisposición al emprendimiento por parte de las mujeres del territorio, con un aumento del emprendimiento femenino en el sector primario.

7. Operaciones destinadas a mejorar la integración sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad (inmigración, diversidad funcional, violencia de género, etc....).

Justificación

Novedad: Las operaciones que enfocan en mejorar esta integración adoptan enfoques innovadores que van más allá de proporcionar empleo, abordando las necesidades específicas de estas personas a través de programas de formación adaptados, apoyo psicosocial y redes de apoyo comunitario. Una de las innovaciones clave es la adaptación de las habilidades y competencias de estas personas a las necesidades del mercado laboral local. Un aspecto innovador es la creación de redes y alianzas entre actores locales, ONGs, empresas y entidades gubernamentales para diseñar programas integrales que aborden múltiples dimensiones de la integración sociolaboral. Estos programas pueden incluir acceso a vivienda adecuada, servicios de salud mental y bienestar, educación y formación continua, todos cruciales para el éxito a largo plazo de las personas en situación de

vulnerabilidad en el entorno rural. Al fomentar la diversificación económica y la resiliencia comunitaria se aprovecha el potencial de todos los miembros de la sociedad. Promoviéndola inclusión y la participación activa de personas anteriormente marginadas, se fortalece el tejido social local y se construyen comunidades más cohesionadas y solidarias.

Aprovechamiento de potencialidades:

P10. Aumento de la empleabilidad y la inserción social de las mujeres y los jóvenes en los últimos años.

P28. Elevada predisposición al emprendimiento por parte de las mujeres del territorio, con un aumento del emprendimiento femenino en el sector primario.

P29. Importante nicho de mercado en materia de actividades económicas en torno a las personas mayores (nuevos modelos de atención, cuidados,) y nuevos productos y servicios de consumo para la Silver Economy.

8. Operaciones destinadas a la creación, dotación y mejora de zonas de bajas emisiones y otras iniciativas de movilidad sostenible (carriles bici, transporte público a demanda, etc..)

Justificación

Novedad: La creación de zonas de bajas emisiones en centros urbanos rurales, promoviendo el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones y limitando el acceso de vehículos más contaminantes, lo que contribuye a mejorar la calidad del aire y reducir la huella de carbono. Además de las zonas de bajas emisiones, la creación de infraestructuras como carriles bici y senderos peatonales no solo fomenta la movilidad activa y saludable, sino que también conecta de manera segura a las comunidades rurales con áreas comerciales, educativas y recreativas locales. Estas iniciativas no solo promueven estilos de vida más activos y saludables, sino que también reducen la dependencia del automóvil y promueven un uso más eficiente del espacio público. Entre las operaciones dirigidas a estos fines se puede incluir la implementación de sistemas de transporte público a demanda, como servicios de autobuses flexibles o compartidos, que optimizan la utilización de recursos y mejoran la accesibilidad para residentes que pueden no tener acceso a vehículos privados. Esto no solo facilita el acceso a empleo, educación y servicios esenciales, sino que también reduce la congestión vehicular y mejora la eficiencia del transporte.

Aprovechamiento de potencialidades:

P34. Almería es el segundo destino más importante a nivel nacional en turismo ciclista.

P35. Impacto positivo que tendría la mejora de un servicio de transporte público regular sostenible y accesible en la dinamización social y comercial de la ZRL.

9. Operaciones destinadas a la revalorización, embellecimiento, restauración y/o rehabilitación del paisaje natural y cultural.

Justificación

Novedad: La revalorización de estos paisajes implica la restauración de áreas degradadas, la protección de ecosistemas frágiles y la promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles que conserven la biodiversidad y los recursos hídricos. El embellecimiento del paisaje rural no se limita solo a aspectos estéticos, sino que también incluye la mejora de infraestructuras como senderos para caminatas, miradores panorámicos y áreas de descanso que permitan a los visitantes disfrutar y aprender sobre la historia y la ecología locales. La restauración y rehabilitación de sitios culturales y arqueológicos también juega un papel crucial en la preservación del patrimonio histórico y cultural de las comunidades rurales. Estos proyectos no solo conservan la memoria colectiva y fortalecen la identidad local, sino que también pueden generar oportunidades educativas y económicas a través del turismo cultural y la valorización de las artesanías y tradiciones locales.

Aprovechamiento de potencialidades:

P3. Singularidad de su patrimonio rural, recursos paisajísticos como vías verdes y senderos de gran recorrido, así como una gran riqueza cultural, medioambiental o paisajístico, la

extensión en importancia de sus espacios naturales protegidos y la biodiversidad y geodiversidad que alberga.

P5. Gran patrimonio (natural, geológico, histórico, prehistórico, etnográfico...), con opciones de puesta en valor de los activos turísticos asociados a naturaleza, cultura y agroalimentación.

P6. El Parque Natural de Cabo de Gata es un activo muy reconocido y valorado dentro y fuera del territorio.

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Operaciones que integren elementos y/o mecanismos para la conciliación familiar y/o la mejora de las condiciones de trabajo.

Justificación

Novedad: Propiciar una nueva manera de hacer las cosas. La conciliación familiar en un entorno rural enfrenta desafíos únicos debido a la dispersión geográfica y la falta de servicios e infraestructuras. Integrar políticas y prácticas que permitan a los trabajadores rurales gestionar mejor sus responsabilidades familiares y laborales es fundamental. Promover la participación equitativa en el mercado laboral y empoderar a las mujeres rurales no solo beneficia a las familias y comunidades, sino que también impulsa el crecimiento económico y social a largo plazo.

Aprovechamiento de potencialidades:

P10. Aumento de la empleabilidad y la inserción social de las mujeres y los jóvenes en los últimos años.

P28. Elevada predisposición al emprendimiento por parte de las mujeres del territorio, con un aumento del emprendimiento femenino en el sector primario.

2. Operaciones que integren mecanismos para la generación de energía a partir de fuentes de energía renovable.

Justificación

Novedad: Permite a las comunidades tener un suministro más estable y seguro de energía. La instalación de sistemas de energía renovable en áreas rurales no solo proporciona electricidad limpia y sostenible, sino que también crea nuevas oportunidades económicas. La construcción y mantenimiento de infraestructuras renovables generan empleos locales y capacitan a los residentes en habilidades técnicas avanzadas, fortaleciendo así la economía local y reduciendo la migración hacia áreas urbanas en busca de trabajo. Estas operaciones promueven la autosuficiencia energética y la resiliencia ante fluctuaciones en los precios de los combustibles tradicionales. Las comunidades rurales pueden aprovechar los recursos naturales locales de manera responsable para generar energía, reduciendo al mismo tiempo su huella de carbono y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

Aprovechamiento de potencialidades:

P4. El Levante Almeriense y del Almanzora cuenta con 360 días de sol al año y un evidente potencial de crecimiento con la implantación de energías renovables en torno a uno de sus principales recursos, el sol.

P23. Grandes posibilidades en el sector de las energías renovables.

P33. Grandes posibilidades para la creación de Empleo verde vinculado a la agricultura y ganadería sostenible, gestión de residuos, bioeconomía circular, energías renovables y tecnologías limpias (están los recursos, pero hay potenciarlos)

3. Operaciones que integren mecanismos para la separación, reutilización y reciclaje de los residuos provenientes de la agricultura, ganadería o agroindustria.

Justificación

Novedad: En los entornos rurales, la gestión de residuos agrícolas, ganaderos y agroindustriales suele ser un desafío debido a la cantidad y variedad de materiales involucrados. Integrar sistemas avanzados de separación, reutilización y reciclaje no solo

reduce la contaminación ambiental, sino que también optimiza los recursos disponibles y promueve prácticas agrícolas más sostenibles. Estas prácticas no solo reducen la dependencia de recursos externos, sino que también generan nuevas fuentes de ingresos para los agricultores y ganaderos mediante la venta de productos reciclados o transformados. Además de los beneficios económicos, la implementación de sistemas de gestión de residuos en el desarrollo rural mejora la salud y la calidad de vida de los residentes locales al reducir la contaminación del suelo, agua y aire. Esto es crucial para la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, asegurando al mismo tiempo un entorno más limpio y seguro.

Aprovechamiento de potencialidades:

P13. Sector primario muy diversificado tanto en agricultura (hortofrutícola y cítricos) como ganadería (porcino, caprino, avícola, etc.), con un elevado grado de tecnificación, formación y profesionalización y apuesta por la innovación que favorecen la productividad y competitividad.

P17. Modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas aprovechando la elevada predisposición al emprendimiento por parte de las mujeres del territorio.

P33. Grandes posibilidades para la creación de Empleo verde vinculado a la agricultura y ganadería sostenible, gestión de residuos, bioeconomía circular, energías renovables y tecnologías limpias (están los recursos, pero hay potenciarlos).

4. Operaciones que integren el uso de las tecnologías de la información, la comunicación, digitalización e inteligencia artificial en la agricultura, ganadería o agroindustria.

Justificación

Novedad: Las tecnologías facilitan la monitorización precisa de cultivos, suelos y condiciones meteorológicas, proporcionando datos en tiempo real que permiten a los agricultores tomar decisiones informadas sobre riego, fertilización y manejo de plagas, optimizando así el uso de insumos y mejorando la productividad. Además de la producción agrícola, las TIC y la inteligencia artificial mejoran la eficiencia en la gestión ganadera al monitorear la salud y el comportamiento del ganado mediante dispositivos inteligentes y sistemas de seguimiento. Esto no solo mejora el bienestar animal, sino que también optimiza la producción de carne, leche o productos derivados, asegurando estándares de calidad y trazabilidad que son cada vez más demandados por los consumidores. El uso de TIC también facilita el acceso a información y formación especializada en áreas rurales, proporcionando a los agricultores y ganaderos herramientas educativas y de capacitación en línea sobre prácticas agrícolas sostenibles, nuevas tecnologías y normativas. Esto promueve el desarrollo de habilidades y conocimientos técnicos necesarios para adaptarse a los cambios en el mercado global y mejorar la competitividad de los productos rurales

Aprovechamiento de potencialidades:

P12. Importancia de los sectores agrario y turístico del litoral del Levante Almeriense como motores económicos de actividad y empleo

P13. Sector primario muy diversificado tanto en agricultura (hortofrutícola y cítricos) como ganadería (porcino, caprino, avícola, etc.), con un elevado grado de tecnificación, formación y profesionalización y apuesta por la innovación que favorecen la productividad y competitividad.

P15. Modelo de producción agrícola basada en los cultivos de regadío y la horticultura intensiva, con una alta tecnificación y en el que se está apostando por la innovación en las prácticas, procesos y nuevos cultivos

P38. Las nuevas tecnologías contribuyen positivamente a la ZRL: apertura a nuevos mercados, mejora de la comunicación-información ciudadana, la gestión de los recursos (agua), contacto con las administraciones...

5. Operaciones que integren elementos de sostenibilidad medioambiental en la actividad turística.

Justificación	Novedad: El turismo rural, cuando se gestiona de manera sostenible, puede generar beneficios económicos significativos para las comunidades rurales al tiempo que minimiza su impacto negativo en el medio ambiente. Además de proteger el entorno natural, las operaciones turísticas sostenibles también valoran y promueven la cultura y las tradiciones locales. Esto puede incluir la participación activa de las comunidades en la gestión del turismo, el fomento de productos y servicios autóctonos, y la educación de los visitantes sobre la historia, el patrimonio y las prácticas culturales locales. Este enfoque no solo enriquece la experiencia turística, sino que también fortalece el sentido de identidad y orgullo de la comunidad. El turismo sostenible en áreas rurales puede contribuir a la sensibilización ambiental y al apoyo a iniciativas de conservación. Aprovechamiento de potencialidades: P2. Clima excelente para el desarrollo de la agricultura y del turismo. P3. Singularidad de su patrimonio rural, recursos paisajísticos como vías verdes y senderos de gran recorrido, así como una gran riqueza cultural, medioambiental o paisajístico, la extensión en importancia de sus espacios naturales protegidos y la biodiversidad y geodiversidad que alberga. P5. Gran patrimonio (natural, geológico, histórico, prehistórico, etnográfico...), con opciones de puesta en valor de los activos turísticos asociados a naturaleza, cultura y agroalimentación. P6. El Parque Natural de Cabo de Gata es un activo muy reconocido y valorado dentro y fuera del territorio. P8. Existencia de importantes georrecursos y patrimonio minero-metalúrgico con opciones de aprovechamiento como recursos turísticos. P20. Importancia del “Turismo Residencial Internacional y Nacional” en la comarca P27. En el sector turístico hay una progresiva desestacionalización con la potenciación de un turismo activo y de naturaleza durante todo el año.

6. Operaciones que integren mecanismos para aumentar el acceso de la población a la información y toma de decisiones de las Entidades Públicas Locales.

Justificación	Novedad: Estas operaciones innovadoras se centran en superar estas barreras mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), plataformas digitales y métodos participativos que empoderen a los ciudadanos para influir en el desarrollo de sus comunidades. La integración de TIC facilita el acceso a la información actualizada, lo que mejora la transparencia administrativa y permite a los residentes comprender mejor las decisiones gubernamentales y participar de manera informada en procesos de consulta y debate público. Además de facilitar el acceso a la información, las operaciones innovadoras promueven la participación activa de la población en la toma de decisiones. Este enfoque inclusivo no solo fortalece la legitimidad de las decisiones tomadas por las autoridades locales, sino que también enriquece la calidad de las políticas y proyectos implementados al reflejar mejor las necesidades y aspiraciones de la comunidad rural. Aprovechamiento de potencialidades: P38. Las nuevas tecnologías contribuyen positivamente a la ZRL: apertura a nuevos mercados, mejora de la comunicación-información ciudadana, la gestión de los recursos (agua), contacto con las administraciones....

7. Operaciones que integren el carácter plurimunicipal en la creación de productos, servicios y/o equipamientos que mejoren la calidad medioambiental y de vida de la población.

Justificación	Novedad: Una de las principales innovaciones de estas operaciones es su capacidad para fomentar la planificación estratégica a largo plazo. Al unir fuerzas, los municipios pueden identificar y priorizar necesidades compartidas, como la gestión sostenible del agua, la

protección de áreas naturales o la promoción de energías renovables, desarrollando soluciones que no solo son más efectivas, sino que también tienen un impacto más significativo a nivel regional. Además, la integración plurimunicipal facilita la creación de economías de escala en la implementación de proyectos. Otro aspecto innovador es la promoción de la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa. Al involucrar a múltiples comunidades en la planificación y ejecución de proyectos, se fortalece la legitimidad y la aceptación social de las decisiones tomadas, asegurando que las soluciones propuestas sean verdaderamente representativas de las necesidades y aspiraciones de todos los sectores de la población rural.

Aprovechamiento de potencialidades:

P19. La llegada del AVE va a suponer un impacto socioeconómico positivo va a traer más visitantes y desarrollo de nuevos sectores económicos.

P23. Grandes posibilidades en el sector de las energías renovables

P27. En el sector turístico hay una progresiva desestacionalización con la potenciación de un turismo activo y de naturaleza durante todo el año.

8. Operaciones que integren mecanismos para la separación, reutilización y reciclaje de los residuos urbanos.

Justificación

Novedad: La implementación de sistemas de gestión de residuos eficiente incluye: la separación en origen, la promoción de la reutilización de materiales y el fomento del reciclaje. Una de las innovaciones clave es la adaptación de sistemas de separación de residuos para ajustarse a las necesidades específicas de las comunidades rurales. Esto puede incluir la implementación de puntos de recogida selectiva en áreas estratégicas, facilitando así la clasificación adecuada de residuos como plásticos, vidrio, papel y orgánicos, también llamados “puntos limpios”. Estos sistemas no solo mejoran la eficiencia en la gestión de residuos, sino que también preparan el terreno para programas de reciclaje más efectivos. El fomento del reciclaje en áreas rurales también juega un papel crucial en la protección del medio ambiente local. Al establecer infraestructuras para el procesamiento de materiales reciclables, como centros de acopio y plantas de reciclaje adaptadas a las escalas rurales, se facilita la reducción de residuos enviados a vertederos y se promueve la generación de empleo en el sector verde.

Aprovechamiento de potencialidades

P39. Aumento de la toma de conciencia de la población sobre la importancia de la lucha contra el cambio climático y la protección medioambiental, para mejorar la calidad de vida de su población y no perder su gran atractivo que atrae a numerosos visitantes, su naturaleza paisajística.

9. Operaciones que integren el uso de las tecnologías de la información, la comunicación, digitalización e inteligencia artificial en lugares públicos.

Justificación

Novedad: Una de las principales innovaciones es la instalación de puntos de acceso WiFi gratuito en lugares estratégicos del entorno rural. Estos puntos no solo permiten a las personas residentes y visitantes conectarse a Internet de manera gratuita, sino que también promueven el aprendizaje digital, la capacitación en habilidades digitales y el acceso a información vital, como servicios de salud, educación y gobierno electrónico. Otro aspecto innovador es el uso de aplicaciones móviles, plataformas digitales e inteligencia artificial para mejorar la participación ciudadana y la gestión pública. Estas herramientas facilitan la comunicación entre los residentes y las autoridades locales, permitiendo a los ciudadanos reportar problemas, sugerir mejoras y participar activamente en la toma de decisiones comunitarias desde cualquier lugar y en cualquier momento. Además, las operaciones que integran TIC en lugares públicos pueden fomentar la inclusión social y la cohesión comunitaria al facilitar el intercambio de información, ideas y recursos entre los habitantes rurales. Esto puede impulsar la colaboración en proyectos locales, fortalecer el tejido social y promover un

sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad.

Aprovechamiento de potencialidades:

P38. Las nuevas tecnologías contribuyen positivamente a la ZRL: apertura a nuevos mercados, mejora de la comunicación-información ciudadana, la gestión de los recursos (agua), contacto con las administraciones...

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.0. INTRODUCCIÓN**

Los objetivos, tanto generales como específicos, incluidos en la Estrategia se han diseñado a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio y guardan coherencia con las potencialidades identificadas. Además, los objetivos de la estrategia engloban los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoción de la juventud rural. Por lo tanto, el diseño de objetivos incluye también el enfoque de género.

El Plan de Acción es el instrumento fundamental que permitirá la ejecución de la EDLL. Está estructurado en base a un objetivo general que contiene, a su vez, los objetivos específicos que emanan de las necesidades del territorio, identificadas a lo largo del proceso participativo descrito en epígrafes anteriores, a las que pretende dar respuesta y la consideración de los aspectos transversales.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar el desarrollo Económico, Social y Medioambiental de la comarca de la ZRL DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA, que permita mejorar la calidad de vida, la diversificación de la economía rural y la lucha contra el cambio climático.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Potenciar la participación de la población joven en el desarrollo socioeconómico y cultural para revitalizar el territorio.
- Favorecer la adopción de prácticas en las diferentes actividades económicas de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente y contribuyan en la lucha contra el cambio climático.
- Avanzar hacia la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres y reducir la brecha de género tanto en las actividades del sector agrario agroindustrial y forestal de la comarca como en su participación en el mercado laboral y en la vida social de la comarca.
- Potenciar la innovación para lograr cambios que aporten valor, económico, ambiental y social y mejoren la calidad de vida en el territorio.
- Promover la cooperación y colaboración entre entidades públicas, privadas o ambas para generar sinergias y lograr un efecto multiplicador en los resultados.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES**5.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º1**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL					ASIGNACIÓN (%)									
Objetivo general		OG1. Modernizar y diversificar la agricultura, ganadera y agroindustria, aprovechando los recursos endógenos, vinculados a procesos de innovación y sostenibilidad ambiental.				1.140.184,90 €								
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación				Metas								
OE1.1 Potenciar el desarrollo, la competitividad y sostenibilidad de actividades vinculadas al sector agrario y/o forestal que contribuya a lucha contra el cambio climático.		IN1.1.2. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (R27)				Fórmula								
						Valor		5						
		Metodología a de cálculo												
OE1.2 Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos agrarios que incorporen medidas de sostenibilidad ambiental.		IN1.2.1. N° de actividades de transformación/comercialización de productos agrarios que incorporen medidas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha				Fórmula		5						
						Valor		5						
		Metodología a de cálculo												
OE1.3 Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad y la sostenibilidad ambiental.		IN1.3.1 Número de empresas del sector agrario y forestal que han implantado nuevos productos, procesos, servicios o tecnologías.				Fórmula								
						Valor		4						
								17						
								4						
		IN1.3.2 N.º Empleos creados a través de los proyectos de empresas sector agrario y forestal apoyados												
IN1.3.3. Empleo femenino creado a través de los proyectos de empresas sector agrario y forestal apoyados														
IN1.3.4. Empleo para jóvenes creado a través de los proyectos de empresas sector agrario y forestal apoyados														
Metodología a de cálculo														
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS					CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC									
NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático NPL3. Medidas para paliar el avance de la desertificación.					OE1		OE2		OE3		O34		OE5	
							SI		SI		SI		SI	

	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población. NPL15. Apoyo a las energías renovables y otros sistemas de producción energética alternativas (biomasa, hidrógeno verde,...). NPL16. Potenciación de la economía circular	SI	SI	SI	SI	SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES**5.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº2**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.				ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG2. Promover y mejorar la diversificación económica, la competitividad y sostenibilidad de la estructura económica del Levante Almeriense y del Almanzora, poniendo en valor los recursos endógenos disponibles, para un desarrollo económico y sostenible de calidad			1.140.184,90 €				
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas				
OE2.1 Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuya al desarrollo socioeconómico sostenible, innovando, mejorando la empleabilidad y las condiciones de igualdad		IN2.1.1. Nº de proyectos que han incorporado nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías innovadores.		Fórmula				
				Valor	7			
		IN2.1.2. Nº de proyectos promovidos por mujeres.			3			
					1			
IN2.1.3. Nº de proyectos promovidos por jóvenes.								
		Metodología de cálculo						
OE2.2 Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento, atraer inversión privada y apoyar las iniciativas locales innovadoras, con la sostenibilidad y la igualdad como factores básicos		IN2.2.1 N.º Empleos creados a través de los proyectos apoyados		Fórmula				
				Valor	17			
		IN2.2.2 Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados.			4			
					2			
IN2.2.3 Empleo para jóvenes creado a través de los proyectos apoyados.								
		Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático NPL9. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores. NPL12. Reducción de los trámites administrativos y/o burocráticos que faciliten el emprendimiento y la actividad económica. NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.				OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
					SI		SI	SI
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				SI		SI		SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE				ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general		OG3. Incrementar la competitividad social del territorio, con la dotación y mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios para la calidad de vida, incorporando la perspectiva de género, juventud y sostenibilidad.			1.824.295,83 €			
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas			
OE3.1 Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social	IN3.1.1. Nº de acciones de formación y sensibilización realizadas sobre el patrimonio natural, cultural y social IN3.1.2. Nº personas formadas y/o sensibilizadas, concienciadas y /o informadas en las acciones de promoción, información y sensibilización (hombres, mujeres y jóvenes) IN3.1.3 Nº de actividades o proyectos que contribuyen a la conservación, sensibilización y concienciación sobre el medioambiente y la lucha contra el cambio climático			Fórmula				
				Valor	3			
					50			
		3						
	Metodología de cálculo							
OE3.2. Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida y contribuyan a la lucha contra el cambio climático	IN3.2.1 Porcentaje de población rural que se beneficia de la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. IN3.2.2 Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático IN3.2.3 Porcentaje de población rural menor de 35 años que se beneficia de creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.			Fórmula				
				Valor	37,58%			
					25,32%			
		10,00%						
	Metodología de cálculo							
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL2. Sensibilización y concienciación medioambiental que garantice la viabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad. NPL4. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (paisaje, georrecursos,...) para atraer inversión al territorio. Conservar, proteger y rehabilitar el Patrimonio Cultural y Natural. NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático NPL6. Impulso a la movilidad activa y nuevas fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural para fortalecer/complementar el transporte público (carril bici, ...)				OE1	O32	OE3	O34	OE5
							SI	SI
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT

NPL8. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente (gestión de residuos) e investigación e introducción de mejoras innovadoras.					
NPL9. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores					
NPL10. Promover e incentivar la Movilidad Sostenible.					
NPL11. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.					
NPL14. Mejora de las instalaciones de conectividad y telecomunicación (cobertura, fibra óptica, ADSL, ...)	SI		SI		SI
NPL17. Ordenación del territorio en tema de impacto medioambiental.					
NPL18. Incrementar los equipamientos de prestación de servicios de atención a personas dependientes y/o con distintas capacidades (guarderías, ludotecas, residencias tercera edad, ...).					
NPL19. Promoción de la diversificación del sector turístico que ponga en valor y en conocimiento los recursos del interior (geo recursos, gastronomía, patrimonio cultural y etnográfico, deportivo paisaje, etc.).					

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº4

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.					ASIGNACIÓN (%)			
Objetivo general	OG4. Desarrollo de Actividades y operaciones destinadas al conocimiento, promoción, difusión y valorización de los Recursos Endógenos integrando la perspectiva de género y juventud.				228.036,98 €			
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas			
OE4.1 Desarrollo de Actividades y operaciones destinadas al conocimiento, promoción, difusión y valorización de los Recursos Endógenos integrando la perspectiva de género y juventud.		IN4.1.1. Nº de actividades y operaciones de conocimiento, promoción, difusión y valorización realizadas sobre los recursos endógenos (hombres-mujeres y jóvenes).			Fórmula			
		IN4.1.2. Nº personas participantes en las acciones de promoción, difusión y valorización de los recursos endógenos			Valor			
		IN4.1.3. Nº de mujeres participantes en las acciones de promoción, difusión y valorización de los recursos endógenos.						
		IN4.1.4. Nº personas < 35 años participantes en las acciones de promoción, difusión y valorización de los recursos endógenos.						
		Metodología de cálculo						
OE4.2. Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económicos, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades		IN4.2.1. Número de proyectos presentados por mujeres y jóvenes a las convocatorias de ayudas Leader.			Fórmula			
		IN4.2.2. Número de proyectos orientados a promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económicos, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades			Valor			
		Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático NPL2. Sensibilización y concienciación medioambiental que garantice la viabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad. NPL4. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (paisaje, georrecursos,...) para atraer inversión al territorio. Conservar, proteger y rehabilitar el Patrimonio Cultural y Natural. NPL9. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores				OE1	O32	OE3	O34	OE5
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT

NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población NPL19. Promoción de la diversificación del sector turístico que ponga en valor y en conocimiento los recursos del interior (geo recursos, gastronomía, patrimonio cultural y etnográfico, deportivo paisaje, etc.).					SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº5

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.				ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG5. Promocionar y Valorizar los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural			228.036,98 €	
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas	
OE5.1 Promocionar y Valorizar los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural		N5.1.1. Nº de proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural. IN5.1.2 Número de participantes en proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural. IN5.1.3 Número de mujeres participantes en proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural IN5.1.4 Número de participantes menores de 35 años en proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural		Fórmula	
				Valor	3
					50
					6
		Metodología de cálculo			3
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC	
NPL5. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos de servicios a la población.				OE1	O32
				OE3	O34
NPL7. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos para la gestión de los residuos.				OE6	OE7
				OE8	OE9
				OT	SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES**5.6 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°1**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.	
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.	
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.	
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.	
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.	
SI	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.	
SI	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.	
SI	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.	
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.	
SI	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.	
SI	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	5
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023) (Excluyente)	5

AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023). (Excluyente)	4
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	12
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	11
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL (Excluyente)	12
FE.1	Tipo de explotación agraria	2
FE.1.1	La operación se desarrolla en una explotación prioritaria (Acumulable)	1
FE.1.2	La operación se desarrolla en una explotación de titularidad compartida (Acumulable)	1
FE.1.3	La operación se desarrolla en una explotación de economía social (Acumulable)	1
FE.4	Condición del titular de la operación	5
FE.4.1	Agricultor/a a título principal (Acumulable)	5
FE-6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL	15
FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal (Excluyente)	15
FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales (Excluyente)	15
FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales (Excluyente)	15
FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales (Excluyente)	12
FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales (Excluyente)	12
FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales (Excluyente)	12
RD. 5	Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica	3
RD. 5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un número de empresas menor a la media de la ZRL. (Acumulable)	3
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	8
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	8

CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	7
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable)	5
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable)	5
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable)	2
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable)	2
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	7
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Acumulable)	5
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales) (Acumulable)	5
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Acumulable)	4
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Acumulable)	5
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Acumulable)	2
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Acumulable)	2
CC.10	Promoción de la producción sostenible y ecológica	7
CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución (Acumulable)	5
CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución. (Acumulable)	5
CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas	2
CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales (Acumulable)	1
CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante (Acumulable)	2
PE.4	Eficacia subvención	3
PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 € (Excluyente)	2
PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 € (Excluyente)	2
PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 € (Excluyente)	3
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	3
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	2

IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	2
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	3
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Excluyente)	2
	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Excluyente)	2
JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Excluyente)	2
JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Excluyente)	1
JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Acumulable)	2
JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Acumulable)	2
JR.1.6	Asociaciones juveniles (Excluyente)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	8
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	1
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	6
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	7
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	5
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €. /año) (Excluyente)	4
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €. /año) (Excluyente)	4
PS.2.3	Entidades de economía social (Acumulable)	1
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	2
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores (Excluyente)	2
PUNTUACIÓN TOTAL		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES**5.7 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL			
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables		
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.		
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.		
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.		
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.		
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.		
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.		
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS			
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada	
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	5	
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023) (Excluyente)	5
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023). (Excluyente)	4
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	3	
	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	3
	AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	2

CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	12
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	11
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL (Excluyente)	12
RD. 5	Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica	3
RD. 5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un número de empresas menor a la media de la ZRL. (Acumulable)	3
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	10
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	10
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	7
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable)	6
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable)	5
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable)	1
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable)	2
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	6
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Acumulable)	5
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales) (Acumulable)	4
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Acumulable)	2
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Acumulable)	5
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Acumulable)	1
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Acumulable)	1
PE.4	Eficacia subvención	15
PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 € (Excluyente)	15
PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 € (Excluyente)	13
PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 € (Excluyente)	12

IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	3
IG 1.1	Promotora persona física mujer (Excluyente)	3
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Excluyente)	3
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Excluyente)	2
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Excluyente)	2
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Excluyente)	3
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” (Acumulable)	2
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados” (Acumulable)	1
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Acumulable)	2
IG.5	Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	10
IG.5.1	Creación de servicios de cuidados (Excluyente)	10
IG.5.2	Ampliación de servicios de cuidados (Excluyente)	9
IG 5.3	Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal (Acumulable)	7
IG.5.4	Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados (Acumulable)	3
DRI.2	Condicionabilidad social	4
DRI.2.1	La operación se lleva a cabo por una entidad con certificado de buenas prácticas sociales, o que lo obtendrá gracias a la operación. (Acumulable)	3
DRI.2.2	La operación favorece la instalación en el territorio de empresas de inserción social inscritas en el Registro competente (Acumulable)	1
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Excluyente)	3
	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Excluyente)	3
JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Excluyente)	3
JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Excluyente)	2
JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Acumulable)	1
JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Acumulable)	2
JR.1.6	Asociaciones juveniles (Excluyente)	2

IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	7
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	6
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	5
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) (Excluyente)	5
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) (Excluyente)	4
	PS.2.3	Entidades de economía social (Acumulable)	1
PS.3		Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	2
	PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores (Excluyente)	2
SP.1		Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad	5
	SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general (Excluyente)	5
	SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes (Excluyente)	3
	SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes (Acumulable)	2
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES**5.8 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º3****LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables		
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.		
SI	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.		
SI	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible		
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.		
SI	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.		
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS			
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación		5
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023) (Excluyente)	5
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023). (Excluyente)	4
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)		10
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Excluyente)	7
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	8
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL (Excluyente)	9
RD.5	Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica		3
	RD.5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un n.º de empresas menor a la media de la ZRL (Acumulable)	3

CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	10
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	10
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable)	4
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable)	4
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable)	1
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable)	1
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	5
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Acumulable)	5
CC.7	Movilidad sostenible	10
CC.7.1	Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes (Acumulable)	1
CC.7.2	Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos (Acumulable)	7
CC.7.3	Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, ciclistas, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible. (Acumulable)	9
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	10
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...) (Acumulable)	8
CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultas, otros colectivos interesados (Acumulable)	2
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”) (Acumulable)	6
CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos (Acumulable)	8
CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental (Acumulable)	8
CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano (Acumulable)	2
CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza. (Acumulable)	8
CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente (Acumulable)	2
IG.5	Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	10

IG.5.1	Creación de servicios de cuidados (Excluyente)	9
IG.5.2	Ampliación de servicios de cuidados (Excluyente)	8
IG.5.3	Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal (Acumulable)	1
IG.5.4	Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados (Acumulable)	2
DRI.3	Características adaptativas de las estructuras	5
DRI.3.1	Las instalaciones y los procesos de la entidad solicitante están adaptados a las posibles limitaciones de la población con discapacidad, o lo estarán gracias a la operación, siempre que supere o mejore los requisitos mínimos establecidos en la normativa sectorial vigente (Acumulable)	3
DRI.3.2	El personal de la entidad solicitante cuenta con formación en materia de atención a colectivos vulnerables de población en riesgo de exclusión social o lo tendrá gracias a la operación (Acumulable)	2
DRI.3.3	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de atención a población en riesgo de exclusión social identificadas en la EDL. (Acumulable)	3
JR.2	Objetivo final de la operación	5
JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores (Acumulable)	4
JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas (Acumulable)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	7
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	2
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	10
PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos. (Acumulable)	9
PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*) (Acumulable)	8
PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*) (Acumulable)	1
SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad	5
SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general (Excluyente)	5
SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes (Excluyente)	4

SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes (Acumulable)	1
PUNTUACIÓN TOTAL		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.9 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº4

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
SI	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
SI	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
SI	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.10 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº5

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPRACIÓN LEADER	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Declaraciones y Certificaciones como reservas y destinos Starlight para un Turismo responsable.	
Geodiversidad.	
Tratamiento de los residuos urbanos, incluidas las aguas, para su depuración, reciclaje y/o reutilización.	
Empleo verde, economía circular y transición ecológica.	
Recuperación de paisajes agrarios a través de la agricultura regenerativa.	
Integración sociolaboral de personas con diversidad funcional.	
Integración sociolaboral de personas inmigrantes.	
Productos agroalimentarios de calidad y canales cortos de comercialización.	
Comunidades energéticas.	
Prevención del acoso y la violencia de género entre la juventud.	
Turismo cultural (festivales musicales y teatrales) y de cine.	
Experiencias de participación ciudadana en colaboración con las Entidades Locales.	

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Es importante la relación con el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, como instrumento básico en la ordenación de los recursos turísticos de Andalucía para los próximos años y herramienta fundamental para el desarrollo turístico sostenible del territorio, para aprovechar todo el potencial turístico de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora y generar nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social de sus habitantes, impulsando el turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos del territorio (patrimonio natural, geo recursos y patrimonio minero-metalúrgico, cultural,...) - Observando los Objetivos estratégicos del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 resulta evidente la relación de la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto al apostar por la mejora de la gestión del turismo en un marco de desarrollo sostenible social, económico, y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del territorio. - La EDLL tiene como objetivo el desarrollo de un turismo sostenible en la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora; la estrategia apuesta por la valorización de los recursos endógenos y la diversificación de la oferta turística con propuestas de turismo rural sostenible vinculado a sus atractivos culturales, naturales, gastronómicos y de ocio (geo recursos, patrimonio cultural y etnográfico, deportivo, paisajístico,..) y que contribuya a la desestacionalización de la demanda, como un motor de desarrollo económico territorial, y se alinea con las líneas de actuación del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
ORGANISMO	Naciones Unidas
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
La EDLL, diseñada para mejorar la calidad de vida y potenciar un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible del territorio, se ha elaborado cuidando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que rigen las políticas vigentes. La EDLL del Levante Almeriense y del Almanzora contribuirá a avanzar en la Agenda 2030 a nivel local, pues la mayoría de los Objetivos y líneas de la EDLL tienen capacidad de contribuir a uno o más ODS, considerando que cada ODS se compone de varias metas. ODS. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas. ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos ODS 7: garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo. ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y	

fomentar la innovación.

- **ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.
- y sus efectos.
- **ODS14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
- **ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **ODS 17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
- La EDLL se complementa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) para lograr el desarrollo sostenible de la comarca: con la EDLL queremos promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.
- Los ODS con los que la EDLL del Levante Almeriense y del Almanzora que están más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son los siguientes:
 - Objetivo 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
 - Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
 - Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
 - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA

- Programa de Andalucía FEDER 2021-2027

ORGANISMO

- Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa de Andalucía contiene una programación de FEDER que se distribuye en 5 Objetivos Políticos, 8 Prioridades y 17 Objetivos Específicos.

Objetos Políticos:

- **OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente**, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Investigación e innovación, ii) digitalización, iii) pymes, iv) desarrollo de capacidades y v) conectividad digital.
- **OP 2. Una Europa más verde**, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Eficiencia energética, ii) energías renovables, iii) sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía

inteligentes, iv) adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, v) Agua, vi) Economía circular, vii) protección y conservación de la naturaleza y viii) movilidad urbana sostenible.

- **OP 3. Una Europa más conectada**, mejorando la movilidad. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) el desarrollo de la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y ii) acceso a la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y actuaciones fuera de la RTE-T.
- **OP 4. Una Europa más social e inclusiva**, por medio de la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Mercado trabajo, ii) Educación, iii) Inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, iv) integración socioeconómica de nacionales de terceros países, v) sistemas sanitarios, vi) cultura y turismo sostenible
- **OP 5. Una Europa más próxima a los ciudadanos**, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) zonas urbanas y ii) zonas no urbanas

Prioridades y Objetivos Específicos:

Prioridad P1.A. “Transición digital e inteligente”

RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.

RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas

Prioridad 1B. Conectividad digital

RSO1.5. Mejorar la conectividad digital

Prioridad 2A. Transición verde

RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.

RSO2.3: Crear sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes al margen de la RTE-E

RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible

RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.

SO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación

Prioridad 2B. Movilidad urbana

RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono

Prioridad 3A. Movilidad

RSO3.1. Desarrollar una RTE-T sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal.

RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a la RTE-T y a la movilidad transfronteriza

Prioridad 4A. Transformación social

RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el

fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.

RSO4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

Prioridad 4B. Cultura y Turismo

RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

Prioridad P5A. Integración Territorial y Local

RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas

Las Objetivos específicos del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 con los que la EDLL del Levante Almeriense y del Almanzora está más alineada, y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.
- RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Otras políticas horizontales de la Unión Europea
ORGANISMO	Unión Europea
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
La EDLL del Levante Almeriense y del Almanzora 2023-2027 contribuye a las <i>políticas horizontales de la Unión Europea</i>: • PAC • VIII Programa de Acción Plurianual en materia de Medio Ambiente • Pacto Verde Europeo ○ Estrategia Biodiversidad 2030 ○ Estrategia de la Granja a la Mesa ○ Hacia una Europa Sostenible de aquí a 2030 • Pilar Europeo de Derechos Sociales y su Plan de Acción • Unión Europea de la Energía • Europa Creativa	

- Protección de los consumidores
- Agenda Urbana: economía circular, cambio climático, transición digital, transición energética.

La Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 del Levante Almeriense y del Almanzora contempla un conjunto de operaciones destinadas a satisfacer y mitigar las necesidades y debilidades identificadas. Estas operaciones implican proyectos que van a contribuir al *fomento de la agricultura sostenible, Protección de la biodiversidad y Lucha contra el cambio climático y Economía circular, Promoción de sistemas alimentarios sostenibles, Mejora de la calidad de vida y Cohesión territorial* y coadyuvan a la consecución de los objetivos de las políticas horizontales de la Unión Europea indicadas.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programas municipales/provinciales
ORGANISMO	Diputación de Almería
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
• Desde el punto de vista de las pequeñas infraestructuras públicas realizadas por los ayuntamientos, la complementariedad viene por los distintos planes de la Diputación Provincial de Almería, al igual que las actuaciones que desarrolla esta institución en materia de turismo y agricultura. • En materia de igualdad de género, la complementariedad se produce con el Instituto Andaluz de la Mujer y el Centro de Información a la Mujer.	

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030																		
Plan de Acción	Tipo Operac.	ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17
OG1. Modernizar y diversificar la agricultura, ganadera y agroindustria, aprovechando los recursos endógenos, vinculados a procesos de innovación y sostenibilidad ambiental.																		
OE1.1 Potenciar el desarrollo, la competitividad y sostenibilidad de actividades vinculadas al sector agrario y/o forestal que contribuya a luchar contra el cambio climático.	1.6 1.7 1.8																	
OE1.2 Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos agrarios que incorporen medidas de sostenibilidad ambiental.	1.9 1.10																	
OE1.3 Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad y la sostenibilidad ambiental.	1.11																	
OG2. Promover y mejorar la diversificación económica, la competitividad y sostenibilidad de la estructura económica del Levante Almeriense y del Almanzora, poniendo en valor los recursos endógenos disponibles, para un desarrollo económico y sostenible de calidad																		
OE2.1 Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuya al desarrollo socioeconómico sostenible, innovando, mejorando la empleabilidad y las condiciones de igualdad	2.5 2.6																	
OE2.2 Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento, atraer inversión privada y apoyar las iniciativas locales innovadoras, con la sostenibilidad y la igualdad como factores básicos	2.7																	
OG3. Incrementar la competitividad social del territorio, con la dotación y mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios para la calidad de vida, incorporando la perspectiva de género, juventud y sostenibilidad.																		
OE3.1 Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social	3.2 3.3 3.5																	
OE3.2 Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida y contribuyan a la lucha contra el cambio climático	3.6																	
OG4. Desarrollo de Actividades y operaciones destinadas al conocimiento, promoción, difusión y valorización de los Recursos Endógenos integrando la perspectiva de género y juventud.																		
OE4.1. Concienciación, promoción y puesta en valor de los elementos y Recursos Patrimoniales transfiriendo conocimiento y buenas prácticas innovadoras que contribuyan a su conservación	4.1 4.4 4.5																	
OE4.2. Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económicos, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades.	4.2 4.3																	
OG5. Promocionar y Valorizar los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural																		
OE5.1 Promocionar y Valorizar los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural	5.1																	

Plan de Acción		Programa de Andalucía FEDER 2021-2027																		
		1A			1B		2A						2B	3A		4A			4B	5A
		OE1.1	OE1.2	OE1.3	OE1.5	OE2.1	OE2.2	OE2.3	OE2.4	OE2.5	OE2.6	OE2.7	OE2.8	OE3.1	OE3.2	OE4.2	OE4.3	OE4.5	OE4.6	OE5.1
OG1. Modernizar y diversificar la agricultura, ganadera y agroindustria, aprovechando los recursos endógenos, vinculados a procesos de innovación y sostenibilidad ambiental.																				
OE1.1 Potenciar el desarrollo, la competitividad y sostenibilidad de actividades vinculadas al sector agrario y/o forestal que contribuya a lucha contra el cambio climático.	1.6 1.7 1.8																			
OE1.2 Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos agrarios que incorporen medidas de sostenibilidad ambiental.	1.9 1.10																			
OE1.3 Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad y la sostenibilidad ambiental.	1.11																			
OG2. Promover y mejorar la diversificación económica, la competitividad y sostenibilidad de la estructura económica del Levante Almeriense y del Almanzora, poniendo en valor los recursos endógenos disponibles, para un desarrollo económico y sostenible de calidad																				
OE2.1 Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuya al desarrollo socioeconómico sostenible, innovando, mejorando la empleabilidad y las condiciones de igualdad	2.5 2.6																			
OE2.2 Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento, atraer inversión privada y apoyar las iniciativas locales innovadoras, con la sostenibilidad y la igualdad como factores básicos	2.7																			
OG3. Incrementar la competitividad social del territorio, con la dotación y mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios para la calidad de vida, incorporando la perspectiva de género, juventud y sostenibilidad.																				
OE3.1 Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social	3.2 3.3 3.5																			
OE3.2 Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida y contribuyan a la lucha contra el cambio climático	3.6																			
OG4. Desarrollo de Actividades y operaciones destinadas al conocimiento, promoción, difusión y valoración de los Recursos Endógenos integrando la perspectiva de género y juventud.																				
OE4.1. Concienciación, promoción y puesta en valor de los elementos y Recursos Patrimoniales transfiriendo conocimiento y buenas prácticas innovadoras que contribuyan a su conversación	4.1 4.4 4.5																			
OE4.2. Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económicos, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades.	4.2 4.3																			
OG5. Promocionar y Valorizar los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural																				
OE5.1 Promocionar y Valorizar los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cul-																				

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”**

Las actuaciones en favor de la igualdad entre mujeres y hombres vienen formando parte de las políticas de desarrollo rural desde su inicio, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, etc., hasta la consideración transversal de la perspectiva de género, han tenido efectos evidentes e innegables, desde la mera percepción social, siendo, si cabe, más significativos en el medio rural, donde la simple visibilización de la presencia y del papel de las mujeres ya supuso un hito definitivo para avanzar hacia la igualdad y el empoderamiento.

También resulta evidente, sin embargo, que la plena igualdad sigue siendo un objetivo, y que debemos insistir en actuaciones que no sólo sirvan para detectar y corregir las situaciones que impiden o dificultan este avance, sino que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres desde las propias bases de la sociedad y desde las primeras etapas de la vida de las personas. Para ello es fundamental promover la presencia de las mujeres en los ámbitos de representación y decisión, siendo conscientes de que mientras la paridad no sea una realidad, debe ser un objetivo por el que hay que seguir trabajando, poniendo de relieve las situaciones de desigualdad, para poder desarrollar medidas efectivas para su mitigación y corrección.

En este sentido, los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa desglosada por sexo indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos, incluso de la administración. No obstante, hemos conseguido una participación casi paritaria de mujeres y hombres a pesar su presencia desigual en la estructura social y productiva, con la persistencia de entornos claramente masculinizados o feminizados.

En todo momento, a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejen de manera evidente y equitativa la presencia de las mujeres. En el proceso participativo seguido para el diseño de esta estrategia se ha tratado esta dimensión de género de manera transversal en todas las Áreas Temáticas y a lo largo de todo el proceso de elaboración de esta EDL.

En las distintas fases de este proceso participativo se han recogido las aportaciones relativas a la igualdad entre mujeres y hombres realizadas, tanto por las propias mujeres del territorio como por las entidades que trabajan por la igualdad de oportunidades, reflejando la percepción y las expectativas de la población, mujeres y hombres, sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro.

Aplicado el impacto en la igualdad de género a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- **NPL18. Incrementar los equipamientos de prestación de servicios de atención a personas dependientes y/o con discapacidad (guarderías, ludotecas, residencias tercera edad, ...).**
- N12. Incremento de la participación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, en decisiones sociales, administrativas e institucionales.
- N14. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas con diversidad funcional (inserción sociolaboral, mejora de la formación, visibilización, servicios de apoyo y conciliación, accesibilidad ...)
- N15. Promoción de programas y servicios para fomentar la inclusión social y el bienestar de las personas mayores (actividades socio-culturales y envejecimiento activo, combatir la soledad no deseada, mayor participación en la vida pública...).
- N16. Potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica del territorio.
- N18. Formación y Asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral de mujeres y jóvenes
- N20. Programas de integración y asistencia a la población inmigrante.
- N36. Fomentar el empleo femenino y facilitar el emprendimiento de las mujeres.
- N37. Fortalecimiento de la empleabilidad de mujeres y personas jóvenes a través de la formación y la orientación laboral.

- N38. Facilitar la incorporación de las personas jóvenes al mercado laboral (traspaso generacional) en comercio, hostelería, construcción, oficios tradicionales, ...
- N57. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.

De las 19 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 1 son directamente relacionadas con la “Igualdad de Género”.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS		
Mecanismo	Nº Mujeres	% Mujeres
ENCUESTA GENERAL	45	59,2%
SECTOR AGRARIO-AGROINDUSTRIA	7	70,0%
TEJIDO SOCIAL: MUJER-JÓVENES	11	78,6%
TEJIDO ECONÓMICO	1	14,3%
TURISMO-PATRIMONIO RURAL	10	47,6%
INSTITUCIONES	5	41,7%
ENTREVISTAS DE ENFOQUE	4	28,6%
MESA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	3	37,5%
MESA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y AGENTES SOCIALES	5	50,0%
MESA 3A. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA	10	76,9%
MESA 3B. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO: EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, TURISMO	6	46,2%
MESA 4. INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS PATRIMONIALES, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	5	33,3%
TALLER PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES ON LINE	16	51,6%
TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES ON-LINE	5	33,3%
TALLERES DE VALIDACIÓN OBJETIVOS, LÍNEAS Y TIPOLOGÍA, ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	16	35,6%
TOTAL PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL DISEÑO DE LA EDLL	149	49,0%

Fuente: Elaboración propia, 2024

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración del impacto de género en relación con los indicadores y aspectos tratados:

- El sector agroganadero es uno de los motores económicos de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora. Se produce una importante brecha de género de la titularidad de las explotaciones agrarias: apenas el 27% está en manos de las mujeres, con una edad media de 58,46 años.
- Persiste la masculinización del sector agrícola y la invisibilización de las mujeres, sobre todo en las explotaciones familiares donde ellas trabajan en igualdad de intensidad y condiciones sin que reciban

las mismas compensaciones en derechos sociales ni de rentas, de ahí la importancia puesta de manifiesto por los participantes, de la Titularidad compartida como medida de visibilización y empoderamiento de las mujeres en el sector agrícola de la ZRL.

- Se perciben avances, con apoyo a iniciativas de mujeres agricultoras, pero lejos de alcanzar una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- También persiste la masculinización del sector ganadero, hay que seguir avanzando en la reducción barreras para el acceso de las mujeres a la propiedad de las tierras y explotaciones. Presenta un alto grado de tecnología y profesionalización, lo que abre oportunidades a las personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres, con una presencia creciente en la ganadería ecológica.
- El 42,37% de los contratos registrados pertenecen al sector agropecuario, correspondiendo el 75% de este porcentaje a mano de obra masculina (29.059 contratos de hombres frente a 9.456 de mujeres).
- Diversos condicionantes demográficos que presenta la ZRL, como la estructura de la población, su continuado envejecimiento, baja natalidad y la emigración de mujeres en edad activa, hace que a largo plazo el relevo laboral en el sector agrario no esté garantizado, a pesar de la ganancia registrada en el periodo 2014-2022.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados de la implementación de la EDL en relación con la igualdad de género en el desarrollo del sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Incremento y mejora del empleo en las mujeres en agricultura y ganadería
- Evitar la emigración de las mujeres jóvenes y mejor formadas
- Incorporación de las mujeres en los aprovechamientos de los recursos endógenos (producción ecológica, agroindustrias, etc.)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño, se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a minorar las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico y construir las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades en el sector agrario y forestal. Se trata de los siguientes:
 - Apoyo a la puesta en marcha de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal
 - Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
 - Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales
- En la medida que sea posible se desagregarán los datos por sexo.

Criterios y subcriterios

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas

IG.2 Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género.

IG 2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad.

IG 2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley.

IG 2.4 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL**SITUACIÓN DE PARTIDA**

- Existe una importante segregación horizontal en el mercado de trabajo. En el sector de la construcción, tradicionalmente muy masculinizado, registra un 91,7% de contratos de hombres y tan sólo un 8,3% de mujeres, convirtiéndose en el sector más masculinizado en la ZRL con la mayor brecha de género sectorial.
- El sector servicios es el que presenta una menor brecha de género debido a que este sector engloba muchas actividades muy relacionadas con los roles considerados femeninos tradicionalmente, aun así los contratos firmados por hombres (51,39%) superan los firmados por mujeres (48,61%).
- En el sector de las energías renovables y eficiencia energética es un sector masculinizado debido a la menor presencia de mujeres en las disciplinas científicas y de ingeniería en la ZRL. Existe un gran potencial e importantes oportunidades de mercado, que abre oportunidades significativas para la inclusión de mujeres y jóvenes.
- Se percibe una creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral y la atenuación de las barreras de entrada al sector empresarial. Se ha incrementado el emprendimiento femenino y la visibilidad de las mujeres (con referentes a nivel empresarial), con mayor presencia en el tejido empresarial y en cargos directivos. Se está evolucionando, cada vez la brecha salarial es menor y que casi todas las empresas tienen planes de igualdad. Y hay más apoyo a iniciativas emprendedoras encabezadas por mujeres
- El turismo es un sector feminizado en cuanto a la mano de obra predominante pero no en cuanto a la propiedad de los recursos, si bien hay una mayor presencia de mujeres emprendedoras en cuanto a los/las promotores/as de las iniciativas y se van diluyendo las barreras de género.
- Persisten las barreras para el acceso de las mujeres al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades con los hombres, principalmente por la falta de medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar; y cuando dicha incorporación se produce no son valoradas en igualdad de condiciones.
- El desempleo afecta con mayor intensidad a las mujeres (58,7% del total), teniendo además en cuenta que la población activa masculina es mayor que la femenina.
- La reproducción de estereotipos y roles de género genera desigualdad en relación a las tareas de cuidados y dificulta la incorporación laboral de las mujeres en igualdad de condiciones: la estructura familiar tradicional se mantiene vigente y existen menores oportunidades para la incorporación de las mujeres a la vida económica, social, cultural y política

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Incrementar el emprendimiento de las mujeres en los sectores del turismo y servicios
- Favorecer el acceso de la mujer a sectores muy masculinizados como industria

- Sensibilización en igualdad para hombres y mujeres

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico a través de la diversificación de las actividades económicas, y se construyan las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades:

- Apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial

En la medida que sea posible se desagregarán los datos por sexo.

Criterios y subcriterios

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas (definir y confirmar con cliente)

- IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)
 - IG 1.1 Promotora persona física mujer
 - IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto
 - IG 1.3 Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer
 - IG 1.4 Explotaciones agrarias de titularidad compartida
 - IG 1.5 Asociaciones y federaciones de mujeres
 - IG 1.6 Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”
 - IG 1.7 Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados”
 - IG 1.8 Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género

IG.5 Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

- IG.5.1 Creación de servicios de cuidados (Excluyente)
- IG.5.2 Ampliación de servicios de cuidados (Excluyente)
- IG 5.3 Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal
- IG.5.4 Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE
SITUACIÓN DE PARTIDA
• Existe un déficit de mujeres en edad activa (y en edad fértil), debido a la emigración de las mujeres a los núcleos más grandes. Notable engrosamiento del tramo poblacional mayor de 45 años de la ZRL, también se puede observar un peso superior de la población femenina mayor de 65 años. • En el tema de los cuidados, conciliación y corresponsabilidad, persiste la brecha de género en las personas de más edad (mayor prevalencia de los estereotipos y roles de género) pero se aprecia una mayor sensibilización en la población joven. No obstante, queda mucho camino por recorrer en materia de conciliación para lograr una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. • Está arraigado el asociacionismo de mujeres, con una participación muy activa en diferentes aspectos de la vida de la ZRL. • Se está produciendo una emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas. • Escasa participación social y representación en la toma de decisiones en todos los ámbitos y la falta de medidas y medios para conciliar la vida laboral y familiar; las principales actuaciones para reducir la brecha de género se enfocan en aumentar los planes de conciliación familiar y los equipamientos asociados (guarderías y ludotecas). • En los últimos años se ha incrementado la inversión en proyectos de género. • Escasa promoción de la diversidad, igualdad de género, la inclusión y la excelencia de las y los más jóvenes y de las mujeres. • Respecto a la disponibilidad de recursos y equipamientos para el cuidado de personas dependientes, tanto recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años, para el cuidado de ancianos y el cuidado de personas con discapacidad, estos son escasos y no están disponibles en todos los municipios de la ZRL. Este déficit afecta de forma distinta a hombres y mujeres, desde el momento en que en la ZRL las mujeres continúan ejerciendo de cuidadoras y si no pueden acceder a estos servicios no pueden acceder al mercado laboral o bien tienen que abandonarlo.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
• Aumentar la presencia de las mujeres en los puestos de responsabilidad en las empresas, las estructuras de gestión económicas y en la participación social y política • Favorecer la conciliación familiar con más incorporación del hombre a las tareas domésticas y el incremento de servicios que ayudan a la conciliación. • Reforzar las redes asociativas de las mujeres, el funcionamiento interno y su dinamismo • Garantizar la presencia de las mujeres en el GDR para su participación en la decisión de los planes y ejecución del desarrollo rural. • Reforzar la actividad cultural, deportiva, recreativa y de ocio en general. • Apoyar a la creación o mejora de equipamientos y servicios deficitarios para la mejora de la calidad de vida de las mujeres, y de la población en general.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico, mejoren las condiciones de vida de las mujeres:

- Apoyo al desarrollo de actividades de formación, promoción e información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- Apoyo a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
- Apoyo a la mejora de infraestructura, equipamiento, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población
- Consideración del enfoque de género en el diseño, programación y realización de actividades de todo tipo (acciones formativas y de sensibilización, talleres, mesas de participación, etc.), tanto en relación con los contenidos como con las condiciones de accesibilidad.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas

- IG.5 Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
 - IG.5.1 Creación de servicios de cuidados
 - IG.5.2 Ampliación de servicios de cuidados
 - IG.5.3 Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal
 - IG.5.4 Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

- El GDR del Levante Almeriense y del Almanzora viene trabajando desde 1997 por la visibilización de las mujeres de la ZRL y su incorporación real y efectiva a la esfera pública, a través de cuatro mecanismos fundamentales:
 - Con proyectos específicos de género.
 - Incorporando la perspectiva de género en las fases de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Rural, que se han venido ejecutando en el territorio, incluida la formación del Equipo Técnico.
 - Con acciones positivas o medidas específicas, que permiten corregir las discriminaciones.
 - La incorporación al desarrollo normativo de la Asociación de los requisitos de paridad que establecen las leyes.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Aumentar el conocimiento y la participación de las mujeres en la gestión de los recursos endógenos
- Visibilizar y promover proyectos liderados por mujeres.
- Impulsar el emprendimiento femenino en torno a los recursos endógenos.

- Facilitar la creación de espacios de encuentro y colaboración entre mujeres para compartir experiencias, buenas prácticas y conocimientos sobre los recursos endógenos.
- Fomentar actividades formativas y culturales para mujeres que fomenten el conocimiento de los recursos endógenos.
- Promover actuaciones y programas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres, permitiéndoles una mayor participación en la gestión y valorización de los recursos endógenos.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción promueven la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres en los ámbitos económicos, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las desigualdades detectadas en el diagnóstico y mejoren las condiciones de vida de los mueres:

- Apoyo a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
- Apoyo al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
- Apoyo al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- Apoyo al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- Apoyo a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se ha puesto de manifiesto la persistencia de estereotipos y roles de género, aún arraigados en las mentalidades, y que sitúan a las mujeres ante importantes desigualdades,
- Prevalecen las debilidades existentes en materia de género como la invisibilidad de la mujer en la economía y estructura productiva local, particularmente en el sector primario y la existencia de una situación de desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres en los sectores predominantes de la economía de la ZRL.
- Escasa implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral”

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Valoración y conocimiento del patrimonio medioambiental del Levante Almeriense y del Almanzora entre la población femenina local, como elemento de identidad y recurso para el desarrollo territorial.
- Impulso de una oferta competitiva y sostenible de servicios a la población y economía local en el territorio.
- Promover la concepción entre los jóvenes del Levante Almeriense y del Almanzora de una sociedad igualitaria con equidad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Fomentar un modelo de ocio sostenible para los/as jóvenes del Levante Almeriense y del Almanzora.

- Potenciar un aumento del nivel de empleabilidad de jóvenes y mujeres.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico, mejoren las condiciones de vida de las mujeres:

- Apoyo a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader, que abordarán las siguientes temáticas:
 - Declaraciones y Certificaciones como reservas y destinos Starlight para un Turismo responsable.
 - Geodiversidad.
 - Tratamiento de los residuos urbanos, incluidas las aguas, para su depuración, reciclaje y/o reutilización.
 - Empleo verde, economía circular y transición ecológica.
 - Recuperación de paisajes agrarios a través de la agricultura regenerativa.
 - Integración sociolaboral de personas con diversidad funcional.
 - Integración sociolaboral de personas inmigrantes.
 - Productos agroalimentarios de calidad y canales cortos de comercialización.
 - Comunidades energéticas.
 - Prevención del acoso y la violencia de género entre la juventud.
 - Turismo cultural (festivales musicales y teatrales) y de cine.
 - Experiencias de participación ciudadana en colaboración con las Entidades Locales.
- Se incluirán actividades conducentes a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- En los proyectos de cooperación se garantizará el uso de lenguaje no sexista en todos los materiales promocionales que se realicen, así como medidas que permitan la conciliación de vida familiar y laboral, ruptura con los estereotipos de género, etc.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”**

Las actuaciones para mejorar la situación y fomentar la participación de la juventud rural forman parte inherente de las políticas de desarrollo rural, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, entre otras, hasta la consideración transversal de la perspectiva de juventud, no han tenido, sin embargo, los efectos esperados, con dificultades en la incorporación de la población joven al mercado laboral, disminuyendo sus posibilidades de autonomía y de promoción.

La situación de la juventud rural y su escasa presencia en los procesos participativos es una preocupación constante en el trabajo del GDR del Levante Almeriense y del Almanzora.

En epígrafes anteriores de la EDLL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y se han valorado desde el punto de vista cualitativo, y se ha obtenido información a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las expectativas de la población sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la presencia de la juventud de la comarca.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico, no siempre ha sido posible acceder a datos desglosados por tramos de edad, lo que consideramos es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación de este impacto.

Tanto los indicadores cuantitativos como las conclusiones del diagnóstico cualitativo han puesto en evidencia aspectos vinculados a la juventud comarcal, de manera que puedan ser abordados en la ejecución de la estrategia de desarrollo.

Aplicado el enfoque **de juventud rural** a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la **participación de la juventud en el desarrollo rural** en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- **NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático**
- **NPL2. Sensibilización y concienciación medioambiental que garantice la viabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad.**
- **NPL6. Impulso a la movilidad activa y nuevas fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural para fortalecer/complementar el transporte público (carril bici, ...)**
- **NPL9. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores.**
- **NPL11. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.**
- **NPL12. Reducción de los trámites administrativos y/o burocráticos que faciliten el emprendimiento y la actividad económica.**
- **NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.**
- **NPL14. Mejora de las instalaciones de conectividad y telecomunicación (cobertura, fibra óptica, ADSL, ...)**
- **NPL18. Incrementar los equipamientos de prestación de servicios de atención a personas dependientes y/o con discapacidad (guarderías, ludotecas, residencias tercera edad, ...).**
- **N12. Incremento de la participación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, en decisiones sociales, administrativas e institucionales.**
- **N13. Promoción de una mayor cohesión social a través de una visión conjunta o compartida del territorio.**

- N14. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas con diversidad funcional (inserción sociolaboral, mejora de la formación, visibilización, servicios de apoyo y conciliación, accesibilidad ...)
- N16. Potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres en la vida social y económica del territorio.
- N17. Creación de infraestructuras y equipamientos de ocio para el desarrollo social de la juventud
- N18. Formación y Asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral de mujeres y jóvenes
- N20. Programas de integración y asistencia a la población inmigrante
- N21. Apoyo a la consolidación y mejora de competitividad de los motores económicos vertebradores de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora (sector agroganadero, industria agroalimentaria, turístico hostelería, artesana e industria de la piedra).
- N30. Facilitar el relevo generacional en los distintos sectores socioeconómicos que favorezca la incorporación de la mujer y los jóvenes en estos ámbitos.
- N34. Apoyo a la creación, mejora y modernización ligada a la innovación y nuevas tecnologías de pymes, comercios locales y sector servicios en general para mejorar la competitividad del tejido empresarial comarcal y promover de la diversificación de la economía.
- N35. Desarrollo de un ecosistema emprendedor que favorezca la creación de empresas innovadoras en sectores con alto potencial de crecimiento para diversificar la economía local.
- N36. Fomentar el empleo femenino y facilitar el emprendimiento de las mujeres.
- N37. Fortalecimiento de la empleabilidad de mujeres y personas jóvenes a través de la formación y la orientación laboral.
- N38. Facilitar la incorporación de las personas jóvenes al mercado laboral (traspaso generacional) en comercio, hostelería, construcción, oficios tradicionales, ...
- N42. Potenciar la formación adaptada a las necesidades específicas de los sectores económicos de la comarca, mejorar la cualificación del capital humano para incrementar la productividad, la innovación y la competitividad y sensibilizar sobre la importancia del conocimiento (formación dual).
- N47. Promover los servicios y actividades culturales, deportivas, de ocio que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo del territorio
- N58. Puesta en marcha, mejora y modernización de espacios (cines, teatros, salas de conciertos, galerías de exposiciones, pistas de skate, rocódromos, ...) y servicios para actividades culturales, deportivas y de ocio, que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo del territorio, en particular para la población joven.

De las 19 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 9 son directamente relacionadas con la “Juventud rural”.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS		
Mecanismo	Nº Jóvenes	% Jóvenes
ENCUESTA GENERAL	15	19,5%
SECTOR AGRARIO-AGROINDUSTRIA	0	0,0%
TEJIDO SOCIAL: MUJER-JÓVENES	0	0,0%
TEJIDO ECONÓMICO	0	0,0%
TURISMO-PATRIMONIO RURAL	2	9,5%
INSTITUCIONES	2	16,7%
ENTREVISTAS DE ENFOQUE	0	0,0%
MESA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	0	0,0%
MESA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y AGENTES SOCIALES	0	0,0%
MESA 3A. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA	0	0,0%
MESA 3B. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO: EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, TURISMO	1	7,7%
MESA 4. INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS PATRIMONIALES, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	2	13,3%
TALLER PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES ON LINE	3	9,7%
TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES ON-LINE	2	13,3%
TALLERES DE VALIDACIÓN OBJETIVOS, LÍNEAS Y TIPOLOGÍA, ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	6	13,3%
TOTAL PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN EL DISEÑO DE LA EDLL	33	10,9%

Fuente: Elaboración propia, 2024

La integración de la población joven y el fomento de su participación en el desarrollo del territorio han estado presentes en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local Leader. A lo largo de todo el proceso se han incluido actuaciones para detectar las expectativas y demandas de la gente joven de la comarca.

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos la perspectiva de juventud, al desagregar en la medida de lo posible los datos por edad (dada la dificultad ya indicada de disponer de datos desglosados por tramos de edad) en la descripción y el diagnóstico para identificar las desigualdades por edad existentes y analizar las causas de esas diferencias para reducir o eliminar el impacto desigual.

La inclusión de la perspectiva de juventud nos permite cubrir las necesidades de personas jóvenes (<35 años), entendiendo que pueden comenzar desde un punto de partida diferente y evitando reproducir las situaciones de desigualdad o discriminaciones previas o provocar nuevas.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se produce un aumento de la emigración de la población joven por falta de oportunidades de desarrollo.
- Existen varios aspectos que tienen como consecuencia la falta de relevo generacional, entre ellos la estructura de la población, su progresivo envejecimiento, la baja natalidad y la emigración de jóvenes. Todo ello genera consecuencias en la dinámica económica del territorio.
- La edad media de los/as jefes/as de las explotaciones en la Zona Rural Leader es elevada, supera los 58 años: el número de gerentes con más de 65 años representa el 35,91%, mientras que el grupo de menores de 35 años apenas representa el 6,2% del total.
- La oferta formativa se considera inadecuada a las realidades de los sistemas productivos de la Zona

Rural Leader, fundamentalmente en el sector agrario, donde las y los jóvenes tienen escasa presencia.

- El sector ganadero presenta un alto grado de tecnología y profesionalización, ofrece oportunidades a las personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres, con una presencia creciente en la ganadería ecológica.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos. Entendemos que con nuestra Estrategia de Desarrollo Local no podemos cambiar radicalmente la situación de la población joven del territorio, pero sí creemos estar en disposición de mejorar sus condiciones de vida para mitigar la despoblación juvenil y retener el talento que abandona nuestro ámbito de actuación en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Los resultados esperados de la implementación de la EDLL son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas, en relación con la incorporación de la población joven rural al sector agrario y forestal:

- Incrementar el emprendimiento de los jóvenes en el sector de la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- Incremento y mejora del empleo de las y los jóvenes en empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- Mejorar la formación a jóvenes en agricultura, ganadería y agroalimentación.
- Facilitar la incorporación de la juventud en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero para que aporten nuevas ideas adaptadas a las nuevas metodologías y promover el relevo generacional.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca.

La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el sector agrario y forestal. Se trata de los siguientes:

- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a los jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)

- JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora
- La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo
- JR.1.2 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes
- JR.1.3 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.
- JR.1.4 Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección
- JR.1.5 Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes

- JR.1.6 Asociaciones juveniles

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- La falta de oportunidades laborales o de emprendimiento que tienen las personas jóvenes dificultan su permanencia en el territorio. El emprendimiento en las y los jóvenes no es fácil, ya que existen muchas trabas burocráticas y además se necesita una financiación para comenzar con los proyectos que en la mayoría de los casos no se tiene y para la que es muy difícil acceder al crédito.
- Se produce una incorporación progresiva de personas jóvenes al tejido turístico, que aportan proyectos innovadores.
- Diversos condicionantes demográficos que presenta la Zona Rural Leader, como la estructura de la población, su progresivo envejecimiento, baja natalidad y la emigración de jóvenes tienen consecuencias en la dinámica económica del territorio, que, tiene dificultades para favorecer el relevo generacional en las actividades tradicionales (electricidad, fontanería, mecánica,...) y garantizar la continuidad de comercios locales y otros negocios existentes, frena las posibilidades de innovación en el tejido empresarial.
- No se considera que los jóvenes tengan un papel activo en los municipios, lo cual representa una problemática ya que deben ser estos los que formen parte del relevo generacional y hagan frente a los desafíos actuales en las zonas rurales.
- Falta formación ajustada a los motores económicos que tenemos en el territorio (turismo, industria de la piedra...) y herramientas para fomentar el emprendimiento.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos. Entendemos que con nuestra Estrategia de Desarrollo Local no podemos cambiar radicalmente la situación de la población joven de la comarca, pero sí creemos estar en disposición de mejorar sus condiciones de vida para mitigar la despoblación juvenil y retener el talento que abandona la comarca en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Los resultados esperados en la mejora de la situación de la población joven a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Incrementar el emprendimiento de la juventud rural en los sectores del turismo y servicios.
- Ampliar oportunidades de empleo en los nuevos nichos que se pueden generar (Turismo Astronómico y custodia del territorio, Economía Verde y Circular, Silver Economy y Nueva Economía de los Cuidados).
- Mejorar la calidad del empleo y reducir la precariedad laboral especialmente entre mujeres y jóvenes.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida y la participación de las y los jóvenes, aprovechando la oportunidad de transformación social que brinda la EDLP

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLP; se pretende que las operaciones propuestas mejoren las condiciones de vida y la participación de las y los jóvenes:

- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a los jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)

- JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora
- La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo
- JR.1.2 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes
- JR.1.3 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.
- JR.1.4 Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección
- JR.1.5 Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes
- JR.1.6 Asociaciones juveniles

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

- El índice de juventud de la Zona Rural Leader (15,24) es inferior al provincial, lo cual junto al índice de sustitución pone de manifiesto las dificultades existentes en cuanto a la falta de relevo generacional.
- Se observa poca integración en la sociedad de los colectivos jóvenes, escasa participación juvenil en la vida pública. Escaso asociacionismo juvenil.
- Faltan infraestructuras y actividades culturales, recreativas y de ocio saludable para personas jóvenes y niños/as.
- Escasa promoción de la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión la inclusión de colectivos vulnerables .
- Más de la mitad de las emigraciones registradas fueron realizadas por población joven (<40 años)
- Desconocimiento de la Zona Rural Leader, sus recursos y las oportunidades que ofrece (ayudas e incentivos a la innovación, potencial turístico Zona Rural Leader...)
- La juventud rural se está yendo de sus municipios: aunque el vínculo emocional al territorio donde nacieron y se criaron podría ser perfectamente un polo de atracción, no lo es por las limitaciones que presenta: ocio, vivienda, mercado de trabajo, transporte

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida y la participación de las y los jóvenes, aprovechando la oportunidad de transformación social que brinda la EDLP.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL; se pretende que las operaciones propuestas mejoren las condiciones de vida y la participación de las y los jóvenes:

- Promover las redes asociativas de las y los jóvenes, el funcionamiento interno y su dinamismo.
- Mejorar los equipamientos y servicios de ocio, culturales y creativos.
- Apoyar a la creación o mejora de equipamientos y servicios deficitarios para la mejora de la calidad de vida de las y los jóvenes, y de la población en general.

- Mejora de la movilidad sostenible
- Reforzar la inclusión social y mejorar la integración de las personas jóvenes con discapacidad - necesidades especiales (inserción laboral, accesibilidad en el transporte, recursos...)
- Sensibilización y concienciación ambiental en la juventud rural.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca. En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el ámbito económico y laboral.

Se trata de los siguientes:

- Apoyo al desarrollo de actividades de formación, promoción e información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- Apoyo a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
- Apoyo a la mejora de infraestructura, equipamiento, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población

Criterios y subcriterios:

Aunque de la Batería de criterios y subcriterios suministrados por la DGIICA no hemos encontrado ninguno que directamente introduzca acciones positivas en favor de la juventud para las tipologías antes descritas, decir, que en la medida de lo posible todas las actuaciones que se llevan a cabo intentarán contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

JR.2 Objetivo final de la operación

- JR.2.1 Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores
- JR.2.2 Otras medidas o acciones positivas

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

- La juventud rural se está yendo de sus municipios: aunque el vínculo emocional al territorio donde nacieron y se criaron podría ser perfectamente un polo de atracción, no lo es por las limitaciones que presenta: ocio, vivienda, mercado de trabajo, transporte
- Poca integración en la sociedad de los colectivos jóvenes, escasa participación juvenil en la vida pública. Escaso asociacionismo juvenil.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Aumentar el conocimiento y la participación de la juventud en la gestión de los recursos endógenos
- Visibilizar y promover proyectos liderados por jóvenes.
- Impulsar el emprendimiento juvenil en torno a los recursos endógenos.
- Facilitar la creación de espacios de encuentro y colaboración entre jóvenes para compartir experiencias, buenas prácticas y conocimientos sobre los recursos endógenos.

- Fomentar actividades formativas y culturales para jóvenes que fomenten el conocimiento de los recursos endógenos.
- Facilitar la participación de jóvenes en la gestión y valorización de los recursos endógenos.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción promueven la incorporación, la integración y la vertebración de la juventud en los ámbitos económicos, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las desigualdades detectadas en el diagnóstico y mejoren las condiciones de vida de la juventud:

- Apoyo a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
- Apoyo al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
- Apoyo al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- Apoyo al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- Apoyo a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se ha puesto de manifiesto la amenaza que supone la persistencia de estereotipos y roles de género, aún arraigados en las mentalidades, y que sitúan a las mujeres ante importantes desigualdades,
- Persisten las debilidades existentes en materia de género como la invisibilidad de la mujer en la economía y estructura productiva local, particularmente en el sector primario y la existencia de una situación de desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres en los sectores predominantes de la economía de la ZRL.
- Escasa implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Valoración y conocimiento del patrimonio medioambiental del Levante Almeriense y del Almanzora entre la población joven local, como elemento de identidad y recurso para el desarrollo territorial.
- Impulso de una oferta competitiva y sostenible de servicios a la población y economía local en el territorio.
- Promover la concepción entre los jóvenes del Levante Almeriense y del Almanzora de una sociedad igualitaria con equidad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Fomentar un modelo de ocio sostenible para los/as jóvenes del Levante Almeriense y del Almanzora.
- Potenciar un aumento del nivel de empleabilidad de jóvenes y mujeres.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico, mejoren las condiciones de vida de las mujeres:

- Apoyo a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
- Apoyo al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
- Apoyo al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- Apoyo al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- Apoyo a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”**

El cambio climático es una de las amenazas más urgentes a las que nos enfrentamos en la actualidad. Sus efectos ya se están sintiendo en todo el mundo, en forma de eventos climáticos extremos, aumento del nivel del mar, pérdida de biodiversidad y alteraciones en los ecosistemas.

El cambio climático está causado principalmente por la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Para evitar los peores impactos del cambio climático es necesario reducir drásticamente las emisiones de GEI en las próximas décadas, lo que requiere una transformación profunda de nuestra economía y sociedad, incluyendo:

- La transición hacia energías renovables: Invertir en fuentes de energía limpia como la solar, la eólica y la geotérmica para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles.
- La mejora de la eficiencia energética: Reducir el consumo de energía en todos los sectores, desde los edificios hasta el transporte.
- La protección de los bosques: Conservar los bosques existentes y plantar nuevos árboles para absorber CO₂ de la atmósfera.
- El cambio hacia una agricultura sostenible: Reducir las emisiones de GEI del sector agrícola y adoptar prácticas agrícolas más sostenibles.
- La adaptación a los impactos del cambio climático: Prepararnos para los impactos inevitables del cambio climático, como el aumento del nivel del mar y los eventos climáticos extremos.

En epígrafes anteriores de la EDLL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y hemos incorporado información cualitativa a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las inquietudes de la población con respecto a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la lucha contra el cambio climático, sus causas y sus impactos en la comarca.

En este sentido, los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa actualizada y desagregada a nivel municipal indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos, incluso de la administración.

Aplicado el impacto en la lucha contra el cambio climático, las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- **NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático**
- **NPL2. Sensibilización y concienciación medioambiental que garantice la viabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad.**
- **NPL3. Medidas para paliar el avance de la desertificación.**
- **NPL4. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (paisaje, geo recursos, ...) para atraer inversión al territorio. Conservar, proteger y rehabilitar el Patrimonio Cultural y Natural.**
- **NPL6. Impulso a la movilidad activa y nuevas fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural para fortalecer/complementar el transporte público (carril bici, ...)**
- **NPL7. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos para la gestión de los residuos.**
- **NPL8. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente (gestión de residuos) e investigación e introducción de mejoras innovadoras.**
- **NPL10. Promover e incentivar la Movilidad Sostenible.**
- **NPL15. Apoyo a las energías renovables y otros sistemas de producción energética alternativas (biomasa, geotermia, hidrógeno verde).**

- **NPL16. Potenciación de la economía circular.**
- **NPL17. Ordenación del territorio en tema de impacto medioambiental.**
- N24. Apoyo a la modernización y puesta en marcha de las explotaciones agrícolas y ganaderas para mejorar la competitividad y sostenibilidad (gestión más eficiente de los recursos hídricos y de residuos).
- N25. Impulso a la agricultura ecológica.
- N26. Mejora del control de plagas.
- N33. Impulsar el desarrollo de servicios empresariales innovadores para una economía verde y circular (transformación de purines, ...).
- N55. Creación, modernización y mejora de infraestructuras y equipamientos energéticos sostenibles que combata el suministro ineficiente eléctrico.
- N59. Desarrollo, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos, los recursos que posibiliten el desarrollo de un turismo sostenible (conservación y protección de elementos del patrimonio natural, señalización, puesta en valor de itinerarios, ...) y del ocio.

De las 19 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 11 son directamente relacionadas con la “Lucha contra el cambio climático”.

La inclusión de la perspectiva de lucha contra el cambio climático nos permite cubrir las necesidades del territorio, desde el punto de partida de la realidad actual.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se evidencia una estacionalidad de las temperaturas diferente a épocas anteriores con atribución al cambio climático, lo cual podría afectar a la producción agrícola.
- El sector de la transformación agroalimentaria debe seguir desarrollándose y adaptarse para responder a los retos del cambio climático, la sostenibilidad y la globalización; se puede impulsar la diversificación del sector con nuevas industrias orientadas a la cuarta gama (envasado de productos hortícolas, frutales.....), transformación de productos ganaderos de ovino y caprino (lácteos, cárnicos, ...) y, a la vez, atender las necesidades de una población cada vez más concienciada con la producción sostenible y la calidad de los alimentos.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la población total en la ZRL (5,76) son superiores al valor provincial (4,33) y al valor regional (3,92).
- En la ZRL existe un modelo de producción agrícola basada en los cultivos de regadío y la horticultura intensiva, con una alta tecnificación y en el que se está apostando por la innovación en las prácticas, procesos y nuevos cultivos.
- Destaca la agricultura innovadora y de alta tecnología. Invernaderos de última generación con una tecnología, hidropónica sin tierra y se aprovecha mucho más el agua y los invernaderos son capaces de adaptarse a las condiciones de la planta, con humificadores, con automatización a la hora de recolección.
- Se debe seguir invirtiendo en innovación y desarrollo tecnológico en sectores clave como la agricultura sostenible.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático en sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los

objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles
- Incrementar el emprendimiento en el sector de la transformación y/o comercialización de productos agrarios sostenibles
- Reforzar la modernización y tecnificación del sector de transformación agroalimentaria para responder a los retos de la digitalización, del cambio climático y de la globalización.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático en el sector agrario y forestal. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente la lucha contra el cambio climático, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir sus efectos.

CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía

- CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares

CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos

- CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos
- CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles
- CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje
- CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel

CC.4 Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos

- CC.4.1 Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc)
- CC.4.2 Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)
- CC.4.3 Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua
- CC.4.4 Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales
- CC.4.5 Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua
- CC.4.6 Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.

CC.10 Promoción de la producción sostenible y ecológica

- CC.10.1 Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución

- CC.10.2 Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución.
- CC.10.3 Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas
- CC.10.4 Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales
- CC.10.5 Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Los recursos de la zona relacionados con el patrimonio natural y el paisaje, la historia, la cultura y el aprovechamiento de los recursos endógenos sobresalen como activos sobre los que articular el desarrollo del turismo rural y sostenible.
- Existencia de diversidad de ecosistemas y la presencia de Espacios Naturales Protegidos (Parque Natural Cabo de Gata-Níjar o Calares de Sierra de los Filabres, entre otros), ofreciendo paisajes únicos y una rica biodiversidad (Pino carrasco, Cabras montesas, jabalíes, ...) y constituyendo una base sólida para el turismo sostenible y actividades relacionadas con la conservación ambiental.
- El Levante Almeriense cuenta con 360 días de sol al año y un evidente potencial de crecimiento con la implantación de energías renovables en torno a uno de sus principales recursos, el sol.
- El consumo de energías renovables desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles.: El consumo de energías renovables por habitante (1,91 MWh) es ligeramente superior al consumo por habitante del conjunto de la provincia (1,26) per menor que el regional (2,57).

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL a través del apoyo a la diversificación de la economía en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Mejorar la eficiencia energética y apostar por las energías renovables frente a los combustibles fósiles, con evaluación de impacto y consenso territorial.
- Aumentar la sostenibilidad del sector productivo fomentando un modelo de producción compatible con el aprovechamiento de los recursos naturales desde la preservación del medioambiente y el cuidado del entorno.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la diversificación de la economía rural tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Apoyo a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente la lucha contra el cambio climático,

pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir sus efectos.

CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía

- CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares

CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos

- CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos
- CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles
- CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje
- CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel

CC.4 Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos

- CC.4.1 Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc)
- CC.4.2 Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)
- CC.4.3 Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua
- CC.4.4 Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales
- CC.4.5 Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua
- CC.4.6 Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se constata la escasa sensibilización y concienciación de la población autóctona del Levante Almeriense y del Almanzora hacia la necesidad de cuidar y mantener el patrimonio cultural y su valoración como un recurso para el desarrollo del territorio. Este hecho es especialmente relevante dada la singularidad de su patrimonio rural, cultural, etnográfico, medioambiental o paisajístico, la extensión en importancia de sus espacios naturales protegidos y la biodiversidad y geodiversidad que alberga.
- El estado de conservación del patrimonio cultural y natural municipal se percibe como “regular”.
- La Zona Rural Leader cuenta con recursos endógenos desaprovechados (entorno natural, patrimonio histórico- cultural, tradiciones, recursos arqueológicos, paisajísticos y ambientales etc.): la Sierra de los Filabres, los paisajes con influencia volcánica de la costa, los yesos y el paisaje y biodiversidad tan característicos de la zona de Sorbas, Mojácar, elevada calidad del cielo y Observatorio astronómico de Calar Alto, restauración de canteras,..
- En la última década se nota en toda la zona, las afecciones medioambientales negativas, el impacto cambio climático está presente en toda la Zona Rural Leader, lo que exige la implementación de medidas de control de los efectos del mismo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los

ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático relacionados con la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promoción sostenible de la **biodiversidad y riqueza del patrimonio natural** de la Zona Rural Leader.
- Contribuir a un desarrollo socioeconómico más sostenible, bajo en emisiones de gases de efecto invernadero que mitiguen y fomenten la lucha contra el cambio climático
- Sensibilizar e informar para avanzar en implantación de soluciones de eficiencia y ahorro energético a partir de fuentes de energía renovables por parte de las administraciones públicas locales y empresas.
- Promoción de la movilidad sostenible, las soluciones de transporte que avancen en la transición verde.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Apoyo al desarrollo de actividades de formación, promoción e información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- Apoyo a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
- Apoyo a la mejora de infraestructura, equipamiento, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del cambio climático.

CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía

- CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares

CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos

- CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos
- CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles
- CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje
- CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel

CC.6 Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental

- CC.6.1 Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas

CC.7 Movilidad sostenible

- CC.7.1 Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes
- CC.7.2 Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos
- CC.7.3 Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, ciclistas, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible.

CC.8 Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental

- CC.8.1 Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...)
- CC.8.2 Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultas, otros colectivos interesados
- CC.8.3 Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)
- CC.8.4 Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos
- CC.8.5 Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental
- CC.8.6 Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano
- CC.8.7 Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.
- CC.8.8 Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Escasa sensibilización de a la población local sobre el patrimonio cultural, social, paisajístico y medioambiental del territorio y la necesidad de su protección como recurso para el desarrollo local.
- Es necesaria la adopción de soluciones eficientes y coordinadas territorialmente para una gestión eficiente de los residuos y subproductos agrícolas, ganaderos y agroindustriales.
- Dificil compatibilidad del modelo de desarrollo agrícola con la preservación de los valores paisajísticos y medioambientales, y su potencial turístico.
- Necesaria definición del modelo de desarrollo económico, de ordenación territorial y medioambiental del Levante Almeriense.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Fomentar el conocimiento y la valorización de los recursos endógenos con potencial para la mitigación y adaptación al cambio climático: Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, al Paraje Natural de Sierra Alhamilla y a los Monumentos Naturales del Islote de San Andrés y de la Isla de Terreros y la Isla Negra.
- Promover la sensibilización para contribuir a la descarbonización de la economía local: eficiencia energética, economía circular, uso de energías renovables, ...
- Apoyar iniciativas liderados por mujeres y jóvenes que integren la lucha contra el cambio climático.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático relacionados con la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Apoyo a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
- Apoyo al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
- Apoyo al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- Apoyo al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- Apoyo a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER**SITUACIÓN DE PARTIDA**

- Escasa sensibilización de a la población local sobre el patrimonio cultural, social, paisajístico y medioambiental del territorio y la necesidad de su protección como recurso para el desarrollo local.
- Es necesaria la adopción de soluciones eficientes y coordinadas territorialmente para una gestión eficiente de los residuos y subproductos agrícolas, ganaderos y agroindustriales.
- Dificil compatibilidad del modelo de desarrollo agrícola con la preservación de los valores paisajísticos y medioambientales, y su potencial turístico.
- Necesaria definición del modelo de desarrollo económico, de ordenación territorial y medioambiental del Levante Almeriense.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Valoración y conocimiento del patrimonio medioambiental del Levante Almeriense y del Almanzora entre la población local, como elemento de identidad y recurso para el desarrollo territorial sostenible.
- Impulso de una oferta competitiva y sostenible de servicios a la población y economía local en el territorio.
- Fomentar un modelo de ocio sostenible para los/as jóvenes del Levante Almeriense y del Almanzora.
- Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social, así como, de la sostenibilidad del tejido productivo
- Potenciar la empleabilidad de la población local
- Creación y mejora de infraestructuras y equipamientos destinados a la conservación, protección y rehabilitación de los Elementos Patrimoniales, natural y cultural,
- Fomentando el conocimiento y manejo sostenible de los recursos naturales y culturales del entorno físico, desarrollando actividades que valoricen este patrimonio y que mejoren el uso público de los espacios naturales e infraestructuras, reduciendo así los impactos negativos sobre el medio ambiente y la destrucción de los hábitats.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático relacionados con la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Apoyo a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader, que abordarán las siguientes temáticas:
 - Declaraciones y Certificaciones como reservas y destinos Starlight para un Turismo responsable.
 - Geodiversidad.
 - Tratamiento de los residuos urbanos, incluidas las aguas, para su depuración, reciclaje y/o reutilización.
 - Empleo verde, economía circular y transición ecológica.
 - Recuperación de paisajes agrarios a través de la agricultura regenerativa.
 - Integración sociolaboral de personas con diversidad funcional.
 - Integración sociolaboral de personas inmigrantes.
 - Productos agroalimentarios de calidad y canales cortos de comercialización.
 - Comunidades energéticas.
 - Prevención del acoso y la violencia de género entre la juventud.
 - Turismo cultural (festivales musicales y teatrales) y de cine.
 - Experiencias de participación ciudadana en colaboración con las Entidades Locales.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**6.0. INTRODUCCIÓN**

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del Levante Almeriense y del Almanzora, ha comprendido la consecución de distintas fases, todas ellas relacionadas entre sí y dirigidas a la elaboración de una Estrategia que permita avanzar en el desarrollo del territorio. La Estrategia parte del diagnóstico del territorio y Análisis DAFO, que, acompañado de distintos mecanismos de participación ciudadana, permite conocer de manera detallada la situación de la ZRL del Levante Almeriense y del Almanzora. Los aspectos identificados en la Matriz DAFO Territorial (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) son la base para la detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.1 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático	OE1.1 Potenciar el desarrollo, la competitividad y sostenibilidad de actividades vinculadas al sector agrario y/o forestal que contribuya a lucha contra el cambio climático.	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5 DAFO_D8 DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL3. Medidas para paliar el avance de la desertificación.		1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agraria
DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_D9 DAFO_D11; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A6	NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.		1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales
DAFO_D1; DAFO_D8; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL15. Apoyo a las energías renovables y otros sistemas de producción energética alternativas (biomasa, hidrógeno verde,...).		1.9 Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos agrarios
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático	OE1.2 Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos agrarios que incorporen medidas de sostenibilidad ambiental.	1.10 Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación, y/o comercialización de productos forestales
DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_D9 DAFO_D11; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A6	NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.		1.11 Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático	OE1.3. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad y la sostenibilidad ambiental	
DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_D9 DAFO_D11; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A6	NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.		
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A1 DAFO_A2	NPL16. Potenciación de la economía circular		

OBSERVACIONES

La NPL1.4. Impulso para la adaptación al Cambio Climático es transversal a los tres objetivos, con vinculación con los tres objetivos específicos. De esta forma, la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados para contribuiría a paliar dicha necesidad

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.2 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático	OE2.1 Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuya al desarrollo socioeconómico sostenible, innovando, mejorando la empleabilidad y las condiciones de igualdad	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural
DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_D9 DAFO_D11; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A6	NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.		2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas
DAFO_D17	NPL9. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores.	OE2.2 Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento, atraer inversión privada y apoyar las iniciativas locales innovadoras, con la sostenibilidad y la igualdad como factores básicos	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial
DAFO_D17	NPL12. Reducción de los trámites administrativos y/o burocráticos que faciliten el emprendimiento y la actividad económica.		
DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_D9 DAFO_D11; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A6	NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.		

OBSERVACIONES

La NPL3.2. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población es transversal a los tres objetivos, con vinculación con los tres objetivos específicos. De esta forma, la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados para contribuir a paliar dicha necesidad

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.3 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático	OE3.1 Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de la actividad de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL2. Sensibilización y concienciación medioambiental que garantice la viabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad.		3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción e información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL4. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (paisaje, georrecursos,...) para atraer inversión al territorio. Conservar, proteger y rehabilitar el Patrimonio Cultural y Natural.		3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
DAFO_D17	NPL9. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores		
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL17. Ordenación del territorio en tema de impacto medioambiental.		
DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D11; DAFO_A7	NPL19. Promoción de la diversificación del sector turístico que ponga en valor y en conocimiento los recursos del interior (geo recursos, gastronomía, patrimonio cultural y etnográfico, deportivo paisaje, etc.).		
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2;	NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático	OE3.2 Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida y contribuyan a la lucha contra el cambio climático	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida
DAFO_D15	NPL6. Impulso a la movilidad activa y nuevas fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural para fortalecer/complementar el transporte público (carril bici, ...)		
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2;	NPL8. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente (gestión de residuos) e investigación e introducción de mejoras innovadoras.		
DAFO_D1; DAFO_D15	NPL10. Promover e incentivar la Movilidad Sostenible.		
DAFO_D14; DAFO_D16	NPL11. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.		
DAFO_D12; DAFO_A3; DAFO_A9	NPL14. Mejora de las instalaciones de conectividad y telecomunicación (cobertura, fibra óptica, ADSL, ...)		
DAFO_D16; DAFO_A3; DAFO_A4	NPL18. Incrementar los equipamientos de prestación de servicios de atención a personas dependientes y/o con distintas capacidades (guarderías, ludotecas, residencias tercera edad, ...).		

OBSERVACIONES

La NPL1.4. Impulso para la adaptación al Cambio Climático es transversal a los tres objetivos, con vinculación con los tres objetivos específicos. De esta forma, la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados para contribuiría a paliar dicha necesidad

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.4 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D1; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático	OE4.1 Concienciación, promoción y puesta en valor de los elementos y Recursos Patrimoniales transfiriendo conocimiento y buenas prácticas innovadoras que contribuyan a su conversación.	4.1 Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local
DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL2. Sensibilización y concienciación medioambiental que garantice la viabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad.		
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL4. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (paisaje, geo recursos,...) para atraer inversión al territorio. Conservar, proteger y rehabilitar el Patrimonio Cultural y Natural.		
DAFO_D17	NPL9. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores		
DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D11; DAFO_A7	NPL19. Promoción de la diversificación del sector turístico que ponga en valor y en conocimiento los recursos del interior (geo recursos, gastronomía, patrimonio cultural y etnográfico, deportivo paisaje, etc.).		4.5 Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo a desarrollo local
DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_D9 DAFO_D11; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_A6	NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.	OE4.2 Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económicos, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades	4.2 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural
			4.3 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
OBSERVACIONES			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**6.5 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D17	NPL5. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos de servicios a la población.	OE5.1 Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación LEADER	5.1 Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación LEADER
DAFO_D12; DAFO_D17	NPL7. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos para la gestión de los residuos.		

OBSERVACIONES

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**7.0. INTRODUCCIÓN**

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de desviación y adopción de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia. El proceso de seguimiento se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la comunidad en el seguimiento y desarrollo de la estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Proceso continuo (anual)	Proceso puntual (2028)
Más descriptivo ¿Qué ha ocurrido?	Más explicativo y profundo
Más ágil	Más lento y demandante de recursos ¿Por qué ha ocurrido?
Analiza información endógena de la EDLP	Analiza información endógena y exógena de la EDLP

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

A continuación, se incluye nuestra propuesta de seguimiento y evaluación participativa de la Estrategia de Desarrollo Local, que combina técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de la información necesaria para poder medir, documentar y analizar el grado de ejecución y resultados de la Estrategia en su conjunto, por cada objetivo general, específico, y tipología de operación del Plan de Acción, así como el impacto sobre la juventud rural y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES****PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN**

Los mecanismos previstos para conocer la EDLL y sus objetivos entre la población de Del Levante Almeriense y del Almanzora, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables se articula en las siguientes fases:

- **Promoción y comunicación:** comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia de Desarrollo LEADER 2023-2027 de la comarca del Levante Almeriense y del Almanzora entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de habitantes del territorio.

Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas, ofreciendo **información accesible y comprensible**, de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo, asegurando que sea accesible para todos los sectores de la población.

- **Jornada de Presentación pública** de la Estrategia.
- **Publicación en la página web de del Levante Almeriense y del Almanzora**
- **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
- **Material gráfico on line:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de la Estrategia
- **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, WhatsApp, ... Renunciamos a la edición en papel de datos o proyectos por coherencia con nuestro discurso y compromiso de contribución a mitigar el cambio climático
- **Ejecución:** el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.
 - **Calendario de ejecución**
 - **Agentes operadores de actuación**
- **Evaluación - Resultados obtenidos** mediante la implementación de la Estrategia, recopilados a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
 - **Jornada de Presentación pública de los resultados obtenidos**
 - **Publicación den la página web de del Levante Almeriense y del Almanzora**
 - **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
 - **Material gráfico on line:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de los resultados. Renunciamos a la edición en papel de datos o proyectos por coherencia con nuestro discurso y compromiso de contribución a mitigar el cambio climático

La difusión a través de medio de comunicación locales (televisión, radio local,) sería muy eficaz pero no existen en comarca ninguno de dichos medios.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras durante el proceso de diseño de sus operaciones y para la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas.

Solicitud de asesoramiento inicial del alcance técnico y administrativo de la ayuda

- Publicación de la convocatoria de ayudas en web del GDR y redes sociales.
- Se establecerá un canal de comunicación accesible (correo electrónico, teléfono, página web, ...) para que las personas y entidades interesadas puedan solicitar asesoramiento.
- Se diseñará un formulario de solicitud que permita recopilar información relevante sobre el proyecto o iniciativa (naturaleza del mismo, objetivos, personas beneficiarias potenciales, recursos disponibles...)

Evaluación inicial

- Se realizará un análisis exhaustivo de la solicitud recibida para evaluar la pertinencia de sus operaciones con la EDL, su viabilidad técnica y económica, y su potencial impacto en el desarrollo local.
- Se contactará con la persona/entidad solicitante para aclarar cualquier duda o solicitar información adicional.

Asignación de persona asesora

- Se asignará un/a Técnico/a del GDR con la experiencia y conocimientos adecuados para ofrecer el apoyo necesario a la persona solicitante, atendiendo a las características específicas del proyecto o iniciativa.

Procedimiento de asesoramiento

- Se proporcionará **asesoramiento del alcance técnico y administrativo** específico del alcance de la ayuda: información sobre la documentación administrativa necesaria, requisitos, procedimientos y plazos, forma de presentación, ...

Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones de forma que estas alcancen los objetivos perseguidos y se facilite el procedimiento para realizar las solicitudes de pago.

- Acompañamiento y seguimiento a través de visitas parciales para comprobar que se alcancen los objetivos perseguidos.
- Atención telefónica y presencial para atender las consultas de las personas beneficiarias y resolver sus dudas.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

Mecanismos de funcionamiento interno que aplicará el GDR del Levante Almeriense y del Almanzora en lo relativo a la toma de decisiones que puedan estar vinculadas a la ejecución de la EDLL.

- La Asociación para el Desarrollo de Del Levante Almeriense y del Almanzora, en su calidad de GDR, será responsable de la definición y puesta en práctica de la presente Estrategia de Desarrollo Local Leader, responsabilizándose de una manera directa de su aplicación, gestión y seguimiento.
- La estrategia integra el enfoque ascendente LEADER, que parte de los conceptos de participación y transparencia en la toma de decisiones. Por tanto, en la gestión y seguimiento de la misma, la participación de los agentes implicados reviste una importancia especial y debe ser dotada de los necesarios mecanismos.

Al efecto, el GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA cuenta con:

- Una *estructura interna*, entendida como un conjunto de recursos humanos, que se articulan de la siguiente forma:

- a) En primer lugar, la **Asamblea de Socios/as**, como órgano supremo, tiene las máximas competencias, ya que es la responsable final de la aprobación de planes y proyectos y tiene la facultad y el cometido de supervisar y aprobar la gestión de la Junta Directiva, así como su elección.
- b) En segundo lugar, la **Junta Directiva de la Asociación**, según establecen los estatutos y el procedimiento de gestión de Del Levante Almeriense y del Almanzora, es la encargada de organizar y coordinar las actividades y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados y responsable de la gestión y seguimiento de la estrategia.
- c) En tercer lugar, el **Equipo Técnico**, responsable directo de la gestión y seguimiento, le competen las funciones relacionadas con sus respectivos cargos.
- d) En cuarto lugar, el **Responsable Administrativo y Financiero**, tiene la función de control y fiscalización de los gastos derivados de la estrategia
- *Herramientas e instrumentos de gestión*, entendidos como una metodología de trabajo, que son las que se indican someramente a continuación:
 - a) El GDR del Levante Almeriense y del Almanzora tiene un **Procedimiento Interno de Gestión**, que asegura la no discriminación y transparencia en la selección de las operaciones, de forma que se eviten conflictos de intereses, y garantiza los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia

Los mecanismos previstos por el GDR y que serán considerados durante la implementación de la Estrategia para **asegurar la transparencia de las decisiones y evitar los conflictos de intereses**

MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES	MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA “La transparencia es inherente a la democracia y constituye una pieza fundamental para el establecimiento de una sociedad democrática avanzada” Así comienza la exposición de motivos de la ley 1/2014 de Transparencia Pública de Andalucía. Un valor fundamental en nuestra asociación, siguiendo nuestro compromiso con la mejora continua, la calidad y el buen gobierno, es la transparencia. Por este motivo, ponemos a disposición de la ciudadanía la información sobre nuestra entidad, las personas que lo componen, los servicios prestados y la financiación que recibimos. Queremos que la ciudadanía tenga la información más completa sobre nuestra asociación, cómo tomamos decisiones en ella, qué principios nos rigen, a qué destinamos nuestros fondos. En la media que pedimos apoyo para cumplir con nuestra misión, debemos rendir cuentas, garantizando una respuesta clara, detallada y transparente de la gestión de los fondos que se nos asignan, trabajando en todo momento con profesionalidad y rigor. Para nuestra asociación, la transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales en nuestra gestión. Debemos explicar a las personas, empresas, colaboradores (públicos o privados), a qué destinamos nuestros fondos, cómo, dónde, cuándo y qué hacemos con cada una de las ayudas y aportaciones que recibimos. A través del Portal de Transparencia de nuestra asociación podrá acceder a toda la información pública de esta entidad. Nuestro portal se rige por la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. Cumplimos con la legislación vigente en la materia, esto es lo primero, pero además ampliamos la información, siempre también cumpliendo con la vigente normativa de Protección de Datos de Carácter personal. Queremos dar todo detalle de nuestra labor y por esto, queremos informar a cualquier persona o entidad interesada. En nuestra web podrás encontrar información sobre nuestros estatutos y las entidades que forman parte de nuestra asociación, además en la sección transparencia podrás encontrar toda la información sobre Concesión de ayudas, perfil del contratante y ofertas de empleo. En nuestro apartado de noticias encontrarás las principales

actividades, con fotografías que las ilustran, que realizamos dentro de los proyectos ejecutados con los fondos recibidos.

Siguiendo con nuestro compromiso con la transparencia, presentamos este protocolo que recoge las principales actuaciones que desde nuestra Asociación llevamos a cabo para el cumplimiento de la legislación vigente (Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía) así como el desarrollo de la estrategia de transparencia de nuestra fundación.

Para cualquier consulta, propuesta o sugerencia puedes dirigirte al correo electrónico de nuestra asociación levante@levantealmanzora.es

2. Objetivos

2.1.- Generales:

- Lograr que nuestra asociación sea una entidad transparente.
- Dar cumplimiento a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

2.2. Específicos:

- Contar con un portal de transparencia en la página web de la entidad, siguiendo el mapa de obligaciones establecidas por la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, permanentemente actualizado y con información accesible.
- Proporcionar información detallada sobre nuestra misión, actuaciones, destino de los fondos, así como rendir cuentas a la ciudadanía.
- Definir el procedimiento para que la ciudadanía pueda ejercer su Derecho de acceso a la información pública.
- Desarrollar un proceso de mejora continua para la elaboración, actualización, mejora, publicación y seguimiento de la información, en materia de transparencia, en la web de la entidad, así como para garantizar la comprensión y accesibilidad de la información divulgada.

3. Web: Portal de Transparencia

A través del Portal de Transparencia de nuestra página web www.levantealmanzora.es cumplimos con la actual Ley Andaluza de Transparencia, estableciendo el mapa actual de obligaciones establecidas en la Ley, para entidades privadas.

El portal de transparencia recoge toda la información que la normativa establece que debemos publicar las entidades privadas y sigue la siguiente estructura, siguiendo lo establecido en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía

- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA:

- ➔ Funciones que desarrollamos
- ➔ Estatutos
- ➔ Estructura organizativa
- ➔ Sede física, horarios de atención al público, teléfono y dirección de correo electrónico.
- ➔ Oferta pública de empleo
- ➔ Procesos de selección de personal
- ➔ Agenda y eventos

- INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS, CARTAS DE SERVICIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

→ Procedimientos administrativos de nuestra competencia

→ Carta de servicios

→ Procedimientos en los que sea posible la participación ciudadana mientras se encuentren en trámite (por ejemplo, elaboración de EDLL)

- INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS, CONVENIOS Y SUBVENCIONES:

→ Contratos.

→ Relación de convenios.

→ Subvenciones y ayudas públicas concedidas.

4. Procedimiento:

a. Declaración de accesibilidad

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web www.levantealmanzora.es, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

La Asociación se compromete en trabajar desde la mejora continua para que su web cumpla con esta normativa en el plazo de un año desde la fecha de publicación de este protocolo.

b. Acceso a la información

La ciudadanía podrá acceder a la información de la entidad sujeta a publicación, a través de nuestra página web en el portal de transparencia. Nuestra página será accesible y la información a la que pueden acceder será reutilizable; atendiendo siempre a las pautas legalmente establecidas y publicadas también en nuestro portal, para la reutilización de la información. De la misma manera, el acceso por parte de la ciudadanía será directo. Asimismo, la asociación tiene en el portal de transparencia un formulario de acceso a la información para que cualquier persona que esté interesada nos haga llegar su solicitud o sugerencia. Deben de cumplimentarlo y enviárnoslo por email a levante@levantealmanzora.es

c. Procedimiento interno sobre elaboración, actualización y publicación de la información de la entidad en Internet

La gerencia – persona en quién la presidencia delega la responsabilidad en transparencia-, o la persona que autorice, será la persona encargada de recabar la información para actualizar y publicar en el portal de transparencia, siguiendo en todo momento los requisitos y estructura establecida acorde al mapa de obligaciones, según la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Para ello, solicitará su elaboración a al personal encargado de su elaboración y la supervisará antes de su divulgación para asegurar que cumple con los requisitos de accesibilidad y otros establecidos en la normativa vigente.

La información se recabará cada trimestre para asegurar que se encuentra permanentemente actualizada y, una vez solicitada por el responsable en transparencia, la persona encargada de su elaboración dispone de un mes para su entrega.

MECANISMOS PARA EVITAR EL CONFLICTO DE INTERESES

En lo que se refiere a los mecanismos para evitar conflictos de intereses, el GDR LEVANTE ALMERIENSE Y ALMANZORA estableció en el epígrafe 14 de las EDLs lo recogido en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020 facilitado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible

del Medio Rural y que se reproduce a continuación:

"En lo que se refiere a los mecanismos para evitar conflictos de intereses, el GDR Levante Almeriense y Almanzora asume estrictamente lo que en este sentido establece la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y que se recoge en el Manual Técnico de Apoyo, es decir:

Los miembros del órgano de decisión (la Junta Directiva) no podrán participar en la selección de proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor del mismo:

Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, presentará una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la cual debe incluirse en el expediente del proyecto u operación.

Dicho miembro no participará en forma alguna en el proceso de selección, ni estará presente durante el debate de la propuesta. Todo ello quedará documentado en las actas, en las que deberá figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado. El GDR informará de estos hechos a la DGDSMR.

Cuando no exista conflicto de intereses, esta circunstancia también se especificará de forma particular en las actas."

La normativa que obliga a la regulación por parte de GDR LEVANTE ALMERIENSE Y ALMANZORA de los mecanismos para evitar conflictos de intereses es la siguiente:

EL REGLAMENTO (UE, EURATOM) Nº 966/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de octubre de 2012 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión establece en el artículo 57: 1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse semejante caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de Intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate cesará todas sus actividades respecto del expediente. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida suplementaria apropiada.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio Imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas. De afinidad política o nacional, de Interés económico o por cualquier otro motivo de comunidad de intereses con el beneficiario.

PLAN NACIONAL DE CONTROLES DE LAS AYUDAS PARA EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (LEADER)

En la Circular de Coordinación Número 33/2017 del FEGA en relación a los conflictos de intereses se establece lo siguiente:

"Los miembros de los órganos decisorios no han participado en la concesión de subvenciones en las que tengan un interés común con el promotor del proyecto:

- Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la

cual debe formar parte del proyecto.

- Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni se ha encontrado presente durante el debate de la propuesta de proyecto. Todo ello ha de quedar documentado en las actas, en las que debe figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado.

- Los GAL informaran de este asunto a la autoridad de gestión.

- Asimismo, en caso de que no exista conflicto de intereses también deberá constar explícitamente en las actas. "

ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

En su artículo 2 regula los principios de actuación de los GDR para el cumplimiento de los objetivos de la EDL, en los términos siguientes:

"1. La actuación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (en adelante. Grupos de Desarrollo Rural, para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Leader. se rige por los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, colaboración, buena fe, confianza legítima, no discriminación e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombre, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia, respetando la normativa aplicable en cada caso. "

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA DGDSMR Y LOS GDR PARA REGULAR LA GESTIÓN DE LA MEDIDA 19 LEADER DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA 2014-2020.

En la CLÁUSULA Quinta del Convenio relativa a los Principios de actuación de los GDR en relación a los conflictos de intereses se indica lo siguiente:

"1. La actuación del GDR, para el cumplimiento de los objetivos de la EDL y en razón del carácter público de los fondos que gestionan, se regirá por los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, colaboración, buena fe, confianza legítima, no discriminación e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia, respetando la normativa aplicable en cada caso.

Dichos principios incluyen, entre otros, los siguientes aspectos:

(..) e) La imparcialidad en la toma de decisiones se garantizará evitando los conflictos de intereses de los miembros de los órganos de decisión que deberán abstenerse de participar en debates y votaciones de aquellos proyectos en los que tengan un interés común con el promotor del proyecto:

- Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la cual debe formar parte del proyecto.

- Dicho miembro no debe a participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta de proyecto. Todo ello ha de quedar documentado en las actas, en las que debe figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado.

- Los GDR informaran de este asunto a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Asimismo, en caso de que no exista conflicto de intereses también deber a constar explícitamente en las actas. "

Asimismo, en relación a las disposiciones aplicables, en la CLÁUSULA Segunda, se establece el régimen jurídico aplicable:

"1. El GDR en el ejercicio de sus funciones, y; en particular, en la gestión e implementación de la EDL, además de lo previsto en el PDR-A 2014-2020 y en la presente convenio, se regirá por las normas comunitarias aplicables y por las normas nacionales de desarrollo o transposición de aquellas, así como las de general y particular aplicación.

De conformidad con el artículo 113.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, serán de aplicación supletoria las disposiciones que sobre procedimientos de concesión y control rijan para la Administración de la Junta de Andalucía. "

Por tanto podríamos acudir supletoriamente a lo que dispone la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación a la abstención.

LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO.

En el artículo 23 relativo a la "Abstención" se establece lo siguiente:

1. Las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en Quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

2. Son motivos de abstención los siguientes:

a) Tener interés personal en el asunto de Que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél,' ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

C) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

3. Los órganos jerárquicamente superiores a quien se encuentre en alguna de las circunstancias señaladas en el punto anterior podrán ordenarle Que se abstengan de toda intervención en el expediente. "

REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En su artículo 68, a los efectos de la subcontratación determina cuando existe vinculación, criterio que debe utilizarse en relación al conflicto de intereses:

- "2. A efectos de lo dispuesto en el artículo 29.7.d) de la Ley General de Subvenciones, se considerará que existe vinculación con aquel/as personas físicas o jurídicas o agrupaciones sin personalidad en las que concurra alguna de las siguientes

circunstancias:

- a.- *Personas físicas unidas por relación conyugal o personas ligadas con análoga relación de afectividad, parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo.*
- b.- *Las personas físicas y jurídicas que tengan una relación laboral retribuida mediante pagos periódicos.*
- c.- *Ser miembros asociados del beneficiario a que se refiere el apartado 2 y miembros o partícipes de las entidades sin personalidad jurídica a que se refiere el apartado 3 del artículo 11 de la Ley General de Subvenciones.*
- d.- *Una sociedad y sus socios mayoritarios o sus consejeros o administradores, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo.*
- e.- *Las sociedades que, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, reúnan las circunstancias requeridas para formar parte del mismo grupo.*
- f.- *Las personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y sus representantes legales, patronos o quienes ejerzan su administración, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo.*
- g.- *Las personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y las personas físicas, jurídicas o agrupaciones sin personalidad que conforme a normas legales, estatutarias o acuerdos contractuales tengan derecho a participar en más de un 50 por ciento en el beneficio de las primeras. "*

MANUAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014 - 2020 (FASE I PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SOLICITUD DE AYUDA DE 30-11-2018)

Procedimiento a seguir en los supuestos de conflictos de intereses en los miembros de la Junta Directiva del GDR

En la cláusula quinta del Convenio de colaboración suscrito entre la DGDSMR y los GDR para regular la gestión de la medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014- 2020, relativa a los principios de actuación de los GDR en relación a los conflictos de intereses se indica lo siguiente:

- "1. *La actuación del GDR, para el cumplimiento de los objetivos de la EDL y en razón del carácter público de los fondos que gestionan, se regirá por los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, colaboración, buena fe, confianza legítima, no discriminación e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia, respetando la normativa aplicable en cada caso.*
- *Dichos principios incluyen, entre otros, los siguientes aspectos:*
- (...) e) *La imparcialidad en la toma de decisiones se garantizará evitando los conflictos de intereses de los miembros de los órganos de decisión que deberán abstenerse de participar en debates y votaciones de aquellos proyectos en los que tengan un interés común con el promotor del proyecto:*
- *Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/Interés, la cual debe formar parte del proyecto.*

- *Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta de proyecto. Todo ello ha de quedar documentado en las actas, en las que debe figurar expresamente la no asistencia a la votación del Interesado.*

- *Los GDR Informarán de este asunto a la DGDSMR*

- *Asimismo, en caso de que no exista conflicto de intereses también deberá constar explícitamente en las actas. "*

Conforme a lo anterior, los miembros de la Junta Directiva en los que concurra un supuesto de conflicto de intereses a la hora de aprobar la Propuesta Provisional de Resolución o la Propuesta Definitiva de Resolución, deberán abstenerse de participar en debates (deberán ausentarse) y en votaciones, de los proyectos en los que concurra dicha situación. De dicha circunstancia y modo de proceder se dejará debido reflejo en el acta. Igualmente en los supuestos de no concurrir un supuesto de conflicto de intereses deberá dejarse constancia explícita en las actas.

El resultado de dicha Acta será subido a la aplicación de tramitación de ayudas GMA.

En todo caso los GDR en esta materia, deberán tener en cuenta lo que tengan dispuesto en el epígrafe 14 de sus Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020 en los cuales han debido dar desarrollo a la Circular de Coordinación Número 33/2017 del FEAGA en relación a los conflictos de intereses.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES. MECANISMOS A APLICAR:

Se entenderá como conflicto de interés en el Grupo de Desarrollo Rural LEVANTE ALMERIENSE Y ALMANZORA cuando un miembro del órgano de decisión, Asamblea o Junta Directiva, o una persona del equipo técnico tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo. Y este factor, de clara subjetividad y partidismo, entra en colisión con los principios sustanciales que debe regir una política de transparencia en la gestión de fondos públicos.

El Grupo entiende que los órganos de decisión de la Asociación o el equipo técnico incurrirán en conflicto de intereses en los siguientes supuestos, debiendo abstenerse por tanto de intervenir en la gestión de las ayudas:

- 1.- Tener interés personal en el asunto o en otro cuya resolución pudiera influir la de aquel.
- 2.- Ser socio, administrador de sociedad o entidad solicitante de ayuda.
- 3.- Ser Alcalde o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
- 4.- Ser administrador o miembro de sociedad, asociación o entidad solicitante de ayuda, o asesor, representante legal o mandatario de la misma.
- 5.- Tener cuestión litigiosa pendiente con la persona solicitante.
- 6.- Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los solicitantes, con los administradores de entidades o sociedades solicitantes o con los representantes legales que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con la persona o entidad solicitante para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- 7.- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con cualquiera de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- 8.- Tener relación de servicio con persona física o jurídica solicitante de la ayuda o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en

cualquier circunstancia o lugar.

PARENTESCO				
CONSANGUINIDAD				
TITULAR - CÓNYUGE				
1º Grado	Hijo / Hija		Padre / Madre	
2º Grado	Nieto / Nieta	Hermano / Hermana		Abuelo / Abuela
3º Grado	Biznieto / Biznieta	Sobrino / sobrina	Tío / Tía	Bisabuelo / Bisabuela
4º Grado		Primo / Prima		
AFINIDAD				
TITULAR - CÓNYUGE				
1º Grado	Yerno / Nuera		Suegro / Suegra	
2º Grado		Cuñado / Cuñada		

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

- Se promoverá una composición paritaria entre hombres y mujeres, en los órganos de gobierno, administración y gestión del GDR del Levante Almeriense y del Almanzora.
- Se solicitará a cada organización y/o entidad que integre, tanto la Asamblea General como los de la Junta Directiva, para que designen dos representantes, uno del sexo femenino y otro del sexo masculino, en la medida que sea posible.
- Trabajaremos conjuntamente en la sensibilización en igualdad de oportunidades de aquellas entidades y/o organizaciones ya sean públicas o privadas integrantes del GDR, con el fin de conseguir la paridad en todos los ámbitos y niveles.
- Se intentará que los cargos representativos del GDR estén compuestos por igual número de personas de un sexo y otro.
- Se proveerán de los medios materiales o inmateriales para facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional entre las y los empleados del GDR (adaptación y flexibilización de horarios, medidas conciliadoras para el cuidado de hijos/as, y personas a su cargo, etc.)
- Se articularán los mecanismos necesarios para que durante la ejecución de la Estrategia se realicen colaboraciones permanentes y/o puntuales con expertos/as en género, y en políticas de igualdad de oportunidades, a través de comisiones, asesoramientos, u otros medios que se consideren más oportunos. Creando para ello los espacios y las estructuras oportunas.
- Utilizaremos lenguaje no sexista y la consideración del enfoque de género en el diseño y programación de actividades, como herramienta de sensibilización y difusión de buenas prácticas para la promoción de la igualdad de género.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

- Trabajaremos conjuntamente en la sensibilización y visibilización de la juventud rural con aquellas entidades y/o organizaciones ya sean públicas o privadas integrantes del GDR, con el fin de conseguir incrementar la participación de las y los jóvenes en todos los ámbitos y niveles.
- Se promoverá la incorporación de personas jóvenes (< 35 años) en los órganos de gobierno, administración y gestión del GDR del Levante Almeriense y del Almanzora).
- Se garantizará el acceso de la población joven a las actividades, acciones formativas, etc. que ponga en marcha el GDR, o que se deriven de proyectos subvencionados en el marco de la EDL.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1**

OBJETIVO GENERAL	OG1. Modernizar y diversificar la agricultura, ganadera y agroindustria, aprovechando los recursos endógenos, vinculados a procesos de innovación y sostenibilidad ambiental.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1 Potenciar el desarrollo, la competitividad y sostenibilidad de actividades vinculadas al sector agrario y/o forestal que contribuya a lucha contra el cambio climático.
	OE1.2 Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos agrarios que incorporen medidas de sostenibilidad ambiental.
	OE1.3 Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad y la sostenibilidad ambiental.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

El seguimiento va a consistir en la recopilación de información cuantitativa destinada a la evaluación de la Estrategia en los momentos que se requiera, y por otro lado a la identificación de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución todo ello con el fin de facilitar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el proceso de implementación.

La metodología que se va a aplicar para el seguimiento cuantitativo de la estrategia que se llevará a cabo a través de indicadores de seguimiento de ejecución y de resultados vinculados a las operaciones apoyadas.

Los indicadores de ejecución obligatorios, aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1475), tiene como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa al GDR de cada comarca. La información deberá suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección del GDR, por lo que en su caso la Administración requiera a los GDR la información necesaria. (figura 20 del manual de elaboración de la EDLL).

L700 Número total de operaciones ejecutadas

L710 Número de operaciones innovadores en el contexto local.

Los **indicadores de ejecución y financieros** (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE)2022/1475) estos indicadores deberán ser remitidos por el GDR a la Administración cuando esta los requiera, de manera que puedan ser aglutinados y enviados a su vez la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la Intervención “Cooperación” (Figura 21 del Manual de Elaboración de la EDLL):

L900 Presupuesto total de la Unión previsto en el mercado FEADER, por Estrategia de Desarrollo Local LEADER.

L910 Importe total del FEADER comprometido para apoyar la ejecución de operaciones, incluidas las actividades de cooperación y preparación, seleccionadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.

L920 Importe total de la contribución de la Unión pagada con cargo al FEADER por estrategia de desarrollo.

Los indicadores se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (siempre que sea posible).

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IIN1.1.1. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (R27)

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 5	

IN1.2.1. Nº de actividades de transformación/comercialización de productos agrarios que incorporen medidas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	
N1.2.2. Nº de actividades de transformación/comercialización de productos agrarios que incorporen medidas de sostenibilidad ambiental modernizadas				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	
IN1.3.1 Número de empresas del sector agrario y forestal que han implantado nuevos productos, procesos, servicios o tecnologías.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	
IN1.3.2 N.º Empleos creados a través de los proyectos de empresas sector agrario y forestal apoyados				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	
IN1.3.3. Empleo femenino creado a través de los proyectos de empresas sector agrario y forestal apoyados				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	
IN1.3.4. Empleo para jóvenes creado a través de los proyectos de empresas sector agrario y forestal apoyados				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO				
La metodología que vamos a aplicar al seguimiento cualitativo de la EDLL estará basada en una metodología participativa, al igual que la que se ha mantenido a lo largo de la elaboración de la estrategia. Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación participativa en la que se va a contar con la implicación directa de la comunidad (ciudadanía, representantes de los distintos grupos y asociaciones, interlocutores sociales y económicos, personas beneficiarias, etc.) Las acciones basadas en mecanismos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA con las que se facilitará la participación de la comunidad local en el desarrollo y seguimiento de la Estrategia de la se concretan en: • Cuestionarios: se diseñarán encuestas de opinión a través de cuestionarios ad hoc (electrónicos) para evaluar el grado de satisfacción de los habitantes de la comarca con los proyectos puestos en marcha y detectar nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso participativo. Estarán dirigidas a: la ciudadanía en su conjunto y agentes vinculados con los distintos sectores económicos, a asociaciones de carácter social (mujeres, jóvenes, medioambiente, ...), a instituciones locales, personas beneficiarias.... Se facilitará la participación y la recogida de información a través de medios digitales (página Web de la asociación, correo electrónico) y excepcionalmente en papel para evitar la brecha digital (sede la Asociación). Se elaborarán de manera anual. • Mesas de trabajo participativo y de puesta en común (Mesas comarcales sectoriales): Grupos de participación conformadas por los órganos de decisión del GDR (Junta Directiva, Asamblea General y de las mesas comarcales sectoriales de género, juventud y deportes, cultura y educación) y otros agentes				

sociales, económicos del territorio y de otras organizaciones municipales y supramunicipales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados con el fin de hacer seguimiento del desarrollo de las operaciones, para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos, identificar las posibles desviaciones, detectar nuevos proyectos y medir los efectos que han tenido sobre el territorio. Estos talleres se organizarán a lo largo de la vigencia de la estrategia y se reunirán con cierta frecuencia (trimestral).

- **Entrevistas de enfoque a personas expertas:** igual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas temáticas servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de seguimiento y evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.
- **Buzón de sugerencias en la web de del Levante Almeriense y del Almanzora :** Durante el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local se pondrán en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora a través de un espacio público virtual de participación accesible en la web del GDR donde se pueden comentar nuevos proyectos por parte de la comunidad, aportar otros puntos de vista y dar sugerencias que ayuden a mejorar las inversiones destinadas al crecimiento y desarrollo territorial. La visibilidad del banco de idea se potenciará a través de las redes sociales del Levante Almeriense y del Almanzora.

Integración de los objetivos transversales

- Formación en igualdad del equipo técnico, las medidas de igualdad de género y los mecanismos y herramientas que se utilizarán en los procesos de implementación de la EDLL
- Los procesos participativos deberán contar con una participación equilibrada de ambos sexos, y se incorporan personas que trabajen en la igualdad.

Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento (Cuadro de mando de seguimiento)	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Cuestionarios on-line	Primaria	Cualitativa
Mesas comarcales sectoriales	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

Cuadros de mando de seguimiento

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de Acción y aportarán información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, aspectos transversales (juventud, mujeres, innovación, medio ambiente y cambio climático).

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte del GDR una modificación de la EDL en los términos y plazos establecidos por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Mesas comarcales sectoriales

Con una frecuencia trimestral, se celebrarán mesas comarcales sectoriales (género, juventud y deportes, cultura y educación). Son mesas donde están presentes tanto representantes institucionales como de asociaciones, que son los agentes clave, donde mejor se puede ir recogiendo información de cómo se contempla el desarrollo de la ejecución desde sus perspectivas.

Cuestionarios on-line

Anualmente se realizarán cuestionarios para conocer la opinión de la población y detectar nuevas necesidades.

Entrevistas a personas expertas

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres, para estudiar y analizar la incorporación y aplicación de la transversalidad de género de la Estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

Buzón de participación

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis cualitativo.
- Análisis del impacto de género
- Análisis de impacto de juventud

Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMAZORA	– Recopilación de información para los cuadros de mando. – Análisis de información de los cuadros de mando. – Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación. – Organización y participación en los grupos de personas expertas. – Realización de las entrevistas a personas expertas. – Elaboración de los informes de seguimiento. – Participación en el Comité de seguimiento
Personas expertas de los objetivos generales	– Participación en los grupos de expertos/as
Representantes del colectivo de mujeres	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	– Aportación de información mediante el buzón de participación.

Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia.

Temporalmente, el seguimiento-evaluación indicadores de resultados se desarrollará en los siguientes momentos:

1º Trim. 2025	1º Trim. 2026	1º Trim. 2027	1º Trim. 2028	1º Trim. 2029	1º Trim. 2030	Fin EDLP
Seguimiento sobre indicadores 2025	Evaluación intermedia sobre indicadores 2026	Seguimiento sobre indicadores 2027	Seguimiento sobre indicadores 2028	Seguimiento sobre indicadores 2029	Seguimiento sobre indicadores 2030	Evaluación final sobre indicadores acumulados

Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismos de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico
Entidades locales de la comarca	– Información en el Comité de seguimiento. – Remisión de los informes de ejecución anual.
Agentes económicos y sociales	– Información en el Comité de seguimiento. – Información en los grupos de personas expertas. – Remisión de los informes de ejecución anual.
Ciudadanía en general	– Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR. – Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**7.3 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2**

OBJETIVO GENERAL	OG2. Promover y mejorar la diversificación económica, la competitividad y sostenibilidad de la estructura económica del Levante Almeriense y del Almanzora, poniendo en valor los recursos endógenos disponibles, para un desarrollo económico y sostenible de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.1 Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuya al desarrollo socioeconómico sostenible, innovando, mejorando la empleabilidad y las condiciones de igualdad. OE.2 Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento, atraer inversión privada y apoyar las iniciativas locales innovadoras, con la sostenibilidad y la igualdad como factores básicos.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN2.1.1. Nº de proyectos que han incorporado nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías innovadores.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 7	

IN2.1.2. Nº de proyectos promovidos por mujeres.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 3	

IN2.1.3. Nº de proyectos promovidos por jóvenes.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 1	

IN2.2.1 N.º Empleos creados a través de los proyectos apoyados

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 17	

IN2.2.2 Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 4	

IN2.2.3 Empleo para jóvenes creado a través de los proyectos apoyados

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 2	

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Desagregación	

Desagregación	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
7.4 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3				
OBJETIVO GENERAL	OG3. Incrementar la competitividad social del territorio, con la dotación y mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios para la calidad de vida, incorporando la perspectiva de género, juventud y sostenibilidad.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1 Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social			
	OE3.2 Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida y contribuyan a la lucha contra el cambio climático			
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN3.1.1. Nº de acciones de formación y sensibilización realizadas sobre el patrimonio natural, cultural y social				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 3	
IN3.1.2. Nº personas formadas y/o sensibilizadas, concienciadas y /o informadas en las acciones de promoción, información y sensibilización (hombres, mujeres y jóvenes)				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 50	
IN3.1.3 Nº de actividades o proyectos que contribuyen a la conservación, sensibilización y concienciación sobre el medioambiente y la lucha contra el cambio climático				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 3	
IN3.2.1 Porcentaje de población rural que se beneficia de la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 37,58%	
IN3.2.2 Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 25,32%	
IN3.2.3 Porcentaje de población rural menor de 35 años que se beneficia de creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 10,00%	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				

Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4**

OBJETIVO GENERAL	OG4. Desarrollo de Actividades y operaciones destinadas al conocimiento, promoción, difusión y valorización de los Recursos Endógenos integrando la perspectiva de género y juventud.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.4.1 Desarrollo de Actividades y operaciones destinadas al conocimiento, promoción, difusión y valorización de los Recursos Endógenos integrando la perspectiva de género y juventud.			
	OE.4.2. Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económicos, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades.			
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN4.1.1. N° de actividades y operaciones de conocimiento, promoción, difusión y valorización realizadas sobre los recursos endógenos (hombres-mujeres y jóvenes).				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	Meta (2030): 3
IN4.1.2. N° personas participantes en las acciones de promoción, difusión y valorización de los recursos endógenos				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	Meta (2030): 50
IN4.1.3. N° de mujeres participantes en las acciones de promoción, difusión y valorización de los recursos endógenos.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	Meta (2030): 10
IN4.1.4. N° personas < 35 años participantes en las acciones de promoción, difusión y valorización de los recursos endógenos.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	Meta (2030): 5
IN4.2.1. Número de proyectos presentados por mujeres y jóvenes a las convocatorias de ayudas Leader.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	Meta (2030): 4
IN4.2.2. Número de proyectos orientados a promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económicos, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)		Hito (2028)	Meta (2030): 3
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				

Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5				
OBJETIVO GENERAL	OG5. Promocionar y Valorizar los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1 Promocionar y Valorizar los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural			
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN5.1.1. Nº de proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030) : 3	
IN5.1.2 Número de participantes en proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030) : 30	
IN5.1.3 Número de mujeres participantes en proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030): 6	
IN5.1.4 Número de participantes menores de 35 años en proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030) :3	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO				
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO				

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL****METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER**

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación con su contribución a los objetivos transversales de la Junta de Andalucía (medio ambiente y lucha contra el cambio climático, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, juventud e innovación).
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia, en relación con el impacto de ésta sobre la juventud rural.
- Información que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

El enfoque adoptado para la evaluación se compone de seis elementos fundamentales:



Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes **objetivos**:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, y la Comisión Europea:

Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDLL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER/ FEMPA? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDLL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDLL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDLL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDLL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDLL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDLL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

Eficiencia

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación

de la estrategia?

- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las mujeres?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las y los jóvenes?

Fuentes de información

Fuente	Objetivo	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDLL	Servir como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Rural y las necesidades que persigue atender (SIMA, INE...) y analizar la contribución de la EDLL.	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Recopilar informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc.) aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera).	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del GDR y otros agentes representativos del territorio. Será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.	Primaria	Cualitativa
Mesas comarcales sectoriales	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito del tejido asociativo de representación de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental	Primaria	Cualitativa
Encuestas a la ciudadanía y otros agentes	Encuestas online a la ciudadanía, al tejido empresarial y otros agentes del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, así como proponer acciones de mejora para el futuro	Primaria	Cuantitativa

Los mecanismos de Evaluación van a consistir en la actualización de indicadores de contexto cuantitativos más relevantes que se utilizaron en la fase de los epígrafes “Descripción del Territorio” y “Diagnóstico y Análisis DAFO” y son los siguientes:

Evolución demográfica

- Análisis de dinámica demográfica
- Análisis de estructura de la población
- Grado de feminización de la población

Nivel de empleo y actividad económica

- Análisis del nivel de renta disponible per cápita y análisis de composición de la renta
- Análisis del consumo eléctrico sectorial per cápita
- Análisis de nivel de creación o destrucción neta de empresas (nº de empresas)
- Análisis de densidad empresarial
- Análisis del mercado de trabajo: desempleo registrado y afiliaciones a la Seguridad Social

Se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (menores de 35 años/mayores de 35 años) siempre que sea posible.

Técnicas de análisis

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contra factual.
- Análisis de coste-efectividad
- Análisis cualitativo.

Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR DEL DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA	– Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias – Análisis de información recopilada – Elaboración de los informes de evaluación – Participación en el comité de seguimiento y evaluación
Personas expertas de los objetivos generales	– Participación en los grupos de personas experta
Representantes del colectivo de mujeres	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	– Realización de encuestas
Tejido empresarial	– Realización de encuestas

Calendario

- El borrador de estrategia será sometido a una **evaluación ex ante** para estudiar su calidad e identificar aspectos de mejora a incorporar en la versión final de la estrategia
- La **evaluación intermedia** de la Estrategia se realizará en el primer trimestre del año 2026 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2025.
- La **evaluación final** se realizará una vez se haya finalizado la EDLL (previsiblemente en el año 2029).

Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismo de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico
Entidades locales de la comarca	Información en el Comité de seguimiento y evaluación. Remisión de los informes de ejecución anual Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico. Contacto directo (vía email y en persona).
Agentes económicos y sociales	
Ciudadanía en general	Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR. Distribución de documentos informativos maquettados. Organización de jornadas y eventos informativos. Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO**8.0. INTRODUCCIÓN**

El presente epígrafe de la Estrategia de Desarrollo Local del Levante Almeriense y del Almanzora incluye el “Plan financiero” con la distribución presupuestaria en porcentaje correspondiente a la implementación de la EDLL en las diferentes Líneas de ayudas en el que se subdivide el Plan de Acción. Dicho porcentaje corresponde con el previsto en el epígrafe 5 de la Estrategia en las plantillas 5.1. a 5.5. La columna de presupuesto se mantiene sin rellenar hasta el momento en el que se resuelva la selección de la Estrategia y se informe al GDR de la asignación definitiva. Una vez resuelta la asignación, el GDR cumplimentará dichos espacios mediante la aplicación del porcentaje previsto y se volverá a entregar la Estrategia ala DGIICA.

Además, el presente Plan Financiero incluye la previsión presupuestaria en porcentaje de compromiso presupuestario (compromiso de pago) que se prevé destinar a los objetivos transversales y que deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático. Así mismo, también aparece consignado los porcentajes de operaciones ejecutadas que se prevé alcanzar, mediante la implementación de la EDLL, y que estará destinada a la consecución de los objetivos transversales. Dichos porcentajes deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO**8.1 PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES**

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Líneas de ayudas N. °1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		25%	1.140.184,90 €
Líneas de ayudas N. °2. Diversificación de la economía rural.		25%	1.140.184,90 €
Líneas de ayudas N. °3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		40%	1.824.295,83 €
Líneas de ayudas N. °4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		5%	228.036,98 €
Líneas de ayudas N. °5. Actividades de cooperación Leader.		5%	228.036,98 €
TOTAL, ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	4.560.739,58 €
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (N.º OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%